



DESIGUALDAD ECONÓMICA, POBREZA Y MOVILIDAD SOCIAL

Ignacio Perrotini Hernández
José Arturo Cerón Vargas

Prólogo: José Ramón Amieva Gálvez

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DESIGUALDAD ECONÓMICA, POBREZA Y MOVILIDAD SOCIAL

Ignacio Perrotini Hernández

José Arturo Cerón Vargas

COORDINADORES

PRÓLOGO

José Ramón Amieva Gálvez

DIRECTORIO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa

Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México
Dr. José Ramón Amieva Gálvez

**Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
de la Ciudad de México (EVALÚA-CDMX)**
Mtro. José Arturo Cerón Vargas

CONSEJEROS CIUDADANOS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALÚA CDMX

Dr. Ignacio Perrotini Hernández – SNI Nivel 3-
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez– SNI Nivel 2-
Universidad Iberoamericana (IBERO)
Dra. Ángela Beatriz Martínez González – Consejera Ciudadana
EVALÚA CDMX
Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros – Consejera Ciudadana
EVALÚA CDMX

Dr. Kristiano Raccanello – SNI Nivel 1, El Colegio de Tlaxcala A. C.
Dr. Humberto Ríos Bolívar – SNI Nivel 3, Sección de Estudios de Posgrado
de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Director General del Instituto Politécnico Nacional

Dr. Enrique Fernández Frassnacht

Secretario General

Dr. Julio G. Mendoza Álvarez

Secretario Académico

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario de Investigación y Posgrado

Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Extensión e Integración Social

Dr. Francisco José Plata Olvera

Secretaria de Servicios Educativos

Lic. Mónica Rocío Torres Olvera

Secretario de Administración

Dr. Francisco Javier Anaya Torres

**Director de la Escuela Superior de Economía del Instituto
Politécnico Nacional**

M. en C. Filiberto Cipriano Marín

**Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
de la Escuela Superior de Economía del IPN**

Dr. Adrián Hernández del Valle

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A. C.

Presidente de El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Dr. Alfredo Cucuecha Mendoza

DESIGUALDAD ECONÓMICA, POBREZA Y MOVILIDAD SOCIAL

Ignacio Perrotini Hernández

José Arturo Cerón Vargas

COORDINADORES

PRÓLOGO

José Ramón Amieva Gálvez



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



El Colegio de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación

CO-EDICIÓN

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)**

**ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA DEL INSTITUTO
POLITECNICO NACIONAL (IPN)**

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

Primera Edición: Septiembre 2017

Esta obra ha sido dictaminada por pares académicos,
de acuerdo con la regla de doble ciego.

Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social/ [Coordinado por] Ignacio Perrotini Hernández,
José Arturo Cerón Vargas- 1ª edición-[Ciudad de México] Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
de la Ciudad de México, Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de
Tlaxcala, A.C.

ISBN: 978-607-96750-6-6

1. Desigualdad Económica 2. La Pobreza 3. La Movilidad Social

**D.R. © CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)**

Alfonso Esparza Oteo 160, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
Tel. 5662 2294

D.R. © INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Avenida Instituto Politécnico Nacional s/n, Edificio 7, Col. Lindavista, Gustavo A. Madero,
C.P. 07738, Ciudad de Mexico. México.
Tel: 55 5729 6000

**D.R. © ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (ESE-IPN)**

Plan de Agua Prieta 66, Col. Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo,
C.P. 11350, Ciudad de México. México.
Tel: 55 5729 6300

D.R. © EL COLEGIO DE TLAXCALA, A. C.

Avenida Melchor Ocampo 28, Col. Centro. C. P. 90600, San Pablo Apetatlán, Tlaxcala. México.
Tel. 01 246 464 5233

ISBN: 978-607-96750-6-6

Diseño editorial y de portada: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA CDMX).

Impreso y hecho en México.
Printed and bounded in Mexico.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio impreso, mecánico, fotoquímico, electrónico o de cualquier otro existente o por existir, sin el permiso previo del titular de los derechos correspondientes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	19
Ignacio Perrotini Hernández José Arturo Cerón Vargas	
PARTE 1. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA	
1. DESIGUALDAD MULTIDIMENSIONAL: LAS DIMENSIONES DE LA RIQUEZA Y EL CONSUMO	41
Ignacio Perrotini Hernández Carlos Guerrero de Lizardi	
2. LA DESIGUALDAD EN MÉXICO Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO	65
José Arturo Cerón Vargas María del Carmen Hernández Eguiarte	
3. DESIGUALDAD EN SALUD EN MÉXICO	99
Juan Pablo Gutiérrez Reyes	

4. LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO: UNA PROPUESTA DE ESTIMACIÓN	119
Miguel Santiago Reyes Hernández Graciela Teruel Belismelis Miguel Alejandro López López	

5. ANOTACIONES SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL RECIENTE EN MÉXICO, SU PROMOCIÓN Y PERSPECTIVAS	145
Mario Miguel Carrillo Huerta	

6. ASPECTOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	163
Kristiano Raccanello Nallely Molina Velasco	

PARTE 2. LA POBREZA

7. LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA Y SU ENFOQUE REGIONAL	199
Gonzalo Hernández Licona	

8. GEOGRAFÍA DEL REZAGO SOCIAL EN BAJA CALIFORNIA	219
Cuauhtémoc Calderón Villareal Oscar Peláez Herreros	

9. FACTORES MACROECONÓMICOS QUE INCIDEN SOBRE LOS NIVELES DE POBREZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	253
Humberto Ríos Bolívar Jonathan Ortiz Galindo María de la Luz Pérez Reveles	

PARTE 3. LA MOVILIDAD SOCIAL

- 10. MOVILIDAD DE INGRESOS EN LA CDMX
EN EL PERÍODO 2005-2015: SIMULACIÓN POLÍTICA
PÚBLICA** **283**
Armando Sánchez Vargas
Ana Liz Herrera Merino
- 11. DEL DESARROLLO HUMANO A LA MOVILIDAD
SOCIAL INTERGENERACIONAL: PROGRESO INDIVIDUAL
PARA EL BIENESTAR COLECTIVO** **311**
Rodolfo de la Torre
- 12. RECONFIGURANDO LA CONCEPTUALIZACIÓN
Y MEDICIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL EN MÉXICO** **321**
Oscar A. Martínez Martínez
Araceli Ramírez López
- 13. EL IMPACTO DEL ORIGEN SOCIOECONÓMICO SOBRE
LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN MÉXICO 2011** **341**
Alfredo Cuecuecha Mendoza
- 14. REPRESENTATIVIDAD ESPACIAL DE LOS MECANISMOS
INSTITUCIONALES DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL:
UNA DIMENSIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL EN TABASCO** **371**
Dr. Ramos Montalvo Vargas
Dr. Javier Ramiro Castillo

PRÓLOGO

El Gobierno de la Ciudad de México tiene el mandato de promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de esta Ciudad, en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social. Con el objetivo de disminuir la desigualdad social, integrar la política social y programas para abatir la pobreza, así como impulsar el desarrollo social, la inclusión, la equidad y el derecho a la ciudad, reconstruyendo el tejido social, incorporando a las comunidades, las familias y a las personas en las acciones que se emprenden, es decir, ser parte de las soluciones.

Lo anterior, de acuerdo al instrumento que al Gobierno de la Ciudad de México le ha permitido el avance en materia de política social, la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, donde se define que la Política de Desarrollo Social es la que realiza el Gobierno tiene el objetivo de construir una ciudad con Igualdad, Equidad, Justicia Social; reconociendo la diversidad, la alta cohesión e integración social, el pleno goce de los derechos sociales y humanos, una mejora e incremento en la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos.

Para garantizar los derechos sociales y alcanzar las metas de gobierno, se requiere de un conocimiento cada vez más preciso de los fenómenos y su forma de manifestarse, de datos y análisis que actualicen el estado y la evolución de las causas y efectos, así como de información sistematizada y construcción de herramientas que den soporte a las acciones que se emprendan, para que estas tengan un mayor impacto y genere efectos de cambio y mejora en la calidad de vida de las poblaciones que se atienden a través de las políticas públicas, los programas sociales y las acciones institucionales.

Una actividad relevante es construir estrategias que permitan aprovechar todas las capacidades y asignar recursos para las prioridades que mayor

beneficio den a la sociedad en términos de la solución de problemas, atención de necesidades básicas y forjar oportunidades de desarrollo y bienestar. Para lo cual se requiere el mayor conocimiento disponible del entorno y las condiciones actuales para realizar una gestión eficiente, eficaz y con cambios reales en la reducción de la desigualdad y la pobreza. Con una visión sostenible de mediano y largo plazo, prospectiva, analítica y proactiva, es decir, pensar en las generaciones futuras. De ahí la importancia de los textos que integran el presente libro, los cuales representan un esfuerzo importante en la búsqueda por conocer con mayor precisión uno de los desafíos más relevantes del presente siglo, el problema de la pobreza. Los estudios realizados ayudan a explorar y encontrar soluciones a los factores negativos que la producen.

Como en el texto se expone, la pobreza, la desigualdad y la movilidad social son fenómenos sociales estrechamente relacionados; principalmente cuando las oportunidades económicas y de desarrollo no favorecen a los grupos más vulnerables de la sociedad, lo que influye al incremento de la población en pobreza y en una mayor desigualdad. Si la desigualdad persiste a través del tiempo implica una menor movilidad social, la cual tiene como principal consecuencia la perpetuación de la pobreza y la desigualdad, generando un círculo vicioso, trampas de desigualdad y pobreza, de las que sin políticas públicas asociadas a la construcción de un modelo de bienestar que garantice derechos, difícilmente podrá salirse.

La pobreza como un problema social multidimensional que incluye diversas carencias que dependen de variables monetarias, como el ingreso o consumo; y no monetarias, como indicadores sociales, tales como esperanza de vida, mortalidad infantil, analfabetismo, entre otras, así como su medición, es un elemento central para realizar una intervención directa contribuir a reducirla. Un gobierno comprometido con el desarrollo social no ignora la medición por el contrario se aboca a identificar las zonas, las comunidades, las personas que lo padecen con el fin de hacer efectivo el acceso a los derechos sociales y los programas que se aplican para su solución y atención.

Los estudios que se presentan en el presente texto, contribuyen a fortalecer a la Ciudad de México, en la construcción de un proyecto de desarrollo social con sentido humano, que efectivamente avance en reducir la pobreza. Aportan elementos para enfocar las políticas públicas de desarrollo social, así como para tomar decisiones y en caso de ser necesario reorientar y organizar el presupuesto hacia las políticas que son efectivas para mejorar y desarrollar capacidad productiva, así como mayores oportunidades de acceso a los derechos sociales. Ya que, para hacer frente a la pobreza, desigualdad y marginación, se requiere generar un desarrollo económico y social incluyente, así como garantizar el ejercicio de los derechos sociales básicos, empezando por el acceso efectivo al trabajo digno, salario suficiente y a un sistema de seguridad social integrado y para todos.

En la Ciudad de México se reconoce que la política social requiere nuevas formas de gobernanza para la rendición de cuentas y la exigibilidad. Para lo cual se fortalecen instancias de participación ciudadana que ayudan a articular de mejor manera las acciones dirigidas a la población y exigir información en datos abiertos, indicadores robustos que midan de mejor manera el desempeño y los resultados de forma objetiva. De tal forma que las acciones del gobierno tengan una visión clara y compartida del desarrollo social presente y futuro, que ayude a impulsar mejoras en la gestión pública, en la provisión de bienes, servicios e infraestructura, fortaleciendo la capacidad funcional y operativa. De tal manera que se consolide la eficiencia económica y presupuestal, y además la eficiencia social de los programas públicos.

Es necesario generar políticas articuladas que ayuden a que las personas eleven su competitividad y estén mejor calificados para que se inserten en actividades productivas que les genere un ingreso digno sostenido y no solo resultados de corto plazo. Prueba de ello son las personas que pertenecen al umbral de pobres extremos, los cuales no tienen la oportunidad de crecer y desarrollarse, generando una condición de marginalidad grave, la cual se reproduce por generaciones ya que su pobreza radica en su estructura económica, política, social y geográfica, que los aísla de cualquier tipo de inclusión. Por ello, a pesar de que el camino es más difícil y largo, se está impulsando políticas sostenibles y sustentables que generen un cambio positivo.

Como Amartya Sen refiere, la pobreza no es sólo tener recursos limitados sino la ausencia de capacidades básicas que permitan insertarse a un individuo en la sociedad, es decir, no es falta de riqueza o ingresos. En la actualidad reducir la pobreza es un objetivo universalmente aceptado y es un compromiso de los países y gobiernos, al cual se le tiene que dar una gran prioridad.

Estudios como los que se presentan en este libro, convocados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (CDMX), contribuyen a formular un marco de política social para lograr el objetivo de reducir la pobreza y explotar las sinergias de los factores que apoyan este fin. Ello ha llevado a un permanente proceso de innovación, evolución y cambio metodológico, en donde las dimensiones y características para medir la pobreza, se adaptan a su desarrollo y a las condiciones macroeconómicas vigentes.

Comparar la pobreza en el tiempo es primordial, si bien existen cambios en sus mediciones y depende de la perspectiva teórica y los objetivos que se quieran cumplir nunca se debe de perder el objetivo esencial: reducir, aliviar o mitigar cualquier manifestación de muerte por hambre, desnutrición y penuria.

Pero el trabajo no termina ahí, se tiene que mejorar los procesos de evaluación de la efectividad de la política social en el combate por reducir la pobreza, la cual no sólo debe ir acompañada de buenas ideas, sino de una estabilidad política, económica y social; transparencia y rendición de cuentas; así como de la participación de los ciudadanos. En esto las investigaciones, como las que se

presentan a continuación contribuyen a moldear la política social, con la cual se busca avanzar en la erradicación de la pobreza al ser un elemento prioritario para la conservación y mejora del bienestar.

De ahí, la importancia de los temas tratados en este libro, para ampliar el panorama sobre un fenómeno ya conocido pero con desafíos aún por resolver. Este texto, estoy seguro, aportará elementos para el logro de un modelo de Bienestar Social robusto, acorde a las necesidades, características y problemáticas de la Ciudad de México.

José Ramón Amieva Gálvez
Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México

INTRODUCCIÓN

La pobreza, la desigualdad y la movilidad social son fenómenos sociales estrechamente relacionados; principalmente cuando las oportunidades económicas y de desarrollo no favorecen a los grupos más vulnerables de la sociedad, lo que influye al incremento de la población en pobreza y en una mayor desigualdad. Si la desigualdad persiste a través del tiempo implica una menor movilidad social, la cual tiene como principal consecuencia la perpetuación de la pobreza y la desigualdad, generando un círculo vicioso, trampas de desigualdad y pobreza, de las que sin políticas públicas asociadas a la construcción de un modelo de bienestar que garantice derechos, difícilmente podrá salirse. La pobreza y la desigualdad son dos de los grandes problemas económicos y sociales, que se encuentran de forma persistentes en la sociedad y en un país con una mala distribución de la riqueza; que en el caso de México se encuentra presente desde hace varias décadas. Como lo señala Teruel (2016), la desigualdad es un problema que vulnera severamente a una sociedad y a un país, por lo que, el hecho de que existan diferencias económicas muy enormes entre la sociedad en su distribución del ingreso genera tensión, injusticia social e inequidad.

No toda la desigualdad se origina en diferencias de oportunidades, ya que puede también ser el resultado de diferencias en las habilidades, las capacidades, las decisiones sobre el ahorro de los hogares, o incluso la suerte. Pero lamentablemente, en América Latina una parte muy sustancial de la desigualdad de ingresos, y por consiguiente de la pobreza, es el producto de las diferencias de oportunidades. Por razones de raza, género, grupo étnico, zona rural y urbana, entre las principales; algunos individuos tienen oportunidades mucho menores que otros y por lo tanto no logran calidad de vida y bienestar.

La pobreza es un fenómeno que conduce al deterioro de las capacidades básicas de la población y a la permanencia en un estado constante de vulnerabilidad. Como menciona Hernández (2016), el diseño de políticas públicas para

abatir la pobreza debe ser un elemento prioritario para la conservación y mejora del bienestar. En México, a lo largo de los años, un número importante de personas se integran al umbral de la pobreza, lo que la ha convertido en un problema social de tipo permanente. Su complejidad y carácter multifactorial ha requerido la actuación de diversos sectores para su combate, que desafortunadamente no ha podido reflejarse en la disminución de las cifras. En los últimos años, tanto a nivel mundial como en México, se han generado un mayor número de investigaciones respecto al análisis de los factores y determinantes entre la pobreza y desigualdad, y con aportaciones de la investigación que realiza el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) se ha desarrollado estudios sobre la dimensión territorial de la pobreza y desigualdad, como un conjunto de investigaciones sobre la pobreza y la movilidad social.¹

De acuerdo con Ziccardi (1999), la pobreza ocurre en tres dimensiones principales, la primera, un estado de privación referente a las condiciones de empleo (desempleo, subempleo, informalidad) que genera que los trabajadores y sus familias se encuentren en una situación precaria. Otra forma de nombrar a esta dimensión es bienestar económico, que se refiere a los bienes y servicios que pueden ser adquiridos mediante un ingreso producto del trabajo. La segunda dimensión es el estado de exclusión social que ocurre al existir dificultades de acceso a los bienes básicos o derechos sociales, como alimentación, salud y educación. Esta privación genera un estado constante de vulnerabilidad que se agrava con la existencia de factores adicionales como la discriminación étnica y de género, restricciones al crédito, la justicia, la vivienda y otros servicios que pueden ser provistos por el Estado. La última dimensión, se refiere a la desigualdad económica, social y espacial (contexto territorial), que se hace evidente entre el campo y la ciudad, regiones ricas y pobres, cuestiones de género, raza e incluso las ventajas en el acceso a bienes y servicios públicos o privados.

Por lo anterior, la pobreza se define como un problema multidimensional que incluye diversas carencias que dependen de variables monetarias, como el ingreso o consumo; y no monetarias, como indicadores sociales, tales como esperanza de vida, mortalidad infantil, analfabetismo, entre otras, que pueden ayudar a definir el nivel de bienestar que no es explicado por el ingreso (Bourguignon y Chakravarty, 2003; Deaton, 2006; Ravallion, 1996; Ravallion et al., 1991).²

¹ Estos estudios han permitido encontrar factores y determinantes de estos análisis vinculados al proceso de desarrollen sociedades con diferentes distribuciones de ingreso y de desarrollo económico.

² De acuerdo con Deaton (2006) y Ravallion (1996), Amartya Sen, en su enfoque de capacidades, consideraba la multidimensionalidad de la pobreza al afirmar que los funcionamientos estaban íntimamente relacionados con atributos que no necesariamente están explicados por el ingreso por sí mismo, como el alfabetismo y la esperanza de vida.

A largo plazo, la pobreza ha registrado una tendencia creciente en México, principalmente en el periodo de 1992 a 2012, tal como lo muestran los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial presentaron tasas de crecimiento de 24.3, 27.6 y 32.9 por ciento. Cotler (2014) indica que México es uno de los 15 países con mayor actividad económica en el mundo, y ha generado la existencia de un grupo empresarial con una gran acumulación de la riqueza. Pero este fenómeno se ha acompañado por una gran desigualdad económica, la cual ha implicado poner en riesgo el bienestar y la calidad de vida de la población más vulnerable en México, generando una mayor persistencia de pobres. Una problemática importante que se ha tenido como consecuencia es que no sólo se ha generado mayor pobreza, como consecuencia de bajas tasas de crecimiento económico y de dotar de una distribución equitativa del ingreso ó mejores salarios; en México la economía en su conjunto lleva décadas sin crecer lo necesario, acompañado por una mala distribución de los activos productivos, la calidad educativa, el financiamiento, y un conjunto de insumos o variables que impiden que el ingreso se distribuya de forma equitativa. Como lo indica Hernández (2016), durante el periodo 1998-2004 y en el año 2006 la tasa de crecimiento fue negativa, la realidad es que dichas reducciones no han podido contrarrestar el incremento de las cifras. Múltiples elementos son los que permiten explicar el comportamiento del fenómeno, que se ha visto agravado por las crisis económicas, la situación del mercado laboral, las características a nivel regional, de las comunidades, de los hogares y de las políticas públicas diseñadas para su combate.

Por lo tanto, la pobreza y la desigualdad tienen una fuerte implicación económica, pero también es explicada por variables multifactoriales. Es decir, el resultado de una mayor pobreza implica que se tengan consecuencias nutricionales, psicológicas, alimentarias, en la educación, en la discriminación, las cuales generan trampas de pobreza. Las sociedades más injustas son aquellas en las que el acceso a la educación, a la salud y a buenas oportunidades de trabajo, entre otras cosas, está reservado mediante mecanismos persistentes de exclusión a un grupo social reducido, lo cual genera una dinámica perniciosa que no sólo obstaculiza el crecimiento económico, sino también puede ser fuente de conflictos e inestabilidad política.

En México, por ejemplo, con el objetivo de combatir el crecimiento alarmante de las cifras de pobreza registrado a mediados de la década de los noventa, en 1997 se anuncia la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa).³ Su operación se caracteriza por la entrega de transferencias en efectivo sujetas a una serie de corresponsabilidades en términos de salud

³ Este programa fue diseñado bajo la metodología de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, que tuvieron su origen en Brasil.

y educación. El protagonismo de Progresá, después nombrado Oportunidades y actualmente Prospera, en la actuación de la política social de México se vio reflejada en la reunión de significativos recursos materiales y económicos, lo que permitió convertirlo en el programa social más importante para el combate contra la pobreza. A pesar de los múltiples esfuerzos dirigidos al programa, la pobreza no logró ser impactada de forma suficiente. Lo anterior, ha tenido como consecuencia que año con año millones de mexicanos no logren superar la condición de pobreza multidimensional en el que se encuentran, por lo que se han incorporado un mayor número de pobres extremos en México, como lo muestra la evolución de la medición de pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Es importante mencionar que la Movilidad social se ha definido como la manera en la que las personas o los grupos sociales suben o bajan de estatus o posición de una clase a otra, dentro de una jerarquía social. Por lo que, la movilidad social se puede definir como el ascenso o descenso de individuos o grupos en algún indicador relativo de bienestar o de posición social. Si bien la literatura sociológica define la movilidad social en términos de movimientos entre las clases sociales o grupos de trabajo, la literatura económica tiende a concentrarse en la movilidad de los individuos en la escala relativa de ingresos, es decir en si ascienden o descienden con respecto a otros individuos. Puede pensarse en la movilidad de los individuos durante períodos de sus vidas (movilidad intrageneracional) o, más comúnmente, en la movilidad de los individuos con respecto a sus padres y abuelos (movilidad intergeneracional).

Es importante mencionar la aportación de Orihuela (2005) que indica que existen dos elementos fundamentales de la movilidad social: la intensidad y la generalidad. La intensidad se define como la distancia social vertical, es decir, el número de capas que atraviesa un individuo en su movimiento ascendente o descendente. Por otra parte, la generalidad se refiere al número de individuos que han cambiado su posición social en la dirección vertical dentro de un período definido. Por lo tanto, la movilidad social esta altamente relacionada con la educación.

Es importante considerar que se entiende por movilidad absoluta como el ascenso o descenso en una escala absoluta de ingreso o consumo. Por lo que, para caracterizar empíricamente la movilidad, se requieren datos de panel o longitudinales para seguir a un mismo individuo o una misma familia a través del tiempo. El análisis de movilidad intergeneracional se enfoca en entender la influencia que tienen, en las posibilidades de ascenso económico o social, las características de los padres, tales como su raza o grupo étnico, su nivel de educación y tipo de trabajo. Cuando existe una baja movilidad intergeneracional implica que las condiciones iniciales de desigualdad tienden a persistir. Lo anterior se explica por la alta desigualdad de los ingresos en los países o sociedades de una determinada región, la cual se explica por la desigualdad de las

circunstancias iniciales, principalmente por la escolaridad y la ocupación de los padres.

Cárdenas y Malo (2010) mencionan que los estudios sobre la desigualdad y la pobreza han derivado sus análisis en la construcción del diseño de políticas enfocadas al combate a la pobreza; sin embargo cuando estos estudios se relacionan con el empleo del análisis de la movilidad social y su impacto en la movilidad social, indican que en México es muy complicada la efectividad de las políticas públicas que permitan a los individuos transitar de un estrato socioeconómico a otro. Este fenómeno social, se genera cuando existe una marcada desigualdad en los extremos de la distribución del ingreso (entre los más pobres y los individuos con un mayor nivel de riqueza). Por lo anterior, la movilidad social se convierte en un importante indicador de desigualdad económica y de oportunidades. Lo anterior como producto del grado en el cual las personas tienen acceso a la educación y con ello a la generación de un mayor nivel de ingreso y de riqueza).

Lo anterior marca la importancia de incorporar en el estudio de los determinantes de la desigualdad y de la pobreza, el análisis de la movilidad social, como papel importante para explicar los determinantes de la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso. Finalmente, lo anterior permite explicar que las principales barreras para que las políticas públicas sociales puedan generar movilidad social se presentan en los dos extremos de la distribución del ingreso (los más pobres y los más ricos). Por lo que, es importante transmitir a los tomadores de decisión que operan las políticas sociales, el que los programas y acciones sociales provean incentivos para incorporar y retener (no deserción) a los niños con hogares de muy bajo nivel de ingresos (los deciles más bajos de ingreso). Por lo que, el combatir la desigualdad económica depende de programas sociales que incidan en obtener retornos a la educación y con ello crear oportunidades de acceso a mejorar su nivel educativo, principalmente el acceso a la educación superior. Lo anterior, permitirá el logro de la movilidad social y con ello detener el avance de la pobreza y la desigualdad en México y en la Ciudad de México.

El presente libro, es el compendio de los trabajos de investigación presentados en el Seminario “Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social” realizado en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, en los meses de mayo y junio de 2016. Este Seminario fue diseñado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), y respaldado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional a través de la Jefatura de Economía Política y la Sección de Estudios de Posgrado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM y la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los investigadores participantes cuentan con prestigio y reconocimiento

tanto de importantes Universidades, del Gobierno de la Ciudad de México, el Gobierno Federal y de Asociaciones Civiles especializadas en los temas de Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social. Los trabajos que se integran en el presente documento, se acreditan a través de un proceso de dictamen, al cumplir con las características de documentos de investigación.

Agradecemos la participación de los siguientes investigadores que participaron en el Seminario y aportaron sus artículos de investigación para el desarrollo de la presente obra: Gonzalo Hernández Licona (Secretario ejecutivo del CONEVAL y profesor del ITAM), Carlos Guerrero de Lizardi (Jefe de la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Economía de la UNAM y Miembro del SNI nivel 3), Humberto Ríos Bolívar (Profesor e Investigador de la Sección de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Consejero Ciudadano de Evalúa CDMX y miembro del SNI nivel 3, Graciela Teruel Belismelis (Directora del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social de la Universidad Iberoamericana, Consejera en CONEVAL, y miembro del SNI nivel 3), Cuauhtémoc Calderón Villareal (Profesor e Investigador del COLEF, profesor visitante en la Universidad Panamericana y miembro del SNI nivel 3), Rodolfo de la Torre (Director del Programa de Desarrollo Social con Equidad del CEEY), Mario M. Carrillo Huerta (Profesor e Investigador del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, miembro del SNI nivel 3), Armando Sánchez Vargas (Profesor e Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, miembro del SNI nivel 2), Alfredo Cuecuecha Mendoza (Presidente de El Colegio de Tlaxcala y miembro del SNI nivel 2), Oscar A. Martínez (Profesor e Investigador de la Universidad Iberoamericana, Consejero Ciudadano en Evalúa CDMX y miembro del SNI nivel 2), Juan Pablo Gutiérrez (Profesor e Investigador del INSP, integrante del Comité Técnico de COEVAL de Morelos y miembro del SNI nivel 2), Miguel Reyes Hernández (Profesor e Investigador de la Universidad Iberoamericana y miembro del SNI nivel 1, Kristiano Raccanello (Consejero Ciudadano Evalúa CDMX y miembro del SNI nivel 1). Los investigadores participantes mencionados cuentan con prestigio y reconocimiento tanto de importantes Universidades, del Gobierno de la Ciudad de México, el Gobierno Federal y de Asociaciones Civiles especializadas en los temas de Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social. El desarrollo del Seminario “*Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social*” fue coordinado por parte de Evalúa CDMX a través de José Arturo Cerón Vargas (Director General de Evalúa CDMX y Membro del SNI nivel 1) y por Ignacio de Loyola Perrotini Hernández (Coordinador de Posgrado en Economía de la UNAM, Miembro del SNI nivel 3 y Profesor e investigador de la División de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM); y por parte de la Escuela de Economía a través del Jefe del Departamento de Economía Política, Alfonso Vargas López.

PLAN Y CONTENIDO DEL LIBRO

El Presente libro se divide en tres secciones: Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social. La Sección “*Desigualdad Económica*” contiene un conjunto de documentos que desarrollan el análisis teórico y de evidencia empírica respecto a la multidimensionalidad de este importante fenómeno económico. Los trabajos desarrollados a lo largo de la sección, son realizados por importantes académicos en la materia los cuales muestra que en la Ciudad de México como en el País y Latinoamérica, la desigualdad económica prevaleciente en estas sociedades, son parte importante de las agendas de los encargados de políticas públicas de organismos internacionales. Esta sección presenta un conjunto de documentos que tienen el objetivo de presentar las problemáticas y mecanismos de medición de la desigualdad económica, así como el mostrar evidencias sobre la desigualdad persistentes en México y la Ciudad de México, con una noción multidimensional. Las propuestas y conclusiones a las que se llegan en los documentos que integran esta sección, buscan dar elementos de política pública con el objetivo de romper los diversos conflictos y problemáticas sociales que genera la persistente desigualdad económica, así como los mecanismos para buscar eliminar los obstáculos que atentan al desarrollo social y que impiden el alcance y disfrute de la calidad de vida y bienestar en México y principalmente en la Ciudad de México.

En el Capítulo 1, “*Desigualdad multidimensional: las dimensiones de la riqueza y el consumo*”, Ignacio Perrotini y Carlos Guerrero analizan dos conceptos importantes de la desigualdad económica la pobreza y la riqueza, absolutas (el ciudadano aislado) y relativas (el ciudadano frente al resto de la sociedad). Nos muestran que estos conceptos son multidimensionales ya que la desigualdad es, precisamente, una variable multidimensional. En el desarrollo del documento, se abordan algunos de los conceptos multidimensionales; donde se destaca la relativa a la riqueza, que es un acervo, y que se presenta a lo largo de este documento, es muchas más veces que el ingreso, y su distribución, si cabe, es terrorífica respecto a la ya espeluznante observada en el flujo. También se aborda la dimensión del consumo, o puesto en términos del instrumento de medición, del gasto, entre otros el destinado a la salud, claves para valorar correctamente el estado de la situación y los mecanismos de reproducción de la desigualdad.

El Capítulo 2, “*La desigualdad multidimensional: las dimensiones de la riqueza y el consumo*”, desarrollado por José Arturo Cerón Vargas y María del Carmen Hernández presentan los aspectos teóricos y conceptuales de la desigualdad del ingreso, incluyendo la definición y descripción de la desigualdad económica, además de los elementos teóricos y descriptivos de las principales medidas de desigualdad, entre las que destacan el coeficiente de Gini, de Atkinson y la Curva de Lorenz. El documento, contiene la evidencia empírica de la desigualdad del ingreso en México y la Ciudad de México, considerando una descripción del ingreso corriente, que es la fuente primaria para el cálculo de las principales medidas de desigualdad. Asimismo, se presentan los principales

indicadores descritos en la sección número dos, con una periodicidad de 2008 a 2014, haciendo una mención especial al año 2015. Finalmente, en dicha sección se muestran los componentes de la desigualdad siguiendo la metodología desarrollada por Fei, Ranis y Quo (1978).

Juan Pablo Gutiérrez en el Capítulo 3, “*La Desigualdad en Salud en México*” presenta un documento desde el punto de vista de la salud, que ha considerado como inequidades a las desigualdades evitables e injustas, y que pueden presentar en el acceso a los servicios, y en los resultados en salud. En una visión desde la perspectiva del capital humano, estas inequidades ocasionan una limitada acumulación de capital salud en particular entre individuos en condiciones de pobreza, que favorece entonces la persistencia de la misma. Con la evidencia existente que sugiere el potencial de la inversión en salud para promover la movilidad socioeconómica positiva, la atención a las desigualdades evitables en salud, debe ser una prioridad de política pública. A lo largo del documento, se propone la relación entre el abordaje de capital humano y el análisis de las desigualdades en salud, argumentando que estrategias que se enfoquen en la inversión en salud, en particular durante los primeros años de la vida, son asimismo efectivas para la reducción de la desigualdad. Para ello, se discute en un primer momento la relevancia de la movilidad socioeconómica y cómo esta incide en la reducción de las desigualdades, mostrando luego evidencia para México sobre el potencial de movilidad a partir de la inversión en salud y la relevancia en este ámbito de las condiciones estructurales, para luego revisar desigualdades en indicadores de acceso a intervenciones en salud en los primeros momentos de la vida. De esta forma, se propone que es a través de asegurar el derecho a la protección de la salud, que considera tanto los determinantes sociales de la misma como el acceso efectivo a servicios de salud, se puede incidir de forma efectiva en la desigualdad en salud, promoviendo al mismo tiempo mayores capacidades entre los individuos.

En el capítulo 4, “La distribución del ingreso en México: una propuesta de estimación”, Miguel Reyes, Graciela Teruel y Alejandro López, desarrollan un documento en el que indican que la literatura reciente sobre distribución del ingreso en México, ha encontrado evidencia de la subestimación en la desigualdad. Por lo que, existe cada vez un mayor consenso en relación a que las Encuestas de Hogares en México no están capturando el total del ingreso de los hogares. Sin embargo, donde no existe consenso es en la propuesta metodológica para estimar una distribución más realista. Este documento elabora y presenta una propuesta de ajuste en el ingreso de los hogares a partir de sus fuentes de ingreso, cruzando información de las Encuestas de Hogares, las Cuentas Nacionales, los Censos Económicos y la incidencia impositiva del Sistema de Administración Tributaria. El artículo encuentra evidencia de una alta y persistente desigualdad en la distribución del ingreso, con énfasis en la desigualdad factorial e intra-empresarial. El ajuste obtenido, aunque implica que el ingreso promedio

de todos los hogares aumenta, identifica la principal fuente de la subestimación de la distribución, en la parte más alta, proveniente de ingresos del capital no captados por la Encuesta de Hogares.

Mario M. Carrillo Huerta, en el capítulo 5, *“Anotaciones sobre el desarrollo regional reciente en México, su promoción y perspectivas”*, presenta un documento en el cual indica que el desarrollo entre las regiones de México ha sido desigual y las desigualdades no muestran una tendencia hacia la mejora, no obstante los esfuerzos del poder ejecutivo del gobierno mexicano por resolver el problema. En este trabajo se propone: 1) que la falta de éxito de esos esfuerzos se debe a que no han sido suficientes ni constantes porque han dependido de las circunstancias y la voluntad de los gobernantes en turno; 2) que aunque la responsabilidad de un desarrollo regionalmente más equilibrado alcanza a todos los actores e instituciones que participan en él, el apoyo federal es de la mayor importancia, y; 3) que los esfuerzos del ejecutivo solo podrán ser constantes e institucionales si el legislativo realiza reformas legales que así lo establezcan. Con la ayuda del análisis de los índices estatales de desarrollo humano y de marginación, así como de crecimiento económico y de pobreza, en el trabajo se muestra la falta de tendencia hacia un desarrollo regional más igualitario en México durante los últimos veinte años, y también se avanza en una propuesta para su promoción, que incluye una reforma legislativa.

Finalmente, en el capítulo 6 para esta sección del libro, Kristiano Raccanello y Nallely Molina nos presentan el documento *“Aspectos económicos de las personas adultas mayores en la Ciudad de México”*. El documento muestra, como las personas adultas mayores (PAM) son aquellas que cuentan con 60 años o más de edad, y en la Ciudad de México (CDMX) 6 de cada 10 habitantes pertenecen a este grupo etario. Frente al paulatino envejecimiento de la población, este artículo analiza las características económicas de las PAM con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014. Los resultados indican que las PAM que residen en la Ciudad de México presentan menores niveles de pobreza respecto a las que se encuentran en el resto del país. No obstante, sus ingresos tienden a reducirse conforme aumenta la edad, sobre todo para las mujeres. También se observan otros aspectos ligados a la vulnerabilidad de las PAM que indican la pertinencia de las acciones y programas sociales que se llevan a cabo en la Ciudad de México.

La Segunda Sección denominado *“La Pobreza”*, contiene un conjunto de documentos desarrollado por un conjunto de importantes investigadores académicos expertos en el tema. El estudio de la pobreza es uno de los problemas económicos y sociales más relevantes en las sociedades actuales. Esta preocupación se ha reflejado en las discusiones y acuerdos realizados en organismos multilaterales internacionales e internamente a nivel nacional y de la Ciudad de México. Así, por ejemplo, en el año 2000 los países miembros de la Organización

de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que, entre los más importantes, se encontraba el de erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo a la mitad para el año de 2015. Por su parte, el Banco Mundial (MB) en su informe de 2016 expresa su objetivo de poner fin a la pobreza extrema en el mundo para el año de 2030. A nivel de nuestro país, en la hoy Ciudad de México, los distintos gobiernos elegidos democráticamente han declarado mostrar preocupación por los grupos de población que se encuentran en situación de pobreza. Esta preocupación los ha llevado a atacarla por medio de un conjunto de políticas públicas en los diversos ámbitos donde la población refleja alguna carencia. Sin embargo, luchar contra la pobreza requiere identificar y contabilizar a la población en esa situación. Por tanto, se ha hecho necesario estudiar el fenómeno de la pobreza; pero este estudio tiene que ser hecho de manera científica si se quiere contar con una metodología de medición de la pobreza confiable, válida y aceptada por los distintos agentes sociales. Es por este conjunto de razones que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa CDMX) en distintos momentos ha encargado estudios a expertos en la temática para ir confeccionando una metodología de medición propia fundada en los aportes científicos más recientes y en las condiciones económicas y sociales que les son propias a la Ciudad. El objetivo de esta sección es presentar los marcos conceptuales, el debate teórico y evidencia empírica que permitan analizar el fenómeno de la México y en la Ciudad de México.

Gonzalo Hernández Licona en el capítulo 7, *“La medición multidimensional de la pobreza y su enfoque regional”*, presenta que si bien la definición de la pobreza es más o menos clara, pues en su acepción más amplia hace referencia a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, la forma de hacerla operativa no lo es. Es decir, se han identificado múltiples maneras de medir la pobreza y cada metodología cuenta con ventajas y desventajas. Tradicionalmente, en México la medición de la pobreza se realizaba desde una óptica unidimensional, en la cual se utilizaba el ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Sin embargo, hoy en día la medición oficial de la pobreza en el país es multidimensional y es realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con autonomía técnica, garantizada por los seis Investigadores Académicos, que fueron elegidos democráticamente a través de Convocatoria Pública. Actualmente, la definición de la pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir del bienestar económico y de los derechos sociales, como lo señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) promulgada en el año 2004. La Ley establece que la pobreza debe estar circunscrita dentro del espacio de los derechos sociales así como del ingreso. Para lograr este objetivo, se determinó que la medición debía incluir las siguientes dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad

y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Con estos elementos, los tomadores de decisiones en materia de políticas públicas de todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) están en posibilidad de identificar las áreas en las que es necesario enfocar los esfuerzos, así como las regiones del país donde es prioritario redoblar las acciones para atender a la población en situación de pobreza o de vulnerabilidad económica y social. La atención focalizada en distintas regiones del país es posible gracias a que los resultados son desagregables a nivel de entidad federativa. Esta característica es sustantiva para la medición de la pobreza, pues permite conocer en qué forma se distribuyó la pobreza en el territorio nacional. En suma, el conocer de manera cabal la magnitud y concentración geográfica de la población en situación de pobreza y de pobreza extrema, ayuda a identificar las regiones y áreas geográficas del país en las que la acción de la política pública resulta una tarea prioritaria. Es por lo anterior que este artículo busca hacer énfasis en la utilidad de la identificación de la pobreza al nivel regional y de las ventajas que esta característica implica en materia del diseño de políticas de abatimiento de la pobreza. El artículo presenta, de manera clara, la Metodología para la medición de la pobreza en México, donde se describe las principales características de la medición de la pobreza desarrollado por el CONEVAL. Así mismo, se hace un énfasis en la posibilidad de desagregar la pobreza al nivel regional. Se presenta en el documento, los resultados de pobreza para una región específica del territorio nacional con el propósito de ilustrar las posibilidades que la medición ofrece.

Cuauhtémoc Calderón Villareal y Óscar Peláez, en el capítulo 8 “*Geografía del rezago social en Baja California*”, presentan un documento en el que el objetivo final del capítulo es definir una geografía del rezago social de Baja California lo más completa posible, que facilite la localización de los focos de rezago existentes en la entidad y la identificación de los problemas específicos que causan ese rezago, para proponer medidas de intervención al respecto. Con este propósito, el capítulo se divide en tres apartados, en el primero se describe el método que se utiliza para resumir parte de la información recopilada por el Censo de Inegi en un único indicador que permite ordenar las AGEB urbanas y las localidades rurales de mayor a menor rezago y estratificarlas en cinco grupos. En el segundo apartado, se discuten los resultados, se comparan las ponderaciones que se obtienen para el caso específico de Baja California con las correspondientes para todo el país, y se identifican las áreas geográficas que presentan mayores carencias en la entidad. Finalmente, se presentan las conclusiones, así como estrategias de intervención para mitigar las carencias detectadas. De acuerdo con el capítulo, el rezago social no se distribuye de forma homogénea por el territorio de Baja California, sino que se concentra en áreas conocidas de los municipios de Ensenada y de Tijuana, y además no todas las carencias afectan por igual a esas zonas, sino que hay algunas con mucha

mayor incidencia en unas áreas que en otras. A raíz de ello, lo más apropiado sería priorizar las intervenciones sobre esas carencias específicas, y en esas áreas. De este modo, se removerían los obstáculos fundamentales que causan el rezago y la marginación, consiguiendo el mayor efecto posible sobre los indicadores. El combate a los rezagos implica la puesta en práctica de una estrategia integral que permita atender, tanto los espacios en los que persisten las carencias sociales, como el ámbito de los ingresos. Con ello, podría conseguirse que las acciones implementadas no quedaran en una mera corrección temporal de deficiencias, sino que calaran en la estructura económica a través de la capacitación, la generación de empleo, y los efectos multiplicadores que estas actuaciones pudieran tener al elevar los ingresos de los residentes. Las medidas que no logran modificar las estructuras productivas que dan lugar al rezago, difícilmente evitan que, con el transcurso del tiempo, éste se vuelva a reproducir. Por ello, ha de procurarse el fomento de dinámicas positivas que permitan a la población generar sus propios recursos. La estrategia de intervención que se propone para paliar las condiciones de marginación y rezago implica, por tanto, dos tipos de medidas de política pública: 1) las orientadas a reducir los rezagos sociales en el plano de la educación, la salud, y la calidad, espacios y servicios básicos de las viviendas; y 2) las orientadas a incrementar el nivel de ingreso de la población en situación de rezago, por medio de acciones que incentiven el empleo a través de obras comunitarias, fortalecimiento del capital social, en la construcción o rehabilitación de servicios e infraestructura urbana, instrumentar una política industrial regional, etcétera.

En el capítulo 9, *“Factores macroeconómicos que inciden sobre los niveles de pobreza en la Ciudad de México”*, desarrollan un documento en el que muestran que el problema de la pobreza es un fenómeno económico y social que requiere abordarse desde una perspectiva multidimensional, pues tiene multiplicidad de causas y factores que la propician. Este capítulo del libro tiene como propósito identificar los factores macroeconómicos que propician e inciden sobre los niveles de pobreza, buscando comprender los alcances de la política social en el combate de este problema social y económico. Asimismo, se busca que al identificar los factores que propician e inciden sobre la pobreza en la entidad pueda diseñarse una política pública que se dirija a combatir los factores que la originan o condicionan y no tanto a las manifestaciones o consecuencias de la pobreza. Los fundamentos de este trabajo se basan en una metodología de investigación teórica y aplicada. A nivel teórico se examina a través de los distintos paradigmas económicos la explicación que se le da a la aparición y permanencia de la pobreza en el sistema económico y social capitalista. En la parte aplicada, se identifican estadísticamente las relaciones de dependencia de la pobreza con los factores macroeconómicos relevantes a fin de clarificar la trascendencia de la política social en el combate de la pobreza en la Ciudad de México. En el análisis se encuentra que variables como el crecimiento económico, salarios reales,

desempleo, desigualdad y balanza comercial, son factor relevante que incide en los niveles de pobreza.

La sección de “*Movilidad Social*” tiene el objetivo de presentar un conjunto de investigaciones que analizan los factores que inciden en la movilidad únicamente en los ingresos por ocupación. Con este ejercicio se busca conocer si el aumento del s.m. provocaría el desplazamiento de los ocupados de un decil de ingresos más bajo a otro de mayor nivel. Los resultados de este estudio sugieren que en la CDMX existe una baja movilidad absoluta de ingresos (0.80).⁵ Una política pública de este tipo favorecería principalmente a los cohortes 1976-1980 y 1991-1995, ya que de éstos el 76.37% y 77.05% se desplazarían de decil respectivamente.

Desde las perspectivas intra e intergeneracional por estratos socioeconómicos. Es importante contemplar que la movilidad social identifica los cambios que experimenta una sociedad en su posición en la distribución socioeconómica (Vélez, et al., 2012; CEEY, 2013). Por este motivo, la movilidad esta relacionada con el análisis de la desigualdad económica, del análisis de la pobreza, las políticas públicas del desarrollo y de la distribución más allá del ingreso. En este sentido, la movilidad social identifica los cambios que experimentan las sociedades en términos de movimientos entre y al interior de la estructura de clases (Medel, 2015). En un primer sentido, es un análisis de la movilidad de comparación intergeneracional del nivel de vida (movilidad absoluta), analizando principalmente las transformaciones en la estructura de clases, identificando los cambios en la estructura social en su conjunto en México (principalmente en las dos últimas décadas). Por lo que, las distancias socioeconómicas entre clases, permitirán reducir o incrementar el grado de movilidad social efectiva en un determinada clase social.

Dado lo anterior, la pobreza, la desigualdad y la movilidad social son fenómenos estrechamente relacionados. Cuando las oportunidades económicas y de desarrollo humano favorecen a grupos reducidos de la población, es muy factible que haya mucha pobreza y desigualdad. Y si la concentración de las oportunidades persiste a través del tiempo y, por consiguiente, hay poca movilidad social, tenderán a perpetuarse la pobreza y la desigualdad. La movilidad social se puede medir como la movilidad de los individuos durante períodos de sus vidas (movilidad intrageneracional) o, más comúnmente, como la movilidad de los individuos con respecto a sus padres y abuelos (intergeneracional). La baja movilidad intergeneracional implica que las condiciones iniciales de desigualdad tienden a persistir. De hecho, una parte sustancial de la alta desigualdad de los ingresos en los países de la región se explica por la desigualdad de las circunstancias iniciales, tales como la raza y la escolaridad y la ocupación de los padres, es decir, por factores que están más allá del control de los individuos.

Armando Sánchez y Ana Liz Herrera, en el Capítulo 10 “*Movilidad de ingresos en la Ciudad de México (CDMX) en el período 2005-2015: Simulación de*

política pública”, desarrollo un estudio de la movilidad social en México tiene sus inicios en 2005, cuando el patronato de la Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU) se interesó en el tema. A partir de ese momento dicha Fundación inició trabajos para llenar el vacío de falta de información para el análisis de la movilidad social en México, lo cual lo llevó a cabo a través del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Analizaron el establecimiento de la movilidad social tiene su relevancia como parte del diseño e implementación de políticas públicas, ya que permite identificar patrones de pobreza y de bienestar social así como identificar si las condiciones socioeconómicas se heredan (CEEY, 2013). El documento tiene el objetivo de analiza las opciones que tienen los ocupados de la Población Económica Activa (PEA) para cambiar su nivel socioeconómico e identificar la facilidad con la que se han movido a lo largo de la estructura económica durante el período 2005-2015. Asimismo, se lleva a cabo una simulación para conocer lo que pasaría en la distribución de los ingresos si el salario mínimo aumentara a 82.86 pesos. Este trabajo busca ofrecer mayores elementos de análisis en torno a la implementación de una política pública de este tipo, así como su pertinencia para lograr una mayor convergencia de los ingresos. La estimación de la movilidad de ingresos en la CDMX requiere de información de todos los individuos a través del tiempo, lo que en la literatura se le conoce como datos de panel. Sin embargo, en México aún no existe una fuente de información robusta de este tipo por lo que es necesario recurrir a la utilización de metodologías alternativas que también son confiables y avaladas por la literatura internacional. Se construyó un pseudo-panel con información de los ocupados. Dadas las características de la ENOE,⁴ la movilidad de ingresos se estima a nivel cohorte, los cuales se construyen a partir del año de nacimiento de los individuos. Los resultados se obtienen para los dos tipos de movilidad, la *absoluta* y la *condicionada* respectivamente. En el caso de la primera el estimador se obtiene sin controlar por ninguna variable adicional, mientras que en la segunda se considera otras covariables además del rezago del ingreso. Por otro lado, la simulación se realiza solo para un trimestre de la ENOE (tercer trimestre de 2015). Para esto se establecen los siguientes supuestos: i) el salario mínimo (s.m) de la CDMX asciende a 82.86 pesos, ii) el aumento beneficia solo a personas ocupadas que reportan ingresos laborales en la ENOE, iii) el número de salarios mínimos mensuales (s.m.m) que perciben las personas no cambia y, iv) el aumento del salario mínimo incide únicamente en los ingresos por ocupación. Con este ejercicio se busca conocer si el aumento del s.m. provocaría el

⁴ La ENOE es una encuesta continua que sustituye a las viviendas seleccionadas en cada período de levantamiento. Es decir, mantiene un esquema rotatorio, en el que una quinta parte de las muestras que ya cumplió con su ciclo de 5 visitas se reemplaza cada tres meses. Con este esquema se garantiza la confiabilidad de la información obtenida, ya que en cada trimestre se mantiene el 80% de la muestra (INEGI, 2016).

desplazamiento de los ocupados de un decil de ingresos más bajo a otro de mayor nivel. Los resultados de este estudio sugieren que en la CDMX existe una baja movilidad absoluta de ingresos (0.80).⁵ Una política pública de este tipo favorecería principalmente a los cohortes 1976-1980 y 1991-1995, ya que de éstos el 76.37% y 77.05% se desplazarían de decil respectivamente.⁶

Rodolfo de la Torre, en el capítulo 11 *“Del desarrollo humano a la movilidad social intergeneracional: Progreso individual para el bienestar colectivo”*, presenta un documento en el cual examina las nociones de desarrollo humano y movilidad social. Para ello, primeramente se precisan estos conceptos y su medición. El análisis se centra en las dimensiones de salud y conocimientos y presenta evidencia sobre su grado de movilidad en México. Finalmente, se exploran posibles explicaciones a esta situación y sus implicaciones para el planteamiento de política pública que promueva la movilidad social.

En el capítulo 12, Oscar Alfonso Martínez y Araceli Ramírez *“Reconfigurando la conceptualización y medición del bienestar social en México”*, presentan un documento en el cual indican que el Bienestar Social no puede analizarse únicamente por medio del ingreso y las carencias sociales, debido a que es un constructo que abarca diversas esferas como la personal, familiar y comunitaria, las cuales son afectadas positiva o negativamente por diversas variables. Por esa razón, el documento muestra los resultados de una medición donde se integraron indicadores del bienestar objetivo, subjetivo y económico, así como capital social e inseguridad pública. Donde se confirma por medio de los resultados econométricos la importancia de medirlo con un enfoque integral que cubra distintas áreas de la vida del ser humano.

Alfredo Cuecuecha, en el capítulo 13 *“El impacto del origen socioeconómico sobre la participación laboral en México 2011”*, presenta una investigación en la que se estudia el impacto de las condiciones socioeconómicas de origen sobre la Tasa de Participación Laboral (TPL) en México, así como sobre una tasa de participación laboral que toma en consideración si el empleo otorga seguridad social o no. Este análisis no ha sido realizado en México debido a que no existían los datos necesarios para hacerlo. En 2011, la Encuesta de Movilidad Social (EMOVI) fue realizada y permite estudiar indicadores de riqueza del

⁵ No obstante, al controlar por algunas covariables como las horas trabajadas, la edad y el nivel educativo se obtiene que existe una movilidad de ingresos moderada (0.544). Estos resultados tienen consistencia con la literatura respecto a México, en la que se expresa la baja movilidad social (absoluta) que existe en el país. Por otro lado, en el ejercicio de simulación se obtuvo que el aumento del salario mínimo podría incidir en que un porcentaje de la población ocupada de cada cohorte ascendiera al menos un decil.

⁶ Asimismo, la población ocupada de los cohortes 1940-1950, 1991-1995 y 1996-2001 serían los que podrían resultar más beneficiados por el aumento. Lo anterior debido a que el 30.73% del primer cohorte lograría ascender dos deciles, 35.33% del segundo y 44.67% del tercero.

hogar en que los individuos vivían a la edad de 14 años. De igual modo, permite estudiar el nivel educativo del padre y la madre de los individuos. El estudio no encuentra evidencia de que las condiciones socioeconómicas de origen tengan impacto sobre la TPL. El estudio encuentra que el nivel de riqueza del hogar de origen de los individuos aumenta la probabilidad de tener un empleo con seguridad social. Este resultado se confirma en una estimación hecha sólo para hombres pero no en una estimación hecha sólo para mujeres. Esto implica que el mercado laboral mexicano tiene elementos que detienen el que pueda ser un mecanismo de movilidad social, pues los hombres con orígenes más prósperos tienen una ventaja sobre los hombres con menores niveles de riqueza y sobre las mujeres de cualquier nivel de riqueza al momento de tener acceso a empleos con seguridad social.

Finalmente, Ramos Montalvo y Juan Javier Ramiro, presentan en el capítulo 14 “*Representatividad espacial del funcionamiento de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión social, una dimensión de la cohesión social en Tabasco, México*”. Este documento señala que el tema de la cohesión social en México, se ha redimensionado gracias a la discusión, rediseño e intervención de agentes con potencial económico y social, capaces de crear mecanismos de inclusión ciudadana que permitan otorgar confianza primero a las instituciones y luego al resto de la sociedad durante ese proceso vinculatorio de orden dicotómico. El carácter dinámico de la cohesión social como medio para incrementar la equidad, bienestar, inclusión, igualdad y desarrollo de capacidades, tiene una presencia espacial; y, los efectos de las decisiones de las políticas públicas y las de corte social colectivo, permean durante todo el proceso para el buen funcionamiento institucional. Este documento tiene el objetivo de presentar una aproximación espacial de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión social, desde un enfoque multidimensional de la cohesión social en el estado de Tabasco. El resultado del estudio, parte de la hipótesis de una presencia de polarizaciones geográficas a nivel municipal para lo cual, se realiza un análisis multivariante de las variables democracia, estado de derecho, satisfacción ciudadana y eficiencia de servicios públicos locales.

Finalmente, es importante mencionar que un gobierno local como el de la Ciudad de México, comprometido con las garantías y derechos de los ciudadanos, con promover el desarrollo y no sólo el crecimiento, tiene como objetivo, impactar en los niveles de bienestar de la población, en la distribución más equitativa de recursos y oportunidades y la garantía de mínimos niveles de vida. La construcción de un modelo virtuoso de menor pobreza y desigualdad, va de la mano con la promoción de la movilidad social, con la mejora continua y permanente en la distribución socioeconómica, más allá del ingreso, como la educación, los activos del hogar, las condiciones de vida. Todo ello asociado con el lugar que inicialmente se ocupa en la sociedad, de su estatus ocupacional, clase social y origen étnico.

Los objetivos de la política social deben en ese entorno, centrarse en la promoción de la justicia, de la equidad y la cohesión social. En dotar de pisos mínimos a la población en términos no sólo de resultados de política social, sino de oportunidades. De intervenciones eficientes y eficaces en la salud, educación y mecanismos tributarios.

El Estado de Bienestar representa un modelo de gobierno que toma en sus manos la protección de los ciudadanos con base en los principios de igualdad de oportunidades, distribución equitativa de la riqueza y la responsabilidad pública de suministrar los bienes y servicios esenciales (educación, salud, vivienda y alimentos) para el bienestar humano general mediante la política social. El Estado de Bienestar es un resultado económico, social y político del desarrollo histórico de las sociedades civiles (cf. Atkinson, 2015, pp. 264-266). Los reclamos sociales articulados desde los movimientos sociales del siglo XIX en Europa y en el continente americano en el siglo XX forjaron el gran pacto social que organizó la política democrática y la evolución de los Estados en la Segunda Post Guerra.

En el siglo XX, en particular en su segunda mitad, el Estado de Bienestar conoció sus mejores momentos. La dimensión económica de las tesis del revisionismo Bernsteiniano fue capturada e incorporada, transfiguración de por medio, en el régimen fordista que estableció un pacto entre el capital y el trabajo consistente, por una parte, en la repartición fraccionaria del beneficio del capital a la clase trabajadora - en función del aumento de la productividad del trabajo- y, por otra, en la integración orgánica de esta clase social en el consumo de masas. De esta manera, el capitalismo vivió los treinta años gloriosos (1945-1975) de su edad de oro, donde la producción global y el consumo masivo se expandieron significativamente y la volatilidad de los ciclos económicos se redujo notablemente gracias a la efectividad de las políticas de estabilización keynesianas (Tobin, 1980). En general, las economías de los países avanzados que en la postguerra desarrollaron un Estado de Bienestar con instituciones sólidas, experimentaron elevadas tasas de crecimiento del PIB, una distribución del ingreso más equitativa y menores grados de desigualdad social. La importancia actual del Estado de Bienestar radica en que las reformas de liberalización económica y las políticas de austeridad fiscal y de estabilización de la inflación han incrementado los índices de pobreza y desigualdad en la distribución de la riqueza.

Finalmente, queremos agradecer tanto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el Diputado Leonel Luna Estrada y al Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Dr. José Ramón Amieva Gálvez, quienes apoyaron decididamente en la preparación y elaboración del presente documento y la generación de las facilidades para el Seminario que dio origen al libro. Nuestro agradecimiento a los Consejeros Ciudadanos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en la Ciudad de México (Evalúa CDMX): Eréndira Viveros Ballesteros, Ángela

Martínez, Humberto Ríos Bolívar, Kristiano Raccanello y Oscar Martínez; por apoyar en la generación del Seminario Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social, desde las actividades del Comité de Evaluación y Recomendaciones de Evalúa CDMX.

Agradecemos el trabajo y dedicación de cada uno de los investigadores que integraron documento de alto nivel en el tema de Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social, su empeño en presentar documentos de investigación y su tiempo en las actividades del Seminario. A las autoridades de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, a su Director General Enrique Fernández Fassnacht, al Secretario de Investigación y Posgrado José Guadalupe Trujillo Ferrara; así como al Director de la Escuela Superior de Economía Filiberto Cipriano Marín y al Jefe del Departamento de Economía Política, Alfonso Vargas, por las facilidades y apoyos para la realización del Seminario que dio origen a este documento. Finalmente el agradecimiento a los colegas del Evalúa CDMX Fernando Muñoz Alonso, Karla Chávez, Dulce Padrón, Jorge Campos, José Luis Vega Solana y Jorge Campos Soreque.

Ignacio de Loyola Perrotini Hernández

Profesor e Investigador de la División de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III.

José Arturo Cerón Vargas

Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), Profesor e Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y de El Colegio de Tlaxcala, A. C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I

Cuauhtémoc Calderón Villareal

Profesor e Investigador del Colegio de la Frontera Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III.

REFERENCIAS

- ALESINA, A. y D. Rodrik (1994), “Distributive politics and economic growth”, *The Quarterly Journal of Economics*, 109(2), pp. 465-90.
- ATKINSON, A. (2016), *Desigualdad ¿Qué Podemos hacer?*, Cd. de México, Fondo de Cultura Económica.
- BELMAN, D. y P. J. Wolfson (2014), *What Does the Minimum Wage Do*, Kalamazoo, Michigan, W.E. Upjohn Institute for Employment Research.

- BOURGUIGNON, F., Chakravarty, S., 2003. The Measurement of Multidimensional Poverty. *J. Econ. Inequal.* 1, 25–49.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2009), *Metodología Para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*, en línea.
- CÁRDENAS M., y Lustig N. (1999). *Pobreza y Desigualdad en América Latina*. Editorial Tercer Mundo. Santafé de Bogotá, Colombia.
- COTLER, P. (2014). “*Pobreza y Desigualdad: un enfoque multidisciplinario*”. Universidad Iberoamericana. México, Distrito Federal.
- COWELL F. (1995). *MEASURING INEQUALITY*. LSE HANDBOOK IN ECONOMIC SERIES. PRENTICE HALL.
- FEI, J., Ranis G., y Kuo S. (1978). *Growth and the Family Distribution of Income by Factor Components*. The Quarterly Journal of Economics, Vol. 92, No. 1, pp 17-53, Oxford University Press.
- DAVIES, J. B., S. Sandstrom, A. Shorrocks, y E. N. Wolff (2006), *The World Distribution of Household Wealth*, <http://www.iariw.org/papers/2006/davies.pdf>.
- DEATON, A., 2006. Measuring poverty, in: Banerjee, A.V., Bénabou, R., Mookherjee, D. (Eds.), *Understanding Poverty*. Oxford Univ. Press, Oxford.
- DEATON, A., 1997. *The Analysis of Household Surveys: A Microeconomic Approach to Development Policy*. World Bank Publications.
- DEATON, A. (2015), *El Gran Escape*, Cd. de México, Fondo de Cultura Económica.
- GUERRERO, C. y M. Lara (2012), “Pobreza multidimensional: variaciones al espacio de bienestar económico sobre la base de índices de precios democráticos, México 2008”, *Economía: Teoría y Práctica*, 36, pp. 107-32.
- HERNÁNDEZ EGUIARTE, M. C. (2016). “Límites y Retos para Disminuir la Pobreza en México”. Tesis Doctoral. Sección de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Ciudad de México, México.
- JANTTI, M., E. Sierminska y T. Smeeding (2008), “The joint distribution of household income and wealth: evidence from the Luxemburg Wealth Study”, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, DELSA/ELSA/WD/SEM(2008)2.
- LÓPEZ-CALVA, L. F. (2012), “Middle Classes, Pragmatism, and the Social Contract in Latin America”, *VoxLACEA* (31 de octubre) (<http://www.lacea.org/vox/?q=taxonomy/term/268>).
- LOPEZ-CALVA, L. F., & Ortiz-Juarez, E. (2011). *A Vulnerability Approach to the Definition of the Middle Class*. World Bank Policy Research Working Paper No. 5902.
- PIKETTY, T. 2013, *Le Capital au XXI siècle des inégalités*, Paris, Éditions du Seuil.
- PIKETTY, T. 2014, *L'économie des inégalités*, Paris, Éditions La Découverte.
- RAVALLION, M., 1996. Issues in measuring and modelling poverty. *Econ. J.* 106, 1328–1343.

- RAVALLION, M., Datt, G., Van de Walle, D., 1991. Quantifying Absolute Poverty in the Developing World. *Rev. Income Wealth* 37, 345–361. doi:10.1111/j.1475-4991.1991.tb00378.x
- RICARDO, D. ([1821] 1951), *On the Principles of Political Economy and Taxation*, vol. 1 of *The Works and Correspondence of David Ricardo*, editadas por Piero Sraffa con la colaboración de M. H. Dobb, Cambridge, Cambridge University Press.
- TERUEL G., Reyes M. (2016) Desigualdad y estancamiento económico: Los pendientes de la globalización en tiempos de crisis. *Revista de la Universidad Iberoamericana*. Vol. 45. Ciudad de México.
- TORCHE, F. y S. Spilerman (2006), “Wealth, parental transfers, and standard of living: an empirical analysis of Chile”, en *International Perspectives on Household Wealth*, compilado por E. Wolff, Edward Elgar.
- TORCHE, F. y S. Spilerman (2008), “Household wealth in Latin America”, in *Personal Wealth from a Global Perspective*, editado por J. B. Davies, OUP.
- VÉLEZ R., Campos R. y C. Fonseca (2012), El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México, en *Movilidad social en México: Constantes de la desigualdad*, Campos et al (coord.), Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México.
- VÉLEZ R., Velez V. y O. Stabridis, (2012a), Construcción de un índice de riqueza intergeneracional a partir de la encuesta ESRU de movilidad social en México, en *Movilidad social en México: Constantes de la desigualdad*, Campos et al (coord.), Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México.
- ZICCARDI, A, (1999), “La ciudad capital: Hacia una gobernabilidad democrática”, en varios autores, *La sociedad mexicana frente al Tercer Milenio*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 127-144.

LA DESIGUALDAD ECONÓMICA

CAPÍTULO 1

DESIGUALDAD MULTIDIMENSIONAL: LAS DIMENSIONES DE LA RIQUEZA Y EL CONSUMO

*Ignacio Perrotini Hernández*⁷
Carlos Guerrero de Lizardi*

“My mistake arose from the supposition, that whenever that net income of a society increased, its gross income would also increase; I now, however, see reason to be satisfied that the one fund, from which landlords and capitalists derive their revenue, may increase, while the other, that upon which the labouring class mainly depend may diminish, and therefore it follows, if I am right, that the same cause which may increase the net revenue of the country, may at the same time render the population redundant, and deteriorate the condition of the labourers”.

DAVID RICARDO ([1821], 1951, p. 388.

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad material tiene su origen generalmente en los diferentes tipos de ingreso que perciben los individuos. Normalmente estos tipos de ingreso tienen como fuentes el salario del trabajo, rendimientos del autoempleo, pensiones, transferencias y la propiedad de capital y riqueza (Piketty, 2014).

⁷ Profesores e Investigadores de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM; Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III. Av. Universidad 3000, Copilco, Coyoacán, Cd. De México C.P. 04510. Correos electrónicos: cguerrero@economia.unam.mx y iph@unam.mx respectivamente.

Desde David Ricardo (1817) y Karl Marx ([1867] 1973), la desigualdad social y la distribución de la riqueza se conciben como resultado de la distribución del producto entre el trabajo (asalariado) y el capital (ganancia). Los autores clásicos analizaron la distribución del ingreso a partir de las relaciones de propiedad de los medios de producción y de la participación de las clases sociales en el proceso productivo.

Por otra parte, en la teoría del desarrollo económico el análisis de la distribución del ingreso se enfoca en la medición de la desigualdad vertical entre los hogares. Otros factores como el origen étnico y geográfico, las creencias religiosas, el género y el idioma son determinantes de lo que se conoce como desigualdad vertical (Thirlwall, 2011).

En años recientes, los temas de la desigualdad y la pobreza han recobrado el interés entre los economistas que solían tener en los clásicos de la economía política y en la teoría del desarrollo económico. Las obras de Wilkinson y Pickett (2011), Thomas Piketty (2013), Angus Deaton (2015) y Anthony Atkinson (2016), entre otros, han concitado una atención vertiginosa entre académicos y profesionales de la economía, así como entre los tomadores de decisiones de política social, mientras que otros autores (Belman y Wolfson, 2014) en enfocados su atención en el análisis del salario mínimo en el empleo, el salario industrial medio, el desempleo, la pobreza y la desigualdad.

Típicamente la desigualdad se concibe exclusivamente en la dimensión del ingreso, tanto en la teoría como en la práctica, en la academia y fuera de ella. En la teoría del crecimiento económico simple pero gravemente no aparece. En su amplio *Survey* sobre los determinantes del crecimiento económico, los reconocidos especialistas Durlauf, Johnson y Temple (2005) encontraron aproximadamente tantas variables explicativas como países para los cuales se dispone de datos. Para ser más específicos, se enumeraron 145 regresores diferentes, estadísticamente significativos, que revelan, entre otras cuestiones, una práctica de minería de datos (en su sentido negativo) generalizada en el análisis económico aplicado en el tema clave de la ciencia económica. Es sorprendente que sólo cinco artículos en su revisión hayan incluido la distribución del ingreso como variable explicativa, ¡y que dos de ellos sostuvieran un efecto positivo y tres un efecto negativo!

En la práctica, en el Sistema de Cuentas Nacionales casi toda la información generada (y estamos hablando de cientos de variables) está puesta, como decimos los economistas, en niveles, y se trata de flujos, por lo que no nos aporta ni un ápice de información respecto a la distribución. Al respecto, una propuesta reciente fue elaborada por dos Premios Nobel y un famoso economista francés (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009, pp. 13-4):

“Average measures of income, consumption and wealth should be accompanied by indicators that reflect their distribution. Median consumption (income, wealth) provides a better measure of what is happening to the ‘typical’ individual or household

than average consumption (income, wealth)... It is also important to know what is happening at the bottom of the income/wealth distribution, or at the top.”

La pobreza y la riqueza, absolutas (el ciudadano aislado) y relativas (el ciudadano frente al resto de la sociedad), son multidimensionales ya que la desigualdad es, precisamente, multidimensional. Aquí abordaremos algunas de ellas. Destacadamente la relativa a la riqueza –que es un acervo, y que como revisaremos más adelante, es muchas más veces que el ingreso, y su distribución, si cabe, es terrorífica respecto a la ya espeluznante observada en el flujo. También abordaremos la dimensión del consumo, o puesto en términos del instrumento de medición, del gasto, entre otros el destinado a la salud –claves para valorar correctamente el estado de la situación y los mecanismos de reproducción de la desigualdad. Brevemente recordamos a continuación, por los paralelismos obvios, qué es la pobreza multidimensional. Cabe advertir que mucho del trabajo presentado en este texto recoge documentos ya publicados o próximos a publicarse por parte de sus autores.

2. POBREZA Y DESIGUALDAD: CONTRIBUCIONES RECIENTES

Angus Deaton (2015) presenta un análisis histórico de la interacción entre el progreso tecnológico, la riqueza material, la salud, la educación, las políticas sociales, la democracia y la desigualdad. Después de estudiar la evolución humana desde “la prehistoria a 1945” y desde 1945 hasta inicios del presente siglo, Deaton concluye que la principal causa de la desigualdad contemporánea ha sido el crecimiento económico: “el crecimiento económico ha sido el motor de la desigualdad de ingresos a nivel internacional” (ibid., p. 21). La expansión del capitalismo hacia Asia, América Latina y el Caribe y África significó que los conquistadores “impusieron instituciones económicas y políticas que los condenaron [a los países conquistados] por siglos a la desigualdad y la pobreza continua” (ibid.). La globalización económica desde 1750 (la revolución industrial inglesa) hasta el presente ha inducido, por una parte, el mayor “Gran Escape” en la historia en términos de una notable reducción de la mortalidad infantil y de la pobreza,⁸ un aumento extraordinario en la esperanza de vida tanto en los países industrializados como en los países rurales, semi-rurales y no industrializados; y por otra, la desigualdad global más grande en el devenir humano. Es decir, la mayor prosperidad convive con la mayor desigualdad; el mundo puede dividirse en países desarrollados que se caracterizan por enfermedades crónico-degenerativas (cáncer, problemas cardiovasculares) y países atrasados flagelados por enfermedades contagiosas

⁸ China y la India han reducido sus índices de pobreza gracias al acelerado crecimiento registrado desde 1980 a esta parte.

definitamente curables si se considera el desarrollo de la medicina y los sistemas de salud modernos existentes en las regiones de ingresos per cápita más altos, como Europa occidental y Estados Unidos, entre otros países. Deaton concluye que las políticas públicas, orientadas a democratizar la información, el conocimiento científico, el acceso a los programas de salud pública, la educación pública y la participación de los individuos en la política social, pueden desempeñar un papel crucial en el objetivo de abatir la pobreza y la desigualdad.

Anthony Atkinson (2016, p. 15) se pregunta “¿Cómo puede una mayor conciencia pública traducirse en políticas y acciones que en realidad reduzcan la desigualdad?” en su análisis ofrece medidas concretas para “propiciar un cambio genuino en la distribución del ingreso hacia una menor desigualdad” (*ibid.*). Atkinson enfatiza la importancia de distinguir entre desigualdad de oportunidades y desigualdad de resultados:

- Primero, no se puede estudiar la desigualdad sin considerar los resultados, aunque existan circunstancias desiguales entre las personas.
- Segundo, la distinción entre igualdad competitiva y no competitiva es relevante, porque la segunda implica igualdad de oportunidades para alcanzar las metas de vida para, mientras que la igualdad competitiva implica un resultado diferente entre los individuos y hogares, dependiendo de los arreglos sociales.
- Por último, Atkinson afirma que la desigualdad afecta a las generaciones del futuro, a quienes por no comparecer aún en vida experimentarán (favorable o desfavorablemente) las condiciones del presente, de suerte que para entender la desigualdad del futuro es necesario comprender la desigualdad del presente.

Anthony Atkinson sostiene que la distribución del ingreso es fundamental para comprender la desigualdad, porque influye en la producción, en el acceso a oportunidades (empleo, educación, propiedad de medios de producción y riqueza) y en los resultados de las acciones de los individuos. La evidencia estadística revela que la desigualdad es un fenómeno global: en Estados Unidos y Gran Bretaña muestra que el coeficiente de Gini en Estados Unidos disminuyó después de la Gran Depresión en un 10%, luego incrementó a partir de la década de 1980. Así, un 1% de la población estadounidense actual recibe un quinto del ingreso bruto total. En Gran Bretaña ha ocurrido algo similar: la desigualdad empezó a disminuir en 1938, y se incrementó a partir de la década de 1980: hoy el 1% de la población británica percibe un octavo del ingreso bruto total. En China e India, el coeficiente de Gini es casi 50%, dos veces el de los países nórdicos. El coeficiente también es alto (mayor a 40%) en América Latina en países como Brasil y México.

Atkinson considera que el nivel de calificación de la fuerza de trabajo o el número de horas de trabajo no son causas válidas de la desigualdad. Los indicadores

de la desigualdad del consumo y el ingreso son relevantes, se refieren al estándar de vida y al derecho a un mínimo de recursos respectivamente. El autor sostiene que el estudio de la desigualdad debe incluir tres dimensiones horizontales: género, generación y global. La desigualdad también puede estar relacionada con aspectos geográficos. La desigualdad entre los países sigue una curva en forma de U, en tanto que la desigualdad entre países sigue una curva en forma de U inversa.

Atkinson (2016, Capítulo II) afirma que la experiencia europea en el abatimiento de la desigualdad es crucial para el diseño e implementación de políticas sociales efectivas: en Europa la desigualdad se redujo mediante una política de redistribución y porque los ingresos del capital y los salarios se regularon. De esta manera, la reducción de la desigualdad en el continente europeo se debió principalmente a tres factores: 1) La participación de los salarios en el ingreso total aumentó; 2) El ingreso de capital se distribuyó de modo menos desigual y 3) El abanico de los salarios se volvió más equitativo.

La disminución en la desigualdad en Europa no fue un episodio único; en América Latina también se redujo la desigualdad en la década del 2000, lo que revirtió la tendencia precedente de aumento de desigualdad en la década de 1980 y 1990. Sin embargo, el resultado en los países miembros de la OCDE en cuanto a la desigualdad, fue que la desigualdad general se incrementó en comparación con la década de 1980. De este modo, el aumento de la desigualdad no fue un fenómeno confinado a Estados Unidos y Gran Bretaña, sino que un gran número de países también tuvo una tendencia similar a partir de 1980. Atkinson (2016, Capítulo II), igual que Piketty (2013), concluye que en la mayoría de los países de la OCDE ha habido “*un vuelco hacia la desigualdad*” desde 1980. Esto está asociado al crecimiento del sistema financiero, el debilitamiento del papel de los sindicatos,⁹ el progreso tecnológico y el retroceso de una política de transferencia fiscal redistributiva.

Atkinson (2016) analiza un problema fundamental que se encuentra en la raíz de la rampante desigualdad contemporánea: en el siglo XX el empleo en los países de la OCDE se caracterizaba principalmente por empleos regulares; pero el siglo XXI se observa un retorno al empleo *no estándar*. El empleo de tiempo parcial es lo más común en la actualidad. Las empresas cada vez tienen más herramientas para flexibilizar el trabajo como la publicación de vacantes en Internet para abatir costos variables. Este fenómeno de empleos no estándares se registra no sólo en países no industrializados con exceso de oferta de fuerza de trabajo; la mayoría de los países avanzados -con el caso representativo de los Países Bajos, ganadores

⁹ El declive de los sindicatos ha sido un fenómeno de gran importancia en Estados Unidos y Gran Bretaña donde el número de organizaciones sindicales ha disminuido progresivamente. Esto ha creado un desbalance de poder económico y un vacío político para las personas. Este declive de los sindicatos no puede ser disociado de la legislación que tuvo como objetivo limitarlos en la toma de decisiones de los gobiernos en la década de 1990.

del empleo de tiempo parcial- y los países nórdicos han presentado un incremento de los empleos no estándares, así como los países miembros de la UE entre 1998 y 2008. El ascenso en importancia de los empleos no estándares tiene una implicación en el cumplimiento de los objetivos de empleo enunciados por los gobiernos. La prioridad de los gobiernos debe enfocarse en minimizar el desempleo involuntario, lo cual reflejaría las nuevas condiciones del siglo XXI.

Finalmente, Atkinson (2016, segunda Parte, y pp. 326-328) formula quince “*propuestas para reducir el grado de desigualdad*”. En síntesis, estas propuestas se orientan a: revitalizar la regulación estatal del progreso tecnológico y sus beneficios para la sociedad; sugerir una reforma fiscal progresiva que, además, grave las herencias y la propiedad, las ganancias de capital; fortalecer a los sindicatos, desde luego, eliminando previamente las excrecencias burocráticas y la corrupción hoy predominantes en las organizaciones que deberían representar al trabajo; renovar la seguridad social incluyendo un subsidio infantil y a la vejez; redistribuir el ingreso como parte de un “diálogo nacional” y a sugerir que “los países ricos deben elevar su objetivo de la Asistencia del Desarrollo Oficial a 1% del ingreso nacional bruto” (p. 327).

Por último, en esta apretada revisión del estado del arte sobre desigualdad, Thomas Piketty (2013),¹⁰ colocó una vez más el tema de la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza en el centro del debate económico y político; realizó un escrutinio estadístico que abarca tres siglos de historia y más de veinte países; define la razón capital/ingreso $\beta = C/Y$, la tasa de retorno del capital r y postula “la primera ley fundamental del capitalismo” con la identidad dada por la participación del capital en el ingreso nacional $\alpha = r\beta$; su segunda ley fundamental relaciona la razón capital/ingreso con la tasa de ahorro (s) y la tasa de crecimiento de la economía (g): $\beta = s/g$.

Dado que α tiende a aumentar en el *largo plazo* y la tasa de retorno del capital tiende a ser mayor que la tasa de crecimiento de la economía ($r > g$), la conclusión principal de *Le Capital* es que el capitalismo de libre mercado se caracteriza por una fuerza inmanente que genera mayor desigualdad y una creciente concentración del capital y la riqueza en pocas manos. La evidencia empírica de Piketty documenta tres etapas en la evolución del capitalismo que pueden estilizarse como sigue: primera, durante 1870-1914 $r > g$, por tanto, la desigualdad en la distribución de la riqueza aumentó en los países desarrollados; segunda, en 1915-1970 $r < g$, por tanto, la desigualdad disminuyó y, finalmente, durante 1970-2010 $r > g$, por tanto, la desigualdad ha incrementado nuevamente.

Aunque en el presente la desigualdad no ha alcanzado aún las cotas de la *Belle Époque* (Francia) o la Edad Dorada (Estados Unidos) en que prevaleció un

¹⁰ Estos párrafos sobre la contribución de Piketty se basan parcialmente Ignacio Perrotini Hernández, *Das Kapital* (Marx) y *Le Capital* (Piketty), o la etiología de la desigualdad, *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, marzo 2015, pp. 22-23.

capitalismo patrimonial, las proyecciones de *Le Capital* hacia el año 2100 auguran que, dado que b , a , r y g han retornado a magnitudes o valores “típicos” o normales, la discrepancia $r > g$ se mantendrá y existe el riesgo inminente de que el mundo regrese al capitalismo patrimonial decimonónico en el que el linaje de casta y la herencia gravitan más que el mérito y el esfuerzo individual a la hora de distribuir la riqueza y el poder político. Es decir, en el siglo XXI la tasa de retorno del capital excederá a la tasa de crecimiento de la economía, la desigualdad en la distribución del ingreso continuará aumentando, así como la concentración de la riqueza en manos del 1%, 0.1%, 0.01% y la relativa pauperización del 99%, 99.9%, 99.99%.

Piketty argumenta que las tendencias actuales de la desigualdad significan un peligro para la democracia occidental moderna. Piketty declaró al *New York Times* que “desde 1700 hasta 2012 la producción anual creció a un ritmo promedio de 1.6% y el rendimiento del capital ha sido del 4 al 5%”. Los hallazgos de Piketty invalidan la tesis optimista de la Curva de Kuznets que sostiene que en el largo plazo el desarrollo capitalista produce una disminución de la desigualdad. Por el contrario, lo que podríamos llamar la Curva de Piketty muestra una desigualdad *in crescendo*.

Piketty postula leyes fundamentales que rigen la evolución de largo plazo de la economía capitalista, pero también afirma que la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza es una construcción social y política, no un dato técnico inevitable ni inmutable y, por tanto, la solución también es política. Piketty propone un impuesto global a la riqueza, una variante del conocido impuesto Tobin propuesto por James Tobin en 1972.

La polarización de la distribución de la riqueza y el riesgo de capitalismo patrimonial que documenta Piketty con sus largas series de tiempo parece ser un elemento binario del predominio histórico del capital financiero. La dramática desigualdad en la distribución de la riqueza que caracterizó a la *Belle Époque* francesa y a la *Edad Dorada* estadounidense ocurrió en paralelo con la expansión bancaria de la era Victoriana y el predominio de la política deflacionaria.

Piketty estima que la desigualdad aumentará en el siglo XXI porque el rendimiento del capital excederá al crecimiento económico ($r > g$). Ahora bien, la crisis financiera iniciada en 2008 que envió al desempleo a 30 millones de personas y provocó la quiebra (de Lehman Brothers) más grande de la historia de los Estados Unidos no parece haberse superado aún: el PIB de la eurozona se encuentra 15% por debajo de su nivel de 2008; la economía de Estados Unidos ha crecido sólo 2% en promedio desde que la Gran Recesión tocó fondo a mediados de 2009; el PIB potencial ha disminuido en todas las economías desarrolladas y la deflación hasta ahora latente —principalmente en Europa— podría dificultar la meta de estabilidad financiera.

Las recomendaciones de Piketty han sido objeto de crítica por parte de sectores conservadores: Douglas Holtz-Eakin, economista del Partido Republicano de Estados Unidos, considera que el único problema real de la distribución es la

pobreza, no la desigualdad, y que la solución es el libre mercado, el crecimiento económico y la productividad individual. N. G. Mankiw, profesor de Economía de la Universidad de Harvard, rechaza tanto el pronóstico de mayor desigualdad para el siglo XXI (la discrepancia $r > g$ no implica necesariamente mayor concentración de la riqueza), como el impuesto global a la riqueza sugerido por Piketty como medida para abatir la desigualdad.

3. LA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

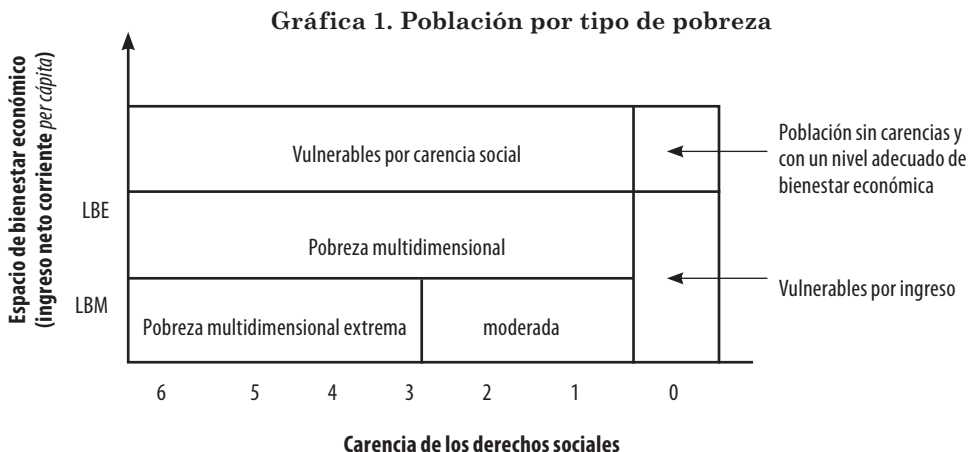
El origen de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza se encuentra en los criterios que la *Ley General de Desarrollo Social* (en adelante LGDS) estableció al CONEVAL para definir, identificar y medir la pobreza. A continuación se exponen las principales decisiones metodológicas y las características más importantes de esta nueva medición oficial.

Los artículos 36 y 37 de la LGDS determinan que el CONEVAL debe medir la pobreza cada dos años a nivel estatal, considerando al menos los siguientes indicadores: i) el ingreso corriente per cápita; ii) el rezago educativo promedio en el hogar; iii) el acceso a los servicios de salud; iv) el acceso a la seguridad social; v) la calidad y espacios de la vivienda; vi) el acceso a los servicios básicos en la vivienda; vii) el acceso a la alimentación, y viii) el grado de cohesión social. El citado contenido de la LGDS representó significativos retos conceptuales, metodológicos y empíricos respecto de la medición unidimensional, basada en el ingreso neto corriente per cápita como único indicador del bienestar de los hogares. El CONEVAL desarrolló entonces una nueva metodología que permite realizar mediciones multidimensionales de la pobreza que integran tanto el espacio de bienestar económico como el de los derechos sociales (CONEVAL, 2009, p. 3 y p. 8).

El novedoso MCS (Módulo de condiciones socioeconómicas) de la ENIGH 2008 representó la pieza clave de información para realizar la primera medición multidimensional de la pobreza. No sólo proporciona un panorama estadístico detallado del comportamiento de los ingresos de los hogares, también incorpora información sobre diversos derechos sociales y, cabe subrayar, tiene representatividad a nivel nacional y para las 32 entidades federativas.

Esquemáticamente hablando los elementos relevantes involucrados en la medición multidimensional de la pobreza son cuatro (CONEVAL, 2009, p. 21): i) la definición del concepto de pobreza multidimensional; ii) la construcción de la dimensión asociada al espacio de bienestar económico en la que se compara el ingreso corriente per cápita con una canasta alimentaria y no alimentaria; iii) la identificación de las carencias de seis derechos sociales establecidos en la LGDS, las que se miden mediante un índice de privación social, y iv) la combinación del ingreso y el índice de privación social para identificar los tipos de pobres. Dicho lo anterior, la pobreza multidimensional se define como “la situación

en la que una persona no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2009, p. 20). La siguiente gráfica resume la metodología expuesta:



Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL (2009). Nota: LBE significa línea de bienestar económico y LBM representa la línea de bienestar mínimo.

En el rectángulo de la gráfica se representa la población total. En el eje vertical se tiene la primera dimensión que marca la LGDS que es el ingreso neto corriente per cápita, mientras que en el eje horizontal se mide, de derecha a izquierda, el conjunto de las seis carencias sociales: educación, salud, vivienda, seguridad social, servicios básicos y alimentación; el número 0 indica la población que no tiene ninguna carencia, hasta el número 6 que significa que tiene todas las carencias de derechos sociales.

4. GINI DE RIQUEZA: UN ENFOQUE DE DATOS (CASI) NO OBSERVADOS

Como de costumbre, los economistas tenemos más de una definición de, en este caso, la riqueza de los hogares. En un sentido amplio, la riqueza es el valor de todos los recursos de una familia, tanto humanos como no humanos y, sobre los cuales, las personas tienen control. En un sentido más práctico, de acuerdo con una segunda definición, la riqueza es el valor de los activos físicos, y financieros y no financieros. Con otras palabras, la riqueza constituye el patrimonio de un hogar. Por desgracia, en ambos casos (Kennickell, 2007, pp. 3-4) se presentan “*problemas técnicos y cognitivos sustanciales*”, en el sentido de que “*values of*

some assets, such as a personal business or a residence, may not be clear unless they are actually brought to the market; even then, there is a question of the conditions under which such a transaction might take place... Some assets and liabilities may be poorly understood, even by people who hold them."

Comúnmente hay dos fuentes de información, los "balances de los hogares" (HBS) y las "encuestas de riqueza" (WS).¹¹ De acuerdo con Davies *et al.* (2006 y 2010) en todo el mundo sólo veintidós países han "completado" los datos financieros y no financieros, dieciocho basados en HBS (Canadá, Estados Unidos, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Reino Unido, Australia, Taiwán, Japón, Nueva Zelanda, Singapur, República Checa, Polonia y Sudáfrica), y cuatro basados en WS (Finlandia, China, India e Indonesia); dieciséis países tienen información incompleta, entre ellos México. Utilizando un enfoque de datos casi no observados, Davies, Sandstrom, Shorrocks y Wolff (2006) estimaron el nivel de riqueza per cápita y su distribución entre los hogares de 229 países en el año 2000. Sorprendentemente, sólo informaron sobre 26 países, dejando para abrir boca 12 con datos disponibles fuera del estudio. Su metodología consistió en un proceso de dos pasos para imputar tanto los niveles de riqueza como su distribución a los países con datos faltantes. Veamos esquemáticamente su estrategia:

- 1) Con el fin de imputar la riqueza por habitante Davies *et al.* (2006) estimaron tres regresiones log-log. Las variables dependientes fueron la riqueza no financiera, la riqueza financiera y los pasivos. La muestra para la primera consistió en dieciocho países con datos HBS y cinco con WS, y para la segunda y tercera regresiones la muestra consistió en treinta y cuatro países con datos HBS o datos del balance financiero, y cuatro con WS. Sobre la base de la existencia de una fuerte correlación entre la riqueza y el ingreso disponible (0.958), y la riqueza y el consumo (0.860), la variable independiente seleccionada fue el consumo real per cápita. En verdad resulta un contra-sentido (por decir lo menos) argumentar que la relación entre el ingreso y la riqueza, y el consumo y la riqueza, son lineales, pero para Davies *et al.* (2006 y 2010) resultó una aproximación suficiente para el trabajo

¹¹ Davies *et al.* (2006, pp. 8-9) nos recuerdan lo siguiente: "*like all household surveys, wealth surveys suffer from sampling and non-sampling errors. These are typically more serious for estimating wealth distribution than e.g. for income distributions. The high skewness of wealth distributions makes sampling error more severe. Non-sampling error is also a greater problem since differential response (wealthier households less likely to respond) and misreporting are generally more important than for income. Both sampling and non-sampling error lead to special difficulties in obtaining an accurate picture of the upper tail, which is of course one of the most interesting parts of the distribution... In order to offset the effects of sampling error in the upper tail, well-designed wealth surveys over-sample wealthier households.*" Otras fuentes de información son, potencialmente hablando, los datos fiscales, por ejemplo, impuestos sobre el patrimonio (Torche y Spilerman, 2008).

empírico. ¡Recordemos que estamos hablando de un flujo, el ingreso, y de un acervo, la riqueza!¹¹ Usando un modelo de ciclo de vida estándar, Davies et al. (2006 y 2010) también consideraron otras cinco variables independientes: la densidad de población, la tasa de capitalización de mercado, el gasto público en pensiones como porcentaje del PIB, el coeficiente de Gini de ingreso, y el crédito interno a disposición del sector privado. Es probable que se seleccionaron estas variables, al menos en parte, debido a una falta de datos. En cuanto a los métodos de estimación, mínimos cuadrados ordinarios fue usado para la regresión de activos no financieros, mientras que tanto para los activos financieros y pasivos se aplicó el enfoque SUR. Los autores sólo informaron respecto a los errores estándar y el coeficiente de determinación. Vale la pena mencionar que ¡el coeficiente de Gini de ingreso resultó ser no significativo!, y la bondad del ajuste llegó a casi uno de cada regresión.

- 2) Para estimar la distribución de riqueza para los países sin datos, los autores hicieron uso de los datos de distribución del ingreso de 145 países registrados en el conjunto de datos WIID (otra vez), amable lector, se mezclaron dos variables por definición esencialmente distintas, el ingreso, un flujo, y la riqueza, un acervo. En concreto, lo que Davies et al. (2006, pp. 23-4) llevaron a cabo fue lo siguiente:

“The common template applied to the wealth and income distributions allows Lorenz curve comparisons to be made for each of the 20 reference countries... In every instance, wealth shares are lower than income shares at each point of the Lorenz curve: in other words, wealth is unambiguously more unequally distributed than income. Furthermore, the ratios of wealth shares to income shares at various percentile points appear to be fairly stable across countries, supporting the view that income inequality provides a good proxy for wealth inequality when wealth distribution data are not available. Thus, as a first approximation, it seems reasonable to assume that the ratio of the Lorenz ordinates for wealth compared to income are constant across countries, and that these constant ratios (14 in total) correspond to the average value recorded for the 20 reference countries. This enabled us to derive estimates of wealth distribution for 124 countries to add to the 20 original countries on which we have direct evidence of wealth inequality.”

Davies et al. (2006 y 2010) no proporcionaron ninguna evaluación acerca de la validez de sus resultados, específicamente en lo que respecta a sus métodos

¹² Del mismo modo, Jantti, Sierminska y Smeeding (. 2008, p 26) concluyen que: “net worth and disposable income are highly, but not perfectly, correlated in the countries we look at... Part of the positive association of disposable income and net worth is associated to observable characteristics of the household, such as age and education. Once this part is taken into account, a sizeable correlation remains.”

de imputación y a la calidad de sus regresiones. Poniéndonos en sus zapatos, una posible manera de compensar esta deficiencia habría sido utilizar algunos países con información completa como mecanismo de control. En una segunda lectura suponemos que lo hicieron, pero sus resultados fueron negativos. Al respecto Davies et al. (2008, pp. 30-1) escribieron:

“Other respects also lead us to believe that our estimates of the top wealth shares are conservative. The survey data on which most of our estimates are based under-represent the rich and do not reflect the holdings of the super-rich. Although the SCF (Survey of Consumer Finances) survey in the USA does an excellent job in the upper tail, its sampling frame explicitly omits the ‘Forbes 400’ wealthiest US families. Surveys in other countries do not formally exclude the very rich, but it is rare for them to be captured. This means that our estimated shares of the top 1 per cent and 10 per cent are likely to err on the low side. A rough idea of the possible size of the error can be gained by noting that the total wealth of the world’s billionaires reported by Forbes for the year 2000, \$2.16 trillion, was 1.7 per cent of the total world household wealth we find here, of \$125.3 trillion.”

Para cerrar la presente sección, reproducimos la conclusión más relevante de los citados investigadores (2006, p. 26): *“our wealth Gini estimates for individual countries range from a low of 0.547 for Japan, to the high values reported for the USA (0.801) and Switzerland (0.803), and the highest values of all in Zimbabwe (0.845) and Namibia (0.846). The global wealth Gini is higher still at 0.892. This roughly corresponds to the Gini value that would be recorded in a 10-person population if one person had \$1000 and the remaining 9 people each had \$1.”*¹³

5. GINI DE RIQUEZA: UN ENFOQUE DE DATOS OBSERVADOS

La *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares* compilada por el INEGI incluye información sobre algunos bienes duraderos, entre otros, el número de computadoras personales, aspiradoras y vehículos de cada familia. Las encuestas no distinguen entre las computadoras portátiles y de escritorio, por lo que los registros incluyen ambos tipos. Una consideración similar se aplica para las aspiradoras. Los “vehículos”, variable de riqueza y activo laboral en algunos casos, incluyen tres tipos: coches, furgonetas y pick-ups. Las siguientes tablas contienen información sobre el número de PCs, aspiradoras y vehículos, en porcentajes respecto al total de familias. Debe tenerse en cuenta que la información se presenta en unidades físicas, lo que potencialmente puede constituir una ventaja en la medida que evita los sesgos bien reconocidos

¹³ Davies et al. (2010, p. 223) reportaron cifras ligeramente diferentes: “the top decile owned 71% of world wealth and the global Gini value was 0.802.”

detectados en los datos monetarios. Además, el uso de unidades físicas evita el grave problema de valuación en ausencia de “*transacciones económicas observadas*”.

Tabla 1. Número de computadoras como porcentaje del total de hogares

Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8 y más	Suma
1992	97.99	1.96	0.05							100
1994	96.71	3.21	0.07	0.00	0.01					100
1996	96.90	2.93	0.17							100
1998	94.18	5.56	0.25	0.01						100
2000	89.49	9.99	0.51	0.01						100
2002	86.29	13.01	0.54	0.06	0.06	0.04				100
2004	83.22	15.93	0.70	0.11	0.03	0.00	0.01			100
2005	81.56	17.40	0.83	0.16	0.02	0.03				100
2006	80.20	18.16	1.30	0.29	0.04	0.00	0.01	0.00	0.01	100
2008	77.51	20.31	1.67	0.34	0.12	0.03	0.01			100
2010	74.12	22.03	2.69	0.76	0.30	0.06	0.02	0.01		100
2012	69.90	24.47	3.42	1.58	0.46	0.10	0.04	0.03		100
2014	71.63	22.96	3.75	1.17	0.30	0.12	0.03	0.02	0.01	100

Fuente: elaboración propia usando datos de la ENIGH.

Con los años, hay una disminución en el porcentaje de familias que no tienen una PC, pasando de 97.99 por ciento en 1992 a 71.63 por ciento en 2014. Con otras palabras, hay un aumento significativo en el porcentaje de los hogares que tienen al menos una PC, desde 1.96 por ciento en 1992 a 22,96 por ciento en 2014, lo que significa un aumento de veintiún puntos en el período que se examina. Pero no nos entusiasmemos, según la OCDE México ocupa el último lugar en los hogares con acceso a una computadora en casa. Chile, el segundo peor clasificado, duplica la penetración de TI mexicana.

Tabla 2. Número de aspiradoras como porcentaje del total de hogares

Año	0	1	2	3	4	5 y más	Suma
1992	92.06	7.85	0.10				100
1994	92.10	7.75	0.14	0.01			100
1996	93.48	6.45	0.07				100
1998	92.06	7.87	0.06	0.01			100
2000	91.41	8.48	0.12				100
2002	93.06	6.80	0.14				100
2004	92.17	7.60	0.22	0.01			100
2005	91.48	8.38	0.14				100
2006	91.01	8.76	0.22	0.01			100
2008	91.05	8.66	0.24	0.03	0.01	0.01	100
2010	92.89	6.91	0.17	0.01			100
2012	92.24	7.54	0.17	0.03	0.02		100
2014	93.00	6.71	0.24	0.04	0.01	0.01	100

Fuente: elaboración propia usando datos de la ENIGH.

El caso de las aspiradoras es significativamente diferente al de los ordenadores y de los vehículos, como veremos en un momento. Básicamente muestra un comportamiento bastante rígido en todo el período analizado. Dicho de otra manera, con el tiempo se mantiene constante que menos del diez por ciento de los hogares tienen una aspiradora. Esta información no sólo revela la falta de acceso a un bien duradero, también muestra el digamos estilo pre-moderno del proceso de limpieza en el hogar mexicano.

En 1984, la gran mayoría de las familias no era dueño de un vehículo. Sin embargo, en 2014 casi un tercio de los hogares en México poseía al menos un vehículo. También es claro que, según pasa el tiempo, el número de familias que pueden tener acceso a un mayor número de vehículos ha aumentado ligeramente. Desafortunadamente, las encuestas no registran si el vehículo se utiliza simplemente como un medio de transporte para la familia, como un taxi, es decir, como un activo generador de ingresos, o para una variedad de propósitos.

Tabla 3. Número de vehículos como porcentaje del total de hogares

Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más	Suma
1984	81.07	14.95	3.60	0.36	0.01	0.01						100
1989	76.74	18.24	3.93	0.73	0.25	0.03	0.05	0.02				100
1992	73.59	20.73	4.28	1.10	0.23	0.01	0.06					100
1994	73.84	19.95	4.94	0.93	0.24	0.11						100
1996	70.64	22.81	5.34	0.92	0.24	0.02	0.02	0.02				100
1998	68.22	24.58	5.65	1.20	0.30	0.04	0.01					100
2000	67.09	24.29	6.69	1.62	0.27	0.04						100
2002	64.36	26.54	6.93	1.58	0.45	0.13	0.01	0.01				100
2004	61.88	27.81	7.94	1.68	0.46	0.08	0.15	0.01				100
2005	58.45	30.72	8.29	1.91	0.36	0.17	0.08	0.01				100
2006	58.34	30.20	8.75	2.05	0.49	0.13	0.02	0.01			0.01	100
2008	57.97	31.29	8.36	1.74	0.46	0.13	0.03	0.01	0.00	0.00	0.01	100
2010	60.35	29.81	7.67	1.54	0.42	0.10	0.05	0.00	0.01	0.00	0.04	100
2012	58.09	31.02	8.29	1.78	0.60	0.18	0.02	0.02				100
2014	57.90	31.69	8.37	1.49	0.41	0.11	0.02			0.01	0.02	100

Fuente: elaboración propia usando datos de la ENIGH.

Para fijar los hechos estilizados básicos, la siguiente gráfica muestra los coeficientes de Gini para PCs, aspiradoras y vehículos que pueden ser estimados con base en las ENIGH, el Gini de riqueza reportado por Davies et al. (2006), y el Gini de la renta oficial en México entre 1984 y 2014.¹⁴ Teniendo en cuenta que no estamos tomando en cuenta el valor de los bienes seleccionados, los coeficientes de Gini propuestos son probablemente optimista.¹⁵

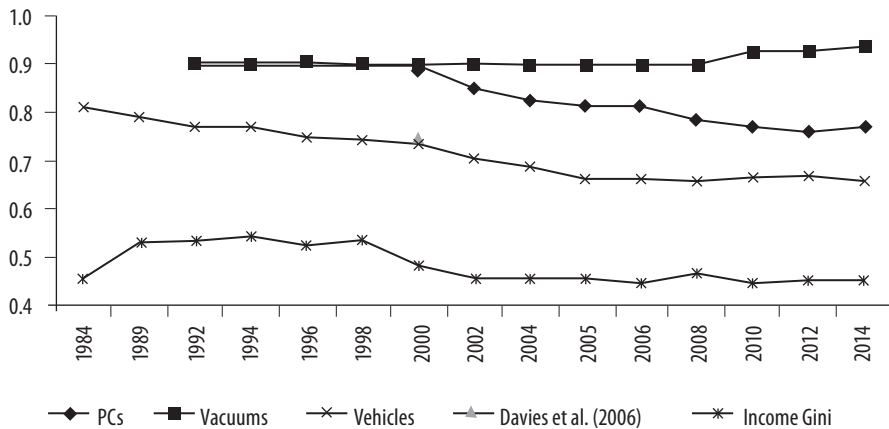
La Gráfica 2 es fascinante e invita a la especulación, pero debemos acotar nuestra imaginación. Es una coincidencia estadística que, en el 2000, las mediciones respecto a la distribución de la riqueza de Davies et al. (2006) y la

¹⁴ La Tabla A1 del apéndice muestra los números graficados.

¹⁵ Un enfoque similar se presenta en Burger et al. (2008), quienes utilizaron un índice de bienes de consumo duradero para investigar la acumulación de riqueza de los hogares en Ghana. Hasta cierto punto preferimos evitar el dilema sobre la determinación de los ponderadores, y su comparabilidad ante la falta de valores.

derivada de los vehículos propuesta aquí sean casi iguales. En la misma dirección, un estudio escrito por Torche y Spilerman (2008) reportó un valor similar. Para ser más específicos, utilizando la distribución de la propiedad de la vivienda para el mismo año los dos autores citados estimaron algunos coeficientes de Gini de riqueza para países latinoamericanos; para México el coeficiente ascendió a 0.70.¹⁶

Gráfica 2. Coeficientes de Gini de riqueza e ingreso para México 1984-2014



Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH, y Davies *et. al.* (2006).

Nuestro enfoque basado en datos observados permite acumular información sobre la tendencia de los coeficientes de Gini de riqueza en México entre 1984 y 2014. En este sentido, este documento ofrece la primera serie de tiempo disponible de Gini de riqueza para nuestro país, dicho sea de paso inexistente para muchas economías avanzadas y emergentes. La Gráfica 2 muestra que, aunque los patrones de riqueza e ingresos son algo diferentes, bajo la actual estrategia de desarrollo ambos son tristemente rígidos a la baja. Por lo tanto, después de décadas y décadas de reformas económicas agresivas, las distribuciones ligadas al bienestar económico siguen siendo enormemente desiguales.

¹⁶ Acerca de las limitaciones de su trabajo, los autores evaluaron lo siguiente (p. 160.): “*since direct measures of home value are not available in household surveys, we proxy it by rental value, as estimated by the homeowners... Admittedly, this approach may suffer from bias if some households systematically over or underestimate the rental value of their dwellings, and it assumes that the relation between market value and rental income in a country is constant across regions and neighborhoods.*”

En este momento queremos destacar una de las consecuencias de la terrible distribución del bienestar material en México. Una obvia es el deterioro de la cohesión económica y social.¹⁷ El capital social, que constituye un verdadero acelerador del bienestar económico de las sociedades modernas, no ha sido suficientemente acumulado a lo largo del periodo analizado, lo que explica en parte su decepcionante desempeño de cara a otros países que han implementado reformas económicas similares.

De acuerdo con la literatura, el bienestar material está relacionado con los ingresos, el consumo (una dimensión que se considerará más adelante), y la riqueza. Aquí analizamos la distribución de los ingresos y la riqueza por separado, pero una perspectiva conjunta implicaría otra desigualdad, es decir, “*the inequality of achievement across dimensions for the same individual*” (Ruiz, 2011, p 16; véase también Jantii et al. 2008). Para tener una comprensión intuitiva de esta segunda desigualdad, Ruiz (2011, p 16) escribió el siguiente ejemplo:

“units achieving a relatively lower level of wealth in comparison to income and consumption are at greater risk of experiencing future economic hardship, facing low-consumption possibilities in the future if their income drops. Their material conditions could thus be seen as worse than having a bit less income but higher wealth.”

Para cerrar esta sección, construimos una ilustración sobre el significado de un coeficiente de Gini igual a 0.66, es decir, el obtenido aquí con base a los vehículos para el año 2014. Nuestros supuestos son los siguientes. La riqueza del primer decil es igual a un peso mexicano. Con el fin de determinar la riqueza del segundo al quinto deciles se aplicó la misma relación observada entre estos deciles considerando su “*ingreso monetario*” registrado en la encuesta. Esto se debe a que típicamente no es hasta el sexto decil que se observa ahorro en los hogares

¹⁷ El espacio de los derechos sociales está conformado por los siete indicadores de carencia establecidos en el artículo 36 de la LGDS: i) rezago educativo; ii) acceso a los servicios de salud; iii) acceso a la seguridad social; iv) calidad y espacios de la vivienda; v) servicios básicos en la vivienda; vi) acceso a la alimentación, y vi) el grado de cohesión social. Críticamente tenemos que señalar que el indicador de cohesión social no se incluye directamente en la medición multidimensional de la pobreza ya que se dice que requiere un tratamiento diferente respecto a los otros seis derechos sociales. Se afirma que existen dos razones principales (CONEVAL, 2009, p. 12): i) la cohesión social no puede ser considerada como parte del núcleo constitutivo de pobreza a nivel de individuos u hogares, ya que es un fenómeno que sólo puede observarse a un nivel de mayor agregación, y ii) no hay un nexo demostrado, unidireccional o directo, entre pobreza y cohesión social que permita identificar a esta última como componente intrínseco de la primera. Por tales motivos, la cohesión social no se incluye como un componente de la pobreza sino como una variable que contribuye a explicar su estructura y dinámica como un indicador “exógeno”.

mexicanos. Con el fin de determinar la riqueza en el resto de deciles por tanteo se aplicó una tasa de crecimiento hasta simular el coeficiente de Gini de 0.66.

El resultado de la simulación fue el siguiente. Con base en la *ENIGH 2014* es correcto afirmar que el “ingreso corriente total” registró una relación entre el último y el primer deciles de 20.84, y los dos deciles superiores acumularon el 52 por ciento del “*ingreso corriente total*”. El coeficiente de Gini de ingreso reportado en el mismo año fue de 0.45. En nuestra simulación de la riqueza, la proporción anterior ascendió a 103.24, y los dos deciles superiores acumularon el 81.3 por ciento de la riqueza de los hogares.¹⁸

Cabe señalar que los resultados de nuestra simulación son compatibles con las perspectivas avanzadas por Kennickell (2007, p. 6), quien comparó la distribución de ingresos y riqueza a partir de datos observados para los EEUU:

“The levels of income and wealth are quite different across their distributions... Income is higher than wealth at the bottom of the distribution and substantially lower at the top... Comparison of the quantiles of each distribution shows that the distributions also differ greatly in relative terms, with wealth being proportionally far higher in the upper tail of the distribution.”

6. DIME EN QUÉ (Y CUÁNTO) GASTAS, Y TE DIRÉ QUIÉN ERES

La siguiente tabla contiene la distribución del gasto en dos ejercicios estadísticos de nuestro Instituto de Estadística.

Tabla 4. Distribución porcentual del gasto por quintiles

1	2	3	4	5
4.96%	9.52%	14.27%	21.58%	49.67%
7.18%	11.40%	14.95%	20.67%	45.80%

Fuente: Tabulados básicos de la ENGASTO 2013 y ENIGH 2014.

El contenido de la tabla anterior nos recuerda la desigual distribución del gasto en nuestro país. Digamos que una quinta parte de los hogares mexicanos ejerce la mitad del gasto total; o puesto con otras palabras, por cada peso que gastan las familias más pobres, relativamente hablando, las familias más ricas

¹⁸ Si utilizamos el coeficiente de Gini de riqueza derivado de las computadoras (0.757), ¡la proporción sería de 361, y los dos deciles superiores poseerían el 83.7 por ciento de la riqueza de los hogares!

gastan diez pesos. En este sentido se espera que el tamaño del ponderador del grueso de los códigos correspondientes a los deciles más ricos, relativamente hablando, sea próximo a uno. Puesto coloquialmente, la rebanada del pastel que toman los deciles más privilegiados, de cada uno de los códigos de gasto, es enorme, comparada a la minúscula rebanada que toma el resto de la sociedad. Y para que usted, amable lector, ubique la posición relativa de su hogar, la siguiente tabla contiene el ingreso promedio por decil.

Tabla 5. Ingreso por decil según la ENIGH 2014, en pesos constantes del 2014

Decil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingreso	6,902	12,035	16,058	20,082	24,439	29,532	36,094	45,593	62,840	143,850

Fuente: Tabulados básicos de la ENIGH 2014.

La siguiente tabla contiene alguna información respecto a la proporción del gasto ejercido por decil en algunos rubros seleccionados. A excepción del gasto en huevo, el resto de los rubros de gasto evidencia una terrible desigualdad. Por ejemplo, el decil más rico ejerce el 85% del gasto ejercicio en la compra de un seguro médico.

Tabla 6. Distribución del gasto por decil según las ENIGH 2010 y 2014, en por ciento

Rubros del gasto	Años	Deciles									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Gasto corriente monetario	2010	3.2	4.1	5.2	6.0	7.0	8.2	9.8	11.8	15.6	29.2
	2014	3.0	4.2	5.1	6.3	7.0	7.9	9.3	11.4	15.0	30.8
Alimentos, bebidas y tabaco	2010	4.7	5.9	7.1	7.7	8.5	9.7	10.8	12.1	14.0	19.6
	2014	4.4	5.9	6.9	7.9	8.6	9.4	10.4	12.2	14.1	20.3
Carnes	2010	3.9	6.0	7.6	8.4	9.4	10.8	11.7	12.8	14.0	15.2
	2014	3.7	5.5	7.2	8.3	9.6	10.2	11.3	13.2	14.4	16.7
Pescados y mariscos	2010	3.6	5.0	6.1	5.8	7.8	8.9	9.3	11.1	16.2	26.3
	2014	3.8	4.9	6.1	6.8	7.3	7.9	10.9	11.2	14.2	27.0

Huevo	2010	8.4	9.9	10.2	10.7	10.7	10.8	10.7	10.1	9.7	8.8
	2014	7.4	9.1	9.8	10.9	10.8	10.8	10.7	11.3	9.8	9.2
Frutas	2010	3.5	4.4	6.1	6.5	8.5	8.7	11.3	11.5	15.0	24.4
	2014	3.1	5.0	6.0	7.2	7.9	9.3	9.9	12.7	14.4	24.5
Tabaco	2010	5.8	4.7	4.5	8.8	6.5	7.9	12.7	12.1	17.4	19.7
	2014	4.0	5.2	4.9	5.0	6.8	5.9	14.4	13.2	16.6	24.0
Agua	2010	3.4	5.1	6.8	8.2	8.2	9.5	10.9	12.5	14.2	21.3
	2014	3.8	4.8	5.9	8.0	8.6	10.1	11.1	12.6	15.1	20.0
Electricidad y combustibles	2010	4.2	5.7	6.7	7.6	8.4	9.4	10.7	12.0	14.0	21.3
	2014	3.9	5.7	6.7	7.8	8.4	9.3	10.4	11.8	14.1	21.9
Servicios médicos	2010	3.3	3.5	4.3	4.5	5.5	6.3	7.4	10.9	16.7	37.6
	2014	2.5	5.6	4.2	6.4	6.3	6.1	7.3	9.8	14.2	37.5
Medicamentos recetados	2010	4.7	5.3	5.6	5.4	7.3	7.3	8.1	9.9	13.9	32.6
	2014	4.1	6.1	6.0	8.4	6.5	8.4	8.6	10.6	14.0	27.4
Seguro médico	2010	0.1	0.1	0.2	2.0	2.4	0.9	2.1	4.8	2.8	84.6
	2014	0.2	0.3	0.0	0.1	0.3	0.5	7.1	2.2	11.0	78.3
Adquisición de vehículos de uso particular	2010	1.0	1.7	1.5	1.7	4.4	2.5	5.3	8.8	22.2	50.8
	2014	0.8	0.6	1.1	2.2	2.5	3.1	6.8	6.7	18.9	57.3

Fuente: Tabulados básicos de las ENIGH 2010 y 2014.

El cuadro anterior es evidencia trágicamente lo que representa, en la práctica, la desigualdad del ingreso. La mayoría del gasto, y por tanto del consumo, ejercido en nuestro país, está concentrado en los últimos dos o tres deciles de la distribución del ingreso.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Parece que el estudio de la distribución y composición de la riqueza familiar es actualmente un campo de investigación floreciente. Sin embargo, esta literatura

enfrenta serias dificultades. Por ejemplo, de acuerdo con Jantti, Sierminska y Smeeding (2008, p. 5):

“household surveys of assets and debts, for instance, typically suffer from large sampling errors due to the high skewness of the wealth distribution as well as from serious non-sampling errors. In comparative analysis, these problems are compounded by great differences in the methods and definitions used in various countries. Indeed, in introducing a collection of essays on household portfolios in five countries, Guiso, Haliassos and Jappelli (2002, pp. 6-7) mention ‘definitions’ as the ‘initial problem’ and warn the reader that ‘the special features and problems of each survey ... should be kept in mind when trying to compare data across countries.’”

Así las cosas, incluso un proyecto internacional como el llamado *Luxemburg Wealth Study* ha podido analizar la distribución de la riqueza exclusivamente en cinco países. En este sentido, los documentos escritos por Davies, Sandstrom, Shorrocks y Wolff (2006 y 2010) son seminales.

A diferencia del enfoque de datos casi no observada diseñado por Davies et al. (2006 y 2010), con el fin de estimar la distribución de la riqueza de los hogares entre 1984 y 2014 propusimos un enfoque basado en datos observados, lo que representó, dicho sea de paso, la utilización intensiva de 15 encuestas de acceso abierto. La principal contribución de este trabajo reside en la elaboración de la primera serie de tiempo para analizar el tema en cuestión en nuestro país.

Para proporcionar una evaluación acerca de la validez de sus resultados, tanto Davies et al. (2006 y 2010), como Torche y Spilerman (2008), aplicaron una segunda mejor solución. Lo anterior se explica por el carácter empírico del problema investigado. En nuestro caso los únicos datos que reportan algunos componentes de la riqueza en México son en niveles, y abarcan sólo algunos años, por lo que no fue posible idear algún mecanismo de comparación. Por lo tanto, nos conformamos con el hecho de que los valores estadísticos obtenidos por Davies et al. (2006 y 2010), y Torche y Spilerman (2008), y los obtenidos aquí son similares. Teniendo en cuenta que no tomamos en cuenta el valor de los elementos seleccionados, sí podemos afirmar que nuestros coeficientes de Gini propuestos están sesgados a la baja.

Mirando el lado positivo de nuestra aproximación imperfecta, queremos hacer hincapié en que nuestra selección de activos potencialmente evita, o por lo menos reduce, los sesgos causados por la no presentación de información y el sub-registro detectado típicamente en el caso de las variables medidas en unidades monetarias. En la misma línea, hemos eludido un gran problema relacionado con la determinación de los valores de la riqueza de los hogares, en ausencia de transacciones económicas observadas. Por último, pero no menos importante, nuestro enfoque tiene la virtud de ser replicable, una herramienta científica que debe ser utilizada mucho más en la economía.

REFERENCIAS

- ALESINA, A. y D. Rodrik (1994), "Distributive politics and economic growth", *The Quarterly Journal of Economics*, 109(2), pp. 465-90.
- ATKINSON, A. (2016), *Desigualdad ¿Qué Podemos hacer?*, Cd. de México, Fondo de Cultura Económica.
- BELMAN, D. y P. J. Wolfson (2014), *What Does the Minimum Wage Do*, Kalamazoo, Michigan, W.E. Upjohn Institute for Employment Research.
- BURGER, R., F. Booyesen, S. Van der Berg, y M. Von Maltitz (2008), "Marketable wealth in a poor African country: wealth accumulation by households in Ghana", in *Personal Wealth from a Global Perspective*, compilado por J. B. Davies, OUP.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2009), *Metodología Para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*, en línea.
- DAVIES, J. B., S. Sandstrom, A. Shorrocks, y E. N. Wolff (2006), *The World Distribution of Household Wealth*, <http://www.iariw.org/papers/2006/davies.pdf>.
- DAVIES, J. B., S. Sandstrom, A. Shorrocks, y E. N. Wolff (2010), "The level and distribution of global household wealth", *The Economic Journal*, 121, pp. 223-54.
- DEATON, A. (2015), *El Gran Escape*, Cd. de México, Fondo de Cultura Económica.
- DURLAUF, S. N., P. A. Johnson, y J. R. W. Temple (2005), "Growth econometrics", *Handbook of Economic Growth*, compilado por P. Aghion and S. Durlauf, North-Holland.
- FILMER, D. y L. Pritchett (1999), "The effect of household wealth on educational attainment: evidence from 35 countries", *Population and Development Review*, 25(1), pp. 85-120.
- FILMER, D. y L. Pritchett (2001), "Estimating wealth effects without expenditure data: an application to educational enrollments in states of India", *Demography*, 38(1), pp. 115-32.
- GUERRERO, C. (2011), "A hot wheels idea for looking at the distribution of household wealth in Mexico 1984-2010", *Real-World Economics Review*, 62, pp. 160-69.
- GUERRERO, C. y M. Lara (2011), "Variaciones a la medición estatal de la pobreza por ingresos con base en índices de precios locales: México 2000-2008", *Ensayos Revista de Economía*, XXX(2), pp. 51-78.
- GUERRERO, C. y M. Lara (2012), "Pobreza multidimensional: variaciones al espacio de bienestar económico sobre la base de índices de precios democráticos, México 2008", *Economía: Teoría y Práctica*, 36, pp. 107-32.
- JANTTI, M., E. Sierminska y T. Smeeding (2008), "The joint distribution of household income and wealth: evidence from the Luxemburg Wealth Study", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, DELSA/ELSA/

WD/SEM(2008)2.

- KENNICKELL, A. B. (2007), “What’s the difference? Evidence on the distribution of wealth, health, life expectancy and health insurance coverage”, *Federal Reserve Board*.
- MARX, y K. ([1867] 1973), *El Capital*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica.
- MCKENZIE, D. J. (2005), “Measuring inequality with asset indicators”, *Journal of Population Economics*, 18(2), pp. 229-60.
- OECD (2009), *Economic Outlook*, No. 89.
- PIKETTY, T. 2013, *Le Capital au XXI siècle des inegalités*, Paris, Éditions du Seuil.
- PIKETTY, T. 2014, *L'économie des inegalités*, Paris, Éditions La Decouverte.
- RICARDO, D. ([1821] 1951), *On the Principles of Political Economy and Taxation*, vol. 1 of *The Works and Correspondence of David Ricardo*, editadas por Piero Sraffa con la colaboración de M. H. Dobb, Cambridge, Cambridge University Press.
- RUIZ, N. (2011), “Measuring the joint distribution of household’s income, consumption and wealth using nested Atkinson measures”, *Statistics Directorate Working Paper* No. 20, OECD.
- STIGLITZ, J. E., A. Sen y J. P. Fitoussi (2009), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr>.
- THIRWALL, A. P. 2011, *Economics of Development*, 9a. edición, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- TORCHE, F. y S. Spilerman (2006), “Wealth, parental transfers, and standard of living: an empirical analysis of Chile”, en *International Perspectives on Household Wealth*, compilado por E. Wolff, Edward Elgar.
- TORCHE, F. y S. Spilerman (2008), “Household wealth in Latin America”, in *Personal Wealth from a Global Perspective*, editado por J. B. Davies, OUP.
- WILKINSON, R. y K. Pickett, (2011), *The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Societies Stronger*, Nueva York, Bloombury.

Apéndice

TABLA 1ª. Coeficientes de Gini de riqueza e ingreso para México 1984-2014

	Coeficientes de Gini			
	Computadoras	Aspiradoras	Vehículos	Ingreso
1984			0.8102	0.4520
1989			0.7897	0.5265
1992	0.9000	0.9000	0.7654	0.5310
1994	0.8995	0.9000	0.7691	0.5430
1996	0.8959	0.9000	0.7469	0.5230
1998	0.8971	0.8977	0.7413	0.5350
2000	0.8909	0.9000	0.7342	0.4800
2002	0.8496	0.8993	0.7035	0.4530
2004	0.8240	0.8976	0.6893	0.4550
2005	0.8146	0.8979	0.6602	0.4577
2006	0.8106	0.8949	0.6599	0.4450
2008	0.7821	0.8997	0.6545	0.4570
2010	0.7733	0.9253	0.6623	0.4350
2012	0.7574	0.9256	0.6669	0.4400
2014	0.7690	0.9338	0.6600	0.4501

Fuente: elaboración propia usando datos de la ENIGH.

CAPÍTULO 2

LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO

José Arturo Cerón Vargas¹⁹

María del Carmen Hernández Eguiarte²⁰

1. INTRODUCCIÓN

La Desigualdad y la pobreza son dos fenómenos que conduce al deterioro de las capacidades básicas de la población y a la permanencia en un estado constante de vulnerabilidad. El correcto diseño de políticas públicas para su combate debe ser un elemento prioritario para la conservación y mejora del bienestar y la calidad de vida. En México, a lo largo de los años, un número importante de personas se integran al umbral de la pobreza, lo que la ha convertido en un problema social de tipo permanente. Su complejidad y carácter multifactorial ha requerido la actuación de diversos sectores para su combate, que desafortunadamente no ha podido reflejarse en la disminución de las cifras.

A partir de la década de los setenta, fue cuando se publicaron los estudios que abrieron un nuevo debate sobre el análisis de la comparación de la distribuciones de renta y con ello se enmarcó el inicio de una interesante discusión y análisis de la desigualdad económica; iniciada por Atkinson (1970), Sen (1973) y

¹⁹ Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evaluía CDMX), Profesor e Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A. C., y de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I, correo electrónico <josearturo.ceron@gmail.com>.

²⁰ Profesora de Economía en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional <meguiarte@gmail.com>.

Kolm (1976). El desarrollo de estas líneas de investigación y análisis fueron clave para situar el análisis y la medición empírica de la desigualdad en el marco de la *Economía del Bienestar*.

Las aportaciones de Atkinson implican adentrarnos en una concepción avanzada del desarrollo y situarnos en la *Economía del Bienestar*, y con ello profundizar en los problemas de comparabilidad.²¹

El trabajo desarrollado por Atkinson (1996), indica que los planteamientos de la teoría económica neoclásica respecto de la distribución del ingreso no son satisfactorios en las economías actuales; por lo que propone los siguientes aspectos que justifiquen el análisis de la distribución funcional o factorial del ingreso: i) si han incrementado las desigualdades al interior de cada una de las clases sociales; iii) si existe otro factor productivo (como el capital humano), que no está considerado en el análisis de la distribución funcional del ingreso;²² cuando las personas no se identifican con una sola fuente de ingresos, sino que reciben ingresos de múltiples fuentes;²³ la existencia de instituciones como las corporaciones, los intermediarios financieros o los fondos de pensiones, que median entre la producción de la economía y los ingresos que reciben las personas; los individuos y las corporaciones reciben ingresos del exterior, ya sea por la posesión de activos extranjeros o ingreso de empresas subsidiarias; cuando la existencia de ingresos generados por la producción son modificados por la imposición de los impuestos que financian el gasto público.

Los principales instrumentos que se utilizan para realizar comparaciones de desigualdad son los siguientes:

- En primer lugar están las comparaciones puramente *ordinales*, basadas en principios generales sobre los que pueda existir un cierto consenso. Estos criterios no nos permiten realizar una comparación de cualquier par de distribuciones y tampoco cuantificar las diferencias en niveles de desigualdad.
- En segundo lugar, se emplean los índices más habituales y sus propiedades. Es importante considerar, que el costo que se paga para poder realizar comparaciones cardinales es que éstas requieran un mayor grado de consenso sobre la noción justicia distributiva.

²¹ Atkinson (2016) define al Estado del Bienestar como: “...es un término general para describir un conjunto de instituciones que procuran asegurar el cuidado de la salud, la educación y la protección social de todos los que habitan un país...”.

²² Es decir la gente invierte en capacitación, entretenimiento y formación; esta inversión le permite incrementar su productividad. Por lo que el capital humano permite contar con amplios elementos la explicación de las desigualdades entre los asalariados.

²³ Jenkins (2000) señala que muchos de los trabajadores actuales son en realidad capitalistas, debido a su acumulación de capital humano. Por lo tanto, la diversidad de fuentes se asocia en parte con las etapas de la vida de los individuos.

El presente artículo se compone de 4 secciones. En la sección número 2, que sigue a la presente introducción, se presentan los aspectos teóricos y conceptuales de la desigualdad del ingreso, incluyendo la definición y descripción de la desigualdad económica, además de los elementos teóricos y descriptivos de las principales medidas de desigualdad, entre las que destacan el coeficiente de Gini, de Atkinson y la curva de Lorenz. La siguiente sección contiene la evidencia empírica de la desigualdad del ingreso en México y la Ciudad de México, considerando una descripción del ingreso corriente, que es la fuente primaria para el cálculo de las principales medidas de desigualdad. Asimismo, se presentan los principales indicadores descritos en la sección número dos, con una periodicidad de 2008 a 2014, haciendo una mención especial al año 2015. Finalmente, en dicha sección se muestran los componentes de la desigualdad siguiendo la metodología desarrollada por Fei, Ranis y Quo (1978). En la última sección se presentan las conclusiones de la presente investigación.

2. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO

En el panorama teórico actual, cuando se habla de pobreza no sólo se refiere al hecho de definirla, sino sobre todo cómo se explica la aparición de la misma; es decir, cuáles son las causas que la generan y su papel o función dentro del sistema económico, pues el no concebir tal situación trae aparejada la imposibilidad de poder establecer mecanismos adecuados para su atención. De esta manera, pensadores a lo largo de la historia han abonado con diversos elementos que contribuyen a identificar la pobreza y el orden social. Adam Smith postulaba que la economía es progresista y, con ello, la situación de pobreza a lo largo del tiempo se haría menos dura y los pobres verían aliviada su situación. Su concepción fue la de una pobreza relativa, es decir, para este pensador, la principal causa de la pobreza era la inequidad, sin embargo se justificaba en la medida que garantizaba la estabilidad del orden social del sistema capitalista.

[...] *“La lamentación general en el sentido de que el lujo se introduce hasta en las clases ínfimas del pueblo y de que actualmente un pobre trabajador no se contenta con el mismo alimento, vestido y habitación con que se contentaba en otra época, puede llevarnos al convencimiento de que no sólo ha aumentado el precio del trabajo expresado en dinero, sino la recompensa real. [...] ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es por añadidura equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados”* (Smith, 1776).

Por su parte, Thomas Malthus consideró que sin la pobreza los individuos no tendrían motivación para trabajar. Además, su concepción sobre la pobreza

fue absoluta ya que consideró que ésta se mantendrá y agudizará con el tiempo.²⁴ En tanto, David Ricardo veía el proceso de acumulación de capital como parte de un proceso donde se generaban conflictos distributivos sin término en la repartición del excedente económico entre las clases sociales, principalmente entre los salarios y las ganancias. Tanto Smith como Ricardo comparten la idea de que la pobreza está relacionada con la desigualdad y con las realidades institucionales, además de que la pobreza tiene un rasgo de clase, ya que los pobres pertenecen a la clase trabajadora, y que la pobreza se relaciona con temas de distribución e institucionales en el sistema capitalista.²⁵

Kuznets (1953) indica: “*cuando hablamos de desigualdad de la renta, simplemente nos referimos a las diferencias de renta, sin tener en cuenta su deseabilidad como sistema de recompensas o su indeseabilidad como esquema que contradice cierta idea de igualdad*”. En el campo del estudio de la economía el término *desigualdad* no sólo se centra en este enfoque, también se adentra en la economía normativa. Hay “*un contenido moral, es decir, existe la presunción de que la igualdad es deseable*” (Atkinson (1975). Lo que implica, partir de la problemática general de la no distribución y con ello valorar la existencia del reparto del ingreso en función de la concepción de la justicia distributiva de la renta.²⁶

Un teórico mucho más actual que ha causado revuelo a través de sus concepciones económicas es el francés Thomas Piketty, el cual diverge de la concepción clásica del juego de libre mercado y postula que: [...] “*la historia de la distribución de la riqueza es siempre profundamente política y no podría resumirse en mecanismos puramente económicos*” (Piketty, 2014). Dicho autor basa su análisis en la investigación documental del pago de impuestos sobre ingresos, además se retoma los elementos de los trabajos de Simon Kuznets a mediados del siglo XX, pero abordando un periodo de tiempo mucho más amplio (desde mediados del siglo XIX a la actualidad).²⁷

²⁴ En ese sentido señala que [...]: “... *el interés de los gobernantes y de los ricos de un Estado parece ser el de coaccionar a la población, para bajar el precio del trabajo, disminuir el gasto de las flotas y los ejércitos...*” (Villarespe, 2000).

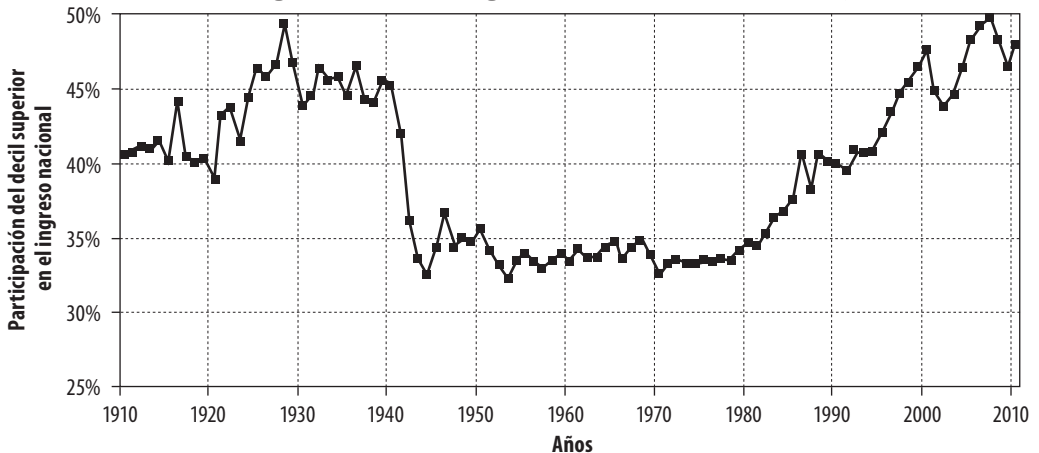
²⁵ Aunque la inequidad y su consecuente pobreza se creía por Smith y Ricardo están natural o socialmente predeterminadas, se puede aliviar la pobreza si se dejan trabajar libremente las fuerzas económicas y demográficas en virtud de que éstas, con el paso del tiempo y la acumulación de capital, incrementarán el salario de los trabajadores y con ello su capacidad de adquirir los bienes que aliviarán su penuria (Ibídem).

²⁶ ...”*Los dos significados del término son evidentemente diferentes. Un individuo puede disfrutar de una renta mayor que otro, pero puede considerarse que no es injusto ya que tendrá una renta correspondientemente menor el año próximo. La mera existencia de disparidades de renta y riqueza no constituye una base suficiente para realizar afirmaciones sobre la justicia e injusticia; es necesario determinar que los individuos implicados sean comparables en lo que se refiere a otros aspectos relevantes*” Atkinson (1975).

²⁷ De esta manera, a diferencia de su homólogo, Piketty (2014) considera que el crecimiento

En la Gráfica 1 se retoman los niveles de desigualdad para los Estados Unidos desde 1910 a la fecha y, con base en ello, se puede observar cómo los menores niveles de desigualdad corresponden justamente al periodo de la posguerra y de la gran depresión de los años 30's. En este sentido, se presentan por lo menos dos variables clave que explican una menor concentración de la riqueza: primero, los grandes capitales hasta entonces existentes desaparecen o se fraccionan a raíz de los sucesos antes señalados (guerra y depresión económica); en segunda instancia, como parte de las políticas de reactivación de la economía, se hace cada vez más fuerte el papel de la regulación e intervención del Estado.

Gráfica 1. La desigualdad en los ingresos de los Estados Unidos, 1910 – 2010

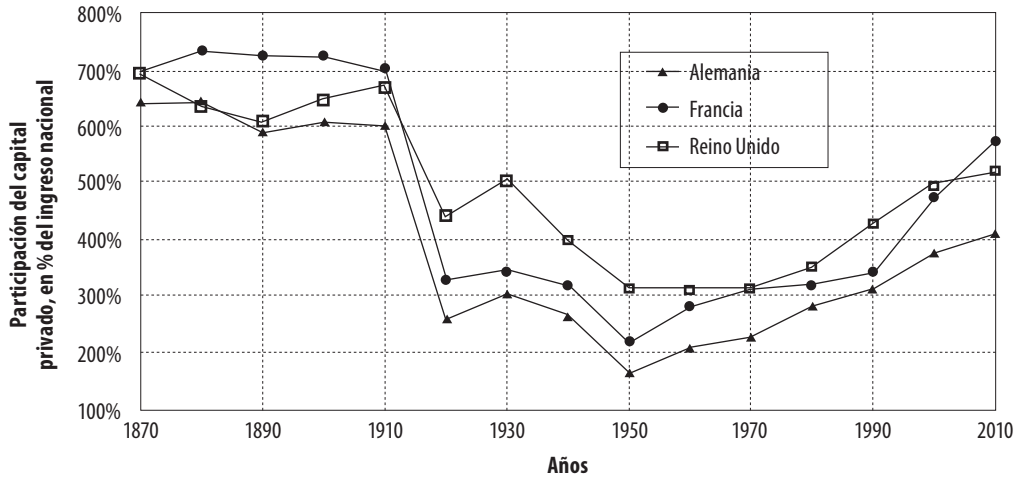


Fuente: *El capital en el siglo XXI*, Thomas Piketty (2014).

En la Gráfica 1 muestra que una mayor equidad entre los ciudadanos, situación que contrasta justo con el cambio de políticas económicas iniciadas en la segunda mitad del siglo XX, en donde se observa claramente como la desigualdad económica crece de forma apresurada y la relación de capital ingresos nacional se dispara casi a los mismos niveles encontrados a finales del siglo XIX en Alemania, Francia y Reino Unido (Ver Gráfica 2).

económico por sí mismo no conduce a una mejoría en la distribución de la riqueza, sino que al contrario, tal como ha operado el sistema económico actual, la tendencia indica que en el largo plazo la tasa de crecimiento de la economía es menor que la tasa de crecimiento del capital, situación que en el largo plazo irremediamente conduce a una mayor concentración de la riqueza. Bajo esta concepción resulta entonces evidente que la política económica que un Estado asuma resultará crucial para determinar el sendero de la desigualdad o equidad entre sus ciudadanos. Sus observaciones rompen el hito de que tasas de crecimiento sostenidas conllevan a mayor equidad.

Gráfica 2. La relación capital/ingreso en Europa, 1870 – 2010



Fuente: El capital en el siglo XXI, Thomas Piketty (2014).

2.1. La Desigualdad Económica

El análisis de la desigualdad económica es uno de los importantes temas en los estudios del desarrollo, principalmente del desarrollo económico. En el análisis de la desigualdad económica se observan la distribución de la renta (ingreso) en los grupos sociales, a nivel municipal o delegacional, a nivel estatal o por entidad federativa (en el caso de México), entre grupo de países o en regiones.²⁸

Ray (1998) indica que la desigualdad económica en la disparidad económica, y no permite alcanzar bienes u opciones materiales a grupos poblacionales (como el no acceso a libertades económicas y sociales), lo que origina el que no se logren el objetivo sustancial del Desarrollo y del bienestar, es decir no se alcance mejorar la calidad de vida de la sociedad.²⁹

El interés del análisis de la distribución del ingreso (renta) implica estudiar los flujos del gasto en los hogares de una sociedad; con lo que implica analizar la distribución del ingreso (por lo tanto, los stocks de los activos familiares); como es el caso de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares o el Módulo de Componentes Socioeconómicos (que diseña y desarrolla el INEGI). Las encuestas de hogares permiten contar con información y analizar la distribución del ingreso

²⁸ Lo anterior, rompe con el análisis neoclásico del crecimiento económico, debido a que el crecimiento no necesariamente se distribuye equitativamente (de forma desigual) en la sociedad. Para ampliar el análisis ver Ray (1998) y Carrillo, Cerón y Reyes (2007).

²⁹ La desigualdad económica involucra la generación de inequidades sociales y económicas, un trato no igualitario, y la consecuencia más severa en el bienestar, la pobreza de las sociedades.

(en deciles o quintiles) a lo largo del ciclo de vida de las personas que integran los hogares en una sociedad.³⁰

Es importante establecer que las políticas públicas que desarrollan los gobiernos nacionales o locales, deben materializarse, al analizar las fuentes de la desigualdad, así como los elementos para combatirla o erradicarla. Por lo que, el que sociedades, países, regiones, entidades federativas o municipios tengan evidencia de la existencia de procesos de movilidad social, es necesario.³¹ Lo anterior tiene implicaciones en variables como educación, salud y el empleo; estas variables tienen importantes efectos en las políticas públicas de combate a la desigualdad debido a que permiten el acceso y mejora de la distribución del ingreso de la sociedad.

Por lo anterior, es importante conocer no como cuanto ingreso ganan las personas que integran una sociedad; sino además cómo ganan el ingreso (cómo se obtiene). Es decir, se debe conocer a través de los estudios de la desigualdad económica, la distribución funcional del ingreso. Como lo indica Ray (1998), la distribución funcional del ingreso (o de la renta) trasmite la información sobre los rendimientos que se obtiene de distintos factores de la producción (como lo considera la teoría neoclásica del crecimiento económico, como el modelo de Solow: trabajo, capital, tierra, etc.).³² La producción implica también el pago de salarios; por lo que se requiere la utilización de los factores de la producción distintos del trabajo (Ray, 1998). La distribución de la renta vía el pago de los factores de la producción se le conoce como la distribución funcional de la renta (ingreso).³³

³⁰ Atkinson (2016), define al Decil como el valor de una variable en cada uno de los nueve puntos que divide a la población en décimos clasificados en orden. El autor pone como ejemplo, “...*el decil inferior de la distribución del ingreso es el ingreso de la persona del 10% de la parte inferior; la medida es el quinto decil; el decil más alto es el noveno y es el ingreso de la persona del 10% de parte superior...*” Atkinson (2015).

³¹ Cárdenas y Malo (2010), define el concepto de Movilidad Social como el estudio que permite analizar las opciones que tienen los miembros de una sociedad para cambiar su nivel socioeconómico, y en particular, en identificar la facilidad con la que dichos miembros pueden moverse a lo largo de la estructura socioeconómica. En ese sentido, el grado de movilidad social es un indicador que mide la igualdad de oportunidades en una sociedad. “...*La movilidad social (particularmente la intergeneracional) es un importante indicador de la desigualdad de oportunidades (esto, es el grado en que las personas tienen acceso a bienes como educación o riqueza)...*”

²⁹ Atkinson (2016), incluye, siguiendo a Solow (1956), como factores de la producción de una economía agregada al capital, la tierra y el trabajo; en donde también se puede considerar la distinción entre los trabajadores calificados y no calificados). Es importante considerar que en la función de producción agregada neoclásica, también se implica el pago a diversos factores de la producción como: el capital humano, el progreso tecnológico, la investigación y desarrollo (I + D), la salud, etc. (ver Carrillo, Cerón y Reyes, 2007). Es decir, todos aquellos factores que influyen en la existencia de beneficios y alquileres, por lo que, la distribución de la renta (ingreso) genera la distribución funcional de la renta (ingreso), ver Ray (1998).

³³ Es decir, la forma en que se obtiene la renta puede tener tanto valor como la cantidad por la que se obtiene.

Uno de los principales elementos e instrumentos para analizar la distribución del ingreso, es el de establecer criterios de distribución. Mochón y Carreón (2012) presentan los principales criterios de distribución siguientes:³⁴

- *Distribución funcional del ingreso.* Se refiere al reparto del ingreso entre los propietarios de los factores de la producción. En forma de salarios, intereses, beneficios y la renta de la tierra.³⁵
- *La distribución sectorial del ingreso.* Se analiza cómo se distribuye entre los distintos sectores productivos: primario (agricultura y ganadería), secundario (industria y construcción) y terciario (sector de servicios).
- *Distribución espacial o geográfica.* Estudia cómo se reparte el ingreso entre las distintas regiones o países.
- *La distribución personal.* Analiza la distribución del ingreso entre los habitantes de un determinado país. La distribución personal del ingreso está condicionada por las diferencias salariales y el reparto de la riqueza.

2.2. La Medición de la Desigualdad

Para construir la medición de la desigualdad económica es necesario considerar un conjunto de propiedades o criterios. Lo que nos permitirá construir y desarrollar índices de desigualdad para ordenar las distribuciones de la renta (ingreso) o riqueza de dos situaciones distintas (países, regiones, periodos, entre otros).³⁶ Además, que se debe considerar en el estudio de la desigualdad económica un conjunto de opciones metodológicas para su construcción.

³⁴ Es importante comprender la importancia de los hogares en la distribución de la renta (ingreso). Los hogares ofrecen trabajo y obtienen un ingreso o una renta salarial; además, los hogares poseen una importante participación en las empresas y en los alquileres. La combinación de la distribución funcional de la renta (ingreso) con la distribución de la propiedad de los factores, permite obtener la distribución personal de la renta (ingreso), que permite el describir los flujos del ingreso que reciben los individuos y que distribuyen en sus hogares.

³⁵ Es decir, lo anterior implica que las partes del ingreso que corresponden al trabajo, las que se destinan al capital, y la correspondiente al factor productivo tierra.

³⁶ Con respecto a la variable a utilizar, lo que debe de analizarse es el bienestar de las personas. Debido a que el bienestar depende de un conjunto de consideraciones distintas al concepto de bienestar económico (ver Sen, 1996), pero la dificultad operativa de captarlas en las encuestas de hogares suelen conducir a la simplificación en la asociación entre el bienestar y las condiciones económicas. El bienestar de las personas podrá asociarse con su riqueza, que es un concepto más amplio que el ingreso, ya que implica el total de activos de las personas. Sin embargo, este enfoque para el estudio de la desigualdad presenta un conjunto de numerosas dificultades, por un lado valorar los activos tangibles y valorar los activos menos tangibles (difíciles de captar operativamente en las encuestas de hogares, como la ENIGH o el módulo de componentes socioeconómicos).

En la práctica económica y de los estudios de política pública, es común el utilizar como variable de medición de la desigualdad al ingreso corriente; el cual es la suma de todos los ingresos: los provenientes del mercado de trabajo, los dividendos, las utilidades, las pensiones, las jubilaciones, etc. También pueden imputarse, en el caso de los hogares, la renta estimada que recibirán los individuos si alquilaran una vivienda. Es importante considerar que los estudios de la distribución del ingreso o de la desigualdad económica se basan principalmente en las encuestas de los hogares; pero los hogares suelen presentar problemas en la declaración de ingresos (subestimación) dado la percepción de las personas respecto al uso y empleo de la información. Los criterios para medir la desigualdad en términos generales implica primero, suponer que una sociedad esté formada por “ n ” personas.³⁷ Además, el índice debe de considerar a i para representar al *i-ésimo* individuo de la sociedad a medir, es decir, Ahora, la distribución de la renta (ingreso) es una descripción de la cantidad de ingreso que recibe cada persona integrante de la muestra. Los criterios aplicables de desigualdad relativa de dos distribuciones del ingreso son (Ray, 1998):

- 1) Principio del anonimato. Se puede representar una distribución del ingreso de la siguiente forma: . Lo que equivale a ordenar a los individuos del más pobre al más rico. Este principio permite numerar las personas en orden ascendente según su distribución de ingreso para no perder información útil y con ello no tener sesgo.
- 2) *Principio de la población*. Implica considerar las proporciones de la población que perciben diferentes niveles de renta (ingreso). Este principio permite expresar que las poblaciones se puedan explicar y expresar en porcentajes.
- 3) *Principio de la Renta Relativa*. Sí consideramos que los porcentajes de la población son importantes; por lo que se puede utilizar el ingreso o renta en términos relativos y no en absolutos.³⁸ Tanto la población como el ingreso (renta) pueden expresarse en porcentajes del total del ingreso. Este criterio es muy importante, debido a que permite la comparación de las distribuciones del ingreso (renta) de dos países, entidades federativas, regiones o municipios, así como dos periodos (o grupo de periodos) que

³⁷ Los estudios de desigualdad económica o de distribución del ingreso regularmente toman como unidad de medida de análisis a las personas o a los hogares. Si eligen a las personas deben de asignar una parte del ingreso total del hogar del cual se apropian. Pero generalmente se asume el ingreso total del hogar, el cual se reparte de forma equitativa entre sus miembros, es decir se asigna a cada persona el valor del ingreso *per capita* del hogar.

³⁸ Lo anterior, permite contar con mejores elementos de análisis de la desigualdad, ya que una vez que se cuenta con los elementos de la renta relativa, podemos presentar los datos de una forma más simple y práctica.

cuentan con diferentes niveles de medios de renta o ingreso.³⁹

- 4) *Principio de Pigou-Dalton*. Este criterio fue desarrollado a partir de las aportaciones de Pigou (1912) y Dalton (1920), el cual implica que sea una distribución del ingreso y consideramos dos puntos y tales que.⁴⁰

Con los criterios presentados, podemos establecer la medición de la desigualdad; por lo que, se toma cada distribución de la renta (ingreso) y se le asigna un valor que puede concebirse como la desigualdad de esa distribución; es decir, permiten ordenar la distribución de la renta a la que se genera en la curva de Lorenz. Por lo tanto, muestra la forma en que los sucesivos porcentajes de la población, ordena de los más pobres a los más ricos y con ello se obtengan los porcentajes acumulados de la renta. Es decir, si el valor es más alto en la distribución implica una mayor desigualdad. El índice de la desigualdad tiene la siguiente función que se expresa en la ecuación (1).

$$I = I(y_1, y_2, \dots, y_j) \quad (1)$$

Para toda distribución del ingreso (renta) (y_1, y_2, \dots, y_n) . Ahora, la función I es insensible a permutaciones de la distribución de la renta (y_1, y_2, \dots, n) entre los individuos $(1, 2, 3, \dots, n)$. La condición del principio de la población puede interpretarse para toda la distribución (y_1, y_2, \dots, y_n) , así tenemos la ecuación (2).

$$I(y_1, y_2, \dots, y_n) = I(y_1, y_2, \dots, y_n; y_1, y_2, \dots, y_n) \quad (2)$$

Tomando el mínimo común múltiplo de las poblaciones de cualquier conjunto de distribuciones poblacionales de cualquier conjunto de distribuciones de la renta (ingreso), siempre podemos considerar que cada distribución tiene el mismo tamaño de la población. El principio de la renta relativa puede incorporarse exigiendo para todo número positivo λ y por consiguiente tenemos la ecuación (3).

$$I(y_1, y_2, \dots, y_n) = I(\lambda y_1, \lambda y_2, \dots, \lambda y_n) \quad (3)$$

Donde I satisface el principio Pigou-Dalton si para toda distribución de la renta (ingreso) (y_1, y_2, \dots, y_n) , y toda transferencia $\delta > 0$, tenemos la ecuación (1).

$$I(y_1, \dots, y_i, \dots, y_j, \dots, y_n) < I(y_1, \dots, y_i - \delta, \dots, y_j + \delta, \dots, y_n)$$

$$\forall y_i \leq y_j \quad (4)$$

³⁹ Por lo que, se vuelve fundamental distribuir el ingreso en deciles o quintiles y con ello inferir en el comportamiento relativo de la desigualdad.

⁴⁰ Por lo que, una transferencia de la renta de la persona que “no es más rica” a la que “no es más pobre” se denomina transferencia regresiva. El principio de Pigou-Dalton establece que si es posible conseguir una distribución del ingreso (renta) a partir de otra realizando una serie de transferencias regresivas, la distribución final debe considerarse más desigual que la inicial (Ray, 1998).

Es importante considerar que cuando se trabajan con hogares es necesario considerar las diferencias en el tamaño y la composición de los mismos. Es decir, la utilización del ingreso *per capita* del hogar para medir el nivel de vida de los hogares implica una homogeneización de los requerimientos de los distintos miembros del hogar, sin distinguir sexo y edad. Por lo que, pueden distinguirse dos factores que hacen necesaria la utilización de escalas de equivalencia para obtener el ingreso por adulto equivalente; es decir, la existencia de economías de escala en el consumo, particularmente en algunos rubros como vivienda y las diferencias en el nivel y la composición del gasto de los hogares de acuerdo a la edad de sus componentes.⁴¹

2.2.1 Indicadores básicos de la Desigualdad

Un indicador básico de la desigualdad es el coeficiente de variación (CV), el cual se define como el cociente entre la desviación estándar de una distribución y su valor promedio. Es decir: $CV = \frac{\sigma}{\mu}$. Donde la desviación estándar es la raíz cuadrada de la distribución, es decir: $\sigma = \sqrt{\frac{1}{n} \sum (x_i - \mu)^2}$ y la media es $\mu = \frac{1}{n} \sum x_i$.

Es importante considerar que a pesar de que la varianza es una medida de dispersión, ya que en cuanto más dispersa es la muestra mayor son los desvíos respecto a la media y por lo tanto el valor de la varianza, suele tomarse como una medida de desigualdad económica.⁴²

Otra medida básica de la desigualdad es la varianza de los logaritmos de ingresos, tanto la varianza como la desviación estándar del ingreso son medidas de dispersión de la distribución pero no son buenas medidas de desigualdad, ya que ambas aumentan cuando aumenta la media de la distribución. Por lo que, una forma de corregir el problema es considerar el logaritmo del ingreso en lugar del ingreso, dado que esta medida si cumple con el principio de independencia de escala, así como calcular la varianza del logaritmo del ingreso.⁴³

⁴¹ Una escala de equivalencia ampliamente utilizada en los países europeos es la desarrollada por la OCDE, que pondera al primer adulto del hogar con uno, al resto de los adultos con 0.7 y a los menores de catorce años con 0.4.

⁴² La principal debilidad de esta medida es que la desviación estándar y la media captan solamente estos dos aspectos de la distribución del ingreso y que eso conlleva a que sea más sensible a los cambios en la cola superior de la distribución que a los de la cola media o baja.

⁴³ Sin embargo, esta medida no cumple con el principio de las transferencias, la razón es que los cambios en los logaritmos del ingreso dependen de los cambios porcentuales en el ingreso. Si hay una transferencia de ingreso de una persona muy rica a otra menos rica, como el monto de la transferencia representa una variación porcentual mayor para la persona más pobre de las dos, la caída en la varianza del logaritmo por la pérdida de ingresos de la persona más rica es menor que el aumento en la varianza del logaritmo por el aumento del ingreso del menos rico, por lo tanto la medida de la desigualdad aumentará.

Otro indicador básico para medir la desigualdad económica es el Índice de Dalton. Este indicador tiene el objetivo de medir la desigualdad económica a partir de las aportaciones teóricas de Dalton (1920). Dalton, propuso medir la proporción del bienestar que se pierde debido a la presencia de una inequitativa distribución del ingreso entre las personas. Utilizando una función de utilidad aditiva, separable, simétrica y estrictamente cóncava del ingreso $u(y_i)$ se conoce como el índice de Dalton (D) cuando sea y_1, y_2, \dots, y_n los ingresos observados en una muestra de tamaño n y con un promedio de los ingresos de la distribución μ el valor del índice de Dalton es:

$D = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n u(y_i)}{nu(\mu)}$. Dado que la función es cóncava, el índice presenta valores positivos, salvo en los casos en las que las observaciones tienden al mismo nivel de ingreso, donde el valor de D toma el valor de cero.

2.3. La Curva de Lorenz

La Curva de Lorenz permite mostrar gráficamente la distribución del ingreso en una población, relacionando los porcentajes de la población con el ingreso que percibe. Atkinson (2016), define a la Curva de Lorenz de una distribución del ingreso como una curva que se forma mediante la ordenación de las personas de acuerdo con su nivel de ingreso.

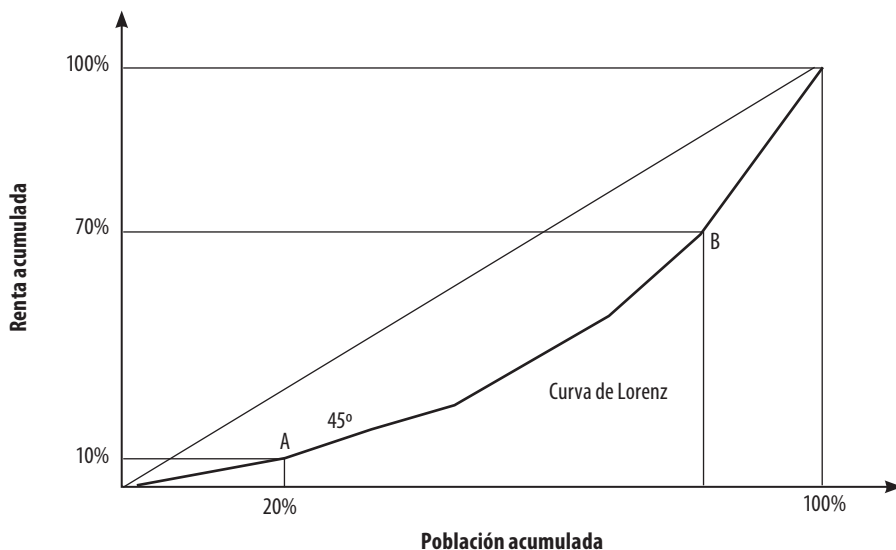
Para construir la Curva de Lorenz se requiere suponer los miembros de la población que se va analizar su distribución del ingreso, en un sentido ascendente según su nivel de renta (ingreso o riqueza).⁴⁴ La Gráfica 3 muestra la forma de la Curva de Lorenz, donde podemos observar que el eje de las abscisas representa los porcentajes acumulados de la población ordenada en sentido ascendente según el ingreso.⁴⁵

La Curva de Lorenz muestra la relación entre los porcentajes de la población y de los ingresos que esta población recibe. Lo anterior significa, que en el eje horizontal se representa por el porcentaje acumulado de personas; es decir, la población se representa de forma ordenada en forma de percentiles de ingresos más bajos que están a la izquierda y los ingresos más altos a la derecha (Ver Gráfica 3). En el eje vertical de la Curva de Lorenz se representa el porcentaje acumulado del ingreso; mientras que en la línea de 45° representa una redistribución igualitaria del ingreso en el que cada porcentaje acumulado de ingreso o renta le corresponde.

⁴⁴ Es decir, se requiere para la construcción de la Curva de Lorenz su participación acumulativa del ingreso total conforme cualquiera que se mueva hacia arriba en la distribución del ingreso.

⁴⁵ La curva comienza en 0% y termina en 100%, si todos los ingresos fueran idénticos, la curva seguiría la diagonal uniendo estos puntos en la línea de equidad.

Gráfica 3. La Curva de Lorenz en la Distribución del ingreso



Fuente: Ray (1998).

Para poder interpretar la Curva de Lorenz es importante considerar que entre más alejada de la diagonal representativa de la distribución igualitaria, mayor será la desigualdad en la distribución del ingreso nacional.⁴⁶

El criterio para comparar la desigualdad se conoce como el criterio de Lorenz; el cual establece que si la Curva de Lorenz de una distribución se encuentra siempre a la derecha de la curva de Lorenz a otra, la primera debe de considerarse más desigual que la segunda. Por lo que una medida de desigualdad I es coherente con el criterio de Lorenz si para todo par de distribuciones de la renta (y_1, y_2, \dots, y_n) y (z_1, z_2, \dots, z_m) , y , tenemos la ecuación (5).

$$I = (y_1, \dots, y_i, \dots, y_j, \dots, y_n) \geq (z_1, z_2, \dots, z_m) \quad (5)$$

Siempre y cuando que la curva de Lorenz de (y_1, y_2, \dots, y_n) se encuentre a la derecha de (z_1, z_2, \dots, z_m) .

2.4. EL ÍNDICE O COEFICIENTE DE GINI

El índice de Gini es un instrumento de análisis de la distribución del ingreso muy empleado en los estudios de economía y desarrollo económico, ya que representa una medida del grado de concentración del ingreso, salarios, rentas, etc.

⁴⁶ Es decir, entre mayor sea el área de la desigualdad más desigual es la repartición de la renta; y entre más pequeña sea esta área, más equitativa será la distribución del ingreso de la economía a analizar.

Atkinson (2016) Define al Coeficiente de Gini como un medida de desigualdad relativa con valores entre cero (equidad completa, es decir todos reciben el mismo ingreso), y el 100% (es decir un número limitado de personas recibe todo el ingreso). El índice de GINI es una medida de la desigualdad en la distribución del ingreso; un valor cercano a cero indica una distribución muy igualitaria, mientras que una distribución cercana a la unidad nos muestra una distribución del ingreso muy desigual. El índice de Gini tiene como objetivo medir el grado de concentración del ingreso o de la riqueza.⁴⁷

Ahora presentaremos el método para obtener el cálculo del área de concentración bajo la curva de Lorenz y con ello obtener el índice de Gini. Para resolver esta ecuación es importante considerar un colectivo de tamaño N y una variable X objeto del análisis: $\{x_1 < x_2 < \dots < x_k\}$; K valores distintos que toma la variable x; y $\{n_1, n_2, \dots, n_k\}$ de las frecuencias absolutas asociadas. Lo anterior implica el considerar que $\{p_1, p_2, \dots, p_k\}$ frecuencias relativas ($p_i = \frac{n_i}{N}$, con $N = \sum_{i=1}^K n_i$). Por lo tanto, $\sum_{i=1}^k x_i n_i$ resulta ser el total del ingreso que se reparte en el colectivo (sociedad, municipio, estado o entidad federativa, país o región).⁴⁸

El grado de uniformidad de la distribución del ingreso es parte de la representación Curva de Lorenz; lo que implica representar los puntos (P_i, Q_i) , donde $P = \sum_{j \leq i} (p_j)$ y $Q_i = \sum_{j \leq i} q_j$. En la Gráfica 4, la diagonal principal del cuadrado representa la equidad total, y por ello un reparto total uniforme, mientras que una mayor cercanía a los ejes representa mayor concentración del ingreso.

Con la curva de Lorenz de (Ver Gráfica 4) se obtiene la concentración del ingreso, se puede visualizar en términos del área que queda con la diagonal (área rayada). De tal forma que la definición del Índice de Gini queda en el ámbito de estudio de la estadística descriptiva, ver ecuación (6).

$$I_G = \frac{\text{área sombreada}}{\text{área OAB}} \quad (6)$$

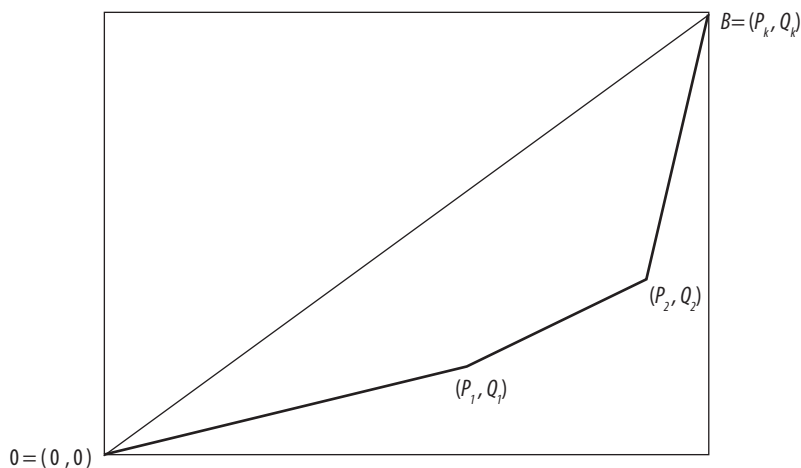
Donde el área OAB representa una forma de triángulo bajo la diagonal principal. Por lo que la fórmula general para explicar el índice de Gini se presenta en la ecuación (7) y en la ecuación (8).

$$I_{Gini} = \frac{\sum_{i=1}^{k-1} (P_i \cdot Q_i)}{\sum_{i=1}^{k-1} P_i} = 1 - \frac{\sum_{i=1}^{k-1} Q_i}{\sum_{i=1}^{k-1} P_i} \quad (7) \quad I_{Gini} = \frac{\sum_{i < j} (x_j - x_i) n_i n_j}{N(N-1)\bar{x}} \quad (8)$$

⁴⁷ Por lo que la primera cuestión a resolver, es comprender que se entiende como concentración del ingreso. Gini (1953) indica "...Se dice que la riqueza de un país está tanto más concentrada cuanto mayor es la parte de la riqueza total poseída por la parte más rica de la población. Podemos decir también que la concentración de la riqueza es tanto mayor cuanto menor es la parte de esta poseída por el sector más pobre de dicha población...".

⁴⁸ Se debe considerar a como la masa relativa repartida entre los miembros del colectivo (sociedad, municipio, estado o entidad federativa, país o región) repartido entre los miembros de la clase *i-ésima*, es decir .

Gráfica 4. Curva de Lorenz para la construcción del Índice de Gini



Fuente: Ferreira y Garín (1997).

Por lo tanto, un índice de Gini cercano a cero indica una distribución muy igualitaria, debido a que la curva de Lorenz está muy cercana a la diagonal.⁴⁹ Por el contrario, conforme el índice de Gini toma valores más cercanos a 1, la distribución será más desigual, por lo que, el ingreso está más concentrado en un número reducido de personas de una sociedad. La construcción del coeficiente de Gini implica tomar las desviaciones con respecto al nivel de ingreso (renta) media, ya que se toma la diferencia entre todos los pares de la renta y con ello suma las diferencias (absolutas), Ray (1998). El coeficiente de Gini se normaliza dividiendo esa suma por la población al cuadrado, así como por la renta media, ver Ecuación (9).

$$G = \frac{1}{2n^2\mu} \sum_{j=1}^m \sum_{k=1}^m n_j n_k |y_j - y_k| \quad (9)$$

Donde la doble sumatoria significa que primero se suman todos las k 's, lo que implica mantener constantes todas las j . Es decir, sumar todos los pares de diferencias de la renta o el ingreso (ponderando por el número de pares que existen entre .⁵⁰ Lo anterior significa, siguiendo a Atkinson (2016), que el coeficiente

⁴⁹ El coeficiente de Gini, como lo señala Ray (1998), tiene una propiedad importante con la Curva de Lorenz. En cuanto más tenga comba la curva de Lorenz, mayor es la intuición de encontrar desigualdad económica. El coeficiente de Lorenz es por lo tanto, el cociente entre el área situada entre la Curva de Lorenz y la recta de 45°, y el área del triángulo situada debajo de dicha recta.

⁵⁰ Una interesante revisión de las distintas mediciones de la desigualdad, así como sus desarrollos conceptuales y matemáticos es el trabajo desarrollado por Aguilar (2000).

de Gini se define como la mitad de la diferencia de la mediana dividida entre la mediana, que geoméricamente es la línea de equidad dividida entre la curva de Lorenz y a línea de equidad dividida entre el área de todo el triángulo de la Gráfica (4).⁵¹

2.5. ÍNDICE O COEFICIENTE DE ATKINSON

Atkinson (1970) propone un conjunto de índices de desigualdad que incorporan explícitamente la valoración de la desigualdad por parte de la sociedad a través de la introducción de un parámetro de aversión a la desigualdad, ϵ (ver Ecuación 10).

$$A = 1 - \left[\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left(\frac{y_i}{y} \right)^{1-\epsilon} \right]^{\frac{1}{1-\epsilon}} \quad (10)$$

El parámetro ϵ varía entre cero e infinito, a medida de que es mayor el valor de ϵ mayor es la preocupación de la sociedad por la desigualdad. El valor del índice de Atkinson varía entre cero y uno, y su interpretación implica que dada una cierta distribución del ingreso, el índice indica la proporción del ingreso que permite alcanzar el mismo nivel de bienestar social pero con total desigualdad, o interpretado de otra forma, en cuanto aumentará si la distribución fuera igualitaria.

La principal ventaja del uso del índice de Atkinson es que permite superar ambigüedades planteadas por la Curva de Lorenz cuando existen cruces, ya que la elección de ϵ determina si la preocupación se centrará en la desigualdad en la parte alta o baja de la distribución. Pero es importante considerar que, la determinación del valor del parámetro de aversión a la desigualdad para una sociedad es complicada.⁵²

3. LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO

Como se mencionó en la sección anterior, las encuestas de los hogares que captan el ingreso (gasto o consumo) representan la principal fuente para el cálculo

⁵¹ Krugman y Wells (2013) Definen, de una forma más práctica, que el Coeficiente de Gini es la medida de la desigualdad más extendida; ya que, lo definen como el número que resume el nivel de desigualdad de la renta de un país basado en el análisis de la distribución del ingreso entre los quintiles o deciles.

⁵² Como apunta Atkinson (1970), el parámetro α debe ser interpretado como un parámetro de aversión a la desigualdad, ya que a medida que aumenta se concede más peso a las transferencias en el extremo inferior de la distribución y menos a las transferencias en el extremo superior (Gradín, 2001).

de la desigualdad, lo cual no es una excepción para el caso mexicano. En el caso de México, la encuesta encargada de captar esta información es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que es elaborada bienalmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El objetivo de la encuesta es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares respecto a su monto, procedencia y distribución.⁵³ Un antecedente de la ENIGH es la Encuesta de Ingresos y Egresos de la Población en México elaborada por la Secretaría de Industria y Comercio, cuya elaboración data de la década los años 50. La periodicidad de la encuesta, así como los *ítems* que la componen, ha variado a lo largo del tiempo, estableciéndose hasta 1994 una aplicación cada dos años, con excepción del año 2005 que fue un levantamiento extraordinario.

Un cambio significativo ocurrido a la encuesta fue la creación, a partir del año 2008, de un anexo que tenía como objetivo dotar de información para el cálculo de la pobreza en el país, una variable sumamente vinculada con la distribución del ingreso. De esta forma, se crea el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), definido como un esfuerzo conjunto entre el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).⁵⁴ Al igual que la ENIGH, el MCS es bienal, teniendo como principales características distintivas: i) La inclusión de variables de acceso a la salud, a la seguridad social, a la educación y a la seguridad alimentaria; ii) La representatividad del MCS es más amplia, ya que a diferencia de la ENIGH que es representativa a nivel nacional, urbano y rural,⁵⁵ el módulo, además incluye a todos los Estados del país.

3.1. El ingreso corriente

En la presente investigación el ingreso corriente será la base para el cálculo de la desigualdad. El ingreso corriente se define como la suma de los ingresos por trabajo, otros ingresos, ingreso por concepto de rentas, transferencias, estimación del alquiler y otros ingresos.⁵⁶ La fuente de información que se utilizará en

⁵³ El marco conceptual de la encuesta se fundamenta en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Grupo de Canberra, específicamente aquellas emitidas en materia de ingresos y gastos de los hogares; cuya articulación además es posible gracias al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y las encuestas de hogares que levanta el INEGI.

⁵⁴ El CONEVAL es una institución con autonomía técnica y de gestión, que además de la medición oficial de la pobreza se encarga de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social.

⁵⁵ En ocasiones, la ENIGH ha sido representativa para algunos Estados del país, lo cual obedece a los requerimientos de cada uno de ellos. Lo anterior se logra mediante un mayor tamaño de la muestra en dichas entidades para obtener representatividad estatal.

⁵⁶ Ingreso corriente para el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014

los cálculos presentados a lo largo de esta sección será el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH para el periodo 2008-2014, haciendo una referencia especial al año 2015.⁵⁷ La razón de lo anterior es la representatividad del MCS, ya que las estimaciones serán para México y la Ciudad de México. Desde el comienzo del MCS en 2008, la definición del ingreso corriente ha sufrido pequeñas modificaciones en su composición, sin embargo, los componentes pueden agruparse como se muestra en la Figura 1. Con la finalidad de analizar la composición del ingreso corriente, en especial lo referido al ingreso por trabajo, se construyeron las siguientes variables adicionales a partir del ingreso por trabajo:

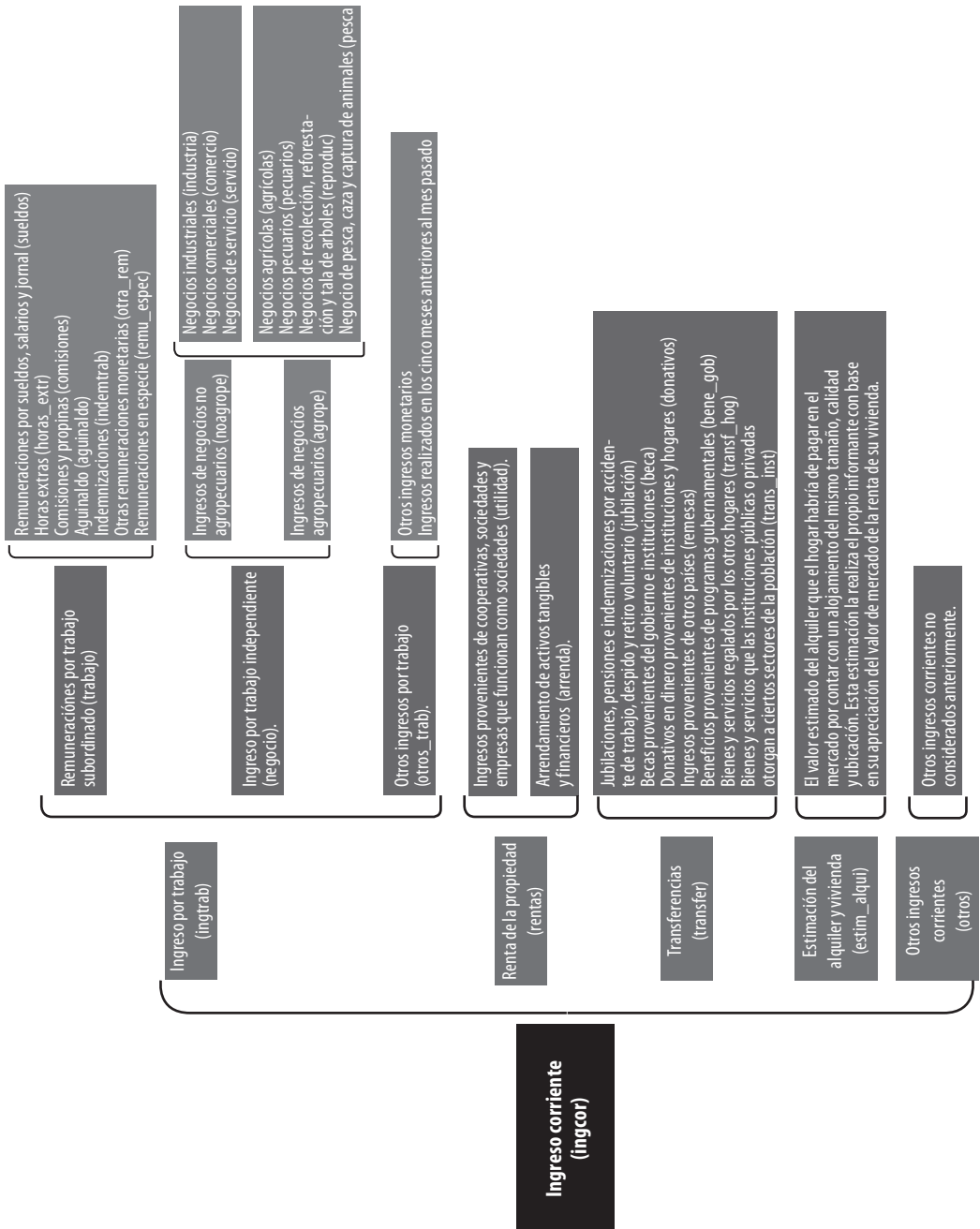
1. Sueldos (sueldos, salarios y jornal).
2. Ingreso por trabajo (horas extras, comisiones, aguinaldo, indemnizaciones, otras remuneraciones y remuneraciones en especie).
3. Negocio (ingreso por trabajo independiente).

De esta forma, pudo ser posible la construcción del Cuadro 1, que muestra el ingreso corriente y su composición. Como se puede observar, el componente del ingreso corriente con mayor participación es el correspondiente a los sueldos, que en promedio representan el 46.27 y 49.77 por ciento del ingreso total, en México y la Ciudad de México, respectivamente. Las transferencias son la segunda fuente de ingresos más significativa, las cuales se componen de jubilaciones, becas, donativos, remesas, beneficios del gobierno, transferencias de otros hogares y de otras instituciones públicas o privadas, siendo, en promedio, el 14.45 y 14.53 por ciento para México y la Ciudad de México.

Un elemento significativo dentro del análisis es la participación que tienen las categorías del ingreso corriente de la Ciudad de México sobre el país como una totalidad. El Cuadro 2 muestra este indicador, en el que se destaca una tendencia a la baja, ya que durante 2008-2010 la proporción promedio fue de 6.84, mientras que para el periodo subsecuente de 2012-2015 disminuyó poco más de 2 puntos porcentuales (4.48 por ciento, en promedio). Asimismo, un dato significativo es el valor de las transferencias y la estimación del alquiler de la Ciudad de México como proporción al monto total de las mismas variables pero del país, que es en promedio 5.53 y 7.50 por ciento para cada una.

⁵⁷ De acuerdo con el INEGI, el MCS 2015 no es comparable con ediciones previas, debido a que los instrumentos de captación del ingreso en campo fueron modificados. Para mayor información consultar http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_07_03.pdf. Considerando la cuestión anterior, se presentan datos de este año únicamente con la finalidad de destacar los cambios presentados en esta edición.

Figura 1. Composición del ingreso corriente



Fuente: Elaboración propia con documentos de descripción de la base de datos del MCS (INEGI).

Cuadro 1. Ingreso corriente y sus componentes (pesos), México y Ciudad de México, 2008-2015

Categoría	2008		2010		2012		2014		2015	
	NACIONAL	CDMX	NACIONAL	CDMX	NACIONAL	CDMX	NACIONAL	CDMX	NACIONAL	CDMX
Ingreso corriente	2,112,601,096.39	138,825,113.48	2,099,128,431.36	149,315,205.47	1,988,980,718.93	96,035,733.82	2,221,150,559.39	102,581,561.29	2,636,684,040.02	105,627,104.96
Sueldos	976,584,546.51	63,687,831.31	999,403,103.65	73,618,797.42	923,060,594.43	49,115,097.34	1,062,035,832.50	54,298,073.90	1,142,493,228.86	52,410,336.64
Ingreso por trabajo	187,136,037.92	9,864,880.13	201,778,753.66	11,416,610.79	206,112,610.45	6,939,105.63	242,968,927.95	8,939,870.80	340,982,783.72	8,464,545.71
Ingreso por negocio	191,811,111.26	8,626,221.63	183,044,912.73	10,588,337.81	186,109,994.86	6,278,476.35	168,604,726.20	4,113,459.89	206,067,087.07	5,690,887.13
Otros trabajos	59,067,719.79	2,879,803.05	63,119,879.17	2,252,983.00	62,521,546.90	1,700,187.64	65,910,258.47	3,240,287.84	89,755,417.41	1,206,604.96
Ingreso por rentas	182,405,755.51	10,318,304.76	83,828,772.18	7,228,230.81	73,213,966.98	2,309,583.18	108,485,334.99	2,168,532.80	201,944,165.09	5,733,728.89
Ingreso por transferencias	281,469,274.65	23,281,956.00	304,313,970.99	19,784,123.97	305,782,355.27	14,015,113.29	315,476,619.11	14,048,546.61	391,996,291.72	15,151,065.76
Estimación del alquiler	231,498,444.76	20,152,302.58	259,991,319.50	24,339,248.24	228,687,077.53	15,528,769.86	254,366,964.26	15,747,474.41	261,342,369.50	16,903,195.52
Otros ingresos	2,628,205.99	13,814.02	3,647,719.48	86,873.43	3,492,572.51	149,400.53	3,301,894.80	25,315.08	2,102,696.65	66,740.35
Participación de los sueldos	46.23	45.88	47.61	49.30	46.41	51.14	47.81	52.93	43.33	49.62
Participación del ingreso por trabajo	8.86	7.11	9.61	7.65	10.36	7.23	10.94	8.71	12.93	8.01
Participación del ingreso por negocio	9.08	6.21	8.72	7.09	9.36	6.54	7.59	4.01	7.82	5.39
Participación de otros trabajos	2.80	2.07	3.01	1.51	3.14	1.77	2.97	3.16	3.40	1.14
Participación de ingreso por rentas	8.63	7.43	3.99	4.84	3.68	2.40	4.88	2.11	7.66	5.43
Participación de ingreso por transferencias	13.32	16.77	14.50	13.25	15.37	14.59	14.20	13.70	14.87	14.34
Participación de estimación del alquiler	10.96	14.52	12.39	16.30	11.50	16.17	11.45	15.35	9.91	16.00
Participación de otros ingresos	0.12	0.01	0.17	0.06	0.18	0.16	0.15	0.02	0.08	0.06
Comprobación de proporciones	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

Cuadro 2. Participación del ingreso corriente y sus componentes de la Ciudad de México en México (porcentaje), 2008-2015

Variable	Ciudad de México respecto a México (%)				
	2008	2010	2012	2014	2015
Ingreso corriente	6.57	7.11	4.83	4.62	4.01
Sueldos	6.52	7.37	5.32	5.11	4.59
Ingreso por trabajo	5.27	5.66	3.37	3.68	2.48
Ingreso por negocio	4.50	5.78	3.37	2.44	2.76
Otros trabajos	4.88	3.57	2.72	4.92	1.34
Ingreso por rentas	5.66	8.62	3.15	2.00	2.84
Ingreso por transferencias	8.27	6.50	4.58	4.45	3.87
Estimación del alquiler	8.71	9.36	6.79	6.19	6.47
Otros ingresos	0.53	2.38	4.28	0.77	3.17

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

Finalmente, se presenta el Cuadro 3, con las tasas de crecimiento del ingreso corriente y sus componentes, para los periodos 2008-2010, 2010-2012, 2012-2014, 2014-2015 y, con la finalidad de observar un comportamiento a largo plazo, 2008-2014. Es importante mencionar que no se incluye el año 2015 en el último análisis debido a que de acuerdo con el INEGI, las cifras no son comparables con años previos.

Como muestra el cuadro anterior, el ingreso corriente nacional ha presentado, a largo plazo, una tendencia a la alza, siendo un comportamiento contrario el de la Ciudad de México (CDMX), cuya disminución fue de 26.11 puntos porcentuales. Otra disminución significativa en la CDMX se presentó en 2010-2012, que rebasó los 35 puntos porcentuales. En el caso del ingreso por rentas ha sufrido caídas significativas durante los periodos analizados, principalmente a largo plazo, En el caso de México con una caída del 78.98%; mientras que en el caso de la CDMX fue de 40.53%.

**Cuadro 3 Tasa de crecimiento del ingreso corriente
y sus componentes (porcentaje), distintos años**

Variable	Tasa de crecimiento (%)									
	2008-2010		2010-2012		2012-2014		2014-2015		2008-2014	
	México	CDMX	México	CDMX	México	CDMX	México	CDMX	México	CDMX
Ingreso corriente	-0.64	7.56	-5.25	-35.68	11.67	6.82	18.71	2.97	5.14	-26.11
Sueldos	2.34	15.59	-7.64	-33.28	15.06	10.55	7.58	-3.48	8.75	-14.74
Ingreso por trabajo	7.82	15.73	2.15	-39.22	17.88	28.83	40.34	-5.32	29.84	-9.38
Ingreso por negocio	-4.57	22.75	1.67	-40.70	-9.41	-34.48	22.22	38.35	-12.10	-52.31
Otros trabajos	6.86	-21.77	-0.95	-24.54	5.42	90.58	36.18	-62.76	11.58	12.52
Ingreso por rentas	-54.04	-29.95	-12.66	-68.05	48.18	-6.11	86.15	164.41	-40.53	-78.98
Ingreso por transferencias	8.12	-15.02	0.48	-29.16	3.17	0.24	24.26	7.85	12.08	-39.66
Estimación del alquiler	12.31	20.78	-12.04	-36.20	11.23	1.41	2.74	7.34	9.88	-21.86
Otros ingresos	38.79	528.88	-4.25	71.97	-5.46	-83.06	-36.32	163.64	25.63	83.26

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

3.2. PRINCIPALES MEDIDAS DE DESIGUALDAD: COEFICIENTE DE GINI Y ATKINSON

En esta sección se presentan los resultados de dos de los principales indicadores de la distribución del ingreso: el coeficiente de Gini y de Atkinson. Ambos fueron calculados con los microdatos de los Módulos de Condiciones Socioeconómicas (MCS) en su edición 2008 a 2015, tomando como indicador de referencia al ingreso corriente.

El Cuadro 4 contiene el Coeficiente de Gini para el periodo mencionado, donde se observa que la desigualdad ha presentado tasas de crecimiento negativas para todos los periodos presentados. Se puede observar que para el caso de la Ciudad de México, las tasas negativas fueron mayores para el periodo de 2010 a 2012. Es importante mencionar que no se hace mención de la tasas negativas de 2014 y 2015, debido a la situación reportada por el INEGI, en la que las cifras del MCS correspondientes al último año no son comparables con años previos.⁵⁸ Un elemento sumamente significativo a destacar es que la magnitud del crecimiento/disminución de la desigualdad ocurre con mayor intensidad en la Ciudad de México en comparación con las cifras a nivel Nacional. Se observa que la desigualdad creció

⁵⁸ No obstante, se mantiene la presentación de las cifras debido a que es útil para evidenciar que el cambio en la recolección del ingreso se reflejó en una disminución de la desigualdad mayor a cuatro puntos porcentuales.

para esta entidad ocho por ciento de 2012 a 2014, la cual es la única cifra positiva de los datos presentados. Asimismo, en las Gráficas 5, 6 y 7 se presentan los gráficos que contienen las curvas de Lorenz para los años en estudio; las cuales muestran el porcentaje acumulativo de ingreso que tienen los individuos, ordenados de forma ascendente de acuerdo a su nivel de ingreso corriente.

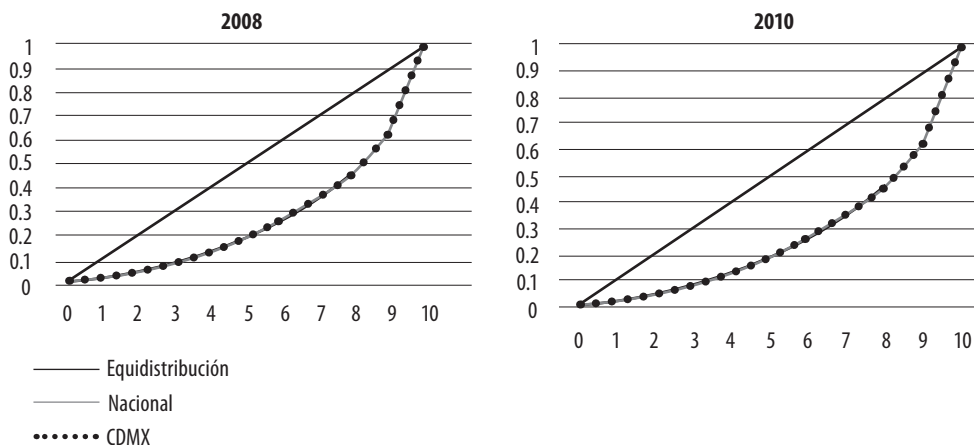
Cuadro 4 Coeficiente de Gini, México y Ciudad de México, 2008-2015

Área geográfica	Coeficiente de Gini									
	2008	2010	2012	2014	2015	Tasa de crecimiento				
						2008-2010	2010-2012	2012-2014	2014-2015	2008-2014
Nacional	0.4740	0.4695	0.4645	0.4645	0.4449	-0.94	-1.06	-0.01	-4.21	-2.00
CDMX	0.4645	0.4589	0.4136	0.4467	0.4260	-1.21	-9.87	8.00	-4.63	-3.83

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

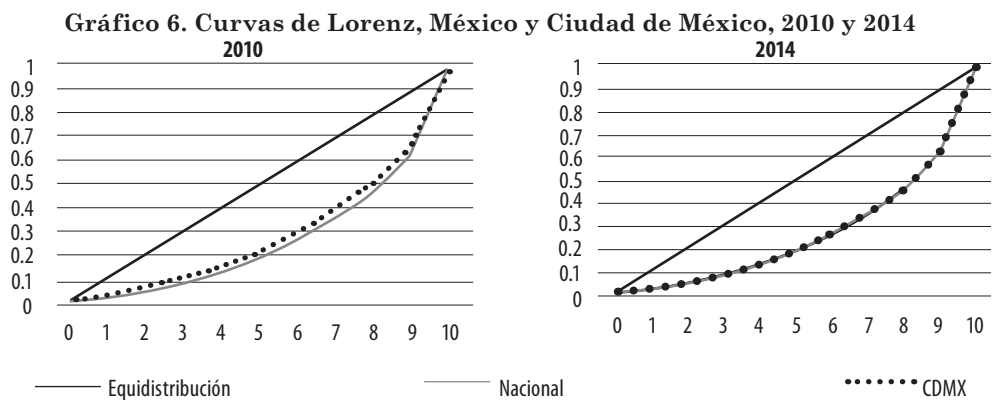
Tal y como fue evidente con el coeficiente de Gini, las curvas de Lorenz (Ver Gráficas 5, 6, y 7) exponen que la desigualdad es menor en la Ciudad de México que en el país. El fenómeno anterior es aún más significativo para el año 2012, en la que se observa que la curva correspondiente a la entidad del centro del país está más cerca de la línea de equidistribución de 45 grados. De igual forma, en el gráfico de 2008 (Gráfica 5) se aprecia que la desigualdad es mayor respecto al resto de los años, debido a que el área que existe entre la curva de igualdad perfecta y la de Lorenz es más amplia que el de las otras presentadas.

Gráfico 5. Curvas de Lorenz, México y Ciudad de México, 2008 y 2010



Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

Ahora bien, el siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos para el coeficiente de Atkinson, cuando ϵ toma valor de 2 y 3 (como se observa en el Cuadro 5).⁵⁹ A diferencia del coeficiente de Gini, el índice de Atkinson no registra una tendencia a la baja de la desigualdad, ya que en el año 2012 se observa un incremento significativo (para el caso de ϵ igual a 2).



Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.



Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

Cuando el grado de aversión a la desigualdad aumenta (ϵ , igual a 3), es decir, cuando se le da mayor importancia a los pobres, la desigualdad

⁵⁹ El parámetro ϵ representa la “aversión a la desigualdad”. De ahí que cuando es igual a 0, implica indiferencia ante la desigualdad. Si por el contrario, ϵ tiende a infinito, entonces aumenta la importancia de los más pobres.

obtenida mediante este índice registra un comportamiento a la alza en el periodo 2008-2012 (Ver Cuadro 5).

El Cuadro 5 muestra los Cálculos del Índice de Atkinson para México y la Ciudad de México (CDMX); este indicador muestra que la desigualdad en la CDMX es significativamente menor en comparación con la registrada en el país. El hecho empírico que destaca del Cuadro 5, es lo ocurrido en 2015, en que el aumento de la aversión a la desigualdad no se refleja de manera considerable en el coeficiente de Atkinson, tal y como sucede con los años anteriores.

Otro resultado significativo de los cálculos del índice de Atkinson que muestra el Cuadro 5, muestran que nivel nacional en 2014, el coeficiente tuvo un cambio de 0.57 a 0.89 cuando épsilon fue igual a 2 y 3 respectivamente, lo que significa un aumento de 56.9 por ciento; mientras que en 2015 el cambio fue de 0.50 a 0.65 lo que equivale a un incremento de 29.6 por ciento. Este fenómeno refleja que el cambio implementado en la recolección de los datos, en especial del ingreso, modifica indicadores que se desprenden a partir de él como es el caso de la distribución del ingreso.

Cuadro 5 Coeficiente de Atkinson, en México y la Ciudad de México, 2008-2015

Área geográfica	Coeficiente de Atkinson									
	$\epsilon=2$	$\epsilon=3$	$\epsilon=2$	$\epsilon=3$	$\epsilon=2$	$\epsilon=3$	$\epsilon=2$	$\epsilon=3$	$\epsilon=2$	$\epsilon=3$
	2008		2010		2012		2014		2015	
Nacional	0.59	0.79	0.58	0.89	0.63	0.97	0.57	0.89	0.50	0.65
CDMX	0.50	0.62	0.50	0.68	0.43	0.55	0.49	0.64	0.44	0.57

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015 del INEGI.

3.3. Componentes de la desigualdad en México y la Ciudad de México

Conocer los componentes de la desigualdad contribuye a determinar las fuentes que explican, con diferente intensidad, la eficiencia en la repartición de los recursos. En esta sección se sigue la metodología desarrollada por Fei, Ranis y Quo (1978) a través del cálculo de coeficientes y los pseudo coeficientes de Gini. Una vez obtenido el coeficiente de Gini del ingreso corriente de la forma tradicional se compara con un nuevo coeficiente construido de la siguiente forma (Ver ecuación 11).

$$G_y = \sum G_i P_i \quad (11)$$

Donde: G_y = Coeficiente de Gini para el ingreso corriente; G_i = Coeficiente de pseudo Gini de los componentes del ingreso corriente (se calcula de la misma manera que el de Gini, pero difiere en que no es necesario el ordenamiento

del ingreso corriente de manera ascendente); P_i = Ponderación de cada tipo de ingreso en el ingreso monetario. El Cuadro 6 contiene los resultados obtenidos para México, mientras que el 2.7 presenta los que corresponden a la Ciudad de México.

Los Cuadros 6 y 7 están compuestos por 6 columnas, la primera, de categorías, contiene el ingreso corriente y sus componentes, de acuerdo a la descripción contenida al inicio de la presente sección. La segunda muestra el coeficiente de Gini, obtenido a partir del ingreso corriente, y los *pseudo* Ginis, calculados con cada uno de los componentes de este ingreso. La tercera y cuarta columna presentan el valor absoluto y relativo del ingreso corriente y de los elementos que lo conforman, por lo que la suma de la cuarta columna de las subcategorías debe de ser igual a 1, o de manera equivalente, al 100%. La quinta columna, de nombre Contribución a la desigualdad, se refiere a los coeficientes obtenidos a partir de la metodología de Fei, Ranis y Quo (1978). La suma de los pseudo Ginis de esta columna debe ser muy cercana al coeficiente de Gini obtenido a partir del ingreso corriente. En la columna del Cuadro (6) muestra las fuentes de la desigualdad del ingreso, es decir, qué proporción de la desigualdad se explica por cada uno de los componentes del ingreso corriente. Por ejemplo, en el caso del Cuadro 6 correspondiente al año 2014, se tiene que del total de la desigualdad estimada (coeficiente de Gini igual a 0.46), el 65.06 por ciento se debe al ingreso por trabajo, el 5.82 por ciento al ingreso por negocio, el 2.07 por ciento al ingreso por otros trabajos, el 8.29 por ciento al ingreso por rentas, el 10.33 al ingreso por transferencias, el 8.30 por ciento al referente a la estimación del alquiler y el 0.13 por ciento por otros ingresos. De esta forma, la suma de estas cantidades es igual al 100 por ciento.

Cuadro 6. Componentes de la desigualdad del ingreso en México, 2008-2015

Categorías	2008				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.47	2,112,601,096.33	1	0.47	
Ingreso por trabajo	0.49	1,163,720,584.37	0.55	0.27	56.53
Ingreso por negocio	0.44	191,811,111.26	0.09	0.04	8.27
Ingreso por otros trabajos	0.32	59,067,719.79	0.03	0.01	1.87
Ingreso por rentas	0.82	182,405,755.51	0.09	0.07	14.84
Ingreso por transferencias	0.34	281,469,274.65	0.13	0.04	9.36
Ingreso por estimación del alquiler	0.39	231,498,444.76	0.11	0.04	9.0
Ingreso por otros ingresos	0.46	2,628,205.99	0	0	0.12
Comprobación		2,112,601,096.33	1	0.48	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2010				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.47	2,099,128,431.45	1	0.47	
Ingreso por trabajo	0.51	1,201,181,857.40	0.57	0.29	63.05
Ingreso por negocio	0.4	183,044,912.73	0.09	0.03	7.48
Ingreso por otros trabajos	0.31	63,119,879.17	0.03	0.01	1.99
Ingreso por rentas	0.75	83,828,772.18	0.04	0.03	6.42
Ingreso por transferencias	0.36	304,313,970.99	0.14	0.05	11.17
Ingreso por estimación del alquiler	0.37	2,599,991,319.50	0.12	0.05	9.75
Ingreso por otros ingresos	0.38	3,647,719.48	0	0	0.14
Comprobación		2,099,128,431.45	1	0.47	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2012				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.46	2,221,150,558.38	1	0.46	
Ingreso por trabajo	0.51	1,305,004,760.55	0.59	0.3	65.06
Ingreso por negocio	0.36	168,604,726.20	0.08	0.03	5.82
Ingreso por otros trabajos	0.32	65,910,258.47	0.03	0.01	2.07
Ingreso por rentas	0.79	108,485,334.99	0.05	0.04	8.29
Ingreso por transferencias	0.34	315,476,619.11	0.14	0.05	10.33
Ingreso por estimación del alquiler	0.34	254,366,964.26	0.11	0.04	8.3
Ingreso por otros ingresos	0.41	3,301,894.80	0	0	0.13
Comprobación		2,221,150,558.38	1	0.46	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2014				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.46	2,221,150,558.38	1	0.46	
Ingreso por trabajo	0.51	1,305,004,760.55	0.59	0.3	65.06
Ingreso por negocio	0.36	168,604,726.20	0.08	0.03	5.82
Ingreso por otros trabajos	0.32	65,910,258.47	0.03	0.01	2.07
Ingreso por rentas	0.79	108,485,334.99	0.05	0.04	8.29
Ingreso por transferencias	0.34	315,476,619.11	0.14	0.05	10.33
Ingreso por estimación del alquiler	0.34	254,366,964.26	0.11	0.04	8.3
Ingreso por otros ingresos	0.41	3,301,894.80	0	0	0.13
Comprobación		2,221,150,558.38	1	0.46	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2015				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.44	2,636,684,039.93	1	0.44	
Ingreso por trabajo	0.49	1,483,476,012.49	0.56	0.27	61.18
Ingreso por negocio	0.34	206,067,087.07	0.08	0.03	5.92
Ingreso por otros trabajos	0.26	89,755,417.41	0.03	0.01	1.94
Ingreso por rentas	0.77	201,944,165.09	0.08	0.06	13.17
Ingreso por transferencias	0.31	391,996,291.72	0.15	0.05	10.47
Ingreso por estimación del alquiler	0.33	261,342,369.50	0.1	0.03	7.27
Ingreso por otros ingresos	0.27	2,102,696.65	0	0	0.05
Comprobación		2,221,150,558.38	1	0.45	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Ahora bien, una constante que se encontró en los Cuadros 6 y 7 tanto en México como en la Ciudad de México (CDMX), es que el ingreso por concepto del trabajo es el renglón que mayor explica la desigualdad obtenida, lo que significa que existen importantes diferencias para este indicador entre la población. La segunda categoría es el ingreso por rentas, seguida de las transferencias. Éste último se explica por la heterogeneidad que existe en este indicador, que, en el caso de los programas sociales, no debería tener un valor alto, porque en teoría, las transferencias son asignadas a las personas en situación de pobreza. No obstante, de acuerdo con Hernández (2012), existen familias con niveles de ingreso por concepto de transferencias gubernamentales que exceden el límite superior establecido por la Secretaría de Desarrollo Social Federal en México y otras cuyos niveles son, en definitiva, escasas para la satisfacción de sus necesidades mínimas.

Cuadro 7 Componentes de la desigualdad del ingreso en la Ciudad de México, 2008-2015

Categorías	2008				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.46	138,825,113.50	1	0.46	
Ingreso por trabajo	0.46	73,552,711.46	0.53	0.24	52.22
Ingreso por negocio	0.33	8,626,221.63	0.06	0.02	4.37
Ingreso por otros trabajos	0.32	2,879,803.05	0.02	0.01	1.45
Ingreso por rentas	0.79	10,318,304.76	0.07	0.06	12.69
Ingreso por transferencias	0.45	23,281,956.00	0.17	0.08	16.28
Ingreso por estimación del alquiler	0.42	20,152,302.58	0.15	0.06	12.98
Ingreso por otros ingresos	0.46	13,814.02	0	0	0.01
Comprobación		138,825,113.50	1	0.46	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2010				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.46	149,315,205.48	1	0.46	
Ingreso por trabajo	0.49	85,035,408.22	0.57	0.28	61.85
Ingreso por negocio	0.3	10,588,337.81	0.07	0.02	4.71
Ingreso por otros trabajos	0.36	2,252,983.00	0.02	0.01	1.19
Ingreso por rentas	0.78	7,228,230.81	0.05	0.04	8.33
Ingreso por transferencias	0.36	19,784,123.97	0.13	0.05	10.41
Ingreso por estimación del alquiler	0.37	24,339,248.24	0.16	0.06	13.49
Ingreso por otros ingresos	0.12	86,873.43	0	0	0.02
Comprobación		149,315,205.48	1	0.45	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2012				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.41	96,035,733.84	1	0.41	
Ingreso por trabajo	0.45	56,054,202.99	0.58	0.26	63.1
Ingreso por negocio	0.29	6,278,476.35	0.07	0.02	4.55
Ingreso por otros trabajos	0.27	1,700,187.64	0.02	0	1.16
Ingreso por rentas	0.65	2,309,583.18	0.02	0.02	3.77
Ingreso por transferencias	0.38	14,015,113.29	0.15	0.06	13.47
Ingreso por estimación del alquiler	0.36	15,528,769.86	0.16	0.06	14.03
Ingreso por otros ingresos	-0.2	149,400.53	0	0	-0.07
Comprobación		96,035,733.84	1	0.41	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2014				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.45	102,581,561.31	1	0.45	
Ingreso por trabajo	0.49	63,237,944.71	0.62	0.3	67.7
Ingreso por negocio	0.21	4,113,459.89	0.04	0.01	1.85
Ingreso por otros trabajos	0.68	3,240,287.84	0.03	0.02	4.84
Ingreso por rentas	0.69	2,168,532.77	0.02	0.01	3.26
Ingreso por transferencias	0.35	14,048,546.61	0.14	0.05	10.89
Ingreso por estimación del alquiler	0.33	15,747,474.41	0.15	0.05	11.48
Ingreso por otros ingresos	-0.33	25,315.08	0	0	-0.02
Comprobación		102,581,561.31	1	0.45	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

Categorías	2015				
	Coeficiente de Gini y Pseudo Ginis	Componentes		Contribución a la desigualdad	Participación de los componentes en la desigualdad
		Valores absolutos	Como proporción del ingreso corriente		
Ingreso corriente	0.43	105,627,104.97	1	0.43	
Ingreso por trabajo	0.46	60,874,882.36	0.58	0.27	63
Ingreso por negocio	0.17	5,690,887.13	0.05	0.01	2.12
Ingreso por otros trabajos	0.24	1,206,604.96	0.01	0	0.66
Ingreso por rentas	0.76	5,733,728.89	0.05	0.04	9.8
Ingreso por transferencias	0.34	15,151,065.76	0.14	0.05	11.62
Ingreso por estimación del alquiler	0.34	16,903,195.52	0.16	0.05	12.82
Ingreso por otros ingresos	-0.11	66,740.35	0	0	-0.02
Comprobación		105,627,104.97	1	0.42	100

Fuente: Elaboración propia con microdatos del MCS 2008, 2010, 2012, 2014 y 2015.

En el Cuadro 7 se muestran los cálculos de los componentes de la Desigualdad en México y la Ciudad de México (CDMX). Es importante destacar el renglón correspondiente a la estimación del alquiler, ya que, en la mayoría de los casos, es mayor al 7 por ciento. Esta cifra se incrementa de manera significativa para la Ciudad de México, que se caracteriza por poseer niveles altos en el pago de la vivienda, los cuales, distan mucho de otras entidades del país e incluso dentro de la misma zona, provocando, por lo tanto, contribuciones significativas a la desigualdad.

4. CONCLUSIONES

La desigualdad económica es sin duda un fenómeno que demanda un monitoreo constante de su comportamiento a lo largo de los años. Esto debido a que es un proceso que se asocia con la generación y preservación del bienestar, además de que guarda un fuerte vínculo con otros procesos sociales como la pobreza y el desarrollo económico.

Con el objetivo de analizar la desigualdad del ingreso en México y la Ciudad de México se recurrió a los microdatos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), el cual es un anexo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares elaborada bienalmente por el INEGI. El ingreso corriente, que para esta investigación representó la fuente primaria para el cálculo de las principales medidas de la desigualdad se ha caracterizado por cambios tanto en su composición como en su comportamiento. En términos de su composición, se observó que la partida con mayor aportación a este ingreso es la correspondiente al ingreso por sueldos y salarios, seguida por las transferencias integradas por programas sociales, jubilaciones y pensiones, así como becas y donativos. Respecto a su evolución se observó que para el caso del país en su totalidad, en el periodo 2008-2014, el ingreso corriente registró un incremento de 5.14 por ciento, lo cual contrasta

con la tasa negativa registrada para la Ciudad de México (26.11 por ciento).

Ahora bien, sobre los cálculos obtenidos para las principales medidas de desigualdad, se observa que a largo plazo (2008-2014) la desigualdad del ingreso, expresada a través del coeficiente de Gini, registró una caída de 2 puntos porcentuales a nivel nacional y de 3.83 puntos porcentuales para el caso de la Ciudad de México. Es importante mencionar el fenómeno ocurrido de 2012 a 2014 en el que la tasa de crecimiento del coeficiente es significativa para el caso de la Ciudad de México, que fue de 8 por ciento, mientras que para el país se presentó una ligera disminución de 0.01%.

Esta tendencia es similar a la obtenida mediante el coeficiente de Atkinson, que registra una caída del fenómeno a largo plazo cuando existe un menor grado de aversión a la desigualdad. Cuando la aversión a la desigualdad es mayor, es decir, cuando aumenta la importancia de los más pobres, entonces el comportamiento es contrario, ocurriendo una tasa de crecimiento positiva. Es conveniente mencionar que a una aversión más alta, el coeficiente de Atkinson registra incrementos significativos para los años 2008, 2010, 2012 y 2014 en México y la Ciudad de México (CDMX), no ocurriendo esto en 2015, año en el que la captación del ingreso cambia de metodología.

Finalmente, en lo que se refiere a los componentes de la desigualdad, se obtuvo que el ingreso por concepto del trabajo es el renglón que mayor explica la desigualdad obtenida, lo que significa que existen importantes diferencias para este indicador entre la población. La segunda categoría es el ingreso por rentas, seguida del de transferencias. Éste último se explica por la heterogeneidad que existe en este concepto, que, en el caso de los programas sociales, no debería tener un valor alto, porque en teoría, las transferencias son asignadas a las personas en situación de pobreza.

Dado que la desigualdad del ingreso es un fenómeno que en la actualidad caracteriza al país, es importante emprender acciones encaminadas a erradicar la heterogeneidad que existe en partidas tan significativas como lo son los sueldos y salarios. Esto podría ser posible mediante una mejor regulación y funcionamiento del mercado de trabajo mexicano, así como en el emprendimiento de acciones que velen por la acumulación de capital humano de la población, para que no existan diferencias formativas que se reflejen en discriminación salarial.

REFERENCIAS

AGUILAR G. (2000). *DESIGUALDAD Y POBREZA EN MÉXICO, ¿son inevitables?* Editorial Miguel Ángel Porrúa, con coedición con el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

- ATKINSON A. (1970). *ON THE MEASUREMENT OF INEQUALITY*. JOURNAL OF ECONOMIC THEORY, Vol. 2.
- , (1996). *Seeking to explain the distribution of income*. New inequalities, capítulo dos. Cambridge University Press.
- , (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Fondo de Cultura Económica. Traducción de Ignacio Perrotini Hernández. Ciudad de México, México.
- CÁRDENAS M., y Lustig N. (1999). *Pobreza y Desigualdad en América Latina*. Editorial Tercer Mundo. Santafé de Bogotá, Colombia.
- COWELL F. (1995). *MEASURING INEQUALITY*. LSE HANDBOOK IN ECONOMIC SERIES. PRENTICE HALL.
- FEI, J., Ranis G., y Kuo S. (1978). *Growth and the Family Distribution of Income by Factor Components*. The Quarterly Journal of Economics, Vol. 92, No. 1, pp 17-53, Oxford University Press.
- FERREIRA E., y Garín A. (1997). *Una nota sobre el cálculo del índice de Gini*. Revista Estadística Española, Vol. 39, Núm. 142. Págs 207 a 218.
- GINI, C. (1953). *Curso de Estadística*. Segunda Edición. Editorial Labor.
- HERNÁNDEZ EGUIARTE, M. del C. (2012). *La pobreza en México y análisis de elementos básicos del programa Oportunidades*. Tesis de Maestría en Ciencias Económicas. Sección de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, (INEGI), (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Descripción de la base de datos.
- , (2016A). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008, 2010, 2012, 2014, 2015*. Descripción de la base de datos.
- , (2016B). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008, 2010, 2012, 2014, 2015*. Microdatos.
- JENKINS S. (2000). *THE DISTRIBUTION OF INCOME BY SECTORS OF THE POPULATION*. UNIVERSITY OF ESSEX, mimeo.
- KRUGMAN P., y Wells R. (2013). *Microeconomía*. Tercera Edición. Editorial Reverté, Barcelona, España.
- MENDIVE C. Y FUENTES A. (1996). *DIFERENCIAS EN LA CAPTACIÓN DEL INGRESO POR FUENTE, en Aspectos metodológicos sobre medición de la línea de pobreza: el caso uruguayo*. Instituto Nacional de Estadística – CEPAL.
- MOCHÓN F., y Carreon V. (2011). *Microeconomía, con aplicaciones a América Latina*. Editorial Mc Graw Hill/Interamericana Editores. Ciudad de México, México.
- PERI A. (2000). *PAUTAS DE CONSUMO EN URUGUAY, entre la cultura y la economía*. Mimeo.
- RAWLS J. (1971). *A THEORY OF JUSTICE*. HARVARD UNIVERSITY PRESS, Cambridge.
- RAY DEBRAJ (1998). *DEVELOPMENT ECONOMICS*. PRINCETON UNIVERSITY PRESS.

- SEN A. (1973). *ON ECONOMIC INEQUALITY*. NORTON ED. NEW YORK.
- SEN A. (1996). *ON ECONOMIC INEQUALITY*. CLARENDON PRESS, Oxford.
- SEN A. (2000) *SOCIAL JUSTICE AND THE DISTRIBUTION OF INCOME*. HANDBOOK OF INCOME DISTRIBUTION, volume 1. North Holland.
- VIGORITO A. (1996) *UNA ESTIMACIÓN DE ESCALAS DE EQUIVALENCIA CON DATOS DE LA ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS DE LOS HOGARES 1994/1995*, ponencia presentada a las Jornadas de Economía del Banco Central del Uruguay.
- WOLFF E. (1996). *ECONOMICS OF POVERTY, inequality and discrimination*. International Thomson Publishing.

CAPÍTULO 3

DESIGUALDAD EN SALUD EN MÉXICO

*Juan Pablo Gutiérrez Reyes*⁶⁰

Healthy people can more easily earn an income, and people with a higher income can more easily seek medical care, have better nutrition, and have the freedom to lead healthier lives

AMARTYA SEN

(1999 WHA KEYNOTE ADDRESS)

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del análisis de la desigualdad social y las consecuencias que puede tener para el desarrollo individual y colectivo, el análisis de esta temática en el ámbito de la salud se ha propuesto como de alta relevancia. Análisis diversos han documentado la importancia del estado de salud, y de la salud acumulada, para alcanzar la expresión del potencial individual, esto es, las capacidades funcionales a las que se ha referido (Sen, 1999). El capital salud, como se le ha llamado, es articulador y habilita el logro en lo general del individuo, y en ese sentido es un eje central del desarrollo.

En tanto que se ha argumentado que la desigualdad per-se no es el reto relevante, sino que lo es más bien la expresión extrema de la misma en lo que se refiere a la situación de quienes no cuentan con los recursos que les permitan

⁶⁰ Director de Estadística en el Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, nivel II) del CONACYT y miembro del Comité Técnico de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social en Morelos.

satisfacer sus necesidades (Frankfurt 2015), o dicho de otra forma, asegurar el cumplimiento de sus derechos sociales, es cierto también que el análisis de la desigualdad, y del subconjunto de la misma que se ha denominado inequidad en el ámbito de la salud para referirse a aquellas condiciones desiguales que son evitables e injustas, permite identificar por un lado la magnitud del reto en lo que se refiere a la población en estas condiciones inequitativas, y por otra parte permite identificar las áreas en las que es factible intervenir en mayor y de estas en las que los resultados esperados son potencialmente los mayores.

El argumento que hace Frankfurt sobre la desigualdad puede leerse en una perspectiva de mover el enfoque de la discusión desde la elevada acumulación de recursos en un grupo reducido, hacia la necesidad de enfocar la atención en quienes no cuentan con lo necesario para la expresión de capacidades, para la determinación del tipo de vida que desean.

La evidencia disponible ha documentado ampliamente heterogeneidades importantes en indicadores tanto de acceso como de resultados, y estos sugieren entonces un potencial igualmente heterogéneo entre los individuos. La relación entre inequidad en salud y resultados de largo plazo es central para la discusión sobre la desigualdad en salud, ya que centra el eje de atención en lo que ocurre en la infancia temprana. Esto es, el argumento se refiere a que el momento de mayor relevancia para asegurar condiciones similares es en los primeros momentos de la vida al considerar la magnitud de los resultados negativos que pueden evitarse al intervenir en este momento de la vida (Bhutta, Das *et al.* 2013).

En este documento se revisa en primer lugar la relevancia de la salud como elemento para la movilidad socioeconómica a través de una revisión de la literatura en el tema, para luego en una siguiente sección documentar el potencial de movilidad en México con relación a la contribución de la salud. Posteriormente, se discuten los conceptos de desigualdad e inequidad en salud, para finalmente analizar la situación en México en este ámbito. Finalmente, se discuten algunas conclusiones.

2. LA RELEVANCIA DE LA SALUD PARA LA MOVILIDAD SOCIOECONÓMICA

Para analizar la relevancia de la salud para la movilidad socioeconómica, un primer elemento a considerar es la importancia de la salud para el bienestar individual y colectivo. Como se señaló previamente, se ha reconocido la importancia de un adecuado estado de salud para el crecimiento y desarrollo, a la vez que la salud se valora en sí misma por los individuos. Mantenerse saludable permite el disfrute del conjunto de satisfactores de la experiencia de vida entre las personas.

Pueden analizarse incluso diversos aspectos de la salud que se han considerado de forma particular como relevantes, tanto como constituyentes del estado

de salud general, como en lo particular como elementos para el bienestar. Por ejemplo, se ha discutido el rol de la salud mental, como aspecto que usualmente menos visible pero presente en la experiencia cotidiana que incide en la calidad de vida, así como la salud sexual, que favorece el pleno desarrollo individual.

Desde el punto de vista de la perspectiva social, la alta relevancia de la salud ha sido establecida en diversos documentos, y con mayor fuerza, la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada en 1946, establece que “*El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social*”(International_Health_Conference 2002), abordaje que es retomado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que entró en vigor en 1976, y fue ratificado por México en 1981.

Establecer a la salud como derecho social es ciertamente un reflejo del posicionamiento del tema como preocupación de las sociedades, si bien establece asimismo un reto muy importante en tanto que se trata de una condición con una importante incertidumbre. Las sociedades han desarrollado mecanismos para buscar incidir de forma positiva en la salud de sus integrantes, a través de los mecanismos de atención y de lo que se ha denominado de forma más reciente los determinantes sociales de la salud, esto es, las condiciones estructurales que afectan el estado de salud de las personas.

En México, es hasta 1983 que se explicita en la Constitución Mexicana el derecho a la protección de la salud como uno de los derechos fundamentales establecidos en el artículo 4to de la Carta Magna. La expresión del mismo en Ley General de Salud y normativas derivadas refleja la relevancia de los aspectos estructurales y ciertamente la necesidad de una provisión adecuada de servicios de salud tanto poblacionales como a la persona.

De esta forma, es claro que la salud se ha establecido como un derecho y una prioridad social del más alto nivel. Ciertamente esto es también evidente en estudios sobre las prioridades de la población, en los cuales la salud se menciona de forma general como una demanda social de alta relevancia. En esta lógica, es necesario considerar el carácter complejo de la salud, en la cual inciden aspectos que van más allá de los servicios de salud, y que incluso son aún más relevantes que estos, como son las condiciones generales de vida: el acceso a agua potable y saneamiento, la disposición de basura, el aire, etc. Esto aspectos operan en el ámbito familiar y colectivo de las personas, y en ese sentido las intervenciones relacionadas con los mismos deben justamente considerar esos mismos niveles.

Un aspecto de alta relevancia en lo que se refiere a la protección de la salud es el valor de la misma para el desarrollo individual y colectivo. La salud, adicional a su valor intrínseco – todos valoramos en sí mismo el poder estar en un estado de salud adecuado—tiene asimismo un valor como inversión, como

se ha propuesto desde la teoría del capital humano. Esto es, el estar saludables nos permite realizar nuestras actividades de forma adecuada, tanto en lo que se refiere a aspectos cognoscitivos como físicos. Este abordaje, desarrollado por Grossman como una extensión al modelo de capital humano al incorporar el capital salud, se propone que el ingreso y la educación incrementan la inversión en salud, y que como rendimiento positivo, la salud incrementa el tiempo saludable y el aprovechamiento cognitivo, que a su vez genera un mayor ingreso (Grossman 1972, y Grossman, 1999).

En el modelo de Grossman, la salud es un determinante de la utilidad inter-temporal:

$$U = U ({}_t H_t, Z_t) \quad t = 0, 1, \dots, n \quad (1)$$

Donde H_t es el capital salud acumulado a la edad t , ${}_t H_t$ es el flujo de servicio por unidad acumulada, y Z_t es el consumo de otros bienes. Una conclusión que es posible proponer a partir de este modelo es que es la limitada inversión en capital humano que ocurre en los hogares de bajos recursos lo que propicia que los hijos de hogares pobres tengan una probabilidad mayor de seguir en la pobreza, es decir, el hecho conocido de que la pobreza se transmite de generación a generación. En una situación de baja movilidad socioeconómica positiva, es decir, de transmisión de pobreza, se tiende a la perpetuación de esta situación.

La limitada inversión en capital humano que ocurre en los hogares en pobreza es resultado de las propias condiciones de recursos limitados; adicional a que la propia limitación de recursos reduce el monto disponible para inversión, se ha documentado que la función cognitiva se ve limitada por la escasez de recursos, al dirigirse la atención y funciones hacia la solución de la problemática cotidiana, lo que deriva en decisiones sub-óptimas en una perspectiva de mediano y largo plazo (Mani, Mullainathan *et al.* 2013). Un mecanismo efectivo de romper con este ciclo es justamente incrementar el capital humano de los niños, permitiéndoles contar con las capacidades básicas para competir efectivamente en la vida (Sen, 1999).

En ese sentido, se puede proponer que a través de la inversión en salud es entonces posible promover la movilidad socioeconómica positiva, y un aspecto derivado de esto es que esta movilidad puede contribuir a reducir las desigualdades sociales en tanto que si es entre hogares en pobreza entre quienes se incide, manteniendo sin cambio la movilidad en el resto de la población, esto tenderá a cerrar las brechas entre grupos en lo que se refiere a la acumulación de capital humano.

La evidencia de los efectos de la limitada inversión en capital humano han sido documentados ampliamente. Por ejemplo, estudios han mostrado que las deficiencias en nutrición y en estimulación temprana durante los dos primeros años de vida se encuentran asociadas con un menor desarrollo cognitivo, que se traduce posteriormente en un menor rendimiento escolar (Leslie and Jamison

1990, Behrman 1993). Estos niños, en la vida adulta tienden a recibir menores ingresos en comparación con aquellos que tuvieron un desarrollo infantil adecuado (Behrman and Deolalikar 1989, y Thomas and Strauss, 1997). De esta forma, se presenta un ciclo en el cual la menor inversión en capital humano se traduce en una menor posibilidad de generar ingresos, lo que a su vez dificulta la inversión en capital humano. De esta forma, las brechas en resultados al interior de las sociedades tienden a mantenerse aún en situaciones en las que las diferencias entre países tienden a reducirse como resultado del mayor acceso global a bienes y servicios en lo general, y en lo particular a aquellos relacionados con la salud. Un aspecto que es conveniente resaltar es que la evidencia en lo general sugiere que es la inversión que ocurre en los dos primeros años de vida la que tiene mayores rendimientos en términos de productividad en la vida adulta.

En el sentido opuesto, se ha generado evidencia de que las inversiones en capital humano efectivamente contribuyen a generar movilidad socioeconómica positiva; un seguimiento en Guatemala mostró que niños que fueron recibidos suplementos nutricionales en los dos primeros años de vida reportaban 30 años después ingresos promedio 46% superiores a los de quienes no recibieron la suplementación (Hoddinott, Maluccio *et al.* 2008).

Un abordaje que se ha utilizado para estimar el potencial de la inversión en salud en las etapas iniciales de la vida para contribuir a la movilidad socioeconómica se refiere a la estimación de la relación entre el ingreso y la estatura en la vida adulta. La estatura entre adultos se ha propuesto como un indicador del capital salud acumulado, y es en ese sentido una medida de la inversión realizada en las etapas de crecimiento en los individuos. El abordaje propone que si existe una relación positiva entre la estatura y el ingreso, esto refleja los rendimientos que se obtienen del capital salud. Los estudios realizados han mostrado resultados particularmente para países de ingresos bajos y medios.

En uno de los primeros estudios empíricos en este ámbito, Thomas & Strauss reportaron resultados para Brasil, mostrando que la estatura es un predictor significativo del ingreso tanto para hombres como para mujeres, señalando asimismo un efecto sinérgico con relación a la educación (Thomas y Strauss, 1997)

De forma similar, Croppenstedt & Muller reportaron para Etiopia que la estatura estaba relacionada con la productividad e ingreso entre campesinos (Croppenstedt y Muller, 2000). En un estudio posterior, Dinda *et al.* presentaron resultados similares para mineros en la India, con un ingreso significativamente mayor para trabajadores más altos, resaltando asimismo la importancia de este resultado para políticas públicas, esto es, argumentando que intervenciones dirigidas a fortalecer la inversión en la formación de capital salud pueden tener un efecto importante para el crecimiento económico (Dinda, Gangopadhyay *et al.*, 2006).

3. SALUD Y MOVILIDAD SOCIOECONÓMICA EN MÉXICO

Estudios realizados sobre movilidad socioeconómica en México han señalado que en tanto que en los estratos medios en México se ha documentado una relativa movilidad socioeconómica, esto no ocurre así para individuos en los estratos de mayor y de menor nivel socioeconómico, entre quienes tiende a transmitirse el nivel de sus ascendientes. Esta persistencia de nivel socioeconómico es claramente un tema público en lo que se refiere al estrato de menor nivel, en donde se traduce en perpetuación de la pobreza (CEEY, 2013). A pesar de la relevancia del tema, y de que la política social en México ha tenido un enfoque importante en promover la movilidad social, existen pocos estudios para el país para estimar la relación entre salud e ingreso en el abordaje discutido previamente. En parte, se relaciona con que se han generado estimaciones enfocadas en estimar los rendimientos del capital humano desde la perspectiva de la acumulación en capital educación.

Análisis específicos para poblaciones en condiciones de pobreza ha resaltado la relevancia de la formación de capital humano en la movilidad, pero destacando asimismo la persistencia o inmovilidad que se observa, misma que se asocia con los retos para contar con un entorno económico que genere mayores oportunidades laborales (Yaschine, 2015). Este elemento es particularmente relevante en el sentido de establecer que la inversión en capital humano resulta entonces una condición necesaria si bien no suficiente para la movilidad, ya que se requiere que de forma paralela se generen las condiciones en el ámbito laboral que permitan que las personas con mayor capital humano puedan acceder a fuentes de ingreso que reflejen sus capacidades.

Entre los análisis que se han desarrollado para abordar los rendimientos de la salud como inversión, destaca un análisis desarrollado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000, encuesta con representatividad poblacional para el país, si bien con la limitación de contar con limitada información sobre el ingreso. Este análisis propuso que en tanto se observaban rendimientos importantes de la educación en el ingreso, estos eran más bien limitados con relación a la salud (Mayer-Foulkes, 2003).

Esto es, contrario al argumento de la salud como elemento habilitante en la formación de capital humano, este análisis proponía que la inversión en educación resultaba de mayor relevancia que la realizada en salud. Este resultado es en cierta forma contra-intuitivo en el sentido propuesto: en ausencia de un adecuado estado de salud, se reduce el aprovechamiento educativo, al disminuir la capacidad de concentración y retención en el individuo.

En un análisis más reciente a partir de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, se encontró que los rendimientos de la salud en adultos mexicanos son positivos, siendo similares en magnitud a los encontrados en otros países, y mayores en varones en comparación con mujeres. Asimismo, en este análisis se

encontró que los rendimientos de la salud resultan significativamente mayores que los observados a la educación medida está en años de estudios terminados. En el modelo estimado se mostró que una vez controlando por educación y nivel socioeconómico, cada punto porcentual de incremento de estatura se traduce en promedio en un ingreso 6% mayor (5.59% en mujeres y 6.27% en varones) en una estimación controlando que controla el sesgo de selección y la potencial endogeneidad de la relación entre estatura e ingreso (Gutiérrez, 2012). Controlar por estos aspectos se ha documentado como una estrategia necesaria para generar estimadores no sesgados de los rendimientos de la salud; como lo discute Shultz, la estimación a través de mínimos cuadrados ordinarios tiende a generar sub-estimaciones de los rendimientos de la salud, y así lo documentó para Ghana y Brasil (Schultz, 2002).

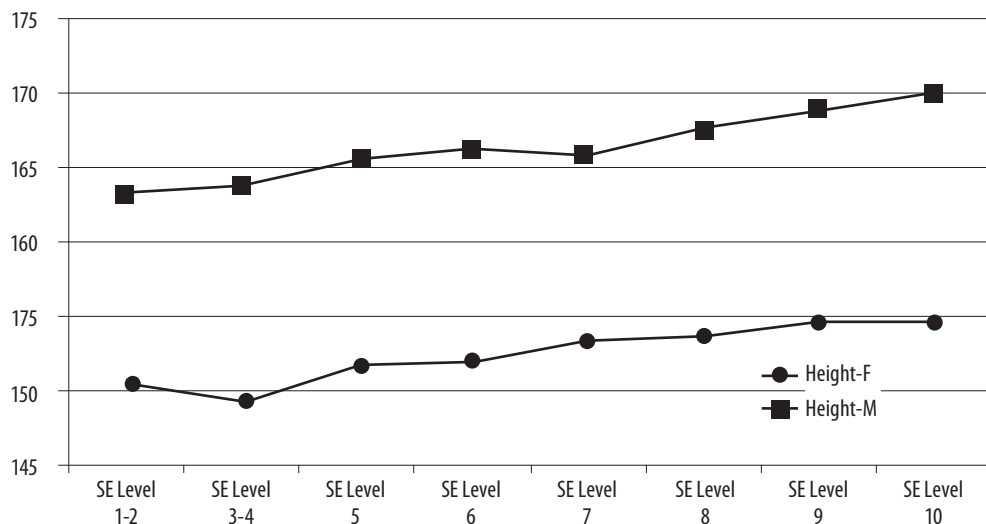
Estos resultados son relevantes en tanto que refuerzan el mensaje de que inversiones dirigidas a la formación de capital humano tienen el potencial de contribuir a la movilidad socioeconómica positiva, y en este sentido, contribuyen así mismo a la reducción de la desigualdad económica al atajar una desigualdad en salud (que como se discutirá más adelante se puede considerar una inequidad).

Como se observa en la Figura 1, existe una relación clara entre la estatura en la vida adulta y el nivel socioeconómico de las personas. En promedio, quienes se encuentran en los deciles de mayor nivel socioeconómico son individuos considerablemente más altos que quienes están en el extremo opuesto. Ciertamente es posible que exista una cierta diferenciación en cuanto a la carga genética entre estos grupos, pero en lo general, las diferencias que se observan pueden atribuirse mayormente a diferencias en la inversión en la formación de capital humano en las etapas iniciales de la vida, que están traduciéndose en diferencias en la vida adulta.

Estudios enfocados en población en condiciones de pobreza han estimado efectos positivos de programas de transferencias en el crecimiento de los niños, esto es en el capital salud para el abordaje que se discute en este documento, que se estima que en términos de lo que representa en estatura en la edad adulta representaría un incremento de 2.9% en el ingreso de los individuos (Behrman y Hoddinott, 2005).

De esta forma, en lo que se refiere al tema de interés para este documento, las diferencias observadas en el capital salud acumulado, que reflejan diferencias en la inversión en salud durante el crecimiento, se traducen en diferencias en condiciones de bienestar en la vida adulta, si se acepta que el ingreso es una medida adecuada del bienestar. En el enfoque del capital humano, este resultado refuerza la necesidad de enfocarse en atender desigualdades en salud en la etapa temprana de la vida como estrategia para incidir en el desarrollo.

Figura 1. Relación entre estatura en centímetros y nivel socioeconómico en México, 2006



Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos de la ENSANUT (2006).

4. DESIGUALDADES E INEQUIDADES EN SALUD

La Organización Mundial de la Salud ha definido la inequidad en salud como “*las desigualdades evitables en materia de salud entre grupos de población de un mismo país, o entre países. Esas inequidades son el resultado de desigualdades en el seno de las sociedades y entre sociedades. Las condiciones sociales y económicas, y sus efectos en la vida de la población, determinan el riesgo de enfermar y las medidas que se adoptan para evitar que la población enferme, o para tratarla* (OMS, 2009)”. Esta definición parte de un análisis ético de los aspectos de las desigualdades que son evitables y son no atribuibles al individuo, sino más bien definidos por el contexto en el que vive (Asada, 2005) publisher>Blackwell Publishing Ltd<. El logro de la *equidad en salud* requiere entonces que cada individuo tenga una *oportunidad justa para lograr desarrollar el máximo potencial de salud*, lo que implica que ninguna persona debería encontrarse en desventaja para desarrollar dicho potencial (The_World_Bank 2005, OMS 2009).

De esta forma, se establece una diferenciación entre desigualdades, en las cuales como se refirió previamente podría argumentarse que no hay problemática per-se, e inequidades, en las que se establece un imperativo ético en el sentido de presentarlas como no aceptables o injustas. Una desigualdad injusta y evitable es entonces una inequidad. Desde la perspectiva propuesta del capital humano, la igualdad de oportunidades en salud es un factor que promueve el desarrollo de capacidades. En este sentido, promover un marco homogéneo para

todos los individuos, que les permita la posibilidad de desarrollar sus capacidades y propiciar un entorno de pertenencia, que hace evidente la preocupación compartida socialmente por cada integrante del grupo con el resto del mismo, y a la vez promueve la movilidad socioeconómica positiva, contribuye a la reducción de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión. En oposición, el acceso diferencial a los bienes y servicios origina inequidades que limitan el desarrollo conjunto de capacidades y generan una menor cohesión social.

La literatura ha propuesto diversos abordajes para establecer la magnitud del reto asociado a la heterogeneidad en resultados en salud, en particular enfocado en aquellas evitables (las que se consideran inequidades), derivadas en su mayoría del análisis de las desigualdades socioeconómicas en lo general. De esta forma, se ha documentado ampliamente la existencia de brechas, resaltando que el estado de salud de las personas en los estratos socioeconómicos de menores ingresos se encuentra por debajo de aquellos con mayores recursos de forma general (Wagstaff, 2001). Las razones para esto no se limitan únicamente al acceso diferencial a servicios de salud (que también ocurre) (Ahmed, Petzold *et al.* 2006, van Doorslaer, Masseria *et al.* 2006), sino que involucran las condiciones generales de vida, que exponen a mayores riesgos para la salud a los pobres: falta de acceso a agua potable, condiciones comunitarias de higiene reducidas por la falta de servicios de alcantarillado, drenaje, disposición de basura, viviendas de baja calidad (CMH, 2001); tanto por los materiales que pueden resultar ya sea tóxicos o no protectores, como por hacinamiento.

A ello se suman factores de comportamiento, que involucran prácticas que ponen en riesgo la salud presente y futura de los individuos, y que se presentan entre los pobres por dos razones principales: por un lado, un menor acceso a la educación, y por el otro, la situación de pobreza que disminuye las expectativas de futuro. Ambos factores confluyen en una tasa de descuento temporal mayor, que previene inversiones en capital humano, es decir, en acumular capital humano para el futuro.

5. ¿QUÉ SE HA ANALIZADO SOBRE LA DESIGUALDAD EN SALUD EN MÉXICO?

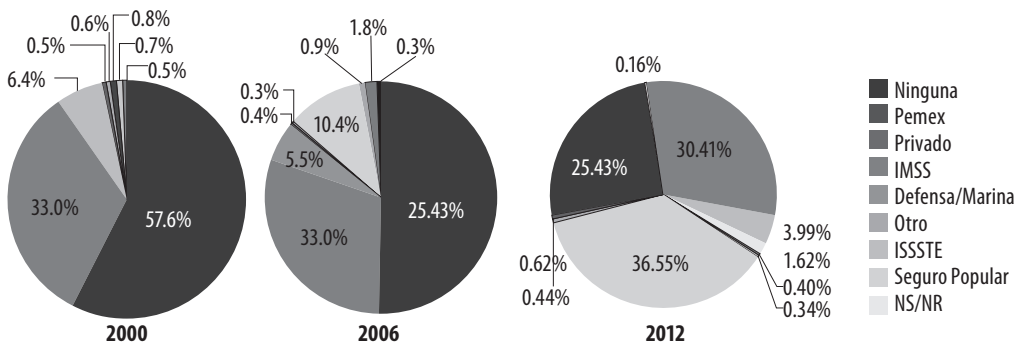
De las regiones en el mundo, América Latina y el Caribe es la que presenta la mayor inequidad social, a la vez que se presentan graves desigualdades en las condiciones de salud y de acceso a los servicios de salud (Linares-Perez y López-Arellano, 2008). México ocupa el segundo lugar en desigualdad de ingresos entre los países de la OCDE después de Chile (OCDE, 2012). Además, México se caracteriza por una profunda desigualdad, tanto entre ricos y pobres como entre regiones geográficas (OPS, 2009). Estas últimas se reflejan en las diferencias de desarrollo humano entre las diversas regiones del país. La región del país con el índice de desarrollo humano (IDH) más alto es la región

del noreste, conformada por Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. En segundo lugar se encuentra el centro del país, integrado por los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal. En el último lugar, la región sur tiene el menor IDH que concentra a los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (OPS, 2009).

México es un país de importantes heterogeneidades, que se reflejan igualmente en condiciones diferenciales de salud y de acceso a los bienes y servicios para el cuidado de la misma. De acuerdo a los resultados de la más reciente Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT, 2012), para ese año, cerca de una cuarta parte de la población carecía aún de protección financiera en salud (Gutiérrez and Hernández-Avila, 2012), y entre quienes sí contaban con aseguramiento en salud, un porcentaje importante reportó utilizar servicios que le implicaron realizar pago en el punto de atención. No obstante, es importante señalar que se ha observado un avance importante en la protección financiera. Como se observa en la Figura 2, en 12 años se redujo a menos de la mitad el porcentaje de la población en esta situación, si bien aún 29 millones de personas se identifican sin protección financiera.

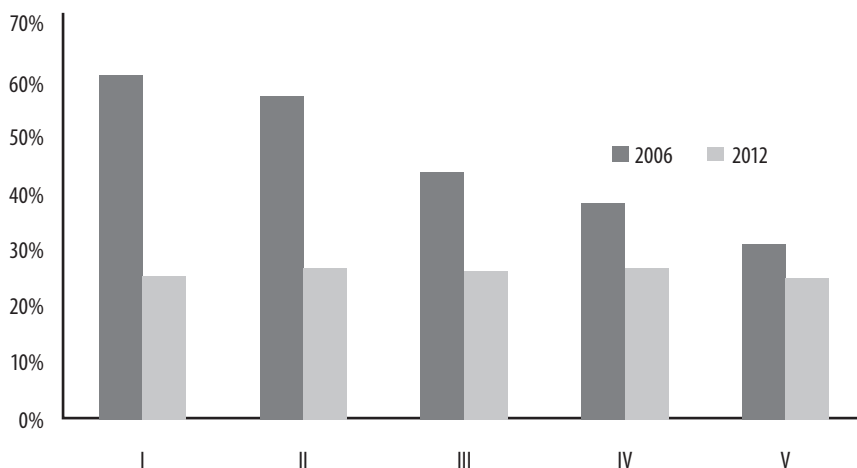
Más aún, la reducción en de la población que reporta no contar con protección en salud ha ocurrido en particular a través de la reducción de la brecha en esta situación entre la población de mayor y de menor nivel socioeconómico. Como se muestra en la Figura 3, el cambio más importante, que se da a partir del crecimiento de la cobertura del Seguro Popular, ocurre en la población en los estratos de menor nivel socioeconómico, con lo que se alcanza una situación de equidad en aseguramiento en salud, si bien con las diferencias que existen en las intervenciones cubiertas por los diferentes esquemas que existen en el país, y que contribuyen a las diferencias que aún se observan en lo que se refiere a resultados en salud.

Figura 2. Evolución de la protección en salud en México: 2000, 2006, 2012



Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos de la ENSA 2000 y ENSANUT 2006 y 2012.

Figura 3. Población sin protección financiera por quintil socioeconómico



Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos de la ENSANUT 2006 y 2012.

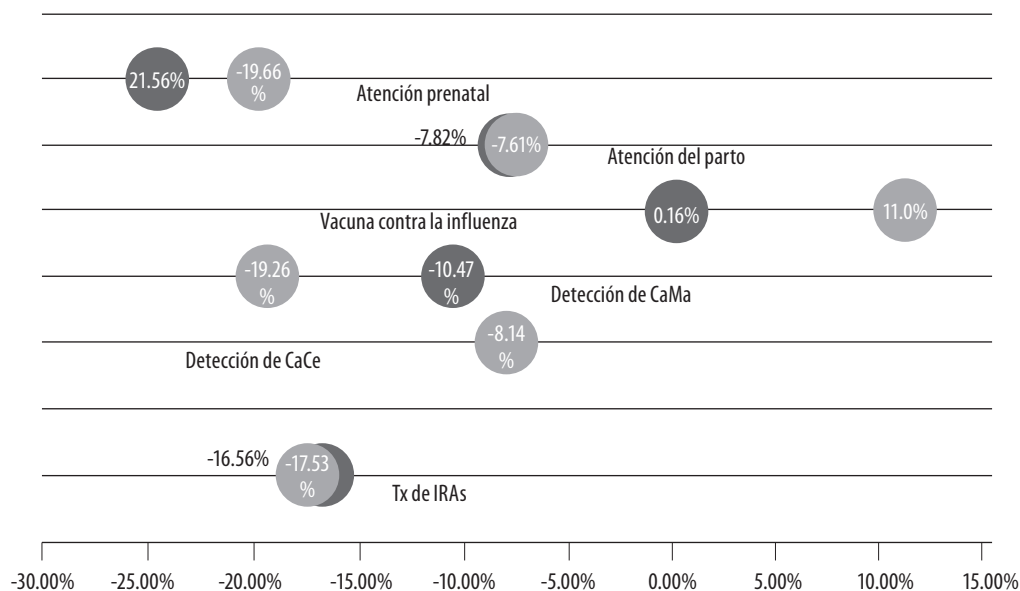
Una primera aproximación a la operacionalización de la cobertura en salud puede generarse a través de la medición del acceso efectivo a los servicios de salud. Se ha propuesto que el mismo puede definirse como la posibilidad sin restricciones de utilizar servicios de salud resolutivos antes una condición que se perciba como que requiere atención. Una aproximación al mismo se ha propuesto como la utilización de servicios para los que se cuenta con aseguramiento en salud cuando se presenta una necesidad de atención, asumiendo que la decisión de utilizar otros servicios, que implica un pago en el punto de atención, refleja restricciones para el acceso. A partir de esta definición, se ha estimado que únicamente alrededor de la mitad de la población del país contaba con acceso efectivo a la salud en 2012 (Gutierrez, Garcia-Saiso *et al.* 2014, Fajardo-Dolci, Gutierrez *et al.* 2015).

Un elemento relevante en este aspecto es que estas mismas estimaciones identifican un porcentaje mayor de acceso efectivo entre la población en el quintil de menor nivel socioeconómico, si bien esto podría estar relacionado con el hecho de que esta grupo de población contaría con un conjunto menor de alternativas. No obstante, se estimó una importante heterogeneidad entre entidades federativas, con un rango entre las 32 entidades de 42.74% a 71.00% en la población que cuenta con acceso efectivo (Gutierrez, Garcia-Saiso *et al.* 2014).

Por lo que se refiere a resultados en salud, un abordaje enfocado en indicadores de cobertura efectiva permite identificar las brechas existentes entre los individuos en el primer quintil socioeconómico y el quinto quintil. Como se observa en la Figura 4, no hay un panorama único sobre los cambios en estas

brechas en el tiempo. Indicadores como atención prenatal adecuada y atención al parto muestran un decremento en la brecha entre 2006 y 2012, en tanto que para la detección del cáncer de mama y el tratamiento adecuado de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), la brecha se incrementó en el mismo periodo (Gutiérrez, 2013). Lo que ciertamente se observa es que persisten en lo general brechas en el acceso a intervenciones preventivas en salud, incluyendo aquellas que se pueden asociar con la formación de capital humano, como es la atención prenatal y la atención al parto en hospital.

Figura 4. Diferencia entre quintiles 1 y 5 para indicadores de cobertura efectiva en 2006 (en azul) y 2012 (en rojo).



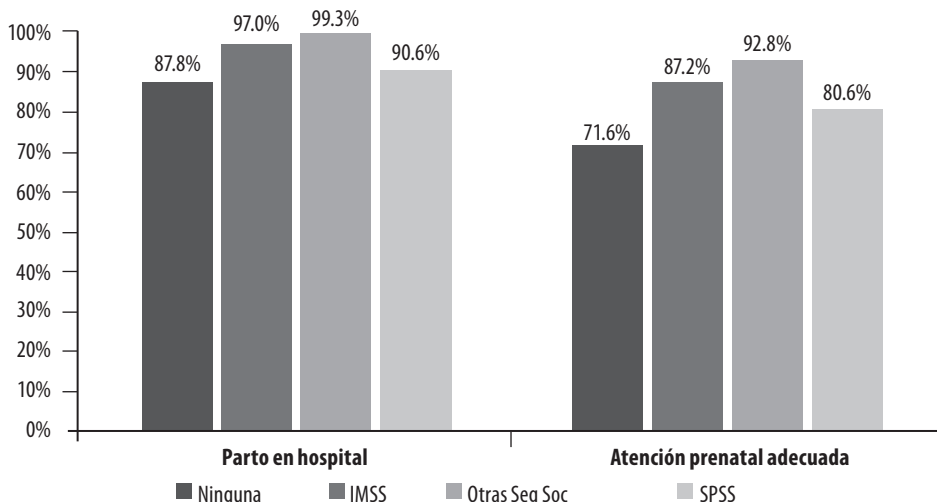
Fuente: Estimaciones propias a partir de los datos de las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición 2006 y 2012.

Asimismo, estas brechas se observan al considerar otros estratificadores socioeconómicos, como puede ser la institución de atención o la condición étnica. Como se observa en la figura 5, hay evidentes diferencias en los indicadores de atención prenatal adecuada y parto en hospital entre los individuos de acuerdo a su esquema de protección en salud. Claramente los peores resultados se observan entre aquellos que aún no cuentan con aseguramiento en salud, pero las brechas también existen entre los diferentes esquemas de aseguramiento. Estas diferencias pueden analizarse como marcadores de la respuesta social al reto de la inequidad en salud; asimismo, si se considera que los servicios tienen la capacidad efectiva de generar mejores resultados de salud, el menor acceso

entre la población con mayor vulnerabilidad ciertamente estaría incidiendo de forma negativa en la formación de capacidades en esta población. Nuevamente, es particularmente relevante considerar que los indicadores que se presentan se relacionan con aspectos básicos para el inicio de la vida.

Asimismo, los indicadores se refieren a intervenciones que en principio se encuentran normadas y deberían ofrecerse de forma homogénea al conjunto de la población, sin diferencias por lugar de atención o nivel socioeconómico. En ese sentido, se trata de fallas en la oferta de servicios de salud, que a su vez interactúan con retos estructurales para la provisión de atención a la salud.

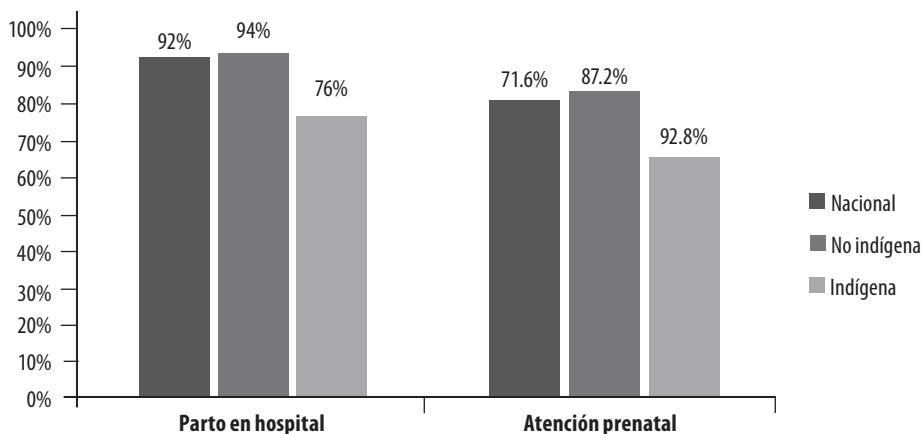
Figura 5. Diferencia por condición de aseguramiento para indicadores de cobertura efectiva



Fuente: Estimaciones propias a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

Estas brechas se acentúan más si se hace un análisis entre población indígena y no indígena. Los resultados para población indígena en términos de la cobertura de las acciones de atención al embarazo y nacimiento resultan incluso menores a los que se observan para el quintil de menor nivel socioeconómico de la población del país. Esto es, para los indicadores presentados (atención prenatal adecuada y atención hospitalaria del parto, ver Figura 6), el estratificador que muestra las mayores diferencias es la condición étnica. Ciertamente, hay un traslape importante entre los diferentes estratificadores, y es un aspecto relevante identificar cuál de los estratificadores podría considerarse que explica la mayor parte de la heterogeneidad, o dicho de otra forma, en el cuál convergen la mayor parte de los estratificadores.

Figura 6. Diferencia por condición étnica para indicadores de cobertura efectiva



Estimaciones propias a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

No obstante, es importante considerar que en el conjunto de las desigualdades en salud que es posible documentar para el caso de México, existen agregaciones de vulnerabilidad en la población que generaran contextos con retos aún mayores. Esto es, la población que vive en condiciones de pobreza presenta ya barreras relevantes de acceso a los bienes y servicios relacionados con la formación de capital salud, y estas barreras se hacen incluso mayores cuando adicional las condiciones de pobreza se agrega que se trata de población indígena.

De igual forma otras características podrían agregarse para conformar grupos con condiciones claramente inequitativas en la lógica planteada, esto es, desigualdades en salud que son evitables y que pueden considerarse injustas.

6. REFLEXIONES FINALES

Un primer aspecto a resaltar del análisis presentado es que la inversión en salud puede verse también como una condición necesaria para el logro de los derechos sociales en su conjunto. Puede argumentarse que, por ejemplo, ante un deficiente estado de salud, el aprovechamiento escolar es menor. Igualmente, el desempeño físico es menor, lo que incide en el ingreso. La salud posibilita entonces el logro educativo, contribuyendo por ambas vías a la formación de capital humano, que entonces puede promover la movilidad socioeconómica.

Esta movilidad como se ha discutido es una herramienta para el logro de la equidad social y de un esquema de desarrollo incluyente. Enfocarse en la

inversión en salud es de esta forma un abordaje de política social con elevados rendimientos. La evidencia revisada sugiere de forma importante que en tanto que la economía produzca las oportunidades de empleo, incrementar la acumulación de capital salud se verá reflejado en mayores ingresos durante la vida. Asimismo, se puede argumentar la necesidad de promover estas inversiones particularmente en los primeros años de la vida, en los cuales ocurre un proceso crítico de formación. Las diferencias en desarrollo infantil asociadas con condiciones socioeconómicas tienden a persistir en el tiempo, lo que entonces mantiene esta desigualdad, que puede en el sentido descrito considerarse inequidad, para la vida adulta de los individuos (Schady, Behrman *et al.* 2015).

Por otra parte, en lo que se refiere a las desigualdades en salud, es necesario considerar la propia amplitud mencionada sobre los elementos que inciden en la salud, y no en un enfoque limitado sobre la interacción entre individuos e instituciones de salud. Esta por un lado lo que se refiere a las condiciones generales de vida, en las cuales resultan en particular relevantes las condiciones medioambientales, en tanto que exposición a potenciales patógenos y agentes externos, y que claramente van más allá de las acciones específicas del llamado sector salud, y que estarían en el ámbito de lo que se ha llamado políticas saludables. Un claro ejemplo de ello son los impuestos especiales sobre productos y servicios que se han establecido para desincentivar el consumo de productos que tienen un impacto negativo en la salud, como el tabaco o las bebidas azucaradas. Estos mecanismos han mostrado ser exitosos para incidir en el consumo y si bien se ha argumentado que son más bien regresivos, también es necesario considerar que los efectos negativos se presentan en mayor medida entre la población de menor nivel socioeconómico, lo que podría compensar en cierta forma esta regresividad de los impuestos.

Sobre este aspecto vale la pena detenerse un momento para reflexionar sobre el abordaje que implica. La lógica de establecer estos impuestos se puede analizar desde la perspectiva del paternalismo libertario, el cual propone que el Estado puede buscar herramientas para incidir en las decisiones individuales hacia elecciones que el individuo haría si tuviese la información adecuada (y las propias herramientas para hacer uso de dicha información) (Thaler y Sunstein, 2003). Esta perspectiva claramente implica un abordaje que asume que un agente externo (el Estado) toma mejores decisiones que los individuos lo que podría ser discutible. Desde una perspectiva de salud, no obstante, se han documentado resultados positivos de este abordaje, como puede ser la disminución en el consumo de tabaco, y más recientemente la evidencia que sugiere que el impuesto a las bebidas azucaradas está de hecho reduciendo el consumo de las mismas (Colchero, Popkin *et al.* 2016). Un elemento de primera importancia en este tema es justamente el valor de la evidencia para sustentar estas herramientas de políticas públicas, que desde una perspectiva del cumplimiento al derecho a

la protección de la salud, por otra parte están —bajo otra perspectiva—incidiendo en la libre elección de los individuos.

En ese sentido se puede igualmente reforzar el argumento de la necesidad de generar mecanismos que incentiven la inversión en capital salud entre las familias en condiciones de pobreza, los cuales ciertamente buscan modificar las decisiones de los individuos. Bajo la lógica expuesta del rol del capital salud para la movilidad socioeconómica, es posible argumentar que este abordaje que puede considerarse parterneralista es justificable, en particular en contextos en los que claramente no existe información perfecta, y con el conocimiento de los retos cognitivos que enfrenta la población bajo estrés generado por la escasez de recursos.

El otro gran ámbito de acción en lo que se refiere a la protección de la salud es lo que se hace desde el Sistema de Salud, lo que Frenk denominó la respuesta social organizada para el cuidado (protección) de la salud (Frenk, 1995). El Sistema de Salud, bajo la rectoría del Ejecutivo a través de la Secretaría de Salud, es el lado visible de la acción pública con relación a la salud. Proteger la salud requiere acciones que promuevan comportamientos saludables, que prevengan riesgos, y la atención oportuna a los eventos que se presenten.

Bajo esta lógica, ¿con qué herramientas se cuentan para asegurar la protección a la salud desde el sistema de salud? Puede proponerse que son los establecimientos de salud, en particular los de primer nivel de atención, los elementos más visibles para la protección de la salud. Las acciones de promoción de la salud y las estrategias de prevención requieren del conocimiento y contacto con la población. Y la atención médica se presta desde los establecimientos. En esta perspectiva, la posibilidad de acceder a un servicio de salud ante una condición que se perciba como que requiere atención es entonces un elemento de primera importancia para el logro de la protección a la salud. Esto es, asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud es un mecanismo necesario para el cumplimiento del derecho a la salud (Fajardo-Dolci, Gutierrez *et al.* 2015).

El acceso efectivo puede analizarse en el contexto de la cobertura universal en salud, que es justamente la expresión práctica del derecho a la protección de la salud. Entonces, lograr el acceso efectivo implica la ausencia de barreras (financieras y de otro tipo), la existencia de establecimientos en el momento que se requieren, y que los mismos tengan la capacidad resolutoria necesaria para atender el problema de salud.

En el contexto actual en México, los retos son aún de magnitudes considerables. Desde el punto de vista de las barreras, un primer elemento son las financieras. Abordarlas requiere asegurar el aseguramiento en salud, la llamada protección financiera en salud. Si bien ha habido un avance importante en los años recientes, la información con la que se cuenta para 2014 señala que aún cerca de la quinta parte de la población no cuenta con algún esquema de aseguramiento (Gutiérrez y Hernández-Avila, 2012).

Por lo que se refiere a la existencia de los establecimientos y su capacidad resolutive, diversos estudios han señalado las limitaciones la oferta existente, tanto en lo que se refiere a los horarios y días de servicio, como a la capacidad resolutive de los mismos. En los mismos, se ha documentado que las limitaciones estructurales de los servicios son aún mayores en aquellos que atienden a la población de menor nivel socioeconómico (García-Saisó, Gutiérrez *et al.* 2015). De esta forma, las desigualdades relacionadas con la salud se magnifican en la óptica de los determinantes sociales, al agregarse las barreras que enfrenta la población en condiciones de vulnerabilidad para poder asegurar un adecuado estado de salud y para asegurar la inversión socialmente óptima en la misma.

El cumplimiento del derecho a la protección de la salud, que implica la eliminación de las brechas en acceso y resultados en salud que sean evitables, conlleva una acción pública amplia, no circunscrita al sistema de salud, sino con un abordaje en los determinantes sociales de la salud, así como asegurando el acceso efectivo a los servicios de salud para toda la población, acciones que incidirán en la equidad en salud.

REFERENCIAS

- AHMED, S. M., M. Petzold, Z. N. Kabir and G. Tomson (2006). “Targeted intervention for the ultra poor in rural Bangladesh: Does it make any difference in their health-seeking behaviour?” *Social Science & Medicine* 63(11): 2899-2911.
- ASADA, Y. (2005). “A framework for measuring health inequity.” *Journal of Epidemiology and Community Health* 59(8): 700-705.
- BEHRMAN, J. R. (1993). “The economic rationale for investing in nutrition in developing countries.” *World Development* 21(11): 1749-1771.
- BEHRMAN, J. R. and A. B. Deolalikar (1989). *Wages and labor supply in rural India: The role of health, nutrition and seasonality. Causes and Implications of Seasonal Variability in Household Food Security*. D. Sahn. Baltimore, MD, The Johns Hopkins University Press: 107-118.
- BEHRMAN, J. R. and J. Hoddinott (2005). “Programme Evaluation with Unobserved Heterogeneity and Selective Implementation: The Mexican PROGRESA Impact on Child Nutrition.” *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 67(4): 547-569.
- BHUTTA, Z. A., J. K. Das, A. Rizvi, M. F. Gaffey, N. Walker, S. Horton, P. Webb, A. Lartey and R. E. Black (2013). “Evidence-based interventions for improvement of maternal and child nutrition: what can be done and at what cost?” *The Lancet* 382(9890): 452-477.

- CEEY (2013). INFORME MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO 2013. IMAGINA TU FUTURO. MÉXICO, D.F., Centro de Estudios Espinosa Yglesias, a. c.
- CMH (2001). COMMISSION ON MACROECONOMICS & HEALTH. FINAL REPORT: MACROECONOMICS & HEALTH: INVESTING IN HEALTH FOR ECONOMIC DEVELOPMENT. GENEVA, World Health Organization.
- COLCHERO, M. A., B. M. Popkin, J. A. Rivera and S. W. Ng (2016). “Beverage purchases from stores in Mexico under the excise tax on sugar sweetened beverages: observational study.” *BMJ* 352.
- CROPPENSTEDT, A. and C. Muller (2000). “The impact of farmers’ health and nutritional status on their productivity and efficiency: evidence from Ethiopia.” *Economic Development and Cultural Change* 48(3): 475-502.
- DINDA, S., P. K. Gangopadhyay, B. P. Chattopadhyay, H. N. Saiyed, M. Pal and P. Bharati (2006). “Height, weight and earnings among coalminers in India.” *Economics & Human Biology* 4(3): 342-350.
- FAJARDO-DOLCI, G., J. P. Gutierrez and S. Garcia-Saiso (2015). “Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud.” *Salud Public Mex* 57(2): 180-186.
- FRANKFURT, H. G. (2015). *On Inequality*. New Jersey, USA, Princeton University Press.
- FRENK, J. (1995). *La salud de la población. Hacia una nueva Salud pública*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA-SAISÓ, S., J. P. Gutiérrez, P. Pacheco-Estrello and P. García-Otamandí (2015). *Los retos de la calidad de los servicios de salud como barreras para el acceso efectivo. La calidad de la atención a la salud en México a través de sus instituciones*. S. García-Saisó and F. Hernández-Torres. México, D.F., Secretaría de Salud.
- GROSSMAN, M. (1972). “On the Concept of Health Capital and the Demand for Health.” *The Journal of Political Economy* 80(2): 223-255.
- GROSSMAN, M. (1999). *The Human Capital Model of the Demand for Health*, SSRN.
- GUTIÉRREZ, J. P. (2012). *Height, Income and Intergenerational Education Mobility: Evidence for Mexico*. SSRN. Cuernavaca, México.
- GUTIÉRREZ, J. P. (2013). “Brechas en cobertura efectiva por nivel socioeconómico y condición de pobreza.” *Salud Pública de México* 55: s106-s111.
- GUTIERREZ, J. P., S. Garcia-Saiso, G. Dolci and M. Avila (2014). “Effective access to health care in Mexico.” *BMC Health Services Research* 14(1): 186.
- GUTIÉRREZ, J. P. and M. Hernández-Avila (2012). “Cobertura de protección en salud en México: avances y retos pendientes.” *Salud Pública de México*.
- HODDINOTT, J., J. A. Maluccio, J. R. Behrman, R. Flores and R. Martorell (2008). “Effect of a nutrition intervention during early childhood on economic productivity in Guatemalan adults.” *The Lancet* 371(9610): 411-416.
- INTERNATIONAL _ HEALTH _ CONFERENCE (2002). “CONSTITUTION OF THE WORLD

- HEALTH ORGANIZATION. 1946." BULLETIN OF THE WORLD HEALTH ORGANIZATION 80(12): 983-984.
- LESLIE, J. and D. Jamison (1990). "Health and nutrition considerations in education planning 1. Educational consequences of health problems among school-age children." *Food and Nutrition Bulletin* 12: 191-203.
- LINARES-PEREZ, N. and O. López-Arellano (2008). "La equidad en salud: propuestas conceptuales, aspectos críticos y perspectivas desde el campo de la salud colectiva." *Medicina Social* 3(3): 247-259.
- MANI, A., S. Mullainathan, E. Shafir and J. Zhao (2013). "Poverty Impedes Cognitive Function." *Science* 341(6149): 976-980.
- MAYER-FOULKES, D. (2003). *Market Failures in Health and Education Investment for the Young, Mexico 2000*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Mexico: 46.
- OCDE (2012). MÉXICO. MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO INCLUYENTE. MEJORES POLÍTICAS. MÉXICO, OCDE.
- OMS (2009). SUBSANAR LAS DESIGUALDADES EN UNA GENERACIÓN: ALCANZAR LA EQUIDAD SANITARIA ACTUANDO SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD. C. S. D. S. D. L. SALUD. GINEBRA, Organización Mundial de la Salud.
- OPS (2009). EXCLUSIÓN EN SALUD. ESTUDIO DE CASO, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, México, Honduras. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.
- SCHADY, N., J. Behrman, M. C. Araujo, R. Azuero, R. Bernal, D. Bravo, F. Lopez-Boo, K. Macours, D. Marshall, C. Paxson and R. Vakis (2015). "Wealth Gradients in Early Childhood Cognitive Development in Five Latin American Countries." *Journal of Human Resources* 50(2): 446-463.
- SCHULTZ, T. P. (2002). "Wage gains associated with height as a form of health human capital." *American Economic Review* 92(2): 349-353.
- SEN, A. (1999). *Development as Freedom*. New York, Alfred A. Knopf.
- THALER, R. H. and C. R. Sunstein (2003). "Libertarian Paternalism." *The American Economic Review* 93(2): 175-179.
- THE _ WORLD _ BANK (2005). *WORLD DEVELOPMENT REPORT 2006: EQUITY & DEVELOPMENT*. T. W. BANK. WASHINGTON, D.C., The World Bank.
- THOMAS, D. and J. Strauss (1997). "Health and wages: Evidence on men and women in urban Brazil." *Journal of Econometrics* 77(1): 159-185.
- VAN DOORSLAER, E., C. Masseria, X. Koolman and f. t. O. H. E. R. Group (2006). "Inequalities in access to medical care by income in developed countries." *Canadian Medical Association Journal* 174(2): 177-183.
- WAGSTAFF, A. (2001). *Poverty & health*. CMH Working Papers Series Geneva, WG1:5. WG1:5.
- YASCHINE, I. (2015). "¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 60(223): 377-406.

CAPÍTULO 4

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO: UNA PROPUESTA DE ESTIMACIÓN

*Miguel Santiago Reyes Hernández
Graciela Teruel Belismelis
Miguel Alejandro López López⁶¹*

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la desigualdad social y económica ha tomado relevancia en los últimos años a partir de la existencia de evidencia de su profundización en el mundo. Desde la esfera académica (Piketty, 2014), organismos no gubernamentales con voz y peso a nivel internacional OXFAM (2012, 2015) y, organismos internacionales como la OCDE y el FMI (Ostry *et al*, 2016) han puesto énfasis en el análisis de la desigualdad y sus posibles impactos en el bienestar y crecimiento económico.

⁶¹ El presente artículo es una versión en español del artículo “*Measuring True Inequality in Mexico*” publicado en Latin American Policy, Volume 7, Issue 1, Junio 2017. Miguel Reyes es Director del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.. Email: miguel.reyes@iberopuebla.mx. Graciela Teruel es Directora del Instituto para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.. Email: chele.teruel@ibero.mx Miguel López es Coordinador de la Licenciatura en Economía de la Universidad Iberoamericana Puebla. Email: miguelalejandro.lopez@iberopuebla.mx Los autores agradecen la valiosa asistencia en la investigación de Eduardo Bermejo López y Jorge Abascal Jiménez.

La globalización, con alcances y profundidad de las crisis económicas a escala global, con factores asociados a las crisis como el desempleo, caída en los salarios e ingresos reales, profundización en la precariedad de condiciones laborales, subempleo, persistencia de economía subterránea e informal y, recorte en el gasto social de impacto redistributivo, ha contribuido a aumentar significativamente la desigualdad a nivel global.

Economías como la mexicana, insertas en un espacio latinoamericano que históricamente se ubica como de las regiones más desiguales del mundo (AUS-JAL, 2011, 2012; López Calva y Lustig, 2010), se habría vuelto todavía más desigual. La desigualdad en tal sentido, no sería de la magnitud de lo que la mayor parte de la literatura en la materia ha documentado sobre México (López-Calva & Lustig, 2010; Lustig, López-Calva, & Ortiz-Juárez, 2011, 2013).

Los últimos estudios de la desigualdad en México, muestran evidencia de la subestimación de la desigualdad con datos de las Encuestas de Hogares (Campos, Esquivel & Chávez, 2014 & 2015; OXFAM, 2015; Del Castillo, 2015; Observatorio de Salarios-EQUIDE, 2016). Tal como afirma Del Castillo (2015), la subestimación del ingreso fue creciendo y acentuándose a partir de los años noventa del siglo pasado, dado que la captación del ingreso total de los hogares se torna cada vez más difícil.

Las estimaciones de la desigualdad realizadas hasta el momento, muestran el problema creciente de subestimación respecto a los datos de ingresos de las Cuentas Nacionales (Del Castillo, 2015; Alarcón, 2014). De acuerdo a datos de 2004 de Del Castillo Negrete (2015), la subestimación del ingreso reportado en 2004 en las Encuestas de Hogares versus las Cuentas Nacionales era de 2.5 veces. Para 2014, con datos del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016), la subestimación es de casi 4 veces. Lo anterior, pone en duda la robustez y alcances de los resultados de las investigaciones realizadas hasta el momento con el uso de la ENIGH.

La subestimación del ingreso en México obtenida con las ENIGH, tiene dos componentes: el subreporte y el truncamiento. En el primer sentido, el subreporte se refiere a ingresos de los hogares de las ENIGH no reportados en la Encuesta. Lo que se conoce como truncamiento (Cortés, 2001; Leyva, 2004), son hogares que no son incluidos en la muestra de la encuesta, que fundamentalmente se encuentran en las colas de la distribución. De los dos componentes de la subestimación (truncamiento y subreporte de ingresos), el caso del truncamiento como falta de información de los hogares en la parte alta de la distribución (Guerrero *et al.*, 2009), hace sumamente difícil evaluar el impacto real de los más ricos en la distribución del ingreso completa.

Sin embargo, aunque existe cada vez un mayor consenso en relación a que las Encuestas de hogares en México no están capturando el total del ingreso de los hogares, no existe en la literatura consenso en la propuesta metodológica

para estimar una distribución más realista, así como para identificar el tamaño que corresponde al subreporte y al truncamiento en tal subestimación. Ajustar los valores (o modificarlos) entre la información reportada en las Encuestas de Hogares y las Cuentas Nacionales, tiene múltiples variantes, aunque todas muestran ciertos patrones:

1. Distribuir entre todos los hogares parte de la diferencia, en cuyo caso el supuesto implícito más importante es que la subestimación tiene como componente fundamental el subreporte;
2. Distribuir la diferencia sólo entre los hogares más ricos, en la parte más alta de la distribución, lo que supone que el problema fundamental de la subestimación es sólo el truncamiento y,
3. Distribuir las distancias entre Encuestas de Hogares y Cuentas Nacionales por fuente de ingreso, que implica que la subestimación asume subreporte en toda la distribución de hogares por fuente de ingreso, así como truncamiento en la parte más alta de la distribución.

En cualquier caso, las implicaciones de los cambios en la distribución, no sólo son sobre la desigualdad, sino también sobre la pobreza. Asumir que el componente más importante de la subestimación es el subreporte, aumenta el ingreso promedio de todos los hogares, incluyendo los más pobres, que manteniendo *ceteris paribus* la línea de pobreza por ingresos, da como resultado un menor número de pobres. Se podría tener en tal caso una subestimación de la desigualdad y sobreestimación de la pobreza. En el otro extremo, cuando el supuesto fundamental de la subestimación del ingreso de los hogares se encuentra en el truncamiento, el ingreso promedio de los hogares pobres no cambia y la nueva distribución del ingreso no modifica la pobreza por ingresos.

Además, la falta de consenso en la literatura se da no sólo en cuanto al supuesto fundamental que está detrás de la subestimación de la desigualdad, sino en el método mismo de estimación. En tal sentido, no existe consenso sobre el método de ajuste de información de Encuestas de Hogares a Cuentas Nacionales (Martínez, 1960, 1982; Altimir, 1979; Cortés, 2000; Hernández Laos, 2006). Un estudio reciente de ajuste de Encuestas de Hogares a Cuentas Nacionales es realizado por Del Castillo Negrete (2015), quien siguiendo la metodología de Altimir (1982), propone distribuir la diferencia entre ambas fuentes de ingreso, por tipo de ingreso, pero tomando en cuenta información disponible con la que no contaba Altimir en su tiempo: registros administrativos sobre Ocupaciones (Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, SINCO) para información de ingresos del Trabajo y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para información de ingresos diversos del capital.

2. LA PROPUESTA DEL OBSERVATORIO DE SALARIOS-EQUIDE

El presente artículo sobre la Desigualdad en México, tiene como base, la metodología y los resultados del Informe 2016 del Observatorio de Salarios⁶²-EQUIDE⁶³ (Observatorio de Salarios-EQUIDE, 2016). De manera similar a lo realizado por Del Castillo Negrete (2015), donde el diferencial entre los ingresos reportados en las encuestas de hogares y las Cuentas Nacionales se distribuyó por tipo fuente de ingreso, se realizó un ajuste utilizando la información de los Censos Económicos que publica el INEGI.⁶⁴ Esta fuente de información, utilizada en un primer momento para ejercicios similares de ajustes de ingreso de los hogares a Cuentas Nacionales por Cortés (2001), permite disminuir el rango de arbitrariedad y supuestos, dado que la disponibilidad de información por fuente de ingreso, capital y trabajo, es por tipo y tamaño de empresa, por sector, rama, subsector y clase de actividad, así como por entidad federativa.

En términos generales, la metodología de ajuste se llevó a cabo con los siguientes pasos:

1. El ingreso de los hogares es identificado por fuente de ingreso, capital y trabajo, tanto para ENIGH-MCS como para las Cuentas Nacionales (CN). En el caso de las fuentes de ingreso por ENIGH-MCS, éste es reclasificado. La reclasificación se realiza, considerando el papel que se tiene en las condiciones de producción, no el monto de sus ingresos. En tal caso, el denominado “autoempleo”, se reclasifica como pequeño propietario. No se considera trabajo, sino capital. En el caso de los cooperativistas, la ENIGH-MCS clasifica sus ingresos como trabajo. Se realizó una reclasificación, atendiendo a que sólo los ingresos por remuneraciones se consideran provenientes del trabajo.⁶⁵
2. El ingreso es desagregado por fuente de ingreso (capital o trabajo) y agrupado por decil de ingreso para la ENIGH-MCS. Serán estimados

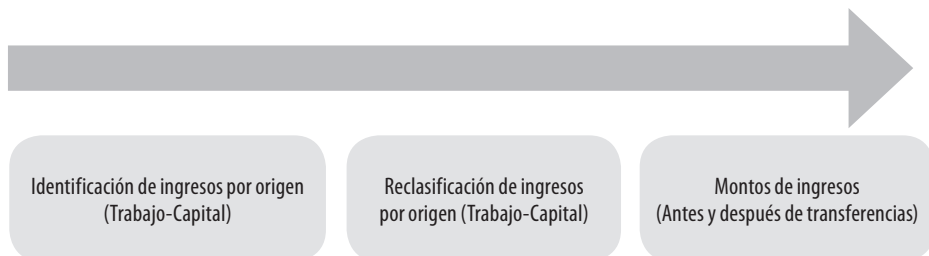
⁶² El Observatorio de Salarios es un Centro de Investigación interdisciplinario de la Universidad Iberoamericana Puebla en México, cuyas líneas de investigación se centran en el análisis de los salarios y niveles de vida contemporáneos y en perspectiva histórica; los salarios, la desigualdad y la pobreza; los salarios y la migración. El Observatorio de Salarios es además, una entidad donde participan investigadores asociados de otras instituciones internacionales como Fordham University (USA), CUNY (NY, USA), la Universidad Autónoma de Barcelona (España) y Appalachian State University (Carolina del Norte, USA).

⁶³ El EQUIDE es el Instituto de Investigación sobre Desarrollo Sustentable con Equidad de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Es un Instituto de investigación interdisciplinario con líneas de trabajo e investigación en salud, medio ambiente, desarrollo sustentable, pobreza y desigualdad.

⁶⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México.

⁶⁵ Para una descripción completa de la reclasificación, puede verse el Informe del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).

dos montos de ingreso, el ingreso antes y después de transferencias. La información de la ENIGH-MCS no incluye información impositiva.



- El ingreso reportado en el SCN es desagregado por fuente de ingreso (capital o trabajo), antes y después de impuestos. A partir de ello, será obtenida, la participación de los factores en el ingreso nacional a costo de factores (sin impuestos) y a precios de mercado-participación en el PIB (después de impuestos).

$$PT - CL = VAB; VAB - D = VAN$$

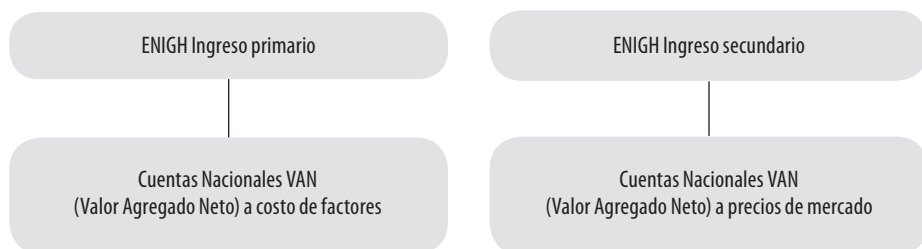
$$\pi = VAN - W$$

$$\text{Participación de los salarios en el Ingreso Nacional} = \frac{w}{VAN}$$

$$\text{Participación del ingreso del capital en el Ingreso Nacional} = \frac{\pi}{VAN}$$

Dónde: PT representa el valor de la producción bruta total; CI indica el consumo intermedio; VAB representa el valor agregado bruto; D implica la Depreciación; VAN indica el valor agregado neto; W es el salarios; π indica las ganancias.

- Se obtiene el total de ingresos para la ENIGH-MCS y para Cuentas Nacionales (CN). El ingreso de la ENIGH-MCS a utilizar es antes de transferencias. Para SCN, será utilizada la valuación del ingreso nacional a costo de factores, antes de impuestos. El ingreso comparable entre ENIGH-MCS y CN, es el ingreso primario.



5. Se obtienen de los factores de ajuste agregados entre ingresos de las encuestas de hogares y del SCN (De la Torre, 2005).

$$6. \text{ Factores de ajuste por tipo de ingreso} = \frac{\text{Ingreso en SCN}}{\text{Ingreso en Enigh-MCS}}$$

7. Siguiendo a Cortes (2001), los factores de ajuste serán desagregados por fuente de ingreso (capital y trabajo), por tamaño de empresa, y, de acuerdo a la disponibilidad de información, por sector de actividad económica. $FAW = (TA + SE)$; $FA_{\pi} = (TA + SE)$. Dónde: FAW indica el factor de ajuste de ingresos por trabajo, que considera; TA indica el tamaño de empresa; SE representa el sector de actividad; indica el factor de ajuste de ingresos por capital; TA indica el tamaño de empresa; SE expresa al sector de actividad.

8. Se estima una nueva distribución del ingreso primario de los hogares, sin impuestos y transferencias. Se utiliza a nivel micro, en la ENIGH-MCS, el factor de ajuste específico para cada caso.

$$YAW = Y_o WFAW$$

$$YA_{\pi} = Y_o_{\pi}(fa_{\pi})$$

Dónde: YAW representa; el ingreso ajustado por trabajo; indica el ingreso original por trabajo; FAW expresa el factor de ajuste de ingresos por trabajo; YA π expresa el ingreso ajustado por capital; Y o_{π} indica el ingreso original por capital; FA π expresa el factor de ajuste de ingresos por capital.

9. Se obtiene la nueva distribución secundaria del ingreso: a la distribución primaria del ingreso, se incorporan las transferencias e impuestos. Siguiendo a Lustig y Higgins (2013), se construye la distribución del ingreso neta de transferencias e impuestos sobre la renta (ISR). La información sobre transferencias es de la ENIGH-MCS, mientras la de incidencia impositiva del ISR por deciles de ingreso, de la SCHP (2010).

$$YANW = YAW + Tr - (YAW (TISR))$$

$$YAN_{\pi} = YA_{\pi} + Tr - (YA_{\pi} (TISR))$$

Dónde: YAW indica el ingreso ajustado neto por trabajo; YAN π representa el ingreso ajustado neto por capital; Tr indica las transferencias; TISR expresa la tasa impositiva del impuesto sobre la renta.

10. Estimación de indicadores de desigualdad a partir de la ENIGH ajustada: Distribución factorial, Coeficiente de Gini para ingresos, Gini salarial, Gini intra-empresarial, distribución del ingreso por deciles y factores, entre otros.

$$\text{Participación de } W \text{ en el ingreso ajustado total de los hogares} = \frac{\sum YAN}{\sum WYAN}$$

$$\text{Participación de } \pi \text{ en el ingreso ajustado total de los hogares} = \frac{YAN}{\pi YAN}$$

$$GINI = G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\mu N^2} \sum Y_i AN (N + 1 - i)$$

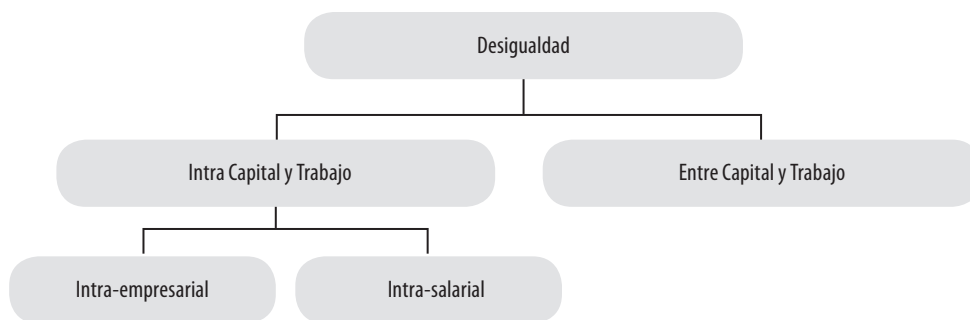
$$\text{GINI Salarial} = G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{N - \mu N^{*2}} \sum_{i=1}^N \frac{Y_i}{\mu(N+1-i)}$$

$$\text{GINI Intra-empresarial} = G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{N - \mu N^{*2}} \sum_{i=1}^N \frac{Y_i}{\mu(N+1-i)}$$

Dónde: YAN representa el ingreso ajustado neto; i indexa a los hogares o individuos; N representa el número de hogares, individuos o estratos de ingreso, μ indica el ingreso medio e Y_i el ingreso del hogar, individuo o estrato i . Para los cálculos en deciles $N=10$ e $i=1$ para el decil más pobre.

Posterior a la estimación de los ingresos de los hogares, conjuntando las fuentes de información de los propios hogares (ENIGH), de las Cuentas Nacionales, Censos Económicos e información Fiscal, se procedió a analizar la magnitud de la desigualdad. De acuerdo a la distribución del ingreso primario, el primer componente a considerar es la desigualdad entre los que participan en la distribución de lo producido, desde posiciones distintas, agrupándolos en dos grandes categorías dependiendo de si cuentan o no con condiciones para producir y apropiarse los excedentes. En tal sentido, es la dicotomía en la distribución del ingreso primario entre capital y trabajo. El otro componente estaría dado por la desigualdad al interior de cada uno de los participantes en la producción: desigualdad salarial y desigualdad intra-empresarial (Esquema 1).

Esquema 1. Componentes de la Desigualdad del Ingreso (primario)



Cabe señalar, que en los estudios sobre desigualdad en México, se asumía que el componente más importante en la distribución, era la desigualdad salarial. Tal y como afirma el Informe del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016), los análisis sobre la desigualdad se habían enfocado más hacia la desigualdad entre los asalariados y el impacto de ésta en la desigualdad general.⁶⁶ Sin embargo, por un lado, la relación entre la desigualdad general y los salarios no es lineal. Depende al menos de dos factores, el primero es el peso de los asalariados

⁶⁶ Para una revisión de la literatura al respecto, puede verse el Informe del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016), p. 11.

en la estructura ocupacional del país; el segundo tiene que ver con la participación del trabajo en la distribución del ingreso denominado primario (antes de transferencias netas). En otro sentido, la desigualdad salarial, no es el único componente de la desigualdad del ingreso en general.

En otras palabras, en países donde la estructura ocupacional del país fuera predominante de trabajadores asalariados y gran parte del Producto Interno Bruto (PIB) les correspondiera, los movimientos al interior de la distribución salarial, tendrían impactos significativos en la desigualdad. Y aun así, estaríamos dejando de lado la desigualdad al interior del propio capital y, la factorial, la dada entre el propio capital y trabajo. Adicionalmente, para el caso de economías denominadas en desarrollo (emergentes) como la mexicana, la desigualdad guarda además relación significativa no solo con la desigualdad salarial, sino también, con la inequidad entre los salarios y los ingresos procedentes de los pequeños propietarios (pequeño comercio, pequeña producción, productor independiente) conceptualizados como trabajo independiente (OIT, 2015).

3. LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

3.1. Un Panorama general

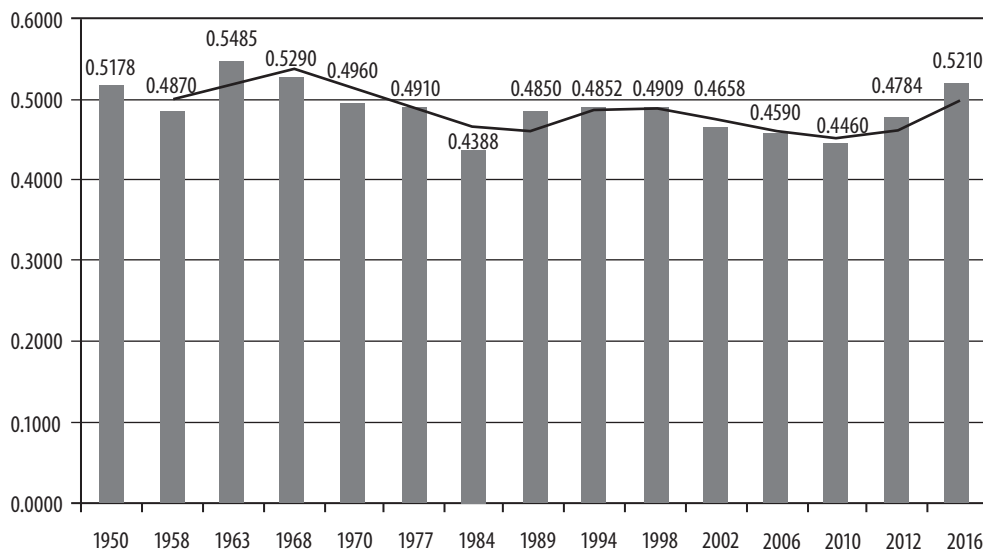
La desigualdad en la distribución del ingreso en México, es una característica persistente en la historia contemporánea del país que la literatura sobre desigualdad documenta ampliamente desde los años 50's del Siglo pasado (I. Martínez de Navarrete, 1970; Hernández Laos and Córdova, 1979; O. Altimir, Bazdresch, Lustig, Bergsman, Reyes Heróles en Banco de México, 1982; López Gallardo, 1983; Boltvinik y Hernández Laos, 1999; Cortes, 2000; Cortés y De Oliveira eds., 2010; Lopez Calva y Lustig eds. 2012). De manera reciente, Mokomane, Teruel y Reyes (2017) estiman el GINI desde 1950 a 2016. La desigualdad en la distribución del ingreso para 2016 es muy similar a la mostrada por México en 1968.

Sin embargo, las estimaciones de la desigualdad realizadas hasta el momento, tienen un problema creciente de subestimación respecto a los datos de ingresos de las Cuentas Nacionales (Del Castillo, 2015; Alarcón, 2015), poniendo en duda la robustez y alcances de los resultados de las investigaciones realizadas hasta el momento con el uso de la ENIGH.

El nivel de subestimación de ingresos que tiene la Encuesta de Hogares (ENIGH) en México es significativo. El número de veces de los ingresos capturados en la Encuesta de hogares respecto de lo obtenido en Cuentas Nacionales (CN), el denominado factor de ajuste, es de 4.3 veces. En la encuesta sólo se reportan en pesos mexicanos, el equivalente a 473,165 millones de dólares (Paridad de Poder Adquisitivo, PPA) anuales de ingresos de los hogares, mientras las CN muestran un ingreso total de 795,901 millones de dólares PPA. Al

comparar además los ingresos por fuente, puede observarse que la mayor parte de la subestimación se encuentra en ingresos por capital que no son captados en la ENIGH. El factor de ajuste para los ingresos por capital es de 14.6 veces. Sólo se reportan en la encuesta 98 mil millones de dólares PPA, de los 565 mil millones de dólares PPA que registran las Cuentas Nacionales (Tabla 1).⁶⁷

**Cuadro 1. Desigualdad del Ingreso en México, sin ajuste
a Cuentas Nacionales 1950-2016**



Fuente: Tomado de Mokomane, Teruel y Reyes (2017).

**Tabla 1. Subestimación del Ingreso por fuentes de ingreso
(Millones de dólares PPA) | México, 2014**

Indicador	Encuesta de hogares	Cuentas Nacionales	Factor de Ajuste	Aportación a la subestimación
Ingresos por Capital	98,849	1,443,370	14.6	86%
Ingresos por Trabajo	374,315	592,824	1.6	14%
Ingreso Total	473,165	2,036,194	4.3	

Fuente: Estimaciones propias (2017).

⁶⁷ Para obtener los datos en dólares PPA, se utilizaron los Factores de conversión que publica el Banco Mundial. Consúltense los mismos en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD>.

Cuando se agrupa a los hogares por deciles de ingreso, en la realización del ajuste de los ingresos de Encuestas de hogares a Cuentas Nacionales, puede notarse que los deciles del I al IX pierden participación en la distribución, mientras que quien la gana es el decil X, el más rico. Esto quiere decir, que el 10% más rico pasaría de apropiarse el 40% de la riqueza generada, algo ya de por sí sumamente desigual si se compara con el 10% más pobre, sino del 67.8% del ingreso de los hogares (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Distribución del Ingreso agrupada en deciles, México 2014

Decil	Ingreso Encuestas	Ingreso ajustado a CN
I	0.20%	0.10%
II	1.50%	0.70%
III	3.00%	1.40%
IV	4.60%	1.90%
V	6.20%	2.60%
VI	7.50%	3.50%
VII	9.30%	4.50%
VIII	11.70%	7.40%
IX	15.50%	10.20%
X	40.50%	67.80%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: Estimaciones propias (2017).

Los deciles que más pierden proporcionalmente en su participación, son los del I al VII, con un promedio de caída en la proporción del ingreso promedio que les corresponde, del 50%, mientras los deciles VIII y IX pierden aproximadamente el 35% y el más rico gana más del 60%. En otro sentido, mientras con datos de la ENIGH, el 50% de la población más pobre tenía el 15.5%, con el ingreso ajustado le corresponde ahora sólo el 6.7%.

Sin embargo, ello no quiere decir que el ingreso promedio de todos los hogares no se haya ajustado. Todos los hogares tuvieron un ajuste al alza en sus ingresos, pero el ajuste en el decil X, el más rico, es por mucho, el mayor que se presenta en la estimación de la nueva distribución a nivel de hogares (Tabla 3). En promedio, entre el decil I y VII se duplican los ingresos, mientras en los deciles VIII y IX el factor de ajuste de ingreso (número de veces el ingreso de la ENIGH original al del ingreso ajustado de la nueva distribución) es de 2.7 y 2.8

veces respectivamente. En el caso del decil X, la población más rica ve ajustados sus ingresos en 7.2 veces. Con ello, el aporte a la subestimación del decil más rico, es del 76% del total.

La evidencia empírica permite inferir además de la existencia de subreporte de ingresos a lo largo de toda la distribución, un significativo truncamiento en la parte alta de la distribución. La desigualdad del ingreso ajustada por Cuentas Nacionales, muestra un GINI de 0.74. El GINI oficial, elaborado con base a los datos de las Encuestas originales, es de 0.52. Si con tales cifras oficiales, México se ubica en materia de equidad en la distribución del ingreso en el lugar 121 de una muestra de 138 países, con los ingresos ajustados por CN, México se ubicaría en el último lugar mundial como el más desigual (Mokomane, Teruel y Reyes, 2017). Asimismo, con el ingreso de los hogares ajustado, el 1% más rico de la población se apropia del 32.6% de del ingreso, lo que al ingreso total del 90% de la población. Esto es, el mismo ingreso que le corresponde a 115 millones de mexicanos, es apropiado por sólo 1.3 millones.

Tabla 3. Subestimación del Ingreso por Deciles de hogares en México, 2014

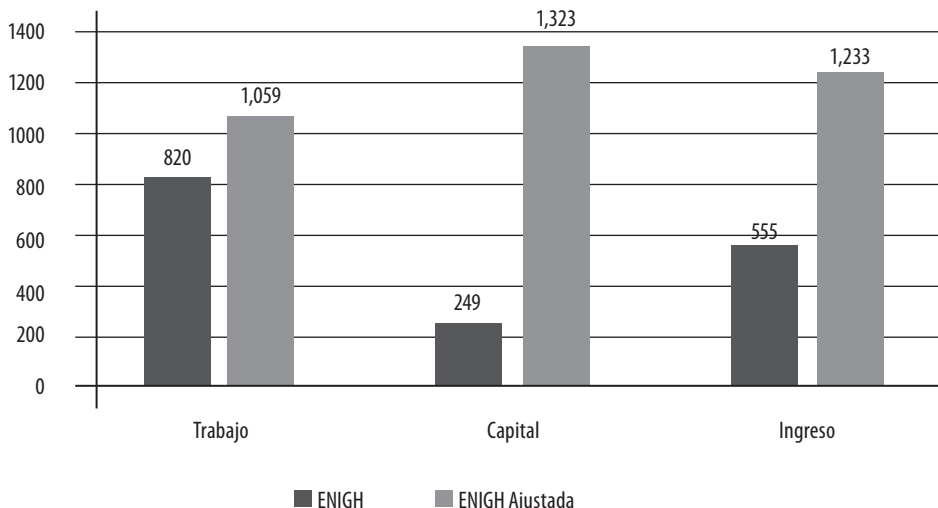
Decil	INGRESO TOTAL ENIGH (millones de pesos)	INGRESO TOTAL ENIGH AJUSTADA (millones de pesos)	FACTOR DE AJUSTE	APORTACIÓN A LA SUBESTIMACIÓN
I	6,770	13,100	1.94	0.1%
II	56,700	107,700	1.90	0.4%
III	113,400	229,000	2.02	0.9%
IV	173,200	310,000	1.79	1.1%
V	231,400	419,000	1.81	1.5%
VI	281,700	559,000	1.98	2.2%
VII	349,600	733,000	2.10	3.1%
VIII	440,200	1,188,000	2.70	6.0%
IX	582,500	1,648,000	2.83	8.6%
X	1,519,000	10,950,000	7.21	76.0%
Total	3,754,470	16,156,800	4.30	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base a la ENIGH (2014), Censos Económicos (2014) y Cuentas Nacionales (2014); INEGI. Nota: Los valores se encuentran a pesos de 2014.

El ajuste deja ver también que las brechas o distancias absolutas entre el Decil más pobre (10% más pobre) y el Decil más rico (10% más rico) se amplían. En el ingreso en general de los hogares, las distancias más que se duplican. En el ingreso por trabajo el aumento resulta marginal si se compara con

el presentado en los ingresos por capital, donde la distancia entre empresarios ubicados en el decil más pobre de ingresos versus empresarios o propietarios de capital en la parte alta de la distribución se amplía de 249 a 1,322 veces (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Número de veces DECIL X/ DECIL I



Fuente: Elaboración propia con base a la ENIGH (2014), Censos Económicos (2014) y Cuentas Nacionales (2014); INEGI.

3.2. La desigualdad factorial

La distribución con datos originales de la ENIGH a nivel individuo por deciles de ingreso y estatus ocupacional que da cuenta del origen del ingreso es, en promedio, de 79.1% para el trabajo y 20.9% para el capital (Ver Tabla 4). La robustez de resultados de disminución o aumento de la desigualdad con base a lo que ocurra con los ingresos salariales, dado que representarían casi el 80%, tendría el problema de que esos ingresos obtenidos de las Encuestas de hogares están subestimados. No consideran el peso real del capital. Si ello se tomara en cuenta, entonces la distribución del ingreso primario de los hogares entre capital y trabajo sería de 29% para trabajo y 71% para capital.

Con el ingreso de los hogares ajustados por Cuentas Nacionales (CN), además de que las participaciones de trabajo y capital se invierten y que el 10% más rico se apropia el 67.8% y no el 40% del ingreso, la composición en el decil más rico se invierte. Antes, dos terceras partes del ingreso total del decil X eran ingresos por trabajo (remuneraciones). Con el ajuste, más del 80% del ingreso, son del capital, al corresponderle ahora del 67.8% del ingreso, el 55.7% (Ver Tabla 5).

Tabla 4. Distribución del Ingreso en México 2014, ENIGH sin ajustar

Decil	Trabajo	Capital	Ingreso Corriente Total
I	0.1%	0.1%	0.2%
II	0.9%	0.6%	1.5%
III	2.1%	0.9%	3.0%
IV	3.7%	0.9%	4.6%
V	5.2%	1.0%	6.2%
VI	6.5%	1.0%	7.5%
VII	8.0%	1.3%	9.3%
VIII	10.1%	1.6%	11.7%
IX	13.2%	2.3%	15.5%
X	29.3%	11.2%	40.5%
Total	79.1%	20.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base a la ENIGH (2014).

Tabla 5. Distribución del Ingreso en México 2014, ENIGH ajustada con las Cuentas Nacionales

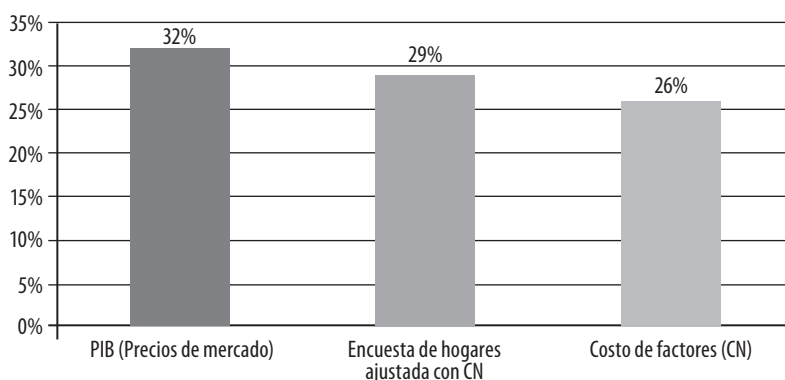
Decil	Trabajo	Capital	Ingreso Corriente Total
I	0.0%	0.1%	0.1%
II	0.3%	0.4%	0.7%
III	0.6%	0.8%	1.4%
IV	1.1%	0.8%	1.9%
V	1.7%	0.9%	2.6%
VI	2.1%	1.3%	3.5%
VII	2.7%	1.8%	4.5%
VIII	3.6%	3.8%	7.4%
IX	4.9%	5.3%	10.2%
X	12.1%	55.7%	67.8%
Total	29.1%	70.9%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base a la ENIGH (2014), Censos Económicos (2014) y Cuentas Nacionales (2014) del INEGI.

Para revisar la robustez de esa estimación del ingreso de los hogares ajustada con información de las Cuentas Nacionales (CN) y Censos Económicos, se

calcularon los ingresos del trabajo con diferentes métodos. El de la participación del monto recibido por los asalariados en el Producto Interno Bruto (PIB). En el PIB, se considera el monto de impuesto agregado neto, pero no su incidencia a nivel hogar. La participación de los salarios en el PIB para 2014 es del 32%. En otro sentido, puede obtenerse la participación de los salarios en el PIB mediante el cálculo del Valor Agregado Neto a Costo de Factores (sin impuestos indirectos ni subsidios), el cual es del 26%. La participación del trabajo muestra un nivel intermedio entre las estimaciones obtenidas a costo de factores (26%) y a precios de mercado a partir del PIB (32%).

Gráfico 3. Participación del Trabajo en el Ingreso Nacional en México 2014, Diferentes métodos

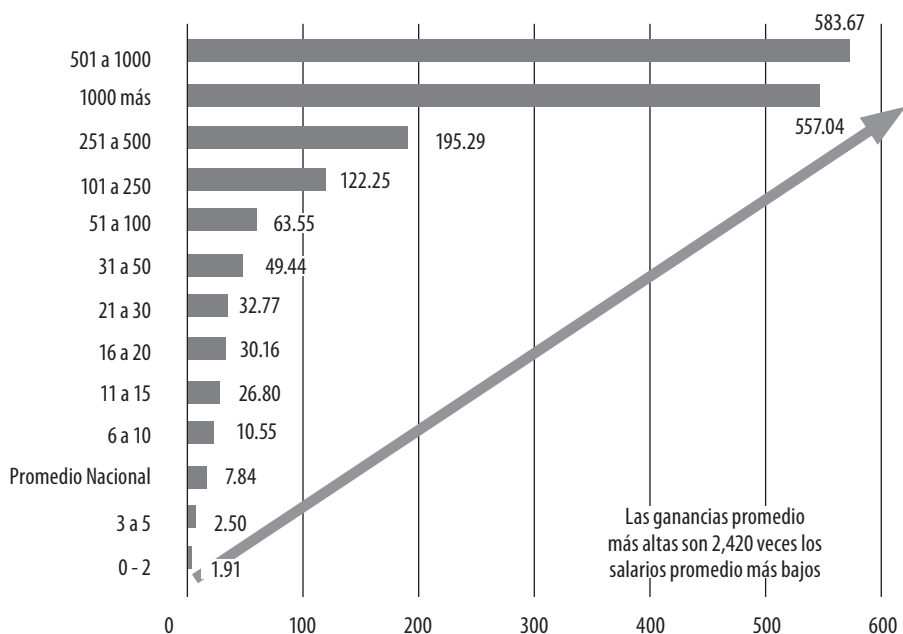


Fuente: Elaboración propia con base a la ENIGH (2014), Censos Económicos (2014) y Cuentas Nacionales (2014) del INEGI.

El trabajo de Piketty (2014), mostró evidencia de la distribución del ingreso entre el trabajo y el capital desde una perspectiva histórica desde 1770 a 2010 usando datos de diferentes autores y literatura previa sobre 20 países. De acuerdo a sus estimaciones para este periodo, para Francia e Inglaterra, el capital estaría concentrando 30% del ingreso nacional mientras que al trabajo le tocaría el 70%. En el caso de México, con relación a la información disponible, la situación es totalmente opuesta a la de Francia e Inglaterra. El trabajo se apropia alrededor del 30% del ingreso nacional y el capital el 70%.

De acuerdo a datos de los Censos Económicos, de los componentes de la desigualdad (entre e intra factoriales), el que mayor desigualdad en términos de brechas muestra, es el presentado entre ganancias y salarios promedio, entre los ingresos factoriales promedio del capital y del trabajo: las ganancias promedio más altas son 2 mil 420 veces los salarios promedios más bajos: un trabajador con el salario medio más bajo tardaría 6.63 años en ganar lo que la ganancia media más alta reporta en un día (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Relación Salarios promedio/Ganancias promedio



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, varios años.

3.3. Desigualdad intra-factorial

El análisis de la desigualdad además de considerar la distribución del ingreso primario entre trabajo y capital, debe tomar en cuenta la desigualdad al interior de ellos. La literatura sobre desigualdad identifica el peso de la desigualdad salarial como componente importante en la desigualdad en general. El peso de la desigualdad intra-empresarial es poco considerado.

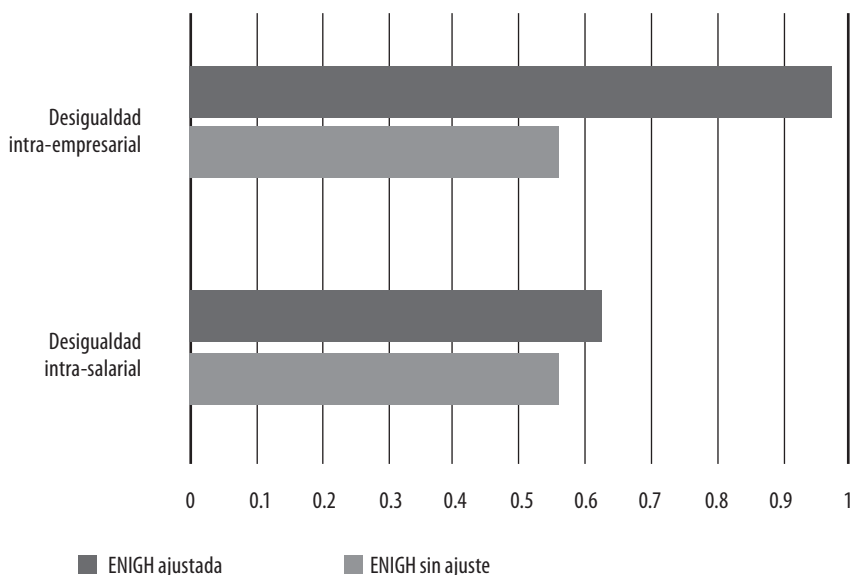
Más que por el tamaño y peso en la población ocupada, el capital representa dos terceras partes de la riqueza generada en México. La desigualdad intra-empresarial es con mucho, mayor a la desigualdad salarial, y mayor a la desigualdad del ingreso.

El coeficiente de GINI como indicador de la desigualdad para el caso de la desigualdad intra-empresarial muestra evidencia de algo emblemático para la literatura: la desigualdad perfecta. La desigualdad intra-empresarial antes de la distribución ajustada con datos de la ENIGH es de 0.90, cuando ésta es ajustada a Cuentas Nacionales, se vuelve aún más desigual mostrando un coeficiente prácticamente de desigualdad perfecta de 0.97.

Por cuestiones comparativas, el componente de la desigualdad intra-factorial (al interior de cada factor), muestra evidencia de un nivel mucho menor para el

caso de la desigualdad intra-salarial. Con los datos originales de la ENIGH es de 0.56, que pasa a 0.62 con la distribución ajustada (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Desigualdad salarial y empresarial-Coeficiente de GINI, en México 2014



Fuente: Elaboración propia con base a ENIGH (2014), Cuentas Nacionales y Censos Económicos (2014).

Asimismo, si bien la subestimación de los ingresos por capital es 14.6 veces en la ENIGH, versus el 1.6 los ingresos por trabajo y, 4.3 veces la subestimación en general del Ingreso, los factores de ajuste entre los ingresos reportados en la ENIGH y los de Censos Económicos ajustados por Cuentas Nacionales, se encuentran diferenciados por tamaño de empresa. A mayor tamaño de empresa, mayor factor de ajuste, tanto para ingresos por trabajo como para ingresos por capital, donde el valor más alto para ambos casos es en las empresas más grandes, aquellas con más de 500 trabajadores. El ingreso para el capital ahí, es 842 veces más en promedio, mientras para el proveniente del trabajo es de 3.42. Esta situación es la que de hecho, dispara la estimación de la desigualdad ajustada intra-empresarial. Por un lado, independientemente del tamaño de empresa, los factores de ajuste del capital siempre son en general mayores a los del trabajo. Por otro, las personas que no aparecen en las ENIGH en la parte alta de la distribución, se encuentran fundamentalmente en las empresas de 251 a 500 personas y, en mayor medida en las de más de 500 trabajadores (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Factores de ajuste por tamaño de Empresa, tanto ingresos por trabajo y capital

Tamaño de Empresa	Ingresos por trabajo	Ingresos por Capital
Hasta 2 personas	1.01	3.04
De 3 a 5 personas	1.19	1.45
De 6 a 10 personas	1.31	8.18
De 11 a 15 personas	1.28	4.56
De 16 a 20 personas	1.34	8.56
De 21 a 30 personas	1.41	27.09
De 31 a 50 personas	1.56	26.88
De 51 a 100 personas	1.63	19.45
De 101 a 250 personas	1.63	94.90
De 251 a 500 personas	2.19	192.28
Más de 500	3.42	872.03

Fuente: Elaboración propia con base a la ENIGH (2014), Censos Económicos (2014) y Cuentas Nacionales (2014) del INEGI.

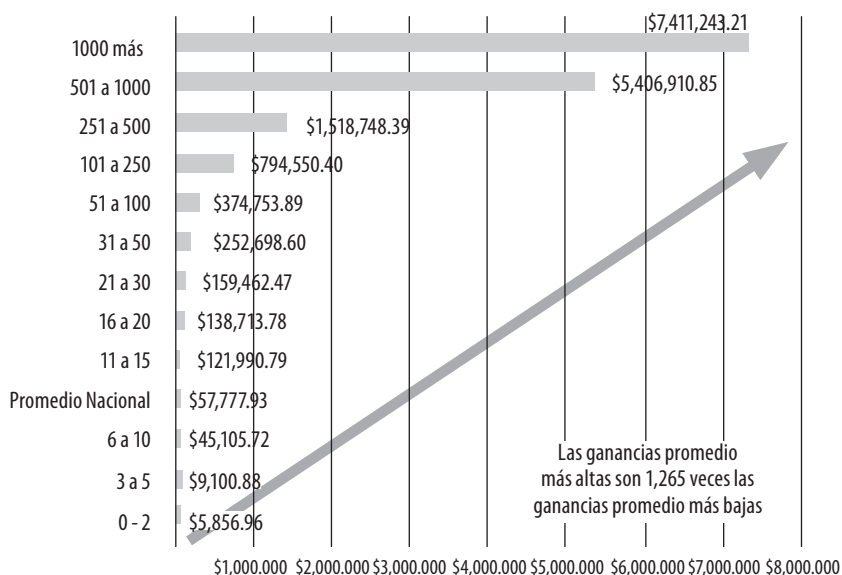
La brecha entre las ganancias promedio de los grandes corporativos (empresas que tienen como mínimo 1000 trabajadores) es de mil 265 veces las ganancias promedio más bajas que están representadas por las pequeñas empresas (aquellas que cuentan con hasta dos trabajadores). Un empresario de una empresa con más de 500 trabajadores, tiene ganancias promedio mensuales de alrededor de 7 millones 441 mil 243.71 pesos, mientras que un microempresario ubicado en empresas de hasta 2 personas obtiene una ganancia promedio de 5 mil 856.96 pesos mensuales. Ganancias promedio estas últimas, incluso por debajo del valor ajustado del salario promedio (\$7,435 mensuales).

Las ganancias más altas promedio por sector, se encuentran en el sector corporativo, seguido del minero y financiero. Mensualmente, un empresario del sector corporativo (donde se ubican los *holdings* y empresas concentradoras de los grandes grupos económicos de México) gana en promedio, alrededor de 139 millones de pesos al mes. En el sentido opuesto, en la parte más baja, un pequeño propietario en el sector agrícola, tiene casi \$5,500 pesos, 25 mil 457 veces menos las ganancias del sector corporativo (Observatorio de Salarios-EQUIDE, 2016).

La agregación de los datos en promedios sin embargo, oculta la profundidad de la desigualdad expresada por el coeficiente de GINI de “*desigualdad perfecta*”. Por ejemplo, al interior de la agricultura, si bien las ganancias promedio son

de 5,449.34, cuando se analiza por tamaño de empresa, aquéllas registradas con 3 a 5 personas trabajadores, tienen ganancias promedio de \$1,507.49 con tasas de ganancia de 5% sobre el capital invertido, versus las empresas con más de 1000 trabajadores con ganancias promedio por 126 millones de pesos aproximadamente y tasas de ganancia del 41%.

Gráfica 6. Ganancias promedio mensuales por Tamaño de Empresa | México, 2014



Fuente: elaboración propia con base a ENIGH (2014), Cuentas Nacionales y Censos Económicos (2014).

Los sectores donde la desigualdad en ganancias promedio, por tamaño de empresa es mayor son la Minería, las industrias manufactureras, los servicios de alojamiento, la construcción, el comercio al menudeo, la agricultura, el comercio al mayoreo y la información en medios masivos. Los sectores con menor desigualdad en cuanto a las ganancias promedio por tamaño de empresa son el corporativo, el transporte, inmobiliario, energía, servicios financieros y seguros, salud, manejo de desechos, servicios profesionales, servicios culturales y educativos.⁶⁸

En cuanto a la desigualdad salarial, ésta sigue siendo alta y persistente, aunque de menor profundidad que la desigualdad intra-empresarial. Sin

⁶⁸ La medida utilizada para la estimación de la desigualdad al interior de cada sector en materia de ganancias promedio, fue la desviación estándar en logaritmos.

ajuste y dada la subestimación de ingresos con sesgo hacia el decil más alto de la distribución y a los ingresos por capital que existe en las encuestas de hogares, el peso de la desigualdad salarial en los estudios sobre desigualdad es muy significativo (Lustig y López Calva *eds.*, 2010). Basta comparar el coeficiente GINI en el ingreso corriente total sin ajuste de 0.52 con el GINI salarial de 0.58 para ello.

Reducir la desigualdad en ese plano, tiene implicaciones importantes para la reducción de la desigualdad en general. A pesar de que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), dista mucho de presentar los aspectos de la desigualdad en México que inciden en mayor medida en la perpetuación y profundización de la desigualdad como son la desigualdad intra-empresarial y, en materia de la distribución primaria, por fuente de ingresos, la desigualdad entre capital y trabajo, ello no quiere decir que la desigualdad salarial no deje de ser alta ni tampoco que no deba ser importante considerarla.

Con mayor información, debe dársele su justa dimensión. El coeficiente GINI sobre el ingreso corriente total estimado con el ajuste de información a Cuentas Nacionales de 0.74 versus el de 0.52 sin ajuste, se encuentra muy por encima del GINI estimado de la desigualdad entre asalariados, de 0.62. Entre los factores de inequidad que siguen contribuyendo a la desigualdad salarial, se encuentran aquellos no vinculados necesariamente con la productividad, como las brechas de género, el estado civil, el tipo de ocupación (formal vs. informal), así como también factores que si están más directamente asociados a ella como la escolaridad, la edad, las horas trabajadas, entre otros.⁶⁹

Con base en la información de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo),⁷⁰ ajustada también a Censos Económicos y Cuentas Nacionales, ser mujer por ejemplo, implica tener en promedio una remuneración 16% menor a un hombre en cualquier tipo de actividad económica, situación indicativa de la persistencia de discriminación de género en el mercado de fuerza de trabajo. Ser informal (no contar con seguridad social) en promedio proporciona un 10% menor de remuneración respecto a si se es formal. El estado civil también cuenta a la hora de establecer remuneraciones promedio, dado que ello tiene un impacto positivo de 6% aproximadamente sobre el salario. Ejemplos de ello, pueden verse a partir del salario promedio en México para 2014 que es de \$7,365, donde por discriminación de género, una mujer percibe sólo \$6,187; el de trabajo informal

⁶⁹ El presente apartado se realizó a partir de una estimación de Mincer (1974) ampliada. En la literatura se han realizado innumerables estudios que vinculan las remuneraciones en el mercado de trabajo con características y atributos tales como la escolaridad, el sexo, las horas trabajadas, el origen étnico y la localización geográfica, entre otras. Entre los más recientes para el caso de México puede consultarse a Harberger y Guillermo-Peón (2012).

⁷⁰ Los datos de la ENOE se ajustaron con base a información de Censos Económicos y Cuentas Nacionales.

\$6,629 pero el estar casado apuntala el salario promedio hasta llegar a \$7,807. Asimismo, el contar con 1 año más de escolaridad, mejora el salario en un 6% en promedio, en tanto la antigüedad en un 3.6%. Vivir en zonas cada vez menos urbanizadas, también implican una penalización en el salario en promedio para las zonas rurales del 15% menor a las urbanas (Ver Tabla 7).

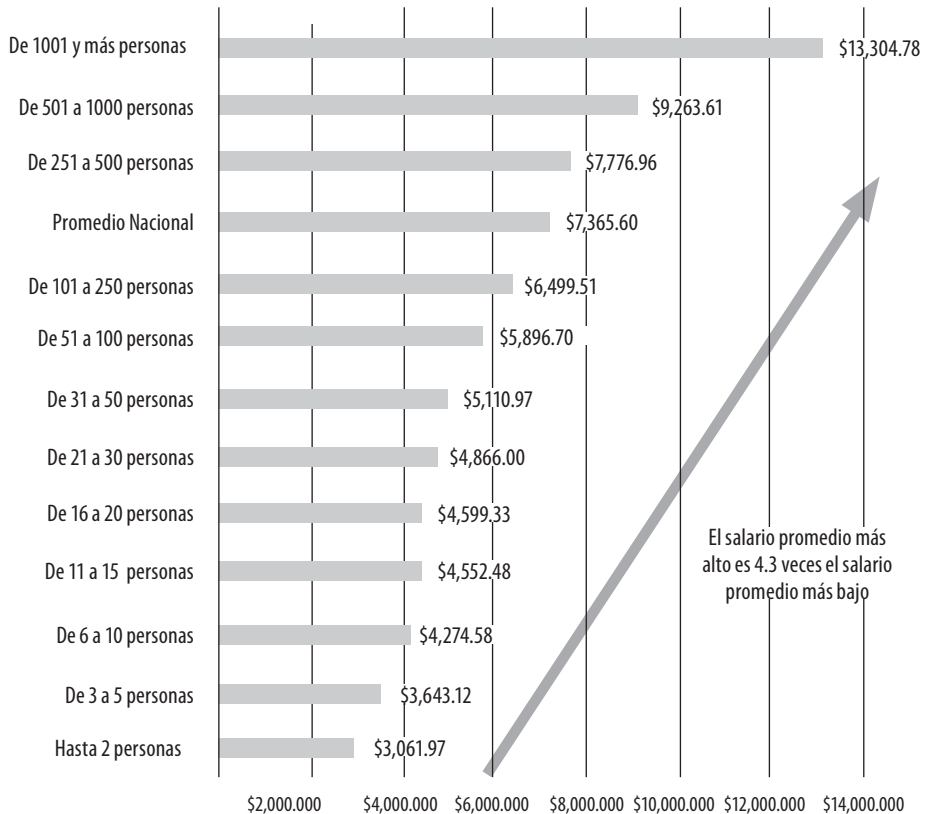
Tabla 7. Indicadores promedio de la Fuerza de Trabajo en México, 2014.

Salario Promedio mensual	\$ 7,365.60
Salario promedio mensual (Mujer)	\$ 6,187.11
Salario promedio mensual (Informal)	\$ 6,629.04
Salario promedio mensual (casado)	\$ 7,807.54
Salario promedio por tener 1 año más de escolaridad	\$ 441.94
Salario promedio por 1 año + de Antigüedad	\$ 268.94
Diferencial por vivir áreas urbanas de 15,000 a 99,999 habitantes	-\$ 484.07
Diferencial por vivir áreas urbanas de 15,000 a 99,999 habitantes	-\$ 832.70
Diferencial por vivir en zonas rurales (menos de 2,500 habitantes)	-\$ 965.00

Fuente: elaboración propia a partir de la ENOE (2014), ajustada con valores de Censos Económicos (2014) y Cuentas Nacionales. Nota: los factores de ajuste de ENOE son más altos que los de la ENIGH, por lo que se asume un mayor nivel de subestimación. El factor de ajuste de las remuneraciones promedio en la ENIGH respecto a las Cuentas Nacionales es en promedio de 1.6. Para el caso de la ENOE el factor de ajuste promedio es de 3.4.

Por tamaño de empresa, a mayor tamaño de empresa, mayor salario promedio. Las empresas cuya fuerza de trabajo ronda de 2 y hasta 5 personas, en las que labora en conjunto el 12% del total de la fuerza de trabajo, muestra salarios promedio entre 3 mil y 3 mil 700 pesos aproximadamente. En el otro extremo, las corporaciones que tienen contratados al 29% de la fuerza de trabajo, tienen salarios promedio entre 9,300 y 13,300 pesos aproximadamente. La distancia promedio entre los extremos es de 4.3 veces el salario, aunque hay que considerar que como se toman los promedios, los salarios más altos y bajos no aparecen en este tipo de medidas de brechas absolutas de distancia o desigualdad (Ver Gráfica 7).

Gráfica 7. Salario promedio mensual por Tamaño de Empresa | México, 2014



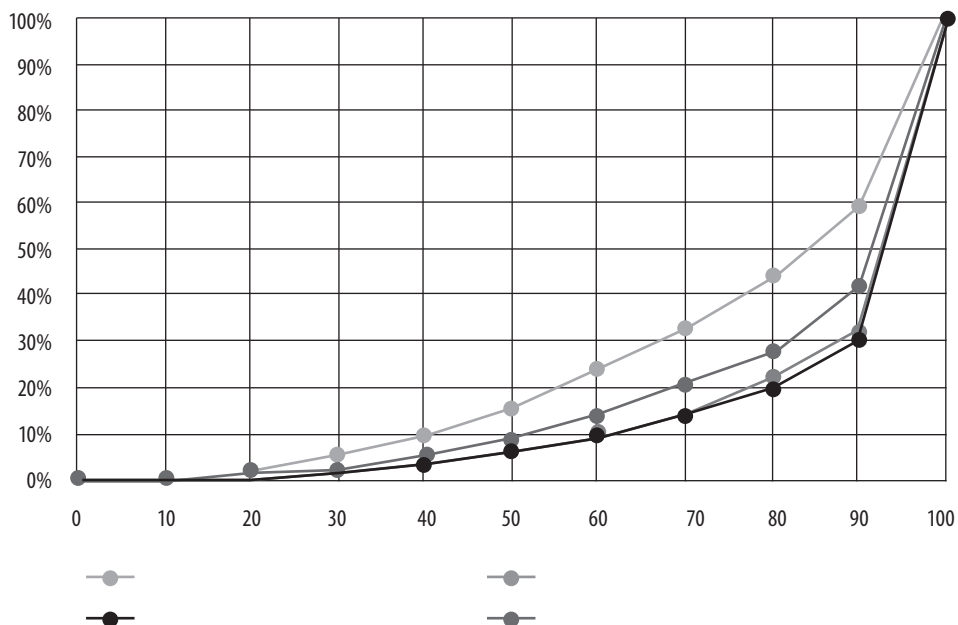
Fuente: elaboración propia a partir de Censos Económicos 2014 (INEGI, 2014).

3.4. Resultados comparativos con otros estudios

Las curvas de Lorenz muestran que mientras más alejados se encuentren de una distribución equidistante (línea vertical de 45%), más desiguales son. Al realizar una comparación con trabajos recientes en la literatura sobre la inequidad en la distribución del ingreso, utilizando curvas de Lorenz, puede verse que la distribución construida con información de la ENIGH es la menos desigual, dado que los ingresos promedio de los hogares se encuentran subestimados, particularmente los de la parte más alta de la distribución. Las más desiguales son las de Del Castillo Negrete (2015) y las del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).

Las diferencias fundamentales en las distribuciones se encuentran en los métodos de ajuste, dado que mientras Campos et al (2014) ajustan los ingresos de la parte más alta de la distribución permaneciendo intactos los ingresos de

Gráfica 8. Curvas de Lorenz: Diferentes estimaciones de desigualdad en México



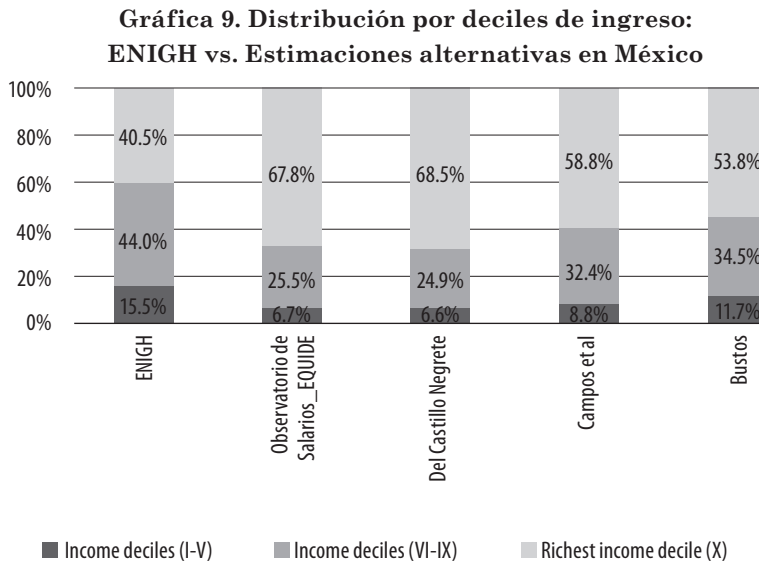
Fuente: Estimaciones propias de la ENIGH; Campos et al (2014); Del Castillo Negrete (2015); Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).

los deciles I al IX,⁷¹ Del Castillo Negrete y nuestra estimación lo hacen distribuyendo el ajuste por fuente de ingreso. Analizando la distribución a detalle por deciles de ingreso, los datos más similares en cuanto a la distribución (curvas de Lorenz –Gráfica 8- y Distribución del ingreso por deciles –Gráfica 9) son las de Del Castillo Negrete (2015) y los del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).⁷² Los deciles más pobres de la distribución (I-V) tienen 15.5% usando

⁷¹ Campos et al (2014), realizan varios escenarios, donde la distribución del ingreso adicional de las Cuentas Nacionales respecto a las ENIGH's, se realiza a la parte alta de la distribución, entendiendo ésta como los deciles IX y X. En el ejercicio considerado, el ingreso promedio anual de los deciles I al IX no se mueve, sólo el del decil X. Sin embargo, aunque su ingreso promedio no se mueva, si se modifica toda la distribución, dado que la participación de cada decil en el ingreso nacional se ha ajustado producto del cambio en la participación del decil X.

⁷² Una de las diferencias con la estimación de Del Castillo Negrete está en las fuentes de información para la realización del ajuste a Cuentas Nacionales. Mientras él utiliza datos administrativos de sueldos y salarios, así como diversos sobre ingresos a la propiedad y capital, nuestra propuesta lo hace con base a información de Censos Económicos.

fuentes oficiales (ENIGH), 11.7% para Bustos (2015), 8.8% para Campos et al (2014) y entre 6.7-6.6% para Del Castillo Negrete (2015) y los del Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).



Fuente: Estimaciones propias de la ENIGH; Campos et al (2014); Del Castillo Negrete (2015); Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).

El 10% más rico, según las diversas estimaciones se apropiaría entre el 53.8% y 67.8% del ingreso nacional, versus el 40% reportado por las encuestas de hogares. La estimación del coeficiente de GINI muestra evidencia de menor variabilidad, dado que a excepción de Bustos que obtiene un menor GINI (0.62), los demás trabajos coinciden en un rango entre 0.68 y 0.70 para el ingreso corriente total y 0.74 para el ingreso primario ajustado (Tabla 7).

Tabla 7. Indicadores de Desigualdad

INDICADORES DE DESIGUALDAD	Campos et al (2014)	Del Castillo Negrete (2015)	OBSERVATORIO SALARIOS-EQUIDE (2016)	BUSTOS (2015)
GINI (Ingreso corriente total ajustado)	0.69	0.70	0.68	0.62
GINI (Ingreso primario ajustado)	n.d.	0.74	0.74	n.d.

Fuente: Campos et al (2014), Del Castillo Negrete-CEPAL (2015); Bustos (2015); Observatorio de Salarios-EQUIDE (2016).

4. CONCLUSIONES

La desigualdad es un problema lacerante para el mundo y México como uno de los países más desiguales del orbe. El gran mérito de Piketty, así como de instituciones como OXFAM, es haber puesto nuevamente en la agenda pública internacional y nacional a la desigualdad. El haberlo hecho no es sólo porque un país camina en el sendero de mayor inequidad, sino porque el globo en su conjunto, con honrosas excepciones, se dirige hacia un sendero de mayor acumulación y centralización de riqueza en pocas manos y, de la democratización de condiciones pobreza y vulnerabilidad que se perpetúan en el tiempo.

México ha sido uno de los países más aplicados en la ejecución de las reformas denominadas neoliberales. Liberalización y desregulación en materia de comercio e inversión, la disminución del papel del gobierno en la economía, las privatizaciones de empresas estatales y la apertura de los mercados financieros, que marcaron el inicio de una nueva era mundial, la era de la globalización económica, lo hicieron también para México. El de la era de su mayor desigualdad de la que se tiene registro.

El presente artículo, basado en el Informe 2016 del Observatorio de Salarios, muestra evidencia de la profundidad y alcance de la Desigualdad en México, en la era de la globalización: 1% más rico de la población se apropia del ingreso equivalente al 90% restante, esto es, 1.3 millones de mexicanos tienen un ingreso equivalente a 115 millones. El 10% más rico se apropia del 67% del ingreso nacional, mientras la distribución del ingreso primario entre el trabajo y capital es de 74% y 26% respectivamente.

La desigualdad salarial si bien sigue siendo un elemento importante que influye en la desigualdad en general, es mucho menor a la desigualdad intra-empresarial. Juntas, desigualdad intra-empresarial y desigualdad en la distribución del ingreso primario de capital y trabajo, son aún más profundas y significativas.

La inevitable interrelación entre crecimiento, desigualdad y pobreza, debe plantear para México una agenda donde las propuestas, proyectos específicos y como nación, dejen de llevarse a cabo como iniciativas aisladas. Se requiere por tanto, de esfuerzos en materia de política pública por rediseñar la política social hacia una más redistributiva y menos de contención de pobreza, hacia una política económica que fortalezca el mercado interno y la redistribución no sólo entre capital y trabajo sino entre la misma clase empresarial. Se requiere de una nueva política salarial que considere en su implementación criterios no sólo de recuperación de poder adquisitivo, al indexarla como hasta ahora a la inflación esperada, sino también de criterios de redistribución, vinculando los incrementos salariales a la productividad social.

En síntesis, en la agenda de la desigualdad hacia el futuro para México, implica una profunda revisión de la política pública y una reorientación integral de sus distintas vertientes (económica, social, salarial, industrial y comercial).

Una reorientación, como el mismo FMI ha reconocido, que vaya de la mano de una revisión de las políticas de desregulación financiera que contribuyen a la desigualdad.

REFERENCIAS

- ALARCÓN TOSONI, G. (2014). Participación salarial y crecimiento económico en América Latina, 1950-2011. *Revista CEPAL*.
- AUSJAL, (2012), Carta AUSJAL 32, Reyes, Miguel, Heterogeneidades sociales y política social en América Latina, Vol. 1., Caracas, Venezuela.
- AUSJAL, (2011), Informe del Observatorio Latinoamericano de Pobreza 2010, Análisis de la arquitectura de las heterogeneidades sociales, los riesgos sociales y las políticas públicas aplicadas en 9 países de América Latina. Konrad Adenauer Stiftung – Universidad Iberoamericana Puebla. Puebla, México.
- CAMPOS, R., Chávez, E., & Esquivel, G. (2014). Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible. mimeo.
- CORTÉS, Fernando La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica CIESAS-M.Á. Porrúa, 2000, 340 pp.
- DEL CASTILLO, M. (2015). La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México: una propuesta de cálculo (No. 39531). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- LÓPEZ-CALVA, L. F., & Lustig, N. (Eds.). (2010). *Declining Inequality in Latin America: A decade of progress? The Brookings Institution Press and UNDP*, Washington, DC.
- LUSTIG, N., Arias, O., & Rigolini, J. (2002). Reducción de la pobreza y crecimiento económico: la doble causalidad. Banco Interamericano de Desarrollo.
- MORENO-BRID, J. C., & Ros, J. (2004). México: las reformas del mercado desde una. *Revista de la CEPAL*, 84, 35.
- OBSERVATORIO DE SALARIOS-EQUIDE (2016), Los salarios y la desigualdad en México, Universidad Iberoamericana Puebla, disponible en: http://redsalarios.org/publicaciones/leer/informe_2016_observatorio_de_salarios/58
- OBSERVATORIO DE SALARIOS (2014), Informe 2014 del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla, disponible en: http://redsalarios.org/informes/leer/informe_del_observatorio_de_salarios/1
- OIT (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO) (2015). INFORME MUNDIAL SOBRE SALARIOS 2014/2015. SALARIOS Y DESIGUALDAD DE INGRESOS. GINEBRA: OIT. DISPONIBLE EN: <HTTP://WWW.ILO.ORG/GLOBAL/RESEARCH/GLOBAL-REPORTS/>

GLOBAL-WAGE-REPORT/2014/LANG--ES/INDEX.HTM

- OECD (ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT). 2015. IN IT TOGETHER: WHY LESS INEQUALITY BENEFITS ALL. PARIS: OECD. DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.KEEPEEK.COM/DIGITAL-ASSET-MANAGEMENT/OECD/EMPLOYMENT/IN-IT-TOGETHER-WHY-LESS-INEQUALITY-BENEFITS-ALL_9789264235120-EN#PAGE70](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/OECD/Employment/In-It-Together-Why-Less-Inequality-Benefits-All_9789264235120-en#page70)
- OSTRY JONATHAN D., Prakash Loungani, and Davide Furceri Neoliberalism: Oversold?, 2016, FINANCE & DEVELOPMENT, June 2016, Vol. 53, No. 2
- OXFAM (2012) LEFT BEHIND BY THE G20: HOW INEQUALITY AND ENVIRONMENTAL DEGRADATION THREATEN TO EXCLUDE POOR PEOPLE. OXFAM INTERNATIONAL.
- OXFAM, (2015). Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político. Reporte de Oxfam elaborado por Gerardo Esquivel, México, 23.
- PIKETTY, T. (2014). Capital in the twenty-first century. Harvard University Press.
- REYES Y TERUEL, 2016. "Global South Powers in Transition: A Comparative Analysis of Mexico and South Africa", en prensa.

CAPÍTULO 5

ANOTACIONES SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL RECIENTE EN MÉXICO, SU PROMOCIÓN Y PERSPECTIVAS

*Mario Miguel Carrillo Huerta*⁷³

1. INTRODUCCIÓN

Por lo menos desde los tiempos de Gunnar Myrdal (1957) y Albert O. Hirschman (1958), se acepta que un desarrollo sectorial y/o regionalmente equilibrado es más propicio para lograr bienestar generalizado, por lo que debería ser considerado como un objetivo explícito de las políticas de promoción del desarrollo.

No obstante, algunos estudios relativamente recientes del desarrollo de México lo muestran regionalmente desequilibrado, tanto cuando se le mide privilegiando los aspectos estrictamente económicos como el producto interno bruto (PIB) o cuando para medirlo se usan diferentes variables socioeconómicas.⁷⁴ De hecho, desde el siglo pasado, estudios amplios del desarrollo mues-

⁷³ Profesor investigador del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III. Correo: mmch@prodigy.net.mx.

⁷⁴ Según algunos economistas (Schultz, 1954; Hirschman, 1958), los desequilibrios regionales acompañan naturalmente al desarrollo en las economías capitalistas, por lo que su solución requiere de la intervención del estado (Carrillo, 2000). Por el contrario, algunos economistas considerados como neoclásicos insisten en que en el sistema capitalista, la posibilidad del intercambio económico libre entre regiones hace que sus tasas de crecimiento del ingreso tiendan hacia la convergencia con el tiempo, lo que implicaría que los desequilibrios interregionales tenderían a desaparecer, por lo menos en esta variable (Baumol, 1986; Quah, 1996).

tran que los desequilibrios regionales en Méxicotendían a agravarse con el tiempo, ya que la brecha entre el desarrollo de las regiones más prósperas y el de las más pobres se ensanchaban. (Unikel (1976); Coplamar, 1982; Conapo, 1993; Carrillo, 1998)

Sin embargo, estudios más recientes sugieren que las cosas no han cambiado mucho en México. Por ejemplo, en *Resultados Preliminares del Diagnóstico de Desarrollo Regional Sobre México* de la OCDE (2014), donde se presenta un amplio análisis comparativo de las condiciones del desarrollo regional al nivel internacional, este organismo destaca que en México las diferencias interregionales en términos de un buen número de variables relevantes al desarrollo, lejos de reducirse, se han ensanchado en los últimos decenios.⁷⁵ Por otro lado, en su *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016*, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), reconoce que “...el análisis histórico muestra que, en términos generales, la región sur-sureste se rezagó económicamente respecto del resto del país, particularmente entre 1990 y 2000...(y de)...2003 a 2013 el crecimiento del PIB fue inferior al promedio nacional” (p. 44).

El objetivo de este trabajo es mostrarlos resultados de algunos ejercicios coordinados por el autor, que sugieren que las desigualdades regionales se siguen dando en el desarrollo del país, independientemente de si se consideran las mediciones del Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Marginación, el crecimiento económico, o la pobreza y que no se observa una tendencia clara hacia un desarrollo regional más equilibrado entre las entidades federativas de México.

El trabajo consta de cuatro secciones. En la sección II, se presentan los ejercicios de análisis del desarrollo reciente de las entidades federativas del país, considerando su crecimiento económico y sus condiciones de desarrollo humano, marginación y pobreza, que muestran la ausencia de una tendencia clara hacia la desaparición de las desigualdades. En la sección III, se comentan las características de la intervención del gobierno mexicano en la promoción de un desarrollo menos desigual entre las regiones del país y el esfuerzo que está haciendo actualmente. La sección IV, incluye algunos comentarios finales, incluida la propuesta de un esquema de promoción que involucre a todos los actores que participan en el desarrollo socioeconómico y de una reforma legislativa que sienta las bases para una promoción más efectiva del desarrollo regional por parte del gobierno mexicano.

⁷⁵ Resultados semejantes se encuentran en los diagnósticos que forman parte de los Documentos Base de la Estrategia Nacional para el Desarrollo 2013-2018 de las Regiones Norte, Centro y Sur-Sureste, preparados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del ejecutivo federal. (SEDATU, 2013).

2. DESARROLLO HUMANO, MARGINACIÓN, CRECIMIENTO Y POBREZA RECIENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO

Aunque no existe consenso en cuanto a lo que es el desarrollo social, se acepta que implica un avance o progreso económico y un mejoramiento en el bienestar de la comunidad atribuible a diferentes factores.⁷⁶ Y así como no existe consenso en su definición, tampoco lo hay en su medición. Sin embargo, se le ha tratado de medir con medidas aproximadas como el índice de desarrollo humano, el índice de marginación (o falta de desarrollo) o la pobreza y en ocasiones a través de una variable considerada como coadyuvante del desarrollo, el PIB, mediante el comportamiento de su crecimiento.

2.1. El Índice de Desarrollo Humano

La Organización de las Naciones Unidas, a través de su Programa para el Desarrollo (PNUD), propone evaluar lo que identifica como desarrollo humano, por medio de un índice. La ONU considera que el desarrollo humano es un proceso mediante el cual es posible aumentar las opciones u oportunidades de todos los habitantes de un país o región en diversos ámbitos (educativo, laboral, material, recreativo y cultural, entre otros).⁷⁷ El índice que usa con el fin de medir dicho desarrollo, se publica anualmente desde 1990 en el *Informe sobre Desarrollo Humano* de dicha organización.⁷⁸

⁷⁶ El autor propuso una definición que lo considera como un “...proceso durante y mediante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad...” y por lo tanto, dependiente de un sinnúmero de variables, tanto económicas como extraeconómicas, en tanto afecten las condiciones de calidad de vida de la sociedad. (Carrillo, 1978).

⁷⁷ Específicamente, el PNUD (2016) se refiere al nivel de desarrollo humano como “...el conjunto de oportunidades de las personas para alcanzar estados o realizar acciones que consideran valiosos” (p.13).

⁷⁸ El IDH ha sido integrado por tres elementos principales: la longevidad, la educación, y de la población. La longevidad es indicada por la esperanza de vida al nacer. En la educación, se consideran dos indicadores diferentes: la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación que combina educación básica, media superior y superior. El nivel de vida es indicado por el ingreso *per capita*, en dólares estadounidenses ajustado al poder adquisitivo. (La forma específica en que el PNUD calcula el IDH se encuentra en: PNUD (2016), pp. 103-104) Una crítica al IDH es que el concepto de desarrollo humano es mucho más complejo y general de lo que se puede captar con cualquier índice compuesto o incluso en un conjunto detallado de indicadores estadísticos. Por ejemplo, un IDH en un país con desigualdades importantes no puede reflejar la situación de sus distintas regiones y localidades. Por esta razón, se recomienda calcular los índices tanto al nivel nacional, como a los niveles regional y local. En México, dicho Índice se calcula al nivel nacional y de entidad federativa, de manera que se puedan hacer comparaciones entre ellas.

El IDH permite hacer comparaciones entre entidades federativas y su comportamiento en el tiempo puede analizarse con la ayuda del cálculo de una brecha ajustada de sus valores, como en la siguiente ecuación:

$$IDH = \frac{\sum |I_i - I_{i-1}| / n - 1}{(I_{max} - I_{min})}, \quad (1)$$

Donde: I es el valor del índice de desarrollo humano (IDH) de la i -ésima entidad federativa; I_{i-1} indica el valor del índice correspondiente a la entidad que le sigue a la entidad i en un orden establecido de los valores del IDH; n indica el número de entidades federativas y por lo tanto, $n - 1$ es el número de diferencias (o rezagos) calculados por año y; finalmente $(I_{max} - I_{min})$ es la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo del IDH encontrado entre las entidades federativas en un año determinado.

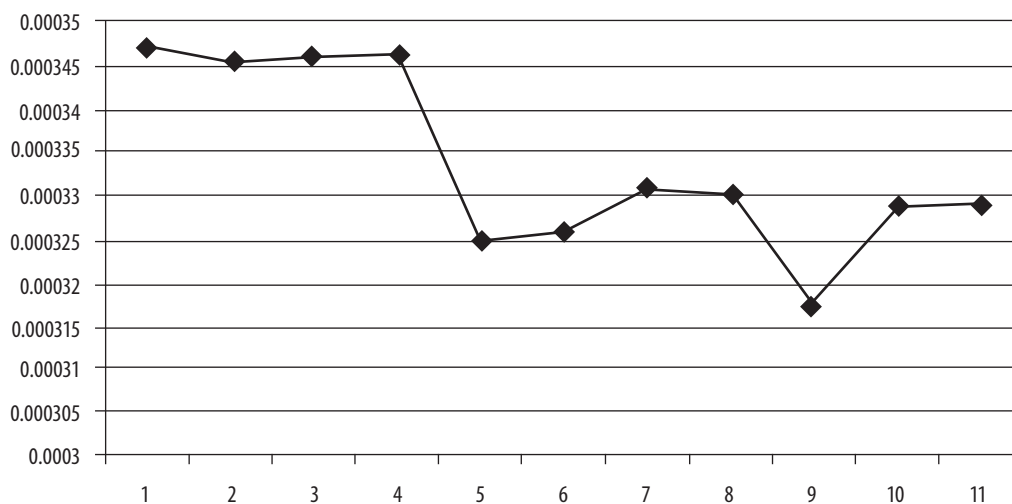
El Cuadro 1 incluye los resultados del cálculo del IDH al nivel nacional y de las brechas interestatales ajustadas para los años 2000 a 2010. Como puede verse, con excepción del año 2009, el IDH nacional creció casi continuamente, pasando de 0.8059 a 0.8323. Sin embargo, aunque el valor de la brecha interestatal disminuyó en el periodo, pasando de 0.00034704 a 0.00032859, tuvo variaciones, como se muestra en la Gráfica 1.

Cuadro 1. IDH de México 2000-2010 al Nivel Nacional y Brecha Interestatal

Número de Observación	Año	IDH Nacional	Brecha IDH Interestatal
1	2000	0.8059	0.0003470
2	2001	0.8079	0.0003457
3	2002	0.8103	0.0003460
4	2003	0.8131	0.0003464
5	2004	0.8162	0.0003250
6	2005	0.8186	0.0003254
7	2006	0.8225	0.0003304
8	2007	0.8251	0.0003299
9	2008	0.8275	0.0003174
10	2009	0.8260	0.0003284
11	2010	0.8323	0.0003286

Fuente: cálculos propios.

Gráfica 1. Valor de la Brecha Interestatal del IDH 2000-2010



Fuente: cálculos propios.

2.2. El Índice de Marginación

Por otro lado, desde los estudios de Unikel (1976), Coplamar (1982) y Conapo (1993), se ha visto que, a través de variables socioeconómicas combinadas en índices de desarrollo o de marginación (la casi inversa del desarrollo), el desarrollo en México no ha alcanzado a todas las regiones con la misma intensidad.⁷⁹

El Consejo Nacional de Población (Conapo, 2010) calcula los Índices de Marginación estatal cada cinco años. Como en el caso del IDH interestatal, se calcularon brechas ajustadas en los índices de marginación para los años 1990, 1995,

⁷⁹ Por lo regular, los estudios que evalúan el desarrollo regional de México a través de índices de marginación, utilizan variables censales que son combinadas mediante el método de componentes principales o como sumas ponderadas. Unikel (1976) calculó índices de desarrollo para las entidades federativas del país con datos de 1940, 1950, 1960 y 1970, encontrando que las entidades de la frontera norte y el Distrito Federal tenían los valores más altos de los índices cada año de estudio y eran las más dinámicas, aumentando con el paso del tiempo esos valores. Coplamar (1982) calculó índices de marginación para los municipios y entidades federativas del país a partir de variables censales de 1970, encontrando resultados con implicaciones semejantes a los de Unikel, los que a su vez fueron confirmados por Conapo (1993), cuando sus índices de marginación, calculados para municipios y entidades federativas, mostraron a Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, como las entidades más marginadas, y a las de la frontera norte y el Distrito Federal como las menos marginadas.

2000, 2005 y 2010.⁸⁰ El Cuadro 2 muestra los valores de la brecha y la Gráfica 2, su representación gráfica.

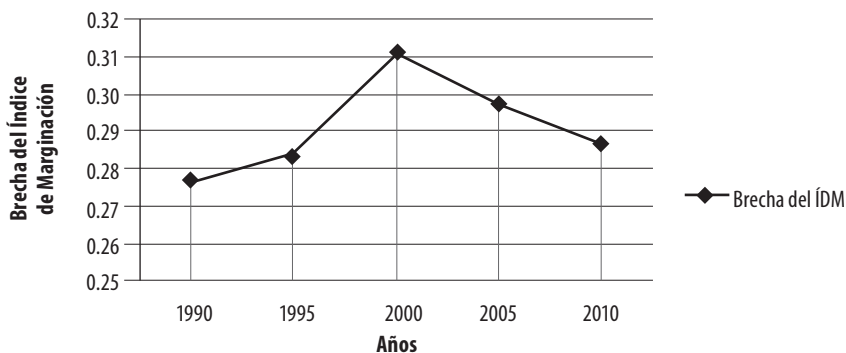
Cuadro 2. Brecha Interestatal del IDM de México, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010

Año	Brecha del IDM Interestatal
1990	0.276463560334528
1995	0.283320220298977
2000	0.309865164703874
2005	0.296757693259632
2010	0.286461266189365

Fuente: cálculos propios.

Como puede verse, tampoco en términos del IDM de los últimos 20 años se muestra una tendencia clara de las desigualdades interestatales, a decir por el valor de la brecha ajustada, calculada entre las entidades federativas de México

Gráfica 2. Brecha Interestatal del IDM de México, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010



Fuente: cálculos propios.

⁸⁰ El IDM fue construido a partir de los siguientes porcentajes: población de 15 años o más analfabeta; población de 15 años o más con primaria incompleta; ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado; ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica; ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada; viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra; población en localidades con menos de cinco mil habitantes; población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos. Para el cálculo de la brecha ajustada del IDM, se usó la fórmula aplicada en el caso del IDH.

2.3. El Crecimiento Económico Regional

Estudios del crecimiento económico en México muestran que existen desigualdades en los ritmos de crecimiento entre sus entidades federativas y que dichas desigualdades se han ampliado a través del tiempo. (Esquivel, 1999; Carrillo, 2001; Esquivel y Messmacher, 2002).⁸¹ En otras palabras, esos estudios muestran que el crecimiento económico de las entidades federativas de México no tiende hacia la convergencia, en el sentido del análisis económico neoclásico.

En el Cuadro 3 y en la Gráfica 3, se presentan los cálculos de la desviación estándar de las distribuciones de las tasas de crecimiento anual del PIB real de las entidades federativas de México para el periodo 2004-2014.

Cuadro 3. Desviación Estándar de la Distribución de Tasas Anuales de Crecimiento del PIB por Entidad Federativa, México 2004-2014

Año	Desviación Estándar
2004	2.716248990
2005	2.954423941
2006	2.382897585
2007	3.011718557
2008	2.259742706
2009	3.569161307
2010	3.114696055
2011	2.483478438
2012	1.738724803
2013	1.821321343
2014	2.766575619

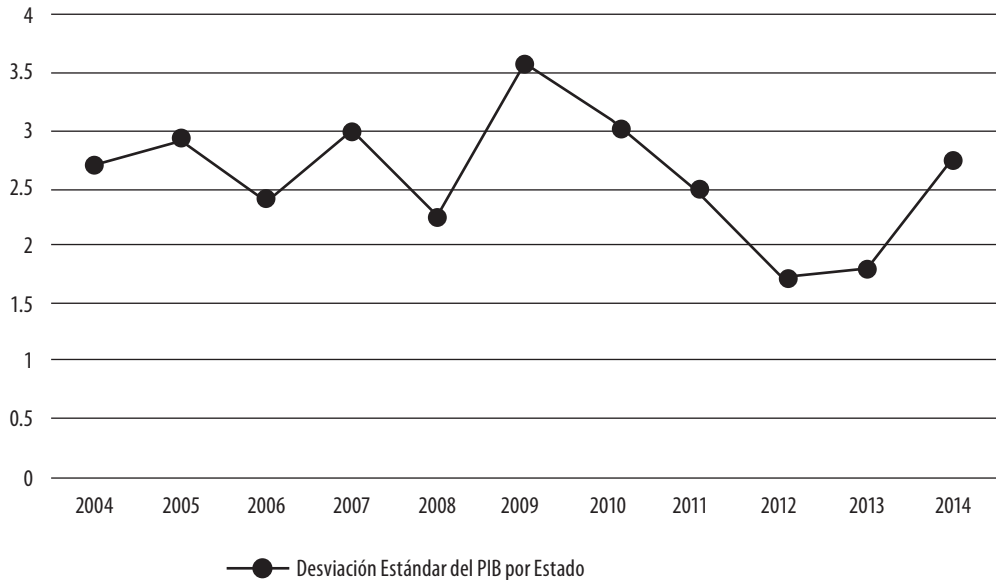
Fuente: cálculos propios.

Como puede verse de los datos del Cuadro 3 y de la Gráfica 3, la desviación estándar de las distribuciones de tasas estatales de crecimiento anual de México no muestra una tendencia clara. Entre 2004 y 2009 se aprecia una

⁸¹ Esos estudios por lo regular consideran el crecimiento del PIB *per capita* al nivel agregado, de manera que no permiten conocer las tendencias a la convergencia o a la divergencia que existen considerando el comportamiento de los diferentes sectores o regiones de la economía. Un estudio reciente (Carrillo, *et. al.*, 2010) se centró en el análisis de las diferencias en el PIB *per capita* estatal durante el periodo 1995-2003, desagregando esas diferencias en sus componentes de productividad laboral, de variables del mercado laboral y de comportamiento demográfico.

tendencia al aumento en su valor, sugiriendo que su dispersión (y por tanto las diferencias) aumenta, mientras que entre 2009 y 2012 tiende a la baja, sugiriendo el efecto contrario. Sin embargo, a partir de 2012 empieza a subir de nuevo.

Gráfica 3. Desviación Estándar de la Distribución de Tasas Anuales de Crecimiento del PIB por Entidad Federativa, México 2004-2014



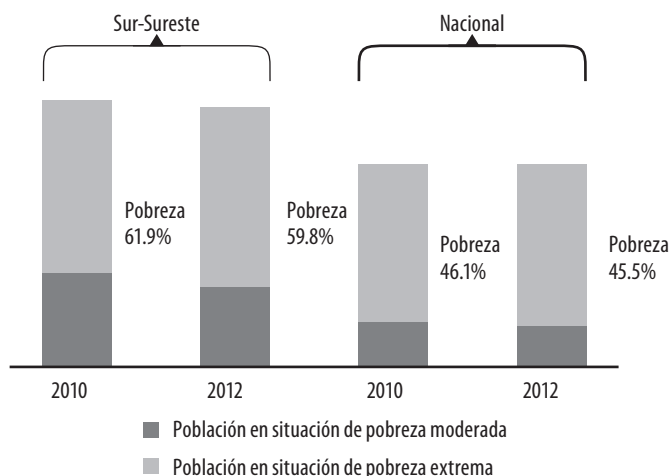
Fuente: cálculos propios.

2.4. Las Condiciones de Pobreza

En cuanto a la pobreza, todo parece indicar que no ha habido mucha mejoría entre regiones, pero tampoco un deterioro mayor. Con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), Hernández Licona (2014) afirma que en 2012, la pobreza en México afectó a 53.3 millones de personas (45.5% de la población nacional), de las cuales 11.5 millones se encontraban en pobreza extrema. Ello muestra un aumento del número de pobres que en 2010 ascendía a 52.8 millones, pero una baja en el número de pobres extremos, que en 2010 ascendían a 13.0 millones.

Por otro lado, aunque el número de pobres y pobres extremos disminuyó en la región Sur-Sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) considerada por el Coneval como la más pobre del país, la incidencia de la pobreza ahí es claramente mayor que en el país como un todo. (Ver Gráfica 4)

Gráfica 4. Porcentaje de población en pobreza, Nacional y Región Sur-Sureste, 2012



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

3. LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

Una revisión de la información de la sección anterior sugiere que las desigualdades regionales del desarrollo en México siguen existiendo y no muestran una tendencia clara a su abatimiento. Sin embargo, existe evidencia de que el estado mexicano en general y la rama del ejecutivo federal en particular, han desplegado a través del tiempo esfuerzos por promover un desarrollo regional más igualitario. Surge entonces la preocupación acerca de la efectividad de los mecanismos diseñados por el ejecutivo federal para resolver el problema y la constancia y continuidad de esos esfuerzos.

3.1. La Efectividad de los Esfuerzos de Promoción

Quizás una de las razones por las cuales esos esfuerzos no han sido lo suficientemente efectivos es que no han sido orientados a resolver los obstáculos al desarrollo regional, por lo menos desde el punto de vista del financiamiento.⁸² Por

⁸² En otro trabajo (Carrillo, 1998) se analizan las diferentes estrategias de promoción del desarrollo regional que se han ensayado en México, notablemente lideradas por el ejecutivo federal. Aquí solo se analiza el aspecto del financiamiento sobre el supuesto de que ese es el instrumento más poderoso que ha tenido el ejecutivo federal en este tema, y que el ejecutivo federal es el actor más influyente en la orientación del desarrollo en el país.

ejemplo, con datos estatales del PIB *per capita* y de los índices de marginación y de privación, así como de las participaciones federales y de inversión pública para 1990, se contrastó una hipótesis sobre el carácter redistributivo del financiamiento oficial del desarrollo en México. (Carrillo, 1998a).⁸³

En otras palabras, si el sistema de participaciones e inversión pública federales en ese tiempo hubiera tenido un carácter redistributivo efectivo, debería esperarse una relación inversa ente el producto interno bruto *per capita* y la inversión pública federal *per capita* o las participaciones federales *per capita*, mientras que debería esperarse una relación directa entre esa inversión y esas participaciones y los índices de marginación o de privación. Es decir, se esperaría que las entidades con niveles más altos de producto interno bruto *per capita* recibieran los valores más bajos de inversión pública y de participaciones federales, mientras que se esperaría que las de mayor privación o marginación recibieran los niveles más altos de esa inversión y de esas participaciones.

Se decidió entonces que una manera de conocer la relación existente entre esas variables era a través de la correlación de rango, que permite el análisis entre variables de cualquier tipo. Este análisis no detecta causalidad, sino solamente asociación entre las variables, por lo que con él no se puede decir cuál de las variables determina a la otra, sino solamente si se mueven en la misma dirección (relación directa) o no.

El Cuadro 4 muestra los resultados de correlaciones de rango de Spearman entre esos indicadores para 1990. Ahí se muestra que tanto la inversión pública federal *per capita* como los ingresos públicos totales y las participaciones federales *per capita* estaban inversamente relacionados con el Índice de Marginación (estas dos últimas en forma estadísticamente significativa) y directamente relacionados con el producto interno bruto estatal *per capita*.

En el caso del índice de privación, se le encontró una relación inversa significativa con los ingresos públicos totales y las participaciones federales, y una relación directa aunque no significativa con la inversión pública federal.⁸⁴

⁸³ Los índices de marginación y de privación usados fueron calculados por Conapo (1993) y por Arellano (1996), respectivamente. El cálculo del índice de marginación ya fue explicado antes (nota 7, arriba). El índice de privación fue calculado con base en las siguientes variables, todas en porcentajes: viviendas con piso de tierra; viviendas sin drenaje; viviendas sin energía eléctrica; viviendas sin agua entubada, y; población analfabeta.

⁸⁴ Vale la pena mencionar que esos resultados están correctos, ya que como era de esperar, el coeficiente de correlación de Spearman entre el Índice de Marginación y el Índice de Privación fue estadísticamente significativo y tuvo un valor positivo de 0.959. En términos del coeficiente correspondiente a la correlación entre el producto interno bruto *per capita* y esos índices, aquel fue muy pequeño (positivo en el caso del Índice de Privación y negativo en el caso del Índice de Marginación) y no significativo. Sin embargo, es importante hacer notar que en otro estudio (Arellano, 1996), también se encontró una relación directa significativa entre ingresos públicos *per capita* y producto interno bruto *per capita*, e inversa, también significativa entre

Puede decirse entonces que la información disponible indica que ni el sistema de ingresos públicos o participaciones federales, ni el esquema de la inversión pública federal estaban promoviendo en México una redistribución de los recursos entre las entidades de la República. Por el contrario, todo parece indicar que estaban propiciando una concentración mayor de recursos en los estados y municipios que más recursos tenían.

Hernández y Jarillo (2006) mostraron posteriormente que, entre otras, las transferencias condicionadas de fondos federales a municipios en general y en particular el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), asignado para el suministro de infraestructura de servicios públicos en las áreas más pobres del país, padecía el problema de la captura de rentas, al orientarse más hacia las cabeceras municipales (más grandes) y no a sus zonas más pobres, como era de esperar de acuerdo con su diseño.⁸⁵

Cuadro 4. Correlaciones de Rango de Spearman entre las Variables Relacionadas con el Desarrollo y Variables Relacionadas con el Gasto y los Ingresos Públicos de las Entidades Federativas. México, 1990

Variables de Finanzas Públicas	Variables de Desarrollo		
	Índice de Marginación	Índice de Privación	PIB per capita
Participaciones Federales per capita	-0.4968 (0.004)	-0.448 (0.011)	0.2831 (0.123)
Inversión Pública Federal Total per capita	-0.0468 (0.803) **	0.524 (0.779) **	0.373 (0.039)

el índice de privación y los ingresos públicos totales *per capita*. La explicación que se ofrece de esos resultados es que los estados más desarrollados tienen mayor capacidad administrativa para captar ingresos públicos que los menos desarrollados, además de que a mayor producto interno bruto *per capita*, mayores posibilidades de captación fiscal (*Ibid*; 131-137).

⁸⁵ En el México de entonces, los principales bienes y servicios públicos eran provistos por los gobiernos estatales y municipales dentro de un rubro de transferencias descentralizadas conocidas como transferencias del ramo 33. Los recursos transferidos desde la federación a estados y municipios se dividían en transferencias no condicionadas (participaciones) y transferencias condicionadas (aportaciones). El FISM era una transferencia condicionada que surgió como un medio para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) creado por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de 1998. Los recursos que la federación distribuía a las entidades federativas vía el FAIS se dividían en dos grandes componentes: el FISM, que se repartía entre los municipios, y el Fondo para la Infraestructura Social de los Estados (FISE), que se repartía entre las entidades.

Inversión Pública Federal	-0.2056	-0.225	0.6968
En Desarrollo per capita	(0.267) **	(0.224)**	(0.000)
Ingresos Públicos	-0.5169	-0.4677	0.1516
Totales per capita	(0.003)	(0.008)	(0.416) **
Recursos Públicos	-0.3849	-0.3806	0.0237
Propios per capita	(0.002)	(0.003)	(0.852) **

* Entre paréntesis la significancia de una prueba de dos colas.

** No estadísticamente significativo.

Fuente: Carrillo (1998a).

Más recientemente, en el arriba mencionado *Informe 2016* el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), analiza la evolución de los tres componentes del IDH por entidad federativa en el país, y encuentra que entre 1950 y 2000, hubo un avance importante en las condiciones de salud y de educación de las entidades menos favorecidas que ocasionaron una tendencia clara hacia la igualación en sus niveles, no así en las condiciones de ingreso.

Por otro lado, al analizar los factores que influyen en este comportamiento en el ingreso, el PNUD (2016) considera al financiamiento público federal como el más fuerte, pero sugiere que no se está asignando en la dirección necesaria para abatir las desigualdades regionales. Se argumenta que:

“El...factor asociado a la movilidad igualadora de oportunidades es la asignación del gasto público en desarrollo humano y el gasto federal descentralizado. El primero, que corresponde al gasto en salud, educación y transferencias al ingreso, ejercido principalmente por el gobierno federal, se relaciona inversamente con las carencias en desarrollo. Es decir, se asigna mayor gasto por capita en las entidades con menores carencias. El segundo, asignado a las entidades federativas para su ejercicio en forma no condicionada (Ramo 28, Participaciones Federales) o de forma condicionada a atender problemas de desarrollo (Ramo 33, Aportaciones Federales), tiene una distribución per capita igualitaria en vez de una proporcional a los rezagos en desarrollo. El gasto de municipios y delegaciones tampoco presenta una distribución del gasto proporcional a las carencias en desarrollo.” (p. 14)

Lo anterior puede implicar entonces que el sistema actual del financiamiento federal no promueve la igualación del desarrollo entre las regiones (estados y municipios) en México. El otro factor que puede explicar la falta de efectividad de los esfuerzos del estado mexicano en la promoción de un desarrollo regional más equilibrado es la falta de constancia y continuidad de esos esfuerzos.

3.2. La Continuidad de los Esfuerzos de Promoción

3.2.1. Los antecedentes

En un trabajo donde se comentan los esfuerzos del ejecutivo federal en la promoción de un desarrollo regional más igualitario en México, Carrillo (2016) argumenta que desde su aparente inicio asociado por Bataillon (1984) con estudios de desarrollo regional patrocinados por el banco central entre 1960 y 1965, dichos esfuerzos no han sido constantes ni han tenido la misma intensidad, dependiendo por lo regular de la voluntad del jefe del ejecutivo en turno. Destaca, sin embargo, que desde los años setenta se ha tratado de utilizar la planeación como herramienta central de dichos esfuerzos, sobre el reconocimiento implícito de que la operación del mercado tiene mucho que ver con la aparición y persistencia de los desequilibrios regionales del desarrollo, y de que la manera efectiva de revertirlos requería de una intervención ordenada y sistemática.

De hecho, se mencionan ahí (Carrillo, 2016) eventos que sugerían el reconocimiento del ejecutivo federal de la necesidad de atender las desigualdades regionales, tales como la creación de una subsecretaría de desarrollo regional en la entonces potente Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) del gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, o la creación de la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República (OPEDRPR) desde el inicio de la administración del Presidente Vicente Fox. Sin embargo, se reconoce la corta vida de ambas instancias, ya que la primera desapareció durante el gobierno del mismo presidente que la creó, mientras que la segunda no trascendió a la administración del siguiente Presidente, Felipe Calderón.⁸⁶

3.2.2. La situación actual

En diciembre de 2012, con el advenimiento del gobierno mexicano para el periodo 2012-2018, se establecieron los lineamientos para una Política Nacional de

⁸⁶ Carrillo (2016) afirma que la aparición de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que preparó programas regionales de desarrollo y aplicó política pública con visión regional, generó la expectativa de que finalmente el gobierno mexicano había decidido adoptar una visión regional del desarrollo, y estaba actuando en consecuencia, pero que lamentablemente antes de que terminara el sexenio del Presidente de la Madrid, dicha instancia desapareció al fusionarse con la Subsecretaría de Planeación Sectorial, dentro de la misma SPP. Por otro lado, en el caso de la OPEDRPR, el hecho de depender directamente del Presidente generó la expectativa de que con esa oficina se aseguraba que la promoción del desarrollo regional, pero de antemano se dudaba de que el siguiente presidente le diera continuidad.

Desarrollo Regional (PNDR), “...marco conceptual a partir del cual el Gobierno Federal propone el desarrollo de estrategias, programas y líneas de acción que permitan, en el mediano y largo plazo, cerrar las brechas que hoy distinguen a unas regiones de otras. Se trata del inicio de un proceso de diálogo y concertación, de alcances nacionales, que incida en la instrumentación de políticas públicas mejor articuladas entre órdenes de gobierno y sectores a partir de la identificación de objetivos comunes, y que permita a México alcanzar su máximo potencial”. (SEDATU, 2013: 3)

Dicha política destaca las características sobresalientes del enfoque regional que adopta el Ejecutivo federal para efectos de la promoción del desarrollo nacional: 1) Es escalable, temático o sectorial, funcional y homogeneizador; 2) Identifica agendas, vocaciones y potencialidades regionales; 3) Es multidimensional, con una perspectiva integral del desarrollo de las regiones; 4) Es plural y diverso en la consideración del país; 5) Promueve la asociación gubernamental horizontal voluntaria en ámbitos estatales y municipales, y; 6) Obliga a la coordinación federal intersectorial. (*Ibid.*, 21-22)

Por otro lado, el objetivo general de la PNDR, de “...Democratizar la productividad para disminuir la brecha existente entre regiones del país en materia de desarrollo económico y bienestar de las personas.” (p. 24), se desagrega en cinco objetivos específicos que incluyen: “a) Crear un marco rector que se traduzca en estrategias nacionales y en programas regionales que guíen la instrumentación coordinada de políticas públicas...b) Contribuir a la creación y fortalecimiento de instrumentos de coordinación y diálogo ente órdenes y sectores de gobierno...c) Impulsar esquemas de programación y presupuestación del gasto público...que complementen la visión sectorial con la perspectiva regional. d) El diseño, creación y fomento de instrumentos financieros...e) Contribuir a la adecuación y armonización del marco normativo para fortalecer la perspectiva del desarrollo regional...” (pp. 24-25)

4. COMENTARIOS FINALES

Si se acepta que el fin último de las actividades humanas es el bienestar, y se considera al desarrollo como el proceso mediante (y durante) el cual se mejora la calidad de vida, entonces su promoción adquiere la mayor importancia entre el conjunto de tareas de la sociedad, y es sin duda responsabilidad de todos los actores e instituciones atender esa tarea.

En otro trabajo se ha propuesto un esquema de promoción del desarrollo desde las regiones, que considere la operación del mercado para identificar las cuestiones que no resuelve y actuar en consecuencia. (Carrillo, 2016). En ese esquema la promoción del desarrollo descansa en la participación del estado aplicando política económica para generar crecimiento económico y excedentes transferibles y política social para asegurar un nivel digno de vida a la

población, y al apoyo del ejecutivo federal se le reconoce una importancia considerable.⁸⁷

Como puede verse, los esfuerzos del gobierno mexicano actual (a través de la SEDATU) por promover un desarrollo regional más equilibrado en el país descansan en estudios sólidos de su situación y sus lineamientos de promoción son adecuados. Sin embargo, hay un dato preocupante en cuanto a sus prioridades en relación con el desarrollo, y que abona a la hipótesis de que ese apoyo depende de las circunstancias y de la voluntad del ejecutivo federal. La propuesta de Presupuesto para 2017, no incluye ninguna previsión presupuestaria para el Fondo Regional, que anualmente se destinaba a promover el desarrollo de las diez entidades federativas más rezagadas del país. Dicho Fondo, en época reciente llegó a superar los siete mil millones de pesos al año, y se enfocaba a inversión en infraestructura carretera, salud y educación.

Como se dijo antes, debe reconocerse que el avance en el desarrollo regional es responsabilidad de todos los actores que participan en él (mercado, gobiernos y población en general). Sin embargo, el ejecutivo es quizás el actor que más puede potenciarlo, pero tendría que hacerlo de manera constante y efectiva.

Durante la LXII Legislatura (2012-2015), se propusieron dos iniciativas de reforma que apuntaban en esa dirección: 1) que en el artículo 26 constitucional se previera la obligación del ejecutivo federal a preparar e implantar un programa de desarrollo regional, como parte del actualmente obligatorio plan nacional de desarrollo, y 2) que en la Cámara de Diputados se instalara una comisión ordinaria de desarrollo regional, como contraparte de la SEDATU (del ejecutivo federal) y de la comisión de desarrollo regional del Senado de la República.

Ninguna de esas iniciativas fue aprobada, pero es importante insistir en que el apoyo del ejecutivo federal en los esfuerzos por revertir el desarrollo regional desequilibrado que ha caracterizado a México, deba ser obligatorio y estar reglamentado so pena de no lograr un esfuerzo constante y efectivo por parte de los gobiernos de todos los ámbitos en el país para promover el desarrollo en todas sus regiones en condiciones más igualitarias.

⁸⁷ Ese esquema implica, entre otras, las siguientes acciones: 1) Estudiar la realidad social y la operación de los mercados de la región para identificar las necesidades sociales no resueltas por los mercados, así como la competitividad regional y las actividades de mayor impacto económico local. 2) Diseñar y aplicar políticas económicas de promoción de inversión y de localización de empresas que generen las mayores posibilidades de crecimiento económico. 3) Diseñar y aplicar programas sociales que le aseguren a toda la población de la región niveles dignos de calidad de vida. (Carrillo, 2016: 56-58)

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO C., Rogelio. (1996). "Necesidades de cambio en las relaciones hacendarias intergubernamentales en México", en Rogelio Arellano Cadena (compilador). *México: hacia un nuevo federalismo fiscal*. Lecturas 83. México, D. F.: Gobierno del Estado de Puebla/El Trimestre Económico.
- BATAILLON, Claude (1984). "Dos décadas de investigación urbana en México. Análisis crítico y perspectiva". En Mario M. Carrillo Huerta (coordinador). *Teoría y política económica en el proceso de desarrollo. Ensayos en homenaje a Víctor L. Urquidi*. Xalapa, Ver.: Universidad Veracruzana y El Colegio de México, A.C.
- BAUMOL, W.J.(1986), "Productivity Growth, Convergence and Welfare: What the Long-Run Data Show". *American Economic Review* 76, 1986, pp. 1072-85.
- CARRILLO HUERTA, Mario M. (1978). "Desarrollo y crecimiento económicos: una interpretación". *Ciencia Administrativa*. Vol. I, núm. 1 (enero-junio), pp. 75-97
- _____, (1998). "Estrategias y políticas de desarrollo regional en México", en Mario M. Carrillo Huerta y René Valdiviezo Sandoval (Coordinadores). *Tlaxcala en el marco de la política regional mexicana*. Tlaxcala, Tlax.: Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp.69-89.
- _____, (1998a). "El financiamiento del desarrollo regional en México: situación reciente y perspectivas". *Aportes* (Revista de la Facultad de Economía de la BUAP). Año III. Número 7 (enero-abril de 1998), pp.19-36
- _____, (2000). "Sobre la incongruencia entre el desarrollo regional y el proyecto nacional vigente en México". *Democracia y Desarrollo*. Año 1, núm. 3 (febrero-abril), pp. 35-42.
- _____. (2001). "LA TEORÍA NEOCLÁSICA DE LA CONVERGENCIA Y LA REALIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO". *PROBLEMAS DEL DESARROLLO*. VOL. 32. NÚM. 127, pp. 107-134.
- _____. (2002). *ASPECTOS MICROECONÓMICOS INTRODUCTORIOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y URBANO*. MÉXICO, D. F.: Instituto Politécnico Nacional.
- _____, (2006). *La teoría y la promoción del desarrollo regional sustentable. Estudios recientes en México*. Puebla, Pue.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (cap. 5).
- _____, (2011). La importancia del desarrollo regional para el estado de Tlaxcala. Conferencia dictada en El Colegio de Tlaxcala. Décimo Aniversario de El Colegio de Tlaxcala, A. C. San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, mayo 31 de 2011.
- _____, (2015a) "Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos". *Gaceta Parlamentaria*, año XVIII, número 4258, martes 21 de abril de 2015, 4 pp.
- _____, (2015) "Iniciativa que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". *Gaceta Parlamentaria*, año XVI-II, número 4276, martes 19 de mayo de 2015, 4 pp.
- _____, (2016). "Una propuesta de promoción del desarrollo regional

- basada en lo local”. En Mario M. Carrillo Huerta (coordinador). *Promoción del desarrollo regional e infraestructura para la producción y comercialización de productos agropecuarios. Experiencias recientes en México*. Puebla, Puebla, México: Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, BUAP y Colegio Interdisciplinario de Investigación, pp. 51-62.
- CONAPO (CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN). (1993). *INDICADORES SOCIOECONÓMICOS E ÍNDICES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL 1990*. MÉXICO, D. F.: Consejo Nacional de Población.
- _____, (2010) <http://www.conapo.gob.mx//>
- COPLAMAR (COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA ÁREAS ATRASADAS Y GRUPOS MARGINADOS). (1982). *NECESIDADES ESENCIALES EN MÉXICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS AL AÑO 2000. (5) GEOGRAFÍA DE LA MARGINACIÓN*. MÉXICO, D. F.: Coplamar/Siglo XXI Editores.
- ESQUIVEL, G. (1999). “Convergencia regional en México, 1940–1995”. *El Trimestre Económico*. pp. 1–30.
- ESQUIVEL, G. y M. Messmacher (2002). *Economic Integration and Sub-National Development: The Mexican Experience with NAFTA*. Washington, D. C.: The World Bank. (Mimeo).
- HERNÁNDEZ LICONA, Gonzalo (2014). “La medición multidimensional de la pobreza y su enfoque regional”. En Mario M. Carrillo Huerta (coordinador). *Pobreza y desarrollo regional en México*. México, D.F.: Cámara de Diputados, LXII Legislatura, pp. 23-38.
- HERNÁNDEZ TRILLO, F. y B. Jarillo Rabling (2006), “Is Local Beautiful: Decentralization in Mexico in the Presence of Elite Capture” (mimeo), México, D. F., Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- INEGI. (2014). *ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. AGUASCALIENTES, Ags.: INEGI.
- MYRDAL, Gunnar (1957). *Economic Theory and Under.Developed Regions*. New York: Harper Torchbooks.)
- OCDE (2014). ‘RESULTADOS PRELIMINARES DEL DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO REGIONAL SOBRE MÉXICO’. *REGIONAL DEVELOPMENT SCAN MEXICO*. MÉXICO, D.F., OECD Development Centre. (Inédito)
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2016). *INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO MÉXICO 2016*. CIUDAD DE MÉXICO: PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.
- QUAH, D. T. (1996). “Empirics for Economic Growth and Convergence”. *European Economic Review*. Vol. 40, pp. 1353-1375.
- UNIKEL, Luis, Crescencio Ruiz Chiapetto y Gustavo Garza Villarreal. (1976). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. Segunda edición. México, D. F.: El Colegio de México.

CAPÍTULO 6

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

*Kristiano Raccanello*⁸⁸
*Nallely Molina Velasco*⁸⁹

1. INTRODUCCIÓN

En las próximas décadas las Personas Adultas Mayores (PAM) incrementarán su participación respecto al total de la población a nivel nacional. Esta tendencia, si bien representa una oportunidad para la sociedad para repensar sus valores y prioridades, puede transformarse también en un problema si no es objeto de una oportuna planeación por parte del gobierno de forma conjunta y coordinada con los otros sectores de la sociedad. Conforme aumenta la edad, las Personas Adultas Mayores (PAM) son más vulnerables por su estado de salud y también por la caída de sus ingresos, situación que, de forma esperada, se asocia con una reducción de los salarios y un insuficiente aumento de las pensiones. En este tenor, las transferencias, ya sean por parte de los familiares o del gobierno, pueden convertirse una proporción relativamente importante de los ingresos de las Personas Adultas Mayores (PAM).

Después de la introducción, se presenta un breve análisis del proceso de

⁸⁸ Profesor investigador de El Colegio de Tlaxcala, A.C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI 1), y Consejero Ciudadano del Comité de Evaluación y Recomendaciones de la Política Social de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX). Email: kristiano.raccanello@coltlax.edu.mx. Agradezco la colaboración de María Guadalupe Ruíz Carrasco por el apoyo prestado en la realización de esta investigación.

⁸⁹ Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, Ciudad de México.

envejecimiento a nivel nacional y en la Ciudad de México (CDMX) para sucesivamente abordar el rechazo, la discriminación y los avances legales en materia. En la tercera sección, debido a que el gobierno de la Ciudad de México, durante las últimas administraciones, ha hecho manifiesto su compromiso con la sociedad y con los grupos vulnerables, a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 (ENIGH 2014) y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014 (MCS 2014) que proporcionan información desagregada, se analiza la situación de las Personas Adultas Mayores (PAM) en la capital del país enfatizando en distintas vulnerabilidades que se suman al aspecto etario (género, acceso a servicios de salud, discapacidad, mercado laboral informal). Asimismo, se analizan las fuentes de ingresos de las Personas Adultas Mayores (PAM) comparando los resultados para la Ciudad de México (CDMX) respecto a los otros estados del país. La cuarta sección profundiza el comportamiento y la composición de los ingresos por grupo etario, por género para la CDMX respecto al resto del país. En la última sección se presentan las conclusiones de este trabajo.

2. ENVEJECIMIENTO EN MÉXICO

En la Ciudad de México (CDMX) de acuerdo con la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal*, las personas adultas mayores (PAM) son aquellas personas que tienen 60 años o más, que viven o que transitan en la CDMX. Esta ley no solo está alineada con lo estipulado en la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* (Art. 3, fracc. I) a nivel federal, sino que también es su precursora. Aunque sea común definir el envejecimiento desde un punto de vista etario, éste es un proceso complejo y cada persona lo vive desde una perspectiva diferente debido a que su alcance interesa aspectos biológicos y psicológicos, así como el cuidado psico-social bajo una perspectiva integral de las personas inmersas en el contexto histórico y social (Castillo, 2002).

Debido a que el deterioro fisiológico como producto de la edad es inevitable, una mayor longevidad ha justificado la discusión en torno al nivel de calidad de vida al que pueden aspirar las personas. Para ello, el proceso de envejecimiento de las Personas Adultas Mayores (PAM), que se acompaña con la pérdida de la reserva funcional, se debe al envejecimiento primario y secundario. El primero atañe a los cambios debidos a la edad, mas no a las enfermedades, mientras que el segundo “*hace referencia al que se produce en los seres vivos cuando son sometidos a la acción de fenómenos aleatorios y selectivos*” (Alonso *et al.* 2007:3). El concepto de fragilidad de los adultos mayores, frecuentemente citado en la literatura, busca conyugar estos aspectos y se ha asociado principalmente con el estado de salud, con una situación de dependencia y también de riesgo en la que viven estas personas. Estos elementos, que repercuten en la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores (PAM), son también consecuencia de un

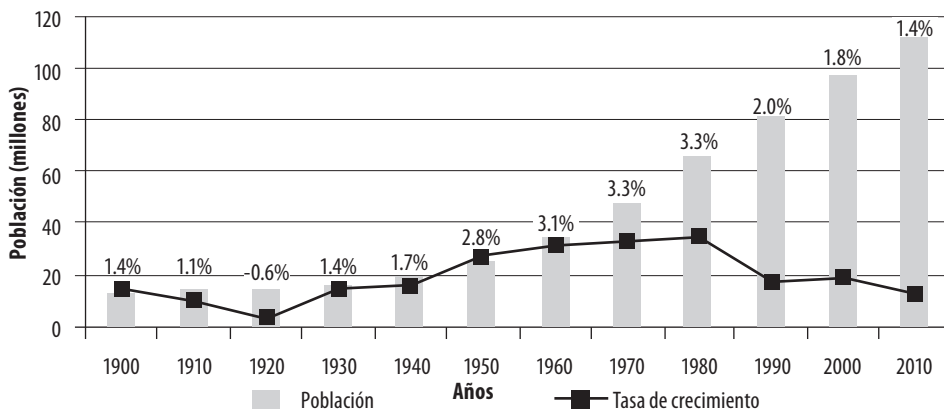
proceso paulatino resultado de las decisiones tomadas a lo largo de la vida; bajo esta perspectiva, el envejecimiento exitoso es, en parte, una opción individual (Brigeiro, 2005). Sin embargo, al reconocer que el entorno, los medios a disposición, y otros factores externos al individuo tienen injerencia en sus decisiones, la “responsabilidad”, en alguna medida, es compartida entre la persona y el gobierno debido a su rol y a su intervención en el contexto en el cual se tomaron estas decisiones.

2.1. Presencia y tendencias de las Personas Adultas Mayores a nivel nacional y local

2.1.1. El caso de México

En México, en las últimas tres décadas la población total ha incrementado de 66.8 a 112.3 millones (Ver Gráfica 1), tendencia que ha sido acompañada por un proceso de envejecimiento que tiene orígenes en la década de 1970, cuando la tasa de natalidad comenzó a reducirse (Ver Gráfica 2).

Gráfica 1. Población total y tasa anual de crecimiento en México, 1900 – 2010.



Fuente: Población: volumen y crecimiento 1895-2010 (INEGI, 2012).

La reducción de la tasa de natalidad es el resultado de las decisiones individuales o de pareja, en las cuales inciden aspectos económicos, sociales y culturales, entre otros; pero, el repunte en la tasa de mortalidad se debe principalmente al aumento de la incidencia de distintas enfermedades; principalmente de las glándulas endocrinas, del metabolismo y trastornos de la inmunidad, isquémica del corazón, del aparato digestivo y del aparato respiratorio (INEGI, 2016a).

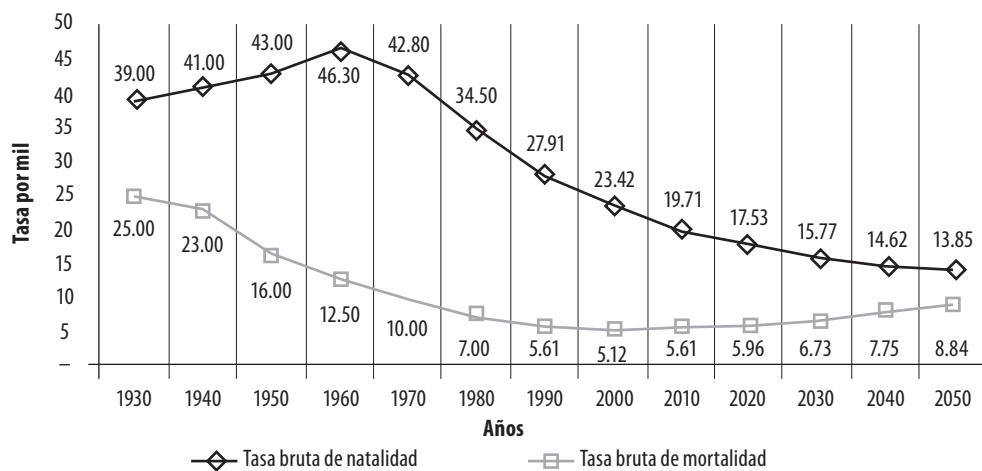
De acuerdo con los datos de disposición, se espera que en México, el Envejecimiento de la población aumente a tasas crecientes debido a que la tasa de natalidad más levada ha sido registrada en 1960 (Ver Gráfica 2). Es decir, las personas que nacieron en aquella década comenzarán a formar parte del grupo de las Personas Adultas Mayores (PAM) a partir del 2020. Al observar que la diferencia entre la tasa de natalidad y la de mortalidad aproxima la tasa de crecimiento de la población, debido a que la tasa de natalidad disminuye y converge a la de mortalidad, una menor proporción de población joven deberá hacerse cargo de una creciente proporción de las Personas Adultas Mayores (PAM).

Un análisis histórico de los datos permite comprender el proceso de envejecimiento que está ocurriendo en el país. El 60.8% de la población que en 1950 tenía menos de 24 años, para el año 2010 ya eran parte de las Personas Adultas Mayores (PAM), equivalente al 9% de la población. Veinte años más tarde, en 1970, los menores de 24 años aumentaron al 65% de la población total, que serán parte de las Personas Adultas Mayores (PAM) en 2030 y que representarán el 14.6% de la población. De forma análoga, el 38.3% de la población total con menos de 24 años registrada en 1990 será parte de las Personas Adultas Mayores (PAM) en el 2050 y constituirá el 21.4% de la población. (Consejo Nacional de Población, CONAPO, 2010). Este proceso, además de modificar la composición de los grupos etarios, también ejerce una presión siempre mayor para la reasignación de los recursos hacia los sistemas de salud y de seguridad social, sobre todo cuando las pensiones no garantizan poder cubrir las necesidades desde el momento del retiro. Por esta razón, las Personas Adultas Mayores (PAM), siguen desempeñando las actividades laborales a su alcance, situación que confirma un resultado ya señalado en la literatura (French, 2005). El envejecimiento de la población se mide a través de distintos índices:

- IE: Índice de Envejecimiento (PAM como porcentaje de la población total).
- IDE: Índice de Dependencia Económica (PAM como porcentaje de la fuerza de trabajo [personas cuya edad está entre 15 y 59 años]).
- IDET: Índice de Dependencia Económica Total (PAM y personas menores de 15 años como porcentaje de la fuerza de trabajo).

A nivel nacional, durante el período 1950-2010 (Ver Tabla 1), estos índices confirman que en los últimos 60 años las Personas Adultas Mayores (PAM) han aumentado como proporción de la población total, desarrollando una mayor dependencia de la fuerza laboral. De acuerdo con los datos, en el 2010 aproximadamente 10 millones de Personas Adultas Mayores (PAM) estaban residiendo en el país (INEGI, 2010b), al haber nacido entre 1921 y 1950, cuando la tasa de crecimiento poblacional pasó del -0.6% al 2.8% (INEGI, 2010a).

Gráfica 2. Tasa de natalidad y mortalidad en México (Pronóstico), 1930 - 2050



Fuente: Fernández y Velarde (2014).

En la Tabla 1 se aprecia que a partir de 1980 el IE y el IDE aumentaron de forma paulatina, alcanzando el 9% y el 14.7% respectivamente en el 2010. Al considerar los menores de 15 años y las Personas Adultas Mayores (PAM), el IDET disminuyó hasta 62.3% en el mismo año debido a una menor tasa de natalidad; así, en promedio, 62 personas (PAM y menores de 15 años) dependían de cada 100 personas en edad laboral.

Tabla 1. Índices de envejecimiento en México, 1950-2010

Índice	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
IE	5.5%	5.6%	5.6%	5.5%	6.1%	7.1%	9.0%
IDE	10.5%	11.1%	11.7%	10.7%	11.2%	12.4%	14.7%
IDET	89.7%	99.9%	107.6%	94.6%	81.0%	70.7%	62.3%

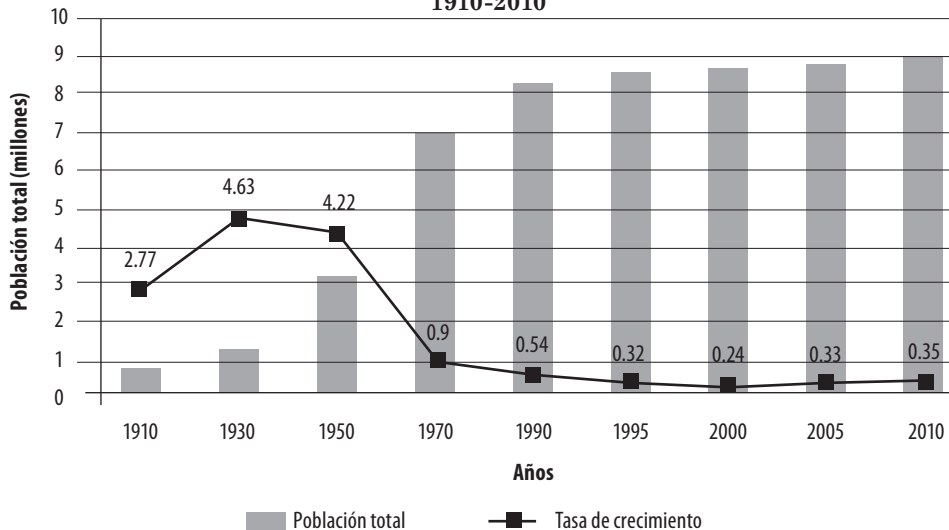
Fuente: Cálculos Propios, con base en la información de “Población: volumen y crecimiento 1895-2010” (INEGI, 2012).

Debido al crecimiento demográfico observado entre 1950 y 1980, cuando la población creció al 2.8 y 3.3% anual, se espera que el IDE continuará aumentando en las próximas décadas. En este tenor, desde hace más de una década, CONAPO (2004) ha estimado que el IDE alcanzará el 28.1% en el 2030, acompañado por una mayor esperanza de vida (mujeres: 84.5 años; hombres: 82.0 años).

2.1.2. El Caso de la Ciudad de México

La población de la Ciudad de México (CDMX) se duplicó entre 1950 y 1970 principalmente por los flujos migratorios que acompañaron el desarrollo de la ciudad, estabilizándose durante las últimas tres décadas entre 8 y 9 millones (Ver Gráfica 3). Así, la composición actual de la pirámide poblacional de la capital no está determinada únicamente por las tasas de natalidad y mortalidad, sino también como resultados del proceso migratorio.

Gráfica 3. Población total y tasa de crecimiento de la Ciudad de México, 1910-2010



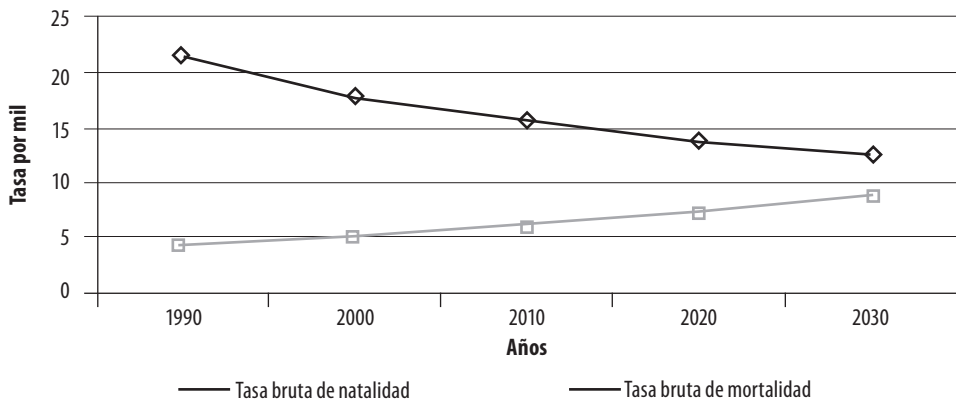
Nota: La tasa de crecimiento es calculada por cada 100 habitantes. En el cálculo del indicador se utilizó un modelo de comportamiento geométrico.

Fuente: Cálculos propios, con información del INEGI. Para los años 1910-2005 se utilizó la información de Perfil Sociodemográfico del Distrito Federal (INEGI, 2005). Para el año 2010, se utilizó la información de población total en Dinámica de la Población en el Distrito Federal (INEGI, 2016b).

En la actualidad los flujos tampoco se han detenido y, por razones de espacios y costos, la población se ha asentado en la Zona Metropolitana del Valle de México que ya rebasa los 20 millones de habitantes; así, la “población flotante” (aquella que diariamente se desplaza a la Ciudad de México (CDMX) para trabajar o estudiar, entre otros fines, pero que regresa a su domicilio terminadas sus actividades) se estima en aproximadamente 5 millones de personas. La Figura 4 muestra el comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad de la CDMX; la tendencia es similar a la observada a nivel nacional. Sin embargo, para la CDMX en el 2010 la tasa de natalidad era de casi 5 puntos menor que a nivel nacional mientras que la tasa de mortalidad era similar. Adicionalmente,

como producto de la edad de las personas que integraron los flujos migratorios hacia la Ciudad de México (CDMX), el índice de envejecimiento (IE) para la capital (Ver Tabla 2) es notablemente superior al que se observa a nivel nacional; de acuerdo con los datos, en el 2015 en la capital se encuentran 66 Personas Adultas Mayores (PAM) por cada 100 ciudadanos. También, la dependencia de las PAM respecto a la población es edad laboral es mayor (casi 21 PAM por cada 100 personas en edad laboral) mientras que el IDET confirma una menor tasa de natalidad ya que 52 personas (PAM y menores de 15 años) dependen de cada 100 personas en edad laboral.

Gráfico 4. Tasa de natalidad y mortalidad (Pronósticos) en la Ciudad de México, 1990-2030



Fuente: Indicadores demográficos 1990-2010 y Proyecciones 2010-2030 (CONAPO, 2014).

El pronóstico hacia el 2030 constituye un llamado para considerar las medidas necesarias frente al envejecimiento de la población en la capital. Esto representa un importante reto en términos de política social en el mediano y largo plazo.

Tabla 2 – Índice de envejecimiento en la Ciudad de México (CDMX), 2000-2030 (%)

Índice	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
IE	33.6	41.4	52.1	65.5	80.9	98.3	117.1
IDE	13.4	15.1	17.4	20.7	25.0	29.9	35.2
IDET	53.2	51.5	50.8	52.3	55.9	60.4	65.3

Fuente: Cálculos de los autores con base en: Envejecimiento: Índices Demográficos para adultos mayores (CONAPO, 2012).

Algunas de estas necesidades, que responden a la naturaleza misma de las personas de edad, son:

- Movilidad. Entre otros beneficios, el poder moverse libremente mejora la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores (Whelan *et al*, 2006). No obstante, si bien las características de la Ciudad de México en cuanto a congestión vehicular puedan dificultar la movilidad, los programas de transporte gratuito para este grupo etario facilitan modalidades alternativas de desplazamiento, situación que puede favorecer su bienestar a pesar de no utilizar o poseer un vehículo particular (Davey, 2007). También deben considerarse otros aspectos complementarios, como el mantenimiento de las banquetas, la educación vial y la seguridad pública, (Vellas *et al*, 1997; Fattah y Sacco, 2012).
- Salud y seguridad social. El acceso a la seguridad social es un apoyo para las Personas Adultas Mayores (PAM) en cuanto contribuye a reducir la pobreza de este grupo etario (Engelhardt y Gruber, 2004). Si bien los gastos médicos aumentan de forma importante *vis-à-vis* la edad, también tienden a concentrarse en función del estado de salud del individuo (De Nardi *et al*, 2015). En la Ciudad de México (CDMX), el *Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos*, y más recientemente el programa de *El Médico en tu Casa*, buscan fomentar la prevención y satisfacer esta necesidad de los capitalinos, incluyendo a este grupo etario, según el enfoque de universalidad que constituye uno de los principios fundamentales de la *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal* (Art. 4).
- Dependencia y soporte. Frente a una menor tasa de natalidad, el envejecimiento de la población implica que una proporción siempre mayor de las Personas Adultas Mayores (PAM) estará a cargo de las cohortes más jóvenes que, de forma creciente, deberán hacerse cargo tanto de la situación económica como de la atención a los que conforman este grupo etario. Las dificultades a las cuales estarán sometidos los familiares para proveer estos cuidados pueden aminorarse a través de la acción del estado si éste proporciona apoyos y asistencia. Al avanzar la edad, las relaciones familiares y sociales pueden modificarse por el deterioro de las habilidades cognitivas y funcionales de las Personas Adultas Mayores (PAM). En la medida en que esto ocurra, será siempre más difícil para las Personas Adultas Mayores (PAM) mantener un trabajo remunerado que se traduzca en una mayor vulnerabilidad y dependencia, condición que, en algunos casos, se acompaña por episodios de violencia, maltrato o abandono, en detrimento de sus derechos humanos.

2.2. Marco Legal

2.2.1. Discriminación, Derechos Humanos y política social

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] (2012) afirma que *“la discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. (...) quien es discriminado recibe un trato diferencial o inferior en cuanto a sus derechos y las consideraciones sociales de otras personas, organizaciones y estados hacia él; puede ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos (...)”*. Asimismo, Rodríguez (2005) señala que: *“(...) la discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas, sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”*.

La nacionalidad, el origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, las condiciones socioeconómicas y de salud son algunos de los elementos que, de forma equivocada, justifican la discriminación por parte de aquellos que la perpetran. Las Personas Adultas Mayores (PAM) pueden estar sujetas a una discriminación directa cuando, con base en las características físicas o condición socioeconómica,⁹⁰ son tratadas de una forma menos favorable en comparación a cómo podría ser tratada otra persona en una situación similar. A menudo, las Personas Adultas Mayores (PAM) son discriminadas porque se asocian con lentitud, ineficiencia y baja productividad; estos comportamientos, refuerzan un estereotipo de decadencia que puede fomentar el abandono, la exclusión y el maltrato. Así, puede surgir la que se conoce como doble o triple discriminación: las Personas Adultas Mayores (PAM) es de género femenino, pertenece a un grupo de habla indígena y tiene alguna discapacidad (INA-PAM-CONAPRED, 2011).

La comunidad internacional ha reconocido la importancia de la universalidad de los derechos individuales y colectivos de las Personas Adultas Mayores (PAM) en el ámbito civil, político, cultural, económico y social, pero, todavía, no existe un instrumento legal diseñado de forma específica para este grupo etario. Esta necesidad se basa en la observación de que: *“Ese crecimiento rápido del número de personas mayores exigirá importantes ajustes económicos y sociales en la mayoría de los países. Los gobiernos deberán responder a esos nuevos desafíos con políticas y programas apropiados que atiendan las necesidades de la sociedad en su conjunto. Ello implica modificar las perspectivas en lo que respecta a la protección social, los derechos humanos y la cohesión social. Ello*

⁹⁰ La discriminación indirecta ocurre cuando una regla, criterio o práctica, aparentemente neutral, pone a algunas personas en desventaja respecto a otras.

también es un indicio de las modificaciones que se están operando en las relaciones intergeneracionales.” (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2008). En el caso de la Ciudad de México (CDMX), la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha promulgado varias leyes a favor de las Personas Adultas Mayores (PAM) en la CDMX y que han sido precursoras a nivel nacional. Para tales efectos, en el 2000 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal* y la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal*, que establecen los principios de la atención que proporciona el Gobierno de la CDMX, así como los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM) que residen en la capital.

En la Ciudad de México (CDMX), la política social a favor de las Personas Adultas Mayores (PAM) se complementa con la del Gobierno Federal, liderada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). El INAPAM ofrece varios servicios a las Personas Adultas Mayores (PAM) entre los cuales, desde 2014, destaca el Programa Pensión para Adultos Mayores que, buscando mejorar las condiciones de vida de los individuos mayores de 65 años, cada dos meses otorga una modesta transferencia económica (580 pesos mensuales con entregas bimestrales en 2017).⁹¹ Este programa, creado en 2014, sigue el ejemplo del Programa de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años Residentes en el Distrito Federal implementado desde el 2003 por parte del gobierno capitalino y que ha incorporado más y más servicios a favor de las Personas Adultas Mayores (Raccanello, Ángeles y Molina, 2014).

2.2.2. Las Personas Adultas Mayores y su vulnerabilidad

Las limitaciones impuestas a la participación de las Personas Adultas Mayores (PAM) en las actividades políticas, sociales y culturales se relacionan con la vulnerabilidad, la exclusión, y el rechazo de este grupo etario (Castel, 1995).

La vulnerabilidad, entendida como la posible pérdida de bienestar que sufre una persona como consecuencia de un evento adverso, puede variar según la salud, y el entorno económico y social, entre otros aspectos. Es decir, ésta es el resultado de condiciones particulares, (Bustelo, 1986), y puede ser mayor, de acuerdo con la edad del individuo (Muñoz, 2004), por “*no ser físicamente, mentalmente o emocionalmente capaz de poder hacer algo, (...) [y tener] algunas limitantes para enfrentar los riesgos*” (Grundy, 2006). En particular, el ingreso disponible y la

⁹¹ El monto no ha tenido ninguna actualización desde el 2016 y lo podrán recibir aquellas Personas Adultas Mayores (PAM) que no cuentan con ingresos superiores a 1,092 pesos mensuales por concepto de pago de pensión por cesantía en edad avanzada o vejez (Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre 2016).

riqueza, así como su correcta administración, pueden reducir la vulnerabilidad (Schröder-Butterfill y Marianti, 2006). Es importante precisar que la riqueza debe interpretarse de forma amplia, sin reducirse a los activos financieros; las redes de mutua ayuda pueden permitir a las Personas Adultas Mayores (PAM) aminorar los gastos de bolsillo en salud, así como ser una fuente de la cual obtener transferencias en especie (por ejemplo, comida, ropa) y apoyo emocional.

La exclusión social de las Personas Adultas Mayores (PAM) puede ser el resultado de la marginación laboral, que está ligada a una menor independencia económica, pero que también se conjuga con la necesidad de una siempre mayor atención personal en un entorno que, desafortunadamente, tiende a privilegiar el individualismo. La falta de oportunidades laborales puede impulsar las Personas Adultas Mayores (PAM) a ser parte del mercado laboral informal. Esta opción les permite tener acceso a un ingreso, mas no a la seguridad social, entre otras prestaciones, por lo cual, en la medida en que estas personas sigan envejeciendo, la probabilidad de que caigan en pobreza puede aumentar.

3. PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM) EN MÉXICO

La relación entre el estatus socioeconómico y la salud en la literatura se refiere al “*gradiente*” (Adler *et al*, 1994), situación que ha sido comprobada en distintos países y por numerosos estudios. Así, también la salud de las Personas Adultas Mayores (PAM) guarda una relación entre la edad, el género y las características socioeconómicas (Grundy, 2006). Las Personas Adultas Mayores (PAM) con menores ingresos y un historial de empleo con bajas retribuciones pueden haberse desempeñado en ambientes laborales poco saludables que podrían haber afectado su salud física y psicológica, y no haber contribuido de forma significativa a su pensión. La literatura señala también que situaciones económicas adversas en la infancia pueden también tener repercusiones en la edad adulta (Case, Lubotsky y Paxson, 2001). Considerando lo anterior, debido a que las Personas Adultas Mayores (PAM) tienen menores activos financieros (Disney, Grundy y Johnson, 1997), los bajos ingresos no les permiten poderse jubilar, generando una mayor dependencia de las transferencias por parte de la familia y/o del gobierno.

De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México 2012 realizado por el INEGI (2013), la población con 50 y más años de edad, las enfermedades crónicas que afligen a esta población, pero en particular a las mujeres, son la hipertensión arterial, la diabetes y la artritis. Aunque las Personas Adultas Mayores (PAM) están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (lo que representa en el caso de las mujeres 34.1%; y para los hombres 33.5%) o al Seguro Popular (mujeres 32.5% y hombres 31.3%), el 13.7% de las mujeres y el 16.9% de los hombres no tenían acceso a ningún servicio de salud debiendo

enfrentar gastos de bolsillo en caso de alguna necesidad médica, situación que puede conllevar a la pérdida de activos en caso de gastos catastróficos (Raccanello, Anand y Bielma, 2007).

Aunque esta población se sienta satisfecha con su vida (mujeres 79.7% y hombres: 83.6%) la percepción de salud resulta ser deficiente para el 67.5% de las mujeres y el 57.1% de los hombres, destacando que solo un poco más del 5% señala tener algunas dificultades para realizar actividades diarias (vestirse, ir a la cama, caminar, bañarse y comer). Estos resultados se complementan con los reportados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (INAPAM-CONAPRED, 2011), según la cual el 27.9% de los encuestados considera que los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM) no se respetan debido a su edad y que la situación económica representa el principal problema (40.3%), seguido por el acceso a los servicios de salud/medicamentos (37.3%), y problemas laborales (25.9%).

El aspecto económico es un tema complicado para las Personas Adultas Mayores (PAM) debido a que 6 de cada 10 de ellas (61.8%) reciben transferencias por parte de familiares u otras personas para poder sufragar los gastos cotidianos, mientras que solo el 27.6% percibe una pensión por su trabajo, y el 3.9% por viudez/divorcio u otro concepto (2.5%). Un porcentaje muy bajo (1.2%) percibe ingresos por rentas de inmuebles y el 0.4% cuenta con ahorros. También, menos de una tercera parte de las Personas Adultas Mayores (PAM) ha trabajado en semana previa a la encuesta; los que desempeñan alguna actividad remunerada se concentran en actividades agrícolas (25%), son autoempleados (20.5%), comerciantes (19.1%) o trabajan en el sector de servicios (10.9%). Con razón, más de la mitad de las Personas Adultas Mayores (que representa el 56.8%) considera su ingreso insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. Es necesario señalar que los problemas de las Personas Adultas Mayores (PAM) no son únicamente de índole económica, ya que se complementan con los de naturaleza social ya mencionados: soledad, abandono, y de infraestructura; así como transporte y falta de espacios adecuados (INAPAM-CONAPRED, 2011).

3.1. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2014 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2014 (INEGI, 2015a, 2015b), a nivel nacional las Personas Adultas Mayores (PAM) representan ya el 11% de la población,⁹² donde las mujeres mayores de 60 años (53.42%)

⁹² Este porcentaje ha aumentado en los últimos cinco años en 1 punto porcentual ya que la ENIGH 2010 reportó que el 10.08% de la población mexicana tenía más de 60 años de edad; de éstos el 53.9% eran mujeres.

rebasan a los hombres por casi 900 mil individuos. La Ciudad de México (Ver Tabla 3) tiene una mayor proporción de Personas Adultas Mayores (PAM) que el país (14.62%), en su mayoría mujeres (58.72% de las PAM).

Tabla 3. Las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, 2014

	Personas	%	Mujeres	%	Hombres	%
Menor de 60	7,635,768	85.38	3,982,987	83.84	3,652,781	87.12
PAM	1,307,807	14.62	767,906	16.16	539,901	12.88
Total	8,943,575	100.00	4,750,893	100.00	4,192,682	100.00

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

En las siguientes tablas, para poder realizar un análisis detallado, las Personas Adultas Mayores (PAM) se han dividido en subgrupos de acuerdo con la edad y al género. De forma esperada, aunque los subgrupos se adelgazan conforme aumenta la edad, lo que representa el 86.67% de las Personas Adultas Mayores (PAM) tiene entre 60 y 80 años; mientras que más de 100 mil mujeres y más de 50 mil hombres en la Ciudad de México (CDMX) superan los 80 años de edad. Las mujeres constituyen la mayoría en todos los grupos etarios por tener una mayor esperanza de vida; esta situación revela que la vejez tiene también una componente de género (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, por género 2014

Grupo etario	Personas	%	Mujeres	%	% del grupo etario	Hombres	%	% del grupo etario
60-65	488,918	37.38	271,795	35.39	55.59	217,123	40.22	44.41
66-70	262,059	20.04	155,891	20.30	59.49	106,168	19.66	40.51
71-75	228,560	17.48	137,302	17.88	60.07	91,258	16.90	39.93
76-80	153,960	11.77	90,790	11.82	58.97	63,170	11.70	41.03
81-85	86,404	6.61	53,601	6.98	62.04	32,803	6.08	37.96
86-90	56,541	4.32	39,578	5.15	70.00	16,963	3.14	30.00
91+	31,365	2.40	18,949	2.47	60.41	12,416	2.30	39.59
Total	1,307,807	100.00	767,906	100.00	58.72	539,901	100.00	41.28

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Algunos de los elementos que se suman a la vulnerabilidad de las Personas Adultas Mayores (PAM) son una escasa educación formal o tener alguna discapacidad. En general, la educación puede asociarse con el nivel de ingreso y éste, a su vez, con las pensiones a las cuales tienen derecho; no obstante, este análisis debe contextualizarse debido a que la escolaridad es baja para todos los grupos etarios. De esta forma, la actividad desempeñada, en qué sector (formal/informal) de la economía se realizó, así como su duración, mas no necesariamente el nivel de educación formal alcanzado, serían los elementos que pueden asociarse con la pensión recibida. La presencia de alguna discapacidad, dependiendo del grado de severidad, puede limitar la posibilidad de realizar alguna actividad remunerada de acuerdo al esquema de trabajo subordinado, dejando abierta la posibilidad de optar por el autoempleo.

La Tabla 5 indica los años de educación formal promedio y la presencia de alguna discapacidad para cada subgrupo etario de acuerdo al género. En promedio, las mujeres cuentan con secundaria terminada en el rango de edad 60 a los 65 años, pero los hombres mantienen ese nivel hasta los 80 años, reflejo de la brecha educativa por género que se observa en todos los grupos etarios. Las discapacidades físicas y los problemas mentales (ambos incluidos bajo la leyenda “*discapacidad*” en la Tabla 5) suelen incrementar con la edad, lo cual enfatiza la importancia del acceso a los servicios de salud en la medida en la cual la población envejece. Una mayor dificultad para poder realizar las actividades se asocia con una mayor dependencia de las Personas Adultas Mayores (PAM) tanto a nivel económico como de cuidados por parte de terceros en las últimas etapas de la vida.

Tabla 5. Escolaridad y discapacidad de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, 2014

Grupo etario	Escolaridad (años)			Discapacidad (%)		
	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres
60-65	9.97	9.17	10.98	11.34	14.90	6.89
66-70	8.49	8.11	9.05	26.43	29.52	21.89
71-75	9.27	8.81	9.97	19.24	18.69	20.05
76-80	7.66	6.42	9.44	43.77	48.26	37.31
81-85	6.63	6.24	7.27	48.92	49.92	47.31
86-90	4.35	4.08	4.97	87.75	89.73	83.12
91+	5.76	4.97	6.96	74.64	68.63	83.81
Media PAM	8.72	7.99	9.74	26.87	30.12	22.24

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

En la Tabla 6, se aprecia que el porcentaje de población que tiene acceso a los servicios de salud es mayor al porcentaje de personas con algún impedimento.⁹³

En relación a las actividades remuneradas (Ver la Tabla 6), la mayoría de las Personas Adultas Mayores (PAM) de género masculino en el rango 60 a 65 años las sigue realizando (63.10%), entre los 66 y los 70 años solo son cuatro de cada diez reportan llevarlas a cabo (40.28%), porcentaje que se reduce aún más entre los 71 y los 75 años (30.81%), y recuperándose marginalmente entre los 76 y los 80 años (38.45%). Para los siguientes subgrupos etarios los porcentajes disminuyen paulatinamente. Aunque la participación de los hombres se reduzca con la edad, ésta es siempre mayor a la de las mujeres, lo cual remarca una mayor vulnerabilidad económica del género femenino que puede también perdurar por más tiempo debido a su mayor longevidad.

Tabla 6. Actividad remunerada y acceso a servicios de salud en la Ciudad de México, 2014

Grupo etario	Realizan actividad remunerada (%)			Acceso a servicios de salud (%)		
	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres
60-65	46.19	32.68	63.10	86.74	89.63	83.12
66-70	25.39	15.25	40.28	88.46	90.25	85.82
71-75	20.58	13.77	30.81	91.23	92.41	89.45
76-80	16.44	1.12	38.45	92.03	94.70	88.18
81-85	7.46	2.53	15.52	90.55	93.89	85.10
86-90	2.41	0.00	8.03	85.08	82.83	90.34
91+	0.00	0.00	0.00	87.74	87.15	88.64
Media PAM	28.48	17.43	44.20	88.70	90.74	85.79

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

De acuerdo con los resultados previos, las Personas Adultas Mayores (PAM) están sujetas a una mayor probabilidad de caer en una situación de pobreza conforme aumenta la edad. En la Tabla 7 se reporta el porcentaje de PAM por género y grupo etario que no alcanza la línea de bienestar mínimo (LBM) y la línea de bienestar económico (LBE) a nivel nacional y en la Ciudad de México (CDMX) respectivamente.

Por un lado, los resultados ponen en evidencia que, de forma consistente, en la Ciudad de México (CDMX) hay un menor porcentaje de personas por debajo

⁹³ Se observa que esta situación no se cumple únicamente para el caso de las mujeres en el rango de edades 86 a 90 años.

de ambos umbrales a lo largo de las tres mediciones (2010, 2012 y 2014); por otro, se infiere que en los Estados ó Entidades Federativas de México es más difícil poder acceder a un ingreso que cubra las necesidades en la medida en que aumenta la edad. En la Ciudad México (CDMX) los porcentajes para los grupos etarios mayores, no solo son inferiores a los del resto del país, sino que hasta se reducen en algunos casos.

Tabla 7. Pobreza a nivel Nacional y en la Ciudad de México (CDMX) 2010-2014, Nacional (sin CDMX)

Grupo etario	2010				2012				2014			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE
60-65	61.16	75.95	23.47	40.41	57.11	71.21	21.63	38.04	60.43	74.34	23.37	39.69
66-70	59.39	79.58	25.96	47.68	62.63	79.83	25.18	44.59	59.77	77.60	23.57	44.00
71-75	56.36	80.65	26.81	52.81	58.22	78.92	28.17	53.19	56.88	80.42	28.79	50.96
76-80	52.22	78.98	32.75	56.84	52.54	77.58	30.76	56.50	57.33	80.00	36.17	62.39
81-85	52.83	79.08	42.41	67.48	59.05	80.07	42.51	64.94	58.40	83.64	44.24	67.11
86-90	56.72	82.61	60.21	79.40	63.86	83.56	45.65	65.39	59.52	80.77	45.86	70.53
91+	61.96	86.78	56.42	74.93	65.70	84.22	53.79	71.74	69.41	85.57	52.88	73.83
Media	58.25	78.61	29.19	50.14	58.62	76.54	27.22	47.34	59.35	77.87	28.35	48.46

Nota: En 2010, la Línea de Bienestar Mínimo Urbana \$978.47. Línea de Bienestar Mínimo Rural \$683.82. Línea de Bienestar Económico Urbana \$2,113.86. Línea de Bienestar Económico Rural \$1,328.51.

Para 2012, la Línea de Bienestar Mínimo Urbana \$1,125.42. Línea de Bienestar Mínimo Rural \$800.26. Línea de Bienestar Económico Urbana \$2,328.82. Línea de Bienestar Económico Rural \$1,489.78.

En 2014, la Línea de Bienestar Económico Urbana \$1,242.61. Línea de Bienestar Económico Rural \$868.25. Línea de Bienestar Mínimo Urbana \$2,542.13. Línea de Bienestar Mínimo Rural \$1,614.65.

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

En este sentido, los datos relativos al ingreso total de las Personas Adultas Mayores (Ver Tabla 8) confirman que las mujeres obtienen consistentemente menores ingresos que los hombres. Esto se verifica también para los ingresos laborales y por concepto de transferencias, mientras que se observan resultados mixtos en cuanto a rentas y rendimientos que representan una pequeña fracción de los ingresos totales. La composición de los ingresos por género y grupo etario proporciona información relevante en torno a la vulnerabilidad. Según los datos, el ingreso laboral para los hombres es particularmente importante hasta los 80

años; sucesivamente, las transferencias se convierten en la principal fuente de ingresos. De hecho, los ingresos laborales representan el 60.8, el 45.6 y el 20.8% para los primeros tres subgrupos etarios, repuntando hasta el 30.1% en el rango etario 76 a 80 para sucesivamente caer casi a cero, mientras que las transferencias aumentan de un 32.3 hasta un 98.4% para el grupo etario mayor.

Para el caso de las mujeres, el ingreso laboral es relevante hasta los 65 años (23%); posteriormente, las transferencias se convierten en prácticamente la única fuente de ingresos. En términos absolutos, tanto para hombres como para mujeres, las transferencias tienen un comportamiento a forma de “U” invertida que para los varones alcanza su máximo nivel entre los 76 y los 80 años, mientras que las mujeres lo alcanzan pocos años después (81 a 85 años). Para los varones esto se explica a través del comportamiento de las pensiones que muestran una tendencia similar, posiblemente por el hecho de que las Personas Adultas Mayores (PAM) que pertenecen a los subgrupos mayores pueden no haber cotizado con la misma regularidad que aquellas que pertenecen a los grupos etarios intermedios. De hecho, los más jóvenes, debido a las crisis económicas de las décadas anteriores pudieran haber optado por ingresar al mercado laboral informal, en el cual no hayan generado la antigüedad mínima para la obtención de este beneficio. Resalta también que las mujeres perciben pensiones sensiblemente inferiores, probablemente producto de las actividades domésticas que podrían haberlas alejado del mercado laboral formal. Sin embargo, el comportamiento de las transferencias totales que reciben las mujeres sigue un patrón similar al de los hombres por el incremento de las transferencias por parte de familiares y amigos en el rango 81 a 85 años.

Ciudad de México (CDMX)

Grupo etario	2010				2012				2014			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE	LBM	LBE
60-65	44.77	56.79	13.56	23.76	41.10	53.19	13.13	21.51	47.70	59.35	14.04	20.48
66-70	45.98	63.29	10.76	22.71	43.83	61.70	10.42	18.70	38.55	51.17	18.76	29.97
71-75	47.47	70.15	5.51	17.72	49.38	64.34	5.83	22.88	38.62	59.60	5.06	20.57
76-80	42.11	51.58	20.74	34.88	37.66	67.53	18.93	28.40	34.77	41.54	8.90	28.60
81-85	52.19	69.61	19.75	36.21	40.46	56.97	17.70	37.29	38.61	67.25	23.37	29.08
86-90	54.05	63.30	29.28	38.42	34.67	55.22	28.51	86.98	48.06	85.90	10.18	18.56
91+	42.56	69.32	63.41	63.41	24.69	34.51	17.32	30.85	40.26	70.37	11.72	23.08
Media	45.96	61.07	14.32	25.77	42.08	58.43	12.77	24.40	41.87	57.82	13.24	23.86

Nota: En 2010, la Línea de Bienestar Mínimo Urbana \$978.47. Línea de bienestar Mínimo Rural \$683.82. Línea de Bienestar Económico Urbana \$2,113.86. Línea de Bienestar Económico Rural \$1,328.51.

En 2012, la Línea de Bienestar Mínimo Urbana \$1,125.42. Línea de Bienestar Mínimo Rural \$800.26. Línea de Bienestar Económico Urbana \$2,328.82. Línea de Bienestar Económico Rural \$1,489.78

En 2014, la Línea de Bienestar Económico Urbana \$1,242.61. Línea de Bienestar Económico Rural \$868.25. Línea de Bienestar Mínimo Urbana \$2,542.13. Línea de Bienestar Mínimo Rural \$1,614.65.

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Los ingresos por transferencias (Ver Tabla 9) están conformados principalmente por las pensiones y por los programas de apoyo para las Personas Adultas Mayores (PAM). En particular, las pensiones constituyen entre el 35.5 y el 83.9% de las transferencias totales para las mujeres y entre el 73.3 y el 96.3% para los hombres; para ambos géneros, éstas tienden a reducirse al aumentar la edad. También, los apoyos para las Personas Adultas Mayores (PAM), van en aumento alcanzando el 45.8 y el 16.6% para mujeres y hombres respectivamente para el grupo etario entre los 86 y los 90 años. En promedio, las transferencias de familiares y amigos, como proporción de todas las transferencias que reciben, son más importantes para las mujeres (16%) que para los hombres (7.7%).

De acuerdo con la Tabla 10, rentas y rendimientos representan un pequeño porcentaje del ingreso total para ambos géneros; no obstante, las rentas superan los rendimientos. Los ingresos laborales pueden provenir de actividades que se regulan bajo algún contrato (formales) o que carecen de ello (informales). Los datos para la Ciudad de México (CDMX) indican que los ingresos obtenidos al amparo de un contrato son muy superiores a los que se reportan cuando este no ha sido reportado (19,318.16 vs. 5,256.55 pesos). Asimismo, se detecta una diferencia de género importante en ambos sectores;⁹⁴ los hombres perciben, en promedio, el doble o más que las mujeres.

Un aspecto que ha sido abordado por parte de la literatura en torno al apoyo que reciben las Personas Adultas Mayores (PAM) consiste en analizar con quién (es) viven las PAM o su estructura familiar. De acuerdo con los datos (Ver Tabla 11), la mayoría de las Personas Adultas Mayores (PAM), con o sin pareja, que residen en la Ciudad de México (CDMX) viven con familiares; es interesante observar que en una primera etapa (entre los 60 y los 75 años) están presentes ambos cónyuges, mientras que desde los 76 en adelante son principalmente las mujeres las que se viven con los familiares. Se considera que, dependiendo del estado de salud, las Personas Adultas Mayores (PAM) puedan contribuir al hogar realizando actividades de cuidado de los nietos y otros quehaceres

⁹⁴ Con contrato, hombres: 24,252.87 pesos, mujeres: 10,681.36 pesos. Sin contrato, hombres 6,488.51 pesos, mujeres: 2,967.10 pesos.

domésticos (Pelcastre *et al*, 2011). En particular, cuando las PAM tienen más de 80 años, menos de 2 de cada 10 están solas, mientras que la mayoría (sin cónyuge) tiende, de forma creciente, a vivir con sus familiares.

Esta situación, si por un lado permite poder contar con un apoyo por parte de las redes sociales más cercanas, por otro no puede garantizar la calidad del mismo.⁹⁵ En este sentido, el diseño de la encuesta no permite analizar la continuidad con la que la estos aspectos no son analizados en la encuesta las Personas Adultas Mayores (PAM) comparte (o ha compartido) el hogar con los familiares. Se aprecia también que un porcentaje relevante de las PAM vive con el cónyuge de forma independiente, mientras que vivir con personas que no sean familiares es poco común, aunque sea una opción para el grupo etario de mujeres más ancianas.

4. ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL INGRESO

En a presente sección del documento, se presenta el análisis de comparar los ingresos y su composición porcentual, por género y por cada grupo etario en la Ciudad de México (CDMX) y en el resto del país (sin incluir a la capital). Las Personas Adultas Mayores (PAM) que radican en la CDMX (Ver Gráfica 5) respecto a aquellas que se encuentran en los estados (Ver Gráfica 6), alcanzan mayores niveles de ingresos. El ingreso total sigue el comportamiento descendiente dictado por la caída de los ingresos salariales conforme aumenta la edad, siendo parcialmente atenuado por las pensiones.

Se aprecia también la estabilidad de los programas de apoyo para las Personas Adultas Mayores (PAM) en la Ciudad de México (CDMX), así como en el resto del país; no obstante, los montos son mayores en la capital, principalmente por el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, que a partir del 1ro de enero del 2017 otorga 1,132.35 pesos mensuales a cada derechohabiente (durante 2016 el apoyo estaba fijado en 1,075.20 pesos mensuales). En los estados, los programas que otorgan algún tipo de apoyo monetario a las las Personas Adultas Mayores (PAM) son principalmente de índole federal, algunas veces estatales, y aportan cantidades menores.

⁹⁵ Estos aspectos no son analizados en la encuesta.

Tabla 8. Ingreso total (pesos)

Grupo etario	Ingreso total			Ingreso laboral			Ingreso por transferencias			Rentas y rendimientos		
	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres
60-65	6,759.44	4,115.51	10,069.12	4,110.19	1,827.21	6,968.03	2,180.85	1,803.59	2,653.10	468.40	484.71	447.99
66-70	6,279.17	3,941.86	9,711.14	2,863.80	535.10	6,283.12	3,269.02	3,210.93	3,354.31	146.35	195.83	73.71
71-75	5,449.03	4,216.98	7,302.72	1,134.17	970.14	1,380.96	4,172.88	3,120.90	5,755.62	141.99	125.94	166.13
76-80	7,737.50	3,951.72	13,178.56	2,405.53	0.00	5,862.83	4,792.42	3,172.29	7,120.93	539.55	779.43	194.79
81-85	4,483.35	4,457.78	4,525.14	89.28	7.53	222.85	4,120.26	4,035.98	4,257.98	273.82	414.27	44.31
86-90	2,733.49	1,558.59	5,474.75	72.49	0.00	241.62	2,216.63	1,558.59	3,751.95	444.37	0.00	1,481.18
91+	3,522.58	2,560.80	4,990.43	0.00	0.00	0.00	3,465.12	2,465.69	4,990.43	57.46	95.10	0.00
Media PAM	6,147.27	3,932.78	9,296.96	2,600.86	929.35	4,978.27	3,214.96	2,646.19	4,023.93	331.45	357.25	294.76

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

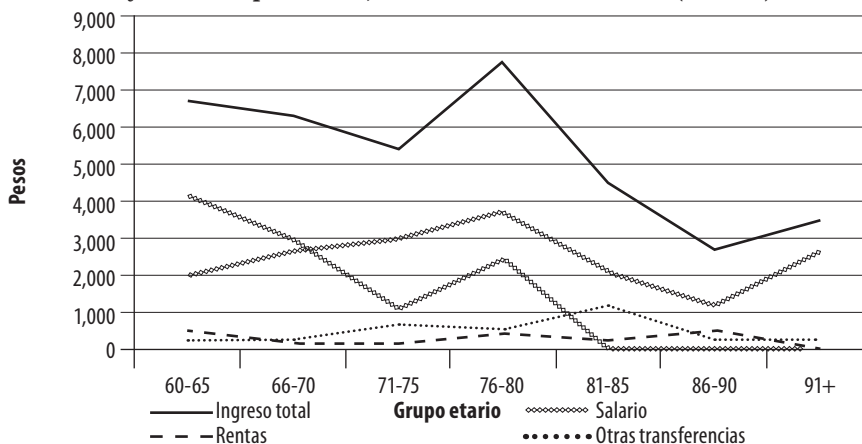
Tabla 9. Transferencias (pesos)

Grupo etario	Transferencias			Otras transferencias			Pensiones			Programas apoyo PAM		
	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres	Media del grupo etario	Mujeres	Hombres
60-65	2,180.85	1,803.59	2,653.10	148.92	201.07	83.64	1,976.78	1,514.59	2,555.35	55.15	87.94	14.11
66-70	3,269.02	3,210.93	3,354.31	294.86	363.77	193.68	2,729.94	2,531.88	3,020.76	244.22	315.28	139.87
71-75	4,172.88	3,120.90	5,755.62	655.06	373.10	1,079.28	3,014.22	2,213.66	4,218.70	503.60	534.15	457.64
76-80	4,792.42	3,172.29	7,120.93	431.84	621.90	158.69	3,681.83	1,794.34	6,394.60	678.75	756.06	567.64
81-85	4,120.26	4,035.98	4,257.98	1,211.32	1,778.03	285.30	2,134.23	1,434.48	3,277.65	774.71	823.47	695.04
86-90	2,216.63	1,558.59	3,751.95	229.37	196.56	305.92	1,300.46	648.03	2,822.72	686.80	714.01	623.31
91+	3,465.12	2,465.69	4,990.43	271.19	182.18	407.03	2,606.62	1,609.45	4,128.49	587.32	674.07	454.91
Media PAM	3,214.96	2,646.19	4,023.93	376.53	423.99	309.02	2,506.00	1,831.26	3,465.69	332.43	390.94	249.22

Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

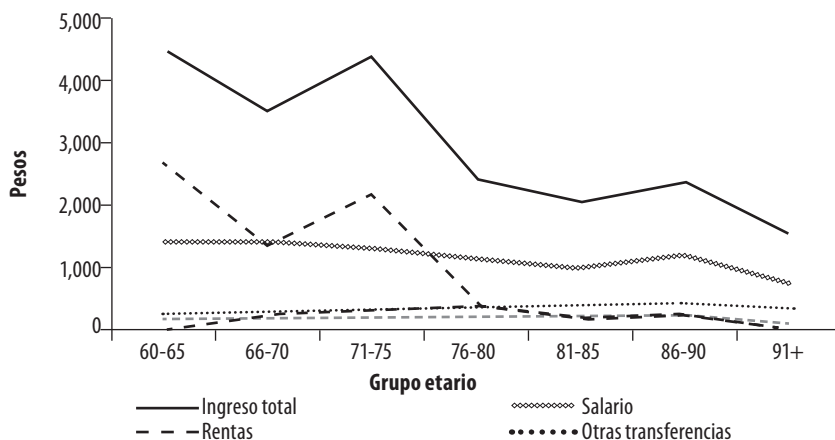
Los ingresos que provienen de las rentas y de otras transferencias se mantienen bajos para todos los grupos etarios sea en la Ciudad de México (CDMX) como en el resto del país. En el caso de la Ciudad de México (CDMX) entre el grupo etario de Personas Adultas Mayores (PAM) más joven (60 a 65 años) y el más anciano (más de 91 años) se aprecia una caída que rebasa el 47.9%, ya que el ingreso total se reduce de 6,759.4 a 3,522.6 pesos, mientras que en el resto del país la caída es aún mayor: 65.3% (de 4,456 a 1,544.8 pesos).

Gráfica 5. Ingreso Total de las Personas Adultas Mayores (PAM) y sus Componentes, en la Ciudad de México (CDMX)



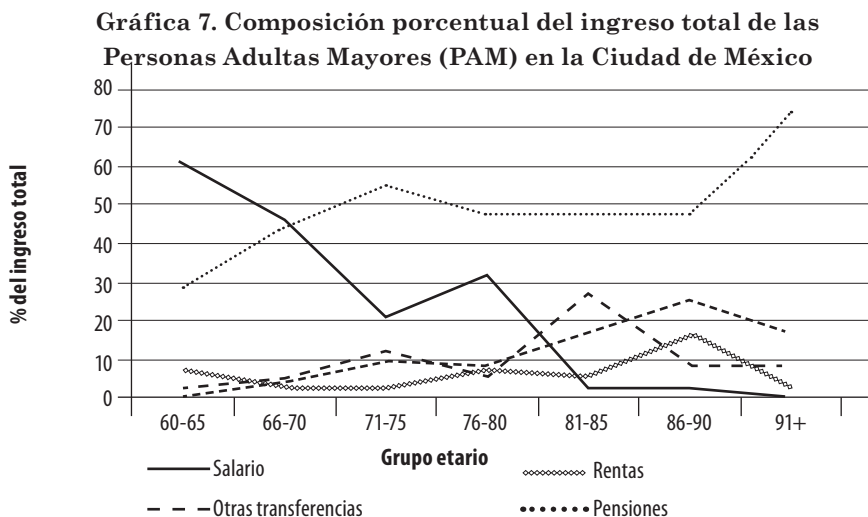
Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Gráfica 6. Ingreso Total de las Personas Adultas Mayores (PAM) y sus componentes, promedio Nacional (sin la CDMX)



Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

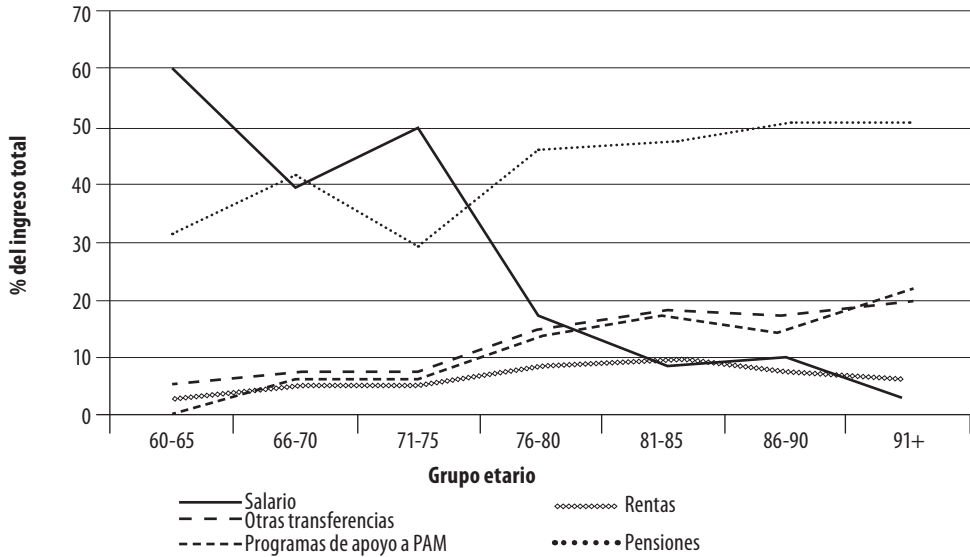
En términos porcentuales (Ver Gráfica 7), conforme aumenta la edad de las Personas Adultas Mayores (PAM) en la Ciudad de México (CDMX), la caída de los ingresos salariales se asocia con el desplome de su participación relativa desde un 60% (60-65 años) a menos del 10% (después de los 80 años), acompañada por una creciente importancia de las pensiones que supera el 70% y de los programas de apoyo para las PAM que se establece alrededor del 20%. Es importante observar la participación de las componentes del ingreso total de las PAM; cuando el ingreso salarial reduce su importancia, las transferencias por parte de los familiares aumentan. Es decir, los familiares podrían estar compensando la reducción de los ingresos salariales a las PAM, situación que apunta hacia la existencia de redes informales de mutua ayuda.



Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

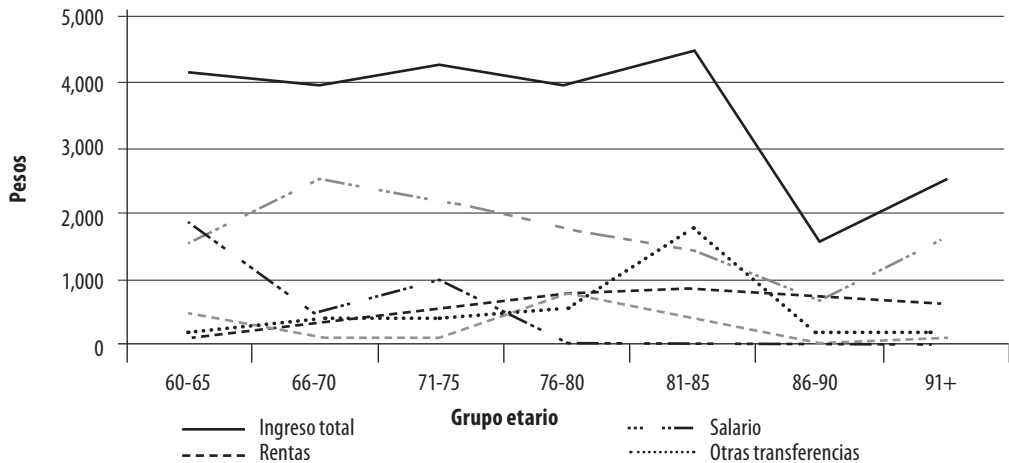
En los estados (Ver Gráfica 8) también se aprecia una relación similar entre la participación del ingreso salarial y la de las pensiones conjuntamente con los programas de apoyo para las Personas Adultas Mayores (PAM) que alcanzan el 20% del ingreso total. Al contrario de lo que ocurre en la Ciudad de México (CDMX), las transferencias de los familiares son un elemento que va tomando mayor relevancia conforme aumenta la edad. Las rentas, aunque sigan un patrón similar, se mantienen siempre debajo del 10% del ingreso total. Sea en la CDMX, como en el resto del país, no se aprecia un efecto desplazamiento entre los apoyos para las PAM y las transferencias de los familiares. Lo que resulta evidente es que en edad avanzada el ingreso de las personas está fuertemente ligado a las pensiones y a los programas de apoyo para las PAM complementado por las transferencias de los familiares.

Gráfica 8. Composición porcentual del ingreso total de las Personas Adultas Mayores (PAM), promedio nacional (sin CDMX)



Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Gráfica 9. Ingreso Total de la Población Femenina Adultas Mayores (PAM) y sus Componentes en la Ciudad de México (CDMX)



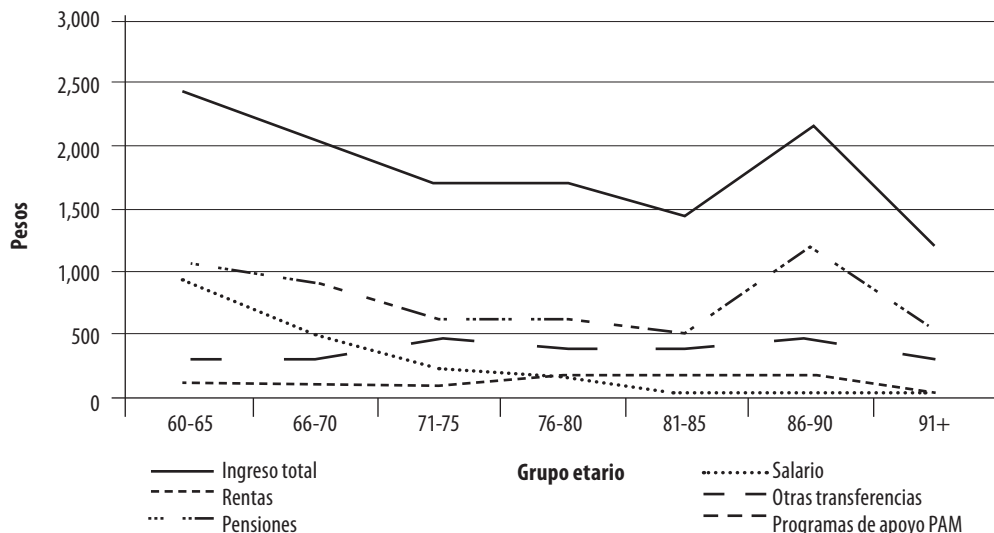
Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Mayores niveles de ingresos totales para las Personas Adultas Mayores (PAM) en la Ciudad de México (CDMX) respecto a los estados se ven reflejados

también considerando el género. Las PAM de género femenino que residen en la capital gozan de mayores ingresos (Ver Gráfica 9) respecto a las que residen en los estados (Ver Gráfica 10). En la CDMX, los ingresos totales de las mujeres se mantienen inicialmente por la participación de los salarios, que, en la medida en que ésta se reduce, se ve compensada por las pensiones, las transferencias de familiares y los programas de apoyo para PAM (Ver Gráfica 11). La vulnerabilidad económica de las mujeres desde el punto de vista del ingreso es evidente sobretodo en edades avanzadas.

En los estados, posiblemente por el efecto de agregación, se observa una mayor estabilidad en cuanto a fuentes de ingresos, aunque los montos sean muy inferiores a los que se perciben en la capital, de tal suerte que el comportamiento de las pensiones determina en gran medida el del ingreso total (Ver Gráfica 10)

Gráfica 10. Ingreso Total población Femenina Adulta Mayor (PAM) y sus componentes, promedio nacional (sin CDMX)

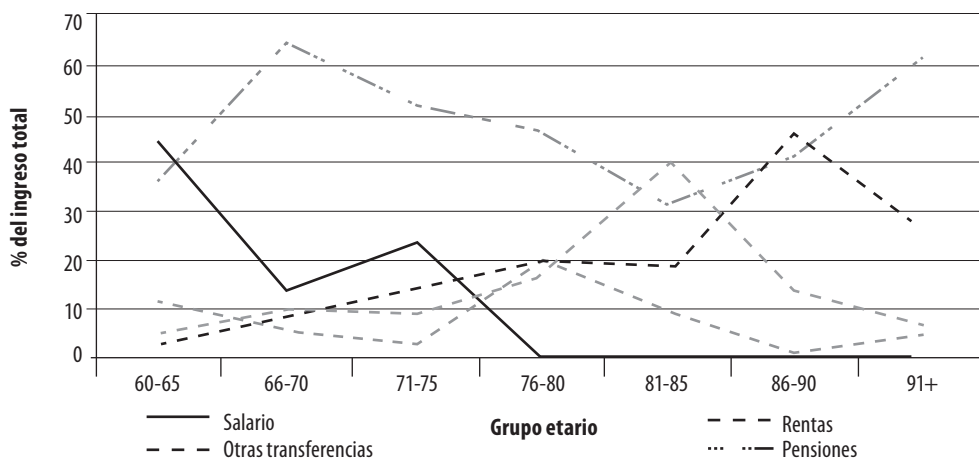


Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

La composición porcentual del ingreso total de las Personas Adultas Mayores (PAM) del género femenino en la CDMX (Ver Gráfica 11) muestra que las pensiones tienen un rol importante al representar la principal fuente de ingresos que se acompaña con el ingreso salarial (para el grupo entre los 60 y los 65 años), con otras transferencias (grupo etario 81-85 años) y con los programas de apoyo a las PAM (grupo etario 86-90 años). Asimismo, la caída en la importancia del ingreso salarial se contrapone con el aumento del peso de los programas de apoyo a las PAM y de las transferencias por parte de los familiares. De

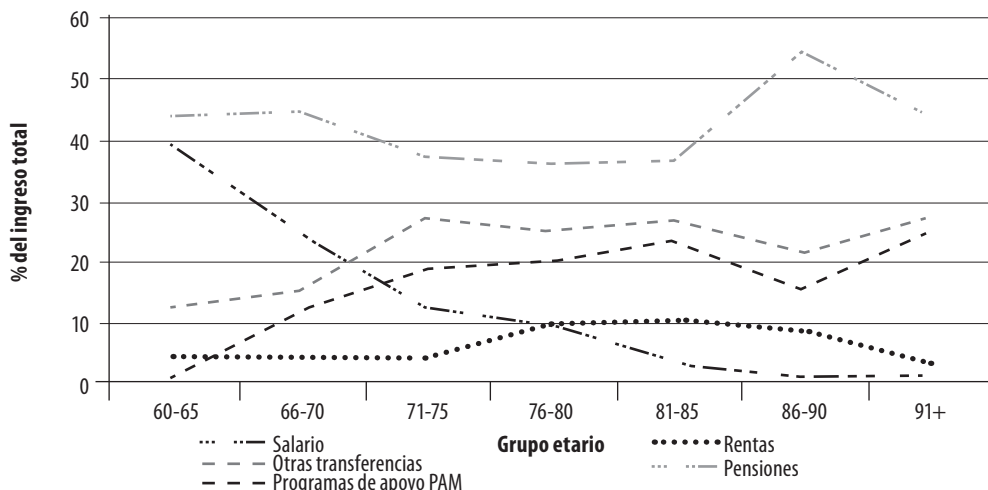
hecho, se puede apreciar cómo la composición de los ingresos incluya, en orden de importancia, las pensiones y los recursos provenientes de las actividades laborales, de otros familiares y por último por parte del gobierno. De forma similar a lo comentado anteriormente, se aprecia la correlación negativa entre las participaciones del ingreso salarial y de las transferencias.

Gráfica 11. Composición Porcentual del Ingreso Total de la Población Femenina Adulta Mayor (PAM) en la Ciudad de México (CDMX)



Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Gráfica 12. Composición Porcentual del Ingreso Total de la Población Femenina Adulta Mayor (PAM), promedio Nacional (sin CDMX)

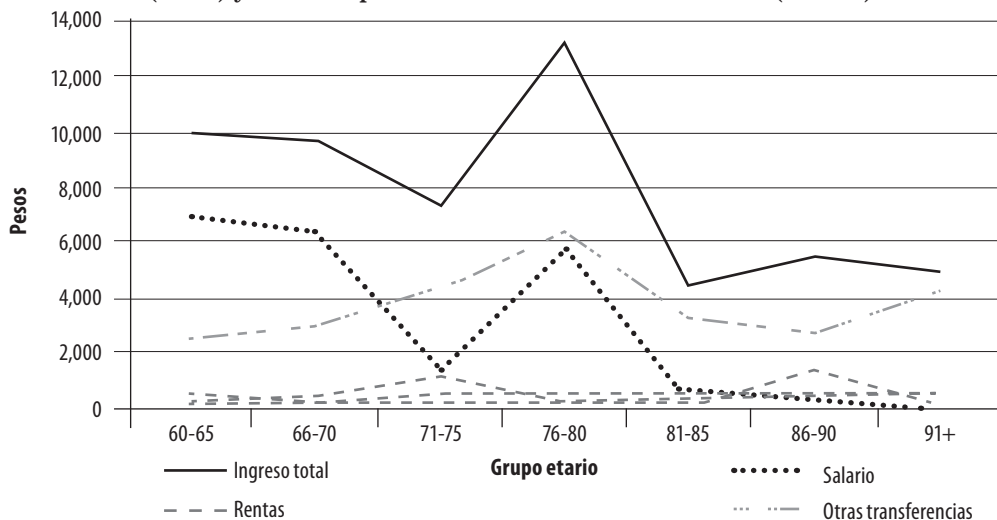


Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

En el resto de la república (Ver Gráfica 12), las pensiones tienen una menor participación para los subgrupos etarios más jóvenes, pero que se iguala e incluso supera a la Ciudad de México (CDMX) para los subsecuentes. La importancia de las transferencias es mayor a la de los programas de apoyo para la Personas Adultas Mayores (PAM); aunque los montos de cada una de ellas están por debajo de los 500 pesos mensuales, esto permite compensar parcialmente la caída de los ingresos salariales.

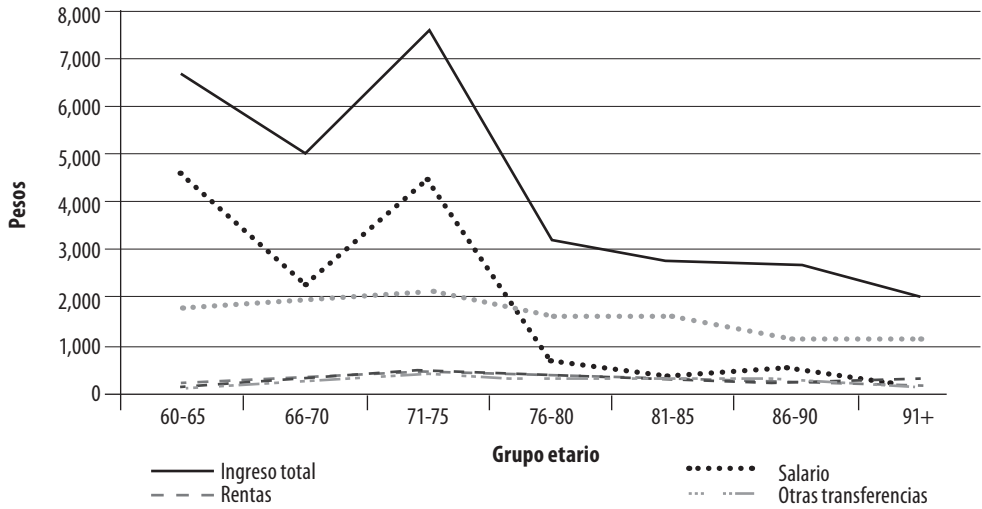
Para los hombres que radican en la Ciudad de México (CDMX), el comportamiento del ingreso total sigue al de los ingresos salariales, aunque las pensiones permitan amortiguar parcialmente su caída sobre todo después de los 80 años. De acuerdo con la Gráfica 13, las otras fuentes de ingresos son marginales; la composición del ingreso total hasta el grupo etario 66-70 años prioriza el ingreso laboral y, en segundo lugar, las pensiones. Logran superar el 10% del ingreso total solo las transferencias de familiares en el rango de edades 71-75, y las rentas (86-90 años). Los programas de apoyo para las Personas Adultas Mayores (PAM) rebasan este umbral solo después de los 80 años, aunque se reducen posteriormente (Ver Gráfica 13). Para las PAM de género masculino se aprecia también que tanto la participación como el monto de las transferencias otorgadas por parte de las redes familiares, a pesar de no tener la misma relevancia que en el caso de las mujeres, presentan una correlación negativa con la participación del ingreso salarial. Para este mismo grupo, los ingresos que perciben en la Ciudad de México (CDMX) son, en términos absolutos, mayores que los que obtienen en los estados (Ver las Gráficas 13 y 14).

Gráfica 13. Ingreso Total Población Masculina Adulta Mayor (PAM) y sus Componentes en la Ciudad de México (CDMX)



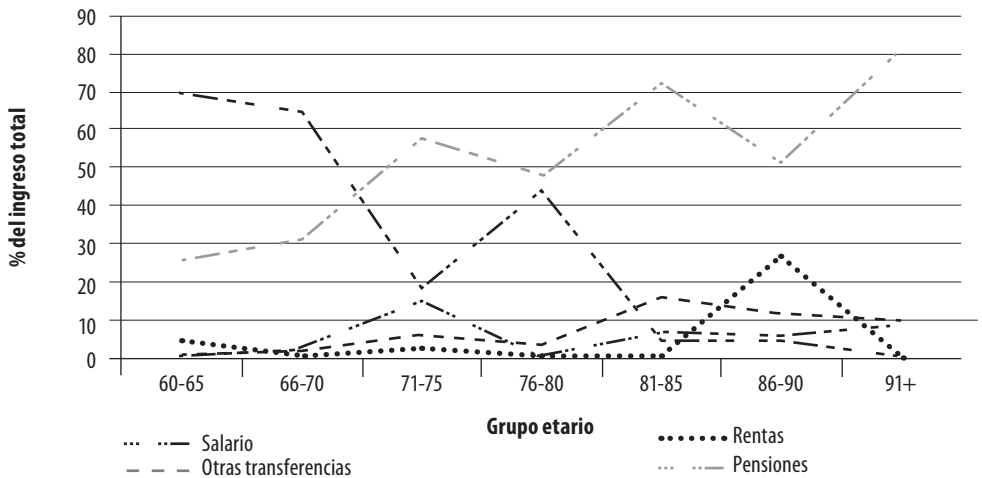
Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Gráfica 14. Ingreso Total de la Población Masculina Adulta Mayor (PAM) y sus Componentes, Promedio Nacional (sin CDMX)



Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Gráfica 15. Composición Porcentual del Ingreso Total de la Población Masculina Adulta Mayor en la Ciudad de México (CDMX)



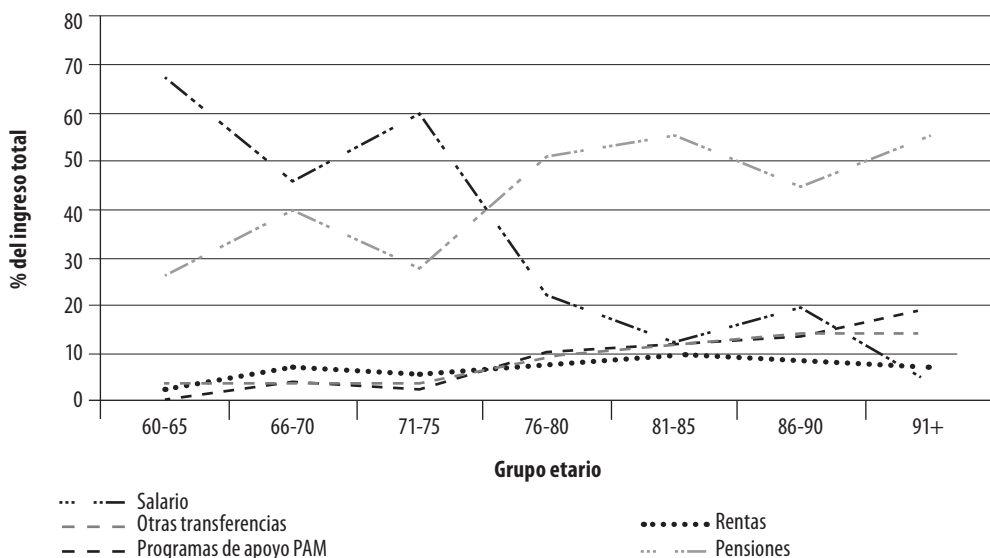
Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

Este resultado es producto principalmente del comportamiento de los salarios y de las pensiones. En los estados se aprecia una marcada reducción del ingreso salarial conforme aumenta la edad que, aunque superando el de la Ciudad

de México (CDMX) para el rango etario 71 a 75 años, sucesivamente no se ve acompañada por un repunte de las pensiones. De esta forma, siendo que todas las otras fuentes de ingreso aportan cantidades limitadas, el total de los ingresos de las PAM se reduce de una tercera parte entre el grupo etario 76 a 80 años y el de 91 y más años.

En cuanto a la composición porcentual del ingreso total, en la Ciudad de México (Ver Gráfica 15) respecto a los estados (Ver Gráfica 16), se aprecia que conforme aumenta la edad hay una mayor diversificación de las fuentes de ingresos. Entonces, según los resultados previos, las Personas Adultas Mayores (PAM) a través de los familiares reciben transferencias monetarias que, sobre todo para las mujeres, les permiten suavizar la caída del ingreso salarial. Las redes sociales constituyen un importante mecanismo de apoyo para las PAM. Una medida asociada con la fuerza de estos lazos sociales, captada en la ENIGH 2014, consiste en cómo las PAM perciben la facilidad de obtener alguna ayuda en caso de necesidad. Las respuestas, a través de una escala Likert, tienen cinco opciones (muy fácil, fácil, regular, difícil, muy difícil). La suma de los porcentajes que corresponden a “muy fácil” y “fácil”, muestran que las redes sociales son un medio para que las PAM puedan obtener alguna ayuda cuando requieren ir al médico (70.53%), para el cuidado de los niños (60.30%), o de asistencia en caso de alguna enfermedad (59.13%) y en menor medida en cuanto a apoyos monetarios (13.58%) o para buscar empleo (9.88%).

Gráfica 16, Composición Porcentual del Ingreso Total de la Población Masculina Adulta Mayor (PAM), promedio Nacional (sin CDMX)



Fuente: Cálculos propios, con información de la ENIGH 2014 y el MCS 2014.

5. CONCLUSIONES

En México se observa que un incremento de la participación de las Personas Adultas Mayores (PAM), lo que es explicado por el comportamiento de la tasa de natalidad de las décadas anteriores 2016. En el caso de la Ciudad de México CDMX se observa que su comportamiento es explicado por los flujos migratorios a la capital entre 1950 y 1970, donde el Índice de Envejecimiento es mayor que a nivel nacional. Debido a las necesidades de este grupo etario, una mayor proporción de Personas Adultas Mayores (PAM) representa un reto para la sociedad y una responsabilidad ineludible tanto para las familias como para el gobierno. A las familias corresponde ofrecer el sostén emocional y el acompañamiento que estas personas requieren, fundamentados en el cariño, agradecimiento y reciprocidad.

Al analizar los niveles y las fuentes de ingresos de las PAM, se observa una limitada independencia económica, por lo cual las responsabilidades de las familias deben también considerar este aspecto, sobretodo en el caso de las mujeres. Es decir, los apoyos emocionales, en la medida de lo posible, deben complementarse con apoyos económicos.⁹⁶

El Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), a través de los programas que sociales que opera y que son referente nacional, apoya a las Personas Adultas Mayores (PAM), principalmente el Programa de la Pensión Alimentaria para Personas Mayores de 68 años facilitándole el acceso a distintos servicios: pensión alimentaria, transporte, comedores, y medicamentos gratuitos entre otros, que constituyen una evidente ventaja sobre todo cuando éstas carecen de los medios para solventar sus necesidades.⁹⁷ Es importante establecer como resultado de la presente investigación que las causas del envejecimiento, así como de los problemas que padece este grupo etario son estructurales. Las Políticas Públicas del gobierno, tanto en el ámbito Federal como Local, establece las bases para resolver aquellas problemáticas que no tienen solución inmediata y que, si se dejaran de atender, tendrían consecuencias negativas para la población.

Los incentivos a establecerse deberían promover una mayor independencia económica de las PAM, en particular para las mujeres que, al tener una mayor longevidad, son particularmente vulnerables durante la última etapa de sus vidas. Combinar actividades familiares y laborales, posiblemente en el sector

⁹⁶ El marco jurídico de la Ciudad de México (CDMX) constituye un importante punto de referencia en cuanto a la salvaguarda de los derechos de este grupo etario.

⁹⁷ En este sentido, algunos de los elementos señalados por Salgado-de Snyder y Wong (2007) han sido retomados a través de la implementación del programa *El Médico en tu Casa*, operado por la Secretaría de Salud de la CDMX, mientras que la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (CDMX) sigue un enfoque multidisciplinario hacia este grupo etario a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la CDMX (Raccanello, Ángeles y Molina, 2014).

formal, con el fin de asegurar una pensión, así como acumular aquellos activos que permitan proporcionar un flujo de recursos, son estrategias que pueden tener éxito si se favorece un cambio en el horizonte temporal de planeación de los individuos junto con una estabilidad macro y microeconómica que favorezca su implementación. De esta forma, frente a una menor necesidad, impulsada por una mayor independencia económica, tanto las redes familiares como el gobierno estarán también bajo una menor presión para sostener y financiar las necesidades de este grupo etario. Entre otros beneficios, una menor presión para los familiares de las Personas Adultas Mayores (PAM) reduciría la tensión en el hogar, lo cual mejoraría sensiblemente la aceptación, la convivencia y las relaciones humanas, sobretodo en momentos de dificultades económicas.

REFERENCIAS

- ADLER, N. E., Boyce, T., Chesney, M. A., Cohen, S., Folkman, S., Kahn, R. L., y Syme, S. L. (1994). Socioeconomic status and health: the challenge of the gradient. *American Psychologist*, 49 (1), 15-24.
- ALONSO GALBÁN, P., Sansó Soberats, F. J., Díaz-Canel Navarro, A. M., Carrasco García, M., y Oliva, T. (2007). Envejecimiento poblacional y fragilidad en el adulto mayor. *Revista Cubana de Salud Pública* [en línea], 33 (1), 1-17. Disponible en: <<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n1/spu10107.pdf>> [consulta 14 enero 2016].
- BRIGEIRO, M. (2005). Envejecimiento exitoso y tercera edad: Problemas y retos para la promoción de la salud. *Investigación y educación en enfermería*, 23(1), 102-109.
- BUSTELO, E. (1986). *Políticas de Ajuste y Grupos Más Vulnerables en América Latina*. Bogotá: UNICEF & Fondo de Cultura Económica.
- CASE, A., Lubotsky, D., y Paxson, C. (2001). *Economic status and health in childhood: The origins of the gradient*. NBER working paper 8344. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- CASTEL, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale*. Paris: Gallimard.
- CASTILLO PORRAS, C. M. (2002). La pobreza con rostro de vejez: seguridad social y empleo. *Revista Reflexiones*, 81 (1), 101-114.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2012). *LA DISCRIMINACIÓN Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN*. MÉXICO: CNDH.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (2008) *APLICACIÓN REGIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 2002* [en línea], s.l.: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.unece.org/fileadmin/DAM/pau/docs/e/E_CN5_2008_2_sp.pdf> [consulta 6 marzo 2016].

- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2015). *MEDICIÓN DE LA POBREZA* [EN LÍNEA], México: CONEVAL. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx> [consulta 6 marzo 2016].
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2004). *ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MÉXICO: RETO DEL SIGLO XXI* [EN LÍNEA]. MÉXICO: CONAPO. DISPONIBLE EN: <[HTTP://WWW.CONAPO.GOB.MX/ES/CONAPO/ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION DE MEXICO RETO DEL SIGLO XXI](HTTP://WWW.CONAPO.GOB.MX/ES/CONAPO/ENVEJECIMIENTO_DE_LA_POBLACION_DE_MEXICO_RETO_DEL_SIGLO_XXI)> [CONSULTA 11 MAYO 2016].
- _____, (2010). *Proyecciones de la Población 2010-2050*. México: CONAPO.
- _____, (2012). *Envejecimiento: Índices demográficos para adultos mayores* [en línea]. México: CONAPO. Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Envejecimiento>> [consulta 23 mayo 2015].
- _____, (2014). *Indicadores demográficos 1990-2010 y Proyecciones 2010-2030* [EN LÍNEA]. México: CONAPO. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos> [consulta 23 mayo 2015].
- DAVEY, J. (2007). Older people and transport: coping without a car. *Ageing and Society*, 27 (1), 49-65.
- DE NARDI, M., French, E., Bailey Jones, J., y McCauley, J. (2015). *Medical spending of the US elderly*. NBER working paper 21270. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- DISNEY, R., Grundy, E., y Johnson, P. (1997). *The dynamics of retirement: analyses of the retirement surveys*. London: The Stationery Office.
- ENGELHARDT, G. V., y Gruber, J. (2004). *Social security and the evolution of elderly poverty*. NBER working paper 10466. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- FATTAH, E. A., y Sacco, V. F. (2012). *Crime and Victimization of the Elderly*. New York: Springer Science & Business Media.
- FERNÁNDEZ HAM, P., y Velarde Villalobos, S. I. (2014). Hogares y convivencias intergeneracionales en México: una mirada a la desigualdad socio-demográfica y los retos para la política pública. En: *La situación demográfica de México 2014*. CONAPO (ed.), México: CONAPO, 39-51.
- FRENCH, E. (2005). The effects of health, wealth, and wages on labour supply and retirement behavior. *The Review of Economic Studies*, 72 (2), 395-427.
- GRUNDY, E. (2006). Ageing and Vulnerable Elderly Persons: European Perspectives. *Ageing and Society*, 26 (1), 105-134.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2005). *PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL DISTRITO FEDERAL*. MÉXICO, Ags.: INEGI.
- _____, (2010a). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México, Ags.: INEGI.
- _____, (2010b). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010*. México, Ags.: INEGI.
- _____, (2012). *Población: volumen y crecimiento 1895-2010* [en línea].

- México, Ags.: INEGI. Disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/si-sept/Default.aspx?t=mdemo148&s=est&c=29192>> [consulta 6 marzo 2015].
- _____, (2013). *Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México 2012*. México: INEGI.
- _____, (2015a). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014*. México, Ags.: INEGI.
- _____, (2015b). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014*. México, Ags.: INEGI.
- _____, (2016a). *Consulta Interactiva de Datos* [en línea]. México, Ags.: INEGI. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4> [consulta 14 marzo 2016].
- _____, (2016b). *Consulta Interactiva de Datos* [en línea]. México, Ags.: INEGI. Disponible en: <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me>> [consulta 28 marzo 2016].
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES & CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (2011). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO: RESULTADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES 2010*. MÉXICO: INAPAM- CONAPRED.
- MUÑOZ TORTOSA, J. (2004). *Personas Mayores y Malos Tratos*. Madrid: Pirámide.
- PELCASTRE VILLAFUERTE, B. E., Treviño Siller, S., González Vázquez, T., y Márquez Serrano, M. (2011). Apoyo social y condiciones de vida de adultos mayores que viven en la pobreza urbana en México. *Cadernos de Saúde Pública*, 27 (3), 460-470.
- RACCANELLO, K., Anand, J., y Bielma Dolores, E. (2007). Pawning for financing health expenditures: do health shocks increase the probability of losing the pledge? En: *Research in Economic Anthropology*, 26. WOOD, D. C. (ed.), s.l.: Emerald Group Publishing Limited, 151-172.
- RACCANELLO, K., Ángeles Constantino, M. I., y Molina Velasco, N. (2014). Envejecimiento y políticas sociales integradas en la Ciudad de México. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* [en línea], 12. Disponible en: <<http://revista-online.inap.es/index.php?journal=GAPP&page=article&op=view&path%5B%5D=10211>> [consulta: 11 mayo 2016].
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (28 DE DICIEMBRE 2016). REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, para el ejercicio fiscal 2017 [en línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178748/ROP_PENSION_PARA_ADULTOS_2017.pdf [consulta 3 octubre 2017].
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano* [en línea], 21 (134), 23-29. Disponible en: <<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/recursos/docs/ArticuloJesusRodriguez.pdf>> [consulta 14 agosto 2015].

- SALGADO-DE SNYDER, N., y Wong, R. (2007). Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. *Salud pública de México*, 49 (suplemento 4), s515-s521.
- SCHRÖDER-BUTTERFILL, E., y Marianti R. (2006). A framework for understanding old-age vulnerabilities. *Ageing and Society*, 26 (1), 9-35.
- VELLAS, B. J., Wayne, S. J., Romero, L. J., Baumgartner, R. N., y Garry, P. J. (1997). Fear of falling and restriction of mobility in elderly fallers. *Age and ageing*, 26 (3), 189-193.
- WHELAN, M., Langford, J., Oxley, J., Koppel, S., y Charlton, J. (2006). *The elderly and mobility: A review of the literature*. Australia: Monash University Accident Research Centre.
- ZICCARDI, A. (2009). Políticas de inclusión social de la ciudad de México. En: *Retos para la superación de la pobreza y la integración económica y social en América Latina*. Barba, C. (comp.), Buenos Aires: Clacso, 237-257.

LA POBREZA

CAPÍTULO 7

LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA Y SU ENFOQUE REGIONAL

Gonzalo Hernández Licona⁹⁸

1. INTRODUCCION

Si bien la definición de la pobreza es más o menos clara, pues en su acepción más amplia hace referencia a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, la forma de hacerla operativa no lo es. Es decir, se han identificado múltiples maneras de medir la pobreza y cada metodología cuenta con ventajas y desventajas. Tradicionalmente, en México la medición de la pobreza se realizaba desde una óptica unidimensional, en la cual se utilizaba el ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Sin embargo, hoy en día la medición oficial de la pobreza en el país es multidimensional y es realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con autonomía técnica, garantizada por los seis Investigadores Académicos, que fueron elegidos democráticamente a través de Convocatoria Pública.

Actualmente, la definición de la pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir del bienestar económico y de los derechos sociales, como lo señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) promulgada en el año 2004.

⁹⁸ Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

La Ley establece que la pobreza debe estar circunscrita dentro del espacio de los derechos sociales así como del ingreso. Para lograr este objetivo, se determinó que la medición debía incluir las siguientes dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

La finalidad de la información que el CONEVAL genera es la de ofrecer herramientas para mejorar las políticas públicas cuyo objetivo sea abatir la pobreza. Esto es posible a través del conocimiento del *status* que guardan las dimensiones que componen el fenómeno de la pobreza. Con estos elementos, los tomadores de decisiones en materia de políticas públicas de todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) están en posibilidad de identificar las áreas en las que es necesario enfocar los esfuerzos, así como las regiones del país donde es prioritario redoblar las acciones para atender a la población en situación de pobreza o de vulnerabilidad económica y social.

La atención focalizada en distintas regiones del país es posible gracias a que los resultados son desagregables a nivel de entidad federativa. Esta característica es sustantiva a la medición de la pobreza, pues permite conocer en qué forma se distribuyó la pobreza en el territorio nacional. En suma, el conocer de manera cabal la magnitud y concentración geográfica de la población en situación de pobreza y de pobreza extrema, ayuda a identificar las regiones y áreas geográficas del país en las que la acción de la política pública resulta una tarea prioritaria. Es por lo anterior que este artículo busca hacer énfasis en la utilidad de la identificación de la pobreza al nivel regional y de las ventajas que esta característica implica en materia del diseño de políticas de abatimiento de la pobreza.

El artículo se divide de la siguiente manera. En la sección dos se describe, de manera clara, la Metodología para la medición de la pobreza en México. En este apartado se hará una descripción de las principales características de la medición de la pobreza desarrollado por el CONEVAL. Así mismo, se hará énfasis en la posibilidad de desagregar la pobreza al nivel regional. En la siguiente sección, se hará una descripción de los principales resultados de la medición de pobreza en 2012. Se presentarán, también, los resultados de pobreza para una región específica del territorio nacional para ilustrar las posibilidades que la medición ofrece. Finalmente, se incluye una última sección de conclusiones.

2. MEDIR LA POBREZA CON VARIAS DIMENSIONES

A pesar de que existen diversas aproximaciones teóricas y técnicas para caracterizar e identificar qué es lo que hace pobre a una persona, se han presentado esfuerzos sobre la necesidad de definir este concepto de manera multidimensional (Bourguignon, 2003). Esta aproximación reconoce que los elementos que un individuo necesita para tomar decisiones de manera libre sobre su desarrollo

vital, no pueden ser reducidos a una sola de las características o dimensiones que conforman su existencia (Alkire y Foster, 2007). Así mismo, se ha resaltado que las comparaciones entre caracterizaciones de pobreza llegarán a distintos resultados dependiendo si existe una aproximación puramente de ingresos o si se estudian, también, el impacto de otras variables en el bienestar de las personas (Sen, 1997).

Es por lo anterior que en México, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) determina dos grandes enfoques en lo que respecta a la identificación de carácter multidimensional de la pobreza: el enfoque de derechos sociales y el enfoque del bienestar económico. En primer lugar, el enfoque de derechos sociales se encauza a la existencia de garantías fundamentales e interdependientes que contribuyen al cumplimiento de los derechos humanos. En segundo lugar, el enfoque del bienestar económico se circunscribe en las necesidades básicas insatisfechas de activos y de capacidades (CONEVAL, 2010).⁹⁹

Así mismo, la LGDS establece que la medición de la pobreza debe vincular de manera sencilla los programas sociales con la pobreza, de manera que se puedan guiar las decisiones de política pública. La medición, además del ingreso, incluye las siguientes dimensiones: rezago educativo (niños que no van a la escuela o adultos sin educación básica completa); acceso a los servicios de salud (población que no tiene derechohabencia pública o privada); acceso a la seguridad social (población sin trabajo formal o adulto mayor sin pensión o programas sociales monetarios); calidad y espacios de la vivienda (pisos, muros y techos de mala calidad, hacinamiento); acceso a los servicios básicos de la vivienda (sin agua, electricidad, drenaje ni chimenea, en caso de cocinar con leña), acceso a la alimentación (la familia ha experimentado inseguridad alimentaria y por tanto sus miembros han tenido comida insuficiente por problemas económicos).¹⁰⁰

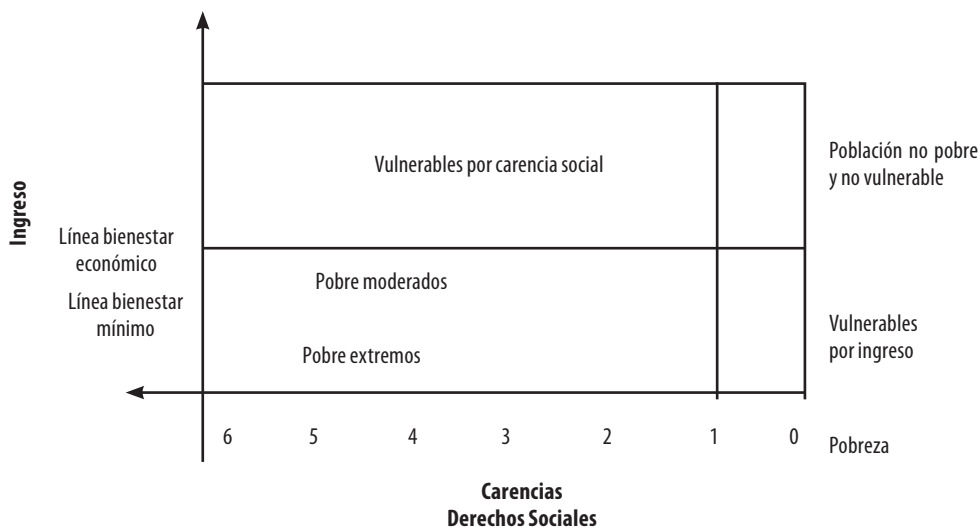
Como se puede ver en la Figura 1, la metodología definida por el CONEVAL identifica a toda la población dentro del espacio de los derechos sociales: a aquellos que no tienen ninguna carencia social y a quienes cuentan con al menos una carencia. Posteriormente, se establece la población dentro del espacio del ingreso. Tal como se procedió en el espacio de los derechos sociales, se dividió a

⁹⁹ Esta aproximación encuentra su base fundamental en la identificación de las capacidades como una condición de posibilidad para que las personas puedan realizar sus actividades básicas. Véase: Sen (1982).

¹⁰⁰ Dada la profusión de conceptos asociados a la cohesión social, se decidió realizar la medición de la cohesión social en el espacio territorial. De acuerdo con ello, el grado de cohesión social se medirá al nivel estatal y municipal a través de cuatro indicadores: la desigualdad económica (coeficiente de Gini), la razón del ingreso entre la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable; la polarización social, y las redes sociales. Para mayor información véase CONEVAL (2010).

aquellos con un ingreso mayor o menor al valor de la canasta alimentaria y no alimentaria, usando una línea de pobreza por ingresos, la cual es definida como la Línea de Bienestar Económico (LBE).

Figura 1. Identificación de la pobreza



En el eje horizontal se presenta el espacio de los derechos sociales. No está de más mencionar que, a diferencia de la presentación usual del plano cartesiano, las personas que se encuentran a la izquierda de este eje cuentan con más carencias que las ubicadas a la derecha. Es por ello que, a partir del umbral de privación es posible diferenciar a las personas con carencias, de personas que no las tienen. En el eje vertical, por su parte, se presenta el espacio del bienestar económico. En esta dimensión se identifican dos umbrales que son la Línea de Bienestar (LB) y la Línea de Bienestar Mínimo (LBM). La LB está definida como el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Por su parte, la LBM es solo el valor de una canasta alimentaria básica (Ver Figura 1).¹⁰¹

Para propósitos de identificación, los pobres multidimensionales son las personas que cuentan con un ingreso menor a la línea de bienestar y además tienen al menos una carencia social. Adicionalmente, las personas que

¹⁰¹ Si se desea consultar la evolución mensual, a partir de enero de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza, consúltese la siguiente liga: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

tienen ingresos insuficientes y tres o más carencias sociales son las que se encuentran en la situación de pobreza multidimensional extrema. A la población pobre multidimensional no incluida dentro de la población pobre multidimensional extrema, se le denomina como población en situación de pobreza multidimensional moderada.

Con esta metodología toda la población resulta relevante para propósitos de política pública; no basta con sólo identificar a la población pobre sino que es necesario el reconocer a aquellas personas que son vulnerables. Primero, se puede reconocer a aquellos individuos con un ingreso relativamente alto, pero que padecen al menos una carencia social. A las personas que forman parte de este grupo se les denomina como vulnerables por carencia social. Segundo, se identifica a aquellas personas que no tienen ninguna carencia social pero cuentan con un ingreso bajo. A este grupo se le conoce como vulnerable por ingreso, pues son personas que se encuentran en una situación económica difícil, pero tienen acceso a todos los derechos sociales. Por último, la metodología permite catalogar a los individuos con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que no sufren por alguna carencia social. Este grupo es denominado como no pobre y no vulnerable. El objetivo primordial de la política de desarrollo social debe ser que toda la población se encuentre en esta situación.

Una característica atractiva de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza es su desagregabilidad. El contar con los resultados por entidad federativa permite conocer en qué forma se distribuyó la pobreza en el territorio nacional. Es por ello que con el uso de esta información, resulta más sencillo identificar las regiones del país donde resulta necesario fortalecer la atención a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

Desde el 2009, el CONEVAL ha utilizado la herramienta de la medición multidimensional para guiar la política pública con los objetivos de reducir la pobreza y la vulnerabilidad a través del mejoramiento de los mecanismos económicos y sociales. La LGDS establece que la medición se debe llevar al cabo cada dos años al nivel nacional y de entidad federativa y cada cinco años al nivel de municipios. Así mismo, se marca que se tiene que hacer uso de la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es así que se cuenta con información de pobreza multidimensional, al nivel nacional y de entidad federativa, para los años 2008, 2010 y 2012.

En suma, la medición multidimensional de la pobreza que proporciona el CONEVAL, provee la información necesaria que permite que los programas sociales se dirijan hacia poblaciones-objetivo bien caracterizadas. Esta metodología ha permitido, también, que se mejore la manera en que las distintas Secretarías de Estado actúan con el propósito de abatir la pobreza a través de enfocarse en dimensiones que resultan su responsabilidad directa.

3. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE POBREZA

En 2012, la pobreza en México afectó a 53.3 millones de personas; esto quiere decir que 45.5 por ciento de la población sufría la severidad de un ingreso bajo (el ingreso total era menor a 12,000 pesos mensuales para una familia de cinco individuos), y, al mismo tiempo las personas tenían una o más carencias sociales. De la misma manera, 11.5 millones de personas, se encontraban en pobreza extrema. Dentro de estas familias, el ingreso mensual era menor a 5,840 pesos para una familia de cinco miembros, y al mismo tiempo, las personas tenían tres o más carencias sociales. Por su parte, la población vulnerable por carencias sociales ascendía a 33.5 millones (28.6 por ciento) y las personas vulnerables por ingresos a 7.2 millones (6.2 por ciento). Alrededor de una quinta parte (19.8 por ciento) de la población nacional (23.2 millones) no tenían problemas de ingresos o carencias sociales, es decir, no eran pobres ni vulnerables (CONEVAL 2013).¹⁰²

3.1. Pobreza en la Región Sur-Sureste

Una ventaja fundamental de la medición de la pobreza que realiza el CONEVAL, es que da la posibilidad de segmentar a la población no sólo por entidades federativas o municipios, sino también por zona geográfica. Lo anterior, como se ha venido mencionando a lo largo del texto, otorga la oportunidad a los tomadores de decisiones de enfocar las políticas públicas a grupos de población que requieren atención prioritaria. Es por ello y debido a que la desigualdad entre regiones del país persiste, que en este apartado se analizará el comportamiento de la pobreza correspondiente a la Región Sur-Sureste del territorio nacional.¹⁰³ Esta región del país está conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El número estimado de personas en la Región Sur-Sureste, en 2012, fue de 33.0 millones de personas. Lo anterior significa que el 28.1 por ciento de los mexicanos residían en esta región en 2012. Si se comparan los resultados de incidencia en pobreza de la población que residía en la Región Sur-Sureste contra

¹⁰² Las incidencias de pobreza presentadas de 2010 y 2012 toman en consideración la variable de combustible para cocinar y si la vivienda cuenta o no con chimenea para construir el indicador de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. La medición de 2008 no tomó en cuenta dicha variable debido a que el cuestionario del MCS-ENIGH 2008 no la incluía.

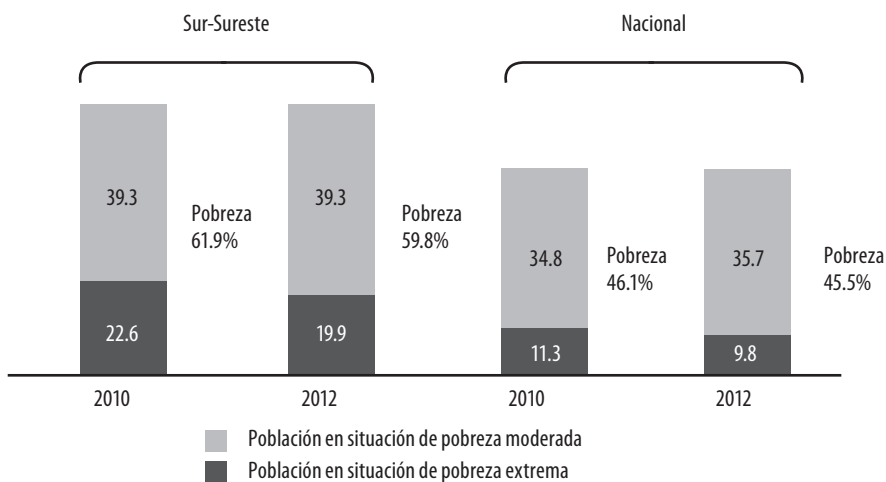
¹⁰³ Este tipo de desigualdad al nivel regional se hace patente si se comparan los indicadores de la entidad más pobre del país respecto de la entidad mejor posicionada. En Chiapas, que para 2012 fue la región que registró mayor pobreza, tres de cada cuatro habitantes eran pobres y uno de cada tres era pobre extremo. Por su parte, en Nuevo León, la proporción de pobres fue de uno de cada cuatro habitantes y la proporción de pobres extremos fue de dos por cada cien. Estos resultados convierten a Nuevo León en la entidad con menores niveles de pobreza y pobreza extrema en el territorio nacional (CONEVAL 2013).

los resultados a nivel nacional, se encuentran diferencias importantes. Por una parte, en la Región Sur-Sureste, 19.8 millones de personas se encontraron en ese año en condición de pobreza (59.8 por ciento); entre ellos, había 13.2 millones de personas que vivían en pobreza moderada (39.9 por ciento) y 6.6 millones en pobreza extrema (19.9 por ciento). Esto significó que se presentó un diferencial, con respecto a las incidencias nacionales, de 14.3 puntos porcentuales en pobreza y de 10.1 puntos en pobreza extrema (Ver Gráfica 1).

Así mismo, entre 2010 y 2012, la incidencia de personas en pobreza en la Región Sur-Sureste evolucionó de 61.9 a 59.8 por ciento. Esto implicó que la estimación absoluta del número de personas en pobreza disminuyó de 20.0 a 19.8 millones de personas. En lo que respecta a la pobreza extrema, pasó de 22.6 a 19.9 por ciento, lo cual implicó una disminución de 700 mil personas (7.3 a 6.6 millones), o un 1.1 por ciento menos que el nivel registrado en 2010 en el número de personas. Cabe señalar que el número de carencias promedio de la población en pobreza y pobreza extrema disminuyó, en el primer caso de 3.0 a 2.8 carencias y, en el segundo, de 3.9 a 3.8 carencias.

Además, la población vulnerable por carencias sociales en la Región Sur-Sureste ascendía a 8.4 millones (25.4 por ciento) y las personas vulnerables por ingresos, a 1.1 millones (3.4 por ciento); esto es, un poco más de la mitad en porcentaje en 2010 y en 2012 (11.9 y 11.3 por ciento) respecto a la población de todo México (19.9 y 19.8 por ciento). Este resultado se puede explicar, entre otras razones, como debido a que la población en la Región Sur-Sureste presentó mayores niveles de carencias sociales y económicas.

Gráfica 1. Porcentaje de población en pobreza, Nacional y Región Sur-Sureste, 2012



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

Lo anterior significa que existe un diferencial en esta carencia de más de dos puntos porcentuales en favor del valor promedio al nivel nacional.¹⁰⁴ Por último, la carencia por calidad y espacios de la vivienda afectó a 7.6 millones de personas, lo que representó un 23.1 por ciento (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, Región Sur-Sureste, 2010-2012

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	61.9	59.8	20.0	19.8	3.0	2.8
Población en situación de pobreza moderada	39.3	39.9	12.7	13.2	2.5	2.3
Población en situación de pobreza extrema	22.6	19.9	7.3	6.6	3.9	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	22.4	25.4	7.2	8.4	2.2	2.1
Población vulnerable por ingresos	3.8	3.4	1.2	1.1	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	11.9	11.3	3.8	3.7	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	84.3	85.3	27.2	28.2	2.8	2.6
Población con al menos tres carencias sociales	45.8	41.0	14.8	13.5	3.8	3.6
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	27.0	25.8	8.7	8.5	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	34.4	24.0	11.1	7.9	3.5	3.3
Carencia por acceso a la seguridad social	72.6	73.0	23.5	24.1	3.0	2.7
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	27.0	23.1	8.7	7.6	3.9	3.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	45.1	44.5	14.6	14.7	3.5	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	29.0	29.1	9.4	9.6	3.6	3.3
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	31.7	31.7	10.2	10.5	3.3	3.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	65.7	63.3	21.2	20.9	2.8	2.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

¹⁰⁴ En gran medida, esta mejoría tiene su explicación en el crecimiento de afiliados al Seguro Popular. Entre 2010 y 2012, cerca de trece millones de personas más se afiliaron a este programa, lo que significó pasar de 35.0 a 47.8 millones al nivel nacional (CONEVAL, 2012b).

En el espacio de los derechos sociales había 28.2 millones de personas; es decir, más de cinco de cada seis personas con alguna privación social. La carencia que más afectó a la población de la Región Sur-Sureste fue la relacionada con el acceso a la seguridad social, pues 24.1 millones de personas (73.0 por ciento) presentaron esta privación. En segundo lugar, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, electricidad o combustible para cocinar) perjudicó a 14.7 millones, poco menos de la mitad de la población de la Región Sur-Sureste, lo que representó 1.9 puntos porcentuales más que el promedio en todo el país. En tercer lugar, poco menos de una tercera parte de la población (9.6 millones) no tuvo acceso a la alimentación; esto es, 5.8 puntos porcentuales más alto que el promedio nacional. En cuarto lugar, 25.8 por ciento de la población (8.5 millones) tenía rezago educativo de 6.0 puntos más alto que el total del país. En quinto lugar, un poco menos de una cuarta parte de la población presentó carencia por acceso a los servicios de salud. Esto es, en la Región Sur-Sureste se registró un 24 por ciento de la población sin derechohabencia pública o privada a algún servicio de salud, mientras que el valor medio al nivel nacional era de 21.5 puntos.

Así mismo, las personas que con su ingreso no pudieron comprar los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas (con ingresos inferiores a la línea de bienestar) pasaron de 21.2 a 20.9 millones durante este lapso. Por su parte, las personas a las que no les era posible adquirir la canasta alimentaria (con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo) aumentaron de 10.2 a 10.5 millones. Sin embargo, apenas un 11.3 por ciento de la población de esta región (3.7 millones) no tenía problemas de ingresos ni carencias sociales; es decir, no eran pobres ni vulnerables.

De acuerdo con el Cuadro 2, las entidades federativas que conforman la Región Sur-Sureste presentaron niveles de pobreza superiores a la media nacional. De los once estados donde más de la mitad de su población era pobre, cinco pertenecían a esta región (Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Veracruz).¹⁰⁵ Los estados de Chiapas, Guerrero y Puebla obtuvieron la mayor incidencia de personas en pobreza al nivel nacional, y también los niveles más elevados en la carencia por acceso a la seguridad social (83.3, 78.5, y 77.1 por ciento), que fue la carencia social que más mexicanos padecieron (CONEVAL, 2013).

En lo que respecta a la pobreza extrema, las entidades con mayor proporción de personas en esta condición al nivel nacional, se encuentran dentro de la Región Sur-Sureste. Estos estados fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca con un nivel superior al 30 por ciento para las primeras dos y de 23.3 por ciento para la última entidad. Por otro lado, en cuanto a la incidencia en las carencias sociales, Guerrero concentró el mayor porcentaje de personas con carencias en el acceso

¹⁰⁵ Las otras entidades con más de la mitad de su población en situación de pobreza fueron Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí y Durango (CONEVAL, 2013).

a la alimentación, calidad y espacios en la vivienda, y acceso a los servicios básicos en la vivienda entre todas las entidades en el territorio nacional, con 39.4, 33.4 y 59.0 por ciento, respectivamente. En cambio, Chiapas encabezó la lista con la mayor incidencia de personas en las carencias de rezago educativo y acceso a la seguridad social, con un 33.5 y 83.3 por ciento, respectivamente.

Cuadro 2. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según entidad federativa, 2010-2012

Entidad federativa	Pobreza						Pobreza extrema					
	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio		Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Campeche	50.5	44.7	425.3	387.9	2.8	2.4	13.8	10.4	116.1	9.7	3.8	3.4
Chiapas	78.5	74.7	3,866.3	3,782.3	3.2	2.9	38.3	32.2	1,885.4	1,629.2	3.9	3.8
Guerrero	67.6	69.7	2,330.0	2,442.9	3.4	3.0	31.8	31.7	1,097.6	1,111.5	4.1	3.8
Oaxaca	67.0	61.9	2,596.3	2,434.6	3.2	2.9	29.2	23.3	1,133.5	916.6	4.0	3.8
Puebla	61.5	64.5	3,616.3	3,878.1	2.8	2.6	17.0	17.6	1,001.7	1,059.1	3.9	3.7
Quintana Roo	34.6	38.8	471.7	563.3	2.4	2.3	6.4	8.4	87.5	122.2	3.6	3.5
Tabasco	57.1	49.7	1,291.6	1,149.4	2.7	2.7	13.6	14.3	306.9	330.8	3.7	3.6
Veracruz	57.6	52.6	4,448.0	4,141.8	2.9	2.7	18.8	14.3	1,449.0	1,122.0	3.9	3.7
Yucatán	48.3	48.9	958.5	996.9	2.7	2.7	11.7	9.8	232.5	200.6	3.8	3.7
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	52,813.0	53,349.9	2.6	2.4	11.3	9.8	12,964.7	11,529.0	3.8	3.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Por su parte, Puebla y Veracruz se colocaron dentro del grupo de las tres entidades que registraron más personas con carencia por acceso a los servicios de salud con 29.6 y 25.7 por ciento, respectivamente. Además, es importante destacar que cada uno de los estados de la Región Sur-Sureste que se encuentran dentro de los tres primeros lugares en las carencias, se encuentra por arriba del promedio nacional (Ver Cuadro 3).

Mientras que en el Distrito Federal y en Nuevo León, solo menos del diez por ciento de la población no pudo adquirir con sus ingresos la canasta básica alimentaria, en entidades de la Región Sur-Sureste esta proporción aumenta de manera importante. En Oaxaca, por ejemplo, más de una tercera parte de la población no tiene un ingreso suficiente que le permita adquirir la canasta alimentaria. Esta proporción se incrementa a casi la mitad de la población de los estados de Guerrero y de Chiapas, con un 45.1 y 46.7 por ciento, respectivamente. Estos resultados confirman evidencia acerca de la desigualdad en ingresos

que existe en el país y, en específico, acerca de la vulnerabilidad que padece esta región del país.

Cuadro 3. Clasificación de las entidades federativas con mayor incidencia en cada uno de las seis carencias sociales, porcentajes, 2012.

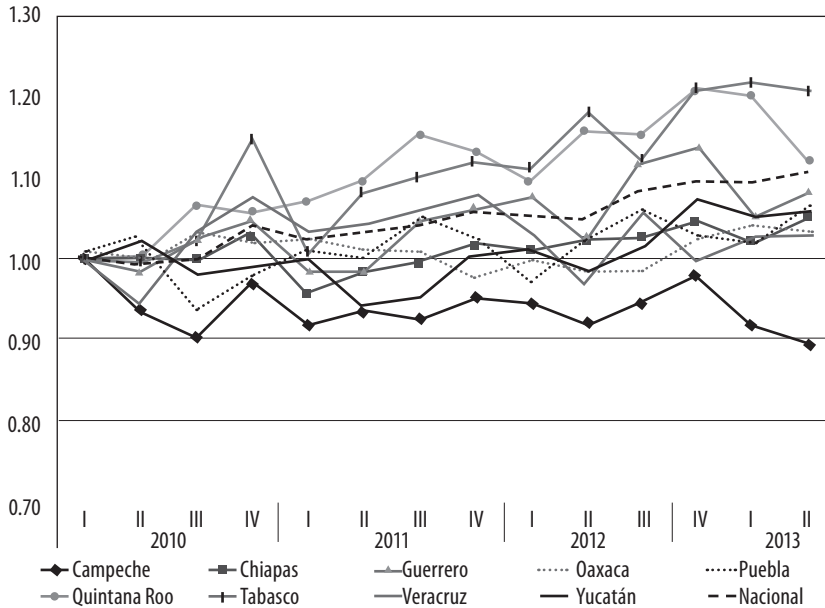
Posición	Rezago educativo	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
1	Chiapas 33.5	Guerrero 33.4	Puebla 29.6	Chiapas 83.3	Guerrero 59	Guerrero 39.4
2	Guerrero 26.8	Chiapas 29.1	Veracruz 25.7	Guerrero 78.5	Chiapas 56.8	Tabasco 33.4
3	Oaxaca 27.7	Oaxaca 24.6	Guerrero 25.4	Puebla 77.1	Oaxaca 55.5	Oaxaca 31.7
Estados Unidos Mexicanos	19.2	13.6	21.5	61.2	21.2	23.3

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Para conocer la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral, el CONEVAL creó el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Debe decirse que aunque es un indicador útil, no constituye una medición de pobreza, pues no toma en cuenta todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza. Sin embargo, el análisis de este indicador es importante debido a que el trabajo es la principal fuente de ingreso para la gran mayoría de los hogares mexicanos, y porque es posible su actualización cada trimestre. (Ver Gráfica 2)

El ITLP parte de una base de 1.0 para el primer trimestre de 2010. En la Gráfica 2, puede observarse que en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2010 y el segundo trimestre de 2013, la proporción de personas que no podían adquirir una canasta alimentaria utilizando el ingreso proveniente por su trabajo aumentó al nivel nacional. En lo que respecta a las entidades federativas que comprenden la Región Sur-Sureste se presentan resultados mixtos. Por una parte, los estados de Quintana Roo y Tabasco presentaron mayores proporciones de personas que no podían adquirir la canasta que la proporción al nivel nacional. Por otra parte, los estados de Campeche, Chiapas, Yucatán, Veracruz, Oaxaca y Puebla, presentaron una menor proporción que la nacional.

Gráfica 2. Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, Primer trimestre 2010-segundo trimestre 2013



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE.

Por último, el estado de Guerrero presenta una proporción que va muy cercana a la nacional a lo largo de este periodo.

El CONEVAL provee, también, resultados de la medición de pobreza al nivel municipal para el año 2010.¹⁰⁶ De esta manera el país cuenta con información desagregada sobre las condiciones de pobreza a escala municipal. Esta información permite hacer un seguimiento de la dinámica de las carencias sociales y del ingreso. Es decir, con la disponibilidad de esta información es posible identificar espacialmente los municipios donde se concentran los mayores niveles de pobreza. Así, es posible instrumentar de manera eficaz la política pública, dando especial énfasis a los esfuerzos presupuestales de acuerdo con el diagnóstico de cada municipio (Mapa 1).¹⁰⁷

¹⁰⁶ Debe recordarse que la medición de la pobreza al nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la LGDS, se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición se realizará con base en la información de 2015 y se dará a conocer en 2016.

¹⁰⁷ Debido a que la información del MCS-ENIGH es representativa solo al nivel estatal y no municipal, y que la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 sólo permite calcular cuatro de las seis carencias sociales y una parte del ingreso, fue necesario estimar tanto el ingreso como el acceso a la alimentación y la seguridad social mediante técnicas estadísticas conocidas

Mapa 1. Diez municipios con mayor porcentaje y diez con menor porcentaje de población en situación de pobreza, México, 2010.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del XII Censo de Población y Vivienda y el MCS-ENIGH 2010.

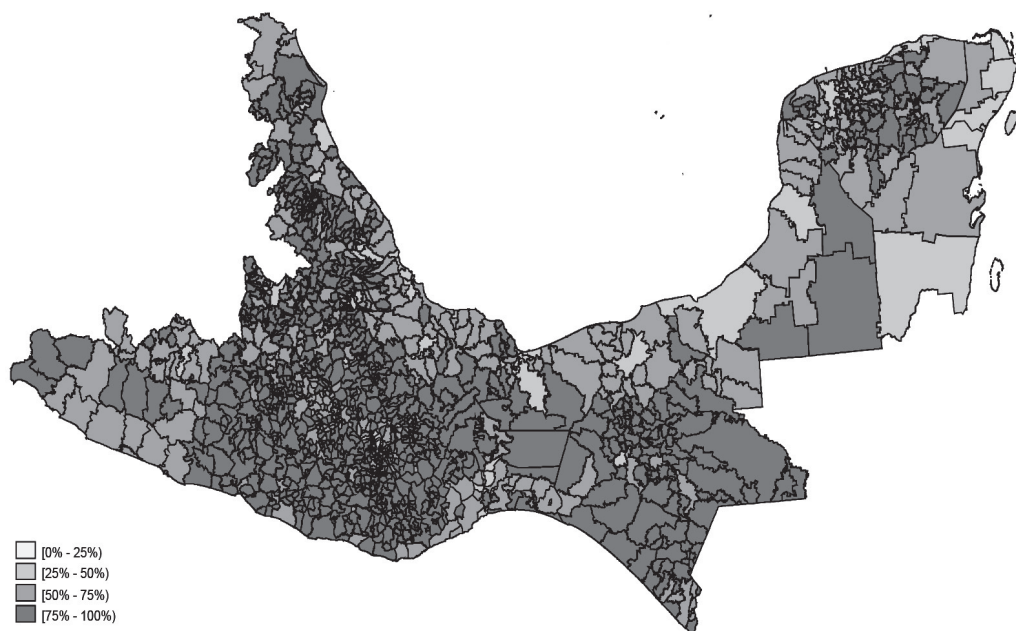
De acuerdo con el CONEVAL (2012b), los diez municipios que en 2010 registraron el mayor porcentaje de población en pobreza pertenecen, todos, a la Región Sur-Sureste. Estos municipios fueron: San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4); Aldama, Chiapas (97.3); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3); Mixtla de Alatorres, Veracruz (97.0); Chalchihuitán, Chiapas (96.8); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5); Santiago del Pinar, Chiapas (96.5); Sitalá, Chiapas (96.5), y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4). De los anteriores, en ocho de ellos, el 70 por ciento o más de su población es hablante de lengua indígena. Así mismo, en San Juan Tepeuxila, el porcentaje de personas que habla lengua indígena es de un 57.0 por ciento y en Santiago Textitlán, de un 14.0 por ciento.

Es preciso decir que en 2010 se tuvo un registro de 2,012 municipios que tuvieron una incidencia de pobreza de más del 50.0 por ciento de su población. Dentro de este grupo destacan las siguientes entidades federativas pertenecientes a la Región Sur-Sureste: Guerrero con 80 municipios, Chiapas con 117, Puebla con 213 y Oaxaca con 537 municipios. En nueve de cada diez municipios de estas entidades la población tenía niveles de pobreza mayores a 50 por ciento (CONEVAL, 2012b).

como estimaciones en áreas pequeñas o estimaciones sintéticas. Véase la *Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México, 2010*. CONEVAL, 2010.

Como se ve en el Mapa 2, de los dos mil 456 municipios que existían en México en 2010, mil 341 se encontraban en la Región Sur-Sureste. De éstos, cinco municipios presentaron una incidencia de población en situación de pobreza entre cero y menos del 25.0 por ciento; 83 presentaron una incidencia entre 25.0 y menos del 50.0 por ciento; 395 se encontraron entre 50.0 y menos de 75.0 por ciento, y; 858 registraron incidencias entre el 75.0 y el 100.0 por ciento. Se tiene que destacar que los estados de esta región que cuentan con más municipios con una alta proporción de pobres, son Oaxaca y Chiapas.

Mapa 2. Porcentaje de población en situación de pobreza al nivel municipal, Región Sur-Sureste, 2010



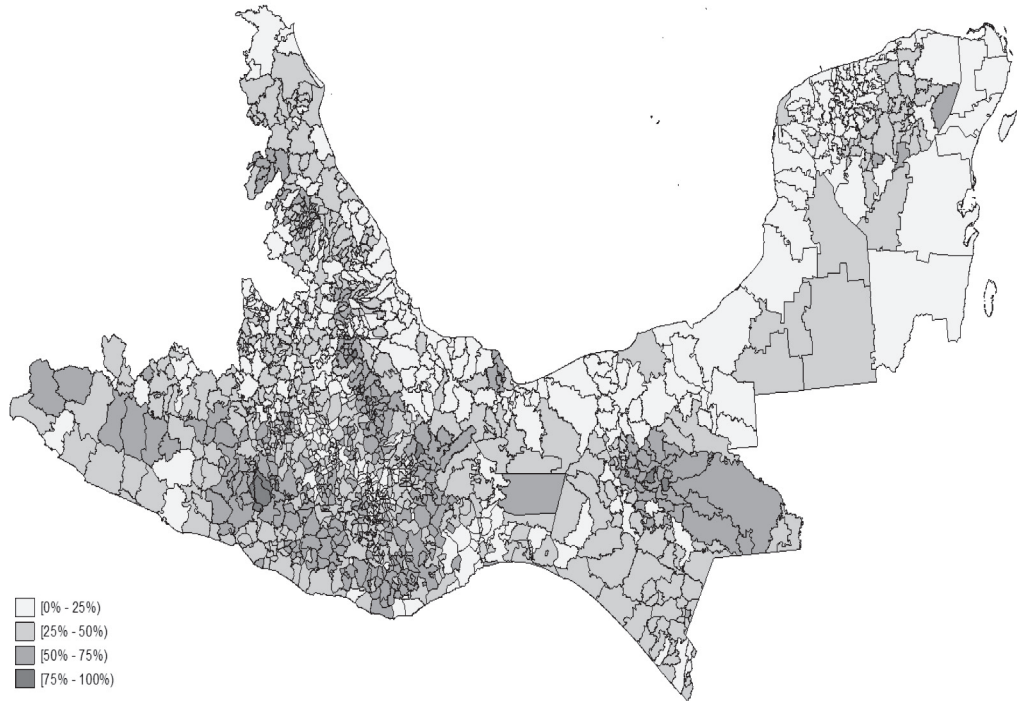
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

En lo que respecta a la pobreza extrema, los municipios que tuvieron el mayor porcentaje de población bajo esta situación se encuentran también en la Región Sur-Sureste. Estos municipios son Cochoapa el Grande, Guerrero (82.6); San Simón Zahuatlán, Oaxaca (80.8); San Juan Cancuc, Chiapas (80.5); Mixtla de Altamirano, Veracruz (80.3); Chalchiuitán, Chiapas (79.8); Coicoyán de las Flores, Oaxaca (77.4); San Juan Petlapa, Oaxaca (77.2), y Metlatónoc, Guerrero

(77.0). Dentro de estos municipios, el 70.0 por ciento o más de sus habitantes son hablantes de lengua indígena (CONEVAL, 2012b).

De los mil 341 municipios que se encontraban en la Región Sur-Sureste, 458 presentaron una incidencia de población en situación de pobreza extrema entre cero y menos del 25.0 por ciento; 557 una incidencia entre 25.0 y menos del 50.0 por ciento; 314 se encontraron entre 50.0 y menos de 75.0 por ciento, y; 12 registraron incidencias entre el 75.0 y el 100.0 por ciento (Ver Mapa 2). Las entidades federativas que tienen más municipios con una mayor proporción de población viviendo en pobreza extrema son Chiapas, Oaxaca y Guerrero (Ver Mapa 3).

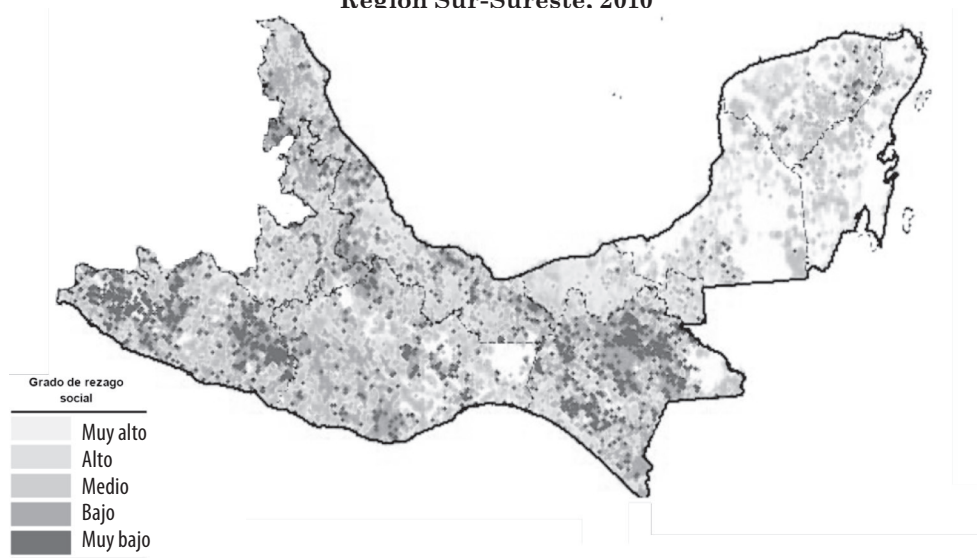
Mapa 3. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema al nivel municipal, Región Sur-Sureste, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Para dar cabal cumplimiento al mandato de la LGDS en lo que respecta a la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social, incorporando indicadores de educación, acceso a los servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, y activos en el hogar.

**Mapa 4. Grado de Rezago Social al nivel localidad,
Región Sur-Sureste. 2010**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

En suma, el Índice de Rezago Social es una medida que resume cuatro indicadores de carencias sociales en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación de acuerdo con sus carencias sociales.¹⁰⁸

Es necesario aclarar que el Índice de Rezago Social no es una medición de pobreza. Esto es así debido a que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social, ni alimentación. Sin embargo, resulta un indicador de gran utilidad porque permite contar con información relevante de indicadores sociales al nivel de localidad. Los datos que se presentarán a continuación son los relacionados con las estimaciones realizadas en 2010 al nivel estatal, municipal y por localidad con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010*. Los cinco estratos en los que se divide el índice son: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto rezago social.¹⁰⁹

¹⁰⁸ La estimación de este índice tiene como fuente de información la base de datos “Principales Resultados por Localidad, 2005” del *II Conteo de Población y Vivienda* (ITER, 2005) y fue elaborado bajo la técnica estadística de componentes principales, que permite resumir en un indicador agregado las diferentes dimensiones del fenómeno en estudio. El rezago social se calculó a tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y localidad. Para mayor información véase *Los mapas de Pobreza en México. Anexo técnico metodológico*. CONEVAL, 2007.

¹⁰⁹ Los resultados de la estimación del Índice de Rezago Social se presenta en cinco estratos. Se

Dentro de la Región Sur-Sureste se identificaron, en 2010, 45 mil 644 localidades. De éstas, mil 901 tenían grado de rezago social Muy Alto; nueve mil 251, grado Alto; 21 mil 389, grado Medio; nueve mil 464, grado Bajo, y tres mil 639, grado Muy Bajo. Esto significa que en 2010, 1.4 millones de personas vivían en localidades con grado de rezago social Muy Alto y Alto; 6.8 millones lo hacían en localidades con grado de rezago Medio, y; 23.2 millones de personas estaban en localidades con grado de rezago Bajo o Muy Bajo (Ver Mapa 4).¹¹⁰

Como se ha podido apreciar, los retos que tiene la Región Sur-Sureste son grandes. La desigualdad entre esta región del país con respecto de los indicadores promedio registrados al nivel nacional son notables y han quedado expuestos a lo largo de este artículo.

Los Poderes de la Unión tienen como un reto a corto plazo el asignar partidas presupuestales que tengan metas fijadas *ex ante*. Es por ello que resulta indispensable contar con instrumentos que tengan como objetivo el establecimiento de metas. De la misma manera, es primordial contar con diagnósticos sobre la manera en que se ejerce el presupuesto público, con el afán de entregar resultados y conocer los avances.

La conectividad de mercados puede ser la solución en una región como la Sur-Sureste, que tiene una orografía tan complicada y un rezago educativo importante. Para impulsar programas productivos se vuelve necesario mejorar, entonces, la estructura carretera y los medios de transporte. Solucionando la conectividad de mercados, la calidad en la educación y en la salud, será posible incrementar la productividad de forma significativa. Sin una infraestructura que conecte a la Región Sur-Sureste y sin un acceso más barato a la energía, se seguirá en un ciclo de consumo caro y de una renta poco competitiva.

4. CONCLUSIONES

El combate a la pobreza necesita de programas y políticas públicas eficaces, de tal manera que el dinero destinado a este fin tenga los mayores rendimientos posibles. Es por esta razón que resulta de vital importancia el poder identificar, de manera clara, las áreas en la que este problema es especialmente crónico. La metodología para la medición multidimensional de la pobreza es especialmente útil en este respecto, gracias a que es posible desagregar las cifras de pobreza al

utiliza la estratificación de Dalenius y Hodges, pues permite que dentro de cada estrato, las unidades sean lo más homogéneas posibles y entre los estratos, lo más distintos posibles.

¹¹⁰ Una localidad se define como todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre. Véase la *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, 2011.

nivel de entidad federativa y de municipios. De esta manera, los diseñadores de políticas públicas están en posibilidad de identificar avances y retos en materia de desarrollo social y de superación de la pobreza.

Como ha quedado claro a lo largo del texto, la Región Sur-Sureste ha registrado secularmente problemas de incidencia altos en pobreza. Se vuelve prioritario en este respecto que las personas encargadas de tomar decisiones presupuestarias y de acciones de políticas públicas, cuenten con un diagnóstico certero para saber la forma de atacar el problema de manera eficaz. Los datos proporcionados por el CONEVAL permiten un diagnóstico acertado de la problemática de la pobreza, en una desagregación que posibilita la focalización efectiva de la política social con el fin de abatir la pobreza.

El objetivo de la política social debe ser el acceso efectivo y universal a los derechos sociales, como lo señala la Constitución. Para lograr esta meta es necesaria la implantación de políticas universales, complementadas con programas focalizados hacia las poblaciones vulnerables que, de entrada, tienen menores oportunidades de aprovechamiento en lo que respecta a las acciones dirigidas a la mayoría de la población, como es el caso de los habitantes de la Región Sur-Sureste. Con esta visión, el desarrollo de la política social se volvería incluyente, motivada de manera directa por la exigencia de acceso a los derechos sociales y, por lo tanto, con un énfasis en la pobreza extrema.

Sin embargo, el tener muchos programas sociales no implica reducir la pobreza: 273 programas y acciones sociales federales incrementan la duplicidad y poca coordinación al nivel federal. En el mismo tenor, dos mil 300 programas al nivel estatal empeoran esta situación. Abona a esto que la existencia de múltiples instancias transversales que buscan atender grupos específicos (indígenas, mujeres, jóvenes, población discapacitada, adultos mayores, población en pobreza) y que tienen menos poder real y económico que las Secretarías de Estado, hacen que la responsabilidad del acceso efectivo se diluya, se confunda y la coordinación no sea efectiva.

Se debe decir también que la política más importante y efectiva que cualquier gobierno debe implantar es fomentar el crecimiento y la estabilidad económica. No se puede negar que la evolución del crecimiento económico, el mercado laboral y la inflación tienen efectos importantes en la calidad de vida de las personas y condiciona la manera en que se desarrolla la política social. Ningún país estará en condiciones de reducir la pobreza de manera significativa con tasas de crecimiento promedio anuales de 1.4 por ciento *per capita*, como lo ha experimentado México entre 1990 y 2012.

La medida proporcionada por el CONEVAL en cumplimiento del mandato de la LGDS, debe ser tomado como un piso mínimo a cumplir. El siguiente paso será pensar en la calidad del acceso a estos derechos. Se debe alcanzar, de manera progresiva, el acceso efectivo universal para todos los derechos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALKIRE, Sabina y James Foster. 2007. "Counting and Multidimensional Poverty Measurement" *OPHI Working Paper Series*.
- BOURGUIGNON, Francois, y Satya R. Chakravarty. 2003. "The measurement of multidimensional poverty". *Journal of Economic Inequality* 1: 25-49.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL. 2007. "Los mapas de Pobreza en México. Anexo técnico metodológico". México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL. 2010. "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" México D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL. 2012a. "Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México, 2010" México D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL. 2012b. "Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios". México, D.F.
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL. 2013. "Informe de pobreza en México, 2012" México D.F.
- FOSTER, James. 2007. "A Report on Mexican Multidimensional Poverty Measurement" *OPHI Working Paper Series No. 40*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI. 2011. *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México, D.F.
- SEN, Amartya. 1982. "Equality of What?" En *Choice, Welfare and Measurement*. Basil Blackwell, Oxford.
- SEN, Amartya. 1997. "From Income Inequality to Economic Inequality". *Southern Economic Journal* 64(2): 384-401.

CAPÍTULO 8

GEOGRAFÍA DEL REZAGO SOCIAL EN BAJA CALIFORNIA

*Cuauhtémoc Calderón Villarreal¹¹¹
Óscar Peláez Herreros¹¹²*

1. INTRODUCCIÓN

La marginación y el rezago social son problemas de suma importancia en el México actual ya que el acceso limitado de buena parte de la población a los recursos y servicios necesarios para el desarrollo de sus capacidades conlleva un deterioro de la calidad de vida de estas personas, pero también restringe el progreso de la sociedad en su conjunto. A grandes rasgos, estas características, relacionadas con la pobreza y la desigualdad de oportunidades, tienden a asociarse con las regiones del sur del país, donde son predominantes. No obstante, en la frontera norte también se encuentran focos de población con importantes carencias.

En el caso de Baja California, la concentración de residentes en áreas urbanas y la división del estado en sólo cinco municipios implican diferencias importantes en relación al resto de México en cuanto a la posibilidad de localizar a la población en situación de rezago, a la identificación de sus carencias y al diseño y aplicación de medidas tendentes a corregir las deficiencias

¹¹¹ Investigador del Departamento de Estudios Económicos, El Colef y profesor invitado en la Universidad Panamericana, miembro del Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias A.C. calderon@colef.mx

¹¹² Investigador del Departamento de Estudios Económicos, El Colef, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. apelaez@colef.mx

detectadas. Desde la elaboración del índice de marginación (IM) a nivel municipal con datos del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 (CONAPO, 1994) hasta el más reciente, con datos de la Encuesta Intercensal de 2015 (CONAPO, 2016), todos los municipios de Baja California han clasificado siempre con grado de marginación “muy bajo”. Casi lo mismo ocurre con el índice de rezago social (IRS) que CONEVAL (2016) ha calculado con periodicidad quinquenal desde 2000 hasta 2015. Los cinco municipios de Baja California clasifican en situación de rezago social “muy bajo” en todos los años, con la única excepción del municipio de Ensenada, que en 2015 cayó a la categoría de rezago social “bajo”.

Los datos agregados a nivel municipal dan la impresión de que en Baja California no hay población padeciendo problemas de marginación o rezago social. Sin embargo, esto no es completamente cierto. Aunque, en términos medios, las condiciones de vida son mejores que en otras regiones del país, dentro de los municipios hay zonas específicas con deficiencias muy graves en términos de servicios y características de las viviendas, o de acceso a servicios de educación y salud por parte de sus residentes. En el análisis a nivel municipal, la población en peor situación se diluye entre la que apenas presenta carencias, haciéndola imperceptible en términos agregados. El mismo defecto se tiene a nivel de localidades en los casos de las áreas más populosas, como Tijuana (1,300,983 residentes), Mexicali (689,775) o Ensenada (279,765), donde las características de los rezagados se ven más que compensadas por las de la población sin carencias. Debido a esta situación, en el caso de Baja California, sólo es posible identificar los focos de rezago recurriendo a un nivel de desagregación territorial de áreas geográfico estadísticas básicas (AGEB). El estudio a nivel de AGEB, de dimensiones homogéneas, es el más apropiado para identificar las áreas que se encuentran en peor situación y focalizar las políticas públicas de desarrollo y combate a la pobreza.

Los análisis realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) a nivel de AGEB se refieren a los años 2000, 2005 y 2010 (Solís y Zúñiga, 2002; Anzaldo y Prado, 2009; Téllez *et al.*, 2012). A estos se puede sumar el cálculo del IRS para AGEB urbanas efectuado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con datos de 2010 (CONEVAL, 2013a). No existen análisis más recientes porque la información de la Encuesta Intercensal de 2015 aún no está disponible. En cualquiera de los casos, la técnica utilizada es la misma. El IM y el IRS se calculan como la suma ponderada de un cierto número de indicadores de condiciones de vida, una vez estandarizados. Para obtener las ponderaciones correspondientes se recurre al método de componentes principales, que permite resumir las variables observadas en un único índice.

Un posible inconveniente de los resultados publicados por CONAPO y CONEVAL es que los mismos se obtienen de matrices de datos correspondientes

a todo el territorio nacional, por lo que las relaciones entre variables en las que se basan y las estratificaciones consecuentes se circunscriben a ese marco de referencia. Si en vez de considerar todo el territorio nacional, se tienen en cuenta regiones específicas, las ponderaciones cambian en alguna medida (Castañeda, 2016), y con ellas los valores del índice sintético y los resultados de su estratificación en cinco grados de rezago o de marginación, según el caso (Peláez, 2013). Por este motivo, para obtener una geografía del rezago social en Baja California puede ser relevante considerar sólo los datos de esta región y no los de todo el país, que guardan relaciones distintas y generan ponderaciones óptimas diferentes, como se comprueba en la tercera sección del presente capítulo.

A esto hay que añadir el hecho de que los estudios a nivel de AGEB contemplan únicamente las áreas urbanas. En otras entidades del país, la mayor desagregación por municipios permite disponer de información para el rezago rural. En Baja California, sin embargo, esto no es posible. Los cinco municipios califican como urbanos y las localidades rurales se analizan junto con las urbanas atendiendo a los mismos criterios de clasificación. Por ello, se pretende reproducir el estudio de las AGEB para las localidades de la entidad de menos de 2,500 habitantes, esto es, para aquellas que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) define como rurales y que no desagrega en AGEB urbanas a pesar de que algunas de ellas incluso muestran ameznamientos. Aunque Baja California es un estado eminentemente urbano, hasta un 7.71% de su población reside en zonas rurales según datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, y si bien no es posible asimilar el rezago rural con el urbano, ignorarlo es un error. Analizar por un lado la estructura del rezago social de las AGEB urbanas y por otro el de las localidades rurales (de menos de 2,500 residentes) permite considerar a toda la población sin entremezclar las características propias de cada entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo final de esta investigación es definir una geografía del rezago social de Baja California lo más completa posible, que facilite la localización de los focos de rezago existentes en la entidad y la identificación de los problemas específicos que causan ese rezago, para proponer medidas de intervención al respecto. Con este propósito, en el siguiente apartado se describe en detalle el método que se utiliza para resumir parte de la información recopilada por el Censo de Inegi en un único indicador que permite ordenar las AGEB urbanas y las localidades rurales de mayor a menor rezago y estratificarlas en cinco grupos. En el tercer apartado, se discuten los resultados, se comparan las ponderaciones que se obtienen para el caso específico de Baja California con las correspondientes al mismo análisis pero considerando los datos de todo el país, y se identifican las áreas geográficas que presentan mayores carencias en la entidad. Finalmente, se presentan las conclusiones así como estrategias de intervención para mitigar las carencias detectadas.

2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y FUENTES DE DATOS

Con el fin de conocer la ubicación geográfica de los focos de rezago social en Baja California, tanto en el ámbito urbano como en el rural, se procede de forma análoga a los índices de marginación y rezago social de CONAPO y CONEVAL, pero considerando únicamente datos de Baja California. En primer lugar, se eligen las variables observables que permiten reflejar las condiciones de vida de un mayor número de habitantes sin alejarse en exceso de los ya tradicionales índices de CONAPO y CONEVAL. El principal obstáculo a este respecto es la restricción de datos que impone Inegi para preservar la información de ciertas áreas geográficas con escasa población y de las que se podría conocer la identidad de los residentes y asociarla a estas características, lo que vulneraría su privacidad. Posteriormente, a partir de las variables observadas, se calcula un índice de resumen que se encarga de reducir la dimensionalidad del problema de más de diez variables a un único indicador. Este índice se estratifica en cinco grupos para facilitar su interpretación y cartografiar los resultados.

Teniendo en cuenta lo anterior, las variables que se eligen para el cálculo del índice de rezago social son los porcentajes de: 1) población de 15 años o más analfabeta [analf], 2) población de 15 años y más con educación básica incompleta [edbasinc] 3) población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela [noasiste], 4) población sin derechohabiencia a servicios de salud [nodersalu], 5) personas que viven en hacinamiento [hacina], 6) viviendas con piso de tierra [ptierra], 7) viviendas que no disponen de excusado o sanitario [nosan], 8) viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública [noagua], 9) viviendas que no disponen de drenaje [nodren], 10) viviendas que no disponen de energía eléctrica [noelec], 11) viviendas que no disponen de refrigerador [norefri], y 12) viviendas que no disponen de lavadora [nolav].¹¹³

Los datos para estas doce variables corresponden al Censo de Población y Vivienda de 2010. Concretamente, la información utilizada en este estudio para las AGEB urbanas y las localidades rurales de Baja California se obtuvo de CONEVAL (2013a y b) y permite conocer las características del rezago social de los residentes en 1,462 AGEB urbanas y 1,582 localidades rurales del estado que, por definición, no forman parte del análisis de las AGEB urbanas. La cobertura de este estudio es de 2,909,772 residentes urbanos a los que se añaden 230,860 residentes rurales, lo que representa el 99.93% de los residentes urbanos y el 94.93% de los rurales. En total, el estudio incorpora al 99.54% de la población censada en Baja California en 2010.

¹¹³ Las doce variables mencionadas se utilizan para el análisis del ámbito urbano. En la zona rural se prescinde del porcentaje de personas que viven en hacinamiento al igual que hace CONEVAL en el cómputo del IRS.

La información facilitada por las doce variables anteriores se resume en un “índice de rezago social” mediante la técnica de componentes principales, que permite sintetizar toda la información consecuente en un único indicador a partir del cual es posible ordenar las AGEB y las localidades según su nivel de rezago. Esta misma técnica de componentes principales es la que utilizan CONAPO y CONEVAL para el cálculo del IM y el IRS, respectivamente.

Para operar la reducción de la dimensionalidad de la información desde las variables observadas a un único indicador, las doce variables se transforman en doce componentes principales que, en conjunto, tienen la misma capacidad explicativa que las doce variables originales. La ventaja es que las componentes están ordenadas según su importancia, de manera que, si las variables originales correlacionan fuertemente entre sí, la primera componente principal (inco-relacionada con las demás componentes principales) concentra la mayor parte de la información de las variables originales, siendo esto lo que hace posible la reducción de dimensiones sin apenas pérdida de información relevante.

En los casos específicos del IM y el IRS, las variables observadas tienden a correlacionar fuertemente. Lo mismo ocurre en el caso que se presenta. Donde los indicadores de educación muestran valores más preocupantes, las condiciones de acceso a servicios de salud y de vivienda también tienden a ser peores. Por ello, la reducción de doce variables a una componente se realiza a costa de una pérdida de información pequeña, cuya cuantía, además, es conocida a partir de los autovalores de la matriz de covarianzas de los datos. De este modo, el índice, que se calcula como la suma ponderada de las doce variables observadas una vez estandarizadas,¹¹⁴ consigue aglutinar en un único valor la mayor parte de la información contenida en las variables que lo conforman.

Cabe señalar que este tipo de índices presenta una clara ventaja sobre, por ejemplo, el índice de desarrollo humano (IDH), y es que las ponderaciones que utilizan en sus cálculos son óptimas en el sentido de que hacen máxima la variabilidad observada que los índices llegan a explicar; frente a las ponderaciones fijas y arbitrarias del IDH, que no son óptimas. Además, la técnica de componentes principales aplicada sobre variables estandarizadas, como es el caso, lleva a que los valores del índice obtenido para cada conjunto de datos tengan un promedio igual a cero y una varianza unitaria, de modo que valores negativos indican que la marginación o el rezago son menores a la media, mientras que valores positivos son señal de niveles de marginación o rezago superiores al promedio.

¹¹⁴ Las variables se estandarizan (restando la media aritmética y dividiendo por la desviación estándar) con el fin de evitar que aquellas con mayores valores numéricos dominen el comportamiento de las demás. Con ello, se consigue que todas las variables tengan el mismo peso inicial en el cálculo de las componentes principales.

Estas características de los índices contruidos mediante la técnica de componentes principales hacen que el área geográfica considerada en el estudio sea de suma relevancia. Si sólo se incorporan datos de Baja California, como en esta propuesta, las ponderaciones serán óptimas en el sentido de que hacen máxima la variabilidad explicada para esta entidad en concreto. Tener en consideración los datos y las relaciones que estos mantienen para todo México da lugar a resultados distintos, lo que puede convertirse en un inconveniente si lo que se quiere analizar es Baja California y no la totalidad del país.

La aplicación de la técnica de componentes principales arroja un número índice para cada AGEB urbana o cada localidad rural que permite ordenarlas de mayor a menor nivel de rezago. Siguiendo el procedimiento de CONAPO, una vez conocidos estos números índices, la información cuantitativa se transforma en cualitativa y se expresa en “grados” de rezago social. Mediante la técnica de estratificación óptima, desarrollada por Dalenius y Hodges (1957 y 1959), las AGEB urbanas y las localidades rurales se segregan y clasifican en uno de los siguientes cinco grupos de rezago: “muy alto”, “alto”, “medio”, “bajo” o “muy bajo”.

Esta operación implica una evidente pérdida de información y ha sido criticada por Bistrain (2010) debido a las arbitrariedades implícitas en el procedimiento específico de CONAPO. No obstante, es la que sigue utilizando Conapo y, por tanto, la que lleva a la determinación de las zonas de atención prioritaria (ZAP), donde sólo se atiende al grado y no al nivel de rezago de las unidades territoriales (DOF, 2015).

3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos con las técnicas descritas, primero para las AGEB urbanas, y en un segundo subapartado para las localidades de menos de 2,500 habitantes de Baja California.

3.1. Resultados para las AGEB urbanas

Al aplicar el análisis de componentes principales a los datos de las doce variables mencionadas en el apartado anterior para las AGEB urbanas de Baja California, esto es sobre una matriz de 12 por 1,462 observaciones, se calculan las medias y desviaciones estándar del Cuadro 1, con las cuales se estandarizan las variables, para llegar a obtener las ponderaciones óptimas correspondientes a cada una de ellas.

Como se observa, las variables que presentan valores medios más altos son, por este orden: el porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta [edbasinc] que llega a 36%, el porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud [nodersalu] 28.45%, y el porcentaje de

Cuadro 1. Medias, desviaciones estándar, primera componente principal y ponderaciones óptimas para las AGEB urbanas de Baja California, 2010

Variables	Medias μ_j	Desviaciones σ_j	1er componente $\lambda_1 t_{1j}$	Ponderaciones t_{1j}
analf	3.037	4.237	0.822	0.123
edbasinc	36.000	17.570	0.816	0.122
noasiste	4.142	4.290	0.558	0.083
nodersalu	28.447	11.433	0.461	0.069
hacina	5.514	7.838	0.847	0.126
ptierra	4.259	7.329	0.742	0.111
nosan	2.937	4.792	0.445	0.066
noagua	7.833	20.280	0.712	0.106
nodren	8.949	19.361	0.815	0.121
noelec	2.515	9.246	0.735	0.110
norefri	10.850	14.572	0.931	0.139
nolav	23.070	15.764	0.895	0.133

Fuente: Elaboración propia.

viviendas que no disponen de lavadora [nolav] 23.07%. A mayor distancia se encuentra el porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador [norefri], con 10.85%. En términos medios, estas son las variables con valores más altos, lo que no quiere decir que sean las que requieren una atención prioritaria. Como argumentan Scott y Bloom (1997:89-90), “es difícil comparar (aun intrapersonalmente) la pérdida relativa de bienestar por no tener electricidad con la pérdida por ser analfabeta, mucho más comparar distribuciones en estas dimensiones para poblaciones enteras.” Con el fin de hacer un poco más comparables las doce variables, se procede a su estandarización, lo que permite que todas ellas entren con el mismo peso inicial en el cálculo de las componentes principales y no se vean condicionadas por lo elevado de su valor medio, que no necesariamente indica una mayor necesidad de la población, sino que sólo responde a la definición de la variable. De no aplicar la estandarización, ocurriría que, por ejemplo, el porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta [edbasinc] que siempre, por construcción, es mayor

que el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta [analf] tendría una influencia muy superior en el resultado final, no sólo debido a la interrelación que mantiene con las demás variables sino también a su mayor valor medio y su correspondiente varianza.

Respecto a la dispersión de las variables, cabe comentar que las que presentan una mayor desviación respecto a la media son, por este orden: el porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública $\sigma_{\text{noagua}}=20.28$, el porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje $\sigma_{\text{nodren}}=19.36$, y el porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta $\sigma_{\text{edbasinc}}=17.57$. Esta última variable tiene una desviación estándar elevada debido a que su media también lo es. En cambio, las altas desviaciones de las dos primeras variables indican que existen grandes disparidades en los datos de las mismas, esto es, que en Baja California se encuentran AGEB urbanas en las que prácticamente todas las viviendas disponen de agua entubada de la red pública y de drenaje, al mismo tiempo que hay AGEB urbanas en las que prácticamente ninguna vivienda dispone de estos servicios.

Las ponderaciones óptimas para el cálculo del IRS se obtuvieron estandarizando los valores observados con sus medias y desviaciones, y aplicando la técnica de componentes principales. Como se advierte en el Cuadro 1, las ponderaciones para las distintas variables oscilan entre 0.066, correspondiente a las viviendas que no disponen de excusado o sanitario [nosan], y el máximo de 0.139, de las viviendas que no disponen de refrigerador [norefri].

Estas ponderaciones, que son las que hacen máxima la variabilidad observada que el índice puede explicar, proceden del análisis de la matriz de correlaciones de las doce variables observadas exclusivamente en las AGEB urbanas de Baja California (Ver Cuadro A1 del Anexo). Esto permite excluir del análisis interrelaciones propias de otras regiones de México, que no necesariamente se dan en el área de estudio. Como se observa en el Cuadro 2, las ponderaciones que se obtienen para todo México aplicando el mismo procedimiento difieren en alguna medida de las que se calculan exclusivamente para Baja California. Las de todo el país son más altas, por ejemplo, en los porcentajes de población de 15 años o más analfabeta y con educación básica incompleta, así como en los porcentajes de viviendas que no disponen de refrigerador o de lavadora; pero más bajas en los porcentajes de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, de viviendas que no disponen de agua entubada, o que no disponen de energía eléctrica. Cabe mencionar, además, que los promedios y las dispersiones de once de estas doce variables son mayores en el caso que considera todas las AGEB de México. La única excepción es el porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje, cuya media ($\mu_{\text{nodren}}=8.43$) y desviación estándar ($\sigma_{\text{nodren}}=18.10$) son inferiores a las de las AGEB de Baja California (Ver Cuadro 1), siendo ésta la única de las doce carencias con peor comportamiento promedio en la entidad que en el conjunto del país.

Cuadro 2. Ponderaciones óptimas para las AGEB urbanas de Baja California y de todo México, 2010

Variables	Baja California	México
analf	0.123	0.133
edbasinc	0.122	0.135
noasiste	0.083	0.076
nodersalu	0.069	0.075
hacina	0.126	0.128
ptierra	0.111	0.132
nosan	0.066	0.108
noagua	0.106	0.103
nodren	0.121	0.125
noelec	0.110	0.098
norefri	0.139	0.150
nolav	0.133	0.148

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la idoneidad de reducir la información de estas doce variables observadas a una sola variable teórica, cabe mencionar que las pruebas de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y de esfericidad de Bartlett indican que el análisis factorial es pertinente para el caso en cuestión. En concreto, el estadístico KMO presenta un valor de 0.8938 que, siguiendo a Kaiser (1970), garantiza la adecuación del modelo factorial. El estadístico de Bartlett (1950) alcanza un valor de $B=13,461.25$, con un p-valor de 0.000, que lleva al rechazo de la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones del modelo factorial sea igual a la matriz identidad, indicando que las doce variables elegidas contienen información redundante que hace viable la reducción de la dimensionalidad del problema.

El Cuadro 3 muestra los autovalores, λ_j , y la proporción de la variabilidad total explicada por cada componente principal. Como se observa, la primera componente principal, la que se toma como IRS, explica el 55.91% de la variabilidad total de las doce variables observadas.¹¹⁵ Las siguientes componentes

¹¹⁵ Al dividir el primer autovalor por la suma de los doce autovalores, que ha de ser exactamente igual a 12, se obtiene el porcentaje de variabilidad explicado por la primera componente. En este caso: $6.7096/12=0.5591$.

principales van explicando cada vez una menor proporción hasta completar el total.

Dividiendo en la matriz de componentes (Ver Cuadro A2 del Anexo) por el autovalor correspondiente, se obtienen los autovectores, t_j . En el caso del IRS sólo interesa la primera componente, $\lambda_1 t_1$ (tercera columna del Cuadro 1 o primera columna del Cuadro A2), que, al dividirla por el primer autovalor, $\lambda_1=6.7096$, lleva a la obtención del primer autovector, t_1 , formado por las doce ponderaciones óptimas que se muestran en la cuarta columna del Cuadro 1.

Cuadro 3. Autovalores y varianza total explicada para las AGEB urbanas de Baja California, 2010

j	λ_j	% de varianza	% acumulado
1	6.7096	55.9135	55.9135
2	1.2306	10.2548	66.1682
3	0.8454	7.0452	73.2134
4	0.6366	5.3046	78.5181
5	0.6108	5.0898	83.6079
6	0.5241	4.3678	87.9757
7	0.4359	3.6321	91.6078
8	0.3324	2.7701	94.3779
9	0.2391	1.9926	96.3705
10	0.1930	1.6084	97.9789
11	0.1887	1.5722	99.5511
12	0.0539	0.4489	100

Fuente: Elaboración propia.

El valor del IRS para cada una de las 1,462 AGEB urbanas de Baja California de las que se dispone de información suficiente se calcula mediante la expresión:

$$IRS_i = \sum_{j=1}^{12} \frac{x_{ij} - \mu_j}{\sigma_j} t_{ij} \quad i=1, \dots, 1462,$$

donde, t_{ij} son las ponderaciones, μ_j son las medias, σ_j las desviaciones estándar y x_{ij} los valores de las doce variables observadas.

Las cifras así obtenidas permiten ordenar las AGEB de menor a mayor rezago. La AGEB que presenta condiciones más preocupantes es la 0200111071166 de la localidad Emiliano Zapata en el municipio de Ensenada, con un IRS de 7.2657. La que se encuentra en mejor situación es la AGEB 0200200017285 en la localidad de Mexicali, municipio de Mexicali, con un IRS de -1.1304. En la primera de estas AGEB, la de Emiliano Zapata, 32.43% de los residentes mayores de 15 años son analfabetos, 91.89% no han completado su educación básica, 38.10% de los residentes de 6 a 14 años no asiste a la escuela, 80.30% no tiene derechohabencia a servicios de salud, 54.55% viven en condiciones de hacinamiento, 53.85% reside en viviendas con piso de tierra, 15.39% de las viviendas no disponen de excusado o sanitario, 84.61% no disponen de agua entubada de la red pública, ni de drenaje, ni de energía eléctrica, y ninguna de las viviendas tiene refrigerador o lavadora. En contraste, en la AGEB 0200200017285, de Mexicali, todas las viviendas disponen de todos los servicios, al igual que la población, salvo por un 11% de los residentes mayores de 15 años que no han completado la educación básica.

Cuadro 4. Número de AGEB urbanas por municipio y grado de rezago

Municipio	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Ensenada	133	23	31	32	102	321
Mexicali	271	81	66	12	21	451
Tecate	28	6	11	7	6	58
Tijuana	236	103	152	41	33	565
Playas de Rosarito	6	16	34	5	6	67
Total	674	229	294	97	168	1,462

Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de facilitar la interpretación del IRS, las cifras obtenidas se estratifican en cinco grupos de rezago: “muy bajo”, “bajo”, “medio”, “alto” y “muy alto”; recurriendo a la técnica desarrollada por Dalenius y Hodges (1957 y 1959). De las 1,462 AGEB analizadas, 674 clasificaron en situación de rezago social muy bajo, 229 en bajo, 294 en medio, 97 en alto y 168 en muy alto rezago (Ver Cuadro 4). Ello implica que 117,104 de los 2,909,772 residentes contemplados clasifiquen en situación de rezago social muy alto (Ver Cuadro 5).

De estas cifras se desprende que la distribución geográfica del rezago social en Baja California no es homogénea. El municipio de Ensenada es el que concentra más AGEB y mayor número de residentes en situación de rezago muy alto. En concreto, 102 de las 168 AGEB con rezago muy alto se localizan en este municipio. En el otro extremo destacan Mexicali y Tijuana con 271 y 236 AGEB clasificadas en rezago muy bajo. En cuanto a los residentes, cabe destacar que 18.23% de la población de Ensenada clasifica en rezago muy alto, mientras que en Tecate sólo el 3.73% de los habitantes se encuentran en esta situación, porcentaje que en Playas de Rosarito se reduce hasta 2.96%, en Tijuana apenas llega a 2.34% y en Mexicali alcanza el mínimo de 0.45%. Tanto en términos absolutos como relativos, el problema del rezago parece ser más grave en Ensenada, donde residen 72,575 de los 117,104 habitantes de áreas urbanas que en Baja California clasifican en rezago social muy alto.

Cuadro 5. Número de residentes por municipio y grado de rezago

Municipio	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Ensenada	227,599	38,055	34,210	25,576	72,575	398,015
Mexicali	607,182	143,962	78,018	5,139	3,751	838,052
Tecate	50,056	12,777	7,785	4,636	2,912	78,166
Tijuana	615,030	311,742	466,152	90,897	35,613	1,519,434
Playas de Rosarito	4,635	14,727	50,487	4,003	2,253	76,105
Total	1,504,502	521,263	636,652	130,251	117,104	2,909,772

Fuente: Elaboración propia.

Al examinar las localidades de los municipios (Cuadros 6 y 7) se observa que la población en rezago muy alto de Ensenada no se concentra en la cabecera municipal, donde sólo hay 13 AGEB y 2,601 personas en esta situación, sino en otras localidades alejadas del núcleo más importante. Destacan Camalú con 8,604 habitantes en rezago muy alto, Lázaro Cárdenas con 11,145, Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) con 8,998, Vicente Guerrero con 7,059 ó Benito García (El Zorrillo) con 6,585. Si bien en términos relativos el rezago tiene mayor incidencia en las localidades del municipio de Ensenada, en términos absolutos la localidad de Baja California con mayor número de habitantes en situación de muy alto rezago social es Tijuana con 26,988 de sus 1,300,963 residentes. El hecho de que sea también la más poblada del estado explica lo abultado de esta cifra.

Cuadro 6. Número de AGEB urbanas por localidad y grado de rezago social

Localidad		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
0001	Ensenada	127	18	16	10	13	184
0060	Camalú					12	12
0114	Francisco Zarco (Valle de Guadalupe)			1		1	2
0133	Lázaro Cárdenas		1	2	5	7	15
0139	Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero)		1	5	7	18	31
0186	Ejido México (Punta Colonet)			1		4	5
0190	Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros)					4	4
0243	San Vicente				4		4
0247	El Sauzal de Rodríguez	4	2	1			7
0268	Vicente Guerrero		1	3	2	7	13
0783	Santa Fe					2	2
0857	San Quintín			2	2		4
0935	Lázaro Cárdenas (Valle de la Trinidad)					4	4
1107	Emiliano Zapata					13	13
1561	Ejido Papalote				1	3	4
1699	Rancho Verde	2					2
2183	Benito García (El Zorrillo)					8	8
2378	Colonia Nueva Era				1	2	3
3370	Colonia Lomas de San Ramón (Triquis)					4	4
	Ensenada	133	23	31	32	102	321
0001	Mexicali	242	47	20	3	7	319
0110	Colonia Venustiano Carranza (La Carranza)			5			5
0111	Vicente Guerrero (Algodones)	2		4			6
0159	Delta (Estación Delta)	2	2	2			6
0185	Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43)	3	3	6			12
0192	Ejido Hermosillo		2		1		3
0225	Michoacán de Ocampo	1					1
0227	Ejido Sinaloa (Estación Kasey)			2			2
0231	Ciudad Morelos (Cuervos)	3	2	3	1	2	11
0237	Nuevo León	2	2				4
0260	Progreso	1	6	4	1	4	16
0262	Puebla	1	4	1		1	7
0268	Ejido Hechicera			2			2

0284	San Felipe	6	2	6	1	1	16
0289	Santa Isabel	4	6	9	2	5	26
0456	Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	3	1			1	5
0459	Poblado Paredones		2	1			3
0461	Ciudad Coahuila (Kilómetro 57)		2	1	3		6
4705	Viñas del Sol	1					1
	Mexicali	271	81	66	12	21	451
0001	Tecate	25	6	5	1	4	41
0155	Luis Echeverría Álvarez (El Hongo)			4	4		8
0340	Nueva Colonia Hindú	1		2	2	1	6
1573	Lomas de Santa Anita	2				1	3
	Tecate	28	6	11	7	6	58
0001	Tijuana	192	89	124	27	17	449
0187	La Joya	2	2	10	3	6	23
0283	San Luis	1	2	5	4	2	14
0381	Las Delicias	3	5	5			13
0723	Maclovio Rojas				2	6	8
1053	Terrazas del Valle			2	3	2	7
1421	Parajes del Valle		1	1			2
1599	Pórticos de San Antonio	14					14
1615	El Niño	1		1	2		4
1616	Lomas del Valle			1			1
1624	El Refugio	11	1				12
1781	Villa del Prado 2da Sección	5	1				6
1856	Quinta del Cedro	4					4
1881	Los Valles	1					1
1883	Villa del Campo		1	3			4
1903	Villa del Prado	2	1				3
	Tijuana	236	103	152	41	33	565
0001	Playas de Rosarito	6	16	28	2	3	55
0088	Ampliación Ejido Plan Libertador			2	2	1	5
0089	Primo Tapia			4	1	2	7
	Playas de Rosarito	6	16	34	5	6	67
	Total	674	229	294	97	168	1,462

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7. Número de residentes por localidad y grado de rezago social

Localidad		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
0001	Ensenada	218,525	32,874	18,991	6,737	2,601	279,728
0060	Camalú					8,604	8,604
0114	Francisco Zarco (Valle de Guadalupe)			1,681		983	2,664
0133	Lázaro Cárdenas		1,875	959	2,315	11,145	16,294
0139	Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero)		776	7,158	6,012	8,998	22,944
0186	Ejido México (Punta Colonet)			28		3,245	3,273
0190	Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros)					3,533	3,533
0243	San Vicente				4,353		4,353
0247	El Sauzal de Rodríguez	6,316	1,808	708			8,832
0268	Vicente Guerrero		722	2,183	1,491	7,059	11,455
0783	Santa Fe					2,632	2,632
0857	San Quintín			2,502	2,275		4,777
0935	Lázaro Cárdenas (Valle de la Trinidad)					3,355	3,355
1107	Emiliano Zapata					5,756	5,756
1561	Ejido Papalote				1,810	1,601	3,411
1699	Rancho Verde	2,758					2,758
2183	Benito García (El Zorrillo)					6,585	6,585
2378	Colonia Nueva Era				583	2,673	3,256
3370	Colonia Lomas de San Ramón (Triquis)					3,805	3,805
	Ensenada	227,599	38,055	34,210	25,576	72,575	398,015
0001	Mexicali	566,743	93,056	26,962	1,116	1,860	689,737
0110	Colonia Venustiano Carranza (La Carranza)			6,098			6,098
0111	Vicente Guerrero (Algodones)	67		5,407			5,474
0159	Delta (Estación Delta)	2,238	1,483	1,459			5,180
0185	Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43)	3,799	4,710	8,610			17,119
0192	Ejido Hermosillo		4,955		135		5,090
0225	Michoacán de Ocampo	3,086					3,086
0227	Ejido Sinaloa (Estación Kasey)			2,505			2,505
0231	Ciudad Morelos (Cuervos)	3,005	2,774	2,196	131	137	8,243
0237	Nuevo León	3,292	363				3,655
0260	Progreso	2,851	6,558	2,735	242	171	12,557
0262	Puebla	3,077	9,767	2,282		39	15,165
0268	Ejido Hechicera			2,517			2,517

0284	San Felipe	6,366	2,324	6,929	82	1,001	16,702
0289	Santa Isabel	7,526	11,411	9,345	531	492	29,305
0456	Benito Juárez (Ejido Tecolotes)	2,623	1,487			51	4,161
0459	Poblado Paredones		3,218	114			3,332
0461	Ciudad Coahuila (Kilómetro 57)		1,856	859	2,902		5,617
4705	Viñas del Sol	2,509					2,509
	Mexicali	607,182	143,962	78,018	5,139	3,751	838,052
0001	Tecate	43,841	12,777	6,536	444	1,135	64,733
0155	Luis Echeverría Álvarez (El Hongo)			1,193	1,213		2,406
0340	Nueva Colonia Hindú	11		56	2,979	1,377	4,423
1573	Lomas de Santa Anita	6,204				400	6,604
	Tecate	50,056	12,777	7,785	4,636	2,912	78,166
0001	Tijuana	506,253	285,020	417,724	64,978	26,988	1,300,963
0187	La Joya	612	3,306	19,378	1,496	2,068	26,860
0283	San Luis	63	55	1,120	6,855	478	8,571
0381	Las Delicias	4,313	7,191	3,982			15,486
0723	Maclovio Rojas				2,914	4,365	7,279
1053	Terrazas del Valle			8,128	10,579	1,714	20,421
1421	Parajes del Valle		958	2,637			3,595
1599	Pórticos de San Antonio	34,234					34,234
1615	El Niño	2,914		2,010	4,075		8,999
1616	Lomas del Valle			3,352			3,352
1624	El Refugio	34,737	1,663				36,400
1781	Villa del Prado 2da Sección	14,573	3,653				18,226
1856	Quinta del Cedro	5,704					5,704
1881	Los Valles	3,135					3,135
1883	Villa del Campo		6,085	7,821			13,906
1903	Villa del Prado	8,492	3,811				12,303
	Tijuana	615,030	311,742	466,152	90,897	35,613	1,519,434
0001	Playas de Rosarito	4,635	14,727	42,568	1,311	2,037	65,278
0088	Ampliación Ejido Plan Libertador			3,946	1,900	60	5,906
0089	Primo Tapia			3,973	792	156	4,921
	Playas de Rosarito	4,635	14,727	50,487	4,003	2,253	76,105
	Total	1,504,502	521,263	636,652	130,251	117,104	2,909,772

Fuente: Elaboración propia.

Para alcanzar un conocimiento más preciso de la localización de las AGEB y detectar patrones geográficos en la distribución espacial del rezago social en Baja California se pueden elaborar mapas por localidades procesando la cartografía del Inegi a través del programa informático SCINCE 2010. El Mapa 1 (en el Anexo) revela que las zonas con mayores carencias de la localidad de Mexicali se concentran en el poniente y en el paso fronterizo de la ciudad. Para la localidad de Tijuana (Ver Mapa 2) se encuentra un mayor número de AGEB en rezago medio, así como que las áreas de rezago alto y muy alto se localizan en la periferia de la zona urbana, esto es, en el área de expansión más reciente, así como en las inmediaciones del aeropuerto y del paso fronterizo de San Ysidro. Las AGEB de la cabecera municipal de Ensenada con mayores carencias se ubican al este de la mancha urbana de esta localidad (Ver Mapa 3), que se caracteriza por el predominio de las zonas de muy bajo rezago social. Los problemas advertidos en este municipio se encuentran en el resto de las localidades que lo integran, especialmente en Camalú, Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros), Santa Fe, Lázaro Cárdenas (Valle de la Trinidad), Emiliano Zapata, Benito García (El Zorrillo) y Colonia Lomas de San Ramón (Triquis), donde todas las AGEB clasifican en rezago muy alto. Las localidades de Lázaro Cárdenas (Ver Mapa 4) y Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero) (Ver Mapa 5) son las que muestran mayor número de residentes en zonas de muy alto rezago social; no obstante, también contienen AGEB de rezago bajo, medio y alto.

Si bien, a grandes rasgos, las características comentadas se corresponden con las del documento de Téllez *et al.* (2012), también se encuentran algunas diferencias que se deben al hecho de que ellos recurran a una matriz de datos para las AGEB de todo el país, a la distinta selección de variables, y a que, por ejemplo, para el caso de Baja California, sólo incluyan 1,372 AGEB urbanas mientras que en el presente análisis se llega a las 1,462. Lo más destacable, en cualquier caso, es que el rezago social de esta entidad se concentra en zonas muy específicas de las grandes áreas urbanas, por lo general en sus periferias, así como en un buen número de localidades de entre 25,000 y 2,500 habitantes del municipio de Ensenada.

3.2. Resultados para las localidades rurales

El mismo procedimiento aplicado a las AGEB urbanas se reproduce con mínimas modificaciones para el caso de las localidades rurales, excluidas por definición de los análisis a nivel AGEB de Conapo y Coneval o entremezcladas con las localidades urbanas, con las que pocas características, peculiaridades y problemas comparten. En este caso, el análisis de componentes principales se realiza sobre una matriz de once variables¹¹⁶ por 1,582 localidades. Las medias y desviaciones

¹¹⁶ Se utilizan las mismas variables que en el estudio del ámbito urbano salvo por “el porcentaje de personas que viven en hacinamiento” del cual se carece de información suficiente para

estándar de cada variable se muestran en el Cuadro 8. Con ellas se estandariza la matriz de datos para llegar a obtener las ponderaciones óptimas correspondientes.

Las variables con valores medios más altos son, por este orden, los porcentajes de: población de 15 años y más con educación básica incompleta [edbasinc] que alcanza 51.84%, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública [noagua] 42.52%, viviendas que no disponen de lavadora [nolav] 35.39%, población sin derechohabiencia a servicios de salud [nodersalu] 33.25%, y viviendas que no disponen de drenaje [nodren] 31.65%. Prácticamente todas las carencias presentan valores medios más altos en las localidades rurales que en las AGEB urbanas. La única excepción es el porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela [noasiste], ligeramente inferior en la parte rural que en la urbana. Algunas variables, como los porcentajes de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública [noagua], o que no disponen de drenaje [nodren], son mucho más altos en el ámbito rural.

Cuadro 8. Medias, desviaciones estándar, primera componente principal y ponderaciones óptimas para las localidades rurales de Baja California, 2010

Variables	Medias μ_j	Desviaciones σ_j	1er componente $\lambda_1 t_1 j$	Ponderaciones $t_1 j$
analf	5.988	9.350	0.549	0.150
edbasinc	51.839	23.387	0.603	0.165
noasiste	4.056	10.999	0.312	0.085
nodersalu	33.245	22.658	0.343	0.094
ptierra	6.980	13.867	0.560	0.153
nosan	8.761	15.390	0.318	0.087
noagua	42.515	38.630	0.461	0.126
nodren	31.654	32.846	0.414	0.113
noelec	9.410	21.231	0.766	0.209
norefri	23.522	28.837	0.849	0.232
nolav	35.392	29.919	0.823	0.225

Fuente: Elaboración propia.

Las variables que presentan mayores desviaciones respecto a la media son, por este orden: los porcentajes de viviendas que no disponen de agua entubada

realizar el análisis.

de la red pública $\sigma_{\text{noagua}}=38.63$, que no disponen de drenaje $\sigma_{\text{nodren}}=32.85$, y que no disponen de lavadora $\sigma_{\text{nolav}}=29.92$, ni de refrigerador $\sigma_{\text{norefri}}=28.84$. Las desviaciones son mayores en el ámbito rural para todas las variables en comparación con los resultados de las AGEB urbanas.

Con estas medias y desviaciones se estandarizan las observaciones y, aplicando la técnica de componentes principales, se obtienen las ponderaciones óptimas para el cálculo del IRS. Las ponderaciones para las once variables disponibles abarcan desde 0.085, para el porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela [noasiste], hasta el máximo de 0.232 para las viviendas que no disponen de refrigerador [norefri]. Cabe comentar que el rango de las ponderaciones es más amplio en este caso que en el de las AGEB urbanas. Destaca también que la variable que mide el porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador obtiene siempre la ponderación más alta, convirtiéndose, con ello, en la más representativa del rezago social en Baja California, tanto a nivel de AGEB urbanas como de localidades rurales.

Como en el caso de las AGEB urbanas, las ponderaciones que se obtienen para todo México aplicando el mismo procedimiento difieren de las que se calculan exclusivamente para Baja California (Ver Cuadro 9). Sin embargo, en el ámbito rural, a diferencia del urbano, las ponderaciones de Baja California tienden a ser mayores que las de México con las excepciones de los porcentajes de población de 15 años o más analfabeta, viviendas que no disponen de excusado o sanitario y viviendas sin drenaje.

Cuadro 9. Ponderaciones óptimas para las localidades rurales de Baja California y de todo México, 2010

Variables	Baja California	México
analf	0.150	0.151
edbasinc	0.165	0.144
noasiste	0.085	0.081
nodersalu	0.094	0.062
ptierra	0.153	0.152
nosan	0.087	0.135
noagua	0.126	0.109
nodren	0.113	0.151
noelec	0.209	0.155
norefri	0.232	0.185
nolav	0.225	0.177

Fuente: Elaboración propia.

Estas ponderaciones, que hacen máxima la variabilidad observada que el índice puede explicar, se obtienen del análisis de la matriz de correlaciones (Ver Cuadro A3) de las once variables observadas exclusivamente en las 1,582 localidades rurales de Baja California para las cuales se dispone de información completa. Las pruebas de KMO y de esfericidad de Bartlett indican que el análisis factorial es pertinente a partir de esas correlaciones. En concreto, el estadístico KMO presenta un valor de 0.7681 que, siguiendo a Kaiser (1970), garantiza la adecuación del modelo factorial, aunque en menor grado que en el caso de las AGEB urbanas de la sección anterior. El estadístico de Bartlett (1950) alcanza un valor de $B=5,786.39$, con un p-valor de 0.000, que lleva al rechazo de la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones del modelo factorial sea igual a la matriz identidad. Las once variables elegidas contienen información redundante que hace viable la reducción de la dimensionalidad del problema.

El Cuadro 10 muestra los autovalores, λ_j , y la proporción de la variabilidad total explicada por la componente principal correspondiente. Como se observa, la primera componente principal apenas explica el 33.30% de la variabilidad total de las once variables observadas. Las siguientes componentes podrían contener información no despreciable. En el caso de las AGEB urbanas la primera componente llegaba a explicar el 55.91%. Esta diferencia se debe a que las AGEB urbanas son más homogéneas entre sí que las localidades rurales, que requieren un mayor número de componentes para alcanzar el mismo nivel explicativo.

Cuadro 10. Autovalores y varianza total explicada para las localidades rurales de Baja California, 2010

j	λ_j	% de varianza	% acumulado
1	3.6635	33.3047	33.3047
2	1.5458	14.0528	47.3575
3	1.1529	10.4810	57.8384
4	0.9018	8.1981	66.0365
5	0.8397	7.6338	73.6703
6	0.7568	6.8802	80.5505
7	0.6786	6.1691	86.7196
8	0.5210	4.7366	91.4562
9	0.5063	4.6027	96.0589
10	0.3115	2.8314	98.8902
11	0.1221	1.1098	100

Fuente: Elaboración propia.

En cualquier caso, por definición, el IRS es la primera componente, $\lambda_1 \mathbf{t}_1$, que, al dividirla por el primer autovalor, $\lambda_1=3.6635$, lleva a la obtención del primer autovector, \mathbf{t}_1 , formado por las once ponderaciones óptimas del Cuadro 8. Con estas ponderaciones se calcula el IRS para cada una de las 1,582 localidades rurales de Baja California para las que se dispone de información.

La localidad rural con peores condiciones (IRS=4.9985) es 020010229 San Simón de Arriba (Campo), en el municipio de Ensenada. Ninguno de sus residentes ha completado la educación básica, ni tiene derecho a servicios de salud, ni los menores de edad asisten a la escuela; ninguna de las viviendas cuenta con drenaje, ni refrigerador, ni lavadora. El 83.33% de las viviendas no dispone de energía eléctrica. El 66.67% no tiene acceso a agua entubada. Y otro 66.67% tienen pisos de tierra. El 61.54% de los residentes de 15 años o más son analfabetos.

En el extremo opuesto se encuentran cinco localidades con IRS=-1.5506, que no presentan carencia alguna ni en las características de los residentes ni en las viviendas: 020012151 Punta Piedra (municipio de Ensenada), 020021474 Rancho Escondido Colonia Colorado Número Tres (Mexicali), 020022940 Los Médanos Ejido Plan Nacional Agrario (Mexicali), 020030702 El Chaparral (Tecate), y 020050075 Misión Viejo (Playas de Rosarito).

Al igual que en el caso de las AGEB urbanas, los resultados del IRS se estratifican en cinco grupos de rezago. Con ello, 353 de las 1,582 localidades rurales analizadas clasifican en situación de rezago social muy bajo, 394 en bajo, 498 en medio, 180 en alto y 157 en muy alto rezago (Ver Cuadro 11). Como se muestra en el Cuadro 12, estos resultados implican que un total de 11,956 residentes rurales clasifiquen en muy alto rezago social bajo los criterios establecidos.

Cuadro 11. Número de localidades rurales por municipio y grado de rezago

Municipio	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Ensenada	95	77	146	77	79	474
Mexicali	164	226	206	33	29	658
Tecate	18	38	48	21	20	145
Tijuana	47	33	69	43	23	215
Playas de Rosarito	29	20	29	6	6	90
Total	353	394	498	180	157	1,582

Fuente: Elaboración propia.

De nuevo, el municipio de Ensenada es el más destacado en cuanto a la situación de rezago de sus habitantes. Hasta 79 localidades con un total de 8,671 residentes clasifican en rezago muy alto. Le sigue Tijuana por número de residentes: 1,957; y Mexicali por número de localidades: 29; en cualquiera de los casos, muy alejados de las cifras de Ensenada. En el otro extremo, el municipio de Mexicali es el que presenta mayor número de localidades y de residentes en las categorías de rezago social bajo y muy bajo.

Cuadro 12. Número de residentes por municipio y grado de rezago

Municipio	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Ensenada	5,355	14,960	25,056	9,728	8,671	63,770
Mexicali	24,996	52,782	14,502	1,546	609	94,435
Tecate	3,483	11,664	3,731	547	406	19,831
Tijuana	9,575	7,240	15,121	4,866	1,957	38,759
Playas de Rosarito	1,271	6,999	5,391	91	313	14,065
Total	44,680	93,645	63,801	16,778	11,956	230,860

Fuente: Elaboración propia.

El Mapa 6 del Anexo ilustra la ubicación geográfica de las 1,582 localidades analizadas por sus grados de rezago social. Como se puede observar, las tonalidades que caracterizan los grados de rezago bajo y muy bajo predominan en el Valle de Mexicali, en contraste con los municipios de Ensenada, Tecate y el oriente de Tijuana, donde destacan las localidades de rezago alto y muy alto.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Si bien la situación general para Baja California ha mejorado con el transcurso del tiempo y es buena en comparación con otros estados del país, los problemas que aún persisten tienden a concentrarse en unas áreas muy específicas sobre las que conviene centrar la atención. En total, se encontró que 117,104 personas clasificaban en situación de rezago social muy alto en las zonas urbanas de la entidad. A estas, se suman 11,956 residentes de las áreas rurales. El municipio de Ensenada es el que aglutina la mayor parte de estos casos: 72,575 habitantes en zonas urbanas y 8,671 en rurales. Destaca el hecho de que estas personas en situación de muy alto rezago social casi no residan en la cabecera municipal, sino en otras localidades, como Camalú, Benito García

(El Zorrillo) o Emiliano Zapata, que en conjunto suman 20,945 personas en AGEB de muy alto rezago. A estas tres localidades, se agregan Colonia Lomas de San Ramón (Triquis), Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros), Lázaro Cárdenas (Valle de la Trinidad) y Santa Fe, que también se caracterizan por tener a todos sus residentes en zonas de muy alto rezago social, y suman otras 13,325 personas. Relativamente menos grave es la situación de las localidades de Lázaro Cárdenas y de Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), que presentan AGEB, no sólo en rezago muy alto, sino también en los niveles de rezago alto, medio y bajo. No obstante, debido al tamaño de las mismas, la primera aporta 11,145 residentes en áreas de rezago muy alto, y la segunda 8,998. La localidad de Ensenada, a pesar de concentrar a más de la mitad de los habitantes del municipio, apenas cuenta con 2,601 residentes en AGEB de muy alto rezago social.

En el municipio de Mexicali, la mayor parte de las zonas de muy alto rezago se localizan al oeste del núcleo urbano principal. En Tijuana, es la parte sur de la ciudad la que concentra las áreas con mayores carencias, aunque también destacan la zona del paso de San Ysidro, el aeropuerto, el Cañón del Padre y el área más oriental. En Tecate, las zonas de mayor rezago se agrupan en el oeste, en la salida hacia Tijuana; casi lo mismo que ocurre en Playas de Rosarito, sólo que en este caso la carretera en dirección a Tijuana se sitúa al noreste del núcleo urbano principal.

El rezago en las localidades de menos de 2,500 habitantes es un fenómeno que concierne especialmente al municipio de Ensenada, con 8,671 residentes que clasifican en muy alto rezago social, y en menor medida al de Tijuana, con 1,957 personas en esa categoría. Destaca el hecho de que en el municipio de Mexicali, que es de más residentes en zonas rurales, apenas 609 se encuentren en rezago muy alto.

Dada esta situación, en la que se tienen áreas muy específicas con altos rezagos, las políticas encaminadas al abatimiento de los mismos deberán focalizarse en estas zonas, en las que pueden tener mayor impacto, beneficiando a la población más necesitada. No obstante, también hay que tener en cuenta que no todas las AGEB y las localidades señaladas adolecen de las mismas carencias. El índice de rezago social indica las zonas donde hay una mayor concentración de necesidades insatisfechas, pero no muestra cuáles son esas necesidades en concreto. Para conocerlas hay que retomar el análisis de cada una de las variables que lo componen. En el caso de Baja California, por ejemplo, se tiene que las AGEB 200400017947, de Tijuana, y 0200100609462, de Camalú (municipio de Ensenada), presentan el mismo valor para el índice de rezago social (3.77), clasificando ambas en el estrato de rezago muy alto. Las dos padecen problemas de disponibilidad de agua entubada: en la AGEB de Tijuana, el 99.3% de las viviendas no tiene agua entubada, mientras que en la AGEB de Camalú, el 90.2% de las viviendas carece de este servicio. Las otras

variables, sin embargo, muestran incidencias muy distintas en cada área. En la primera, destaca el alto porcentaje de viviendas con piso de tierra (84.5%), mientras que en la segunda esta variable presenta un valor mucho menor (23.5%), al tiempo que las viviendas sin drenaje (82.4%) y sin energía eléctrica (43.1%) muestran cifras muy superiores a las de la AGEB de Tijuana: 23.0% y 10.1%, respectivamente.

De lo anterior, se desprende que el rezago no se distribuye de forma homogénea por el territorio de Baja California, sino que se concentra en áreas conocidas, y además no todas las carencias afectan por igual a esas zonas, sino que hay algunas con mucha mayor incidencia en unas áreas que en otras. A raíz de ello, lo más apropiado sería priorizar las intervenciones sobre esas carencias específicas, y en esas áreas. De este modo, se removerían los obstáculos fundamentales que causan el rezago y la marginación, consiguiendo el mayor efecto posible sobre los indicadores.

No obstante, estas actuaciones que pretenden incidir directamente sobre los factores determinantes del rezago de cada área, aún considerando sus singularidades estructurales, serán insuficientes si no se refuerzan a través de la generación de dinámicas virtuosas, como la creación de empleos entre los residentes. El combate a los rezagos implica la puesta en práctica de una estrategia integral que permita atender, tanto los espacios en los que persisten las carencias sociales, como el ámbito de los ingresos. Con ello, podría conseguirse que las acciones implementadas no quedaran en una mera corrección temporal de deficiencias, sino que calaran en la estructura económica a través de la capacitación, la generación de empleo, y los efectos multiplicadores que estas actuaciones pudieran tener al elevar los ingresos de los residentes. Las medidas que no logran modificar las estructuras productivas que dan lugar al rezago, difícilmente evitan que, con el transcurso del tiempo, éste se vuelva a reproducir. Por ello, ha de procurarse el fomento de dinámicas positivas que permitan a la población generar sus propios recursos.

La estrategia de intervención que se propone para paliar las condiciones de marginación y rezago implica, por tanto, dos tipos de medidas de política pública: 1) las orientadas a reducir los rezagos sociales en el plano de la educación, la salud, y la calidad, espacios y servicios básicos de las viviendas; y 2) las orientadas a incrementar el nivel de ingreso de la población en situación de rezago, por medio de acciones que incentiven el empleo a través de obras comunitarias, fortalecimiento del capital social, en la construcción o rehabilitación de servicios e infraestructura urbana, etcétera. Las primeras, como se ha argumentado, deben estar focalizadas en las áreas donde existen esos rezagos, siendo esa información conocida a partir de los Censos de Población y Vivienda. Para las segundas, habría que tener en cuenta las habilidades y capacidades laborales de los residentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANZALDO, Carlos y Minerva Prado (2009), Índice de marginación urbana 2005, Consejo Nacional de Población, México D.F.
- BARTLETT, Maurice S. (1950), “Tests of significance in factor analysis”, *British Journal of Statistical Psychology*, vol. 3, núm. 2, pp. 77-85.
- BISTRAIN, César (2010), “Revisión de los índices de marginación elaborados por el Conapo”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 25, núm. 1 (73), pp. 175-217.
- CASTAÑEDA, Fidel (2016), *Evolución de la estructura de la marginación en la frontera norte de México, 1990-2010*, Tesis de Maestría en Economía Aplicada, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- CONAPO (1994), *Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990*, Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua, México D.F.
- CONAPO (2016), “Índice de marginación por municipio 1990-2015”, *Datos abiertos del índice de marginación*, Consejo Nacional de Población, México D. F. En: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion; Consultado el 15 de julio de 2016.
- CONEVAL (2013A), “Rezago social a nivel zonas urbanas (AGEB urbanas)”, *Medición de la pobreza*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México D. F. En: http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx; Consultado el 27 de octubre de 2016.
- CONEVAL (2013B), “Índice de rezago social 2010 a nivel municipal y por localidad”, *Medición de la pobreza*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México D. F. En: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Índice-de-Rezago-social-2010.aspx>; Consultado el 31 de octubre de 2016.
- CONEVAL (2016), “Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal”, *Medición de la pobreza*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México D. F. En: http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx; Consultado el 29 de junio de 2016.
- DALENIUS, Tore y Joseph L. Hodges (1957), “The choice of stratification points”, *Skandinavisk Aktuarietidskrift*, núm. 40, pp. 198-203.
- DALENIUS, Tore y Joseph L. Hodges (1959), “Minimum variance stratification”, *Journal of the American Statistical Association*, núm. 54, pp. 88-101.
- DOF (2015), “Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016”, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de noviembre.
- KAISER, Henry F. (1970), “A second generation Little Jiffy”, *Psychometrika*, vol. 35, pp. 401-415.
- PELÁEZ, Óscar (2013), “Limitaciones de los índices de marginación y rezago

social: hacia la elaboración de un índice transfronterizo”, *Seminario Fronteras del Mundo: “Las perspectivas del comercio mundial y los desafíos de las grandes regiones económicas y sus fronteras: TLCAN, Unión Europea y Noreste de Asia”*, El Colegio de la Frontera Norte, 21 de noviembre, Tijuana, Baja California, México.

SCOTT, John y Erik Bloom (1997), “Criterios de asignación para la superación de la pobreza en México”, *Economía Mexicana*, vol. 6, núm. 1, pp. 83-159.

SOLÍS, Patricio y Elena Zúñiga (2002), *Índice de marginación urbana, 2000*, Consejo Nacional de Población, México D.F.

TÉLLEZ, Yolanda; Jorge López y Raúl Romo (2012), *Índice de marginación urbana 2010*, Consejo Nacional de Población, México D.F.

ANEXO DE CUADROS

Cuadro A1. Matriz de correlaciones para las AGEB urbanas de Baja California, 2010

	analf	edbasinc	noasiste	nodersalu	hacina	ptierra	nosan	noagua	nodren	noelec	norefri	nolav
analf	1	0.711	0.451	0.392	0.715	0.507	0.171	0.523	0.792	0.496	0.719	0.638
edbasinc	0.711	1	0.488	0.410	0.728	0.552	0.297	0.479	0.655	0.423	0.674	0.715
noasiste	0.451	0.488	1	0.378	0.458	0.327	0.087	0.273	0.379	0.272	0.447	0.507
nodersalu	0.392	0.410	0.378	1	0.332	0.288	0.086	0.174	0.295	0.197	0.366	0.428
hacina	0.715	0.728	0.458	0.332	1	0.645	0.295	0.499	0.691	0.530	0.744	0.711
ptierra	0.507	0.552	0.327	0.288	0.645	1	0.364	0.523	0.511	0.578	0.639	0.604
nosan	0.171	0.297	0.087	0.086	0.295	0.364	1	0.329	0.257	0.329	0.487	0.459
noagua	0.523	0.479	0.273	0.174	0.499	0.523	0.329	1	0.579	0.597	0.642	0.613
nodren	0.792	0.655	0.379	0.295	0.691	0.511	0.257	0.579	1	0.536	0.728	0.625
noelec	0.496	0.423	0.272	0.197	0.530	0.578	0.329	0.597	0.536	1	0.783	0.655
norefri	0.719	0.674	0.447	0.366	0.744	0.639	0.487	0.642	0.728	0.783	1	0.902
nolav	0.638	0.715	0.507	0.428	0.711	0.604	0.459	0.613	0.625	0.655	0.902	1

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro A2. Matriz de componentes para las AGEB urbanas de Baja California, 2010

	$\lambda_1 \mathbf{t}_1$	$\lambda_2 \mathbf{t}_2$	$\lambda_3 \mathbf{t}_3$	$\lambda_4 \mathbf{t}_4$	$\lambda_5 \mathbf{t}_5$	$\lambda_6 \mathbf{t}_6$	$\lambda_7 \mathbf{t}_7$	$\lambda_8 \mathbf{t}_8$	$\lambda_9 \mathbf{t}_9$	$\lambda_{10} \mathbf{t}_{10}$	$\lambda_{11} \mathbf{t}_{11}$	$\lambda_{12} \mathbf{t}_{12}$
analf	0.822	0.239	-0.279	-0.146	-0.148	0.108	-0.048	0.140	0.071	-0.090	0.314	0.033
edbasinc	0.816	0.221	0.006	-0.293	-0.053	-0.059	0.074	-0.309	0.269	0.132	-0.045	-0.024
noasiste	0.558	0.490	0.179	0.028	0.622	0.055	0.059	0.147	0.014	0.036	0.000	-0.004
nodersalu	0.461	0.540	0.467	0.311	-0.406	0.065	0.061	0.055	-0.040	0.058	-0.013	-0.004
hacina	0.847	0.094	-0.105	-0.203	-0.011	-0.233	-0.086	-0.083	-0.356	0.159	0.025	0.010
ptierra	0.742	-0.167	0.051	0.099	-0.024	-0.578	0.175	0.150	0.089	-0.112	-0.016	-0.003
nosan	0.445	-0.566	0.563	-0.336	-0.015	0.134	0.034	0.154	0.010	0.072	0.055	0.018
noagua	0.712	-0.296	-0.205	0.227	0.035	0.221	0.494	-0.085	-0.079	0.042	0.035	-0.012
nodren	0.815	0.060	-0.319	-0.168	-0.148	0.171	-0.018	0.269	0.019	-0.003	-0.279	0.024
noelec	0.735	-0.344	-0.106	0.425	0.069	-0.003	-0.295	0.019	0.118	0.201	0.026	0.050
norefri	0.931	-0.154	0.041	0.070	0.018	0.097	-0.201	-0.041	-0.036	-0.127	-0.007	-0.185
nolav	0.895	-0.050	0.175	0.051	0.074	0.089	-0.097	-0.239	-0.055	-0.247	-0.068	0.120

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro A3. Matriz de correlaciones para
las localidades rurales de Baja California, 2010**

	analf	edbasinc	noasiste	nodersalu	ptierra	nosan	noagua	nodren	noelec	norefri	nolav
analf	1	0.474	0.275	0.196	0.231	0.031	0.117	0.301	0.264	0.305	0.298
edbasinc	0.474	1	0.202	0.181	0.284	0.036	0.192	0.399	0.269	0.338	0.367
noasiste	0.275	0.202	1	0.111	0.180	0.043	0.047	0.120	0.102	0.146	0.161
nodersalu	0.196	0.181	0.111	1	0.135	0.154	0.118	-0.003	0.142	0.221	0.227
ptierra	0.231	0.284	0.180	0.135	1	0.045	0.254	0.336	0.371	0.318	0.324
nosan	0.031	0.036	0.043	0.154	0.045	1	-0.023	-0.077	0.141	0.429	0.350
noagua	0.117	0.192	0.047	0.118	0.254	-0.023	1	0.237	0.354	0.291	0.292
nodren	0.301	0.399	0.120	-0.003	0.336	-0.077	0.237	1	0.203	0.140	0.136
noelec	0.264	0.269	0.102	0.142	0.371	0.141	0.354	0.203	1	0.747	0.629
norefri	0.305	0.338	0.146	0.221	0.318	0.429	0.291	0.140	0.747	1	0.839
nolav	0.298	0.367	0.161	0.227	0.324	0.350	0.292	0.136	0.629	0.839	1

Fuente: Elaboración propia.

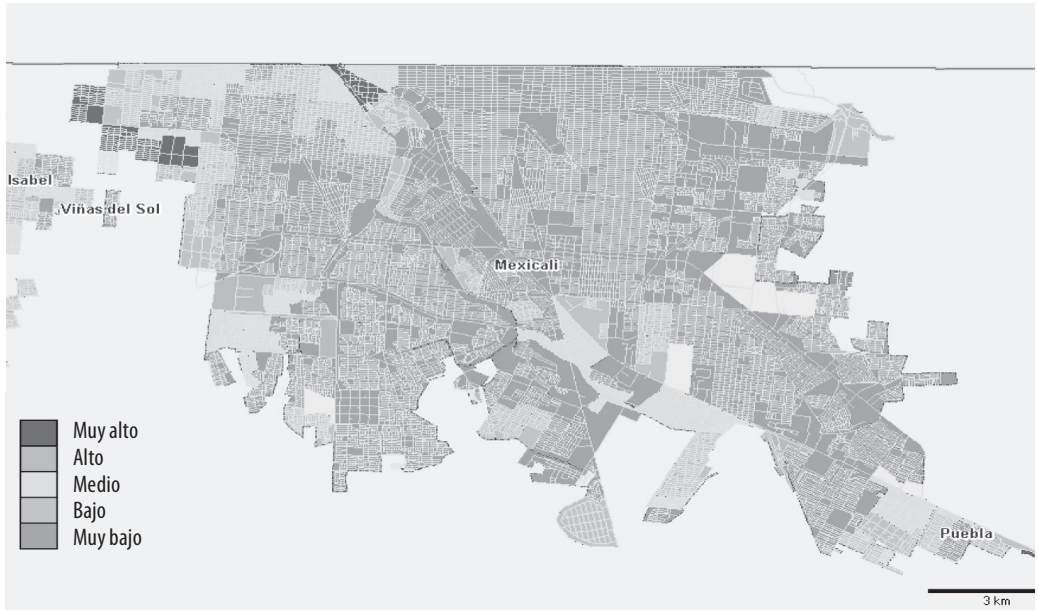
**Cuadro A4. Matriz de componentes para
las localidades rurales de Baja California, 2010**

	$\lambda_1 t_1$	$\lambda_2 t_2$	$\lambda_3 t_3$	$\lambda_4 t_4$	$\lambda_5 t_5$	$\lambda_6 t_6$	$\lambda_7 t_7$	$\lambda_8 t_8$	$\lambda_9 t_9$	$\lambda_{10} t_{10}$	$\lambda_{11} t_{11}$
analf	0.549	0.390	0.380	-0.074	-0.209	-0.273	-0.061	0.448	0.271	-0.026	0.007
edbasinc	0.603	0.414	0.196	-0.061	-0.352	-0.089	0.079	-0.111	-0.505	0.135	0.002
noasiste	0.312	0.266	0.514	-0.155	0.700	-0.055	0.172	-0.141	-0.006	0.024	0.000
nodersalu	0.343	-0.108	0.427	0.786	-0.092	0.115	-0.099	-0.167	0.101	0.009	0.000
ptierra	0.560	0.258	-0.191	0.041	0.246	0.533	-0.391	0.249	-0.149	-0.023	-0.012
nosan	0.318	-0.611	0.303	-0.197	-0.141	0.440	0.366	0.162	0.028	0.135	0.051
noagua	0.461	0.119	-0.512	0.400	0.191	-0.119	0.501	0.216	-0.062	-0.003	-0.006
nodren	0.414	0.613	-0.194	-0.149	-0.218	0.321	0.199	-0.308	0.324	-0.064	0.000
noelec	0.766	-0.198	-0.302	-0.056	0.093	-0.200	-0.221	-0.122	0.167	0.356	0.114
norefri	0.849	-0.398	-0.057	-0.127	-0.016	-0.101	-0.045	-0.082	0.036	-0.053	-0.279
nolav	0.823	-0.338	-0.033	-0.094	-0.010	-0.118	-0.046	-0.095	-0.081	-0.374	0.168

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO DE MAPAS

Mapa 1. AGEB urbanas según grado de rezago social, Mexicali (Mexicali, B.C.) 2010.



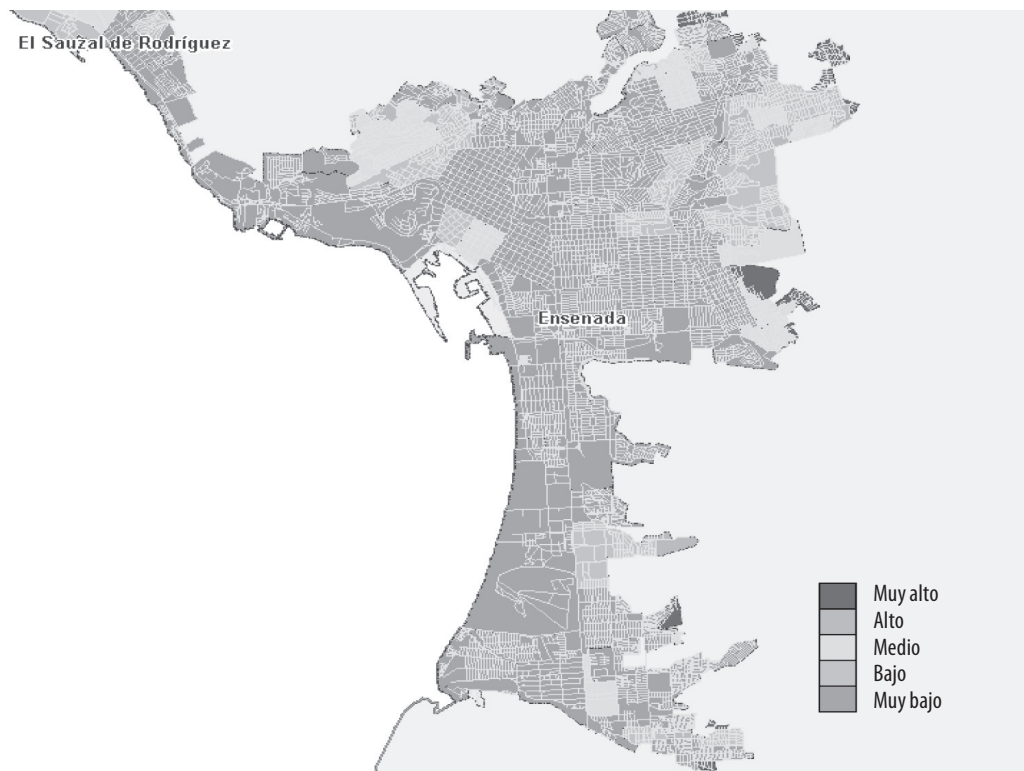
Fuente: Elaboración propia con el programa SCINCE 2010 del Inegi.

Mapa 2. AGEB urbanas según grado de rezago social, Tijuana (Tijuana, B.C.) 2010



Fuente: Elaboración propia con el programa SCINCE 2010 del Inegi.

Mapa 3. AGEB urbanas según grado de rezago social, Ensenada (Ensenada, B.C.) 2010



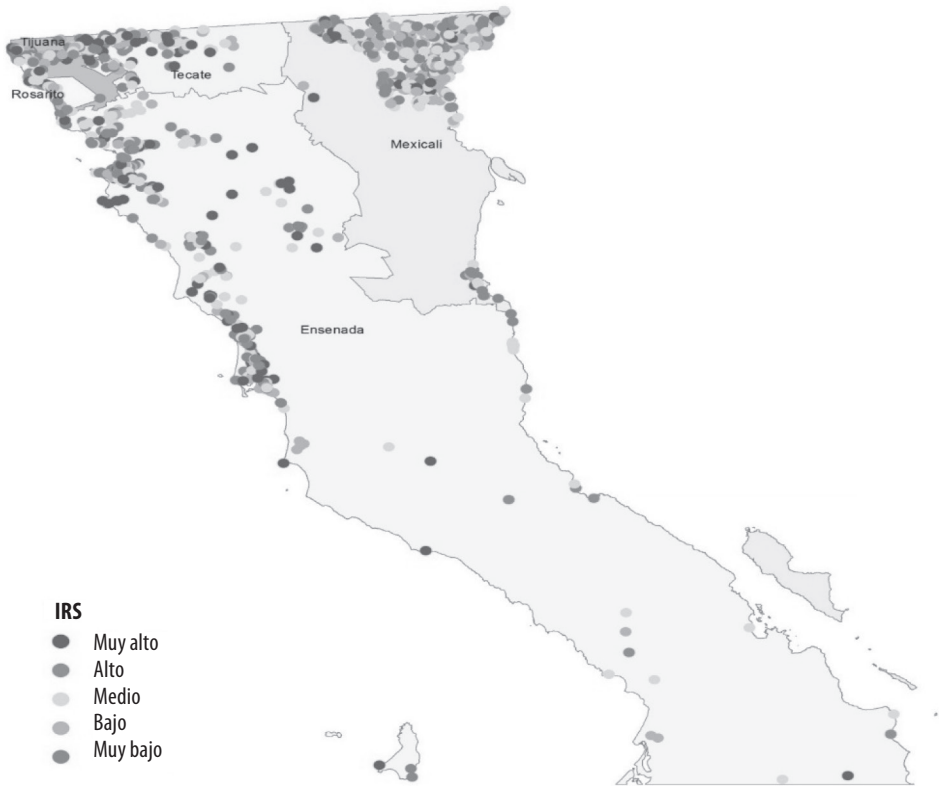
Fuente: Elaboración propia con el programa SCINCE 2010 del Inegi.

Mapa 5. AGEB urbanas según grado de rezago social, Rodolfo Sánchez Taboada [Maneadero] (Ensenada, B.C.) 2010



Fuente: Elaboración propia con el programa SCINCE 2010 del Inegi.

Mapa 6. Localidades rurales según grado de rezago social, Baja California, 2010.



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 9

FACTORES MACROECONÓMICOS QUE INCIDEN SOBRE LOS NIVELES DE POBREZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Humberto Ríos Bolívar¹¹⁷

Jonathan Ortiz Galindo¹¹⁸

María de la Luz Pérez Reveles

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la pobreza, es un problema económico y social que requiere ser abordarse desde una perspectiva de múltiples dimensiones. Muchos son los estudios y métodos que se han elaborado para identificar y sobre todo medir la pobreza en sus distintos niveles de profundidad, pero pocos de ellos abordan las causas que determinan dicho fenómeno social. No obstante, la comprensión cabal de la medición, una posible resolución exige sobre todo realizar un análisis que permita identificar las causas y los factores que la originaron y propician la permanencia de los niveles de pobreza de la población en determinados lugares y en ciertos tipos de población.

Existen múltiples trabajos teóricos y empíricos que se han elaborado sobre el fenómeno de la pobreza, la mayoría de ellos se han enfocado a las diferentes técnicas de medición de la pobreza. La importancia de medir la pobreza radica en saber cuántos, es decir dichos estudio han ido avanzando en definir mejor su objeto de estudio y en delimitar conceptos y métodos que permiten de alguna manera ir afinando y actualizando la metodología de medición de la pobreza.

¹¹⁷ Profesor e Investigador de la Sección de Estudios de Posgrado de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III. Correo electrónico <hríos@ipn.mx>. Consejero Ciudadano de Evalúa CDMX.

¹¹⁸ Profesor de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

Los resultados del distinto enfoque de mediciones de la pobreza, permiten conocer y determinar los distintos tipos de pobreza que presentan los individuos, familias o grupos, así como los distintos niveles e intensidad con que se presenta la pobreza en los diferentes lugares donde se padecen. Lo anterior, sin duda alguna sirve también para diseñar políticas sociales enfocadas a disminuir las distintas formas en que se presenta la pobreza. Sin embargo, medir la pobreza equivale a identificar los distintos niveles y manifestaciones de la pobreza, y de ahí que la política social destinada a atender dichas manifestaciones de la pobreza es limitada, pues se actúa sobre los síntomas y no sobre las causas que la originan, es decir en tanto no se generen políticas sociales de combate a la pobreza, centradas en las causas o factores que la propician o condicionan, difícilmente se podrá disminuir o erradicar la pobreza.

Las causas que dan origen y sostienen la pobreza son de orden multidimensional. La presente investigación, tiene como propósito analizar e identificar cuáles son los principales factores macroeconómicos que propician y condicionan los niveles de pobreza en México. Es necesario saber cuál es la importancia de los mercados de trabajo sobre la pobreza, a partir del examen de la remuneración al trabajo y los niveles de desempleo que experimenta la fuerza de trabajo. Asimismo, es importante saber la importancia del crecimiento económico y la desigualdad sobre la dinámica de la pobreza. Junto a los anteriores factores macroeconómicos, es necesario considerar asimismo a la política social para clarificar cuál ha sido su relevancia en el combate a la pobreza.

El interés en lograr dicho propósito radica en que, al identificar dichas variables macroeconómicas, también se podrá conocer el grado de importancia que tiene o ha tenido sobre la pobreza el cambio de orientación del modelo económico del País.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES

Es de una gran importancia conocer cuál es el efecto del crecimiento económico sobre la pobreza. No es una cuestión fácil de dilucidar. Por un lado, se tiene a los que afirman que el crecimiento no ha ayudado a salir de la pobreza a la población de los países; por el otro, los que afirman que el crecimiento ha tenido un efecto positivo en la disminución de la pobreza.

2.1 Crecimiento y Pobreza

El crecimiento es un fenómeno económico moderno que básicamente apareció con la revolución industrial. A la par del crecimiento, la desigualdad mundial de la distribución del ingreso también se acentuó. En efecto, la desigualdad de la distribución mundial del ingreso personal ha aumentado desde principios del siglo XIX. Asimismo, se ha producido la disminución de la proporción del ingreso

correspondiente al quintil inferior de la población desde el siglo XIX. El estudio de la desigualdad del ingreso que se expresa en los cambios de la situación de los pobres sólo expone los cambios de su posición relativa.

Una forma de estudiar la evolución de la pobreza es a partir de la consideración de que la pobreza puede medirse en base a la aplicación de un umbral de ingreso monetario que viene a ser una cantidad que permite adquirir una canasta de bienes y servicios básicos. Tomando el umbral de uno y dos dólares, medido el poder adquisitivo de cada dólar a precios constantes, para medir la pobreza extrema y la pobreza, se observa que la tasa de pobreza disminuyó en el periodo posterior de la Segunda Guerra Mundial. La disminución de la tasa de la pobreza se ha logrado por efecto del crecimiento económico logrado en el periodo posguerra. En particular el crecimiento económico de China y la India, que representan un tercio de la población mundial, ha contribuido significativamente a la reducción de la pobreza en el mundo.

Diversos estudios han demostrado que el efecto positivo del crecimiento sobre la disminución de la pobreza no es privativo de la experiencia de China y la India, en otros países dicho efecto se ha producido. Se puede decir de manera general, que al producirse un aumento del ingreso por efecto del crecimiento económico, el ingreso real medio per cápita del quintil más pobre de un país varía en forma similar al ingreso real medio per cápita de toda la población del país. Por tanto, al estar aumentando el ingreso real de la población por efecto del crecimiento económico, también lo estará haciendo el ingreso medio per cápita de la población más pobre.

Aunque los diversos estudios no han encontrado que el crecimiento económico eleve proporcionalmente los ingresos reales de los diferentes grupos de ingreso, existe evidencia de que al menos en muchos países el crecimiento ha aumentado el ingreso real del grupo de población de menor ingreso con lo que se está combatiendo directamente la pobreza a través del funcionamiento de los mecanismos de mercado.

2.2 Empleo, Salarios y Pobreza

La producción agregada en un país se realiza a partir de la utilización de diversos recursos naturales, físicos, humanos, financieros, tecnológicos y de organización. En el proceso de producción de bienes y servicios se genera una determinada cantidad de empleo para los trabajadores. Es a partir del empleo que la mayor cantidad de la población de un país obtiene los ingresos (es decir, sus salarios) necesarios para comprar los satisfactores vitales para su reproducción. La relación entre empleo y producción no es fija y no permanece constante en el tiempo, depende de las formas específicas en que se utilizan los distintos recursos.

El empleo puede analizarse de forma agregada, o desagregada por sector

de actividad económica o por región geográfica, pero siempre está determinada por las fuerzas que interactúan en el mercado de trabajo. Estas fuerzas son de naturaleza propiamente económica, pero también tienen que ver con las instituciones y las fuerzas regulatorias que maneja el gobierno. Desde el punto de vista meramente económico, en el mercado de trabajo se encuentra la oferta de trabajo que hacen los trabajadores y la demanda de trabajo que realizan las empresas. En la óptica de la economía ortodoxa, el mercado de trabajo funciona como cualquier otro mercado, donde el trabajo se compra y se vende como cualquier mercancía. La oferta de trabajo establece una relación directa entre salario y cantidad de trabajo, mientras que en la demanda de trabajo se establece una relación inversa entre salario y cantidad de trabajo. A partir de la interacción de la oferta y demanda de trabajo se determina el salario de equilibrio. En el enfoque de la economía ortodoxa se resaltan los mecanismos económicos que asignan eficientemente los recursos escasos. Pero puede abordarse el estudio del trabajo preponderantemente sobre las relaciones sociales que lo envuelven, como en el enfoque clásico.

Los trabajadores que buscan vender su fuerza de trabajo lo hacen con la finalidad de obtener un ingreso que les permita obtener los bienes y servicios necesarios para su subsistencia y bienestar. Por su parte, las empresas demandan trabajo porque es un insumo esencial para la producción, incluso en aquellos procesos productivos altamente mecanizados. Si los trabajadores encuentran niveles salariales que al menos les permitan reproducir sus condiciones de vida, ofrecerán mayores cantidades de trabajo; por su parte, las empresas continuarán contratando trabajadores si las condiciones de rentabilidad en los mercados de productos en que participan les permiten seguir en el mercado.

Los trabajadores se emplean por un salario, que es un precio que las empresas pagan para poderlo utilizar en el proceso productivo. Mientras mayor sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo que está dispuestos a ofrecer los trabajadores. Por su parte, las empresas contratarán más trabajadores en la medida que disminuyan las tasas salariales. La interacción de la oferta de trabajo y la demanda de trabajo determinan el salario de equilibrio: si dadas las condiciones de oferta, la demanda de trabajo aumenta, el salario aumentará; si las condiciones de demanda se mantienen constante, un aumento de la oferta hará que el salario disminuya.

El salario es un precio clave en cualquier economía nacional. Su importancia radica en que tiene gran influencia sobre las condiciones de vida de una parte significativa de la población; porque es un importante costo de producción para las empresas. Asimismo, el nivel de masa salarial es fundamental en la conformación de la demanda efectiva de una economía.

El estudio de la relación entre el trabajo y el capital se enmarca en distintos enfoques o corrientes de pensamiento que dan pie a diferentes resultados. Ya lo hemos visto desde la perspectiva de la economía ortodoxa. Desde

la perspectiva clásica, ricardiana, la relación entre el trabajo y el capital es conflictiva porque su relación es inversa, dado el nivel de producción. Esto lleva a los trabajadores y a los capitalistas a organizarse para favorecer sus intereses de clase. La disputa entre estos grupos con intereses contrapuestos se hace en un entorno definido por las leyes, las instituciones y el tipo de gobierno presente. Los trabajadores se organizan, sobre todo en sindicatos, para defender o lograr mejores condiciones de trabajo y de salario. Por su parte, los capitalistas buscan acrecentar o mantener sus ganancias por medio de aumentos de precios o a través de la disminución de los salarios restringiendo la producción.

Los trabajadores que venden su fuerza de trabajo lo hacen para obtener un salario, es decir un ingreso, que le posibilite comprar los bienes y servicios que le permita vivir de acuerdo con las normas sociales del medio donde se encuentra. De esta forma, y en principio, el salario debería ser suficiente para satisfacer las necesidades físicas del trabajador y su familia, así como las necesidades que surgen por el tipo de sociedad en la que viva. Por tanto, el nivel salarial que perciban los trabajadores no es sólo un monto que debiera alcanzar para comprar los bienes y servicios para la reproducción física, sino que debiera incluir un monto que permita obtener aquellos bienes y servicios que socialmente se ha establecido como necesario. Cuando el salario sólo es de subsistencia y sobrevivencia física, las personas estarán en una situación de pobreza relativa, cuando ni siquiera alcanza el salario para la reproducción física las personas estarán en un situación de pobreza absoluta.

La creación de empleos y la generación de ingresos salariales son de suma importancia para la economía capitalista pues es de ahí que en gran medida se deriva la demanda de bienes y servicios producidos por las empresas. En la medida que exista demanda para la producción de las empresas, estas podrán obtener sus ingresos y ganancias. Si la demanda de los productos de las empresas es insuficiente para absorber su producción, sus incentivos para invertir decaerán con lo cual disminuirá el ritmo de la actividad económica global generando desempleo y subempleo de los recursos productivos, entre ellos el trabajo. En esta situación se crean problemas y obstáculos para la reproducción social.

En el enfoque económico ortodoxo aún cuando el mercado de trabajo esté en equilibrio existe un tipo de desempleo conocido como desempleo natural. Es parte constitutivo de éste el desempleo friccional y el desempleo estructural; el friccional se produce cuando los trabajadores cambian de trabajo por renuncia o por despido. Por su parte, el desempleo estructural es aquel derivado de una alteración de la composición de los bienes y servicios que se producen, ya sea por el cambio tecnológico, alteración del patrón del consumo de la población, o por los efectos de distorsión que puede causar la política económica.

Se considera que el desempleo que excede al desempleo natural es un

indicador de una deficiencia en el funcionamiento del sistema económico que ocasiona que parte de los recursos productivos se encuentren ociosos. Este desempleo se conoce como desempleo cíclico y tiene que ver con el comportamiento de la economía en el corto plazo. Aparece por efecto de las recesiones que tienen como origen tanto perturbaciones de demanda como perturbaciones de oferta. Desde algunas perspectivas teóricas, la política económica puede utilizarse para hacer frente a la caída en la producción y el empleo ya que fenómenos como la inestabilidad financiera, y la falta de incentivos a la inversión productiva, ocasionan que grandes masas de trabajadores queden desempleadas. Se hace necesario, por tanto, implementar medidas de política económica para corregir la inestabilidad de los mercados y la falta de incentivos principalmente a la inversión.

El mercado de trabajo no es homogéneo, los trabajadores poseen distintas capacidades en relación con los distintos procesos de producción asociados con variados métodos de producción y uso de la tecnología. La no homogeneidad del trabajo introduce especificidades en la determinación de la cantidad de empleo y los ingresos salariales en el mercado de trabajo segmentado. Esta situación lleva a que se produzca entre los trabajadores una desigualdad salarial.

2.3 Comercio internacional y pobreza

Una situación de libre comercio entre las naciones puede ser benéfica para todos los participantes. Sin embargo, esto no quiere decir que necesariamente en una situación donde el comercio internacional ha contribuido a lograr un elevado crecimiento económico de las naciones los grupos o sectores de la población menos favorecidos se beneficien; de hecho es común que no.

El libre comercio es un fenómeno económico que teórica y prácticamente favorece el aumento de la productividad y con ello el crecimiento. Se suelen distinguir dos tipos de efectos del libre comercio: los económicos y los políticos. Según Reyes Heróles (2006:232), entre los económicos se encuentra la disminución de los costos de los insumos y del capital importado, la certidumbre del acceso a los mercados, el fomento a la competencia que contiene el aumento interno de precios, la mejora de la calidad, el beneficio del consumidor, mayor IED, más empleo y mejor remunerado.

La teoría y la evidencia empírica, muestra que impulsar el libre comercio repercute en un fortalecimiento de la capacidad de las naciones para lograr un mayor crecimiento económico. Por otro lado, también ha quedado lo suficientemente establecido que un proceso de crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para disminuir la pobreza de manera significativa. En este sentido, el establecimiento de políticas encaminadas a mejorar la eficiencia económica y a impulsar el crecimiento económico, son necesarias para reducir la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso y para aumentar el

bienestar social. Como ha quedado establecido para la experiencia de América Latina, las políticas económicas aplicadas "...no han sido capaces de reducir la pobreza y contener la creciente concentración del ingreso (Reyes Heróles, 2006: 229)". Sin embargo, las políticas económicas promotoras del crecimiento tampoco son necesariamente las causantes de la pobreza y la desigualdad; éstas se asientan en causas estructurales, pasadas y recientes.

La experiencia de varios países, en especial de América Latina, muestran que el logro de un crecimiento económico, ya sea por el impulso del comercio exterior o por otras formas, debe ir acompañado de políticas sociales eficaces para enfrentar la pobreza. Sin embargo, la instrumentación de un conjunto de políticas y programas sociales no implica subsidios y transferencias que vayan en contra de la operación de los mecanismos de mercado. Se pueden encontrar experiencias de programas sociales, como en el caso mexicano con el programa *progres* que van en este rumbo.

La posible instrumentación de políticas sociales eficaces, junto con estrategias y políticas económicas que impulsen y permitan alcanzar tasas sostenidas de crecimiento, serían de todas formas insuficientes para abatir por completo la pobreza y detener el deterioro de la distribución del ingreso en países en desarrollo. Hay dos razones para ello. La primera son las causas estructurales de la pobreza, entre ellas el alto crecimiento poblacional que en general registran los países en desarrollo, ya que tienen un efecto negativo sobre la distribución del ingreso en la medida que el crecimiento suele ser insuficiente para proporcionar empleo bien remunerado a la población en aumento. La segunda, que la enorme cantidad de fuerza laboral que ha aportado las naciones de Asia a la economía occidental, ha presionado a la baja las tasas salariales de los trabajadores en los países donde se contaban con salarios más altos.

En resumen, el comercio internacional y la política económica deben ser capaces de impulsar un crecimiento económico sostenido que permita mejorar las condiciones de vida de la población y en particular de los pobres. Sin embargo, el crecimiento por sí mismo es incapaz de sacar de la pobreza a los grupos de población más desfavorables, es necesaria la instrumentación de políticas sociales eficaces que permitan reducir significativamente la pobreza y mejorar la distribución del ingreso y de activos.

3. EVIDENCIA EMPÍRICA

Hablar de crecimiento económico y su relación con la pobreza no es algo tan sencillo, pues en primera instancia, podríamos considerar que con sólo obtener lo primero se soluciona lo segundo, pero no es así. La evidencia muestra que al existir crecimiento económico no necesariamente existe reducción esperada en los niveles de pobreza. En un análisis a corto plazo, algunos estudios como Barro y Sala i Martín (2004) y Sala i Martín (2006) argumentan

que el crecimiento a largo plazo sí reduce la pobreza. En su análisis, para una muestra de 126 países, Sala i Martin (2006) encuentra que en 1970, sólo 20% de la población mundial era pobre, y para el año 2000, ésta se había reducido a 7%. Estos datos tan alentadores distan mucho de la realidad cotidiana y tienden a confundir, en primer lugar, porque el hecho de que exista una tasa de crecimiento del PIB per cápita, en este caso mundial, no implica que todas y cada una de las personas del mundo hayan incrementado su ingreso cada periodo de tiempo, en especial los pobres.¹¹⁹ En segundo lugar, porque la distribución de ese producto no es homogénea, debido a que la concentración del producto es enorme cuando se compara entre países, así como dentro de los países, donde México no es la excepción,¹²⁰ de tal forma que los beneficios del crecimiento económico no llegan directamente a la población en situación de pobreza. No obstante, el crecimiento es un elemento fundamental para incrementar el bienestar social, pero no es suficiente. Se requiere distribuir los beneficios entre toda la sociedad, de tal manera que no sólo disminuya la pobreza, sino que se potencialice el crecimiento económico, así lo demuestran trabajos como Alesina y Rodrik (1994), Clarke (1995), Perotti (1996) y Persson y Tabellini (1994), donde la desigualdad inicial perjudica al crecimiento económico.

Dentro de los beneficios recibidos por el crecimiento económico se encuentra que los recursos obtenidos del aumento del producto permiten destinar recursos para realizar investigaciones en salud, lo que ha dado como resultado el incremento de la esperanza de vida, así como también la cura de enfermedades que antes parecían imposibles erradicar.

3.1 Crecimiento Económico

Durante el año 2008 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) creó una nueva metodología de medición, donde no sólo se analiza el ingreso para estimar los niveles de pobreza, sino que también mide el cumplimiento de derechos básicos de los habitantes. Los datos que proporcionan abarcan el periodo 2008-2014.

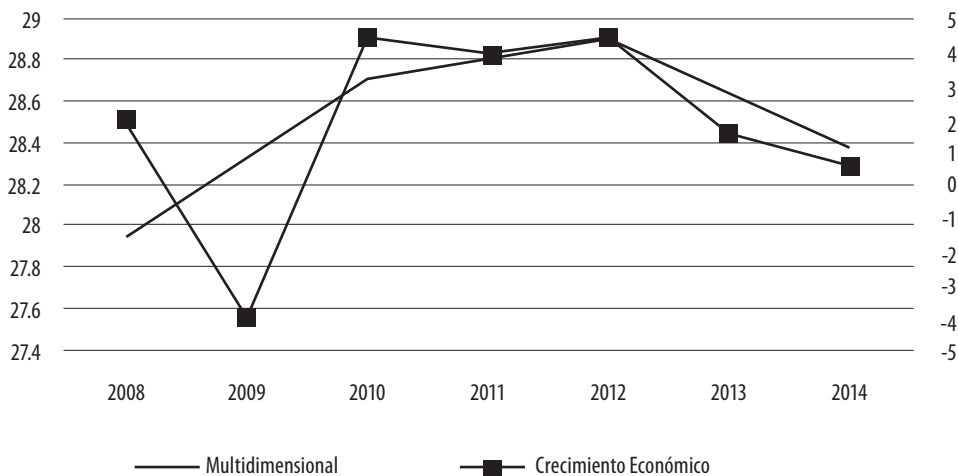
La gráfica 3.1 muestra que la pobreza multidimensional entre 2008 y 2012 registró un crecimiento, pero para el 2014 muestra una disminución.

¹¹⁹ Según información de la FAO vertida durante la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), llevada a cabo en Roma durante noviembre de 2014, las hambrunas a nivel mundial han disminuido 21% desde 1992, sin embargo, la mitad de la población mundial es afectada de alguna manera por problemas nutricionales. La información se puede consultar en la página de la FAO.

¹²⁰ El tema de la desigualdad y la distribución relacionadas con la pobreza se abordará en la sección 5.3.

Considerando este comportamiento y el ya referido del crecimiento económico, es posible afirmar que entre 2008 y 2012 la caída en la tasa de crecimiento y sus bajos niveles posteriores se reflejan en el aumento de la pobreza multidimensional. El bajo crecimiento no logra generar los empleos necesarios para absorber la creciente fuerza de trabajo, y los empleos que se generan son de mala calidad, precarios, sin prestaciones sociales. Empleos con bajos salarios y sin prestaciones casi en automático colocan a la población trabajadora en situación de pobreza multidimensional. Pocos empleos generados significan incrementos de la informalidad y como consecuencia generación de empleos sin prestación alguna y por tanto, pobreza multidimensional. Entre 2013 y 2014 la caída de la tasa de crecimiento se acompaña de la caída de la pobreza multidimensional, situación incompatible con la teoría. La explicación posible es que es aquí donde operan los beneficios positivos de la política social de contención y alivio de la pobreza.

Gráfica 3.1. Crecimiento Económico y Pobreza Multidimensional de la Ciudad de México



Nota: Eje izquierdo mide niveles de pobreza; eje derecho mide tasa de crecimiento.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Coneval y estimaciones propias (2015).

De igual manera, se encontró que la causalidad entre crecimiento económico y pobreza multidimensional va del crecimiento a la pobreza multidimensional.

Dirección de la Causalidad	Prob. de F	Decisión
<i>CE</i> → <i>POB. MULTIDIMENSIONAL</i>	0.052	No se rechaza
<i>POB. MULTIDIMENSIONAL</i> → <i>CE</i>	0.18	Se Rechaza

El crecimiento económico es el factor fundamental que explica y determina a otros factores macroeconómicos entre los cuales tenemos la creación de empleos bien remunerados, la expansión o no de la informalidad, la desigualdad de la distribución del ingreso y la pobreza. A su vez, el crecimiento se ve afectado por varios de estos fenómenos económicos.

El crecimiento es un factor que incide de manera directa e indirecta sobre la pobreza. Un bajo crecimiento económico no permite generar los empleos necesarios y bien remunerados para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo, dejando sin posibilidad a una parte de la población sin un ingreso o ingresos suficientes para lograr un bienestar mínimo, cayendo en consecuencia en la pobreza.

La información muestra que el DF logró una tasa de crecimiento del producto real de 1.9% durante el periodo 1995-2014. Este crecimiento tan pequeño lo sitúa debajo del registrado a nivel nacional. Su ritmo de crecimiento hace difícil que el DF pueda abatir los niveles de pobreza que padece parte de la población.

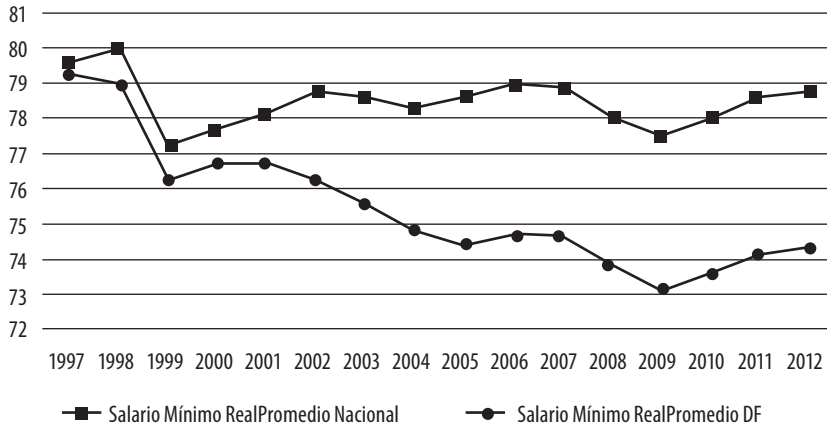
3.2 Salario Real

Las características del sector laboral en el país perjudican las condiciones salariales de la población económicamente activa, presionando los salarios reales a la baja, a pesar de las dos válvulas de escape que tiene la economía mexicana: la migración al vecino país del norte, y la informalidad.

En una investigación reciente, Jaime Ros (2013b), encontró que un hecho significativamente peligroso es la pérdida de poder adquisitivo de la sociedad, pues en las últimas tres décadas, el valor real del salario mínimo en México se ha desplomado en más del 60%, esto es especialmente grave para la gente pobre, tanto en zonas rurales como en urbanas. Lustig (1998) encontró que el ingreso salarial por trabajador se desplomó a un ritmo de 8.6% anual, mientras que el PIB per cápita cayó 1.8% en promedio, durante el periodo de 1983 y 1988. En base a datos recientes, la ENOE (2014) indica que para el tercer trimestre de 2014, sólo 3 millones 352 mil personas, es decir 6.74 por ciento de los 49 millones 702 mil ocupados que hay en México, gana más de 10 mil pesos mensuales o más de 5 salarios mínimos al mes.

Otras investigaciones, como Ros (2015), indican que el salario que más poder adquisitivo perdió es el salario mínimo, el cual descendió más drásticamente desde los años ochenta. Sin embargo, para el caso de la Ciudad de México, la situación es todavía más grave, pues la pérdida es mayor que el promedio nacional, como se puede observar en la gráfica 3.2, la brecha desde la entrada de este siglo se ha ido ensanchando.

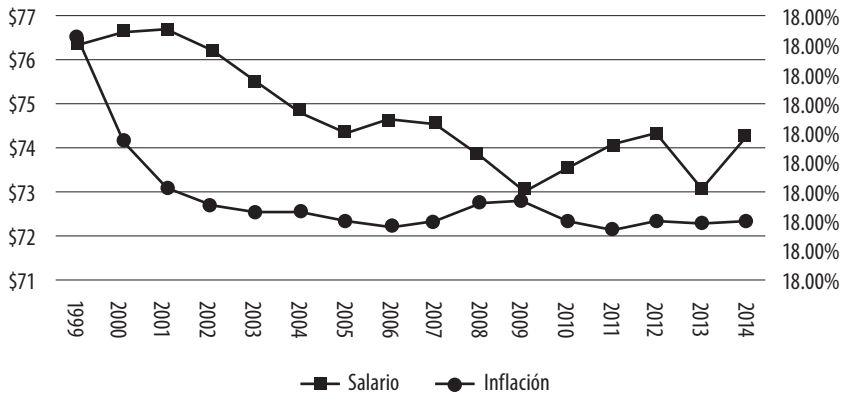
Gráfica 3.2 Salario mínimo real promedio a nivel nacional y en la Ciudad de México 1997-2012



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

Otro elemento que influye fuertemente en la pérdida del poder adquisitivo y la reducción del salario mínimo real obedece a la política de contenerlo, con el fin de mantener los niveles de inflación estable. Es importante recordar que el objetivo constitucional que tiene el Banco de México, es mantener el poder adquisitivo de la moneda, y una de las herramientas que se han empleado es contener el salario, aunque ello implique pérdida de bienestar en la población. En la gráfica 3.3 se puede observar el comportamiento con tendencia a la baja en la inflación y el salario mínimo real en la Ciudad de México.

Gráfica 3.3 Inflación y Salario Mínimo Real en la Ciudad de México, 1999-2014



Nota: Eje Izquierdo mide el Salario; eje derecho mide inflación.

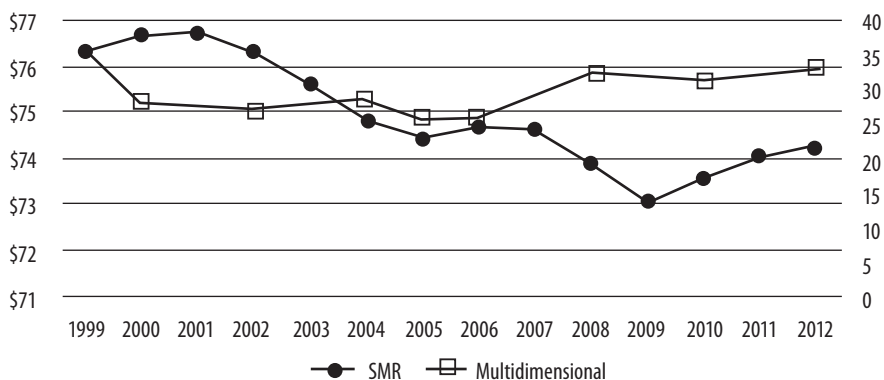
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y Banco de México (2015).

El salario mínimo debe ser superior en 154% al actual para poder acceder a una canasta de bienestar suficiente que les permita cubrir sus necesidades, así lo evidencia un estudio reciente (CDMX, 2014). Esto es alarmante al considerar la población que se encuentra en situación de pobreza, especialmente los que reciben menos de dos salarios mínimos pues parece imposible alcanzar niveles dignos de bienestar.

Esto es resultado de la inercia macroeconómica que promueve en el país la política económica a través de la Comisión de Salario Mínimos. La CEPAL (2014), al respecto, encuentra que es un “ancla nominal” el salario mínimo para la economía en su conjunto, no sólo para el mercado de trabajo, ya que becas, pensiones y de más beneficios sociales, así como pagos, multas, etc., están referenciados como múltiplos de éste.

En la gráfica 3.4 se presenta la evolución conjunta del salario real y la pobreza de patrimonio en la Ciudad de México para el periodo 1999-2012. El salario mínimo real muestra en el periodo una tendencia a declinar con algunas oscilaciones, alcanzando un máximo en el año 2001 y un mínimo en 2009. La pobreza patrimonial cayó en el año 2000 y después se mantuvo con cierta estabilidad hasta el año 2006, posteriormente aumentó y se estabilizó en ese nivel en el año 2008. La gráfica muestra que mientras el salario mínimo real tiene una tendencia decreciente hasta el año 2006, la pobreza patrimonial en ese lapso se mantiene casi estable, es decir, la caída de los ingresos salariales no aparecen visiblemente relacionados con la evolución de la pobreza patrimonial; a partir de 2006 y hasta 2009 el salario mínimo real presenta una relación inversa con la pobreza patrimonial; de 2009 en adelante el salario mínimo real se comienza a recuperar y la pobreza patrimonial se mantiene estable. El análisis gráfico

Gráfica 3.4 Salario mínimo real y pobreza de patrimonio en la Ciudad de México



Nota: Eje Izquierdo mide el Salario; eje derecho mide pobreza.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Coneval y estimaciones propias (2015).

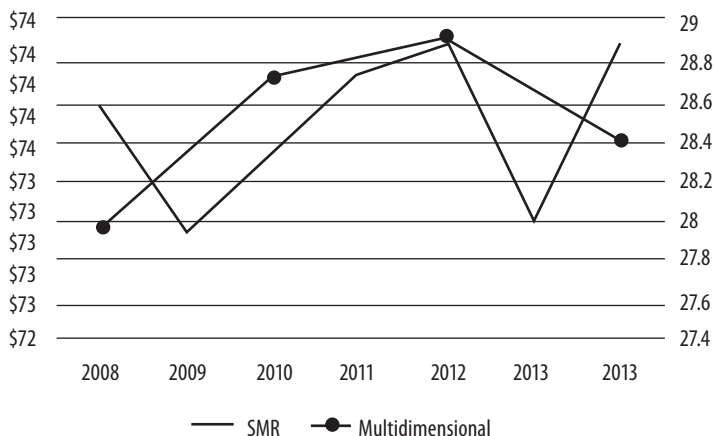
muestra que excepto en el subperiodo 2006-2009 no hay una clara relación entre la evolución del salario mínimo real y la pobreza patrimonial.

La correspondiente prueba de causalidad entre salario mínimo real y pobreza de patrimonio en la Ciudad de México sugiere que la causalidad va del salario mínimo hacia la pobreza, pues la probabilidad del estadístico F es menor a 5%. Asimismo no existe una causalidad inversa de la pobreza patrimonial hacia el salario real.

Dirección de la Causalidad	Prob. de F	Decisión
Salario mínimo r. → Pob. patrimonial	0.049	No se rechaza
Pob. patrimonial → Salario mínimo r.	0.12	Se Rechaza

Lo mismo sucede al realizar el comparativo de la pobreza multidimensional en el periodo 2008–2014 (Ver Gráfica 3.5), cuando en 2009, debido a la crisis financiera internacional, cae el salario real, incrementado la pobreza. Sin embargo, en los siguientes periodos el salario se recupera pero la pobreza no logra disminuir, sino hasta el último año del análisis, en que remonta el salario mínimo real en una pequeña proporción. La pobreza también se vio beneficiada por otros factores que se abordarán más adelante, tales como la implementación de los programas sociales a través del gasto social.

Gráfica 3.5 Salario mínimo real y pobreza multidimensional en el Ciudad de México



Nota: Eje Izquierdo mide el Salario; eje derecho mide pobreza.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y Coneval (2015).

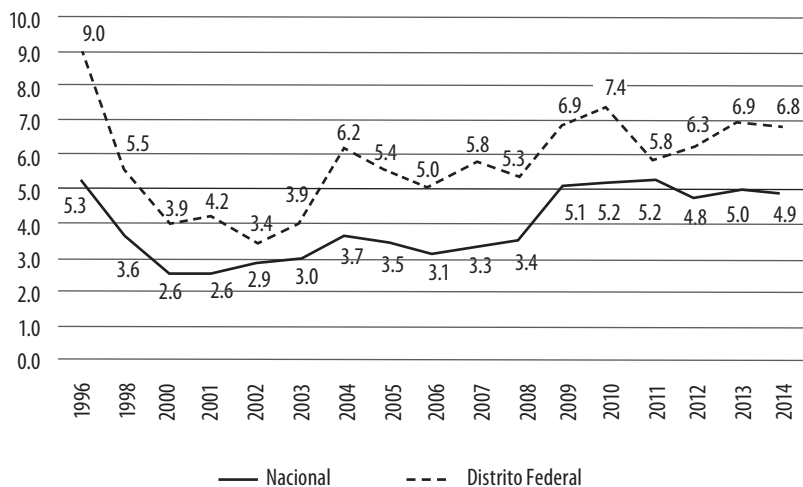
La prueba de Granger entre salario mínimo real y pobreza multidimensional sugiere causalidad en dirección del salario mínimo hacia la pobreza. Asimismo no existe una causalidad inversa entre las variables.

Dirección de la Causalidad	Prob. de F	Decisión
Salario mínimo r. → Pob. patrimonial	0.05	No se rechaza
Pob. patrimonial → Salario mínimo r.	0.21	Se Rechaza

El bajo crecimiento económico de la Ciudad de México se refleja en una incapacidad del mercado de trabajo para absorber la creciente fuerza de trabajo en empleos bien remunerados y de calidad. En el DF la oferta de trabajo no sólo está constituida por la población residente en la capital del país, sino también por la que busca trabajo proveniente de los municipios y Estados aledaños. Así, un bajo crecimiento económico, una fuerza de trabajo creciente, y una política salarial de contención, han producido que el salario real haya disminuido en las últimas décadas, en particular el salario mínimo real.

El comportamiento del salario real en el DF es un factor económico que afecta la pobreza en la entidad, por ello se debe continuar con los esfuerzos de la política salarial encabezada por la actual administración gubernamental en la ciudad con el objeto de fortalecer los ingresos salariales, y en particular el salario mínimo real, mediante políticas públicas que fortalezcan el crecimiento económico de la Ciudad de México, y de los esfuerzos institucionales para la protección de los derechos laborales de los trabajadores.

Gráfica 3.6 Tasa de desempleo en la Ciudad de México y Nacional, 1996-2014



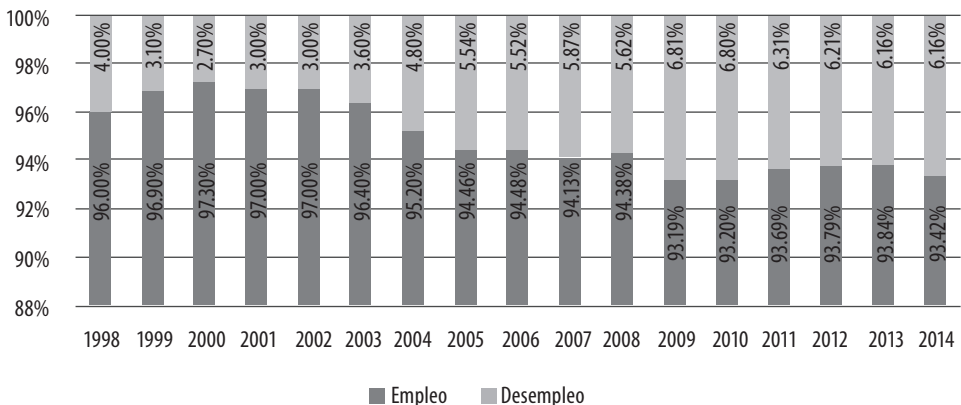
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

3.3 Desempleo

El desempleo en México es un problema de orden estructural. Se estima que la economía mexicana debe crear alrededor de 1.3 millones de empleos anuales para cubrir la creciente fuerza de trabajo. Sin embargo, sólo ha tenido capacidad de crear 400,000 empleos formales. Ello permite hacer cálculos que reflejan lo siguiente. Si se crean sólo 400,000 empleos formales, y entre 400,000 y 500,000 migran cada año a los Estados Unidos, los restantes 400,000 o 500,000 trabajadores ingresan a la economía informal, con lo cual, no reciben seguridad social, prestaciones, trabajan sin condiciones de seguridad necesarias y salubres, por lo que termina profundizando su nivel de pobreza. Cuando se analiza el desempleo en la Ciudad de México (CDMX), se observa que éste es más acentuado que a nivel nacional, a pesar de que es en la Ciudad de México donde se encuentra una estructura económica sólida y se encuentran los poderes económicos, políticos y sociales que, se esperaría, deberían crear buenas oportunidades de desarrollo. El comportamiento del desempleo en la CDMX se puede observar en la gráfica 5.12, en donde se muestran periodos con brechas de desempleo muy altas; por ejemplo, en el año de 1996, aún se sentían los efectos de la crisis de 1995, con lo que se encuentra una diferencia de 3.7 puntos porcentuales entre la tasa de desempleo en la Ciudad de México y la nacional; para los años de 2004 y 2007 las diferencias fueron por 2.5 puntos porcentuales. En todos los periodos la tasa de desempleo en la capital del país es mayor.

Por su parte, en la Ciudad de México (CDMX), la tasa de desempleo ha venido ganando terreno al empleo formal siendo el año 2000 cuando este indicador fue el menor dentro del periodo analizado, como se puede observar en la gráfica 3.7. Durante los años 2009 y 2010, después de la crisis financiera internacional, se presentaron los periodos con mayor desempleo en el país, lo cual repercutió en

Gráfica 3.7 Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 1998-2014

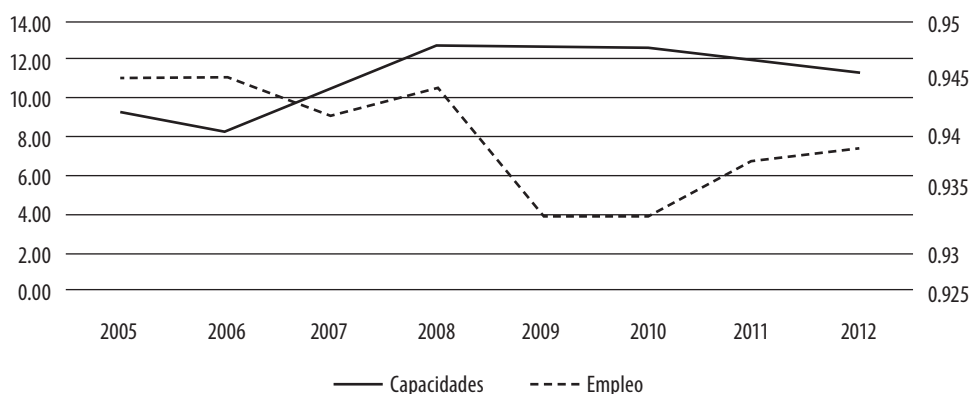


Fuente: Elaboración propia con información del CEFP y la ENOE, varios años.

los niveles de bienestar de las familias más pobres y vulnerables, apoyadas gran cantidad de ellas por los programas sociales instaurados en la entidad.

Los efectos en la pobreza no se hacen esperar, especialmente cuando se trata de la pérdida de empleo. En la gráfica 3.8 se puede observar cómo en los periodos en que disminuye la tasa de empleo, trae consigo un aumento en los niveles de pobreza, en este caso, de capacidades pues es más apropiada para medir los efectos de la pérdida de empleo en la pobreza, ya que los efectos en la pobreza patrimonial se reflejan en menor proporción que en la pobreza alimentaria y capacidades.

Gráfica 3.8 Empleo y Pobreza de Capacidades en la Ciudad de México, 2005-2012



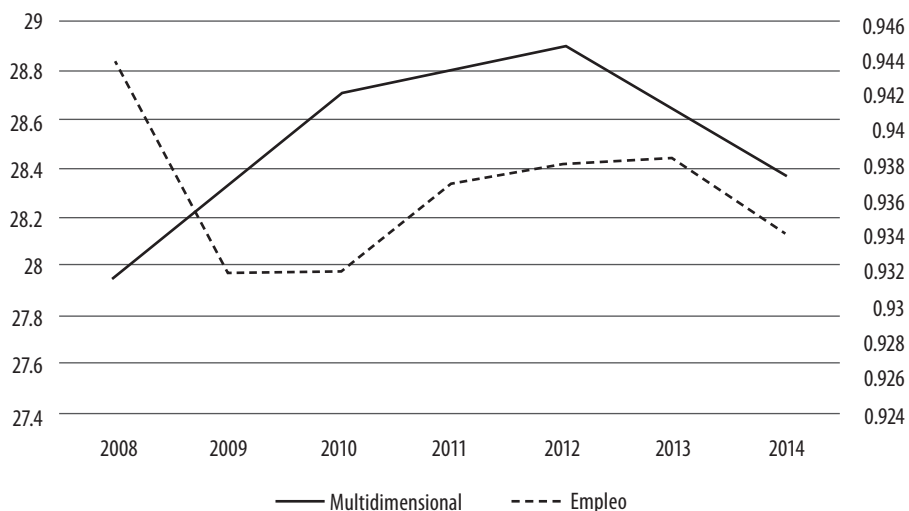
Nota: Eje Izquierdo mide pobreza; eje derecho mide nivel de empleo.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, CEFP, Coneval y estimaciones propias (2015).

En la gráfica 3.9 se muestra la evolución conjunta del empleo y la pobreza multidimensional en la Ciudad de México en el periodo 2008-2014. Como efecto de la Gran Recesión ocurrida en 2008 en Estados Unidos, el empleo en la CDMX presenta una contracción aguda en el año de 2009 que se mantiene en 2010; a partir de este año y hasta 2013 tiene una tendencia a crecer; de 2013 a 2014 decrece. Por su parte, la pobreza multidimensional muestra un crecimiento entre 2008 y 2012, pero en el año 2014 muestra una disminución. En la gráfica se observa que para el subperiodo 2008–2010, hay una relación inversa entre el empleo y la pobreza multidimensional; sin embargo, a partir de 2010 la relación que muestra la gráfica es positiva. Esta relación positiva hay que entenderla como secuela de la crisis económica de 2009, pues la recuperación que le sigue está marcada por la generación de empleos de mala calidad, precarios, sin prestaciones, bajos salarios que no permiten revertir el ascenso de la pobreza.

En el año de 2014 la pobreza disminuye por efecto de los programas sociales y el ingreso de remesas en la Ciudad de México (CMDX).

Gráfica 3.9 Empleo y Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México, 2008-2014



Nota: Eje Izquierdo mide pobreza; eje derecho mide nivel de empleo.

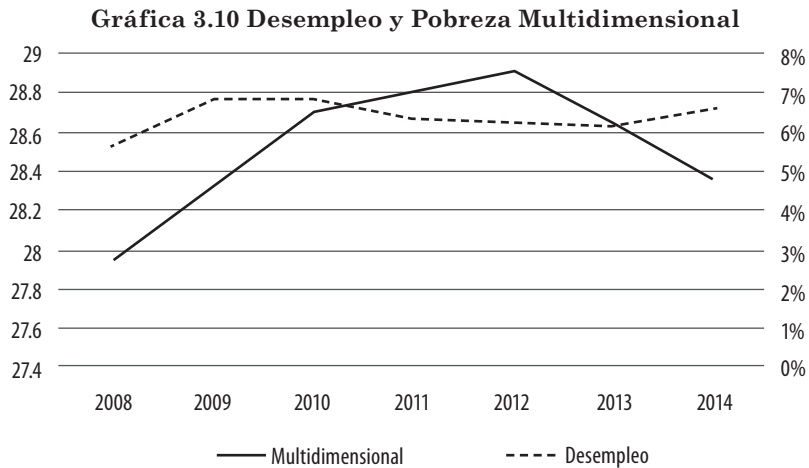
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, CEFP, Coneval y estimaciones propias (2015).

Es interesante observar que existen periodos en que los niveles de desempleo aumentan y la pobreza disminuye, tal es el caso del año 2014, en que el desempleo se encontró 0.4 puntos porcentuales encima del nivel anterior, y la pobreza cayó en una proporción similar, como se puede observar en la gráfica 3.10. Un análisis de Granger entre desempleo y pobreza multidimensional en la Ciudad de México indica una causalidad directa de la primer variable hacia la segunda, sin que exista causalidad inversa entre ambas.

Dirección de la Causalidad	Prob. de F	Decisión
<i>Desempleo</i> → <i>Pob. Multidimensional</i>	0.05	No se rechaza
<i>Pob. Multidimensional</i> → <i>Desempleo</i>	0.32	Se Rechaza

El crecimiento económico en la Ciudad de México se ha visto afectado por las transformaciones estructurales a que se sometió la entidad por el cambio del modelo económico del país en la década de los ochenta. Desde entonces, la

capital no ha logrado establecer un nuevo patrón de desarrollo que aproveche los enormes recursos económicos, humanos, y tecnológicos con que cuenta para dinamizar el crecimiento económico.



Nota: Eje izquierdo mide pobreza; eje derecho mide desempleo.

Fuente: Elaboración propia con información de la ENOE, INEGI y Coneval (2015).

Resultado del bajo crecimiento que sufre la Ciudad de México, es la insuficiencia en la generación de empleos bien remunerados para absorber el aumento de la fuerza de trabajo por lo que se genera desempleo. Al estar ausente un seguro de desempleo generalizado, la población desempleada carece de ingresos laborales que le permita adquirir los bienes y servicios necesarios para mantener un bienestar mínimo y no caer en la pobreza.

La información estadística expuesta ha mostrado que la tasa de desempleo local ha sido muy superior a la nacional. Hay varias posibles explicaciones. Una es que el cambio estructural de la economía nacional, comenzado en la década de los ochenta, trasladó la industria manufacturera asentada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México hacia el norte con la consecuente pérdida de empleos y la dificultad de generación en las actividades industriales. Otra razón es que la creación de infraestructura física que ha realizado en la Ciudad de México crea empleos que son aprovechados por los trabajadores que residen en los municipios y Estados cercanos a la ciudad. Esta situación se conjuga con el hecho de que en la Ciudad de México se encuentra una población creciente que posee niveles educativos superiores al promedio nacional que no encuentra atractivos muchos de los empleos que genera la dinámica económica. El resultado es un desempleo que afecta en gran medida a la población joven y altamente calificada.

Al examinar el comportamiento del empleo, se observó una tendencia a su disminución que se acompañó por un aumento del porcentaje de la población

que se encuentra en situación de pobreza de capacidades en la Ciudad de México para el periodo 2005-2012. La gráfica muestra que entre 2008-2010 se presenta una declinación del empleo producto de la contracción de la economía por efectos de la crisis internacional. Por otro lado, se observa que la pobreza de capacidades para todo el periodo ha tendido a aumentar. La conclusión es clara, una disminución del empleo en el DF repercute en el aumento de la pobreza de capacidades.

En relación al comportamiento del empleo y la pobreza multidimensional en el DF, se observa que en el periodo 2008-2012 aumentan conjuntamente. Esto puede encontrar su explicación en el hecho de que después de la crisis se crean empleos precarios, sin prestaciones y bajos salarios. La pobreza multidimensional, como ya se ha mencionado, considera no sólo a los ingresos sino también a las carencias, algunas de las cuales se derivan por no tener prestaciones en el empleo. Después de la crisis del 2008 la recuperación económica no se ve acompañada por la creación de empleos de calidad, antes bien están caracterizados por ser precarios lo cual repercute en la pobreza multidimensional.

Es extendido el fenómeno de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo, y en general de mejoramiento del nivel de vida. Ciertamente, la migración se concentra más en algunos Estados por cuestiones varias que incluyen la tradición regional de migración. En la evolución de la migración ha habido cambios cualitativos dentro de los cuales en las últimas décadas una mayor proporción de migrantes son gente con mayor instrucción.

La Ciudad de México es una de las entidades que reporta migración hacia Estados Unidos. Esta población ha estado enviando remesas que desde 2007 y hasta 2014 ha mostrado una tendencia creciente como proporción de las remesas nacionales.

3.4. Apertura Comercial

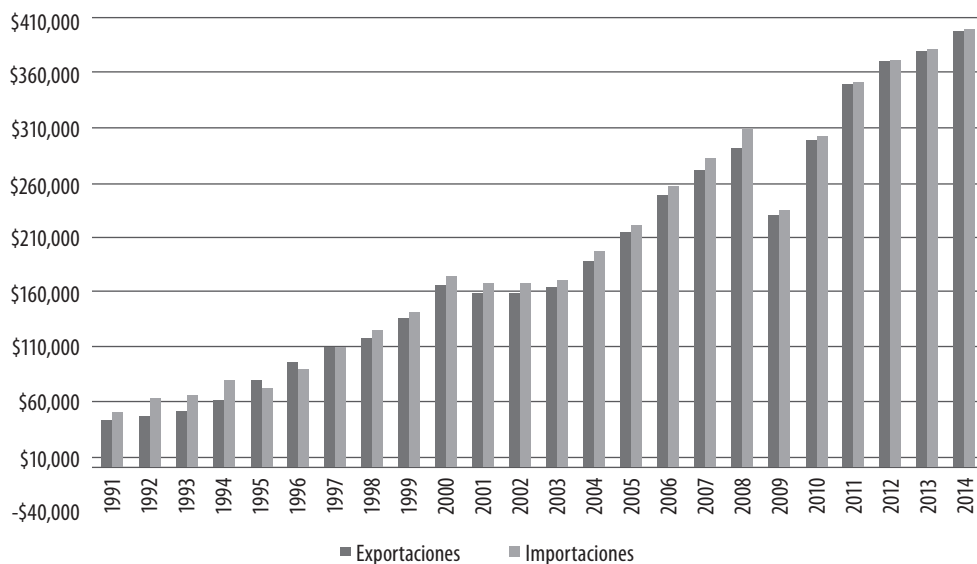
Es importante recordar que a partir de la década de los años ochenta se terminó con el modelo económico dirigido por el Estado, dando lugar a una serie de políticas neoliberales en las que el gobierno cedía su participación a la iniciativa privada con la promesa de modernizar el país. La redimensión del Estado trajo consigo la apertura comercial del país hacia el exterior bajo el argumento de que la competencia con otros países fortalecería la producción de los bienes en que las empresas mexicanas eran competitivas, y en donde se era débil dar paso a la competencia extranjera, lo que incrementaría el comercio exterior y todos los productores nacionales saldrían beneficiados, incluso si su giro no podía competir, se trasladarían a un sector competitivo.

Se comenzó con la reducción de tarifas arancelarias, posteriormente, en 1986 se ingresó al GATT para comenzar las negociaciones que dieran paso a un

Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 1994. Lo que se esperaba de ello era estimular el crecimiento, aumentar la inversión, fortalecer el empleo y mejorar el bienestar, además de desp petrolizar las exportaciones. Sin embargo, como encontró Tello (2014), al dismantelar el sistema productivo estatal se rompieron cadenas productivas que perjudicaron al sector productivo nacional, lo que redujo la capacidad de muchos sectores para competir con el exterior. No obstante, el sector manufacturero logró incrementar notablemente las exportaciones a partir del año 1994, como se puede observar en la gráfica 3.11, lo que permitió equilibrarlas para no depender completamente del petróleo. Esto dio lugar a que el empleo en el sector manufacturero, y especialmente el maquilador, permitiera incorporar mano de obra no calificada, evitando que las continuas crisis empeoraran las condiciones de los pobres, esto se puede ver con mayor detalle en trabajos como Moreno-Brid y Ros (2010), Puyana y Romero (2009) y Ros (2015).

El incremento del comercio exterior de México se mantuvo creciente hasta el año 2000, cuando la economía norteamericana tuvo una disminución de su producto, remontando nuevamente en 2004.

Gráfica 3.11 Exportaciones e Importaciones de México, 1991 – 2014 (Millones de dólares)



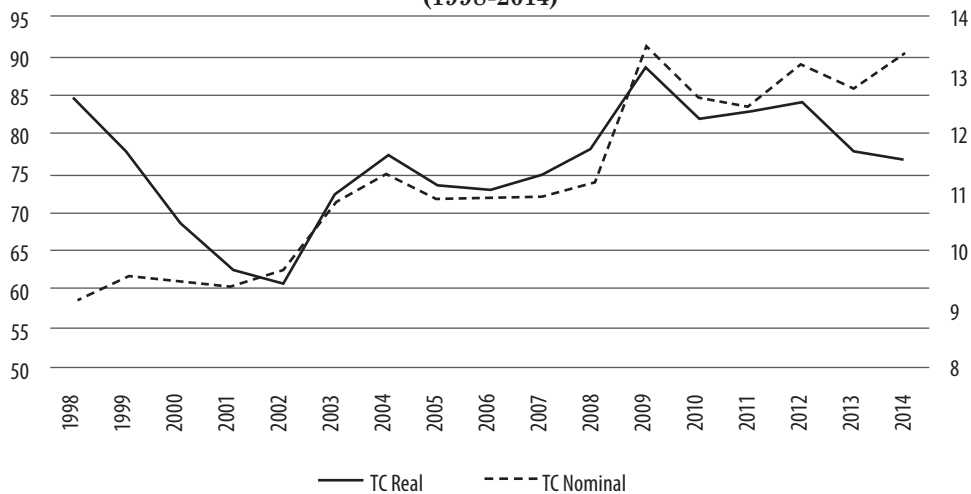
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

En 2009 los Estados Unidos tuvieron una crisis financiera que afectó severamente la economía mexicana, misma que se recuperó en 2010 y se ha mantenido

con crecimiento sostenido. Lo anterior evidencia el profundo grado de dependencia de las exportaciones al mercado del vecino país del norte.

Para entender la dinámica del comercio internacional de México y de los procesos económicos que están vinculados a la apertura de la economía es necesario considerar la evolución del tipo de cambio. Para ello se hace uso de la gráfica 3.12, donde se presenta la evolución del tipo de cambio nominal y real para el periodo 1998-2014 de la economía nacional. Se observa que a finales de la década de los noventa y principios del nuevo siglo, el tipo de cambio real se depreció desde un nivel de 85 a 60 para después comenzar a apreciarse con una tendencia sostenida al alza hasta el año de 2009; a partir de este año y hasta el 2014 tiene una ligera tendencia a disminuir su apreciación. El comportamiento del tipo de cambio real está fuertemente asociado con el crecimiento económico nacional como lo demuestra el hecho de que justo a finales de la década de los noventa se presentó uno de los periodos donde se encuentra un alto crecimiento económico. Para cuando el tipo de cambio real se comienza a apreciar, el crecimiento promedio nacional anual se vuelve a hacer lento.

Gráfica 3.12 Evolución del Tipo de Cambio en México (1998-2014)



Nota: Eje izquierdo mide tipo de cambio real; eje derecho mide tipo de cambio nominal.

Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México (2015).

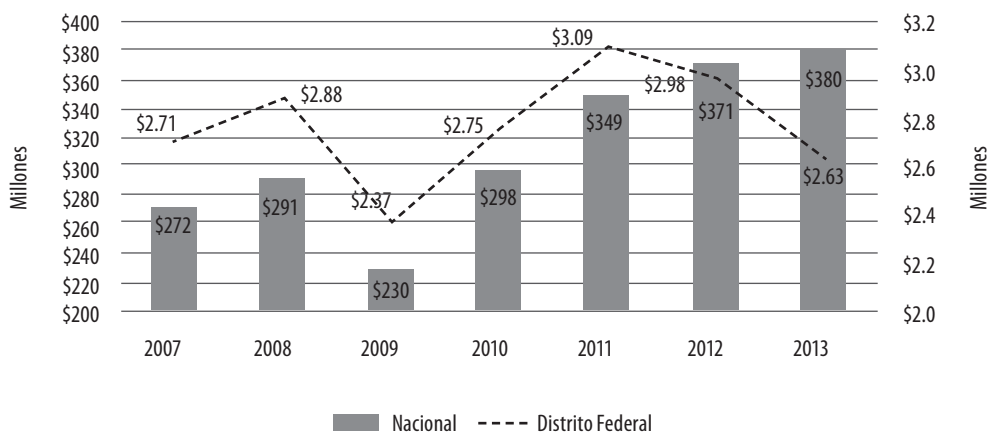
En la gráfica 3.13, se presenta la evolución de las exportaciones nacionales y en la Ciudad de México (CDMX) para el periodo 2007-2013. Las exportaciones de la CDMX venían creciendo hasta el año de 2008, pero en 2009 registran una fuerte disminución; entre 2009 y 2011 presentan crecimiento; a

partir de este año comienzan a declinar. Las exportaciones de la CDMX entre 2007 y 2011 muestran el mismo patrón de comportamiento que las exportaciones nacionales.

Sin embargo, a partir de 2011 ambas exportaciones (nacionales y de la CDMX) muestran un comportamiento contrario: las nacionales siguen al alza pero las exportaciones en la Ciudad de México se contraen. La explicación de este comportamiento para el subperiodo 2007-2011 se encuentra en la profunda integración de la economía nacional a la de Estados Unidos. En efecto, hasta 2008 la economía de Estados Unidos venía creciendo, por lo cual estimulaba las exportaciones nacionales y las de la Ciudad de México. Con la Gran recesión la economía norteamericana se hundió y con ella arrastró a la economía mexicana. Las exportaciones, en consecuencia, se desplomaron. Apartir de aquí, la recuperación de la economía se reflejó en el crecimiento de las exportaciones, tanto nacionales como de la Ciudad de México (CDMX).

La importancia que tienen las exportaciones para el análisis deriva en que éstas se encuentran relacionadas con un amplio sector laboral del país, donde al disminuir las exportaciones, el empleo en esos sectores disminuye proporcionalmente. Esto se puede observar más claramente en la gráfica 3.13, cuando las exportaciones cayeron del año de 2008 a 2009 en 21.15%, arrastrando consigo 1.48 puntos porcentuales del sector laboral hacia el desempleo. Esta tendencia del empleo a disminuir se manifiesta en gran parte de las entidades de la República, lo cual hace más vulnerables a los trabajadores de menores ingresos para caer en la pobreza.

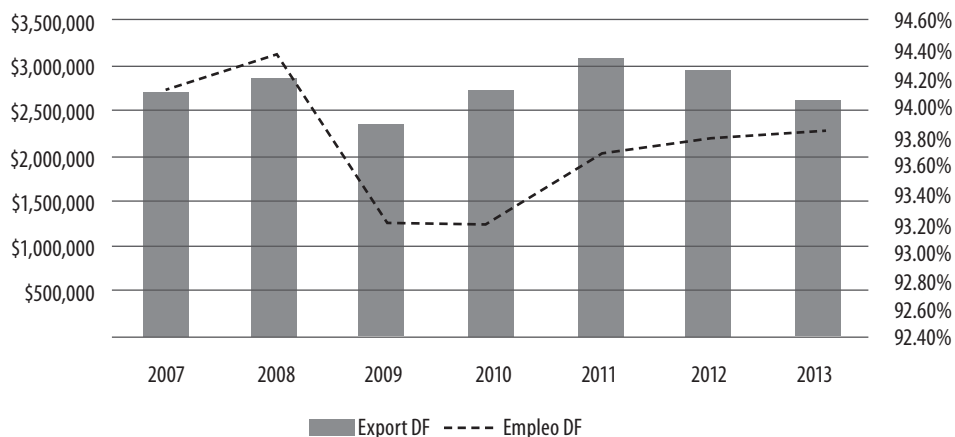
Gráfica 3.13 Exportaciones de Mercancías
(Miles de Millones de dólares)



Nota: Eje izquierdo es el monto de exportaciones nacionales. Eje derecho es de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

Gráfica 3.14 Exportaciones (Miles de dólares) y Empleo en la Ciudad de México



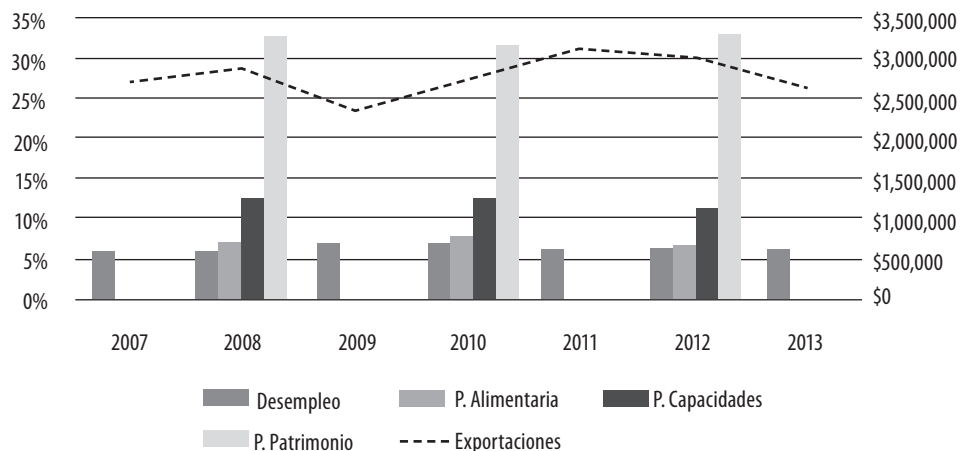
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

Por su parte, la gráfica 3.14 muestra la evolución conjunta de las exportaciones y el empleo en la CDMX para el periodo 2007-2013. En general se observa el mismo patrón de comportamiento entre ambas variables. Las exportaciones hasta el año 2008 traen una tendencia a la alza, lo mismo que el empleo; para el año de 2009 las dos variables se desploman; para el año de 2010 y hasta 2013 el empleo muestra una tendencia a la alza mientras que las exportaciones para el año 2010 y 2011 muestran un crecimiento, pero para los dos años siguientes presentan una ligera disminución.

Los periodos donde las exportaciones están creciendo, la mayor producción de mercancías requiere una mayor cantidad de personal ocupado. En consecuencia debemos esperar que al crearse más empleo se están generando los ingresos que saquen o atemperen el fenómeno de la pobreza.

La gráfica 3.15 muestra el comportamiento conjunto de la pobreza por ingresos, las exportaciones y el desempleo para la CDMX en el periodo 2007-2013. La pobreza alimentaria y la pobreza de capacidades mostraron similar comportamiento: del año 2000 al 2010 presentaron un aumento, para disminuir en el año 2012. Por su parte, la pobreza de patrimonio muestra un aumento en todo el periodo. El aumento verificado en la pobreza se corresponde con el aumento del desempleo en el periodo 2008-2010, sin embargo en los últimos años mientras el desempleo tendía a aumentar y la pobreza tendía ligeramente a disminuir. Las exportaciones presentan una caída significativa en el año de 2009 por la crisis mundial que alcanza México y a la Ciudad de México (CDMX) que se refleja en el aumento del desempleo y el aumento de la pobreza.

Gráfica 3.15 Exportaciones, Desempleo y Pobreza por ingresos en la Ciudad de México



Nota: Eje izquierdo mide desempleo y pobreza; eje derecho mide exportaciones.

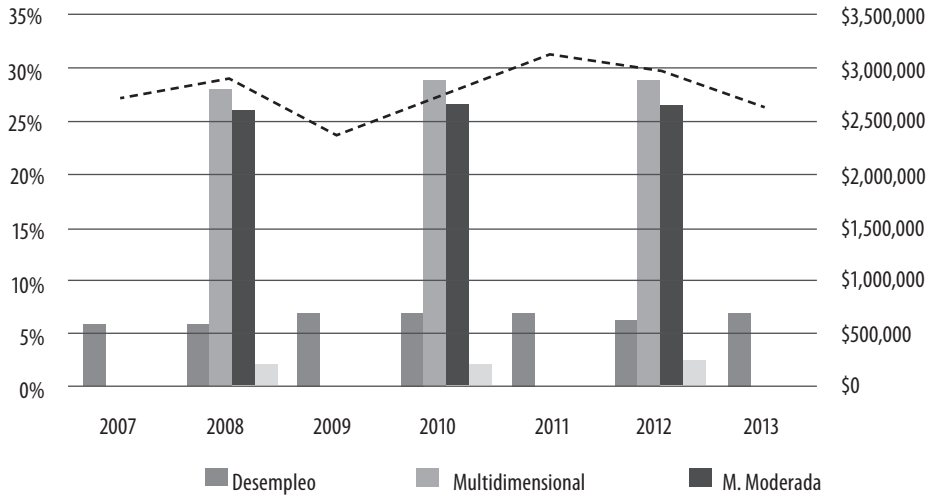
Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México, INEGI y Coneval (2015).

El análisis de causalidad de Granger efectuado para exportaciones, desempleo y pobreza por ingresos sugiere los siguientes resultados: la dirección de la causalidad va de las exportaciones al desempleo y, a su vez, del desempleo a la pobreza patrimonial. Cuando se analiza el proceso de influencia de las variables hasta llegar a la pobreza, los resultados son más apropiados.

En la gráfica 3.16 se vuelve a presentar la información de las exportaciones y el desempleo, pero ahora con el comportamiento de la pobreza multidimensional. Se observa que la dinámica de la pobreza multidimensional se ve fuertemente impactada por la disminución de las exportaciones y el aumento del desempleo por efecto de la gran recesión. En efecto, la crisis económica en Estados Unidos afectó negativamente las exportaciones a nivel nacional, situación de la cual no escapó la Ciudad de México; la repercusión de la crisis se hizo manifiesta en la profundización del desempleo teniendo como resultado que el bienestar de la población se deterioró propagando la pobreza.

Dirección de la Causalidad	Prob. de F	Decisión
<i>Exportaciones</i> → <i>Desempleo</i>	0.046	No se rechaza
<i>Exportaciones</i> ← <i>Desempleo</i>	0.25	Se rechaza
<i>Desempleo</i> → <i>Pob. Patrimonial</i>	0.05	No se rechaza
<i>Desempleo</i> ← <i>Pob. Patrimonial</i>	0.16	Se rechaza

Gráfica 3.16 Exportaciones, Desempleo y Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México



Nota: Eje izquierdo mide desempleo y pobreza; eje derecho mide exportaciones.

Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México, INEGI y Coneval (2015).

El proceso de apertura económica desde que inició, en la década de los ochenta del siglo pasado, ha ido acentuándose con el paso del tiempo y con los distintos gobiernos nacionales a tal grado que en la actualidad México es sin duda una de las economías emergentes más abiertas del mundo

Existe la firme idea de que la participación de una economía nacional en el comercio internacional y los flujos internacionales de capital incentiva el crecimiento económico y con ello la posibilidad de que la mayor creación de riqueza se utilice para atacar a la pobreza. De esta forma, se encuentra un vínculo entre apertura comercial y pobreza.

La inserción de México en el comercio internacional fundamentalmente vía TLCAN, logró multiplicar las exportaciones manufactureras de tal forma que su participación en el total de exportaciones fue creciendo mientras que las exportaciones petroleras iban disminuyendo. Una particularidad del proceso económico que acompañó a la creciente exportación de manufacturas fue que éstas quedaron desvinculadas de las cadenas productivas nacionales con lo que los beneficios de la apertura quedaron disminuidos. El otro aspecto importante de la inserción fue su acceso al mercado de capital internacional. Por una parte fue benéfico, pues pudo tener acceso a créditos en mejores condiciones, pero por otro quedó expuesto a una inestabilidad financiera que produjo la crisis de 1994.

Las estadísticas sobre la medición de la pobreza muestran que entre 2008 y 2010, la pobreza alimentaria y de capacidades aumentó, mientras que la patrimonial quedó en su nivel. Para el periodo 2010-2012 la pobreza alimentaria y de capacidades presenta una disminución mientras que la de patrimonio un aumento.

El alto grado de integración de la economía nacional a la de los Estados Unidos explica la caída de las exportaciones de México y de la Ciudad de México como consecuencia de la Gran Recesión del 2008. A su vez, la caída de las exportaciones del Distrito Federal se acompaña de la disminución del empleo y un aumento del desempleo. La consecuencia es que los menores ingresos, o ausencia de ellos, elevan la pobreza.

4. CONCLUSIONES

En este capítulo, se realizó un análisis de los distintos factores macroeconómicos más relevantes que inciden sobre los niveles de pobreza en la Ciudad de México. Estos factores, dado el análisis anterior, se ordenaron en función de la relevancia e incidencia sobre los niveles de pobreza. Vale la pena destacar que de todos los factores macroeconómicos analizados, solamente en el gasto social tiene incidencia directa el Gobierno de la Ciudad de México; todos los demás están controlados o influidos por la política económica nacional y los factores externos que afectan la economía nacional.

En el análisis se encontró que el crecimiento económico es el factor más relevante que incide en los niveles de pobreza, pues determina en gran medida el comportamiento de otros factores macroeconómicos, y que a su vez, estos influyen en él; de tal manera, el crecimiento incide de manera directa e indirecta sobre la pobreza. De forma indirecta, como lo muestra la evidencia, el bajo crecimiento económico del país y por ende de la Ciudad de México, no permite generar los empleos necesarios y bien remunerados para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo, dejando sin posibilidad a una parte de la población sin un ingreso o ingresos suficientes para lograr un bienestar mínimo.

Por otra parte, en el análisis se destacó que la importancia del salario real, y en específico el salario mínimo real, estriba en que es la principal fuente de ingresos de la mayoría de las familias y que por tanto es un elemento fundamental para explicar los niveles de pobreza en México y la Ciudad de México. La presencia de un bajo crecimiento económico, una fuerza de trabajo creciente, y una política salarial de contención (a nivel nacional cuya pretensión es mantener la inflación creciendo a tasas bajas) han traído como consecuencia que el salario real, y en particular el salario mínimo real, haya venido disminuyendo en las últimas décadas hasta quedar por debajo de la línea de pobreza determinada por CONEVAL. No es de extrañar entonces que la evolución del salario mínimo esté acompañada de los niveles de pobreza reflejados por las dos distintas metodologías de medición.

La baja tasa de crecimiento conlleva una insuficiencia de generar empleos bien remunerados que absorba la creciente mano de obra que se acumula en la Ciudad de México. Sin embargo, un fenómeno que alivia la presión económica y social de toda la población que no encuentra empleo es la migración a los Estados Unidos. La Ciudad de México es una de las entidades que participa en la expulsión de mano de obra, recibiendo de manera creciente remesas, las cuales contrarrestan los efectos de la pobreza.

El motivo de relacionar la apertura comercial con la pobreza, estriba en que existe la firme idea de que la participación de una economía nacional en el comercio internacional y los flujos internacionales de capital, incentiva el crecimiento económico y con ello la posibilidad de que la mayor creación de riqueza se utilice para atacar a la pobreza. Realizando el análisis correspondiente, la evidencia indicó que con la apertura al exterior y la entrada en vigor del TLCAN se multiplicaron las exportaciones manufactureras, sin embargo, estas quedaron desvinculadas de las cadenas productivas nacionales con lo que los beneficios de la apertura quedaron disminuidos. La firma de este tratado significó una profunda integración de la economía nacional con la de Estados Unidos. La Gran Recesión, dado lo anterior, produjo la caída de las exportaciones de México y de la Ciudad de México que repercutió en el aumento del desempleo, disminución del empleo, elevando, en consecuencia, los niveles de pobreza en el DF. La consecuencia es que los menores ingresos, o ausencia de ellos, elevaron la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALESINA, A., y D. Rodrik. (1994). Distributive politics and economic growth. *Quarterly Journal of Economics* 109(2):465-490
- BARRO, Robert Jr. y Xavier Sala i Martin (2004), *Economic Growth*, Segunda edición, Estados Unidos, MIT Press, pp. 654.
- BAZANT S., Jan (2007), *Los Bienes de la Iglesia en México 1856-1875: aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, 2ª Edición, México, El Colegio de México, pp. 346.
- CDMX (2014), *Política de recuperación del salario mínimo en México y en el Distrito Federal. Propuesta para un acuerdo nacional*, pp. 104. Consultado en línea: [http://salarioscdmx.sedecodf.gob.mx/documentos/Politica de recuperacion de Salarios Minimos.pdf](http://salarioscdmx.sedecodf.gob.mx/documentos/Politica%20de%20recuperacion%20de%20Salarios%20Minimos.pdf)
- CEPAL, (2014), *Pactos para la igualdad: Hacia un futuro sostenible*, Lima, CEPAL, pp.340
- CLARKE, G.R.G., (1995) More evidence on income distribution and growth, *Journal of Development Economics* 47, 403-427.

- LEVY, Santiago (2006). “Crecimiento, pobreza y desigualdad”, en Fernando Solana Morales, *América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 320.
- LEVY, Santiago (2009). *Pobreza y transición democrática en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 263 pp.
- LEVY, Santiago y Michael Walton [Editores] (2009), *No Growth without Equity? Inequality, Interests, and competition in Mexico*, Palgrave Macmillan-World Bank, pp. 449
- LUSTIG, Nora (1998), Mexico. *The remaking of an Economy*, 2a edición, Estados Unidos, Brookings Institution Press, pp. 287
- MORENO-BRID, Juan Carlos y Jaime Ros (2009), *Development and Growth in the Mexican Economy: A Historical Perspective*, Estados Unidos, Oxford University Press, pp. 328
- PEROTTI, R., (1996) Growth, income distribution, and democracy: what the data say, *Journal of Economic Growth* 1, 149-187
- PERSSON, T., y G. Tabellini. (1994). Is inequality harmful for growth? *American Economic Review* 84(3):600-621
- PUYANA, Alicia y José Romero (2009). *México. De la crisis de la deuda al estancamiento económico*, El Colegio de México, México, 391 pp.
- REYES HEROLES, Jesús (2006). “¿La luz al final del túnel?”, en Fernando Solana Morales, *América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 320.
- ROS, Jaime (2013b), *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*, El Colegio de México-UNAM, México, pp. 156
- ROS, Jaime (2015), ¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y alta desigualdad?, El Colegio de México-UNAM, México, pp.212
- SALA I MARTIN, Xavier (2006), The World Distribution of Income: Falling Poverty and ... Convergence, *Period. The Quarterly Journal of Economics* 121 (2): 351-397.
- SOLANA, Fernando (coordinador) (2006). *América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?*, Fondo de Cultura Económica, México, 318 pp.
- TELLO, Carlos (2014), *La economía política de las finanzas públicas: México 1917-2014*, México, UNAM, pp. 550

LA MOVILIDAD SOCIAL

CAPÍTULO 10

MOVILIDAD DE INGRESOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) EN EL PERÍODO 2005-2015: SIMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA

Armando Sánchez Vargas¹²¹

Ana Liz Herrera Merino¹²²

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la movilidad social en México tiene sus inicios en 2005, cuando el patronato de la Fundación Espinosa Rugarcía (ESRU) se interesó en el tema. A partir de ese momento dicha Fundación inició trabajos para llenar el vacío de falta de información para el análisis de la movilidad social en México, lo cual lo llevó a cabo a través del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Con ello se establece la Encuesta ESRU de movilidad social en México (EMOVI), que permitió obtener un panorama realista acerca de las oportunidades que la sociedad ofrece a la población. Es decir, fue posible determinar si estas oportunidades se brindan de manera equitativa.

El acceso a la información de la EMOVI propició un conjunto de estudios de la movilidad social en México, cuyos resultados han sido publicados en libros y artículos de investigación. Lo anterior ha significado un gran avance en la materia y es posible decir que actualmente existe un mayor conocimiento al respecto. No obstante, es importante continuar promoviendo el análisis de la movilidad social en México con el fin de fomentar el desarrollo socioeconómico

¹²¹ Profesor e Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

¹²² Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

de las personas a partir de su talento y esfuerzo y no de las circunstancias socioeconómicas en las que nacieron (CEEY, 2013).

El establecimiento de la movilidad social tiene su relevancia como parte del diseño e implementación de políticas públicas, ya que permite identificar patrones de pobreza y de bienestar social así como identificar si las condiciones socioeconómicas se heredan (CEEY, 2013). En este contexto, el Gobierno de la CDMX ha propuesto llevar a cabo un aumento del salario mínimo a 82.86 pesos con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población (Chertorivski, 2015).

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar las opciones que tienen los ocupados de la Población Económica Activa (PEA) para cambiar su nivel socioeconómico e identificar la facilidad con la que se han movido a lo largo de la estructura económica durante el período 2005-2015. Asimismo, se lleva a cabo una simulación para conocer lo que pasaría en la distribución de los ingresos si el salario mínimo aumentara a 82.86 pesos. Este trabajo busca ofrecer mayores elementos de análisis en torno a la implementación de una política pública de este tipo, así como su pertinencia para lograr una mayor convergencia de los ingresos.

La estimación de la movilidad de ingresos en la CDMX requiere de información de todos los individuos a través del tiempo, lo que en la literatura se le conoce como datos de panel. Sin embargo, en México aún no existe una fuente de información robusta de este tipo por lo que es necesario recurrir a la utilización de metodologías alternativas que también son confiables y avaladas por la literatura internacional. Para superar la limitación de los datos este estudio se basa en información de 43 trimestres de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2005-2015. La utilización de esta encuesta tiene la ventaja de ofrecer información sobre las características ocupacionales de la población por Entidad Federativa, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis laboral. A partir de esto se construye la base de pseudo-panel con información de los ocupados.

Dadas las características de la ENOE¹²³, la movilidad de ingresos se estima a nivel cohorte, los cuales se construyen a partir del año de nacimiento de los individuos. Los resultados se obtienen para los dos tipos de movilidad, la *absoluta* y la *condicionada* respectivamente. En el caso de la primera el estimador se obtiene sin controlar por ninguna variable adicional, mientras que en la segunda se considera otras covariables además del rezago del ingreso.

¹²³ La ENOE es una encuesta continua que sustituye a las viviendas seleccionadas en cada período de levantamiento. Es decir, mantiene un esquema rotatorio, en el que una quinta parte de las muestras que ya cumplió con su ciclo de 5 visitas se reemplaza cada tres meses. Con este esquema se garantiza la confiabilidad de la información obtenida, ya que en cada trimestre se mantiene el 80% de la muestra (INEGI, 2016).

Por otro lado, la simulación se realiza solo para un trimestre de la ENOE (tercer trimestre de 2015). Para esto se establecen los siguientes supuestos: i) el salario mínimo (s.m) de la CDMX asciende a 82.86 pesos, ii) el aumento beneficia solo a personas ocupadas que reportan ingresos laborales en la ENOE, iii) el número de salarios mínimos mensuales (s.m.m) que perciben las personas no cambia y, iv) el aumento del salario mínimo incide únicamente en los ingresos por ocupación. Con este ejercicio se busca conocer si el aumento del s.m. provocaría el desplazamiento de los ocupados de un decil de ingresos más bajo a otro de mayor nivel.

Los resultados de este estudio sugieren que en la CDMX existe una baja movilidad absoluta de ingresos (0.80). No obstante, al controlar por algunas covariables como las horas trabajadas, la edad y el nivel educativo se obtiene que existe una movilidad de ingresos moderada (0.544). Estos resultados tienen consistencia con la literatura respecto a México, en la que se expresa la baja movilidad social (absoluta) que existe en el país.

Por otro lado, en el ejercicio de simulación se obtuvo que el aumento del salario mínimo podría incidir en que un porcentaje de la población ocupada de cada cohorte ascendiera al menos un decil. Una política pública de este tipo favorecería principalmente a los cohortes 1976-1980 y 1991-1995, ya que de éstos el 76.37% y 77.05% se desplazarían de decil respectivamente.

Asimismo, la población ocupada de los cohortes 1940-1950, 1991-1995 y 1996-2001 serían los que podrían resultar más beneficiados por el aumento. Lo anterior debido a que el 30.73% del primer cohorte lograría ascender dos deciles, 35.33% del segundo y 44.67% del tercero.

Este estudio se divide en cuatro secciones principales. En primer lugar se exponen los antecedentes bajo los cuales se enmarca el estudio de la movilidad social en México. Además, se resumen algunos de los hallazgos más recientes en la materia. El segundo capítulo expone la metodología de medición de la movilidad social, así como los resultados obtenidos. El tercer capítulo comprende lo referente a la simulación de un aumento en el salario mínimo en la CDMX, el diseño y los resultados obtenidos. Finalmente, se presentan las principales conclusiones derivadas de este análisis.

2. MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO: ANTECEDENTES

El estudio de la movilidad social en México tiene su origen en el trabajo realizado por la Fundación ESRU a través del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. El interés sobre el tema surge en 2005 bajo un contexto en el que la falta de información relucía, así como una carencia de herramientas que permitiera medir formalmente la movilidad social (CEEY, 2013).

Uno de los objetivos del CEEY ha sido llenar el vacío de información, por lo que ha llevado a cabo el diseño e implementación de la Encuesta ESRU de

Movilidad Social en México. Esta encuesta tiene una cobertura nacional y se caracteriza por su diseño de corte transversal, así como por contar con datos actuales y retrospectivos (14 años de edad del entrevistado), lo que permite comparar la situación socioeconómica actual del informante con la de su hogar de origen.

Actualmente, la Fundación ESRU es considerada como punto de referencia en el estudio de la movilidad social en México. Cuenta con dos levantamientos de la EMOVI, la primera en 2006 y la segunda en 2011, así como con varios artículos de investigación entorno a dicha encuesta. Este esfuerzo ha logrado consolidarse en un mayor acercamiento y ampliación del tema.

De acuerdo al CEEY, el estudio sobre la movilidad social se concentra en analizar las opciones que tienen los miembros de una sociedad para cambiar su nivel socioeconómico e identificar la facilidad con la que éstos pueden moverse a lo largo de la estructura económica. En otras palabras, el grado de movilidad social es un indicador que mide la igualdad de oportunidades en una sociedad bajo una perspectiva multidimensional. Lo anterior significa que el indicador considera aspectos como: educación, situación ocupacional, riqueza e ingreso (CEEY, 2013). De acuerdo al informe de Movilidad Social 2013 en México la movilidad social es baja. Lo que significa que el estatus socioeconómico de los hijos se determina significativamente por el estatus de los padres. En cuestión de la movilidad en riqueza el estudio concluye que existen desplazamientos significativos en los sectores medios de la distribución, no obstante, los extremos de ésta se caracterizan por una alta persistencia con relación a la posición de origen (CEEY, 2013).

Adicionalmente, Torche (2010) también concluye que la movilidad social en México es muy baja, principalmente en los extremos de la distribución socioeconómica. Su conclusión se basa en la comparación de la permanencia de las personas en un quintil determinado a través del tiempo. Asimismo, encontró que mientras más parecidas son las realizaciones socioeconómicas de los padres e hijos se presenta una menor movilidad.

Otro estudio relacionado a la movilidad social en México es el que llevaron a cabo Cortés & Escobar (2005). Éste se centra en la estimación de los cambios en las oportunidades absolutas y relativas de acceso a los estratos de la estructura social y ocupacional urbana en México. Es decir, mide el cambio en las oportunidades de acceso a ocupaciones superiores en las ciudades mexicanas. Para ello se examinan las carreras ocupacionales de individuos que se insertaron en el empleo antes de 1982, entre 1982 y 1988 y, finalmente entre 1988 y 1994. A partir de esto se compararon las oportunidades relativas de los individuos de distintas clases sociales para cada período. Los resultados muestran una caída notable de las oportunidades de acceso al estrato de profesionales, funcionarios y grandes patronos. Esta caída no es lineal, ya que afecta principalmente a quienes provienen de los estratos más bajos.

Para la Ciudad de México existen estudios como el de (Solís, 2011), cuyo objetivo principal es identificar los patrones emergentes de movilidad social en el contexto de los cambios estructurales experimentados desde finales de los ochenta. La fuente principal de datos es la Encuesta sobre Desigualdad y Movilidad Social en la ciudad de México (EDESMOV), complementada con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Encuesta de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH). El estudio se lleva a cabo a partir la perspectiva del curso de vida, para lo cual se recurre al análisis de cohortes.

2.1. Movilidad de Ingresos en México

En Campos & Vélez (2015) se estima la movilidad de ingreso laboral de corto plazo en México con datos de la ENOE. El estudio se basa en la metodología de (Genicot & Ray, 2012), la cual se enfoca en medir la movilidad de ingreso ascendente. Los autores concluyen que cuando se da un mayor peso a los hogares más pobres, la movilidad es positiva, es decir, el ingreso crece más rápido entre los hogares relativamente más pobres. Esta tendencia la atribuyen a la reducción en la oferta de trabajadores menos calificados.

Asimismo, existen trabajos como los de Cuesta, Ñopo, & Pizzolitto (2007) y Antman & McKenzie (2005) que ponen énfasis en el estudio de la movilidad de ingresos en México a través de métodos de corte transversal como el pseudo-panel. En ambos casos se hicieron estimaciones de dos tipos, absoluta y relativa; siendo mayor el resultado en la primera que en la segunda. Los autores integran el pseudo-panel a partir de cohortes que representan los años de nacimiento de los jefes de familia. A partir de los hallazgos concluyen que para México existen niveles de movilidad de ingreso bajos.

En Fields, et.al (2007), los autores analizan la movilidad de ingresos a través del tiempo haciendo uso de datos longitudinales. El estudio se centra en cómo los individuos se mueven a través de la distribución de los ingresos y explora los determinantes de estos cambios. Los principales hallazgos para México sugieren que la movilidad de ingresos pareciera ser estructural y no simétrica.

México ha dado grandes pasos en cuestión del análisis de la movilidad social. Actualmente cuenta con una fuente de datos que ofrece confiabilidad de la información a nivel nacional, tal como la EMOVI levantada por el CEEY y la ENOE levantada por el Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, se han desarrollado herramientas metodológicas que ofrecen estimaciones más robustas de la movilidad social, entre las que destaca la técnica de *pseudo-panel* a través del análisis de cohortes. Todo ello permite la continuidad de los estudios que ayuden no solo a conocer la situación de bienestar de la población, sino también a identificar los factores que podrían incidir en la baja movilidad social.

3. ESTIMACIÓN DE LA MOVILIDAD

3.1. Metodología

El estudio de la movilidad de ingresos se basa en el establecimiento de la relación que existe entre el ingreso pasado y presente:

$$y_{i,t} = \beta y_{i,t-1} + \mu_{i,t} \quad (1)$$

En donde $y_{i,t}$ es el ingreso por trabajo del individuo i en el tiempo t , $\mu_{i,t}$ es el término de error y el parámetro β es el coeficiente del primer rezago del ingreso, el cual mide la movilidad. Fields & Sánchez (2005) se refieren a este parámetro como una movilidad dependiente del tiempo en el que un valor de 1 indica que no existe una convergencia del ingreso; mientras que el valor de 0 representa una convergencia absoluta. En este caso, el estimador de movilidad obtenido se conoce como *movilidad absoluta* o *incondicional*, ya que no se controla por ninguna covariable adicional. Por el contrario, cuando se consideran otras covariables, además del rezago del ingreso, se dice que se tiene una estimación de la movilidad *condicionada*:

$$y_{i,t} = \beta y_{i,t-1} + \mu_{i,t} \quad (2)$$

En donde X es un vector de covariables y δ muestra los efectos que dichas covariables tienen en el ingreso. Para llevar a cabo un análisis de este tipo se requiere realizar un seguimiento de los individuos a través del tiempo, es decir, tener una fuente de datos en forma de panel. Sin embargo, en México no existen datos de este tipo disponibles para un período de tiempo lo suficientemente amplio que permitan hacer una análisis robusto.

Por lo anterior, se ha recurrido al uso de técnicas alternativas como el desarrollo de pseudo-panel propuesto por Deaton (1985). Para este estudio, el pseudo-panel se integra a partir de la creación de *cohortes*, mismos que comparte una característica similar que no cambia en el tiempo (año de nacimiento). La información de cada *cohorte* se obtiene a partir del promedio de las observaciones reales de los individuos que se encuentran en cada *cohorte*, por lo que es posible seguirlos en el tiempo. Con base en ello, el modelo de movilidad requiere de una modificación apropiada:

$$\underline{y}_{c(t),t} = \beta_c \underline{y}_{c(t-1)t-1} + \delta_c X_{c(t),t} + \mu_{c(t),t} \quad (3)$$

En la ecuación anterior se reemplaza el subíndice individual i , por el de cohorte, $c(t)$. En este caso, al igual que en la ecuación (1) el parámetro de interés es β . En Cuesta, Ñopo, & Pizzolitto (2007) los autores señalan algunas ventajas que tiene la utilización de la técnica de cohortes para el análisis de movilidad. La primera consiste en que se reducen los problemas de atrición de la muestra. En segundo lugar indican que tener observaciones del promedio de un grupo de

individuos con una misma característica podría reducir los problemas de medición. Finalmente, el uso de un pseudo-panel también es adecuado por la amplia disponibilidad de información de sección cruzada que existe; lo que permite construir una base de datos que contemple información en el tiempo.

Para el análisis de la movilidad de ingresos en la Ciudad de México se utiliza información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de períodos trimestrales que abarcan del 2005 al 2015. Se construyen 10 cohortes con intervalos de 10 años los dos primeros y de 5 los restantes, mismo que se basan en la fecha de nacimiento de individuos que tienen entre 14 y 65 años de edad. Los valores promedio se obtienen únicamente para las personas ocupadas. Sin embargo, para el caso de los ingresos se obtuvo la media como mejor medida de distribución, esto debido al sesgo que muestra su distribución.¹²⁴

3.2. Hechos estilizados

La base de datos de pseudo-panel comprende 43 trimestres de la ENOE (INEGI, 2016) con un total de 447 280 observaciones (*pool*) de las que el 44% corresponden a personas ocupadas de la PEA.

Cuadro 1. Ingreso mensual y horas ocupadas a la semana por cohorte

	Cohorte	Número de observaciones	Ingreso real	Promedio de horas ocupadas
1	1940-1950	9,740	3,816.03	40.90
2	1951-1960	31,008	4,363.78	42.90
3	1961-1965	20,826	4,531.21	43.77
4	1966-1970	23,678	4,528.62	44.35
5	1971-1975	25,122	4,497.83	44.69
6	1976-1980	23,339	4,409.11	44.89
7	1981-1985	21,522	4,054.80	44.52
8	1986-1990	16,062	3,392.03	43.26
9	1991-1995	7,189	2,791.82	41.71
10	1996-2001	1,193	1,916.45	34.91

Fuente: Estimación propia con datos de la ENOE

* *El ingreso real se refiere al monto mensual reportado en pesos por las personas ocupadas.*

Para cambiarlo a valores reales se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

¹²⁴ Debido a información faltante de los ingresos laborales en algunos casos individuales, al obtener la mediana de los ingresos el valor era 0. Para corregir este problema se optó por obtener el promedio del ingreso del cohorte correspondiente tomando en cuenta un tiempo anterior y posterior al dato faltante.

de cada trimestre del período 2005-2016 con base en el cuarto trimestre de 2008.

***Se presenta la mediana del ingreso ya que de acuerdo a la distribución sesgada de los datos es la mejor medida de tendencia central.*

En el Cuadro 1 se observa el tamaño de cada cohorte, así como el promedio del ingreso real mensual y horas trabajadas a la semana. Es posible ver que el cohorte 1996-2001 reporta un nivel de ingresos inferior a aquellos que nacieron entre 1940-1950. Este patrón es similar en cuanto a las horas de trabajo, ya que el cohorte 10 es el que menor horas de trabajo tiene (34.91 horas) comparado con el resto. Por otra parte, los datos sugieren que las remuneraciones salariales más altas las reportan los cohortes de los años 1961-1965, 1966-1970 y 1971-1975. Los dos últimos tienen la característica de también trabajar un mayor número de horas, lo que podría sugerir que su remuneración es producto del tiempo que dedican al trabajo remunerado. No obstante, esta situación no se da para el cohorte 1976-1980, que a pesar de ser el que más horas de trabajo reporta no es el de mayor ingreso.

Cuadro 2. Ingreso mensual por cohorte y sexo

	Cohorte	Ingreso real	
		Mujeres	Hombres
1	1940-1950	2,806.41	4,442.62
2	1951-1960	3,507.83	4,930.27
3	1961-1965	3,766.00	5,137.17
4	1966-1970	3,743.72	5,068.03
5	1971-1975	3,718.09	4,952.06
6	1976-1980	3,885.02	4,713.70
7	1981-1985	3,721.79	4,265.82
8	1986-1990	3,173.66	3,527.29
9	1991-1995	2,614.09	2,941.47
10	1996-2001	1,744.89	2,026.89

Fuente: Estimación propia con datos de la ENOE

** El ingreso real se refiere al monto mensual reportado en pesos por las personas ocupadas.*

Para cambiarlo a valores reales se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de cada trimestre del período 2005-2016 con base en el cuarto trimestre de 2008.

***Se presenta la mediana del ingreso ya que de acuerdo a la distribución sesgada de los datos es la mejor medida de tendencia central.*

En el Cuadro 2 se reportan la media de los ingresos por trabajo de cada cohorte, tanto para hombres como para mujeres. Se observa que en todos los cohortes el nivel de ingresos es más alto para los hombres que para las mujeres. Sin embargo, esta diferencia es más alta para los primeros cohortes y se infiere una disminución de la misma para los más jóvenes, lo que podría sugerir que en conforme se avanza en los cohortes los ingresos entre hombres y mujeres tienden a converger.

Los ingresos más altos de las mujeres se ubican en el cohorte 1976-1980, no obstante, el monto sigue siendo inferior al de los hombres del mismo cohorte. Para estos últimos, el mayor ingreso se presenta en el cohorte 1961-1965. Por otra parte, los salarios más bajos los reportan los individuos que se localizan en el cohorte 1996-2001, tanto para los hombres como para las mujeres.

La movilidad de ingresos también podría ser condicionada por el nivel educativo promedio que tiene cada cohorte. Como se ha mencionado anteriormente, los datos aquí presentados son tomados del *pool* de observaciones de 43 trimestres de la ENOE.

Cuadro 3. Ingreso mensual por cohorte y nivel educativo

	Cohorte	Preescolar Primaria	Secundaria Medio superior	Superior	Posgrado
1	1940-1950	2,998.55	4,409.11	10,000	21,753.98
2	1951-1960	3,348.36	4,498.92	9,340.32	19,028.51
3	1961-1965	3,408.21	4,565.81	8,448.41	18,621.41
4	1966-1970	3,396.68	4,343.98	8,494.54	14,763.95
5	1971-1975	3,369.32	4,209.40	8,758.13	16,177.34
6	1976-1980	3,388.72	4,068.26	7,875.27	17,011.82
7	1981-1985	3,486.91	3,768.56	6,716.71	9,427.40
8	1986-1990	3,138.41	3,306.84	5,507.75	-
9	1991-1995	2,702.52	2,832.95	4,060.00	-
10	1996-2001	2,025.87	1,794.61	-	-

Fuente: Estimación propia con datos de la ENOE

* *El ingreso real se refiere al monto mensual reportado en pesos por las personas ocupadas. Para cambiarlo a valores reales se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de cada trimestre del período 2005-2016 con base en el cuarto trimestre de 2008.*

***Se presenta la mediana del ingreso ya que de acuerdo a la distribución sesgada de los datos es la mejor medida de tendencia central.*

La información del Cuadro 3 sugiere que el nivel educativo podría ser un factor que determine el nivel ingresos de las personas ocupadas. El análisis por cohorte indica que un mayor nivel educativo favorecería más a los cohortes que comprenden de 1940 hasta 1975 en comparación a los de 1986 a 1995. Lo anterior debido a que los individuos del cohorte 1940-1950 con posgrado tienen en promedio un ingreso de más de 21,000 pesos,¹²⁵ mientras que los del cohorte 1981-1985 ganan apenas arriba de 9,000 pesos con el mismo nivel educativo.

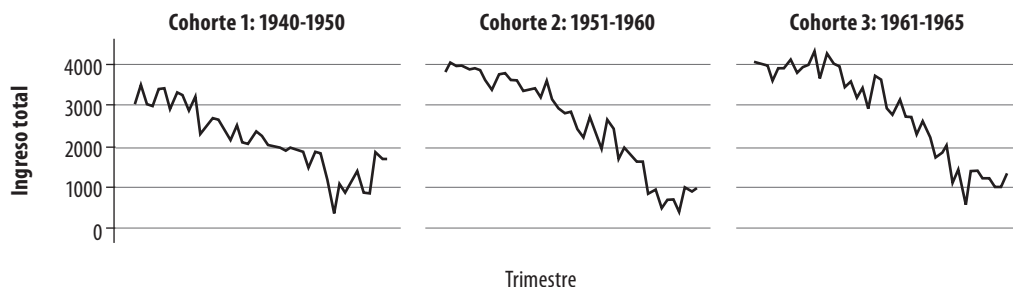
Lo anterior, supone que la brecha de ingresos que existe entre los que tienen bajos y altos niveles educativos no es tan amplia en los cohortes que inician en 1981. Mientras que para los del período 1940 a 1980 dicha brecha es mucho mayor como resultado del nivel educativo con el que cuentan.

En el Esquema 1 se puede ver la tendencia de la mediana de los ingresos por cohorte en el tiempo. En la mayoría de los casos los ingresos reales muestran una tendencia negativa a través del tiempo, principalmente en los cohortes que tienen como año de nacimiento de 1940 a 1985. Contrariamente, en el cohorte 1991-1995 se observa una tendencia positiva, lo que indica que sus ingresos han mejorado relativamente en el tiempo. En el caso del cohorte 1996-2001 no se aprecia una tendencia clara, no obstante parecen mantener un nivel inferior al resto.

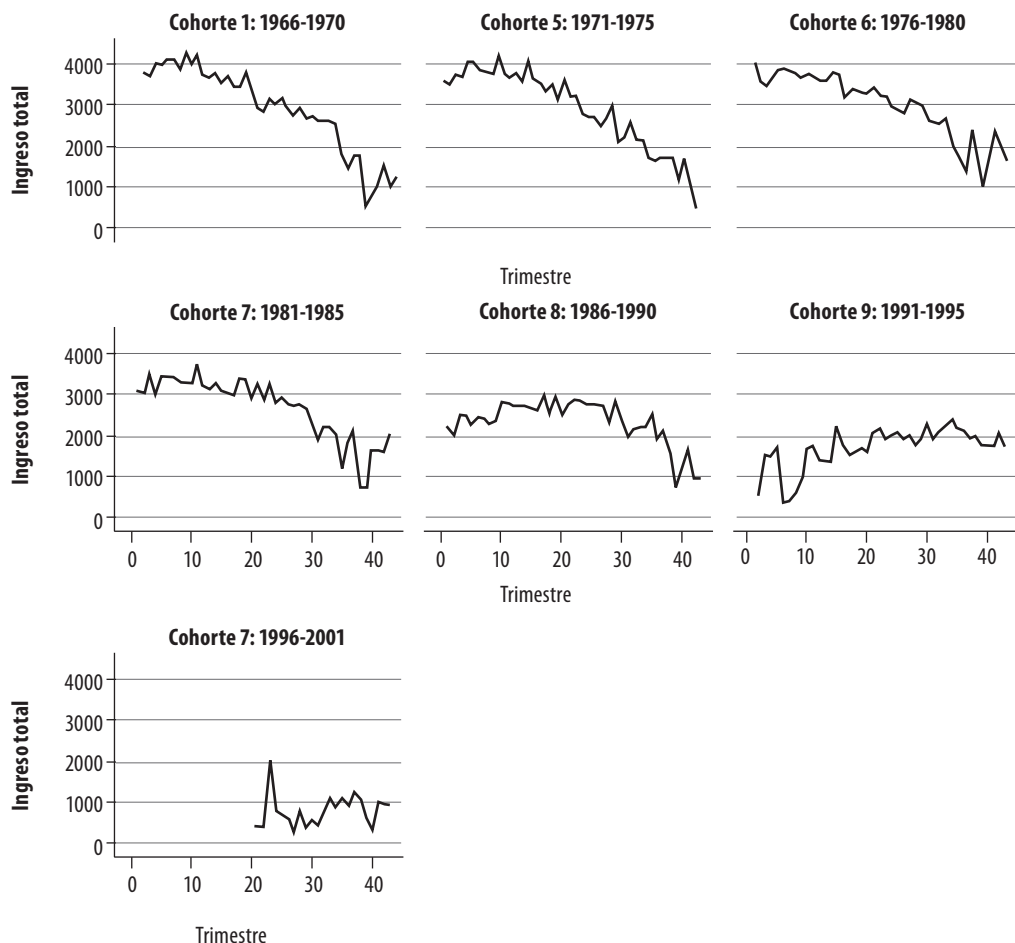
3.3. Resultados

En esta sección se presentan los resultados del modelo de movilidad de ingresos expuestos en las ecuaciones (2) y (3). Los valores de cada cohorte se obtienen a partir unidades de observación individual de personas ocupadas que tiene entre 14 y 65 años de edad. La variable dependiente es el ingreso real que perciben por un trabajo formal en su forma logarítmica. Para el modelo condicionado se toman en cuenta otras variables de tipo sociodemográfico además del primer rezago del ingreso, tales como las horas de trabajo, el nivel educativo y la edad.

Esquema 1. Tendencia del ingreso real por Cohorte



¹²⁵ Pesos constantes con base en el cuarto trimestre de 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2005q1 - 2015q4

*Los datos muestran la mediana de los ingresos de las personas ocupadas para cada cohorte.

En el Cuadro 4 se reportan los resultados del modelo de movilidad absoluta, en el que solo se introduce el rezago de la variable dependiente y no se controla por otro tipo de covariables. El coeficiente obtenido sugiere que en la Ciudad de México existe una baja movilidad de ingresos (0.805), es decir, que hay poca convergencia de los ingresos entre las generaciones. Esto indica que la situación socioeconómica de los hijos podría estar determinada por la sus padres.

Al estimar la movilidad condicionada del ingreso el coeficiente obtenido es menor que el de la movilidad absoluta. Lo anterior indica que en la CDMX existe una movilidad moderada de los ingresos (0.544). Al controlar por las horas de trabajo, nivel educativo y edad se tiene un menor sesgo en las estimaciones, por lo que estos resultados son más robustos y confiables. Este resultado podría

sugerir que las horas de trabajo así como el nivel educativo inciden favorablemente a la movilidad de ingresos, lo que es contrario a la edad.

Cuadro 4. Movilidad absoluta

Variable	Coef.
Ingreso real ₋₁	0.805*** [30.032]
Constante	1.484*** [30.244]
Observaciones	399
R-squared	0.615
* p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001	

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Nota: Se tomó el logaritmo del ingreso real

Cuadro 5. Movilidad condicionada

Variable	Coef.
Ingreso real ₋₁	0.544*** [30.041]
Horas trabajadas	0.903*** [30.185]
Educación	1.350*** [30.312]
Edad ²	-1.150*** [30.131]
Constante	3.864*** [30.768]
Observaciones	399
R-squared	0.682
*p<0.05, **p<0.01,*** p<0.001	

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Nota: Se tomó el logaritmo del ingreso real, de las horas trabajadas al mes, educación y edad.

4. SIMULACIÓN DE MOVILIDAD DE INGRESOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En este apartado se describe un ejercicio de simulación que se basa en la propuesta del aumento del salario mínimo realizada por el Gobierno de la CDMX, misma que consiste en subir el monto a 82.86 pesos (CES, 2015). El objetivo del capítulo es ofrecer un panorama de los efectos que una política pública como ésta tendría en las percepciones salariales, así como en la distribución de la población dentro de los deciles de ingreso.

El análisis y diseño de la propuesta de la recuperación del salario mínimo estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de la CDMX en coordinación con otras entidades como la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, así como la Secretaría de Finanzas entre otros especialistas (economistas, juristas, historiadores, expertos en derecho laboral, etc.). Esta propuesta tiene como objetivo alcanzar la canasta mínima alimentaria calculada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que le permitiría a los mexicanos mejorar sus condiciones de vida (CES, 2015).

La relevancia de este planteamiento se debe a que es visualizada como una solución de política pública apropiada para atender la recomposición del empleo y la erosión de los ingresos laborales frente a las adversidades económicas (Chertorivski, 2015). Por esta razón, es de suma importancia conocer los escenarios que podrían generarse como resultado de su implementación, concretamente en las percepciones salariales de las personas ocupadas.

Diseño

Para la simulación del aumento del salario mínimo en la Ciudad de México (CDMX) se utilizan los datos del tercer trimestre de 2015 de la ENOE (INEGI, 2016). El aumento contempla que el s.m. alcance los 82.86 pesos, que de acuerdo al Gobierno de la CDMX (GDF, 2014) es el nivel en el que un trabajador rebasa la línea de pobreza. El nuevo salario mínimo significa un crecimiento del 18.20% respecto al efectivo de 2015, que fue de 70.10 pesos. La población objetivo de este ejercicio se agrupan por cohortes¹²⁶ y se contempla a todos aquellos individuos que cumplen con las siguientes características: 1) Población Económicamente Activa ocupada entre 14 y 65 años de edad y, 2) percepción de ingresos por ocupación.¹²⁷

¹²⁶ Especificados en el capítulo 2.

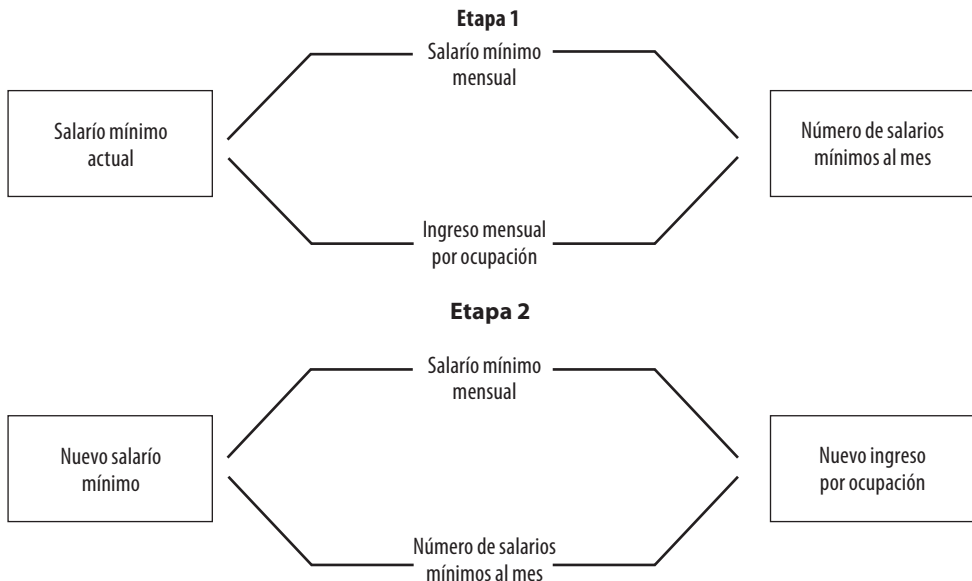
¹²⁷ En el caso de aquellos que no reportan ingresos pero tienen información del número de s.m. que perciben al mes se les imputó un ingreso con base en la mediana de ingresos de los individuos que percibían el mismo número salarios mínimos y que también reportaban un monto de ingresos de ocupación.

Concretamente, la simulación asume los siguientes supuestos: i) el salario mínimo de la Ciudad de México (CDMX) asciende a 82.86 pesos, ii) el aumento beneficia solo a personas ocupadas que reportan ingresos laborales en la ENOE, iii) el número de salarios mínimos mensuales que perciben las personas no cambia y, iv) el aumento del salario mínimo incide únicamente en los ingresos por ocupación.

El objetivo principal de este ejercicio de simulación es ver si un cambio en el s.m. tendría implicaciones en la distribución de ingreso de la población. Es decir, si esto generaría que los residentes ocupados de la CDMX logren mejorar su posición dentro de los deciles de ingreso. Para llevar a cabo la simulación es importante contar con los siguientes elementos: 1) Salario mínimo diario y mensual, 2) ingreso por ocupación mensual y, 3) número de salarios mínimos que percibe una persona al mes.

La simulación del aumento del salario mínimo en la Ciudad de México la podemos clasificar en dos etapas principales. La primera consiste en calcular el número de salarios mínimos que las personas perciben mensualmente, el cual se obtiene a partir del ingreso de ocupación reportado y el monto del salario mínimo mensual en 2015. En la segunda etapa se estiman los nuevos ingresos por ocupación que tendrían las personas como resultado del aumento a 82.86 pesos, para ello se utiliza el número de salarios mínimos mensuales que se obtienen en la etapa 1 (ver Esquema 2).

Esquema 2. Proceso de simulación



Fuente: Elaboración propia

El monto del salario mínimo mensual se calcula multiplicando el valor del salario mínimo por los 30 días del mes, tal y como se muestra a continuación:

$$smm = 30sm \quad (4)$$

Donde: *smm*: Monto del salario mínimo mensual; *sm*: Salario mínimo diario.

Por otro lado, el número de salarios mínimos que una persona percibe al mes se obtiene a partir de la expresión (5). Para ello se utiliza el monto del salario mínimo mensual y los ingresos de ocupación reportados en la encuesta.

$$nsm = \frac{ingocup_0}{smm_0} \quad (5)$$

Donde: *nsm*: Número de salarios mínimos al mes; *ingocup₀*: Ingreso mensual por ocupación reportado en la encuesta; *smm₀*: Monto del salario mínimo mensual cuando el salario mínimo es de 70.10.

Para obtener el nuevo ingreso por ocupación primero es necesario estimar el salario mínimo mensual utilizando la fórmula (4), asumiendo un valor de 82.86 pesos en el s.m. Posteriormente, se despeja la variable de ingreso de ocupación de la fórmula (5) como se muestra a continuación:

$$ingocup_1 = (smm_1)(nsm) \quad (6)$$

Donde: *ingocup₁*: Nuevo ingreso de ocupación, *smm₁*: Nuevo monto del salario mínimo mensual; *nsm*: Número de salarios mínimo al mes.

Con la expresión (6) se obtienen los nuevos ingresos que las personas ocupadas tendrían como resultado de un aumento del salario mínimo. Éste se compara con el ingreso reportado por los individuos, lo que permitirá conocer si existe o no una mejora en la distribución de ingresos a partir de un desplazamiento de los ocupados a un decil más alto.

4.2. Bases de datos

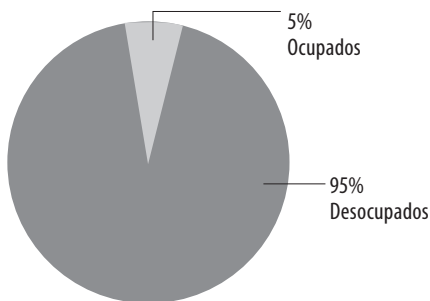
4.2.1. ENOE

Como se mencionó previamente, para este análisis se utiliza información del tercer trimestre de 2015 de la ENOE (INEGI, 2016). Los datos indican que en la Ciudad de México el 95% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontraba ocupada en dicho período, lo que representa alrededor de 4.3 millones de personas (ver Gráfica 1). Para el objetivo de este estudio es importante contar con información confiable de los ingresos que percibe la población ocupada. Una de las ventajas de la ENOE es que cuenta con variables de este tipo, que reportan los ingresos por ocupación así como el número de salarios mínimos percibidos.

De acuerdo a la ENOE, del total de ocupados solo el 77.54% reportaron

ingresos.¹²⁸ En el Cuadro 6 se muestra el porcentaje de población ocupada de hombres y mujeres respecto a la PEA, así como su ingreso promedio. Se puede notar que en la CDMX los hombres representan el mayor porcentaje de los ocupados dentro de la PEA (52.80%), mientras que las mujeres tiene una desventaja de 10.60 puntos porcentuales respecto a estos últimos.

Gráfica 1. Población de la PEA por situación laboral en la Ciudad de México (CDMX)



Fuente: Elaboración propia con datos del tercer trimestre de la ENOE 2015

Asimismo, en cuestión de los ingresos se puede ver que también existe una diferencia entre los hombres y las mujeres. Como mejor medida de tendencia central se tomó la mediana, la cual indica que los hombres ocupados en la CDMX perciben alrededor de 5,160 pesos mensuales. En comparación con las mujeres dicho ingreso es mayor en 860 pesos respecto a éstas últimas, que obtienen 4,300 pesos mensuales.

Cuadro 6. Porcentaje de población ocupada e ingresos por género

	Total	Hombres	Mujeres
Población Ocupada	94.99	52.80	42.19
Ingreso por ocupación*	5,000	5,160	4,300

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE

**Para los ingresos se consideran solo a los ocupados que reportan ingresos y se toma la mediana como mejor medida de distribución, esto debido al sesgo que existe en los datos.*

¹²⁸ Este porcentaje considera a todos los ocupados que reportan un monto monetario de ingresos de ocupación, así como a quienes no reportan ingresos pero tienen información del número de salarios mínimos.

Con el fin de cumplir con el objetivo de este estudio se decidió hacer la simulación únicamente para las personas que reportan ingresos por su ocupación. En el Cuadro 7 se muestra el total de población ocupada por cohorte que se considera para este análisis. Los datos muestran que en el cohorte 1940-1950 se encuentra el menor número de población ocupada con ingresos, lo cual podría significar que esta generación tiene pocas posibilidades de empleo, o bien que ya han decidido no ser parte del mercado laboral.

Cuadro 7. Población ocupada por cohorte

	Cohortes	Población ocupada
1	1940-1950	35,642
2	1951-1960	472,386
3	1961-1965	353,695
4	1966-1970	390,160
5	1971-1975	350,797
6	1976-1980	360,886
7	1981-1985	401,258
8	1986-1990	382,570
9	1991-1995	307,357
10	1996-2001	103,501
Total		3,158,252

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Nota: Datos considerando el factor de expansión. Se considera solo a la población ocupada que reporta ingresos.

Por otro lado, es importante conocer la distribución de la población en cada uno de los deciles. Para ello, en el Cuadro 8 se presentan el porcentaje de ocupados de cada cohorte y su distribución por decil.

Los datos del Cuadro 8 indican que el 27.48% de la población del cohorte 1996-2001 se ubica en el primer decil y 38.67% en el segundo. Esto sugiere que un alto porcentaje de su población se localiza en los niveles de ingreso más bajos (66.15%). Por el contrario, los cohortes 1940-1950, 1951-1960 y 1961-1996 tienen a más del 20% de sus ocupados en los deciles más altos, 9 y 10.

Cuadro 8. Porcentaje de población ocupada por decil y cohorte

Percentil	Cohorte									
	1940-1950	1951-1960	1961-1965	1966-1970	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2001
1	14.21	12.72	11.18	9.98	9.28	6.03	7.82	7.93	11.12	27.48
2	24.28	19.54	21.47	20.80	22.04	23.71	21.05	21.30	32.47	38.67
3	11.13	8.03	6.89	10.14	7.44	7.05	8.70	8.77	12.41	8.86
4	6.02	6.45	7.25	7.66	11.36	8.17	7.21	8.73	13.93	4.42
5	2.35	11.41	10.75	10.26	13.14	13.74	12.05	13.48	9.35	8.95
6	8.07	7.00	8.56	7.34	8.82	10.61	8.63	7.43	7.30	6.03
7	6.43	11.49	10.02	12.64	10.28	14.41	12.28	14.83	5.40	1.16
8	7.07	9.14	8.76	11.16	6.93	8.28	10.65	10.50	5.50	3.68
9	20.46	14.22	15.12	10.03	10.71	8.00	11.62	7.03	2.51	0.75
10	14.21	12.72	11.18	9.98	9.28	6.03	7.82	7.93	11.12	27.48

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Nota: Datos considerando el factor de expansión. Se considera solo a la población ocupada que reporta ingresos

4.2.3. Resultados de la simulación

El aumento del salario mínimo a 82.86 pesos en la Ciudad de México implicaría que el ingreso de las personas ocupadas se viera favorecido, es decir, éste aumentaría en términos corrientes. Esta simulación asume que el número de salarios mínimos mensuales que perciben los individuos es constante, por lo que el cambio en los ingresos es resultado del nuevo salario mínimo.

Una política pública de este tipo podría implicar en que un porcentaje de la población ocupada de cada cohorte ascienda al menos un decil. Los resultados del Cuadro 9 sugieren que esta medida favorecería mucho más a la población de los cohorte 1976-1980 y 1991-1995, ya que el porcentaje de personas que ascenderían de decil sería 76.37% y 77.05% respectivamente.

Por otro lado, el cohorte menos favorecido sería el de 1940-1950, ya que solo el 49.07% mejoraría su posición en la distribución del ingreso. No obstante, estos cambios podrían significar una mejora en la calidad de vida de los asalariados y una mayor equidad en la distribución de los ingresos en la Ciudad de México.

Cuadro 9. Población ocupada que asciende de decil

	Cohortes	Asciende de decil	Porcentaje
1	1940-1950	17,489	49.07
2	1951-1960	289,851	61.36
3	1961-1965	220,201	62.26
4	1966-1970	265,571	68.07
5	1971-1975	244,899	69.81
6	1976-1980	275,597	76.37
7	1981-1985	276,185	68.83
8	1986-1990	280,790	73.40
9	1991-1995	236,819	77.05
10	1996-2001	60,438	58.39
Total		2,167,840	68.64

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

La mejora de la población en su posición por ingresos podría darse por el ascenso de uno o dos deciles. En el Cuadro 10 se puede ver que el cohorte que tendría un mayor desplazamiento en dos deciles sería el de 1991-1995, ya que 33% de su población se movería. En el caso de aquellos ascenderían solo un decil destacan los del cohorte 1976-1980 con un 53.33%. La inmovilidad sería mayor para los ocupados del cohorte 1940-1950, ya que el 50.93% permanecería en el mismo decil. A éste le sigue el cohorte 1996-2001

La información que se muestra en el Anexo (Cuadros A1-A10) expone el porcentaje de personas por cohorte que podrían ascender de decil como resultado de un aumento del salario mínimo en la CDMX. En todos los casos, el porcentaje más alto corresponde a aquellos que se encontraban en el segundo decil y que se desplazarían al cuarto. Por el contrario, en el caso de las posiciones más altas dentro de la distribución no se perciben grandes cambios.

La información sugiere que el porcentaje de ocupados que se desplazaría del decil 2 al 4 sería más alto en los cohortes 1991-1995 y 1996-2001 comparado con los anteriores. Es decir, de los ocupados que nacieron entre dichos cohortes se beneficiarían el 35.33% y 44.67% y respectivamente. Por otro lado, en el caso de aquellos nacidos en el cohorte 1940-1950 podría ascender el 30.73% (ver cuadro A1, A9 y A10 en el Anexo).

Cuadro 10. Población ocupada por decil y cohorte después el shock (%)

Cohorte	Se mantiene en el mismo decil	Asciende 1 decil	Asciende 2 deciles
1940-1950	50.93	30.52	18.55
1951-1960	38.64	43.10	18.26
1961-1965	37.74	42.29	19.97
1966-1970	31.93	46.62	21.45
1971-1975	30.19	46.15	23.66
1976-1980	23.63	53.33	23.04
1981-1985	31.17	47.27	21.56
1986-1990	26.60	50.98	22.41
1991-1995	22.95	43.57	33.48
1996-2001	41.61	30.55	27.84
Total	31.36	45.93	22.71

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Con base en lo anterior es posible decir que una política pública de este tipo podría favorecer a la población ocupada que se encuentra en los deciles más bajos, generando su desplazamiento a un decil de ingresos más alto; mientras que para los de rangos más altos no se darían grandes cambios.

5. CONCLUSIONES

El estudio de la movilidad social en su dimensión socioeconómica tiene relevancia en el marco del diseño e implementación de políticas públicas. La evidencia empírica sugiere que en México existe una baja movilidad social (CEEY, 2013) y de ingresos (Cuesta, Ñopo & Pizzolitto, 2007 y Antman & McKenzie, 2005).

Una de las principales limitantes que ha existido para el análisis de la movilidad social, no sólo en México sino en varias partes del mundo, ha sido la falta de información robusta en forma de panel (Cuesta, Ñopo & Pizzolitto, 2007). No obstante, encuestas como la EMOVI desarrollada por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias se han convertido en una herramienta útil para las

investigaciones en torno a la movilidad social en México, así como también lo son las encuestas de hogares como la ENOE.

Actualmente, el uso de técnicas de pseudo-panel a partir de cohortes permite subsanar las limitaciones de la información y obtener estimaciones confiables de la movilidad social. Para conocer si existe o no movilidad de ingresos en la Ciudad de México (CDMX) se estima una regresión que se establece la relación que existe entre el ingreso pasado y el presente. Los resultados sugieren que en la CDMX existe una baja movilidad absoluta de los ingresos de los ocupados (0.805). Por otro lado, al condicionar la regresión se encontró que los ingresos tienen una convergencia moderada (0.544), lo que puede significar que la situación económica de los hijos está vinculada a la de los padres.

Por otro lado, los resultados de nuestra simulación indican que un aumento del salario mínimo podría generar que una parte de la población de las CDMX ascendiera de decil. Una política pública de este tipo favorecería en mayor medida a personas ocupadas de los cohortes 1976-1980 y 1991-1995, ya que el 76.37% y 77.05% de su población respectiva ascendería desplazando de decil. Asimismo, en los cohortes 1940-1950, 1991-1995 y 1996-2001 se encuentran los porcentajes más altos de población ocupada que podrían ascender hasta dos deciles; 35.33% y 44.67% respectivamente.

Los hallazgos sugieren que una política pública de este tipo podría favorecer a la población ocupada que se encuentra en los deciles más bajos, generando su desplazamiento a un decil de ingresos más alto; mientras que para los de rangos más altos no se darían grandes cambios.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTMAN, F., & McKenzie, D. (Octubre 2005). Earnings Mobility and Measurement Error: A Pseudo-Panel Approach. Banco Mundial. Documento de trabajo.
- AYALA, L., & Sastre, M. (2002). La medición de la movilidad de ingresos: enfoques e indicadores. *Revista de Economía Pública*, 101-131.
- CAMPOS, R. M., & Vélez, R. (2015). Movilidad de corto plazo en ingresos laborales: el caso mexicano. Fundación Espinosa Rugarcía. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- CEEY. (2013). INFORME: MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO 2013. IMAGINA TU FUTURO. DISTRITO FEDERAL: CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS, A. C.
- CEEY. (2015). CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS. RECUPERADO EL 1 DE AGOSTO DE 2016, de Centro de Estudios Espinosa Yglesias: <http://www.ceey.org.mx>
- CHERTORIVSKI, S. (2015). ¿Cómo se elaboró la propuesta de recuperación del

- salario mínimo? En C. E. México, *Del Salario Mínimo al Salario Digno* (págs. 17-41). Ciudad de México: CES CDMX.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (NOVIEMBRE DE 2015). *DEL SALARIO MÍNIMO AL SALARIO DIGNO*. CIUDAD DE MÉXICO: CES CDMX.
- CORTÉS, F., & Escobar, A. (Abril 2005). Intergenerational social mobility in urban Mexico. *Revista CEPAL* No. 85, 143-159.
- CUESTA, J., Ñopo, H., & Pizzolitto, G. (Diciembre 2007). Using Pseudo-panels to measure income mobility in Latin America. Washington. DC: Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de trabajo #625.
- DEATON, A. (1985). Panel Data from Time Series of Cross-Sections. *Journal of Econometrics*, (30): 109-126.
- FIELDS, G. S., Duval, R., Freije, S., & Sánchez, M. L. (Verano 2007). Intragenerational Income Mobility in Latin America. *Economía*, 101-152.
- FIELDS, G., & Sánchez Puerta, M. (2005). Earnings Mobility in Urban Argentina. Background paper for the World Bank. Washintong, DC, United States: World Bank.
- GENICOT, G., & Ray, D. (2012). Measuring upward mobility. Recuperado el 1 de 08 de 2016, de http://www.ecineq.org/ecineq_bari13/FILESxBari13/CR2/p47.pdf.
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. (2014). *POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO Y EN EL DISTRITO FEDERAL. PROPUESTA PARA UN ACUERDO NACIONAL*. DISTRITO FEDERAL: GDF.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2016). *ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO*. CIUDAD DE MÉXICO, México.
- KREBS, T., Krishna, P., & Maloney, W. (Julio 2013). *Income Mobility and Welfare*. Fondo Monetario Internacional. Documento de trabajo.
- SOLÍS, P. (2011). Desigualdad y movilidad social en la ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, Enero-Abril XXIX(85), 283-298.
- TORCHE, F. (2010). Cambio y persistencia de la movilidad intergeneracional en México. En J. Serrano, & F. Torche, *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento* (págs. 71-134). Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

ANEXOS

**Cuadro A1. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1940-1950**

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo					
	4	5	6	7	8	9
2	30.73	-	-	-	-	-
4	-	22.68	-	-	-	-
5	-	-	5.18	7.08	-	-
6	-	-	-	4.79	-	-
7	-	-	-	-	16.44	-
8	-	-	-	-	-	13.11

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

**Cuadro A2. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1951-1960**

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	1.95	-	-	-	-	-	-	-
2	-	25.98	-	-	-	-	-	-
4	-	-	11.99	-	-	-	-	-
5	-	-	-	5.32	3.78	-	-	-
6	-	-	-	-	18.59	-	-	-
7	-	-	-	-	-	11.12	-	-
8	-	-	-	-	-	-	17.71	-
9	-	-	-	-	-	-	-	3.56

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

**Cuadro A3. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1961-1965**

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	2.17	-	-	-	-	-	-	-
2	-	26.48	-	-	-	-	-	-
4	-	-	9.53	-	-	-	-	-
5	-	-	-	5.29	5.60	-	-	-
6	-	-	-	-	17.26	-	-	-
7	-	-	-	-	-	12.11	-	-
8	-	-	-	-	-	-	16.10	-
9	-	-	-	-	-	-	-	5.46

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

**Cuadro A4. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1966-1970**

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	3.08	-	-	-	-	-	-	-
2	-	24.82	-	-	-	-	-	-
4	-	-	13.24	-	-	-	-	-
5	-	-	-	4.56	6.69	-	-	-
6	-	-	-	-	15.07	-	-	-
7	-	-	-	-	-	10.49	-	-
8	-	-	-	-	-	-	18.56	-
9	-	-	-	-	-	-	-	3.49

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

**Cuadro A5. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1971-1975**

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	1.37	-	-	-	-	-	-	-
2	-	26.58	-	-	-	-	-	-
4	-	-	8.58	-	-	-	-	-
5	-	-	-	8.32	7.31	-	-	-
6	-	-	-	-	18.82	-	-	-
7	-	-	-	-	-	12.21	-	-
8	-	-	-	-	-	-	13.90	-
9	-	-	-	-	-	-	-	2.91

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

**Cuadro A6. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1976-1980**

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	1.15	-	-	-	-	-	-	-
2	-	25.91	-	-	-	-	-	-
4	-	-	8.57	-	-	-	-	-
5	-	-	-	6.44	4.26	-	-	-
6	-	-	-	-	17.99	-	-	-
7	-	-	-	-	-	13.90	-	-
8	-	-	-	-	-	-	18.57	-
9	-	-	-	-	-	-	-	3.22

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Cuadro A7. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1981-1985

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	1.66	-	-	-	-	-	-	-
2	-	26.45	-	-	-	-	-	-
4	-	-	11.49	-	-	-	-	-
5	-	-	-	5.59	4.88	-	-	-
6	-	-	-	-	17.51	-	-	-
7	-	-	-	-	-	12.00	-	-
8	-	-	-	-	-	-	17.84	-
9	-	-	-	-	-	-	-	2.59

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Cuadro A8. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1986-1990

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	2.58	-	-	-	-	-	-	-
2	-	25.02	-	-	-	-	-	-
4	-	-	11.38	-	-	-	-	-
5	-	-	-	5.12	5.51	-	-	-
6	-	-	-	-	18.37	-	-	-
7	-	-	-	-	-	9.22	-	-
8	-	-	-	-	-	-	20.21	-
9	-	-	-	-	-	-	-	2.59

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Cuadro A9. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1991-1995

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	1.89	-	-	-	-	-	-	-
2	-	35.33	-	-	-	-	-	-
4	-	-	14.21	-	-	-	-	-
5	-	-	-	8.93	8.12	-	-	-
6	-	-	-	-	12.14	-	-	-
7	-	-	-	-	-	9.43	-	-
8	-	-	-	-	-	-	7.01	-
9	-	-	-	-	-	-	-	2.94

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

Cuadro A10. Desplazamiento de la población ocupada a otro decil (%)
Cohorte 1996-2000

Decil inicial	Decil con aumento en el salario mínimo							
	2	4	5	6	7	8	9	10
1	5.14	-	-	-	-	-	-	-
2	-	44.67	-	-	-	-	-	-
4	-	-	15.17	-	-	-	-	-
5	-	-	-	4.57	3.00	-	-	-
6	-	-	-	-	15.33	-	-	-
7	-	-	-	-	-	9.04	-	-
8	-	-	-	-	-	-	1.99	-
9	-	-	-	-	-	-	-	1.08

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre del 2005 al tercero del 2015.

CAPÍTULO 11

DEL DESARROLLO HUMANO A LA MOVILIDAD SOCIAL INTERGENERACIONAL: PROGRESO INDIVIDUAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

*Rodolfo De la Torre*¹²⁹

1. INTRODUCCIÓN

Si no se entienden adecuadamente los elementos que conforman la calidad de vida se corre el riesgo de no saber en qué estado se encuentra, cómo evoluciona, y de qué forma puede mejorarse. Sobre este problema, el concepto de desarrollo humano ha hecho una contribución de gran importancia.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el nivel de vida depende de las opciones abiertas a las personas para ser o hacer, es la libertad para elegir formas de vida alternativas. La riqueza, el ingreso y los bienes y servicios que se pueden adquirir son medios para alcanzar esta libertad, no son fines en sí mismos. Para el desarrollo humano, el placer, la felicidad o la satisfacción que se derivan de alcanzar lo que deseamos representa una valoración de nuestra libertad. El bienestar subjetivo corresponde a las motivaciones para vivir y a la percepción de lo vivido, pero esta fluctuante apreciación no es la vida misma.

“El desarrollo humano es el *estado* en que se encuentran las libertades de las personas, es la *ampliación* de las posibilidades de elegir de los individuos” (PNUD, 2003). Así, pensado como nivel y expansión de libertad, el concepto posibilita examinar la movilidad social, es decir el cambio socioeconómico.

¹²⁹ Director del Programa de Desarrollo Humano con Equidad del Centro de Estudios Espinosa Yglesias y profesor afiliado del CIDE.

Desafortunadamente, el potencial que el concepto de desarrollo humano tiene para examinar la movilidad social pocas veces se materializa. Aunque se suelen medir avances colectivos en capacidades humanas, en sentido estricto no se rastrea el cambio de cada individuo respecto a un punto de origen de referencia.

Este artículo propone examinar conjuntamente las nociones de desarrollo humano y movilidad social. Para ello, primeramente se precisan estos conceptos y su medición. El análisis se centra en las dimensiones de salud y conocimientos y presenta evidencia sobre su grado de movilidad en México. Finalmente, se exploran posibles explicaciones a esta situación y sus implicaciones para el planteamiento de política pública que promueva la movilidad social.

2. EL DESARROLLO HUMANO Y SU MEDICIÓN

Lo que las personas son o hacen son los elementos básicos constitutivos de su vida. Estos *funcionamientos* dependen de una multiplicidad de circunstancias, tanto individuales como del entorno en que se vive. El conjunto de funcionamientos posibles define las *capacidades* de las personas, su libertad.

A mayor número de opciones valiosas para un individuo, entre las cuales puede escoger, mayor es su nivel de vida. Una forma de concebir el desarrollo humano consiste en verlo como la expansión de la libertad de las personas, es decir como el crecimiento en su nivel de vida.

En las capacidades humanas es posible distinguir subconjuntos de estados o acciones individuales que son particularmente importantes. Entre ellos, pueden destacarse los asociados a una vida larga y saludable y a la obtención de conocimientos individual y socialmente valiosos.

En principio, una mejor salud o mayores conocimientos se asocian a oportunidades más amplias de vivir la vida que se desea. Por este motivo, establecer si un individuo, un grupo o un país entero, ha aumentado sus años de vida o su acceso a conocimientos es indicativo de un mayor desarrollo humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), captura la noción de desarrollo como libertad centrándose en las dimensiones de salud y conocimientos, además de agregar la de acceso a recursos para alcanzar una vida digna. El IDH fue inicialmente pensado para países, pero nada impide concebirlo a nivel individual.

El IDH mide el avance en esperanza de vida, escolaridad e ingreso, como porcentaje de la distancia registrada entre sus respectivos valores máximos y mínimos internacionales de referencia. Una vez determinado el avance porcentual en cada dimensión, estos se promedian obteniendo un indicador global.

El IDH corresponde entonces al grado de avance promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo, en una métrica donde un valor de uno representa el máximo avance posible y un valor de cero sólo haber conseguido los mínimos

internacionales. Los cambios en IDH de individuos, grupos, municipios, entidades federativas o del país entero, nos reflejarán entonces los cambios en el nivel de vida promedio del conjunto de referencia, algo que se asemeja a una primera idea de lo que implica la movilidad social.

2.1. La movilidad social

Las personas tienen ciertas características socioeconómicas que los distinguen, como su salud, su escolaridad, su ocupación o su ingreso. Estas particularidades no están fijas en el tiempo, cambian a lo largo de la vida de los individuos y entre una generación y otra.

La movilidad social es el cambio que experimentan las personas en sus condiciones socioeconómicas respecto a una situación de referencia. La movilidad social se percibe comparando ciertas características del individuo con las propias, o las de sus antecesores, en al menos dos puntos en el tiempo.

Cuando se sigue la trayectoria socioeconómica de individuos de cierta generación a lo largo de su vida, se está examinando la movilidad intrageneracional. Cuando se compara el cambio en la situación de una persona respecto a la de sus antecesores se habla de movilidad intergeneracional.

La movilidad intergeneracional típicamente se examina comparando la escolaridad, la ocupación o el ingreso de adultos que han formado su propio hogar (convencionalmente, mayores de 24 años) con las mismas variables de sus padres cuando ambos se encontraban en el mismo hogar. Una medida de la inmovilidad social, es el grado de asociación que guarda el avance de los padres con el de los hijos. Si ésta es muy elevada, hijos con altos logros corresponderán a padres con altos logros y a la inversa, es decir, a una baja movilidad social. En este caso el origen prácticamente determina el destino.

Un indicador de esta asociación es el coeficiente de correlación (R) entre los logros de los padres y los de los hijos. A mayor coeficiente de correlación, mayor influencia de los padres sobre los hijos y menos movilidad. Si R es igual a cero, el origen no determina el destino y en consecuencia la movilidad social es alta.

Otro indicador es el coeficiente que muestra cuánto cambia el logro de los hijos al aumentar el de los padres (B). Si B es igual a uno, por cada aumento en el logro de los padres hay uno igual en los hijos y no hay movilidad. Si B es cero los logros de los padres no afectan el de los hijos y hay una elevada movilidad.

Una elevada movilidad social intergeneracional indica que los hijos no están atados a las barreras o ventajas que les proporcionan sus padres, es decir su origen no determina su destino. Una consecuencia esto podría ser entonces que la alta movilidad se asociara a un mayor desarrollo humano.

2.2. La relación entre desarrollo humano y la movilidad social

Pese a sus similitudes, desarrollo humano y movilidad social no son conceptos equivalentes. Por un lado, los avances en el IDH no suelen identificar los progresos de cada individuo respecto a su condición de origen. Por su parte, la movilidad social no necesariamente se asocia a un mayor desarrollo humano.

El IDH suele calcularse para un agregado de población, de forma que cuando el indicador se incrementa lo que se observa es el avance colectivo respecto a su situación inicial. Esto no corresponde a la idea de movilidad donde se compara cada avance individual a partir de sus respectivas situaciones de inicio.

Por su parte, la movilidad social intergeneracional implica que las situaciones actuales de las personas se han desligado de los condicionantes de origen, pero no necesariamente un mayor desarrollo humano. Aún si la condición de los padres no influye en la de los hijos estos pueden deteriorar su nivel de vida.

Una forma de relacionar los conceptos anteriores es midiendo el progreso en desarrollo humano de cada miembro de una generación a partir de su situación en un año de referencia. A este tipo de movilidad intrageneracional se le denomina movilidad absoluta y un ejemplo de su análisis se encuentra en PNUD (2016).

Otra forma de ligarlos consiste en observar si el desarrollo humano de los padres influye en el de los hijos fuera del hogar. De esta forma, aunque no se examine si hay un cambio en el IDH de cada persona sí se detectaría su movilidad intergeneracional. Este tipo de análisis prácticamente no ha sido explorado.

Una variante de la movilidad del desarrollo humano anterior consiste en la de los hijos respecto a los padres cuando ambos se encuentran dentro del hogar. En este caso se puede examinar en que parte de las etapas tempranas del ciclo vital de los hijos se muestra la mayor influencia de las condiciones de los padres.

La movilidad intergeneracional del desarrollo humano puede medirse para el índice agregado y para los de cada una de sus dimensiones. Así, en principio, puede establecerse si la salud de los padres influye sobre la de los hijos, y lo mismo para la escolaridad y el ingreso.

Pese a sus diferencias, desarrollo humano y movilidad social son conceptos complementarios. El primero puede verse desde la perspectiva de las trayectorias individuales ligándose a la movilidad intrageneracional. Por otra parte, la movilidad intergeneracional puede plantearse en términos de desarrollo humano.

2.3. Desigualdad, desarrollo humano y movilidad

Al desarrollo humano y la movilidad social los relaciona otro concepto clave: la desigualdad. El primero incorpora en su concepción, y frecuentemente en su medición, la igualdad de oportunidades. La segunda, por su parte, permite entender la transmisión intergeneracional de la desigualdad y su superación.

Para el desarrollo humano, la libertad de una persona es tan valiosa como la de cualquier otra. En consecuencia, en una concepción más elaborada, hace referencia a la igualdad de la libertad de las personas. De esta forma, la desigualdad de oportunidades reduce el nivel de desarrollo humano de la sociedad. Por su parte, la idea de movilidad intergeneracional conduce a pensar que si el origen social determina el destino de las personas entonces, en una sociedad desigual, la falta de movilidad está transmitiendo de una generación a otra las desigualdades de origen. La inmovilidad social hereda desigualdad.

La transmisión de la desigualdad de una generación a otra no es mecánica, pues las generaciones más jóvenes pueden superar, hasta cierto punto, las desventajas de origen. Así, la expansión de la libertad de las personas puede contribuir a igualar oportunidades, es decir, a una movilidad igualadora.

Un indicador del grado en que las desigualdades se transmiten de una generación a otra corresponde a R^2 . Este indicador, comúnmente asociado a una relación lineal entre logros de hijos y padres, muestra el porcentaje en que la variación (desigualdad) en el logro de los hijos es explicada por la de los padres. Por otra parte, el grado en que la movilidad de los hijos nos aleja de una sociedad más igualitaria es aproximado por B . Este indicador, también proveniente de una relación lineal entre los logros de padres e hijos, muestra el grado en que los avances de estos últimos están ligados a los primeros.

Una consecuencia de lo anterior es que la movilidad intergeneracional puede medirse por $1-R^2$. Este indicador establece qué porcentaje de la desigualdad de los logros de los hijos se debe a factores diferentes a su origen, es decir distinta a la desigualdad heredada de sus padres. Por otra parte $1-B$ mide la movilidad desde el punto de vista de los resultados de los hijos. Indica hasta qué punto estos han avanzado acercando sus logros entre sí. Este es un indicador de qué tan rápido se converge a la igualdad (reversión a la media) y corresponde a un Índice de Movilidad Igualadora (IMI).

3. LOS AVANCES GENERACIONALES EN SALUD Y EDUCACIÓN EN MÉXICO

Para el análisis de la movilidad social intergeneracional del desarrollo humano, este artículo ha utilizado la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México 2011 (EMOVI-2011) y los indicadores de salud y educación de forma similar a como son definidos y estimados por PNUD (2016).

La EMOVI-2011 identifica las condiciones socioeconómicas de mujeres y hombres de entre 25 y 64 años de edad, de ámbitos urbano y no urbano y por jefatura del hogar. Recoge información de los encuestados y de sus padres cuando los primeros ya han formado su propio hogar.

La encuesta recoge directamente la información sobre escolaridad y contiene los datos suficientes para imputar la esperanza de vida para la edad de cada

persona. Desafortunadamente, la EMOVI-2011 no levanta información sobre los ingresos, por lo que esta dimensión del IDH no es examinada.

Los indicadores son específicos a la edad de un individuo. El índice de salud se basa en la esperanza de vida para la edad de cada persona. El de educación corresponde los años de escolaridad entre 15, los máximos esperados para la edad. Esto hace comparables los indicadores para dimensiones y edades diferentes.

Al observar el promedio de los indicadores de salud y educación, los cuales, como el IDH, se encuentran entre cero y uno, se observa un notable avance generacional en ambos, aunque el progreso correspondiente a la esperanza de vida es mayor que el asociado a la escolaridad (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Índices de salud y educación (Padres y madres en relación a sus hijos e hijas)

Dimensión	Indicador	Padres-madres	Hijos-hijas
Salud	Promedio	0.516	0.727
	Diferencia	0.211	
Educación	Promedio	0.452	0.604
	Diferencia	0.152	

Fuente: estimaciones propias con base en la EMOVI 2011.

La información anterior identifica una movilidad absoluta positiva para dos dimensiones clave del desarrollo humano, es decir, un mayor bienestar de una generación a otra. Sin embargo, queda por establecer qué tanto el origen determina el destino y el acercamiento a una mayor igualdad de oportunidades.

4. DESIGUALDAD Y MOVILIDAD SOCIAL INTERGENERACIONAL EN MÉXICO

Al estimar los índices de movilidad social (ver Cuadro 2), se encuentra una correlación positiva y de una magnitud considerable entre los logros de salud y educación de los padres con los de sus respectivos hijos. Sin embargo, la correlación es mayor para el caso de la salud que para el caso de la educación.

Los resultados anteriores significan que las condiciones de salud de los padres son trasladadas a los hijos de forma más acentuada que en el caso de la educación. Hijos con menores logros relativos en esperanza de vida provienen, en general, de padres con los menores logros en la misma dimensión.

**Cuadro 2. Índices de movilidad social
(Padres y madres en relación a sus hijos e hijas)**

Tipo de indicador	Índice	Salud	Escolaridad
Inmovilidad	Correlación R	0.63	0.50
	Coefficiente B	0.16	0.57
Movilidad	$1-R^2$	0.60	0.75
	$IMI=1-B$	0.84	0.43

Fuente: estimaciones propias con base en la EMOVI 2011.

Pese a esta situación, la herencia de desigualdad de los padres no impide que los hijos avancen más en salud, desligándose de su condición de origen, que en el caso de la educación. El coeficiente B muestra que cada unidad de logro de los padres es menos determinante para el logro de los hijos en salud que en educación.

Lo anterior significa que las generaciones más jóvenes tienen condiciones más favorables para superar los bajos logros de los padres en materia de salud. En cambio, cada año perdido de escolaridad en los padres se reflejará en una menor escolaridad de los hijos que lo análogo para el caso de la salud.

Como consecuencia de estos resultados, se puede decir que la salud presenta una menor movilidad intergeneracional que la educación ($1-R^2$) pues se hereda más desigualdad, pero este lastre es superado alcanzándose mayor movilidad igualadora ($1-B$) por la mayor reducción en la desigualdad final.

Al considerar conjuntamente los indicadores de movilidad provenientes de R y de B, debe recordarse que identifican aspectos diferentes del progreso generacional. El primero se asocia al peso de la desigualdad de oportunidades de origen, mientras el segundo al grado de superación de dichas desigualdades.

4.1. Algunas barreras a la movilidad en salud y educativa

Establecer con precisión los determinantes de la movilidad social intergeneracional en salud y educación es una tarea aún pendiente. Aunque se conocen algunos determinantes de la esperanza de vida y de la escolaridad, aquellos específicos para superar la situación de origen aún están por explorarse.

Factores genéticos determinan, en cierta medida, que las condiciones físicas de los padres sean heredadas a los hijos, pero también influyen en la salud los diferentes cuidados de los hijos en las distintas etapas del ciclo vital, cuidados que en hasta cierto punto dependen de la situación socioeconómica de los padres.

En México, los menores de un año pierden 9.76 años esperados de vida respecto a los máximos internacionales, 12% de ellos debidos a la elevada mortalidad infantil. Sin embargo, entre los 5 y los 14 años es cuando se pierden más años esperados de vida respecto a los máximos internacionales (10 años).

En los primeros años de vida, domina la mortalidad por afecciones perinatales y malformaciones congénitas. Después, entre los 5 y los 14 años, las infecciones respiratorias y gastrointestinales, principalmente, van acortando la esperanza de vida saludable, junto con los accidentes (Secretaría de Salud, 2015).

En el caso de la educación, los primeros nueve años en la escuela favorecen una alta movilidad social. Entre los 6 y los 15 años, sin importar la escolaridad de origen de los padres, los hijos suelen completar la educación básica con menos de medio año perdido de escolaridad respecto al máximo posible. En contraste, los jóvenes entre los 16 y los 24 años pierden en promedio más de cinco años de escolaridad respecto a la máxima alcanzable para su edad. En este caso, los hijos de padres con menos escolaridad suelen alimentar los elevados rezagos y la deserción escolar que ocurre en educación media y media superior.

Las presiones económicas y las oportunidades laborales que se abren a los adolescentes suelen acompañar el abandono de las trayectorias educativas con alta movilidad. Sin embargo, también un ambiente escolar hostil y la falta de pertinencia de los contenidos escolares acompaña este fenómeno (PNUD, 2016).

Pese a que la conexión entre determinantes específicos de la salud y la educación con indicadores de movilidad social aún está por explorarse, es posible identificar problemas en estas áreas que permiten plantear algunas implicaciones de política pública. Estas se desarrollan a continuación.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MOVILIDAD SOCIAL: ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN.

La pérdida de años de vida y de años de escolaridad en edades específicas, permite identificar tramos del ciclo vital que requieren atención particular. Esta atención corresponde a las muertes prematuras, la pérdida de longevidad por diversos padecimientos, la deserción escolar o el rezago en años de estudios.

Los elevados logros en salud, junto con el hecho de que, a pesar de la desigualdad heredada, se alcance una importante movilidad igualadora en cuanto a años esperados de vida, habla de que el sistema de salud parece tener un efecto positivo y significativo sobre la movilidad social. Pese a lo anterior, la alta incidencia de padecimientos perinatales y malformaciones congénitas habla de que el sistema de salud no está teniendo una adecuada atención al embarazo y los primeros meses de vida. Esto requiere fortalecer acciones focalizadas en esta materia (Secretaría de Salud, 2015). Adicionalmente, la pérdida de años de vida por infecciones respiratorias e intestinales, generalmente fáciles de prevenir o remediar, señala una cobertura y/o calidad de la atención médica insuficientes.

En lo que respecta a la importancia de los accidentes, esto apunta a acciones preventivas fuera del ámbito médico.

Por otro lado, los menores logros en educación, junto con el hecho de que una baja desigualdad no se traduzca en una gran movilidad igualadora en cuanto a años de escolaridad, muestran que el sistema educativo parece tener un efecto positivo, pero poco significativo, sobre la movilidad social en la adolescencia. Aunque los problemas escolares suelen ser acumulativos, las altas tasas de deserción en la educación media superior, y en particular en la transición a la educación superior, apuntan a una falta de incentivos para estudiar alrededor de los años en que las personas suelen entrar al mercado laboral.

Políticas como el fortalecimiento de becas para estudiantes de educación media superior de bajos ingresos y la revisión de la currícula en este nivel, con el fin de proporcionar habilidades para el mercado laboral, pueden ser la base para evitar la baja movilidad social en esta etapa del ciclo de vida (PNUD, 2016). Otras acciones, estas de carácter general, podrían reducir la pérdida de años de vida y de años de escolaridad. La protección social universal atendería también las muertes prematuras y la pérdida de longevidad, así como mejora general en la calidad de la educación podría reducir la deserción y el rezago escolares.

6. COMENTARIOS FINALES

El presente artículo ha ilustrado cómo el enfoque de desarrollo humano enriquece el análisis de la movilidad social concibiendo con claridad el nivel de vida de las personas, identificando sus dimensiones básicas y proporcionando métricas comparables para las de salud, conocimientos y recursos. A su vez, la perspectiva de movilidad impulsa la agenda del desarrollo examinando los avances individuales respecto a un punto de origen, ligando estos logros con los lastres heredados y midiendo la importancia de estos, así como de su superación, para acercarse a una sociedad con igualdad de oportunidades.

La evidencia para México muestra una menor movilidad intergeneracional, pero una mayor movilidad igualadora, en salud que en educación. Esto significa que el lastre de la herencia es mayor en materia de salud que en la educativa, pero es más fácilmente superado en la primera.

Este resultado apunta a que el sistema de salud ha tenido mayor impacto en los resultados de movilidad que el sistema educativo. Sin embargo, cada uno tiene tareas pendientes: el primero en la atención de padecimientos perinatales y de la infancia y el segundo en los problemas escolares de la adolescencia. Otras acciones de carácter general, como la protección social universal y la mejora de la calidad de la educación en todos los niveles, podrían incidir sobre la movilidad. Sin embargo, los efectos de estas políticas no han sido examinados y requieren ser evaluados en términos de la movilidad que generarían.

Gran parte de la investigación en cuanto a la movilidad del desarrollo humano, que también puede denominarse movilidad de oportunidades, está por ser realizada. Un primer intento en esta dirección corresponde al Informe sobre Desarrollo Humano México 2016, *Desigualdad y Movilidad* (PNUD, 2016).

Este trabajo, ha tomado el IDH y los indicadores de sus dimensiones y los ha examinado a lo largo del ciclo vital de las personas. Sin embargo, no ha tocado el tema de la movilidad social intergeneracional ni los determinantes de esta movilidad a lo largo de la vida de las personas.

Esta laguna está a la espera ser subsanada. El informe El México del 2018, *Movilidad para el Bienestar*, actualmente en elaboración por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, cubrirá muchos aspectos de este déficit del conocimiento y de las políticas públicas necesarias para movilidad de oportunidades.

REFERENCIAS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), 2003, *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002*, PNUD-México.

PNUD, 2016, Informe sobre Desarrollo Humano México 2016, *Desigualdad y Movilidad*, PNUD-México.

SECRETARÍA DE SALUD, 2015. *Informe sobre la salud de los mexicanos 2015 Diagnóstico general de la salud poblacional*, Secretaría de Salud, México.

CAPÍTULO 12

RECONFIGURANDO LA CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL EN MÉXICO

*Oscar Alfonso Martínez Martínez*¹³⁰
*Araceli Ramírez López*¹³¹

1. INTRODUCCIÓN

El Bienestar Social (BS) es un concepto contextual, cuya medición no es estable, sino que se ajusta constantemente tanto a los indicadores disponibles como a las nuevas carencias o necesidades sociales (Grasso & Canova, 2008), la forma en cómo se mide ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Una de las primeras formas fue la “contable y medidas de desigualdad”, la cual señalaba que existe una relación positiva entre la riqueza de un país y el bienestar social; entre los índices utilizados para medirlo se encontraban el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB *per capita* (Sheldon & Parke, 1975); esta postura planteaba que al incrementar el PIB se daría un crecimiento en el ingreso real por habitante, lo que significaría un aumento de su poder adquisitivo, por tanto, en el mejoramiento del bienestar individual y colectivo (Cárdenas, 2008).

El problema de esta postura es que el crecimiento del PIB no necesariamente es indicador de la situación de la mayoría de los miembros de la sociedad, mucho menos de que exista una distribución equitativa del ingreso (Stiglitz *et. al.*, 2009), sobre todo ante la desigualdad económica que se vive en el mundo y en especial en México. Por ese motivo, la riqueza económica de un territorio no es

¹³⁰ Profesor e Investigador de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II, Consejero Ciudadano del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa CDMX.

¹³¹ Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

necesariamente es una condición automática del bienestar además que aspectos no monetarios, no son captados por esta forma de medición (Phélan, 2011).

Una segunda forma de medición fue la de “Indicadores Sociales”, esta surge ante los cuestionamientos que presentaba el PIB como indicador del Bienestar Social (BS) (Noll, 2011). El enfoque plantea que este concepto puede medirse al descomponer el constructo en diversas parcelas (Pena-Trapero, 2009) además de incorporar indicadores no solamente económicos, sino aspectos como la salud, esperanza de vida, educación, condiciones del hogar entre otras, y con ello estimar el nivel de bienestar social de los individuos en un territorio determinado (Zarzosa & Somarriba, 2013); ejemplo de ello son el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de marginación.

Una de las más recientes formas para calcular el BS es por mediciones multidimensionales con variables objetivas y subjetivas, un parteaguas en esta discusión fue el Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (Stiglitz *et. al*, 2009) así como en la propuesta de la OCDE “*How’s Life?*” (OECD, 2011), en particular en su versión mexicana (OECD, 2015), así como otros trabajos internacionales que han demostrado constancia técnica y metodológica (Martínez-Martínez *et.al*, 2016)

En ese sentido y adscribiéndose a esta última forma de medición, el presente documento tiene como objetivo, hacer una propuesta para medir el BS en México, utilizando variables objetivas y subjetivas, las cuales abarcan las dimensiones: económica, familiar y comunitaria. Para ello, el documento se ha dividido en tres secciones, la primera muestra la revisión de la literatura; la segunda, presenta las categorías e indicadores que se ocuparon en la medición, así como la técnica estadística para la medición del bienestar social. Finalmente, los resultados en forma de un ranking, así como las aportaciones de los indicadores a nivel estatal.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

El Bienestar Social (BS) es un concepto multidimensional, por un lado, tiene una dimensión material que incluye medidas económicas, particularmente el ingreso, el empleo, los años estudiados o el grado máximo de escolaridad, así como el acceso a servicios de seguridad social como la salud (Di Pasquale, 2008), esperanza de vida (Pena-Trapero, 2009), nutrición, pensiones y empleo (Gaitán, 2006), mortalidad infantil, tasa de alfabetización adulta, condiciones laborales y degradación del medio ambiente (Escudero & Simón, 2012).

De igual forma, una dimensión subjetiva con elementos como la felicidad y la satisfacción con la vida (Diener, 1994). En cuanto, a los efectos individuales y colectivos de ambas variables, se ha encontrado que las personas más felices valoran positivamente las circunstancias de su vida (Rodríguez-Fernández & Goñi-Grandmontagne, 2011) así mismo son más productivas y sociables, por

tanto, altos niveles de bienestar subjetivo son beneficiosos para una sociedad (Diener, 2000).

El bienestar social como han mostrado los estudios (Rojas, 2009; Phélan, 2011) se ha medido en sus aspectos materiales y subjetivos, sin embargo los seres humanos se integran de diversas esferas aparte de las ya mencionadas, dentro de ellas se encuentra lo social, que es una categoría tan importante como la económica (Bebbington, 2004), pues conlleva a la construcción de vínculos y grupos sociales, la creación de la confianza y la colaboración para solucionar problemas comunes (Castellanos, 2013), convergiendo todo ello en la formación del capital social, el cual puede definirse como aquellos atributos de la vida social, integrado por redes, normas y confianza, que permiten que los integrantes de una sociedad actúen en conjunto más eficientemente para perseguir objetivos en común (Putnam, 1993), el individualismo o diferentes grados de capital social puede conducir a resultados distintos en el bienestar general de la población (Berigan & Irwin, 2011).

Las evidencias empíricas muestran que el capital social tiene efectos positivos en el bienestar del hogar, a tal grado que reduce significativamente la probabilidad de ser pobres, pues un incremento del 5% en capital social medido por las redes del hogar aumenta el gasto per cápita de los hogares en un 2.7% (Grootaert *et al.*, 2002). Por otra parte, se ha encontrado que la confianza es el elemento que permite que las redes de amigos, familia y vecinos, sean fiables para ofrecer ayuda a los individuos (Chan *et al.* 2004) y estas puedan contribuir a la disminución de la pobreza. Lo anterior permite entender por qué han encontrado que el capital social medido por las redes y la confianza en los ciudadanos y en las instituciones, tienen efecto en el crecimiento de las economías (Díaz, *et al.* 2011).

De igual forma la inseguridad pública, debido a su incremento en los países de América Latina (Kaino, 2012), la cual es más intensa que en países desarrollados (Salama, 2015). La pertinencia de incluirla, es por su relación inversa con el bienestar, pues al incrementar (inseguridad) disminuye el bienestar objetivo y subjetivo, ya que las tres dimensiones pueden considerarse como parte de un todo (Wills-Herrera *et al.*, 2011). Por esa razón, el concepto de BS no sólo recoge varias dimensiones de la vida de las personas, sino que obliga a una constante revisión y reconstrucción de lo que cada categoría representa para un territorio o comunidad (Tonon, 2012).

3. MÉTODOS

El bienestar social fue medido por un índice sintético, integrado por cinco categorías: bienestar material, bienestar económico, bienestar subjetivo, capital social e inseguridad pública. Los indicadores en cada categoría fueron seleccionados tomando en cuenta los criterios establecidos por Martínez-Martínez

Tabla 1. Categorías e indicadores

Categoría	Indicador	Medida	Fuente
Bienestar material	Rezago educativo	Porcentaje de la población que no cuenta con educación básica obligatoria ¹ o no asiste a un centro de educación formal.	MCS-ENIGH, 2014
	Inseguridad alimentaria	Porcentaje de la población que tiene un grado de inseguridad alimentaria ² .	MCS-ENIGH, 2014
	Seguridad Social	Porcentaje de la población que no tiene prestaciones laborales, así como acceso a un sistema de pensiones contributivo o no contributivo.	MCS-ENIGH, 2014
	Acceso a los servicios de salud	Porcentaje de la población sin adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública o privada ³ .	MCS-ENIGH, 2014
	Calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje de la población en viviendas con pisos de tierra, techos y muros de material endeble, y hacinamiento ⁴ .	MCS-ENIGH, 2014
	Servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de la población en viviendas sin: electricidad, drenaje, acceso al agua y, chimeña cuando usan leña o carbón para cocinar.	MCS-ENIGH, 2014
Bienestar económico	Ingreso	Porcentaje de la población abajo de la línea de ingreso mínimo ⁵	MCS-ENIGH, 2014
Bienestar Subjetivo	Satisfacción con la vida	Escala de satisfacción con la vida.	BIARE, 2014
	Felicidad	Escala de felicidad.	BIARE, 2014
Capital Social	Pertenencia a Redes	Índice de pertenencia a grupos vecinales, deportivos, culturales, políticos y religiosos.	BIARE, 2014
	Confianza en las personas	Número de personas con las cuales contará en caso de una urgencia o necesidad.	BIARE, 2014
Inseguridad Pública	Percepción de la inseguridad	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguridad en su entidad federativa.	ENVIPE, 2014
	Víctimas de delito	Porcentaje de la población de 18 años y más que ha sido víctima de algún delito ⁶ .	ENVIPE, 2014
	Homicidios	Porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas.	INEGI, 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas señaladas.

et al. (2016): (I) su coherencia con las investigaciones anteriores; (II) la disponibilidad y representatividad de indicadores para las categorías de interés en los 32 Entidades Federativas integran a México; y (III) que cada indicador fuera mutuamente excluyente. Los indicadores seleccionados se describen en la Tabla 1.

Los indicadores tienen como año base el 2014, cuando no se tuvo información para ese año se tomó el más cercano.¹³² Las fuentes de datos fueron cuatro encuestas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la primera es el “Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares” (MCS-ENIGH, 2014), que contiene la información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares. La segunda es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE, 2014), que capta el nivel de victimización que afecta de manera directa a las personas o los hogares. La tercera fue la Encuesta de Bienestar Autorreportado (BIARE, 2014), el cual mide el bienestar subjetivo a nivel individual además de distintas dimensiones del capital social. Por último, los datos sobre homicidios, se obtuvieron de las estadísticas de mortalidad del INEGI (2013).

A partir de los indicadores anteriores se construyó una base de datos, en la cual, se tuvieron que capturar algunos indicadores con signo negativo, cuando estos tenían una relación negativa con el bienestar,¹³³ con lo cual las cantidades más altas en valor absoluto, implican disminuciones en el nivel general de bienestar (Cuenca & Rodríguez, 2010).

La técnica utilizada para elaborar el índice fue el método de distancia de Pena-Trapero (DP_2), el cual permite condensar varios indicadores parciales en uno sintético para generar un ranking entre los territorios analizados,¹³⁴ permitiendo las comparaciones intertemporales para idénticas unidades territoriales. Para ello se basa en la comparación por diferencias, en términos absolutos de cada indicador de una unidad territorial x_{ji} con el respectivo indicador de la unidad territorial base de referencia x_{*i} ; para nuestro caso la unidad base de referencia, es un escenario teórico que representa un territorio con los menores valores observados de los indicadores utilizados (Cuenca & Rodríguez, 2010). Para definir DP_2 se consideran n indicadores parciales de r diferentes territorios, posteriormente se definen las variables

¹³² Como fue el caso de los homicidios.

¹³³ Los indicadores de bienestar subjetivo y capital social, fueron los únicos no capturados con signo negativo.

¹³⁴ El ranking generado con el Dp_2 , reúne una serie de características que son prioritarias en índices sintéticos como son: unicidad, homogeneidad, monotonía, existencia y determinación, invarianza respecto a la base de referencia, transitividad, exhaustividad y aditividad (Pena-Trapero, 2009).

- x_{ji} , es el valor del indicador i en la unidad territorial j ,
- x_{*i} , es el valor del indicador i en la unidad territorial base de referencia, el cual se comparará con el indicador i de todas las unidades territoriales. Usualmente se utiliza como x_{*i} al valor mínimo del indicador i en las r unidades territoriales.
- $X_* = (x_{*1}, x_{*2}, \dots, x_{*n})$ se le denomina vector de referencia y contiene el valor de todos los indicadores de la unidad territorial base de referencia.

Posteriormente se calcula el indicador de distancia (DP_2) para el territorio j como

$$DP_2 = \sum_{i=1}^v \left\{ \left(\frac{1}{\sigma_i} \right) (1 - R_{i,i-1,i-2,\dots,1}^2) \right\},$$

Donde

- $d_j = |x_{ji} - x_{*i}|$ es la diferencia, en términos absolutos, entre el indicador i del territorio j y el indicador i del territorio de referencia.
- σ_i es la desviación estándar del indicador i .
- $R_{i,i-1,i-2,\dots,1}^2$ es el coeficiente de determinación en la regresión lineal de X_i sobre $x_{i-1}, x_{i-2}, \dots, x_1$ y que representa la bondad de ajuste del modelo para predecir x_i . Se define $R_i^2 = 0$
- $(1 - R_{i,i-1,i-2,\dots,1}^2)$ es el factor de corrección, que refleja la parte de la varianza de no explicada por el modelo de regresión lineal, lo cual pondera el indicador con información útil no incluida antes.

El DP_2 es la suma de las distancias entre el valor en la variable i del territorio j versus el valor del territorio hipotético (el valor mínimo de esa variable en todos los territorios) ponderado por la desviación estándar del indicador i y corregido por la varianza no explicada de x_i . La modelación se realizó con el software R. Para calcular las aportaciones de cada indicador al BS al interior de los estados, se utilizó la prueba de Ivanovic (1974)

$$DC_i = \frac{2}{m(m-1)} \sum_{j>j}^{k_i} m_{ji} m_{li} \left| \frac{x_{ji} - x_{li}}{x_i} \right|$$

Donde m es el número de territorios y m_{ji} es la frecuencia absoluta de x_{ji} ; con ella se calculó el poder discriminante de cada indicador i en la unidad territorial j y de esta forma descomponer el DP_2 en cada territorio. Los resultados se muestran en la siguiente sección, primero presentamos la medición sintética del bienestar por medio de un ranking; posteriormente desglosaremos estos resultados, mostrando la aportación que tiene cada categoría en la medición; finalmente, presentamos el comportamiento de los indicadores a nivel estatal.

4. RESULTADOS

4.1. Medición sintética del bienestar. Rankin entre los estados

La Tabla 2 muestra el resultado de la medición del bienestar social por medio de la técnica DP_2 ; de igual forma se encuentra el ranking entre los 32 estados que integran México, así como su clasificación de acuerdo al nivel de bienestar (muy alto, alto, medio y bajo).¹³⁵

La tabla presenta los estados que integran cada uno de los cuatro niveles, donde los estados con muy alto de bienestar son Nuevo León, Sonora, Coahuila Tamaulipas, Querétaro, Chihuahua, Aguascalientes y Baja California Sur; de los cuales seis de ellos pertenecen a la zona norte del país y dos al centro; siguiendo esa misma lógica, los estados que integran el nivel alto son: Ciudad de México, Baja California, Colima, Durango, Nayarit, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí, que en su mayoría pertenecen a la zona norte y centro del país.

En relación a los estados de medio bienestar, integrados por: Sinaloa, Jalisco Zacatecas, Campeche, Guanajuato, México, Morelos y Tlaxcala, se concentran principalmente en la parte centro del país. Por otra parte, los de nivel bajo de bienestar (Hidalgo, Tabasco, Veracruz, Puebla, Chiapas, Michoacán, Guerrero y Oaxaca) se encuentran en su mayoría en el sur de México.

Las clasificaciones de los estados de acuerdo al nivel de bienestar, muestran (con sus excepciones) una concentración del bienestar del país por zonas geográficas, donde intervienen una serie de elementos de corte territorial en el desarrollo de los indicadores con los cuales se midió el bienestar, es por esa razón que en los siguientes apartados se discute afondo dicho aspecto.

4.2 Aportación de las categorías en la medición del bienestar

El cálculo de las aportaciones de cada indicador parcial en los resultados del índice sintético de la Tabla 2, se realizó por medio del factor de corrección, que explica la contribución real de cada indicador al eliminar la información redundante de los otros; este resultado se encuentra en la Tabla 3. Asimismo, se encuentra el coeficiente de correlación, que muestra el grado de correlación absoluta de cada indicador con el índice sintético.

Los resultados muestran que la seguridad social es la de mayor aportación a la construcción del índice sintético y con la correlación más alta (0.88) con el índice. El segundo indicador es el acceso a los servicios de salud, con una

¹³⁵ La clasificación se obtuvo calculando los cuartiles de los datos; no se pudo realizar por el sistema de puntos de corte fijo ocupado por el Índice de Desarrollo Humano porque se carece del año base (PNUD, 2012).

Tabla No.2 Índices de bienestar

Nivel	Estado	DP₂	Ranking
	Nuevo León	20.85	1
	Sonora	20.05	2
	Coahuila	18.98	3
	Tamaulipas	18.99	4
	Querétaro	19.84	5
	Chihuahua	16.98	6
	Aguascalientes	19.46	7
	Baja California Sur	19.20	8
Alto	Ciudad de México	16.40	9
	Baja California	16.87	10
	Colima	17.78	11
	Durango	16.49	12
	Nayarit	17.79	13
	Yucatán	19.06	14
	Quintana Roo	16.64	15
	San Luis Potosí	16.48	16
Medio	Sinaloa	15.74	17
	Jalisco	15.38	18
	Zacatecas	15.44	19
	Campeche	15.60	20
	Guanajuato	14.39	21
	México	11.21	22
	Morelos	12.34	23
	Tlaxcala	14.43	24
Bajo	Hidalgo	13.36	25
	Tabasco	12.36	26
	Veracruz	10.46	27
	Puebla	10.27	28
	Chiapas	10.09	29
	Michoacán	8.88	30
	Guerrero	7.21	31
	Oaxaca	7.84	32

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la estimación.

contribución del 62%, y una correlación de 0.72. La percepción de la inseguridad, fue el tercero de mayor aportación con 55% y una correlación de 0.51. Satisfacción con la vida 51% y correlación de 0.65; Pertenencia a redes y confianza en las personas, tuvieron aportaciones de 49% cada uno y correlaciones de 0.59 y 0.56 respectivamente.

Tabla No. 3 Factores de corrección y correlación

Categoría	Indicador parcial	Factor de corrección DP₂	Coefficiente de correlación
Bienestar material			
	Seguridad Social	1	0.88
	Acceso a los servicios de salud	0.62	0.72
	Inseguridad alimentaria	0.43	0.67
	Rezago educativo	0.28	0.75
	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	0.27	0.72
	Calidad y espacios en la vivienda	0.22	0.66
Bienestar económico			
	Ingreso	0.26	0.79
Bienestar Subjetivo			
	Satisfacción con la vida	0.51	0.65
	Felicidad	0.31	0.52
Capital Social			
	Pertenencia a Redes	0.49	0.59
	Confianza en las personas	0.49	0.56
Inseguridad Pública			
	Percepción de la inseguridad	0.55	0.51
	Víctimas de delito	0.40	0.08
	Homicidios	0.38	0.19

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la estimación.

Los dos indicadores que aportaron menos fueron: acceso a los servicios básicos de la vivienda con 27% y 0.72 de correlación; ingreso con 26% (aun cuando

tiene una alta correlación con el índice, 0.79) y, calidad y espacios de la vivienda, con 22% de contribución y una correlación de 0.66.

Estas evidencias muestran que en México la construcción del bienestar social, no se integra principalmente del ingreso sino de la mezcla de algunos indicadores que pertenecen al bienestar material, subjetivo, capital social e inseguridad, los cuales abarcan diversos aspectos, familiares, comunitarios y económicos.

4.3. APORTACIÓN DE LOS INDICADORES DE INSEGURIDAD EN LA MEDICIÓN DEL BIENESTAR A NIVEL ESTATAL

La descomposición del índice para ver el peso que tienen los indicadores en cada estado, se realizó con la prueba de Ivanovic (1974), estos resultados se encuentran en la Tabla 4 (Anexos), donde se observa la heterogeneidad de los indicadores en cada territorio.

Los indicadores al interior de los estados siguieron una clara tendencia, donde los de mayor aportación fueron seguridad social, acceso a los servicios de salud y víctimas de delito. Seguido de indicadores como la confianza en las personas, satisfacción con la vida e inseguridad alimentaria. Asimismo, algunos al tener valor de cero como el ingreso y rezago educativo por señalar algunos, muestran que no aportaron nada en la construcción del bienestar debido a las condiciones adversas de esos indicadores, concentrándose principalmente en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y México.

La heterogeneidad de los efectos a nivel estatal constituye un claro ejemplo de la complejidad de la medición del bienestar social. Aun cuando la inseguridad pública se establece en un tercer lugar en importancia al nivel país (Tabla 3); en el nivel estatal la situación es diferente como se muestra en la Tabla 4, pues sus tres indicadores, se intercambian en importancia en los estados, así como en su relación con el resto de los indicadores.

En ese sentido, Querétaro, Baja California Sur y Yucatán, tiene bajos niveles de percepción de inseguridad (ENVIPE, 2015), lo que explica su alta contribución de este indicador en el bienestar de esos estados, incluso en el último, su aportación es más alta que la seguridad social y acceso a la salud. Por el lado contrario, México, al tener valor de cero (Tabla 5), muestra que no aportó a la construcción del bienestar, en esa misma línea, con apenas unas décimas arriba de cero, se encuentran los estados de Michoacán, Tamaulipas y Morelos; estos resultados pueden explicarse por el alto nivel de percepción de la inseguridad que se vive en esos contextos (ENVIPE, 2015).

En cuanto al indicador de víctimas del delito, tuvo una alta contribución en el bienestar en estados como Chiapas y Oaxaca, lo anterior puede explicarse por los bajos porcentajes de personas que han sido víctimas de algún delito

(ENVIPE, 2015) en esos estados. En México, la aportación de este indicador fue cero, significando que no contribuyó al bienestar estatal, probablemente porque es el lugar con más altos porcentajes víctimas de algún delito (ENVIPE, 2015), lo cual afecta de forma negativa al bienestar. En esta misma línea se encuentra Baja California, Ciudad de México y Jalisco.

El indicador de homicidios, presenta, por una parte, que Yucatán, Aguascalientes, Querétaro y Baja California sur, tienen altas aportaciones al bienestar de esos lugares, explicado por el bajo porcentaje de personas que mueren por esta causa (INEGI, 2013). Por el lado contrario, Guerrero presenta una aportación de cero, por tanto, este indicador no contribuyó a la construcción del bienestar, en esa misma línea, con apenas unas décimas arriba, se encuentran Chihuahua, Morelos y Sinaloa; estos resultados encuentran cabida porque estos lugares tienen los más altos porcentaje de muertes por esta causa, en especial Guerrero quien tiene el porcentaje más alto en el país (INEGI, 2013) comparable al de lugares en guerra.

5. DISCUSIÓN

Los resultados muestran que indicadores como el ingreso, calidad y espacios en la vivienda, rezago educativo, felicidad, servicios básicos de la vivienda e inseguridad alimentaria, tuvieron bajas aportaciones al bienestar, principalmente en estados como Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guerrero, que además se encuentran ubicados en el último nivel de bienestar; mostrando la necesidad de diseñar mejores políticas públicas para fortalecerlos y mejorar las condiciones de vida de las personas en esos territorios.

Uno de los aspectos a destacar es que el ingreso no fue el de mayor aportación, ni siquiera figuró dentro de los más relevantes, como ha sucedido en otras investigaciones donde es el principal indicador (Rodríguez-Martín, 2011; Cuenca & Rodríguez, 2010). Esto puede significar que los niveles de pobreza por ingreso son tan altos en los estados que el indicador aportó poco o nada para el bienestar.

Un segundo aspecto a destacar es que los indicadores de inseguridad afectaron al bienestar de todos los estados, pero sus efectos fueron heterogéneos, teniendo pesos distintos en los territorios, por tanto, el impacto directo, indirecto o de contexto cambia en importancia según el estado. Esto puede explicarse, porque la inseguridad pública se manifiesta en el temor a perder la estabilidad e incluso la vida, haciendo que el bienestar subjetivo descienda (Wills-Herrera *et al.*, 2011) de igual forma afecta al capital social al propiciar que las redes sociales tiendan a resquebrajarse donde únicamente existe adscripción a ellas y no funcionan como medios de ayuda a las personas (Carballo, 2013).

Por el lado contrario, el pertenecer a redes sociales fuertes genera mayor seguridad frente a los delitos y una disminución de la percepción de la inseguridad

(Vilalta, 2012). Muestra de ello fueron los estados de Querétaro, Chiapas, Yucatán y Campeche, donde se encuentra un alto capital social, un alto bienestar subjetivo y bajos niveles de inseguridad pública.

Un tercer aspecto a subrayar, en México la violencia ha pasado de ser principalmente rural, con arma blanca y de los estados del sur del país, a ser una violencia urbana, con arma de fuego y fuertemente asociada al crimen organizado (Magaloni & Razu, 2016) en donde se entreteje con otras variables. Por esa razón, Esquivel (2015) recupera trabajos que analizan la relación entre desigualdad y violencia, y dan cuenta de la asociación entre pobreza, subdesarrollo y crimen (sobre todo asociada al narcotráfico).

En ese sentido, Sen (2008) argumenta que sería un error señalar que no exista ninguna conexión entre la pobreza y la violencia, pero esta relación no se sostiene en todo el mundo. Él toma como ejemplo a diversas ciudades con altas tasas de criminalidad y las compara con Calcuta, donde a pesar de la pobreza en que vive tiene las tasas de homicidios y de crímenes violentos más bajas según los estándares mundiales, lo que indica que la pobreza no es suficiente para explicar el crimen (Sen, 2008).

6. CONCLUSIÓN

En México, los análisis sobre el bienestar y el desarrollo arrojan un balance alarmante, tanto por su magnitud como por sus manifestaciones: la profundización de la desigualdad y los obstáculos para la formación de capital humano y social (Esquivel, 2015). El uso de conceptos y medidas más complejas permite visibilizar otras dimensiones y facilita dar cuenta de las condiciones en las que se produce la interacción social, el desarrollo de políticas, las prácticas sociales, y la formación de redes, para la mejora de la vida individual, familiar y comunitaria.

Lo anterior cobra importancia, por la asociación entre pobreza y la mala salud, porque vivir en lugares marginados suele implicar mayor mortalidad, mayor prevalencia de factores de riesgo cardiovascular y diabetes, menores niveles de salud mental, y en general peor salud autoreportada (Diez & Mair, 2010). Este tipo de concentración de desventajas, cuya composición específica varía de un lugar a otro (Sampson, Winship, & Knight, 2013), tiende a agruparse en ciertas áreas geográficas para afectar a los individuos (Sampson *et al.*, 2002). Por esa razón, se ha documentado la comorbilidad espacial de la pobreza con múltiples consecuencias sociales, como el embarazo adolescente, la deserción escolar, el maltrato infantil, la delincuencia adolescente y, por supuesto, el índice de homicidios (Sampson, 2003), de ahí la compleja interrelación entre los indicadores de bienestar.

Nuestros resultados confirman que el bienestar social es un concepto multifacético y contextual, cuya medición es sensible a los lugares que se examinan (Grasso & Canova, 2008). De ahí que los efectos de los indicadores de

inseguridad pública fueran heterogéneos en la medición del bienestar social a nivel local, y señalando que las medidas a nivel país pueden cubrir desigualdades importantes. Sobre todo, nuestros resultados aportan evidencia sobre la necesidad de considerar la inseguridad como una dimensión importante del bienestar social (Diprose, 2007), en especial en lugares afectados por niveles elevados de violencia como es el caso de México. Por tanto, tiene reformularse de acuerdo a las necesidades en una sociedad determinada, de tal forma que responda a la realidad de un contexto determinado y con ello tomar decisiones de política pública para su mejoramiento

Finalmente, es importante realizar estudios en donde estos indicadores de bienestar se consideren atributos del contexto estatal y se explore su asociación con comportamientos individuales, sobretodo de forma longitudinal. Adicionalmente, este estudio muestra la urgente necesidad de contar con medidas más complejas de inseguridad que reflejen las múltiples formas en que las personas son afectadas (directa e indirectamente), así como la manera en que reaccionan, conviven y sobreviven en contextos altamente violentados y marginados.

REFERENCIAS

- CARBALLO ALFREDO (2013). CAPITAL SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA CONDICIÓN DE POBREZA. ANÁLISIS SOBRE EL CASO DEL PUEBLO DE SANTA FE. TESIS DE MAESTRÍA. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
- BEBBINGTON, A. (2004). Estrategias de vida y estrategias de intervención: capital social y programas de superación de la pobreza. En A. I. (Ed.) Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza (Vol. 86). United Nations. Economic Commission for Latin America, United Nations Publications, 21-46. ISBN: 92-1-322717-5.
- BERIGAN, N. & Irwin, K. (2011). Culture, Cooperation, and the General Welfare. *Social Psychology Quarterly*. 74(4), 341–360
- CÁRDENAS, O. (2008). Medidas de bienestar: de lo general a lo particular. *Acta Universitaria, Multidisciplinary Scientific Journal*, 18(3), 50-57.
- CASTELLANOS, R. (2013). Comprendiendo la relación entre bienestar subjetivo, cohesión y relaciones sociales. Una aproximación al caso de México y sus entidades federativas. *Circunstancia, Revista de Ciencias Sociales del UIUOG*, XI(31), 1-18.
- CHAN, R. K., Cheung, C. K., & Peng, I. (2004). Social capital and its relevance to the Japanese-model welfare society. *International Journal of Social Welfare*, 13(4), 315-324.
- CONEVAL. (2010). METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN MÉXICO. MÉXICO: CONEVAL

- CUENCA, E. & Rodríguez, J. (2010). Medición de las disparidades entre indicadores asociados al bienestar social en los países menos adelantados (PMA) de Asia. *Revista de Economía Mundial*, 83-108. ISSN 1576-0162.
- DI PASQUALE, E. (2008). La operacionalización del concepto de Bienestar Social: un análisis comparado de distintas mediciones. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1, 17-42. ISSN: 1856-9099.
- DÍAZ, R., Portela, M., & Neira, I. (2011). Bienestar y felicidad: relación con la renta y el capital social en países europeos. *Revista Galega de Economía*, 20, ISSN 1132-2799.
- DIENER E. (2000). SUBJECTIVE WELL-BEING. THE SCIENCE OF HAPPINESS AND A PROPOSAL FOR A NATIONAL INDEX. *AMERICAN PSYCHOLOGIST*, 55(1), Jan 2000, 34-43.
- DIENER, E. (1994). Assessing subjective well-being: Progress and opportunities. *Social Indicators Research*, 31(2), 103-157.
- DIEZ ROUX, A. V., & Mair, C. (2010). Neighborhoods and health. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1186(1), 125-145.
- DIPROSE, R. (2007). Safety and Security: A Proposal for Internationally Comparable Indicators of Violence. *Oxford Poverty and Human Development Initiative*.
- BIARE (2014). ENCUESTA DE BIENESTAR AUTORREPORTADO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. MÉXICO
- ENVIPE (2014). ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. MÉXICO
- ESCUADERO, A. & Simón, H. (2012). Diferencias provinciales de bienestar en la España del siglo XX. *Revista de Historia Industrial*, 21(49), 17-54.
- ESQUIVEL HERNÁNDEZ, G. (2015), Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político, México: Oxfam.
- GAITÁN, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Política y Sociedad*, 43(1), 63-80.
- GRASSO MARCO & CANOVA LUCIANO. (2008). AN ASSESSMENT OF THE QUALITY OF LIFE IN THE EUROPEAN UNION BASED ON THE SOCIAL INDICATORS APPROACH. *SOCIAL INDICATORS RESEARCH*, Volume 87, Number 1
- GROOTAERT, C., Oh, G. & Swamy, A. (2002). Social Capital, Household Welfare and Poverty in Burkina Faso. *Journal of African Economies*, 11(1), 4-38.
- INEGI (2013). ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD EN MÉXICO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. MÉXICO
- IVANOVIC, B. (1974). Comment établir une liste des indicateurs de développement. [How to establish a list of development indicators]. *Revue de statistique appliquée*, 22(2), 37-50.
- KAINO, L. (2012). The use of ICT in achieving the Millennium Development Goals (MDGs) in Universities. *South African Journal of Higher Education*,

- 26(3), 503–514. ISSN: 1011-3487.
- MARTINEZ-MARTINEZ, Oscar A., Margaret Lombe, Ana-Maria Vazquez-Rodriguez, and Mauricio Coronado-Garcia. “Rethinking the Construction of Welfare in Mexico: Going beyond the Economic Measures: Rethinking Welfare in Mexico.” *International Journal of Social Welfare*, February 2016,
- MAGALONI, B., & Razu, Z. (2016). Mexico in the Grip of Violence. *Current History*, 115(778), 57-62.
- MCS-ENIGH (2014). MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS. ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO EN LOS HOGARES. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Geografía e Informática. México
- NOLL, H-H. (2011). TheStiglitz-Sen-Fitoussi-Report: Old Wine in New Skins? Views from a social indicators perspective.*Social Indicators Research*, 102(1), 111-116.
- OECD. (2011). HOW’S LIFE? MEASURING WELL-BEING: OECD PUBLISHING.
- OECD. (2015). MEASURING WELL-BEING IN MEXICAN STATES: OECD PUBLISHING.
- PENA-TRAPERO, B. (2009). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 299-324.
- PHÉLAN, M. (2011). Revisión de índices e indicadores de desarrollo. Aportes para la medición del buenvivir (Sumak Kawsay) . *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 69-95.
- PUTNAM, R. (1993). *Making Democracy Work*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, A. & Goñi-Grandmontagne,A. (2011). La estructura tridimensional del bienestar subjetivo. *Anales de Psicología*, 27(2), 327-332.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN, J. (2011). Propuesta de un índice de bienestar social en los países menos adelantados (PMA) de África. *Economía, Sociedad y Territorio*, XI (35) 19-40.
- ROJAS, M. (2009). Economía de la felicidad. Hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar. *El trimestreeconómico*,3(303), July-September, 537-573.
- SAMPSON, R. J. (2003). The neighborhood context of well-being. *Perspectives in biology and medicine*, 46(3), S53-S64.
- SAMPSON, R. J., Morenoff, J. D., & Gannon-Rowley, T. (2002). Assessing “Neighborhood Effects”: Social Processes and New Directions in Research. *Annual Review of Sociology*, 28(1), 443-478.
- SAMPSON, R. J., Winship, C., & Knight, C. (2013). Translating Causal Claims. *Criminology & Public Policy*, 12(4), 587-616.
- SEN AMARYA. (2008). VIOLENCE, Identity and Poverty. *Journal of Peace Research*, vol. 45, no. 1, 2008, pp. 5–15
- SHELDON, E. & Parke, R. (1975) *Social Indicators*. Science, New Series,188(4189), 693-698.

- STIGLITZ, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J.P. (2009). Report by the commission on the measurement of economic performance and social progress. The Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. Retrieved from
- TONON, G. (2012). Introduction to the Special Issue “International Wellbeing Index”. *Journal of Social Research & Policy*, 3, pp. 5-6.
- PNUD. (2012). *EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO: CAMBIOS METODOLÓGICOS E INFORMACIÓN PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS*. MÉXICO: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.
- VILALTA, C. J. (2013). Determinant Factors in the Perception of Crime Related Insecurity in Mexico: Inter-American Development Bank.
- WILLS-HERRERA, E., Orozco, L. E., Forero-Pineda, C., Pardo, O., & Andonova, V. (2011). The relationship between perceptions of insecurity, social capital and subjective well-being: Empirical evidences from areas of rural conflict in Colombia. *Journal of Socio-Economics*, 40(1), 88–96.
- ZARZOSA, P. (2009). Estimación de la pobreza en las comunidades autónomas españolas, mediante la Distancia DP2 de Pena. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 397–416.

ANEXO

Cuadro 4. Matriz ponderada de indicadores

Estado	Seguridad Social	Acceso a los servicios de salud	Percepción sobre la inseguridad	Satisfacción con la vida	Confianza en las personas	Pertenencia a redes	Inseguridad alimentaria	Víctimas de delito
Nuevo León	3.85	2.42	0.73	1.61	1.87	1.24	1.85	1.34
Sonora	3.20	2.28	1.31	1.11	2.55	2.04	1.21	1.28
Querétaro	2.22	2.01	2.00	1.77	1.76	0.98	1.76	1.53
Aguascalientes	3.09	2.65	1.61	0.63	1.60	1.72	1.41	1.32
Baja California Sur	2.82	2.32	1.98	1.83	1.67	0.98	1.23	1.45
Yucatán	2.21	2.27	2.34	1.24	1.70	1.26	1.60	1.85
Tamaulipas	2.91	2.16	0.32	1.84	2.08	1.10	1.53	1.90
Coahuila	3.79	2.06	0.52	1.26	1.96	1.38	1.38	1.50
Nayarit	2.22	1.92	1.54	1.00	2.21	1.40	1.25	1.84
Colima	2.41	2.61	1.32	0.70	1.64	1.92	1.18	1.62
Chihuahua	3.08	2.25	0.65	1.89	1.07	0.70	1.58	1.29
Baja California	2.41	1.32	1.44	1.77	1.44	1.36	1.67	0.52
Quintana Roo	2.44	1.50	0.95	1.12	1.44	1.71	1.31	1.34
Durango	2.46	1.87	0.71	1.60	1.30	0.49	1.51	1.61
San Luis Potosí	1.85	2.99	0.72	1.08	1.41	1.24	1.40	1.39
Ciudad de México	2.85	1.21	0.56	2.15	0.00	0.83	2.00	0.93
Sinaloa	2.61	2.13	0.76	0.89	2.11	0.81	0.92	1.52
Campeche	1.77	2.66	1.25	0.67	1.03	1.64	1.25	1.52
Zacatecas	1.51	2.19	0.46	1.35	1.49	0.72	1.69	1.70
Jalisco	2.59	1.37	0.91	0.84	1.73	0.87	1.71	0.93
Tlaxcala	0.88	1.69	1.21	0.81	1.14	1.07	1.26	1.63
Guanajuato	1.95	2.09	1.03	1.05	1.25	0.00	1.33	1.29
Hidalgo	1.08	1.72	1.00	1.10	0.64	0.61	0.80	1.76
Tabasco	0.78	1.79	0.24	1.01	1.53	1.03	0.00	1.58
Morelos	1.29	1.85	0.13	0.44	1.33	1.36	1.09	1.36
México	1.73	1.26	0.00	0.90	1.09	0.23	1.43	0.00
Veracruz	1.12	0.86	0.44	0.61	1.09	0.64	0.90	1.73

Puebla	0.59	0.97	1.08	0.27	0.90	0.18	1.27	1.52
Chiapas	0.00	1.07	1.13	1.06	1.04	0.57	1.05	1.97
Michoacán	0.90	0.00	0.39	0.41	1.23	0.75	0.62	1.75
Oaxaca	0.38	1.21	0.58	0.00	1.02	0.71	0.54	1.98
Guerrero	0.36	1.35	0.51	0.64	1.13	0.58	0.39	1.37

Fuente: Elaboración propia.

Continuación del Cuadro 4

Estado	Homicidios	Felicidad	Rezago educativo	Servicios básicos en la vivienda	Ingreso	Calidad y espacios en la vivienda	DP2
Nuevo León	0.79	1.09	1.10	0.92	1.12	0.92	20.85
Sonora	0.82	0.61	1.03	0.85	1.03	0.74	20.05
Querétaro	1.37	1.17	0.79	0.75	0.96	0.77	19.84
Aguascalientes	1.58	0.11	0.90	0.93	0.95	0.96	19.46
Baja California Sur	1.37	0.35	0.88	0.79	1.01	0.53	19.20
Yucatán	1.61	0.94	0.49	0.33	0.74	0.50	19.06
Tamaulipas	0.66	1.20	0.82	0.80	0.86	0.80	18.99
Coahuila	0.57	0.77	1.01	0.90	0.98	0.90	18.98
Nayarit	0.85	0.54	0.74	0.74	0.79	0.74	17.79
Colima	0.57	0.52	0.73	0.83	1.01	0.71	17.78
Chihuahua	0.28	0.96	0.74	0.86	0.82	0.81	16.98
Baja California	0.78	0.75	0.85	0.79	1.03	0.72	16.87
Quintana Roo	1.14	0.75	0.86	0.69	0.91	0.47	16.64
Durango	0.80	0.89	0.84	0.78	0.74	0.88	16.49
San Luis Potosí	1.12	0.69	0.68	0.53	0.67	0.71	16.48
Ciudad de México	1.01	0.73	1.21	0.96	1.07	0.89	16.40
Sinaloa	0.46	0.54	0.64	0.70	0.93	0.71	15.74
Campeche	1.28	0.31	0.66	0.36	0.78	0.43	15.60
Zacatecas	0.87	0.70	0.50	0.77	0.58	0.91	15.44
Jalisco	0.86	0.12	0.72	0.88	0.99	0.85	15.38
Tlaxcala	1.36	0.38	0.87	0.79	0.57	0.76	14.43
Guanajuato	1.08	0.48	0.54	0.75	0.81	0.75	14.39
Hidalgo	1.37	0.68	0.64	0.55	0.63	0.77	13.36
Tabasco	1.34	0.57	0.76	0.27	0.82	0.63	12.36

Morelos	0.32	0.41	0.78	0.59	0.74	0.63	12.34
México	0.61	0.85	0.85	0.79	0.76	0.73	11.21
Veracruz	1.21	0.33	0.16	0.34	0.51	0.52	10.46
Puebla	1.21	0.45	0.43	0.49	0.44	0.45	10.27
Chiapas	1.15	0.79	0.00	0.05	0.00	0.19	10.09
Michoacán	0.89	0.00	0.17	0.56	0.64	0.56	8.88
Oaxaca	0.79	0.00	0.19	0.00	0.17	0.27	7.84
Guerrero	0.00	0.27	0.22	0.04	0.34	0.00	7.21

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 13

EL IMPACTO DEL ORIGEN SOCIOECONÓMICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN MÉXICO 2011

*Alfredo Cuecuecha Mendoza*¹³⁶

1. Introducción

La movilidad social es un factor que se ha considerado determinante para ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad (López-Calva, 2015). En la mayoría de las sociedades, la falta de movilidad social es una característica que se ha observado a lo largo del tiempo (Cornelissen, Jirjahn y Tsertsvadze, 2008). Para algunos autores, la falta de movilidad social es una característica estructural del sistema económico actual que amenaza la cohesión y estabilidad social, por lo cual deben buscarse soluciones de política pública que coadyuven a reducir los efectos adversos que dicha falta de movilidad puede generar en un país (Piketi, 2014).

México es un país considerado de baja movilidad social, una característica que poco ha sido considerada en la política pública y que hasta recientemente se ha comenzado a estudiar de manera sistemática (López-Calva, 2015). Una de las principales razones para esa falta de estudios es el hecho de que hasta hace muy poco se carecía de bases de datos que estudiaran la movilidad social. Por lo anterior, existen pocos estudios realizados en México que analicen las diversas formas en que la movilidad social puede impactar las condiciones socioeconómicas de la sociedad mexicana. La Encuesta de Movilidad Social (EMOVI), patrocinada por el Centro Espinoza Yglesias, ha recolectado por primera vez

¹³⁶ Presidente de El Colegio de Tlaxcala, A. C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II. Email: alfredocuecuecha@coltlax.edu.mx.

información representativa para hacer estudios de movilidad social. Estos estudios son complejos de realizar por que requieren información de tipo longitudinal o de carácter retrospectivo, para lograr conocer la información del hogar de origen de las personas. La EMOVI 2011 permitió realizar los primeros estudios sobre movilidad social en México, donde se analizaron temas educativos, ocupacionales y sobre la movilidad en la distribución de riqueza en México (Vélez-Grajales, Huerta y Campos, 2015).

Un tema no analizado directamente en los diversos estudios citados es el de estudiar el impacto de las condiciones socioeconómicas de origen sobre la Tasa de Participación Laboral (TPL). Las condiciones socioeconómicas de origen están asociadas a la movilidad social, pues a mayor importancia de las mismas sobre aspectos actuales de las personas se considera que dicho país tiene menor movilidad social. El objetivo de esta investigación es estudiar el impacto de las condiciones socioeconómicas de origen sobre la TPL. La definición internacional de la TPL la define como el porcentaje de la población que está en edad de trabajar y que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo, descontando a la población que se encuentra no disponible para trabajar debido a que se encuentra en prisión o tiene limitaciones de salud que les impidan trabajar (BLS,2014). La TPL es importante por diversas razones. Primero, permite medir un conjunto de población que si bien no esta participando laboralmente, podría ser incentivado a trabajar mediante cambios en la política laboral. Segundo, ayuda a conocer el porcentaje de la población que apoya productivamente a la economía y que permite mantener a la población no activa mediante transferencias públicas o privadas, directas o indirectas. Tercero, permite conocer cambios estructurales en el comportamiento de los diversos actores de la sociedad y por ende permite conocer su inclusión en actividades productivas a lo largo del tiempo.

Por lo anterior, encontrar el impacto de las condiciones socioeconómicas sobre la TPL tiene importancia fundamental para la política económica pues dicho impacto implica que las condiciones de desigualdad en las que vive nuestro país tienen consecuencias sobre la recaudación fiscal del país, sobre la políticas social de transferencias del país, así como sobre la implementación de políticas que fomenten la participación laboral de las personas en actividades laborales formales.

En México, a la TPL se le conoce como población económicamente activa (PEA). La única diferencia con la definición internacional es que INEGI no excluye de su conteo de población disponible para trabajar a la población que se encuentra en prisiones o que tiene limitaciones de salud que les impidan trabajar. Por esta razón, la población que en México se considera como disponible para trabajar son todas las personas de 15 años o más (INEGI, 2002).¹³⁷ En

¹³⁷ La edad mínima para trabajar en México sin ninguna restricción para los empleadores es de 18 años a partir de la reforma laboral del 2012. El artículo 123 establece que en el caso de

este estudio, para mantener la comparabilidad con estudios en otros países, nos referiremos a la PEA por su denominación internacional TPL y definiremos a la población como disponible para trabajar a todos aquellos mayores de 18 años, lo cual nos permitirá hacer comparables las estimaciones de TPL en México para los diferentes años que se incluyen en el estudio.

A nivel internacional, existen dos literaturas que han estudiado el impacto de las características socioeconómicas de origen sobre indicadores del mercado laboral, si bien no la TPL (Cornelissen, Jirjahn, & Tsertsvadze, 2008). En la primera (Blanden, Gregg y McMillan, 2007; Bowles y Gintis, 2002; Heckman, Stixrud y Urzua, 2006; Mason, 2007), se busca estudiar los mecanismos de transmisión de las características socioeconómicas de los hogares de origen. Hay cuatro mecanismos que han sido identificados: i) provisión de conexiones sociales para acceder a la educación y a empleos, ii) formación de habilidades en los niños a través de la cultura e inversión familiar, iii) formación de motivación en los niños a través de la cultura e inversión familiar y iv) transmisión genética de habilidades.

Una segunda literatura busca estudiar si existe una relación directa o indirecta de las condiciones socioeconómicas de origen sobre los resultados laborales de los individuos, sin investigar el mecanismo específico por el que se da el impacto medido. En el impacto indirecto, se busca encontrar el impacto del origen socioeconómico sobre el nivel educativo de los individuos, el cual después tendrá un impacto en el desempeño laboral de los individuos. Muchos estudios se han hecho en diversos países encontrando que los hijos de padres más educados suelen tener más educación (Ichino y Winter-Ebmer, 1999; Dustmann, 2004).

En el caso del impacto directo de las condiciones socioeconómicas de origen sobre los resultados laborales de los individuos también hay una literatura extensa. Algunos estudios no hacen diferencia entre la educación de padres y madres y obtienen el promedio de educación de los padres (Ashenfelter y Rouse, 2000). En estos estudios no se encuentra una relación estadísticamente significativa o en el caso de Alemania (Schnabel y Schnabel, 2002) se encuentra que el retorno a la educación es mayor cuando los padres son menos educados. También hay estudios que hacen diferencia entre la educación del padre y la educación de la madre. Los resultados también son mixtos: para el caso de Suecia (Bjorklund, 1994) los retornos a la educación son mayores cuando el padre tiene mayor educación; para los Estados Unidos, Altonji y Dunn (1996) encuentran que el impacto positivo se da cuando la madre tiene mayor educación.

Algunos estudios han usado metodologías en dos etapas para identificar

que personas mayores a 15 años y menores a 18 años sean contratados deberán darse ciertas condiciones especiales a dichos trabajadores. Para algunos especialistas en derecho laboral esto hace que la contratación de menores a 18 años resulte poco viable para las empresas (El Economista, 2015).

tanto efectos directos como efectos indirectos. En dichos estudios se ha encontrado que la educación del padre y la madre están asociados a mayores niveles educativos y que el estatus de participación laboral del padre tiene efectos positivos sobre los ingresos de los individuos, pero el estatus laboral de la madre tiene un impacto negativo sobre los ingresos de los individuos (Cornelissen, Jirjahn y Tsersvadze, 2008). Los autores interpretan sus resultados afirmando que las ocupaciones que requieren mayor tiempo de las madres pueden tener impactos negativos en las habilidades que el niño o niña adquieren.

En este estudio, se determinará el impacto directo del origen socioeconómico de las personas sobre la TPL. El origen socioeconómico será medido mediante la educación del padre, la educación de la madre y mediante una medición de la riqueza que el hogar de origen tenía cuando el individuo contaba con 14 años de edad. La riqueza se mide usando un enfoque basado en la metodología de las necesidades básicas insatisfechas (Gómez, *et.al.*, 1991; Feres y Mancero, 2001) la cual se explica en detalle en el apéndice.

Para algunos autores, el mercado laboral mexicano se caracteriza por mostrar ineficiencias, baja productividad y desigualdades, lo cual se considera está asociado a las deficiencias estructurales que enfrenta el país, la elevada informalidad y la baja cobertura e ineficiencia del sistema de seguridad social (Alaimo, *et. al.*, 2015). Lo anterior implica que un estudio de TPL siguiendo estándares internacionales deja de lado el concepto de calidad en el empleo, lo cual ha motivado que en México se hable del estudio del trabajo precario (Guarrama, Hualde y López, 2012; Reygadas, 2010).

En este estudio, tomamos el enfoque de distinguir entre condiciones laborales que cuentan con seguridad social y condiciones laborales que no cuentan con seguridad social, sin entrar en el uso de alguna definición de trabajo precario y por lo tanto seguimos el enfoque de trabajo formal que se sigue en Alaimo, *et. al.* (2015). Esto se debe a tres razones: la primera, es que no existe una definición única de trabajo precario; la segunda, se debe a simplemente un hecho empírico basado en que en nuestros datos aparecen individuos que se definen a si mismos como empresarios o como auto-empleados, los cuales en ocasiones reportan contar con seguridad social. Dado que en ambos casos no se trata de posiciones de empleo subordinadas y sin embargo son posiciones que cuentan con seguridad social, decidimos incluir dichos individuos en una categoría de condición laboral activa con seguridad social, al mismo tiempo que se crea una categoría de condición laboral activa sin seguridad social, la cual incluye a los desempleados. La tercera razón es que al basar las definiciones de participación laboral en función de tener seguridad social hacemos más comparable nuestra definición con el estándar internacional. Lo anterior, nos lleva a plantear un modelo empírico alternativo al modelo tradicional de participación laboral el cual se presenta en la sección de modelos empíricos.

El resultado principal de esta investigación es que existe un impacto directo positivo del nivel de riqueza que el hogar del individuo tenía a los 14 años sobre la probabilidad de tener una condición laboral con seguridad social. Este resultado se encuentra en la muestra completa. También se encuentra que el nivel de educación de la madre afecta negativamente la TPL.

El estudio incluye otros análisis de robustez basados tanto en observaciones empíricas que se mostrarán en la siguiente sección, como en estudios hechos a nivel internacional. El primer análisis de robustez es que todos los modelos empíricos se presentan en modelos que incluyen a hombres y mujeres, así como en modelos que separan entre hombres y mujeres. Esto se hace debido a que, como se mostrará en la siguiente sección, la TPL de hombres y mujeres tiene niveles muy diferentes y presenta tendencias a largo plazo muy diferentes. El segundo análisis de robustez consiste en incluir el estado civil de las personas, el cual se ha mostrado tiene impactos sobre las decisiones de participación laboral y a través del mercado de matrimonios está relacionado a los orígenes socioeconómicos de los individuos (Olivetti, Fernández y Fogly, 2004).

Los análisis de robustez encuentran que al separar entre hombres y mujeres, los impactos mencionados en la muestra completa se confirman para hombres, pero no para mujeres. Esto puede ser interpretado como evidencia de que el mercado laboral en México ha permitido movilidad social a las mujeres, pero entre hombres la riqueza de origen sigue jugando un rol en sus decisiones de participación laboral. Al incluir el estatus civil, se confirman los resultados para el modelo que incluye la distinción entre trabajos formales y no formales, pero no desaparece el impacto negativo de la educación de la madre sobre la TPL de hombres. Esto implica que la educación de la madre esta asociada positivamente a la educación de las esposas de los hombres, lo que a su vez reduce la TPL de hombres.

No existen estudios que a la fecha hayan estudiado el impacto del origen socioeconómico sobre la participación laboral y/o el acceso a seguridad social en las personas. Sin embargo, si existen estudios sobre movilidad social ocupacional (Behrman y Vélez-Grajales, 2015), movilidad en el estatus ocupacional (Toro, 2015), movilidad social y género (Torche, 2015), trayectorias ocupacionales y movilidad social (Triano, 2015), movilidad social y juventudes (Arceo, 2015) y oferta laboral femenina, preferencias laborales y movilidad social (Campos y Vélez-Grajales, 2015). Los resultados de este estudio, entonces, amplían el conocimiento sobre el impacto de los orígenes socioeconómicos en el mercado laboral mexicano.

El resto del estudio se divide en tres partes. La segunda parte presenta una revisión sobre estudios internacionales sobre TPL, así como un análisis de la TPL en México entre 1970 y 2011. La tercera parte presenta dos modelos empíricos, uno para estudiar la TPL; y un segundo, para estudiar un modelo con tres opciones: no participar, participar sin seguridad social y participar con seguridad social. La cuarta parte presenta las conclusiones del estudio.

2. ESTUDIOS EMPÍRICOS SOBRE LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL (TPL)

2.1. La TPL en estudios internacionales

Existen numerosos estudios sobre la TPL a nivel internacional. Para el caso de los EU nos enfocaremos en mencionar los cambios que se han observado para hombres y para mujeres a lo largo del tiempo. Se ha encontrado que la TPL de hombres es mayor a la de mujeres y que a lo largo del tiempo hay una tendencia a la reducción en la TPL de hombres de raza blanca. En el caso de las mujeres, se ha encontrado que a lo largo del tiempo ha tendido a aumentar, si bien se mantiene por debajo de la TPL de hombres (BLS, 2014).

En la literatura se ha determinado que la modesta reducción en la TPL de hombres se debe a que hay una reducción en la demanda por hombres poco calificados y a que ha habido cambios en el régimen de pensiones de los Estados Unidos que ha aumentado los incentivos a no participar en el mercado laboral para los hombres de edad avanzada poco educados (Juhn, 1992; Murphy y Topel, 1997; Salamaliki y Venetis, 2014). Por lo anterior, se dice que ha aumentado el número de hombres que optan por salir de la fuerza laboral simplemente porque no desean seguir buscando empleo (“give up workers”) lo que tiene en consecuencia que el estudio de la TPL de hombres en los Estados Unidos cobre nueva relevancia (Juhn y Potter, 2006).

En el caso de las mujeres, se ha documentado que el aumento en la participación laboral de la mujer está asociado a la invención de máquinas que facilitan el trabajo en casa (Greenwood Seshardi y Yorukoglu, 2005), al aumento en los niveles de educación de la mujer (Killingsworth y Heckman, 1986), la invención de métodos de planificación familiar que permiten a las mujeres regular su fertilidad y posponer su edad para tener su primer hijo (Bailey, 2006), al cambio tecnológico que ha aumentado la demanda por trabajos en el sector servicios y por individuos con altas habilidades (Juhn, 1992; Murphy y Topel, 1997), así como a cambios culturales en la sociedad respecto del rol de las mujeres en los hogares y su participación en ambientes laborales (Fortin, 2009).

2.2 La Tasa de Participación Laboral (TPL) en México

Para el caso de México, presentamos datos obtenidos de IPUMS (2016) con los que analizamos la TPL en el periodo 1970 a 2010. El objetivo es determinar cambios a largo plazo en la TPL que nos permitan conocer si a largo plazo existen tendencias diferentes en México a las observadas en otros países. La TPL se calcula únicamente para la población arriba de 18 años. A lo largo del periodo mencionado, la definición de edad mínima para trabajar cambió en México y las regulaciones para emplear menores de edad cambiaron. Entre 1970 y 1995,

dicha edad se fijaba en 12 años o más. A partir de 1997, la edad fue ajustada para reflejar el cambio que hizo la educación secundaria obligatoria, por lo que la edad mínima para trabajar se ajustó a quince años o más. A partir de 2011, la ley laboral pone limitantes a los empleadores para emplear personas menores de 18 años. Los empleadores deben demostrar que todo su personal menor de edad tiene más de 15 años.

Además, deben permitir una jornada laboral más corta y con descansos mayores a los que está obligado a dar a sus empleados mayores de 18 años. Expertos en materia laboral consideran que los riesgos legales que las empresas pueden enfrentar si incumplen con las regulaciones descritas hacen que en la práctica sea poco rentable para los empleadores el contratar menores de 18 años (El Economista, 2015). Por lo tanto, dicho grupo enfrenta una situación diferente a la que enfrentaba entre 1970 y el 2010 y lo hace no comparable con dichos años.

La Tabla 1 muestra la TPL calculada para la población arriba de 18 años para el periodo 1970 a 2010. La TPL muestra una tendencia creciente, por lo que se ha reducido el porcentaje de la población que depende de otros y ha aumentado el porcentaje de la población que puede pagar potencialmente impuestos.

**Tabla 1. Tasa de Participación Laboral
en México para mayores de 18 años, 1970-2012**

	18 años o más	Hombres			Mujeres		
		Todos	24-59	18-29	Todas	24-59	18-29
1970	51.3%	86.6%	92.6%	81.7%	18.8%	17.0%	23.3%
1990	51.1%	81.6%	90.1%	79.2%	22.9%	23.6%	28.4%
2000	57.5%	82.2%	90.9%	80.7%	35.2%	39.0%	38.2%
2010	59.8%	82.4%	92.8%	78.1%	39.3%	46.1%	39.4%

Fuente: IPUMS (2016): Datos censales 1970-2010, muestras públicas.

La Tabla 1 también presenta un desglose de la tasa de participación laboral por sexo. La TPL es mayor para hombres que para mujeres para cualquiera de los años analizados, pero la tabla muestra una tendencia creciente en la tasa de participación de mujeres y una tendencia decreciente en la TPL de hombres. Esta tendencia, también se ha observado en otros países, por lo que se puede considerar una tendencia a nivel internacional. Además, el aumento en la participación laboral global implica que el aumento de la participación laboral de las mujeres explica totalmente el aumento en la TPL global, dada la reducción en la TPL de hombres.

La Tabla 1 también nos muestra un desglose por edad, separando entre individuos en la edad de trabajar con mayor productividad (ETMP) y los individuos jóvenes. En el caso de la ETMP, a nivel internacional se considera que dicha edad se encuentra comprendida entre los 24 y los 59 años de edad. En el caso de los jóvenes, se considera a todos los individuos entre los 18 y los 29 años de edad. La TPL de hombres en ETMP se encuentra en todo el periodo estudiado por encima del 90%. De hecho, se observa que en el 2010 la participación laboral entre hombres en la ETMP alcanzó un máximo de 92.8%. Entre mujeres que se encuentran en la ETMP, se observa un cambio estructural drástico, pues en 1970 sólo 17% de las mujeres en dicha edad participaban en el mercado laboral, mientras que en el 2010 46% de las mujeres en la ETMP participan en el mercado laboral. Se puede afirmar que como grupo etario, son justo las mujeres en la ETMP las que más han avanzado en aumentar su TPL. En el caso de los jóvenes, se observa que entre hombres jóvenes la tendencia en la TPL ha sido a reducirse, mientras que en mujeres la tendencia va en la dirección contraria, pues su TPL ha aumentado, si bien menos que la TPL de mujeres ETMP. Sin embargo, la brecha en TPL entre hombres y mujeres se ha cerrado más entre la población joven que entre la población en la ETMP, debido a que se ha experimentado un crecimiento en la TPL de mujeres jóvenes y se ha observado una reducción en la TPL de hombres jóvenes.

La Tabla 2 nos muestra un desglose de la TPL por nivel educativo. Para los niveles educativos, los años de educación se dividieron en 5 niveles: sin educación; con educación primaria como máximo; con educación secundaria como máximo; con educación preparatoria como máximo; y el último nivel es arriba de educación preparatoria, lo cual incluye a aquéllos que cuentan con educación universitaria trunca, aquéllos que tienen educación universitaria terminada, los que tienen educación de posgrado trunca y finalmente los que tienen educación de posgrado concluida. En el caso de los niveles educativos técnicos, para los estudios técnicos con primaria como antecedente las personas se asignaron al grupo de secundaria; para los estudios técnicos con secundaria las personas se asignaron al grupo de preparatoria; para los estudios técnicos con preparatoria, las personas se asignaron al grupo con educación universitaria. La tabla nos muestra que la TPL para el grupo sin educación se encuentra siempre por debajo de la TPL general. A largo plazo, este grupo educativo muestra una tendencia a reducir su participación laboral. La TPL para el grupo con educación primaria es mayor al promedio de TPL sólo en 1970, a partir de 1980 la participación laboral del grupo con educación primaria se encuentra por debajo del promedio general. A largo plazo, este grupo educativo muestra una tendencia a la baja en su TPL. Para el grupo educativo con educación secundaria, la TPL muestra un promedio siempre mayor al promedio general y muestra una tendencia a la alza en su participación laboral. Tendencias similares se observan para los grupos educativos con educación

preparatoria y con educación universitaria o más. Es importante mencionar que a lo largo del tiempo siempre se observa que a mayor nivel educativo se da una mayor TPL, si bien se observa un cambio estructural a partir del año 2000, cuando el grupo educativo con educación universitaria o más llega a ampliar su brecha de participación con el resto de los grupos, pues por primera vez supera su TPL el 70%.

Tabla 2. Tasa de Participación Laboral por Nivel Educativo, Hombres y Mujeres, México, 1970-2010

	Todos	Sin educación	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad o más
1970	51.3%	42.9%	54.4%	61.9%	60.3%	63.9%
1990	51.1%	36.2%	47.8%	60.0%	58.6%	67.9%
2000	57.5%	39.1%	51.8%	64.2%	63.5%	72.3%
2010	59.8%	37.2%	52.6%	64.9%	63.1%	70.9%
Hombres						
1970	86.6%	83.4%	90.6%	82.1%	71.5%	76.2%
1990	81.6%	74.5%	84.6%	86.6%	73.0%	78.6%
2000	82.2%	67.7%	81.9%	89.4%	81.7%	82.0%
2010	82.4%	64.6%	81.4%	90.8%	81.2%	80.0%
Mujeres						
1970	18.8%	13.6%	19.5%	30.6%	48.0%	35.8%
1990	22.9%	9.6%	15.6%	36.4%	37.8%	52.5%
2000	35.2%	19.5%	26.3%	38.6%	47.4%	61.1%
2010	39.3%	18.2%	28.0%	39.7%	46.3%	61.9%

Fuente: IPUMS (2016): Datos censales 1970-2010, muestras públicas.

La Tabla 2 también desglosa la TPL entre hombres y mujeres y por nivel educativo. Entre hombres sin educación, la TPL es menor al promedio en todos los años y muestra una tendencia en largo plazo a reducirse. Entre hombres con primaria, antes de 1990 presentaban una TPL mayor al promedio y para los años 2000 y 2010, presentan una TPL menor al promedio. Su tendencia a largo plazo

es también a reducirse. La TPL para hombres con secundaria era menor al promedio en 1970 y a partir de 1990 supera al promedio y mantiene una tendencia a la alza. La TPL de hombres con secundaria es desde 1990 la máxima TPL entre hombres. Entre hombres con preparatoria, la TPL es menor al promedio para todos los años analizados, pero presenta una tendencia a largo plazo a aumentar siendo ligeramente inferior al promedio de hombres a partir del año 2000. La TPL de hombres con universidad o más, es menor al promedio en todos los años analizados, si bien se ha mantenido superior a la de hombres con preparatoria en todos los años, con excepción del año 2010. A largo plazo, hay una tendencia a aumentar. El anterior resultado no es nuevo pues ya en estudios anteriores se había encontrado que la Tasa de Desempleo entre hombres aumenta con el nivel educativo (Cuecuecha, 2008). Sin embargo, este hallazgo nos indica que a largo plazo la tendencia es que los hombres con mayor nivel educativo aumenten su TPL.

En el caso de las mujeres, las mujeres sin educación muestra una TPL por debajo del promedio para todo el periodo, pero con una tendencia que si bien aumenta entre 1970 y el 2010, muestra altibajos en el periodo, pues en 1990 la TPL es menor a la de 1970 y en el 2000 es mayor a la del 2010. Las mujeres con educación primaria muestran una TPL mayor al promedio en 1970, para posteriormente mantenerse por debajo del promedio en cada uno de los siguientes años. Sin embargo, la tendencia a largo plazo es a aumentar. La TPL de mujeres con educación secundaria se mantiene siempre por arriba del promedio y con una clara tendencia a aumentar. Características similares se observan para mujeres con educación preparatoria y para mujeres con educación universitaria o superior. Es importante mencionar que a partir de 1990, la TPL de las mujeres con educación universitaria o superior es la máxima TPL de los grupos estudiados alcanzando en el 2010 un nivel de 62%.

Lo anterior nos muestra que a largo plazo, tanto hombres como mujeres con niveles de educación secundaria, preparatoria y universidad o más han mantenido tendencias crecientes en su TPL. En el caso de las mujeres, la tendencia a largo plazo a aumentar su TPL se observa también entre mujeres sin educación y con educación primaria. Por lo que sólo los hombres sin educación y con educación primaria son los únicos grupos que han visto reducida su TPL. El dato agregado nos muestra dos tendencias a largo plazo que explican lo anterior: primero, desde el punto de vista de la demanda agregada por niveles educativos, la demanda por personas con no educación o sólo educación primaria se ha reducido; segundo, las mujeres sin educación y sólo educación primaria están sustituyendo a hombres de características educativas similares. Una tercera posibilidad que puede explicar la reducción de demanda por hombres con estas características educativas es que a lo largo del tiempo, cada vez menos hombres tienen ninguna educación o sólo educación primaria, por lo que conforme pasa el tiempo dichos grupos de hombres se integran por cohortes de mayor edad y por lo mismo reducen su participación laboral al aproximarse a su edad de retiro.

2.3 La TPL en la Encuesta de Movilidad Social, la formalidad en México y su correlación con las condiciones socioeconómicas de origen

La Encuesta de Movilidad Social (EMOVI) es recolectada por el Centro Espinoza Yglesias y se levantó en 2006 y 2011. Se utiliza la encuesta del 2011 debido a que sólo esa tiene representatividad para hombres y mujeres. Se tiene en total 11,001 observaciones para personas con edades arriba de 25 años. La encuesta contiene información que permite estudiar el origen socioeconómico de las personas, pues contiene información sobre la educación de padres y madres, así como sobre el nivel de riqueza que los padres y madres tenían cuando el entrevistado tenía 14 años. Este se estima mediante un método basado en las Necesidades Básicas Insatisfechas que se detalla en el apéndice.

La Tabla 3 presenta los datos de TPL que se pueden estimar para la muestra incluida en la EMOVI. Los datos excluyen personas menores de 25 años pues no se incluyeron en la muestra, por lo cual el único grupo completamente comparable entre los datos de EMOVI y los datos de IPUMS es el grupo de personas entre 25 y 59 años de edad. Los datos de EMOVI muestran tendencias similares a las encontradas en los datos de IPUMS: las mujeres han aumentado su tasa de participación laboral, los hombres tienen tasas de participación más altas que las mujeres. Los hombres con educación secundaria tienen mayor TPL y las mujeres con educación universitaria son las que tienen las tasas de participación laboral más alta.

Tabla 3. Tasa de Participación Laboral en México para mayores de 24 años, 2011

	Todos	Hombres			Mujeres		
		Todos	25-59	25-29	Todas	25-59	25-29
Todos	62.8%	78.8%	81.2%	70.6%	43.5%	45.3%	40.1%
Sin educación	52.6%	68.9%	73.8%	51.5%	40.8%	48.5%	51.8%
Primaria	58.1%	78.7%	84.1%	77.1%	36.5%	37.8%	33.6%
Secundaria	65.1%	82.5%	83.8%	76.1%	45.1%	45.7%	37.1%
Preparatoria	67.2%	80.2%	80.6%	71.4%	46.1%	46.3%	41.5%
Universidad	69.4%	72.3%	73.1%	54.2%	63.8%	64.2%	52.1%

Fuente: EMOVI (2011): cálculos propios.

La Tabla 4 presenta la TPL organizada de acuerdo a los quintiles de la distribución de riqueza. La riqueza es medida mediante un enfoque de Necesidades

Básicas Insatisfechas que se detalla en el apéndice. La Tabla muestra que los hombres que pertenecen al tercer quintil de riqueza tienen la TPL más alta, las mujeres en cambio, presentan que la TPL más alta se observa para las mujeres con el quintil más alto. Esta tendencia se observa tanto en toda la muestra, como en personas entre los 25 y 59 años de edad y entre personas menores de 29 años.

Tabla 4. Tasa de Participación Laboral en México para mayores de 24 años de acuerdo a riqueza en hogar donde habitaba a los 14 años, 2011

	Todos	Hombres			Mujeres		
		Todos	25-59	25-29	Todas	25-59	25-29
Todos	62.8%	78.8%	81.2%	70.6%	43.5%	45.3%	40.1%
Quintil I	59.5%	78.4%	82.9%	75.2%	41.9%	44.2%	41.7%
Quintil II	59.8%	78.3%	82.3%	72.5%	38.9%	41.1%	34.1%
Quintil III	64.8%	80.1%	82.9%	73.2%	44.5%	46.4%	42.2%
Quintil IV	63.5%	78.3%	79.1%	69.2%	44.7%	45.4%	38.9%
Quintil V	65.5%	78.3%	79.8%	68.1%	47.3%	48.7%	42.1%

Fuente: EMOVI (2011): cálculos propios.

Como se mencionó en la sección I de esta investigación, en este estudio también se clasifica el estado de participación laboral de las personas en tres categorías: sin participar, condición laboral activa sin prestaciones laborales y condición laboral activa con prestaciones laborales. La Tabla 5 muestra los resultados de esta clasificación para los datos de la EMOVI. Para toda la muestra, la no participación en el mercado laboral más alta ocurre para las personas que pertenecen al primer quintil de riqueza y se reduce conforme aumenta el quintil de riqueza. En el caso de la fracción de personas con participación laboral sin seguridad social, también presenta una relación descendente con la riqueza. Finalmente, la participación en trabajos con seguridad social se relaciona positivamente con el nivel de riqueza de la familia de origen. Esto implica que en términos generales, el mercado laboral formal no presenta todas las condiciones necesarias para asegurar que exista movilidad social.

La Tabla 5 también desglosa estos resultados para hombres y para mujeres y es evidente que tanto para hombres como para mujeres, su participación

laboral con seguridad social está asociada positivamente con el nivel de riqueza de la familia de origen, además de que los hombres tienen mayores proporciones que las mujeres en trabajos con seguridad social. En el caso de la categoría participación laboral sin prestaciones, también presenta una relación negativa con el nivel de riqueza, tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 5. Tasa de Participación Laboral en México para mayores de 24 años de acuerdo a riqueza en hogar donde habitaba a los 14 años, 2011

Quintil	No Participa	Participa sin Seguridad Social	Participa con Seguridad Social
I	40.41	50.47	9.12
II	40.15	48.33	11.51
III	35.17	47.77	17.07
IV	36.41	42.86	20.73
V	34.47	40.8	24.73
Hombres			
I	21.6	65.3	13.1
II	21.61	63.5	14.89
III	19.06	58.77	22.18
IV	21.7	52.58	25.72
V	21.69	49.24	29.07
Mujeres			
I	58.01	36.6	5.4
II	61.09	31.21	7.7
III	55.47	33.9	10.63
IV	55.27	30.39	14.34
V	52.65	28.79	18.56

Fuente: EMOVI (2011): cálculos propios.

La categoría sin participación laboral muestra una tendencia descendente con la riqueza sólo para mujeres, pues en el caso de los hombres la proporción que no participa se encuentra casi sin una relación con la riqueza de origen.

2.4 Estudios sobre movilidad social e indicadores del mercado laboral en México

La importancia de la movilidad social en indicadores del mercado laboral mexicano presenta resultados mixtos. Behrman y Vélez-Grajales (2015) estudian la movilidad social en el ámbito ocupacional en México, encuentran que es baja o muy baja para jóvenes, indígenas y en el sector rural. Toro (2015) estudia la inmovilidad social y el estatus ocupacional, encuentra que el estatus no es significativo cuando se controla por los niveles de educación de los individuos. Torche (2015) encuentra evidencia de que la movilidad social se observa más entre mujeres. Sin embargo, la misma autora encuentra que si una mujer se encuentra en pobreza es más difícil que salga de la pobreza si su origen económico social es más modesto. La autora explica que esto puede deberse a que hay mecanismos discriminatorios al interior de los hogares que ponen énfasis en hacer transferencias a los varones. Triano (2012) encuentra que las trayectorias ocupacionales están asociadas al origen socioeconómico, definida la trayectoria ocupacional por la edad de entrada al trabajo, la posición en el primer trabajo, el cambio o permanencia en las posiciones y la actividad desempeñada a los treinta años de edad. El autor encuentra sus resultados tanto para hombres como para mujeres.

3. MODELOS EMPÍRICOS DE PARTICIPACIÓN LABORAL, CALIDAD DEL TRABAJO Y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

3.1 Participación laboral y condiciones socioeconómicas

Dada la naturaleza de corte transversal de los datos en la EMOVI, se decidió modelar la relación entre la decisión de participación laboral y las condiciones económicas mediante un modelo Probit (Maddala, 1983), donde existe una variable no observable y_1^* dada por:

$$(1) y_1^* = B_0 + B_1 W_1 + B_2 edad_i + B_3 edad_i^2 + B_4 cohorte1 + B_5 cohorte2 + b_6 cohorte3 + B_7 sex_i + B_8 prim_i + B_9 sec_i + B_{10} prep_1 + B_{11} univ_1 + B_{12} edup + B_{13} edum_1 + u_i$$

donde w : riqueza del hogar donde el individuo vivía a los 14 años; $edad$: edad del individuo al momento de la encuesta; $cohorte1$: si el individuo tiene entre 25 y 34 años de edad; $cohorte2$: si el individuo tiene entre 35 y 44 años de edad; $cohorte3$: si el individuo tiene entre 35 y 44 años de edad; sex : sexo del entrevistado; $prim$: máximo nivel primaria completa o incompleta; sec : máximo nivel secundaria completa o incompleta; $prep$: máximo nivel preparatoria completa o incompleta; $univ$: máximo nivel universitario o posgrado completo o incompleto; $edup$: años de educación del padre; $edum$: años de educación de la madre. Lo

único que observamos es la cual está definida como una variable que indica si la persona participa en el mercado laboral o no y que se asume guarda con la variable no observada una relación de la siguiente forma:

$$(2) \quad y_i = \{si \ y_i^* > 0 \ si \ y_i^* \leq 0\}$$

Tabla 6. Valores promedio para las variables de control

	Todos	Hombres	Mujeres	t-test
Riqueza (índice)	3.82 [0.98]	3.90 [0.96]	3.74 [0.99]	***
Edad	38.67 [12.30]	37.61 [12.34]	39.95 [12.13]	***
Cohorte 25-34	47% [50%]	52% [50%]	42% [49%]	***
Cohorte 35-44	21% [41%]	19% [39%]	23% [42%]	***
Cohorte 45-54	16% [37%]	14% [35%]	19% [39%]	***
Sexo	55% [50%]	na	na	
Educación primaria	29% [45%]	27% [45%]	31.6% [46.5%]	***
Educación secundaria	32% [47%]	31% [46%]	33.0% [47.0%]	**
Educación preparatoria	20% [40%]	23% [42%]	16.9% [37.5%]	***
Educación univer- sitaria o posgrado	10% [30%]	12% [33%]	7.6% [26.5%]	***
Educación del padre	3.76 [4.25]	4.10 [4.33]	3.35 [4.11]	***
Educación de la madre	3.62 [4.03]	3.94 [4.10]	3.23 [3.90]	***
Soltero	42% [49%]	40% [49%]	45% [50%]	***

Fuente: EMOVI (2011): cálculos propios.

Se asume que la variable u_i sigue una distribución normal. Las variables de control se eligieron de la siguiente manera. La edad se incluyó para tener una aproximación a la experiencia de los individuos, la cual se sabe influye en la TPL (Altonji y Williams, 1998); las variables cohorte se incluyen para tratar de diferenciar entre el efecto de la experiencia y el efecto de los cambios en costumbres y actitudes a lo largo del tiempo, los cuales son importantes en

estudios de cohorte sobre el mercado laboral (Altonji y Williams, 1998); el sexo se incluye pues en la sección II se mostró que la TPL diverge entre hombres y mujeres; la educación se incluyó para controlar por el efecto indirecto del origen socioeconómico sobre la TPL y por qué se mostró en la sección II que la TPL varía por niveles educativos; la educación del padre y la educación de la madre se incluyeron de manera separada debido a que diversos estudios han encontrado su importancia sobre los indicadores laborales de las personas.¹³⁸

Antes de presentar los resultados del análisis, la Tabla 6 muestra los valores promedio para las variables de control y la riqueza, para toda la muestra y para hombres y mujeres. La Tabla 6 muestra que los hombres en la muestra tienen un grado de riqueza más alto que las mujeres, que son más jóvenes que las mujeres incluidas en la muestra, pues se encuentran más en la cohorte de 25 a 34 años, mientras que las mujeres se encuentran más en las cohortes 2, 3 y 4; que 55% de la muestra está integrada por hombres, que la proporción de mujeres con educación secundaria y primaria es mayor que la proporción de hombres en dichos niveles educativos y que los hombres se encuentran en mayor proporción en los niveles educativos de preparatoria y de universidad o posgrado. La Tabla 6 también muestra que los hombres reportan una mayor educación para sus padres y madres. También nos muestra que una mayor proporción de mujeres se reporta en una relación que los hombres que se encuentran en la muestra.

La Tabla 7 presenta los resultados del modelo probit estimado. Presenta los efectos marginales de cada una de las variables incluidas en el modelo. En la segunda columna se muestra que el nivel de riqueza en el hogar en el cual vivía la persona a los 14 años no tiene un impacto significativo directo sobre la decisión de participación laboral actual. La variable de educación del padre tampoco tiene un impacto estadísticamente significativo. La única variable de origen socioeconómico que es estadísticamente significativa es la educación de la madre, la cual reduce la probabilidad de participar en el mercado laboral en 0.33%. La tercera columna muestra la estimación solo para hombres y la cuarta columna solo para mujeres. Se puede observar que no hay impacto para las mujeres pero sí para los hombres. El efecto marginal de la educación de la madre es reducir en 0.37% la participación laboral.

La Tabla 7 nos muestra también los efectos marginales para las demás variables de control. Únicamente mencionaremos los efectos que son estadísticamente significativos, haciendo distinción entre hombres y mujeres. Se encuentra que la edad está asociada a una mayor participación laboral, para las tres muestras analizadas. La Cohorte de 25 a 34 años de edad tiene mayor probabilidad de participación laboral para toda la muestra y para hombres, pero no se

¹³⁸ Vea sección I para mayores detalles y citas.

encuentra efecto significativo para mujeres. Los hombres tienen mayor probabilidad de participación laboral que las mujeres. El nivel de educación primaria tiene un impacto positivo para la participación laboral entre hombres, pero tiene un impacto negativo entre las mujeres. La educación secundaria y la educación preparatoria tienen un impacto positivo en toda la muestra y para hombres, pero no para mujeres. La educación universitaria o de posgrado tiene un impacto positivo en toda la muestra y para mujeres, pero no para hombres.

Tabla 7. Efectos Marginales Promedio Estimados mediante el modelo Probit de participación laboral

Variable	Todos	Hombres	Mujeres
Edad	0.0826*** [0.0053]	0.0953*** [0.0063]	0.0542*** [0.0090]
Edad ²	-0.0009*** [0.0001]	-0.0010*** [0.0001]	-0.0006*** [0.0001]
Cohorte 1	0.1019* [0.0552]	0.2024*** [0.0727]	0.0152 [0.0863]
Cohorte 2	0.0107 [0.0455]	0.0714 [0.0597]	-0.0041 [0.0711]
Cohorte 3	-0.0285 [0.0318]	-0.0134 [0.0410]	-0.0117 [0.0498]
Sexo	0.3396*** [0.0068]	na	na
Educación primaria	-0.0092 [0.0165]	0.0498** [0.0211]	-0.0684*** [0.0254]
Educación secundaria	0.0455*** [0.0171]	0.0849*** [0.0217]	0.0108 [0.0266]
Educación preparatoria	0.0610*** [0.0187]	0.0861*** [0.0231]	0.0396 [0.0301]
Educación universitaria o posgrado	0.0644*** [0.0217]	0.0203 [0.0254]	0.2089*** [0.0371]
Riqueza (índice)	0.0041 [0.0053]	0.0059 [0.0065]	0.0009 [0.0085]
Educación del padre	0.0011 [0.0016]	0.0009 [0.0019]	0.0008 [0.0028]
Educación de la madre	-0.0031* [0.0017]	-0.0037* [0.0020]	-0.0020 [0.0030]
N	10297	5643	4654
Chi ²	1961***	542***	204***

*Significativo al 10%; **Significativo al 5%; Significativo al 1%

3. 2 Participación laboral, calidad del trabajo y condiciones socioeconómicas

Para estudiar la formalidad laboral, se ajusta el modelo planteando tres opciones a elegir por los individuos: no participar (0), actividad laboral sin seguridad social (1) y actividad laboral con seguridad social (2). Esto nos lleva a considerar un modelo ordenado probit que toma la siguiente forma:

$$(4) \quad y_i = \{s_i y_i^* \leq \mu_0 \text{ si } \mu_0 < y_i^* \leq \mu_1 \text{ Si } y_i > \mu_1\}$$

Donde μ_0 y μ_1 son valores que son parte de la estimación y representan los valores de frontera entre las decisiones tomadas por los individuos. La Tabla 8 muestra los resultados de la estimación en las columnas 2, 3 y 4. Se presentan los efectos marginales de las variables de control para cada uno de las decisiones estudiadas y para las variables asociadas al origen socioeconómico, así como de las variables de control. Un aumento de 1% en riqueza, reduce en 1.6% la probabilidad de estar fuera de la fuerza laboral, aumenta .5% la probabilidad de estar en una actividad laboral informal y aumenta 1.1% la probabilidad de estar en una actividad laboral formal. Las Tablas 9 y 10, muestran la estimación realizada sólo para hombres y sólo para mujeres. Esta vez se muestra que el efecto de la riqueza de origen se confirma para hombres pero no para mujeres.

Tabla 8. Efectos Marginales Promedio Estimados mediante el modelo ordenado Probit de participación laboral con seguridad social y sin seguridad social

Variable	Efecto Marginal		
	No participar	Sin seguridad social	Con seguridad social
Edad	-0.0745*** [0.0047]	0.0237*** [0.0017]	0.0507*** [0.0033]
Edad ²	0.0008*** [0.0001]	-0.0003*** [0.0001]	-0.0006*** [0.0001]
Cohorte 1	-0.0978** [0.0485]	0.0311* [0.0155]	0.0666** [0.0331]
Cohorte 2	-0.0141 [0.0405]	0.0045 [0.0129]	0.0096 [0.0276]
Cohorte 3	0.0250 [0.0285]	-0.0080 [0.0091]	-0.0171 [0.0194]

Sexo	-0.2691*** [0.0069]	0.0857*** [0.0034]	0.1834*** [0.0055]
Educación primaria	0.0200 [0.0152]	-0.0064 [0.0049]	-0.0136 [0.0104]
Educación secundaria	-0.0479*** [0.0155]	0.0153*** [0.0050]	0.0327*** [0.0106]
Educación preparatoria	-0.1042*** [0.0168]	0.0332*** [0.0054]	0.0710*** [0.0115]
Educación universitaria o posgrado	-0.1479*** [0.0192]	0.0471*** [0.0063]	0.1008*** [0.0132]
Riqueza (índice)	-0.0160*** [0.0046]	0.0051*** [0.0015]	0.0109*** [0.0032]
Educación del padre	-0.0017 [0.0014]	0.0005 [0.0005]	0.0012 [0.0010]
Educación de la madre	-0.0004 [0.0015]	0.0001 [0.0005]	0.0003 [0.0010]
N	10297		
Chi ²	1945***		

**Significativo al 10%; **Significativo al 5%; Significativo al 1%.*

En el caso de otras variables de control, la Tabla 8 muestra que la edad está asociada de manera cóncava con la probabilidad de estar empleado con y sin seguridad informal, mientras que guarda una relación convexa con la probabilidad de no participar en el mercado laboral.

Las Tablas 9 y 10 confirman esta relación para mujeres, y en el caso de hombres la confirman para la probabilidad de tener un trabajo formal y para no participar en el mercado laboral. La cohorte 25 a 34 años de edad tiene mayor probabilidad de tener un trabajo formal y menor probabilidad de no participar en el mercado laboral. Esto se confirma para el caso de hombres, pero no se encuentra en el caso de las mujeres.

Los niveles de educación secundaria, preparatoria y universidad o posgrado están relacionados positivamente con la probabilidad de tener un trabajo formal

o informal, y negativamente con la probabilidad de no participar en el mercado laboral. En hombres, estos resultados son similares, excepto para la probabilidad de tener un empleo informal, la cual no está relacionado a ninguna variable de educación. En el caso de mujeres estas relaciones se confirman, excepto para el nivel de educación secundaria, el cual no es estadísticamente significativo para ningún tipo de participación laboral.

Tabla 9. Efectos Marginales Promedio Estimados mediante el modelo ordenado Probit de participación laboral con seguridad social y sin seguridad social, Hombres

Variable	Efecto Marginal		
	No participar	Sin seguridad social	Con seguridad social
Edad	-0.0781*** [0.0051]	-0.0024 [0.0018]	0.0805*** [0.0053]
Edad2	0.0009*** [0.0001]	2.68E-05 [1.99E-05]	-0.0009*** [0.0001]
Cohorte 1	-0.1277** [0.0549]	-0.0040 [0.0033]	0.1316** [0.0565]
Cohorte 2	-0.0220 [0.0460]	-0.0007 [0.0015]	0.0226 [0.0474]
Cohorte 3	0.0248 [0.0324]	0.0008 [0.0012]	-0.0256 [0.0334]
Sexo	na	na	Na
Educación primaria	-0.0313* [0.0180]	-0.0010 [0.0009]	0.0323* [0.0186]
Educación secundaria	-0.0797*** [0.0183]	-0.0025 [0.0019]	0.0821*** [0.0189]
Educación preparatoria	-0.1233*** [0.0193]	-0.0038 [0.0029]	0.1271*** [0.0199]
Educación universitaria o posgrado	-0.1100*** [0.0213]	-0.0034 [0.0026]	0.1134*** [0.0220]
Riqueza (índice)	-0.0174*** [0.0051]	-0.0005 [0.0004]	0.0179*** [0.0053]
Educación del padre	-0.0020 [0.0015]	-0.0001 [0.0001]	0.0020 [0.0016]
Educación de la madre	0.0010 [0.0016]	3.10E-05 [5.40E-05]	-0.0010 [0.0016]
N	5643		
Chi2	602***		

*Significativo al 10%; **Significativo al 5%; Significativo al 1%

**Tabla 10. Efectos Marginales Promedio Estimados
mediante el modelo ordenado Probit de participación
laboral con seguridad social y sin seguridad social, Mujeres**

Variable	Efecto Marginal		
	No participar	Sin seguridad social	Con seguridad social
Edad	-0.0544*** [0.0084]	0.0278*** [0.0043]	0.0266*** [0.0042]
Edad2	0.0006*** [0.0001]	-0.0003*** [0.0001]	-0.0003*** [0.0001]
Cohorte 1	-0.0383 [0.0796]	0.0196 [0.0407]	0.0187 [0.0389]
Cohorte 2	-0.0090 [0.0660]	0.0046 [0.0337]	0.0044 [0.0323]
Cohorte 3	0.0146 [0.0464]	-0.0075 [0.0237]	-0.0072 [0.0227]
Sexo	na	na	na
Educación primaria	0.0755*** [0.0236]	-0.0386*** [0.0121]	-0.0369*** [0.0116]
Educación secundaria	-0.0126 [0.0245]	0.0064 [0.0125]	0.0062 [0.0120]
Educación preparatoria	-0.0753*** [0.0275]	0.0385*** [0.0141]	0.0368*** [0.0135]
Educación universitaria o posgrado	-0.2406*** [0.0329]	0.1229*** [0.0172]	0.1177*** [0.0164]
Riqueza (índice)	-0.0107 [0.0078]	0.0054 [0.0040]	0.0052 [0.0038]
Educación del padre	-0.0006 [0.0025]	0.0003 [0.0013]	0.0003 [0.0012]
Educación de la madre	-0.0024 [0.0027]	0.0012 [0.0014]	0.0012 [0.0013]
N	4654		
Chi2	325***		

**Significativo al 10%; **Significativo al 5%; Significativo al 1%*

3.3 Relación con la literatura y limitantes en la estimación

Como se mencionó anteriormente, estudios hechos por Olivetti, Fernández y Foglia (2004) establecen que la educación de las esposas está asociado a la educación de la madre, para el caso de los hombres, lo cual puede generar un impacto indirecto que no ha sido controlado en las estimaciones presentadas. Por esa razón, se incluye el estado civil de las personas en la estimación.

Tabla 11. Efectos Marginales Promedio Estimados mediante los modelos Probit y ordenado Probit, para toda la muestra, sólo hombres y sólo mujeres

Variable	Efecto Marginal			
	Participar	No participar	Sin seguridad social	Con seguridad social
Riqueza (índice)	0.0039 [0.0052]	-0.0160*** [0.0046]	0.0051*** [0.0015]	0.0109*** [0.0032]
Educación del padre	0.0012 [0.0016]	-0.0018 [0.0014]	0.0006 [0.0005]	0.0013 [0.0010]
Educación de la madre	-0.0037** [0.0017]	-2.41E-06 [1.50E-03]	7.66E-07 [4.77E-04]	1.65E-06 [1.03E-03]
Soltero	0.0820*** [0.0091]	-0.0655*** [0.0080]	0.0208*** [0.0026]	0.0447*** [0.0055]
Modelo	Probit	Oprobit		
Chi²	2041***	2010***		
N	10297	10297		
Hombres				
Riqueza (índice)	0.0063 [0.0063]	-0.0174*** [0.0050]	-0.0005 [0.0004]	0.0179*** [0.0052]
Educación del padre	0.0006 [0.0018]	-0.0017 [0.0015]	-0.0001 [0.0001]	0.0018 [0.0015]
Educación de la madre	-0.0025 [0.0019]	0.0001 [0.0016]	3.34E-06 [4.75E-05]	-0.0001 [0.0016]
Soltero	-0.1526*** [0.0114]	0.1121*** [0.0093]	0.0034 [0.0025]	-0.1155*** [0.0096]
Modelo	Probit	Oprobit		
Chi²	713	745		
N	5643	5643		
Mujeres				
Riqueza (índice)	0.0010 [0.0080]	-0.0109 [0.0074]	0.0056 [0.0038]	0.0054 [0.0036]
Educación del padre	0.0015 [0.0026]	-0.0015 [0.0024]	0.0008 [0.0012]	0.0007 [0.0012]
Educación de la madre	-0.0031 [0.0028]	-0.0013 [0.0026]	0.0006 [0.0013]	0.0006 [0.0013]
Soltero	0.3269 [0.0111]	-0.2807*** [0.0110]	0.1429*** [0.0061]	0.1378*** [0.0070]
Modelo	Probit	Oprobit		
Chi²	789	821		
N	4654	4654		

*Significativo al 10%; **Significativo al 5%; Significativo al 1%

Se define la variable soltero que toma el valor de 1 si la persona declara estar divorciada, soltera o separada. Toma el valor de 0, si la persona declara estar casada, en unión libre o si no quiso contestar la pregunta, lo cual ocurrió en 16 casos. La Tabla 11 muestra que pasa al incluir la variable soltero en el modelo probit de participación laboral y en el modelo ordenado probit de participación laboral con seguridad social.

La columna muestra que el efecto de la educación de la madre se ve eliminado, lo cual implica que la educación de la madre esta asociada al nivel de educación de la pareja de los hombres, lo que a su vez influye en su participación laboral, pues las personas que se declaran solteras tienen una probabilidad de 15% menor para participar en el mercado laboral. Podemos decir, entonces, que la educación de la madre tiene un impacto indirecto en la TPL de hombres al influir en el estatus civil de los mismos. De igual manera, la Tabla 11 nos muestra que el efecto de la riqueza sobre la probabilidad de tener un empleo formal se mantiene para toda la muestra y para los hombres. Lo anterior implica que la riqueza inicial tiene un impacto en la calidad del empleo que las personas tienen hoy en día y por lo mismo nos señala un funcionamiento que no necesariamente es eficiente pues constituye una barrera a que el desempeño laboral sirva como ruta de ascensión social.

El impacto no se observa en mujeres, lo cual puede leerse de varias formas. Por un lado, puede implicar que para las mujeres el mercado laboral de hecho sirve como una forma de movilidad social. Por otro lado, puede revelar una desigualdad al interior de los hogares, donde la riqueza de la familia termina siendo distribuida principalmente hacia los hombres y eso eventualmente contribuye a que los hombres con orígenes de riqueza más elevados efectivamente limiten la movilidad social de otras personas, incluyendo hombres de menor riqueza y mujeres de cualquier nivel de riqueza.

4. CONCLUSIONES

Este estudio tiene como objetivo determinar el impacto de las condiciones socioeconómicas de origen sobre la TPL y sobre medidas de participación laboral que distingan entre empleos con seguridad social y empleos sin seguridad social. Encontrar un impacto del origen socioeconómico tiene implicaciones para la movilidad social de las personas, así como sobre los diversos aspectos que están relacionados a la TPL, tales como la recaudación fiscal, la política social de transferencias y la política social que busca estimular que las personas se integren a una vida laboral con seguridad social y con contribución fiscal.

El estudio se realiza usando información de la EMOVI 2011 para individuos entre 25 y 64 años de edad. Los resultados muestran que el nivel de riqueza de origen tiene un impacto positivo sobre la probabilidad de tener un empleo formal tanto en la muestra completa, como en la muestra restringida a hombres. En

la muestra restringida a mujeres, no se encuentra evidencia del impacto de la riqueza original. De igual forma, una vez que se controla por el estatus civil de las personas, no se encuentran impactos de las condiciones socioeconómicas de origen sobre la TPL.

Estos resultados confirman los estudios que han diagnosticado al mercado laboral mexicano como poco eficiente en la asignación de recursos (Alaimo *et. al.*, 2015) y como poco conducente a la movilidad social. Esto debido a que las condiciones socioeconómicas de origen influyen en si una persona hoy en día tendrá o no un empleo con seguridad social, lo cual se considera un empleo con calidad en México.

El que las condiciones socioeconómicas de origen no tengan un impacto en la muestra de mujeres puede interpretarse de dos formas. Por un lado, puede implicar que el mercado laboral mexicano les permite a las mujeres cierto grado de movilidad social, pues las condiciones de origen no son relevantes en la condición de participación laboral, tomando en cuenta las características observables productivas de las mujeres. Por otro lado puede interpretarse como evidencia de una desigualdad en la asignación de la riqueza al interior de las familias entre hombres y mujeres, lo que finalmente genera que los hombres con orígenes de riqueza superiores tengan una ventaja para obtener empleos de calidad vis a vis hombres de menor riqueza y mujeres de cualquier nivel de riqueza. Establecer las políticas públicas que pudieran derivarse de estos resultados escapa a los fines de esta investigación y serán fuente de investigación futura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAIMO, V., Bosch, M., Kaplan, D., Pagés, C. y Ripani, L. (2015). *Empleos para Crecer*, IDB, Washington D.C.
- ALTONJI, J. y Dunn, T. (1996). The Effects of Family Characteristics on the Return to Education. *Review of Economics and Statistics* 78: 692-704.
- ALTONJI, J. y Williams, N. (1998). The Effects of Labor Market Experience, Job Seniority, and Job Mobility on Wage Growth. *Labor Economics* 17: 233-276.
- ARCEO, E. (2015). Determinantes Intergeneracionales de la Desocupación Juvenil en México, en R. Vélez-Grajales, J. Huerta y R. Campos (eds.). *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- ASHENFELTER, O. y Rouse, C. (2000). Schooling, Intelligence, and Income in America: Cracks in the Bell Curve, en K. Arrow, S. Bowles y S. Durlauf (eds.), *Meritocracy and Economic Inequality*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BAILEY, M. (2006). More Power to the Pill: The impact of contraceptive freedom

- on women's life cycle labor supply. *Quarterly Journal of Economics* 121 (1): 289-320.
- BEHRMAN, J. y Vélez-Grajales, R. (2015). Patrones de Movilidad Intergeneracional para Escolaridad, Ocupación y Riqueza en el Hogar: El caso de México, en R. Vélez-Grajales, J. Huerta y R. Campos (eds.). *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- BERRIOS, P., Cardoso, M., Boltvinik, J., Canto, M. y Sánchez, A. (2011). Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal: Delegación, Colonia y Manzana. Ciudad de México: Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social del Distrito Federal. Disponible en:
[HTTP://WWW.EVALUA.CDMX.GOB.MX/FILES/INDICE/IND _ INF.PDF](http://www.evalua.cdmx.gob.mx/files/indice/ind_inf.pdf)
- BJORKLUND, A. (1994). The Impact of Family Background on the Returns on and the Length of Schooling in Sweden. En R. Asplund (Ed.). *Human Capital Creation in an Economic Perspective*. Heidelberg: Physica Verlag.
- BLANDEN, J., Gregg, P. y McMillan, L. (2007). Accounting for Intergenerational Income Persistence: Non-cognitive skills, ability, and education. *Economic Journal* 117: C43-C60.
- BOWLES, S. y Gintis, H. (2002). The Inheritance of Inequality. *Journal of Economic Perspectives* 16:3-30.
- BUREAU OF LABOR STATISTICS (BLS) (2014). PARTICIPATION RATE, employment–population ratio, and unemployment rate in April 2014. The Economics Daily. U.S. Department of Labor, retrieved from http://www.bls.gov/opub/ted/2014/ted_20140506.htm
- CAMPOS, R. y Vélez-Grajales, R. (2015). Oferta Laboral Femenina y Formación Intergeneracional de Preferencias: Evidencia para México, en R. Vélez-Grajales, J. Huerta y R. Campos (eds.). *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- CORNELISSEN, T., Jirjahn, U., & Tsertsvadze, G. (2008). Parental Background and Earnings: German Evidence on Direct and Indirect Relationships. *Jahrbücher Für Nationalökonomie Und Statistik / Journal of Economics and Statistics*, 228(5/6), 554-572.
- CUECUECHA, A. (2008) The Immigration of Mexicans to the United States: The role of informal social insurance and migration costs, in Cuecuecha, A. (ed.) "Mexican Migration to the US". Berlín: VDM Verlag.
- DUSTMANN, C. (2004). Parental Background, Secondary School Track Choice and Wages. *Oxford Economic Papers* 56:209-230.
- EL ECONOMISTA (2015). LA EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR EN MÉXICO ES DE 15 AÑOS: CANACINTRA. JULIO 21 DEL 2015. DISPONIBLE EN:
[HTTP://ELECONOMISTA.COM.MX/INDUSTRIAS/2015/07/21/EDAD-MINIMA-TRABAJAR-MEXICO-18-ANOS-CANACINTRA](http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/07/21/edad-minima-trabajar-mexico-18-anos-canacintra)
- FERES, J. y Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Santiago de Chile:

CEPAL.

- FORTIN, N. (2009). Gender Role Attitudes and Women's Labor Market Participation: Opting out, AIDS and the persistent appeal of Housewifery. Working Paper. Department of Economics. University of British Columbia.
- GÓMEZ, A., Álvarez, G., Lucarini, A., y Olmos, F. (1991). Las Necesidades Básicas Insatisfechas: sus deficiencias técnicas y su impacto en la definición de políticas sociales. Argentina: INDEC.
- GREENWOOD, J., Seshardi, A. y Yorukoglu, M. (2005). Engines of Liberation. *Review of Economic Studies* 72 (1): 109-133.
- GUADARRAMA, R., Hualde, A., y López, S. (2012). Precariedad Laboral y Heterogeneidad Ocupacional: Una propuesta teórica-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología* 74 (2): 213-243.
- HECKMAN, J., Stixrud, J. y Urzua, S. (2006). The Effects of Cognitive and Non-cognitive Abilities on Labor Market Outcomes and Social Behavior. *Journal of Labor Economics* 24:411-482.
- ICHINO, A. y Winter-Ebmer, R. (1999). Lower and Upper Bounds of Returns to Schooling: An exercise in IV estimation with different instruments. *European Economic Review* 43:889-901.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (2002). GUÍA DE CONCEPTOS, Uso e Interpretación de Estadísticas sobre la Fuerza Laboral en México. Aguascalientes: INEGI. Disponible en: [HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/EST/CONTENIDOS/ESPANOL/METODOLOGIAS/OTRAS/GUIA.PDF](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espagnol/metodologias/otras/guia.pdf)
- INTEGRATED PUBLIC USE MICRODATA SERIES (IPUMS) (2016). PUBLIC SAMPLES FROM MEXICO'S CENSUS 1970 TO 2010. DATOS ORIGINALES DE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). DISPONIBLE EN: [HTTPS://INTERNATIONAL.IPUMS.ORG/INTERNATIONAL/](https://international.ipums.org/international/)
- JUHN, C. (1992). Decline of male labor force participation in the United States. *Quarterly Journal of Economics* 107 (1):79-121.
- JUHN, C. y Potter, S. (2006). Changes in Labor Force Participation in the United States. *Journal of Economic Perspectives* 20 (3): 27-46.
- KILLINGSWORTH, R. y Heckman, J. (1986). Female Labor Supply: A survey, en O. Ashenfelter, y R. Layard (eds.), *Handbook of Labor Economics* vol. 1. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- LÓPEZ-CALVA, L. (2015). Prólogo, Vélez-Grajales, R., Huerta, J. Wong y Campos, R. (Eds.), *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Ciudad de México.
- MASON, P. (2007). Intergenerational Mobility and Interracial Inequality: The return to family values. *Industrial Relations* 46:51-80.
- MADDALA, G. (1983). *Limited Dependent and Qualitative Variables in Econometrics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MURPHY, K. y Topel, R. (1997). Unemployment and Nonemployment. *American*

- Economic Review* 87 (2): 295-300.
- OLIVETTI, C., Fernandez, R. y Fogli, A. (2004) Mothers and Sons: Preference Formation and Female Labor Force Dynamics, *Quarterly Journal of Economics* 119 (4): 1249-1299.
- REYGADAS, L. (2010). Introducción. Trabajos Atípicos, Trabajos Precarios: ¿Dos caras de la misma moneda?. En E. Pacheco, E. de la Garza, y L. Reygadas (eds.). *Trabajos Atípicos y Precarización del Empleo*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- PIKETI, T. (2014). *Capital in the Twenty First Century*. Cambridge, Ma: Harvard University Press.
- SALAMALIKI, P. y Venetis, I. (2014). Smooth Transition Trends and Labor Force Participation Rates in the United States. *Empirical Economics* 46: 629-652.
- SCHNABEL, I. y Schnabel, R. (2002). Family and Gender Still Matter: the heterogeneity of returns to education in Germany. ZEW Discussion Paper No. 02-67, Mannheim.
- TORCHE, F. (2015). Diferencias de Género en la Movilidad Social de México, en R. Vélez-Grajales, J. Huerta y R. Campos (eds.), *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Ciudad de México : Centro de Estudios Espinosa Yglesias,
- TORO, H. (2015). Cohortes Laborales y Origen Socioeconómico como Determinantes del Logro Ocupacional, en R. Vélez-Grajales, J. Huerta y R. Campos (eds.), *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Ciudad de México : Centro de Estudios Espinosa Yglesias,
- TRIANO, M. (2012). Desigualdad de Oportunidades y Trayectorias Ocupacionales en Tres Cohortes de Hombres y Mujeres en la ZMVM, en R. Campos, J. Huerta y R. Vélez-Grajales (eds.), *Movilidad Social en México: Constantes de la Desigualdad*, Ciudad de México.: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- VÉLEZ-GRAJALES, R., Huerta, J. y Campos, R. Introducción, en R. Vélez-Grajales, J. Huerta y R. Campos (Eds.). *México, ¿El Motor Inmóvil?*, Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

APÉNDICE

Los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) se consideran métodos directos para la identificación de carencias críticas en la población, con las cuales pueda caracterizarse la pobreza (Feres y Mancero, 2001). Fueron propuestos por primera vez en el siglo XX, durante la década de los 60. A partir de 1980, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) comenzó a recomendar su uso para la medición de la pobreza en economías latinoamericanas (Gómez, et.al., 1991). Berrios *et. al.* (2011) utilizan el inverso de un índice de NBI para medir un Índice de Desarrollo Social (IDS), el cual esta asociado a que tanto una familia se aleja de la pobreza y en consecuencia se acerca a la riqueza. Para el caso de la Ciudad de México, el Comité de Evaluación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal recomendó usar seis características, las cuales miden (1) la carencia de seguridad social y servicios **médicos**; (2) la privación educativa en el hogar, (3) la carencia de calidad y espacio en la vivienda, (4) la carencia de adecuación energética, (5) la carencia de bienes durables y (6) carencia de adecuación sanitaria (Berrios et. al., 2011).

En este estudio, mantenemos la medición de los espacios de la vivienda, la medición de bienes durables y concentramos en una sola dimensión el tema de la adecuación sanitaria y la adecuación energética. Tanto la información sobre la educación en el hogar como el acceso a seguridad social se miden directamente en el estudio al incluir variables que miden si el padre o madre tenían derecho a seguridad social y midiendo el nivel educativo del padre y la madre. La riqueza de la información de la EMOVI 2011 permite incorporar otras variables que no representan necesidades básicas pero que están correlacionadas con la riqueza o con la probabilidad de recibir herencias. La dimensión de probabilidad de recibir herencias se mide en función de la estructura del hogar, pues al vivir las personas sólo con la madre o el padre es posible que haya más hermanos que se disputen el derecho a heredar los bienes de los padres, y al vivir con alguien diferente de los padres hace aún más difícil que dicha persona reciba alguna herencia. En el caso de variables asociadas a la riqueza, se incluye una variable que mide el número de vehículos que la familia poseía y otra que mide si la familia tenía servicio doméstico.

La estructura del hogar se mide con dos variables. La primera se refiere al lugar donde vivía el individuo a los 14 años, la cual toma el valor de 1 si el individuo vivía con su padre y madre; toma el valor de $\frac{1}{2}$ si el individuo vivía con el padre o con la madre y toma el valor de 0 si vivía en otra situación. La segunda variable mide quien era el jefe del hogar. Toma el valor de 1 si la respuesta es padre o madre, toma el valor de 0 para cualquier otro caso. El indicador de estructura del hogar se promedia entre los valores de las dos variables señaladas.

La calidad y el número de espacios en la vivienda se mide con dos variables. La primera mide la fracción de cuartos para dormir sobre el total de cuartos

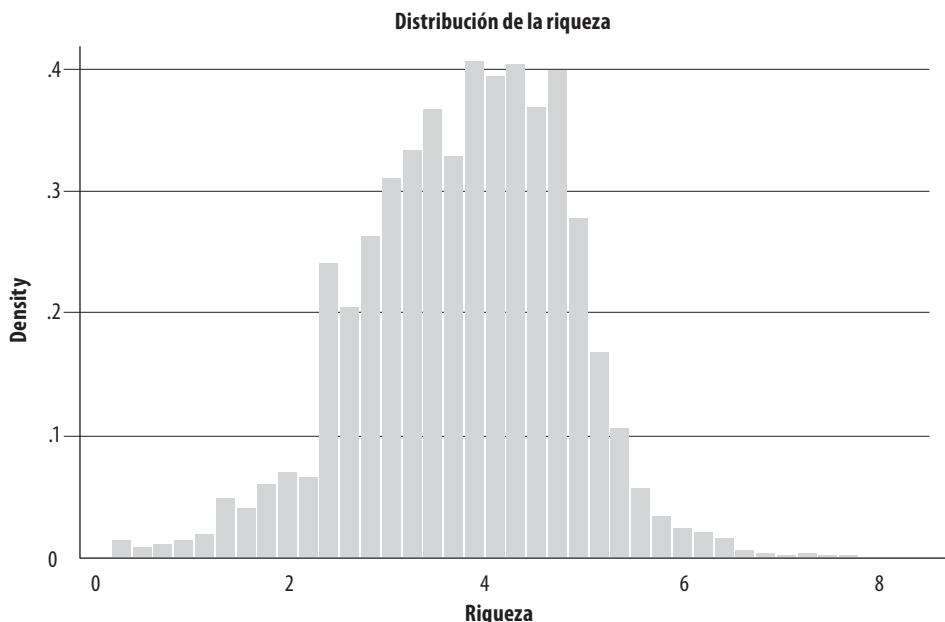
en el lugar. La segunda divide el total de cuartos en la casa entre el total de habitantes de la casa. El indicador de calidad de espacios en la vivienda es el promedio de las dos variables mencionadas.

La adecuación sanitaria y eléctrica se mide con tres variables. El acceso al agua se mide con una variable que toma el valor de 1 si la vivienda recibe agua adentro de la misma; el acceso a sanitario toma el valor de 1 si la vivienda cuenta con sanitario al interior de la misma, el acceso a la electricidad toma el valor de 1 si la vivienda cuenta con energía eléctrica al interior de la misma. La adecuación sanitaria y eléctrica es el promedio simple de estas tres variables.

Los bienes durables se miden con 8 variables. Para cada variable, si la vivienda cuenta con el bien durable toma el valor de 1, si no cuenta con el toma el valor de 0. Los bienes durables que se miden son: estufa, lavadora, refrigerador, televisión, boiler, aspiradora, tostador y teléfono fijo. La variable bienes durables es el promedio simple de estas ocho variables.

La existencia de servicio doméstico se mide con una variable. Si el hogar tiene servicio doméstico permanente recibe el valor de 1, si tiene servicio doméstico temporal recibe el valor $\frac{1}{2}$ y recibe el valor de 0 en cualquier otro caso.

El número de automóviles que tiene el hogar se noma en función del máximo observado en la muestra que es de 10. Esto implica que una familia con 10 autos tiene un indicador de 10, mientras que una con un auto tiene un indicador de $\frac{1}{10}$. Una familia sin autos tiene un indicador de 0.



Fuente: EMOVI (2011), calculos propios

Al final, todas las dimensiones medidas se suman y se genera el índice de riqueza. Es importante mencionar que este cálculo del índice de riqueza es similar al realizado por Behrman y Vélez-Grajales (2015) en las variables que se utiliza para construirlo, excepto por las variables tarjeta de crédito y cuenta bancaria, las cuales no son incluidas en nuestro estudio; así como, por la inclusión de las variables de servidumbre y de estructura del hogar que no son incluidas por dichos autores. De igual manera diferimos en la forma de pesar cada variable, pues en el caso de las dimensiones que miden NBI es difícil establecer que necesidad es más importante para un hogar. Esto hace que las dimensiones que pueden considerarse como no pertenecientes a las NBI, como estructura del hogar, autos y servidumbre, quede abierta la discusión a como sumarlas. En este estudio se decidió sumarlas sin ningún peso por considerar que al usar pesos diferentes para las NBI y para las no NBI podríamos ocasionar un sesgo. Esto se hace en el entendido que el fin último del índice es medir la riqueza y no las NBI.

La distribución de riqueza que genera el índice presentado en este estudio se presenta en la siguiente gráfica. Es posible observar que genera una distribución concentrada en la cola izquierda y con pocas observaciones en la cola derecha., tal como se esperaría de una medición de riqueza.

CAPÍTULO 14

REPRESENTATIVIDAD ESPACIAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL. UNA DIMENSIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL EN TABASCO, MÉXICO.

*Ramos Montalvo Vargas¹³⁹
Juan Javier Ramiro Castillo¹⁴⁰*

1. INTRODUCCIÓN

Al definir el concepto de cohesión social, Feres (2007) lo precisa como el resultado del proceso del intercambio crítico entre las consideraciones operativas y resultados de los elementos de gobernabilidad, los agentes sociales y privados poseedores de potencialidades, así como los recursos para resolver situaciones económicas y sociales desde formas autorreguladas. Por otra parte, de acuerdo a Garnier (2007), se identifican dentro de este concepto un componente objetivo referenciado por los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión y, un componente subjetivo compuesto por las percepciones ciudadanas confrontando a los primeros.¹⁴¹

¹³⁹ Profesor Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A. C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

¹⁴⁰ Profesor Investigador de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

¹⁴¹ Para diferenciar la cohesión social del capital social, el mismo Feres (2007) enfatizó que este último es una concepción diferente y constituye una construcción intangible de la sociedad para vincular el manejo de normas y redes sociales de confianza, donde el objetivo son las dinámicas colectivas en el trato solidario.

A pesar de que el concepto de cohesión social aún se encuentra en un momento de discusión y diseño, Sanahuja (2012:5) identifica que su alcance se relaciona con uno o más de los que él considera como sus elementos constitutivos: a) los valores comunes y la cultura cívica; b) el orden social y el control social; c) la solidaridad y la reducción de las disparidades en la distribución de la riqueza; d) las redes sociales y el denominado capital social y; e) el sentido de pertenencia e identidad con una comunidad, definida por el territorio, la cultura, u otros factores. Por otro lado, para el Consejo de Europa, el modelo social europeo debe conservar en su referente formativo el conjunto de relaciones sociales e institucionales requeridos en el aseguramiento del bienestar social común, que busca enlazar el crecimiento con el marco de la justicia social reivindicada en el cumplimiento del estado de derecho. En tal planteamiento se establece que la cohesión social se identifica como:

la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando las disparidades y evitando la polarización (Feres, 2007:15).

La cohesión social por sí misma es una combinación de elementos dinámicos que involucra aspectos como los grados de satisfacción de necesidades básicas de las personas, la identificación de conflictos socioeconómicos observados entre regiones centrales y regiones periféricas, así como la presencia espacial de los efectos de las decisiones sociales colectivas y/o la operación de políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno que se manifiesta en forma dispersa o en aglomeraciones.¹⁴²

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado quien ha generado avances en la precisión del concepto de cohesión social desde un enfoque político territorial a escala de países es la Unión Europea, quien en su intento por clarificar de forma conducente la permeabilidad política y dimensionalidad del concepto, propone el establecimiento de los siguientes indicadores: a) desigualdad en la distribución de los ingresos; b) tasa de riesgo de pobreza, antes de transferencias sociales; c) tasa de riesgo de pobreza, después de transferencias sociales; d) tasa de riesgo de persistencia de pobreza; e) dispersión de las tasas de empleo regional; f) tasa de abandono escolar; g) tasa de desempleo de larga duración y; h) población en los hogares de desempleados (Mota y Sandoval, 2011:29-30).

La Unión Europea ha identificado la importancia de estos indicadores al observarlos incorporados dentro de conceptos inmediatos a la cohesión social como la equidad, la inclusión social y el bienestar, que al ser analizados como factores

¹⁴² Actualmente, la complejidad que existe para identificar un significado único de cohesión social radica en ser considerado no solamente como un fin, sino como un medio para establecer capacidades productivas e incrementar el bienestar común en la sociedad, tras involucrar aspectos como la equidad, el bienestar, la inclusión, la igualdad de oportunidades o la formación de capacidades (Garcimartín, 2015).

integradores que propician la disminución de las brechas sociales, garantizan el cumplimiento del estado de derecho, procuran el buen funcionamiento institucional y generan escenarios favorables para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas; y, que de forma conjunta conducen al planteamiento de políticas e indicadores que tienen como objetivos primordiales crear más empleo, distribuir de mejor forma los ingresos y proporcionar servicios en las áreas de salud y educación (Sojo, 2007:11-12).¹⁴³

A partir de las anteriores consideraciones, desde un enfoque multidimensional el presente estudio plantea el problema de cómo caracterizar en su expresión espacial, a los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión que representan a una de las dimensiones de la cohesión social, como una nueva estrategia para identificar la existencia o ausencia de polarizaciones geográficas a nivel municipal que permitan evaluar la aplicabilidad de la cohesión social en Tabasco. Para lograr este propósito, se propone el análisis multivariable de datos sobre el funcionamiento de la democracia, el cumplimiento del estado de derecho y la satisfacción ciudadana respecto al ejercicio institucional y la eficiencia de los servicios locales.

2. EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EL ESTADO DE DERECHO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

De acuerdo con Osto (2010), una democracia se caracteriza como régimen cuando un gran número de personas en una sociedad, toman el poder de decisión de acuerdo a un estado de derecho. En un régimen democrático existe una regla máxima que consiste en que al momento de tomar una decisión, se optará por la elección de lo considerado por la mayoría y el resto deberá aceptarla. Actualmente, en la realidad esto funciona sólo cuando se presenta el cumplimiento de las garantías de un Estado de derecho, el cual deberá procurar que se respeten los derechos individuales de libertad de opinión, expresión, acceso a la información, de reunión y asociación entre otros.

Recuperando la exposición de Bobbio (2007), el concepto de democracia es un agregado conceptual que se forma bajo la teoría de las formas de gobierno; y, en consecuencia su precisión sin éste contexto de referencia, es parcial y limitado

¹⁴³ En la misma dirección, Palma (2008:23-24) señala que la cohesión social se define por un conjunto de factores que se identifican por la determinación de indicadores primarios y secundarios, que asimilan y exponen de forma distinta los efectos de todas las políticas públicas, que impactan directamente sobre los primeros y de forma contextual sobre los últimos. Los indicadores que se utilizan en el diagnóstico y análisis de la cohesión social de acuerdo a la definición de la CEPAL, se agrupan por dimensiones y son los vinculados a caracterizar las interrelaciones entre los mecanismos de inclusión-exclusión, el estado socioeconómico, la integración social y la ética ciudadana (Feres, 2007:28-29).

en su extensión. Al utilizar dicha teoría el concepto de democracia toma tres usos referentes: a) el descriptivo (o sistemático), b) el prescriptivo (o axiológico) y c) el histórico. Tomando el uso descriptivo y de forma resumida, este autor define a la democracia como el ejercicio del poder político del pueblo en una forma de gobierno.¹⁴⁴

En el Estado moderno, el funcionamiento de la democracia tiene que ver con el reconocimiento de que la forma tripartita de la sociedad es fundamentada por el pueblo, el territorio y el poder, considerando que es el pueblo el elemento primordial para la formación del Estado. Entiéndase al pueblo como la suma de individuos con conciencia comunitaria, interés y participación en la vivencia de los problemas comunes y en el planteamiento de las posibles soluciones, que reconociendo la formación institucional y la obediencia a la ley del Estado, legitima su poder toda vez que son reconocidos sus derechos universales de dignidad humana y libertad.¹⁴⁵

Por lo tanto, cuando ya se encuentra articulada una forma de estado de derechos democrático, para alcanzar el desarrollo completo de la democracia y la concreción universal de los derechos ciudadanos formales, se requiere dimensionar en el estado la confianza y responsabilidad de su gestión, acompañada de procesos de auto-limitación (Burchardt, 2008).¹⁴⁶

El buen funcionamiento del Estado de derecho es un reflejo de altos términos de garantía en el respeto a la ley y la operación de un marco de referencia normativo que se soporta en la justicia y transparencia en igualdad de condiciones. Si esta realidad es posible, entonces se podrá combatir a la corrupción, el abuso y desperdicio de los recursos públicos, se minimizará el clientelismo y se darán las condiciones para la salvaguarda de la seguridad y el orden público para respetar los derechos humanos sin aplicar el uso de la fuerza (Feres,

¹⁴⁴ Es así que la democracia es una forma de simbolizar el poder por quien hubiera sido favorecido por el mayor número de aceptaciones, en una competencia de discusión de intereses sociales.

¹⁴⁵ De aquí la afirmación de que el ciudadano siendo un ser de gran sociabilidad y de conciencia participativa –que en el mediano plazo de acuerdo a su consistencia le puede permitir formar cierta educación política-, en las democracias contemporáneas tiene más derechos que obligaciones, que sumado al pacto social de Estado, se legitiman y proyectan en la Constitución Política, que conserva la declaración de los principios políticos, la institucionalización del derecho, las facultades del poder político estatal, la soberanía del Estado y los límites de extensión territorial para organizar la vida comunitaria de los pueblos (Arnaiz, 2008).

¹⁴⁶ De acuerdo a lo señalado por Dahl (1997), la democracia no es más que un mecanismo para que un cierto grupo de individuos tome decisiones colectivas, constituyendo a la misma en una racionalidad para la igualdad de derechos obligatorios y participativos, de hecho, para el autor la democracia es una poliarquía –sociedad democrática realmente existente- que aspira en su realización a un orden utópico, porque en un plano prescriptivo y descriptivo plenamente democrático algunas condiciones son posibles y algunas otras son menos que inalcanzables (Sartori, 1993; García, 1996).

2007).¹⁴⁷ Organismos como Latinobarómetro (2013), enfatizan que el funcionamiento del Estado como mecanismo que puede permitir llegar a la democracia, sólo se podrá juzgar en su operación y resultados si los ciudadanos que han vivido situaciones de exclusión social, económica u otras, cuentan con mayores niveles de educación para precisar conceptos más incluyentes que superen las experiencias de contacto con las instituciones, la información tendenciosa de los medios de comunicación, el desinterés de los partidos políticos o la desatención a los casos específicos por los parlamentos nacionales.¹⁴⁸

Si bien es cierto, en países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Nueva Zelanda se han creado iniciativas como el *New Government* o Neo-Gerencialismo, en países de Latino América sólo es otra respuesta más a las crisis económicas de las últimas décadas del siglo pasado. En esta última región, el problema histórico de las desigualdades para el cumplimiento del Estado de derecho y el logro de la democracia, se relacionan muy estrechamente con el problema de la deficiente gestión pública y su ineficiente capacidad de diseñar y operar políticas públicas que efficienten la aplicación de los recursos; y, el propio Mejía (2005), señala que uno de los grandes problemas de la administración pública para lograr una adecuada planificación y logro de resultados, tiene que ver con la ausencia de un método eficiente y sistemático que evalúe los resultados y permita las bases de prospección sobre una filosofía de la mejora continua.¹⁴⁹ Esto en la actualidad ha obligado a los gobiernos a construir diversos indicadores que se relacionen con la caracterización de los niveles de resultados, que la ciudadanía espera para resolver algunos problemas críticos y la determinación de oportunidades reales.¹⁵⁰ En esta región, poco se conoce sobre el impacto que ha creado

¹⁴⁷ Continuando, el autor expone que el incumplimiento del Estado de derecho y la falla de atenciones en las demanda ciudadanas en Latinoamérica, son problemas crecientes que incidirán negativamente en la cohesión social; además, al no reducir la corrupción, ni procurar la aplicación de la justicia en equidad y no trabajar con eficacia en las líneas de seguridad pública, se creará una atmósfera de la pérdida de confianza ciudadana colectiva hacia un sistema político que aparentemente mostrará debilidades estructurales y perderá legitimidad.

¹⁴⁸ Para observar el cumplimiento del Estado de derecho, uno de los aspectos a considerar por gobernantes y gobernados es establecer procesos y estrategias para evaluar la gestión pública, llegando a constituirse como un factor primordial en los escenarios donde se establecen propuestas de reforma para el sector público (Mejía, 2005).

¹⁴⁹ El autor concluye que las corrientes teóricas actuales de la administración pública indican la gran importancia del cambio de paradigma sobre el enfoque clásico de crear gobierno sólo por los procesos de administración y gestión de los recursos. Las recientes posturas sobre la administración pública se direccionan sobre la gestión a resultados dando una mayor relevancia al desempeño de los actores de la organización y del cumplimiento de los objetivos planteados.

¹⁵⁰ Para algunos países de Latinoamérica, actualmente para integrar la evaluación en su gestión pública creando instrumentos o sistemas nacionales con diversos tipos de indicadores, ha significado conducirse sobre la atención de los errores creados en el pasado y el consecuente

la implementación de las herramientas y procesos de evaluación; y, también se desconocen muchos de los factores que inciden positiva o negativamente en la evaluación que se orienta a resultados y que es utilizada como apoyo para la toma de decisiones.¹⁵¹

De acuerdo a la literatura internacional, los obstáculos que se identifican se categorizan en dos grupos: 1) las características de la evaluación y; 2) las características del espacio organizacional donde se utilizarán los resultados (Bailey, 2012). El primer grupo hace referencia a las características de la evaluación, es decir, a su relevancia, la credibilidad, la calidad, los resultados, las formas de transmisión de los productos y la oportunidad de lo que se reporta. El segundo grupo tiene que ver con las propias instituciones, donde los aspectos más importantes son las necesidades de información, la formación personal, los compromisos adquiridos, el clima organizacional, el clima político y el estatus financiero.

La evaluación del desempeño de la función pública es un asunto multidimensional, así lo precisa Putman (1994) cuando menciona que se tienen que evaluar resultados y no indicadores, como pueden ser el evaluar la atención a la salud en lugar de las tasas de mortalidad, la política ambiental en lugar de la calidad del aire o el programa de desarrollo económico en lugar de los beneficios de las empresas.¹⁵²

En mención de Delgadillo y Castillo (2010), retomando a Yang y Holser (2006) refieren que para evaluar la eficiencia y calidad de la gestión pública, se tienen que analizar e interpretar los resultados de la administración del gobierno considerando indicadores de tipo financiero y otros de naturaleza cualitativa que avalúan el desempeño de la función pública y las percepciones contextuales

mejoramiento de la gestión.

¹⁵¹ No obstante, existen autores como Cejudo y Maldonado (2013), que manifiestan la importancia de contar con un sistema de evaluación que generen resultados sobre el desempeño de la administración pública, para ser llevados al escrutinio ciudadano y a las cámaras de representación legislativa con la intención de continuar otras evaluaciones complementarias que faciliten y justifiquen las nuevas asignaciones de la asignación presupuestal. Los autores dejan en claro que la generación de cualquier recomendación que se derive de una evaluación de la gestión pública, puede no ser relevante ni signifique su incorporación inmediata a los procesos que normalmente se vienen operando dentro de las estructuras de la administración, ya que el propio mecanismo que se pueda considerar para convertir los productos de una evaluación a las acciones y políticas de gobierno, estará mezclado con una serie de obstáculos de carácter multi-procesal y de alcances por el efecto sectorial.

¹⁵² También, indica que al evaluar al gobierno se tiene que tomar en cuenta que los resultados sociales se ven influenciados por diversos aspectos sobre los que la gestión pública no tiene el control, por ejemplo, como lo es la salud que depende de factores como el tipo de dieta y estilos de vida. Es decir, al momento de una evaluación gubernamental se tiene que identificar de manera precisa lo que es y no es atribuible al desempeño de la función del gobierno, para no incurrir en desproporciones irracionales sobre la asignación de reconocimientos o culpas.

de quien realiza la evaluación. Para tal efecto, la presente investigación busca entre otros aspectos, determinar la percepción ciudadana sobre su valoración en el desempeño de la gestión pública, el funcionamiento de los servicios públicos y los niveles de confianza sobre los distintos grupos e instituciones de representación gubernamental y social.¹⁵³

La definición de las características de la confianza a la que Romano (2003) hace mención, se componen por cuatro referentes: 1) actitudinal (caracterizada por los pensamientos, sentimientos e intenciones conductuales); 2) social (se presenta por la existencia de tres factores; la actitud de la confianza, el objeto de su incidencia y el contexto referencial); 3) versatilidad (la confianza varía de una situación a otra de acuerdo a quien la genera, los objetivos y los contextos) y; 4) funcionalidad (las actitudes de quien genera una acción son el criterio informal para aplicar las decisiones de interacción funcional sobre evaluaciones de contexto).¹⁵⁴

En tiempos recientes, se ha manifestado el requerimiento de extender las discusiones teóricas de la administración pública y las políticas públicas, sobre los alcances y límites de los procesos de evaluación que los ciudadanos realizan en el desempeño de la gestión gubernamental, constituyéndose así una tendencia clara que el tránsito de la nueva pretensión para la operación y gestión de los gobiernos se está estructurando sobre objetivos orientados al logro de resultados, donde se convierte en necesario establecer los mecanismos de diálogo con el ciudadano como el actor principal de un nuevo enfoque administrativo (Morales, 2010). Por esto, en opinión de Subirats (2004), una organización no pública o pública que sea capaz de rendir cuentas, ser transparente en su administración y de incorporar los procesos de evaluación en su gestión, será una organización que logrará superar obstáculos a través de la mejora continua.¹⁵⁵

¹⁵³ Esto en su conjunto representa un conglomerado de significaciones cualitativas que extienden su alcance en los factores de la democracia, los servicios públicos, la identidad y la política estatal en general.

¹⁵⁴ El papel de la manifestación de la confianza en la evaluación social de las acciones de la administración pública, es un elemento primordial que debe tomar en cuenta todo gobierno si desea entender cómo ésta percepción modifica las actitudes y el comportamiento ciudadano presente y futuro, al respecto de la aceptación y reconocimiento de los resultados de su gestión (Delgadillo y Castillo, 2010).

¹⁵⁵ Las afirmaciones anteriores dan consecuencia a un aspecto que es importante plantear en los alcances de la operatividad del derecho; y es, el funcionamiento de la democracia, que en palabras de O'Donnell (1994), las teorías y tipologías actuales hacen referencia a dos planteamientos, uno tiene que ver con la democracia representativa –todas sus expresiones se manifiestan en los países capitalistas de gran nivel de desarrollo- y otro con la democracia delegativa –cumplen con los criterios de Dahl (1997) y no obstante de parecer duraderas, no se encuentran en vías de la institucionalización de una democracia representativa consolidada-; ambas caracterizadas por considerables factores históricos y problemas socioeconómicos generados en los distintos gobiernos.

Al respecto, Lizcano (2012) asevera que en la democracia participativa, el poder de la comunidad política es mayor que en el régimen político de democracia representativa histórico (RPDR), ya que se puede tomar un mayor número de decisiones y ejercer mayor influencia sobre sus representantes. En esto abunda Arblaster (1991), al mencionar que la democracia participativa genera consecuencias sobre la vida en sociedad y es preferible considerarla una forma de vida, más que un simple mecanismo electoral o un sistema político.¹⁵⁶

La participación ciudadana y la capacidad de respuesta y decisión de los gobiernos explican el funcionamiento de la democracia y sólo con los valores públicos de la responsabilidad, tolerancia y solidaridad –de gobierno y gobernados-, se logrará un reconocimiento de civilidad y soberanía de los pueblos, porque de lo contrario, la participación únicamente explicará la necesidad de corregir los incumplimientos de los ejercicios del poder y la urgencia de ordenar las acciones de los tomadores de decisión, para garantizar que se atiendan las demandas y expectativas de los ciudadanos (Merino, 2010).

En opinión de O'Donnell (1994), para que funcione una participación ciudadana sobre un estado de derecho originalmente democrático, se requiere el aseguramiento de algunos factores como son los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas, para garantizar cierta equidad política ciudadana y delimitar los abusos de poder estatal y privado.¹⁵⁷ Ante

¹⁵⁶ En contraste, Bobbio (2007) declara que como mínimo, la democracia debe contar con el derecho participativo de masas, la toma de decisiones colectivas de los ciudadanos y la participación de tomadores de decisión institucionales para plantear alternativas reales a situaciones selectivas que se relacionen con un gran grupo representativo de ciudadanos. Pero esto no es suficiente, ya que Merino (2010) aclara que no todas las formas de participación conducen a una democracia civilizada, sino se cuenta en las actividades públicas participativas con una ética exigida por los gobiernos y una conciencia social por parte de los ciudadanos, para construir espacios de representación de las libertades humanas en el encuentro de una igualdad no destructiva. No obstante, se reconoce que la participación ciudadana es en sí misma un paradigma, toda vez que cualquier intento de interpretación o definición es un desafío que se mueve de acuerdo a los momentos históricos de las necesidades sociales y grados de intervenciones de los ciudadanos, al intentar resolver situaciones del interés público (Oakley, 1991; Guillen *et al.*, 2009). Así, desde un enfoque histórico más que lógico, Marshall (1997) propuso dividir el ejercicio de la ciudadanía a partir de su participación social en tres partes: la primera es la civil y tiene que ver con los derechos necesarios para la libertad individual -libertad de la persona, libertad de expresión, de pensamiento y creencias religiosas, de derecho a la propiedad, de acceder a contratos legales y el derecho a la justicia; la segunda se refiere al derecho a participar en la gestión y operación del poder político como integrante de un grupo reconocido con legitimidad política; y la última se relaciona con el derecho de acceder a niveles de bienestar económico, el derecho a la seguridad, el posibilidad de contar con vivienda social, el derecho a la educación y la posibilidad de contar con todo tipo de servicios públicos.

¹⁵⁷ Así, cuando se habla del logro de esto último, nos encontraremos frente a un gobierno que responde a los intereses y demandas de la ciudadanía representativa. Además del reconocimiento

esto, el cumplimiento del estado de derecho (salud, vivienda, educación, agua, alimentación, medio ambiente, seguridad, entre otros) constitucionalmente se encuentra a cargo del Estado, quien establece jurídicamente el reconocimiento de los derechos humanos y la valoración democrática, así como el acceso a la igualdad, la libertad, el aseguramiento jurídico, los derechos de los pueblos originales y la tolerancia religiosa, entre otras (Carbonell, 2013).

En el contexto de América Latina, si bien es cierto existen numerosas, respetables y ejemplares constituciones que manifiestan una declarada y profunda legitimidad al derecho y a la ley, respecto a la satisfacción de las necesidades de las sociedades en los territorios, también es importante denotar que en ocasiones la participación ciudadana se ha manifestado con muy poca incidencia en el desarrollo de la estructura jurídica que favorece el cumplimiento y respeto a sus garantías individuales y colectivas; dejando en muchos de los casos, la elaboración de los marcos jurídicos en manos de los especialistas en la materia (Galindo, 2001). Respecto al caso mexicano, el Instituto Federal Electoral (IFE, 2014) expone que la pregunta a plantearse no es si en el país existe o no un estado de derecho, sino si México cuenta con un marco legal completo acorde a las realidades sociales actuales, donde su atención corresponda a un estado de derecho eficaz, tomando en cuenta que la constitución mexicana especifica los alcances de la ciudadanía, como la agregación sustancial de derechos y libertades sociales, políticas y económicas.¹⁵⁸

3. APROXIMACIONES TEÓRICAS DE LA SATISFACCIÓN CIUDADANA

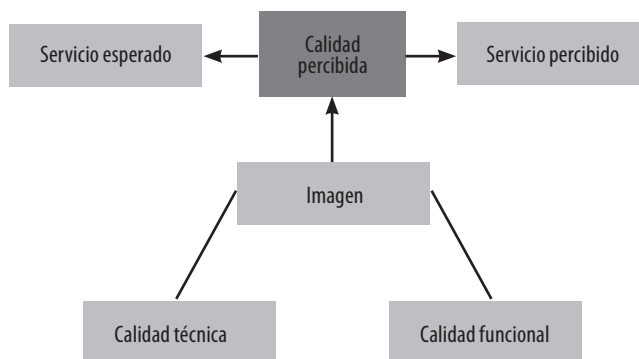
Los ciudadanos son los principales beneficiarios de los servicios que ofrece la administración de todo gobierno democrático y para lograr su satisfacción, los procesos de los servicios públicos tienen que desarrollar un trato personalizado

de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, Bellamy (2005) agrega que es necesario establecer el conjunto de tradiciones sociales, económicas, educativas y culturales fundamentales para preservar la dignidad del hombre como individuo y el desarrollo de su personalidad.

¹⁵⁸ A pesar de esto, Emmerich (2009), deja en claro que los mexicanos perciben que en el país existe un estado de Derecho débil, que el respeto a la ley es carente y que el acceso a la justicia no se imparte con equidad e imparcialidad, lo que genera un concepto de ley injusta donde la desobediencia es justificable y la búsqueda de las formas para eludir las sanciones es la emancipación para quienes no cuentan con los recursos para alcanzar las garantías individuales. En este sentido, Gutiérrez (2002) aclara que si bien es cierto las garantías individuales y el camino al logro del estado de derecho de la sociedad en México se manifiesta en la constitución, es importante no dejar de lado el hecho de que los grandes problemas actuales radican en que el proceso de construcción democrática de México subsiste a la par de un gran desinterés y desencanto social por los asuntos públicos, creando con esto una incipiente participación fundamentada en principios y valores de una cultura democrática representativa.

y un diálogo constante para incrementar su eficiencia y eficacia, en el logro de los objetivos de la planeación institucional y la aceptación social (Olías, 2003). La aportación de Vázquez, *et. al* (2009) al atender la descripción de la medida de la calidad percibida por el ciudadano, expone que uno de los principios comparativos que manifiesta un cliente sobre la calidad de un servicio que presta una empresa, indica que cuanto más altas sean las expectativas del primero por los servicios recibidos, menor será la calidad percibida. El modelo aquí planteado, retomando a DeSarbo, *et. al* (1994) es el siguiente (Figura 1).

Figura 1. Modelo de la percepción ciudadana sobre el funcionamiento institucional



Fuente: elaboración propia con base en Vázquez, *et. al* (2009 y DeSarbo, *et. al* (1994).

Los objetivos que se persiguen al evaluar la satisfacción del ciudadano por los servicios públicos que recibe, son comparar la calidad de los servicios que se ofrecen con la calidad percibida por los usuarios, determinar las fortalezas y debilidades de la organización y realizar estudios de series comparativas de tiempo de expectativas contra percepciones, para lo cual es necesario delimitar el contexto espacial de la investigación (Vázquez, *et. al*, 2009).

El concepto que puede crearse un ciudadano sobre la calidad del servicio que prestar una institución pública, se concibe a partir de la idea de “un trabajo bien hecho” y trasciende a una necesidad superior de la “adecuación al uso”.¹⁵⁹ Sancho (2007) menciona que el proceso de evaluación de la calidad de los servicios públicos se establece cuando se requiere implementar un programa de acciones

¹⁵⁹ Es decir, los productos y servicios no sólo deben cumplir con normas técnicas y especificaciones comparativas que indiquen que fueron bien hechos, sino que además deben adaptarse de la mejor forma a los posibles usos determinados según sus principales objetivos y otros que se determinen en la escala del tiempo de los usuarios (Sancho, 2007).

de mejora continua de las actividades administrativas, que en definitiva permita: a) Una adaptación constante a las necesidades del ciudadano; b) La detección de los problemas de gestión y la búsqueda de soluciones; c) La prevención de errores en todas las áreas funcionales de la organización; d) La participación del personal en la búsqueda de fallos en la actuación y en el diseño de estrategias de mejora y; e) La implantación de un sistema de control que permita el seguimiento del funcionamiento administrativo.¹⁶⁰ Además, dentro de la importancia de la evaluación del desempeño de la función pública, se encuentra el compromiso original que se establece entre los ciudadanos y su gobierno en una sociedad democrática, donde los primeros han optado por un convencimiento propio el conceder a los segundos un alto nivel del control de sus vidas, consintiendo el pago de impuestos y la limitación de su libertad (aplicando las leyes y normatividad), para preferentemente no vivir en un contexto fundado en la anarquía (Guinart, 2003).¹⁶¹

En la Figura 2, se integran los más importantes factores de la calidad que el ciudadano utiliza como criterios para la valoración de los servicios institucionales y que forman el modelo de evaluación de la calidad de los servicios públicos (Sancho, 2007; Vázquez, *et al*, 2009).¹⁶²

¹⁶⁰ Lo anterior, representan las bases de monitoreo, perfeccionamiento y sistematización del proceder administrativo y de sus formas de interrelación, para cumplir con lo planificado en sus programa operativos.

¹⁶¹ Este último autor, señala que entre los aspectos clave del desempeño operativo para evaluar la gestión pública, se encuentran: a) la relevancia –congruencia con los problemas que se pretende resolver; b) la efectividad –evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos; c) la eficiencia –determinar la relación costo/beneficio sobre los resultados esperados y; d) la integridad –capacidad del programa para continuar con los resultados de forma prospectiva. A partir de sus ideas, el autor indica que los factores que inciden en la formación de las expectativas que pueda tener un ciudadano y, que posteriormente marcarán la diferencia para indicar una baja o alta calidad percibida por los servicios públicos son: a) las necesidades multinivel del ciudadano; b) la información recibida a través de otros medios y usuarios concedores del servicio; c) las comunicaciones sobre información publicitaria del servicio; d) las experiencias por el uso del servicio público o en otros similares; e) los servicios alternativos a través de otros tipos de prestaciones; f) la percepción de su papel en el servicio, o el grado participación en el servicio que ha de recibir y; g) los factores que determinan la situación del ciudadano.

¹⁶² De este modelo, Sancho (2007) expone que los factores que destacan son la accesibilidad al servicio (se refiere al acceso físico de la disposición de las oficinas, el material que abarca las instalaciones para todo tipo de usuarios, el temporal que alude a la disponibilidad de horarios para quienes viven más retirados, el cognoscitivo que implica el conocimiento de los procedimientos y procesos de trabajo y el acceso a costos mínimos), la capacidad de respuesta flexible y rápida (los ciudadanos esperan respuestas específicas de los servidores públicos, que en ocasiones interpretan las necesidades más tangibles sin precisar en lo que verdaderamente genera la existencia de tal necesidad y, peor aún, sin escuchar las demandas de la sociedad) y la credibilidad en la prestación del servicio.

La satisfacción ciudadana como forma manifiesta de la opinión pública que se expresa a consecuencia de los servicios institucionalizados proporcionados por el aparato gubernamental, se corresponde con los principios de la Teoría de las funciones del Estado, que entre otros aspectos dentro de sus principios armonizadores del cumplimiento del estado de derecho y la aplicación de sus funciones administrativas, puede ser sujeto de una evaluación que identifique la realidad y eficacia del desempeño de sus actividades (Posada, 1923; Sojo, 2011).¹⁶³

Figura 2. Modelo de la calidad de los servicios públicos

Técnicos	La accesibilidad al servicio
	El nivel de comunicación
	La capacidad de respuesta
	La seguridad y aspectos tangibles
Funcionales	La comprensión administrativa
	La competencia personal
	La seguridad y aspectos tangibles
Generales	La receptividad del servicio
	La credibilidad en la prestación
	La formalidad y responsabilidad

Fuente: elaboración propia con base en Sancho, 2007.

Para Sojo (2011), la opinión pública que se crea por las gestiones y resultados de las políticas implementadas por un gobierno, hoy en día se estudia cuantitativamente a partir de cuestionarios o entrevistas que se han diseñado

¹⁶³ Una sociedad donde los ciudadanos emiten una opinión pública y evalúan lo que observan en diferentes niveles sobre el grado de cumplimiento de sus derechos de forma individual o colectiva por el desempeño de las instituciones y organizaciones gubernamentales, es una sociedad libre y democrática que se encuentra capacitada para ejercer aquellos derechos (Herreros, 2004). El nivel de satisfacción de los ciudadanos sobre determinados asuntos particulares, situaciones generales, problemáticas o aplicaciones de políticas, respecto a los cuales la administración o gestión gubernamental interviene o intervendrá, se relaciona con el criterio de “Consulta” que Cano (2008) identifica como uno de los niveles de participación ciudadana críticos en el proceso de la evaluación de la gestión pública.

tomando en cuenta las bases teóricas de la democracia, detrás de cuyos resultados se encuentran relaciones con el Estado y las políticas públicas. Se indica que no obstante que el término de opinión pública ya se discutía en las obras de Platón y Maquiavelo, es Sartori (1993) quien la identifica desde una concepción moderna y denotadamente política en la época de la Revolución Francesa de 1789, precisando que sus dos características principales son “la difusión entre públicos y la referencia a la cosa pública” (Sojo, 2011:19).¹⁶⁴ Retomando a Linz y Stepan (1996), Sojo advierte que cuando existe el funcionamiento de un sistema legal de instituciones que respaldan a un Estado democrático, se puede llegar a presentar el escenario de que este sea más efectivo, si es evaluado en sus procesos de gestión bajo la percepción positiva o negativa de los ciudadanos, considerando que una evaluación positiva de la sociedad indica que el Estado se ha desempeñado con efectividad, mientras que una evaluación negativa sería evidencia de un efecto contrario.¹⁶⁵ Por lo anterior, es importante notar que existen dos factores que amenazan críticamente la democracia representativa en las sociedades modernas:

- En primer lugar la baja confianza que presenta el ciudadano en las instituciones de su sistema de gobierno y en segundo lugar la poca confianza asignada a sus líderes políticos o figuras ciudadanas clave; considerando que las instituciones al ser las estructuras funcionales básicas de la sociedad, cuando son evaluadas en bajos niveles de funcionalidad pueden en el largo plazo llegar a formar los principales indicadores de que el sistema democrático experimentará fuertes transformaciones (Newton y Norris, 1999).¹⁶⁶ Contrario a la idea anterior, Fernández, *et. al* (2004) sostiene que

¹⁶⁴ De esta forma, se identifica que la correspondencia entre ambos aspectos refiere en un primer momento a la opinión de segmentos ciudadanos y en segundo lugar a una “discusión de corte liberal” referida al desempeño institucional, que conjuntamente involucran la noción de necesidades, valores, expectativas y deseos que se perciben de la gestión de lo público, que contribuyen a la reivindicación de la sustancial soberanía popular.

¹⁶⁵ Por otro lado, si bien Montero, *et. al* (1998) reconoce que el grado de satisfacción del ciudadano sobre el funcionamiento de su sistema político y la percepción que tiene respecto a la legitimidad democrática, son dos variables que se encuentran relacionadas que al ser evaluadas con un nivel de efectividad negativa, implica riesgos para la estabilidad y permanencia del sistema democrático; también enfatiza, que una sociedad democrática buscará la legitimidad estable de su sistema conducente no obstante que muestre altos niveles de insatisfacción por su desempeño y resultados.

¹⁶⁶ Asumimos que los autores extraen de la interpretación expuesta, dos variables independientes – la percepción ciudadana hacia el funcionamiento de las instituciones y la confianza en el desempeño de los representantes políticos y sociales- que asignan un nivel impersonal a la calidad de las relaciones entre ciudadanos, considerando que la paz, la estabilidad, la integración social y política de las sociedades actuales, dependen en gran medida de la confianza que las personas otorgan a las instituciones de su sistema de gobierno. Las teorías generales a

mientras las opiniones son la manifestación de una actitud o expresiones concretas de acuerdo-desacuerdo respecto a temas específicos, las actitudes son respuestas más genéricas que se asimilan como constructos previamente desarrollados.¹⁶⁷

- El segundo enfoque teórico que Newton y Norris (1999) utilizan para entender cómo los ciudadanos evalúan el sistema político-institucional, es el que refiere al modelo socio-cultural de las sociedades modernas y democráticas, que caracteriza a las personas como sujetos que poseen una gran capacidad de confiar en los demás y mantienen relaciones de cooperación y reciprocidad, que al ser resultado de experiencias de socialización colectivas le permiten alcanzar objetivos comunes sociales, políticos e institucionales.¹⁶⁸
- La tercera perspectiva teórica de Newton y Norris (1999) confluye más sobre el pensamiento vinculado al funcionamiento del gobierno y su posición democrática al ser evaluado por la sociedad en su conjunto. Para estos autores, las opiniones de confianza o desconfianza son un indicador de lo que sucede en la vida pública y es una probabilidad con medida crítica que se debe tomar en cuenta al evaluar la efectividad de las políticas públicas.¹⁶⁹

las que aluden los autores señalados para explicar el fenómeno de las percepciones ciudadanas que califican al sistema democrático y sus instituciones, son las que se enfocan en: a) las características sociales y psicológicas de los individuos, b) el entorno cultural de los individuos, las colectividades y las comunidades y, c) los que analizan el desempeño gubernamental. Estos autores exponen que la primer explicación teórica – Tesis psicosocial de Rosenberg de 1957- es que si los rasgos de personalidad adquiridos por las personas desde edades tempranas y durante su desarrollo, se acompañaron por un contexto que aprecia la vida de una forma favorable y positiva, entonces sus conductas estarán orientadas a la ayuda, cooperación y confianza a los integrantes de la sociedad, mientras que en caso contrario, sus proceder serán más pesimistas e individualistas.

¹⁶⁷ Tal planteamiento pareciera encontrarse incompleto y poco explicativo, ya que Morales (2000) establece que la opinión es un componente cognitivo que se relaciona con las creencias e información que presupone a un individuo, para emitir un juicio y estructurar un componente afectivo que presenta la forma dicotómica de gusto-disgusto, atracción-rechazo o a favor-en contra.

¹⁶⁸ Esta premisa pareciera convertirse en una función determinista esperada, ya que supone que si una sociedad se integra por personas con formas de actividad social cooperativa que además muestran actitudes de confianza hacia los integrantes de la misma, en consecuencia, de forma conjunta manifestarán confianza en las instituciones públicas.

¹⁶⁹ Más aún, para estos autores es importante tener en cuenta que el funcionamiento gubernamental afecta a todos los integrantes de una sociedad independientemente de su personalidad, nivel social o grados de relación inter-personal, pero no los afecta de igual forma cuando su desempeño se relaciona estrechamente con macro-dimensiones como el desarrollo económico, la corrupción o la inflación.

Con las ideas anteriores, podemos entender que sólo se construye capital social si existe un buen nivel de confianza social en las instituciones públicas y el desempeño gubernamental; y, a pesar de que pueden existir instituciones políticas bien calificadas es probable que no se experimente un buen desempeño del sistema político administrativo, lo que llega a generar un déficit de cohesión social. Por otro lado, debemos tener muy en cuenta que al evaluar el nivel de satisfacción ciudadana sobre el desempeño institucional del gobierno, no es recomendable dimensionarlos individualmente desde los contextos psicosocial o socio-cultural, sino comprender el fenómeno desde un enfoque sistémico y agregado.¹⁷⁰

4. INDICADORES Y MÉTODO DE ANÁLISIS MULTIVARIABLE

La información relativa a los componentes de indicadores referidos a los mecanismos institucionales vinculados a los procesos de inclusión-exclusión, necesarios para determinar una de las tres dimensiones de la cohesión social municipal en la presente investigación, se ha generado aplicando un cuestionario estructurado que integra las variables cualitativas definidas previamente en el estudio. Teniendo presente que en el cuestionario construido se establece como indispensable incluir aspectos que aluden a la percepción ciudadana sobre el desempeño institucional del gobierno, el funcionamiento de los servicios locales, las acciones de la democracia participativa, la equidad y la seguridad pública presentes en el estado de Tabasco, se decidió utilizar como referente las variables asociadas a la cohesión social que se consideran en el cuestionario diseñado por el organismo Latinobarómetro y que se vienen utilizando desde 1995. La organización Latinobarómetro es señalada por la CEPAL como una fuente confiable en la estimación de aspectos que se refieren a la percepción social sobre la democracia, la educación, la participación social y la seguridad pública entre otros (Feres, 2007).¹⁷¹

¹⁷⁰ Siguiendo la corriente del pensamiento de las funciones del Estado, Montero (1998) expresa que una variable importante que se tiene que tomar en cuenta al momento de considerar la evaluación ciudadana sobre el funcionamiento del sistema político, es la dimensión tiempo relacionada con la situación condicionante de cada uno de los aspectos a evaluar, puesto que la opinión pública puede darse cuenta de las limitaciones e insuficiencias que son implícitas a sus gobiernos. Esto es, el pensamiento pragmático de los integrantes de una sociedad de que algunas situaciones se podrán resolver más rápida y fácilmente que otras es ineludible y por lo tanto, se debe tomar con las respectivas reservas el hecho que un cierto grado de insatisfacción pueda poner en riesgo el sistema democrático en su conjunto.

¹⁷¹ A pesar de lo expresado, existen autores como Ottone (2007) que además de señalar la ausencia de indicadores sistemáticos y racionales, que determinen subjetivamente la cohesión social en Latinoamérica, indica que la información generada por Latinobarómetro no obstante que

De igual forma, tomando como referencia el análisis de Latinobarómetro, Menéndez (2010) presentó el diagnóstico y análisis sobre los procesos de cooperación bilateral entre la Comisión Europea y América Latina y el Caribe, vinculados al fortalecimiento de la cohesión social para el periodo comprendido entre 2004 y 2007.¹⁷²

Por otro lado, tomando el antecedente de que el cuestionario se ha diseñado para aplicarse en una escala del nivel país, se han enriquecido ciertos aspectos como los apartados temáticos, las escalas de respuesta de algunas preguntas, la integración de nuevos cuestionamientos, la incorporación de nuevos elementos de respuesta a los ya existentes y, algunas denominaciones de escala municipal, para determinar la percepción ciudadana que a nivel estatal presentan los habitantes de Tabasco sobre los aspectos que alcanza esta investigación.

Es así que el cuestionario utilizado para el presente estudio contiene 68 reactivos, que a su vez se dividen en ocho secciones: 1) datos de identificación; 2) encuadre; 3) la democracia; 4) la educación; 5) política estatal; 6) satisfacción sobre el funcionamiento institucional y de servicios locales; 7) seguridad ciudadana y; 8) aspectos socio-demográficos.¹⁷³

El bloque de dimensiones e indicadores primarios que consideran a los mecanismos institucionales que operan con un enfoque de atención a los procesos de inclusión-exclusión y, que se utilizaron como fundamento para realizar el análisis multivariante que explica a través de indicadores sintéticos esta dimensión espacial de la cohesión social, se presentan en la Tabla 1.

La técnica de muestreo utilizada para determinar el porcentaje de la población seleccionada por municipios como objetivo en la aplicación del cuestionario y, con la intención de asegurar una distribución de probabilidad equi-distribuida, fue estratificada, aleatoria simple y poli-etápica, tal y como lo exponen Arriaza (2004) y Aliaga (2010).

cubre una diversidad de temas, su cuestionario no se desarrolló para estimar la cohesión social y presenta limitaciones al carecer de referentes de contexto, además de sólo presentar información ilustrativa y fragmentaria. Sin embargo, la investigación realizada por Baeza (2011) para determinar la confianza social general y la confianza que la juventud de Chile tiene en las instituciones, utilizó los datos del cuestionario de Latinobarómetro como un instrumento que aporta información que permite identificar ciertos elementos de distinción democrática y formación de cohesión social. También, Díaz y Meller (2012) han utilizado los resultados de Latinobarómetro para explicar parte del problema que se relaciona con la violencia y la erosión de la cohesión social en América Latina.

¹⁷² El estudio abordó entre otros aspectos, temas como precisiones sobre el concepto de la cohesión social hasta las perspectivas de programas y proyectos que coordina la Comisión Europea para el fortalecimiento de las políticas públicas sociales en Latinoamérica.

¹⁷³ Las respuestas de los reactivos son de escalas tipo Likert, de opción múltiple, de selección por orden de importancia, de selección única, de asignación de una calificación de escala numérica, dicotómicas y de respuesta abierta.

Tabla 1. Indicadores de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión

Dimensión	Indicadores primarios
I. Funcionamiento de la democracia	IP-1. Percepción Ciudadana de Democracia existente en el estado. IP-2. Percepción ciudadana del nivel de democracia existente en el municipio. IP-3. Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la democracia. IP-4. Porcentaje de ciudadanos con actitudes positivas ante la democracia.
II. Funcionamiento del estado de derecho	IP-5. Índice de percepción de la corrupción. IP-6. Percepción ciudadana del avance en la lucha contra la corrupción. IP-7. Evaluación ciudadana del desempeño del poder judicial. IP-8. Porcentaje de personas que afirman haber sido víctima de algún delito en el último año.
III. Políticas públicas.	IP-9. Proporción de personas que cree que los impuestos serán bien gastados por el Estado.

Fuente: Elaboración propia.

La determinación del tamaño de muestra se realizó tomando en cuenta el porcentaje de representación proporcional de habitante de los 17 municipios de la entidad y, los resultados del CONEVAL al 2010, que demuestran que en Tabasco se cuenta con 14 (82.35%) municipios que presentan una alta cohesión social y 3 (17.65) con baja cohesión social. La fórmula para calcular la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z_a^2 \dots N.p.q}{E^2 (N - 1) + Z_a .p.q}$$

No obstante que el tamaño de muestra estimado mostró un valor de 227, el número final de cuestionarios aplicados ascendió a 230 al aprovechar la oportunidad de ofrecimiento de respuesta de ciudadanos interesados en conocer más de cerca el contenido del instrumento.¹⁷⁴

Uno de los enfoques metodológicos empleados en el presente estudio para aproximarse a la complejidad de la realidad social del objeto de estudio, es el análisis multivariable de datos (AMD). Se decidió que dada la gran cantidad de variables por analizar en el proceso para determinar el funcionamiento de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión a nivel municipal, el método idóneo a adoptar es el que cuente con las características particulares del análisis y síntesis de los datos, la operativización y validación conceptual, así como la mejora en la obtención y calidad consecuente de los propios datos, toda

¹⁷⁴ La estrategia de selección de los ciudadanos a entrevistar en las distintas regiones del estado se fundamentó en las siguientes acciones: a) visitas a universidades (alumnos); b) localización de áreas centrales en las cabeceras municipales y; c) hogares seleccionados aleatoriamente en las áreas rurales fuera de las cabeceras municipales.

vez que sus ventajas operativas pudieran proporcionar una economía en el almacenamiento de datos, una mayor consistencia sobre la inferencia estadística, la posibilidad de desarrollar conceptos teóricos más pertinentes al enfoque de estudio, las relaciones de dependencia entre las variables y una mayor precisión y perspectiva conceptual por redes integrales. Por lo anterior, sólo el método de análisis multivariable es el que nos proporciona una base más adecuada para la construcción del concepto multidimensional de esta dimensión de la cohesión social, el diseño de su red analítico-relacional y la interpretación de sus resultados por el enfoque de componentes prioritarios (Lozares y López, 1991; INEI, 2002; Castaño, 2010; Closas, *et. al*, 2013).¹⁷⁵

5. LA REPRESENTACIÓN ESPACIAL DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN

El objetivo central del trabajo radica en explicar la representación espacial de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión, para tal efecto se exponen tres elementos fundamentales: la democracia, el Estado de Derecho y la satisfacción ciudadana.

5.1 El funcionamiento de la democracia (FD).

La democracia en sus distintas manifestaciones atraviesa por escenarios críticos como el narcotráfico, la violencia, las crisis económicas y la corrupción, que han provocado una pérdida de credibilidad e insatisfacción ciudadana con el poder del Estado. Esto no significa que exista una inconformidad con la democracia sino un malestar en la democracia, lo que nos lleva en este trabajo a pensar que una de las formas de identificar parte de las inadecuadas operaciones o resultados del proceder del Estado, es una encuesta ciudadana sobre su percepción respecto al desempeño de las funciones de la democracia o más bien, de quién se encuentra en este momento frente a la forma representativa de las voluntades del pueblo Tabasqueño.

En la presente investigación, para determinar la percepción que tiene el ciudadano tabasqueño sobre el funcionamiento de la democracia y el grado de confianza que le asigna a las principales figuras representativas del poder del Estado, de los medios de comunicación y de representatividad social, se ha

¹⁷⁵ La técnica metodológica se ha evaluado extensamente desarrollándose en áreas tan diversas como las ciencias sociales (Stevens, 2002; Bartholome, *et al*, 2002, Levy, 2003), las ciencias ingenieriles (García y Méndez, 2003; Pinedo, 2006) y la economía (Uriel y Aldas, 2005; Ordaz, *et al*, 2011), proporcionando una invaluable cantidad de principios, aplicaciones y estructuras de enfoque que permiten su aplicación en otros campos científicos.

aplicado el método multivariable de análisis de componentes principales como la mejor estrategia en el diseño de un indicador complejo. Las variables que se analizaron, se encuentran contenidas en el apartado de la democracia que se contempla en el cuestionario diseñado para determinar el nivel de cohesión social en los municipios del estado de Tabasco.

Este primer ejercicio de análisis sólo ha considerado a las variables que se diseñaron con una escala de calificación equivalente en cuanto a los grados de satisfacción en distintos aspectos de la democracia. Los resultados para el primer elemento multidimensional que hemos nombrado como el “Factor de la democracia”, mostró que al aplicar la prueba para verificar la variabilidad de los datos, es decir que exista una correlación entre las variables, se cumplían los criterios de aceptación del estadístico de esfericidad de Bartlett y la medida de adecuación de Kaiser-Meyer-Olkin.¹⁷⁶ Para nuestros resultados el KMO que se presentó fue de 0.834, lo que significa la existencia de fuertes relaciones y procesos de agrupación entre las variables en análisis. Esta cifra nos indica que la muestra no viola el supuesto inicial de que la matriz de correlación sea igual a la matriz identidad.¹⁷⁷

Asimismo, se encontró que la varianza total que es explicada por la integración de los cuatro primeros componentes es de 67.64%, lo que significa el cumplimiento de un parámetro de referencia más, para justificar la aplicabilidad de la técnica de componentes principales en éste análisis multivariante, que como indicativo requiere un 60% para modelos socioeconómicos que utilizan la metodología mencionada. El procedimiento del análisis por componentes principales nos proporcionó la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en las componentes, que se utilizó para asignar una valoración generalizada por cada ciudadano encuestado, lo que su vez facilita la formación del proceso para el diseño de clases de acuerdo a los índices estimados (Ver Tabla 2).

El método de agregación por factores multiplicativos que hemos utilizado es el que Domínguez, *et. al.* (2011) ha denominado como la medida sintética a través de los valores de todas las componentes principales seleccionadas.¹⁷⁸ De las

¹⁷⁶ Es importante mencionar que en estudios de carácter social, socioeconómicos o económicos, el valor de KMO mínimo que se requiere es de 0.6 para aceptar que existen las condiciones mínimas necesarias para realizar un análisis multivariante con datos ausentes de alguna correlación difusa.

¹⁷⁷ Una prueba de verificación en cuanto a los grados de varianza común explicada por cada una de las variables en evaluación, la proporcionó la descripción de las comunalidades, donde lo más sobresaliente de esta tabla se encuentra en que todas las variables consideradas en el estudio, presentan un valor superior al mínimo esperado (extracción mayor o igual a 0.5), lo que asegura uno de los supuestos básicos para continuar con el análisis por componentes principales.

¹⁷⁸ Esto se justifica por la no existencia de una única variable que resuma gran parte de la realidad que se estudia, sino que la información de importancia se atomiza en una determinada

asignaciones subjetivas a las que es sometido el diseño del indicador sintético, éste ha demostrado ser un instrumento útil y práctico que proporciona ventajas superiores a los que aportan los indicadores simples o compuestos (Blancas, *et. al*, 2010).¹⁷⁹

Tabla 2. Matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en las componentes del FD

Variantes explicativas	Componentes			
	1	2	3	4
13.1 En general, ¿qué tan satisfecho se encuentra ud. con el funcionamiento de la democracia en Tabasco?	-0.0882	0.3421	0.0184	-0.0675
13.2 En general, ¿qué tan satisfecho se encuentra ud. con el funcionamiento de la democracia en el Municipio?	-0.0462	0.3136	-0.0221	-0.0660
13.3 Y, ¿qué tan satisfecho se encuentra ud. con el funcionamiento de la economía en Tabasco?	-0.1362	0.3492	-0.0152	0.0334
13.4 Y, ¿qué tan satisfecho se encuentra ud. con el funcionamiento de la economía en el Municipio?	-0.0938	0.3154	-0.0180	0.0069
15.1 La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno.	-0.00036	-0.0132	-0.0004	0.4551
15.4 No es bueno para la democracia que las personas se salten el procedimiento regular para hacer trabajos	-0.1246	-0.0405	-0.0339	0.6767
19.4 ¿Cuánta confianza tiene usted en los diarios?	0.0132	-0.0299	0.3871	-0.1312
19.5 ¿Cuánta confianza tiene usted en la televisión?	-0.0306	-0.0100	0.3752	-0.0086
19.6 ¿Cuánta confianza tiene usted en el radio?	-0.1178	-0.0016	0.3919	0.0933
21.1 ¿Cuánta confianza tiene usted en el congreso del Estado?	0.2436	-0.0797	-0.0446	0.0926
21.2 ¿Cuánta confianza tiene usted en el poder judicial?	0.2256	-0.1243	-0.0187	0.1458
21.2 ¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos?	0.2609	-0.0505	-0.0739	-0.0631
21.5 ¿Cuánta confianza tiene usted en la administración pública?	0.3164	-0.0779	0.0271	-0.2096
21.6 ¿Cuánta confianza tiene usted en el gobierno municipal?	0.2825	-0.0378	-0.0949	-0.0690
21.8 ¿Cuánta confianza tiene usted en el Estado?	0.2265	-0.0632	0.0682	-0.0803

Fuente: elaboración propia.

cantidad de variables significativas y se utiliza la combinación agregada de todas para identificar un solo valor (Nardo, *et. al*, 2005).

¹⁷⁹ No obstante, existen críticos del método, como Somarriba y Pena (2004) que opinan que la técnica de análisis por componentes principales al momento de elaborar indicadores sintéticos crea ciertas deficiencias de variaciones posicionales cuando no se consideran procesos de normalización y consideraciones sobre las distancias objetivas.

Una solución propuesta por Schuschny y Soto (2009) considera los siguientes determinantes o supuestos previos al diseño de éste tipo de indicadores: a) una estrategia es el cálculo de sub-indicadores que den cuenta del significado del comportamiento de los diversos subsistemas que integran el objeto de estudio; b) realizar un análisis exploratorio para evitar la redundancia de los datos y; c) que la disponibilidad de los datos y frecuencias de muestreo correspondan con la planificación de los objetivos del proceso de investigación.¹⁸⁰

Componente 1. Este componente incorpora al grupo de variables que pertenecen al reactivo 21 del apartado de evaluación de la democracia y que se refieren al nivel de confianza que la población encuestada tiene sobre determinados grupos o instituciones. Es así que al componente 1 hemos decidido denominarle “Indicador de la confianza en el soporte social e institucional (ICSSI)”. Consecuentemente, tomando los valores que se han determinado en la matriz de “coeficientes para el cálculo de las puntuaciones” de los elementos del primer componente, diseñamos una ecuación lineal general que permita representar el indicador ICSSI y valorar el nivel de confianza que los ciudadanos manifiestan. Este indicador explica el 36.31% de la varianza total del apartado referente a la democracia.

$$\text{ICSSI} = -0.88 R_{13.1} - 0.46 R_{13.2} - 0.136 R_{13.3} - 0.094 R_{13.4} - 0.004 R_{15.1} - 0.125 R_{15.4} + 0.13 R_{19.4} - 0.031 R_{19.5} - 0.118 R_{19.6} + 0.244 R_{21.1} + 0.226 R_{21.2} + 0.261 R_{21.3} + 0.316 R_{21.5} + 0.282 R_{21.6} + 0.226 R_{21.8}$$

Componente 2. En el segundo componente se agregan cuatro variables relacionadas con una valoración de la satisfacción ciudadana sobre el funcionamiento de la democracia y la economía a nivel estatal y municipal (IDE). Así, se ha tomado la decisión de nombrar a este componente democracia y economía. Este componente explica un 13.87% de la varianza total del apartado que estudia la democracia y, que sumado al primero, de forma conjunto los dos componentes explican hasta un 50.18% de la varianza total, es decir, aproximadamente la mitad de la varianza del fenómeno. La ecuación lineal general que se ha construido para valorar el indicador IDE, es la siguiente.

$$\text{IDE} = 0.342 R_{13.1} + 0.314 R_{13.2} + 0.349 R_{13.3} + 0.315 R_{13.4} - 0.013 R_{15.1} - 0.041 R_{15.4} - 0.030 R_{19.4} - 0.010 R_{19.5} + 0.002 R_{19.6} - 0.080 R_{21.1} - 0.124 R_{21.2} - 0.051 R_{21.3} - 0.078 R_{21.5} - 0.038 R_{21.6} - 0.063 R_{21.8}$$

¹⁸⁰ En el caso de nuestra investigación, la formación de los sub-indicadores sintéticos para cada componente y la descripción del concepto conjunto de acuerdo con la naturaleza de las variables relacionadas generaron como resultado la siguiente caracterización del bloque de la democracia para la cohesión social en Tabasco.

Componente 3. El tercer componente se vincula directamente con los reactivos que evalúan la confianza de la población sobre el quehacer cotidiano en la difusión de noticias por los diarios, la TV y la radio. Por este antecedente, hemos decidido llamar a este componente el indicador de medios de comunicación (IMC). El componente IMC representa un 9.73% de la varianza total del segmento que evalúa la democracia y que sumado al primero y al segundo componente explican hasta un 59.91% de la varianza del fenómeno. Al igual que el primer y segundo componente, se ha construido la ecuación lineal general para dimensionar el indicador IMC, de la siguiente forma.

$$\text{IMC} = 0.018 R_{13.1} - 0.022 R_{13.2} - 0.015 R_{13.3} - 0.018 R_{13.4} + 0.000 R_{15.1} - 0.034 R_{15.4} + 0.387 R_{19.4} + 0.375 R_{19.5} + 0.392 R_{19.6} - 0.045 R_{21.1} - 0.019 R_{21.2} - 0.074 R_{21.3} + 0.027 R_{21.5} - 0.095 R_{21.6} + 0.068 R_{21.8}$$

Componente 4. Las variables que se relacionan en el cuarto componente, tienen que ver con el reconocimiento de que el si bien el sistema democrático tiene fallas, es de reconocerse que es el mejor sistema de gobierno y que ciertas fallas se refieren a las acciones de algunas personas para no cumplir con la formalidad de los procesos prestados institucionalmente. Ante la naturaleza de estos reactivos, se ha decidido llamar a este componente el indicador del sistema democrático y sus fallas (ISDF). El componente ISDF explica un 7.74% de la varianza total del apartado de la democracia y, que sumado a los anteriores componentes explican de forma conjunta hasta un 67.65% de la varianza total del fenómeno, el cual rebasa el criterio mínimo de un 60% indicado para estudios de carácter socioeconómico. Para este componente también se ha construido la ecuación lineal general que evalúa el indicador ISDF.

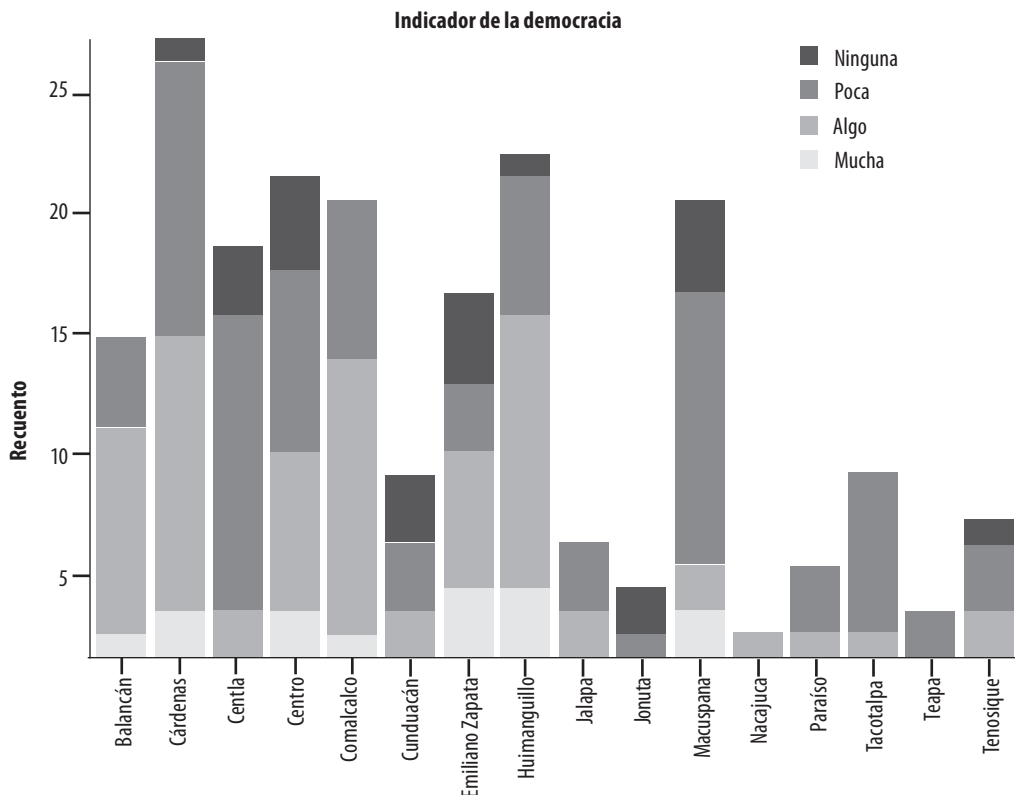
$$\text{ISDF} = -0.067 R_{13.1} - 0.066 R_{13.2} + 0.033 R_{13.3} + 0.007 R_{13.4} + 0.455 R_{15.1} + 0.677 R_{15.4} - 0.131 R_{19.4} - 0.009 R_{19.5} + 0.093 R_{19.6} + 0.093 R_{21.1} + 0.146 R_{21.2} - 0.063 R_{21.3} - 0.210 R_{21.5} - 0.069 R_{21.6} - 0.080 R_{21.8}$$

La suma de los productos de cada carga factorial por el correspondiente valor que toma cada una de las variables para formar este índice multidimensional del Factor de la democracia, se adicionan en un resultado que es el valor total asignado a cada uno de los entrevistados en éste estudio y así se estima una medida del grado de satisfacción ciudadana. Los resultados gráficos para este indicador se pueden observar en la siguiente Figura 3.

El análisis de ésta gráfica nos señala que los municipios donde se observa una pronunciada insatisfacción por el desempeño de la democracia a nivel municipal y estatal, así como una significativa falta de confianza en los principales grupos de representación social y político son Cárdenas, Huimanguillo, Centro, Macuspana y Centla. Los porcentajes relativos a la percepción

ciudadana sobre la situación de la democracia en el estado se ilustran en la siguiente Tabla 3.

Figura 3. Gráfico de barras agregadas del Factor de la democracia



Fuente. Elaboración propia.

Tabla 3. Nivel de confianza ciudadana sobre el desempeño de la democracia a nivel estatal

Nivel de confianza	Ciudadanos	Límites de intervalo		%	Indicador gráfico
		Inferior	Superior		
Ninguna	23	-5.1011	-2.4286	11.73	■
Poca	87	-2.4286	0.2440	44.39	■
Algo	72	0.2440	2.9165	36.73	■
Mucha	14	2.9165	5.5890	7.14	■
Total	196			100	

Fuente: elaboración propia.

De esta Tabla 3 se interpreta que 56.12% de los ciudadanos encuestados, se encuentran con ninguna o poca confianza sobre los niveles de funcionamiento de la democracia, las instituciones de gobierno, los organismos de representación social y los medios de comunicación, en los municipios y el estado. Así mismo, para efectos de contraste, presentamos los mismos datos desagregados a nivel municipal (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Índice confianza ciudadana sobre el nivel de desempeño de la democracia a nivel municipal

Municipio	Índice de la confianza en el soporte social e institucional				
	Ninguna	Poca	Algo	Mucha	Total
Balancán	0	4	9	1	14
Cárdenas	1	12	12	2	27
Centla	3	13	2	0	18
Centro	4	8	7	2	21
Comalcalco	0	6	13	1	20
Cunduacán	3	3	2	0	8
Emiliano Zapata	0	3	6	3	15
Huimanguillo	1	6	12	3	22
Jalapa	1	4	2	0	7
Jonuta	2	1	0	0	3
Macuspana	4	12	2	2	20
Nacajuca	0	0	1	0	1
Paraíso	0	3	1	0	4
Tacotalpa	0	7	1	0	8
Teapa	0	2	0	0	2
Tenosique	1	3	2	0	6
Total	23	87	72	14	196

Fuente: elaboración propia

Los resultados de esta tabla señalan que las zonas que concentran a más del 60% de los encuestados que en sus municipios se encuentran con ninguna o poca satisfacción sobre el desempeño de las instituciones y organismos sociales que deben garantizar la democracia son Centla, Centro, Cunduacán, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. La cantidad de municipios que tienen ciudadanos encuestados insatisfechos con la democracia

representan al menos el 58.82% del total de los mismos, lo que significa en cierta medida la comprobación de lo planteado en la hipótesis general de la presente investigación, acerca de los bajos índices de cohesión social en más del 50% de los municipios de Tabasco.

5.2 El funcionamiento del Estado de derecho (FED).

Al momento de buscar la forma de integrar en las administraciones de gobierno los procedimientos de evaluación y de rendición de cuentas, es importante tener la claridad de conocer si lo que se requiere evaluar son los aspectos característicos de la operación de los mecanismos institucionales o temas relativos a las áreas de gestión. Descrito lo anterior, se propone diferenciar analíticamente lo que ha llamado las tareas de gestión y las tareas de gobierno, con la intención de determinar cuáles son las que observan una connotación bastante operativa y cuál contiene un mayor contenido estratégico. La construcción del sub-indicador sintético para cada componente y la formación del concepto que se estructura por las características de las variables que se han aglomerado, se presenta en el bloque que a continuación se explica y que se ha denominado el cumplimiento del Estado de derecho.¹⁸¹

Las pruebas y análisis para éste segundo bloque muestran que la medida del KMO que se ha expuesto con las variables mencionadas fue de 0.897; valor que significa la presencia de relaciones y procesos de agrupación altamente significativas entre las variables en estudio. Nuevamente, la medida del KMO señala que la muestra no viola el supuesto inicial de tener una matriz de correlación similar a la matriz identidad. Para explicar los grados de varianza común existente en las variables que se analizan, se presenta la estimación de las comunalidades, que para el presente caso el criterio se cumple en cada una de éstas llegando a mostrar para todas las variables consideradas, valores superiores a 0.6 y aproximadamente 0.8, lo que representa un adecuación bastante aceptable para el ACP.

La varianza total para este segundo bloque de variables fue de 69.34%, que explica el fenómeno en investigación sobre el cumplimiento del Estado de derecho de acuerdo con los primeros cinco componentes. Por otro lado, como uno de los objetivos es contar con la menor cantidad de componentes que agrupen a la totalidad de variables, tomando en cuenta que con los cuatro primeros componentes (valores superiores a uno) se explica hasta un 65.14% de la varianza

¹⁸¹ Los reactivos integradores que se han considerado para éste análisis por componentes principales fueron el 34 (¿Hasta qué punto las siguientes libertades, derechos, oportunidades y seguridades están garantizadas en Tabasco?), 40 (¿En qué medida el Estado puede resolver los grandes problemas socioeconómicos de la entidad?) y 43 (¿Cuáles de los siguientes aspectos caracterizan a los tabasqueños?).

total, se ha decidido tomar sólo éstos, considerando que se cumple con el criterio de aceptación para la aplicación de la técnica ACP para estudios de tipo socioeconómico.¹⁸² La matriz que contiene las cargas se muestra en la Tabla 5.

Con las cargas factoriales de ésta matriz construimos los sub-indicadores sintéticos para cada componente, a la vez de identificar la naturaleza conceptual conjunta de las variables que se han agrupado y que forman el bloque de la percepción del ciudadano sobre la capacidad del Estado para cumplir las garantías básicas del Estado de derecho en Tabasco.

Componente 1. El primer componente se integra por los sub-reactivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del reactivo 40 que se refiere a cuestionar sobre la capacidad del Estado para resolver los grandes problemas de violencia, pobreza y corrupción que en general aquejan a la entidad. Por la naturaleza de las variables que forman éste componente, se decidió nombrarle “Indicador de la Eficacia del Gobierno (IEG)”.¹⁸³ La varianza total que es explicada por el primer componente es de 36.23%.

IEG = -0.013 R34.1 -0.044 R34.2 -0.038 R34.3 -0.061 R34.4 +0.007 R34.5 -0.015 R34.6 -0.021 R34.7 -0.007 R34.8 -0.013 R34.9 -0.025 R34.10 -0.014 R34.11 -0.041 R34.12 +0.016 R34.13 +0.161 R40.1 +0.162 R40.2 +0.178 R40.3 + 0.174 R40.4 + 0.186 R40.5 + 0.167 R40.6 + 0.179 R40.7 -0.031 R43.1 -0.032 R43.2 -0.033 R43.3 + 0.006 R43.4 - 0.007 R43.5

El diseño por componente es el siguiente.

Componente 2. En el componente dos se presentan los sub-reactivos 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12 y 13, correspondientes al reactivo 34 y que se vinculan con aspectos relativos a la dotación y protección del desarrollo de capacidades sociales, la seguridad pública y la protección ambiental. Por tales naturalezas se decidió que la denominación en siglas para el índice del componente sea ICSSPA.¹⁸⁴ De la misma forma, se estima que la varianza total que señala el segundo componente

¹⁸² Retomando el método que expone Domínguez *et al* (2011) para desarrollar el indicador sintético y la técnica que explica Nardo *et al* (2005) sobre el cómo definir las cargas de agregación del modelo lineal general, continuamos con el análisis por componentes principales para diseñar el indicador multidimensional. Ahora utilizamos los valores que muestra la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en las componentes y se determina una valoración generalizada por componente que signifique la percepción de cada persona encuestada y su posición relativa respecto a la muestra observada.

¹⁸³ Así, tomando los valores del primer componente de la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones de los elementos factoriales, desarrollamos una ecuación lineal general que identifica al indicador IEG y determinamos la percepción ciudadana agregada.

¹⁸⁴ Como hemos venido trabajando, utilizando los valores de la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones de los componentes, formamos la ecuación lineal general del ICSSPA.

es de 14.02%. La ecuación es la siguiente.

$$\text{ICSSPA} = -0.014 R_{34.1} - 0.059 R_{34.2} + 0.160 R_{34.3} + 0.132 R_{34.4} + 0.230 R_{34.5} - 0.013 R_{34.6} + 0.115 R_{34.7} + 0.009 R_{34.8} - 0.152 R_{34.9} + 0.237 R_{34.10} + 0.204 R_{34.11} + 0.184 R_{34.12} + 0.148 R_{34.13} - 0.060 R_{40.1} - 0.041 R_{40.2} - 0.021 R_{40.3} + 0.017 R_{40.4} - 0.015 R_{40.5} - 0.050 R_{40.6} - 0.034 R_{40.7} + 0.018 R_{43.1} - 0.109 R_{43.2} - 0.008 R_{43.3} - 0.032 R_{43.4} - 0.067 R_{43.5}$$

Tabla 5. Matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en las componentes del FED

Variables explicativas	1	2	3	4
34.1 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para participar en la política?	-0.013	-0.014	0.202	0.088
34.2 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para elegir mi oficio/profesión?	-0.044	-0.059	0.303	0.014
34.3 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la protección del medio ambiente?	-0.038	0.160	0.032	-0.016
34.4 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la protección de la propiedad privada?	-0.061	0.132	0.079	0.015
34.5 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la justa distribución de la riqueza?	0.007	0.230	-0.146	0.034
34.6 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la igualdad entre hombres y mujeres?	-0.015	-0.013	0.241	-0.054
34.7 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la igualdad de oportunidades?	-0.021	0.115	0.115	-0.075
34.8 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la libertad de expresión?	-0.007	-0.009	0.206	-0.058
34.9 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la libertad de profesar cualquier religión?	-0.013	-0.152	0.410	-0.110
34.10 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la protección contra el crimen?	-0.025	0.237	-0.104	-0.039
34.11 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la seguridad social?	-0.014	0.204	-0.094	-0.015
34.12 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para la solidaridad con los pobres y necesitados?	-0.041	0.184	-0.054	-0.064
34.13 ¿En Tabasco, está garantizado el derecho, la oportunidad, la seguridad y la libertad para las oportunidades de conseguir trabajo?	0.016	0.148	-0.123	-0.055

40.1 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver la delincuencia?	0.161	-0.060	0.033	-0.005
40.2 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver el narcotráfico?	0.162	-0.041	-0.014	0.006
40.3 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver la corrupción?	0.178	-0.021	-0.029	0.000
40.4 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver el secuestro?	0.174	-0.017	-0.062	-0.016
40.5 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver la extorsión?	0.186	-0.015	-0.037	-0.057
40.6 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver la violencia intrafamiliar?	0.167	-0.050	-0.020	-0.017
40.7 ¿En qué medida cree ud. que el Estado puede resolver la pobreza?	0.179	-0.034	-0.049	0.005
43.1 ¿Diría ud. que los tabasqueños, cumplen las leyes?	-0.031	0.018	-0.066	0.317
43.2 ¿Diría ud. que los tabasqueños, son exigentes de sus derechos?	-0.032	-0.109	0.064	0.194
43.3 ¿Diría ud. que los tabasqueños, son consientes de sus obligaciones y deberes?	-0.033	-0.008	-0.039	0.247
43.4 ¿Diría ud. que los tabasqueños, conocen que instituciones les apoyan para defender sus derechos?	0.006	-0.032	-0.65	0.321
43.5 ¿Diría ud. que los tabasqueños, se unen para la defenza de un bien común?	-0.07	-0.067	-0.051	0.339

Fuente: elaboración propia

Componente 3. Dentro del tercer componente se agrupan los sub-reactivos 1, 2, 6, 8 y 9, que se forman del reactivo 34 y que se refieren a los derechos y libertades para elegir un oficio o profesión, el profesar cualquier religión, el expresarse abiertamente, la participación en política y el respeto por la igualdad entre géneros. Es así como identificamos a un indicador que relaciona los aspectos de la necesidad por la libre participación socio-política y la equidad de géneros, por lo que se decidió denominarlos el IPSPEG (Índice de Participación Socio-Política y Equidad de Género). Seguido, haciendo uso de los valores para éste componente de la Tabla 5, construimos la ecuación lineal general del IPSPEG. También, por la Tabla 5 se determina que la varianza total que explica por el tercer componente es de 8.30%. La ecuación que se define se muestra a continuación.

$$\text{IPSPEG} = 0.202 \text{ R34.1} + 0.303 \text{ R34.2} + 0.032 \text{ R34.3} + 0.079 \text{ R34.4} - 0.146 \text{ R34.5} + 0.241 \text{ R34.6} + 0.115 \text{ R34.7} + 0.206 \text{ R34.8} + 0.410 \text{ R34.9} - 0.104 \text{ R34.10}$$

-0.094 R34.11 -0.054 R34.12 -0.123 R34.13 +0.033 R40.1 +0.014 R40.2 -0.029 R40.3 -0.062 R40.4 -0.037 R40.5 -0.020 R40.6 -0.049 R40.7 -0.066 R43.1 +0.064 R43.2 -0.039 R43.3 -0.065 R43.4 -0.051 R43.5

Componente 4. El cuarto componente ha integrado a los sub-reactivos 1, 2, 3, 4 y 5 del reactivo 43 y, que involucran aspectos como la auto-percepción que tienen los ciudadanos tabasqueños sobre el conocimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes respecto a la ley. Es así que por la naturaleza identificada por las variables de éste componente que se ha determinado definirlo como el IDCD (Índice de Derechos y Cumplimiento de Deberes).¹⁸⁵ Enseguida se muestra la ecuación correspondiente.

IDCD = 0.088 R34.1 +0.014 R34.2 -0.016 R34.3 +0.015 R34.4 +0.034 R34.5 -0.054 R34.6 -0.075 R34.7 -0.058 R34.8 -0.110 R34.9 -0.039 R34.10 -0.015 R34.11 -0.064 R34.12 -0.055 R34.13 -0.005 R40.1 +0.006 R40.2 +0.000 R40.3 -0.016 R40.4 -0.057 R40.5 -0.017 R40.6 +0.005 R40.7 +0.317 R43.1 +0.194 R43.2 +0.247 R43.3 +0.321 R43.4 +0.339 R43.5

Como proceso final, se estimó el valor total del índice multidimensional del factor del cumplimiento del Estado de derecho, sumando los productos de las cargas factoriales por el valor de cada una de las variables que significan las respuestas de los ciudadanos encuestados en cada uno de los componentes evaluados. La expresión gráfica a nivel municipal para este factor o índice sintético agregado se presenta en la siguiente Figura 4.¹⁸⁶ En cambio, a nivel estatal los porcentajes relativos a la percepción ciudadana sobre éste cumplimiento se ilustran en la Tabla 6.

El análisis que generamos de la Tabla 6 es que al menos el 50.57% de los ciudadanos encuestados, manifestaron en la entidad el nivel del cumplimiento sobre las garantías y libertades que tiene que salvaguardar en el estado se califica entre “Nada” y “Poco”.¹⁸⁷ El número de municipios que presentaron ciudadanos

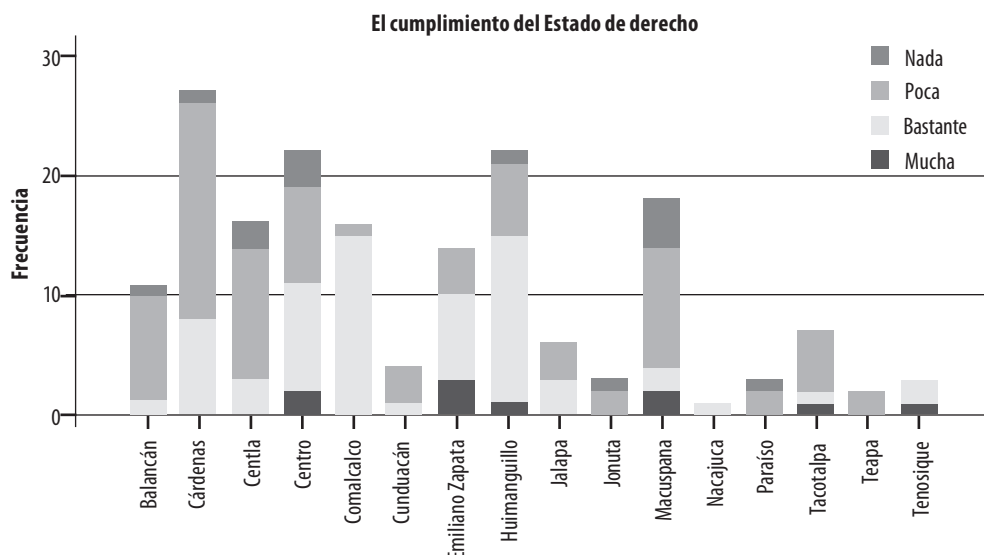
¹⁸⁵ Ahora, continuando con el método y utilizando los valores de la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en los componentes, desarrollamos la ecuación lineal general del IDCD. De igual forma, por los valores expresados en la Tabla 5 se identifica que el porcentaje de la varianza que explica el cuarto componente es de 6.59%.

¹⁸⁶ Al evaluar la gráfica, se encontró que los municipios que muestran área de oportunidad en el cumplimiento de las garantías sobre el Estado de derecho a nivel municipal, son Macuspana, Centro, Centla, Cárdenas y Huimanguillo.

¹⁸⁷ Así mismo, para efectos de contraste, presentamos los mismos datos desagregados a nivel municipal. La Tabla 7 nos permite indicar que las zonas que integran a más del 60% de los encuestados que en sus municipios se encuentran con una percepción del cumplimiento del Estado de derecho que varía entre “Nada” y “Poco”, son Cárdenas, Cunduacán, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Teapa.

que calificaron con bajos niveles el desempeño del Estado para garantizar las libertades y derechos, representan al menos el 47.06% del total, mostrando en parte que lo planteado en la hipótesis general al inicio del presente estudio, no se cumple para este factor sobre reflejar bajos índices de cohesión social en más del 50% de los municipios de Tabasco. ¹⁸⁸

Figura 4. Gráfico de barras agregadas del Factor del cumplimiento del Estado de derecho



Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Percepción ciudadana sobre el nivel de cumplimiento del estado de derecho a nivel estatal

Nivel de cumplimiento	Ciudadanos	Límites del intervalo		%	Indicador gráfico
		Inferior	Superior		
Nada	13	-5.6224	-2.7626	7.39	■
Poco	76	-2.7626	0.0973	43.18	■
Bastante	76	0.0973	2.9572	43.18	■
Mucho	11	2.9572	5.8171	6.25	■
Total	176			100	

Fuente: elaboración propia.

¹⁸⁸ No obstante, es posible que se tenga que ampliar la cantidad de cuestionarios aplicados o realizar una investigación más a fondo sobre aspectos que puedan incidir más directamente en ésta calificación de la percepción ciudadana sobre dicho fenómeno, para precisar los resultados.

Tabla 7. Índice de percepción ciudadana sobre el nivel del nivel de cumplimiento del Estado de derecho a nivel municipal

Municipio	Nivel de cumplimiento del Estado de derecho				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Total
Balancán	0	1	10	1	12
Cárdenas	1	18	8	0	27
Centla	2	11	3	0	16
Centro	3	8	9	2	22
Comalcalco	0	1	15	0	16
Cunduacán	0	3	1	0	4
Emiliano Zapata	0	4	7	3	14
Huimanguillo	1	6	14	1	22
Jalapa	0	3	3	0	6
Jonuta	1	2	0	0	3
Macuspana	4	10	2	2	18
Nacajuca	0	0	1	0	1
Paraíso	1	2	0	0	3
Tacotalpa	0	5	1	1	7
Teapa	0	2	0	0	2
Tenosique	0	0	2	1	3
Total	13	76	76	11	176

Fuente. Elaboración propia.

5.3 La satisfacción ciudadana sobre el funcionamiento institucional y los servicios locales (SCFI).

La evaluación ciudadana sobre la forma en que funciona el gobierno para satisfacer las necesidades públicas, es un tema de interés que los investigadores de las ciencias sociales y políticas han abordado desde distintos enfoques, tratando de discernir las circunstancias administrativas, políticas, sociales y económicas que generan tendencias en la opinión pública individual y en masa poblacional. Esta evaluación se considera un factor sumamente importante cuando se vincula a los análisis de resultados que se muestran por el desempeño de indicadores relacionados con la acción de las políticas públicas sectoriales y estatales que impactan decisivamente a los habitantes de un territorio en las dimensiones

sociales, económicas y ambientales, considerados por lo ya explicado en apartados anteriores.¹⁸⁹

Los grados de varianza común existente en las variables que se explican a través de los valores de comunalidades (se esperan valores superiores a 0.5), en el caso de nuestra investigación se cumple para todas las variables consideradas en el reactivo 47 y, se presentan valores entre el rango comprendido de 0.541 hasta 0.777. Por la varianza total que presentan los cuatro primeros componentes (66.62%), se cumple así otro criterio más que valida la posibilidad de aplicación del método por componentes principales.

Al aplicar la técnica para diseñar el indicador sintético y configurar las cargas de formación del modelo lineal general, se realizó el análisis por componentes principales para el indicador multidimensional del SCFI. La matriz que contiene las cargas para el cálculo de las puntuaciones en las componentes se muestra en la Tabla 8.¹⁹⁰

Los componentes diseñados son los siguientes:

Componente 1. La varianza total que es explicada por el primer componente es de 45.54%. El primer componente se integra por los sub-reactivos 47.11 al 47.18 que se refieren a los factores primarios de los servicios de vías de comunicación, transporte y servicios urbanos. De la naturaleza propia de las variables que integran este componente, se determinó asignarle el nombre de “Indicador del desarrollo urbano (IDU)”. Como se procedió en los apartados anteriores, se tomaron los valores del primer componente de la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones de los elementos factoriales y se desarrolló una ecuación lineal general que identifica al IDU de la siguiente forma.

¹⁸⁹ De igual forma que en los apartados anteriormente abordados, para el caso del SCFI se desarrolló un índice sintético para explicar las formas de agrupación de las variables que por naturaleza distintiva se relacionan en factores específicos. El reactivo que se ha tomado para la construcción del indicador sintético del SCFI, responden al cuestionamiento: ¿Qué tan satisfecho se encuentra Ud. por el desempeño de las siguientes instituciones y el funcionamiento de los servicios donde vive? Este reactivo corresponde al cuestionamiento número 47 y se divide en 18 sub-reactivos que abordan aspectos como el desempeño de algunas de las principales instituciones públicas, la disponibilidad de espacios colectivos y los servicios básicos municipales que son indicadores de un deseable y mínimo nivel de calidad de vida. El análisis de la prueba del KMO que se aplicó a las variables del reactivo 47 presentó un valor de 0.906; magnitud que indica la existencia de relaciones de agrupación muy significativas entre las variables en estudio, indicando la idoneidad para efectuar el análisis multivariable.

¹⁹⁰ Utilizando las cargas factoriales de la matriz anterior diseñamos los sub-indicadores sintéticos para cada componente y al mismo tiempo identificamos la naturaleza conceptual conjunta de las variables que se han agrupado y que determinan el bloque de la percepción ciudadana sobre el cumplimiento gubernamental de las necesidades básicas de servicios e infraestructura en Tabasco.

IDU = -0.085 R47.1 -0.062 R47.2 -0.098 R47.3 -0.116 R47.4 -0.050 R47.5
 -0.052 R47.6 -0.049 R47.7 -0.117 R47.8 -0.077 R47.9 -0.059 R47.10 +0.134 R47.11
 +0.170 R47.12 +0.26 R47.13 +0.228 R47.14 +0.202 R47.15 +0.168 R47.16 + 0.248
 R47.17 + 0.249 R47.18

Tabla 8. Matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en las componentes del SCFI

	Componente			
	1	2	3	4
47.1 Los hospitales públicos	-.085	-.084	.153	.355
47.2 La educación pública	-.062	-.200	.076	.564
47.3 La policía municipal	-.98	.272	.046	-.008
47.4 El sistema judicial	-.116	.324	-.063	.078
47.5 El registro civil	-.050	.187	-.265	.326
47.6 El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	-.052	.305	-.103	-.001
47.7 Los oficiales de tránsito municipales	-.049	.450	-.046	-.291
47.8 La disponibilidad de áreas verdes en su municipio	-.117	-.177	.523	.052
47.10 Los servicios municipales en general	-.077	-.038	.395	-.036
47. 11 Los caminos y puentes	-.059	.154	.254	-.172
47.12 La pavimentación	.134	-.021	.061	-.047
47.13 El transporte público	.170	-.017	.094	-.168
47.14 La recolección de basura	.260	-.043	-.103	-.076
47.15 El alcantarillado	.228	-.067	-.083	-.012
47.16 El servicio de agua potable	.202	-.052	.007	-.064
47.17 El servicio de energía eléctrica domiciliaria	.168	.046	-.128	-.018
47.18 El servicio de alumbrado público	.248	-.158	-.219	.256
	.249	-.132	-.056	.023

Fuente: elaboración propia.

Componente 2. Dentro del segundo componente se agruparon los sub-reactivos 3, 4, 6 y 7 del reactivo 47 y que se relacionan con las principales figuras que representan la aplicación de la seguridad pública y el control de la gestión política estatal. Por el referente conceptual identificado se decidió que la

denominación en siglas para el índice del componente sea ISPCGP.¹⁹¹ La ecuación lineal general del ISPCGP es la siguiente.

$$\text{ISPCGP} = -0.084 \text{ R47.1} -0.200 \text{ R47.2} +0.272 \text{ R47.3} +0.324 \text{ R47.4} +0.187 \text{ R47.5} +0.305 \text{ R47.6} +0.450 \text{ R47.7} -0.177 \text{ R47.8} -0.038 \text{ R47.9} +0.154 \text{ R47.10} -0.021 \text{ R47.11} -0.017 \text{ R47.12} -0.043 \text{ R47.13} -0.067 \text{ R47.14} -0.052 \text{ R47.15} +0.046 \text{ R47.16} -0.158 \text{ R47.17} -0.132 \text{ R47.18}$$

Componente 3. Los sub-reactivos que se agrupan dentro del tercer componente son el 47.8, 47.9 y 47.10, que se refieren a la evaluación ciudadana sobre la disponibilidad de espacios de recreación pública. Por la naturaleza identificada se resolvió nombrarlos de forma conjunta como el IERP (Índice de Espacios de Recreación pública).¹⁹² Como hemos venido resolviendo, utilizando los valores de la Tabla 8, construimos la ecuación lineal general del IERP de la siguiente forma.

$$\text{IERP} = 0.153 \text{ R47.1} +0.076 \text{ R47.2} +0.046 \text{ R47.3} -0.063 \text{ R47.4} -0.265 \text{ R47.5} -0.103 \text{ R47.6} -0.046 \text{ R47.7} +0.523 \text{ R47.8} +0.395 \text{ R47.9} +0.254 \text{ R47.10} +0.061 \text{ R47.11} +0.094 \text{ R47.12} -0.103 \text{ R47.13} -0.083 \text{ R47.14} +0.007 \text{ R47.15} -0.128 \text{ R47.16} -0.219 \text{ R47.17} -0.056 \text{ R47.18}$$

Componente 4. En el cuarto componente se integran los sub-reactivos 1, 2, y 5 del reactivo 47, que consideran una construcción simbólica colectiva identificada con la imagen de algunos de los mayores servicios públicos. Por la naturaleza que se identifica en los sub-reactivos de este componente que se ha determinado definirlo como el ISPG (Índice de Servicios Públicos Generales). La varianza que explica el cuarto componente es de 5.58%. Finalmente, utilizando los valores de la matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en los componentes, construimos la ecuación lineal general del ISPG.

$$\text{ISPG} = 0.355 \text{ R47.1} +0.564 \text{ R47.2} -0.008 \text{ R47.3} +0.078 \text{ R47.4} +0.326 \text{ R47.5} -0.001 \text{ R47.6} -0.291 \text{ R47.7} +0.052 \text{ R47.8} -0.036 \text{ R47.9} -0.172 \text{ R47.10} -0.047 \text{ R47.11} -0.168 \text{ R47.12} -0.076 \text{ R47.13} -0.012 \text{ R47.14} -0.064 \text{ R47.15} +0.018 \text{ R47.16} +0.256 \text{ R47.17} +0.023 \text{ R47.18}$$

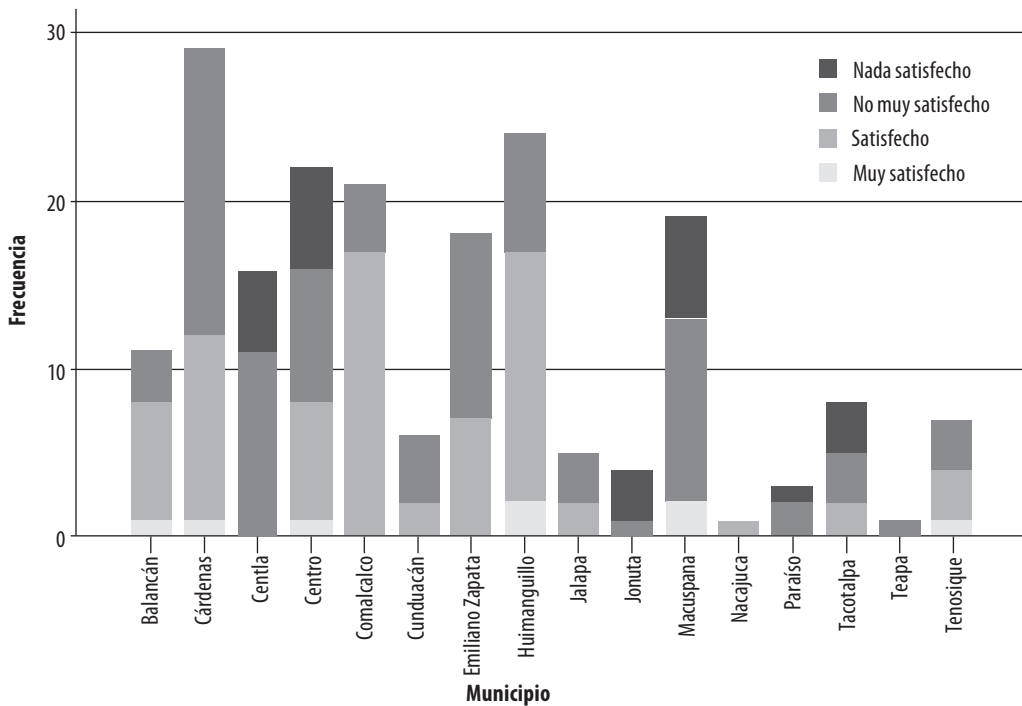
Para finalizar esta sección, se calcula el valor total del índice multidimensional del factor de la percepción ciudadana sobre el cumplimiento gubernamental

¹⁹¹ De igual forma se procedió a utilizar los valores de la matriz de coeficientes para la estimación de las puntuaciones de los componentes. Así mismo, se determinó que la varianza total asignada al segundo componente es de 8.89%.

¹⁹² De los datos de la Tabla 8 se observó que la varianza total que se explica por el tercer componente toma un valor de 6.62%.

de las necesidades básicas de servicios e infraestructura, sumando los productos de las cargas factoriales por el valor de cada una de las variables que se muestran como las respuestas de los ciudadanos encuestados. La expresión gráfica a nivel municipal para este índice sintético agregado se presenta en la Figura 5.

Figura 5. Gráfico de barras agregadas del Factor de la satisfacción ciudadana sobre el funcionamiento institucional y los servicios público



Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Satisfacción ciudadana sobre el funcionamiento institucional y los servicios públicos a nivel estatal

Satisfacción	Ciudadanos	Límites de intervalo		%	Indicador gráfico
		Inferior	Superior		
Nada satisfecho	24	-5.0390	-2.2836	12.24	■
No muy satisfecho	89	-2.2836	0.4718	45.41	■
Satisfecho	75	0.4718	3.2273	38.27	■
Muy satisfecho	8	3.2273	5.9827	4.08	■
Total	196			100	

Fuente: elaboración propia. Al analizar el gráfico anterior, se observa que los

municipios que muestran deficiencias en el funcionamiento de las áreas de gobierno evaluadas y los servicios públicos a nivel municipal, son Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Paraíso y Tacotalpa. Por otro lado, a nivel estatal los porcentajes relativos a la percepción ciudadana sobre éste factor se presentan en la Tabla 9.

Tabla 10. Índice de satisfacción ciudadana sobre el funcionamiento institucional y los servicios públicos a nivel municipal.

Municipio	Satisfacción por el funcionamiento institucional y los servicios públicos				
	Nada satisfecho	No muy satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	Total
Balancán	0	3	8	1	12
Cárdenas	0	17	11	1	29
Centla	5	11	0	0	16
Centro	6	8	7	1	22
Comalcalco	0	4	17	0	21
Cunduacán	0	4	2	0	6
Emiliano Zapata	0	11	7	0	18
Huimanguillo	0	7	15	2	24
Jalapa	0	3	2	0	5
Jonuta	3	1	0	0	4
Macuspana	6	11	0	2	19
Nacajuca	0	0	1	0	1
Paraíso	1	2	0	0	3
Tacotalpa	3	3	2	0	6
Teapa	0	1	0	0	1
Tenosique	0	3	3	1	7
Total	24	89	75	8	196

Fuente: elaboración propia.

Al evaluar la Tabla 9, se aprecia que al menos el 57.65% de los ciudadanos encuestados, manifestaron encontrarse entre “Nada satisfecho” y “No muy

satisfecho”, respecto al desempeño de las funciones institucionales y la presencia de los servicios públicos en la entidad. De igual forma, para efectos de contraste, presentamos los mismos datos desagregados de este factor a nivel municipal en la Tabla 10. Esta tabla nos permite observar que los municipios que integran a más del 60% de los encuestados con niveles de satisfacción que varía entre “Nada satisfecho” y No muy satisfecho”, son Cárdenas, Centla, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Teapa.

Tabla 11. Porcentaje de encuestados que calificaron como no aceptable el Funcionamiento de la Democracia, el Funcionamiento del Estado de Derecho y, el Funcionamiento Institucional y los Servicios Locales.

Municipio	FD	FED	SCFI	Promedio
Balancán	28.57	8.33	25.00	20.63
Cárdenas	48.15	70.37	58.62	59.05
Centla	88.89	81.25	100.00	90.05
Centro	57.14	50.00	63.64	59.93
Comalcalco	30.00	6.25	19.05	18.43
Cunduacán	75.00	75.00	66.67	72.22
Emiliano Zapata	40.00	28.57	61.11	43.23
Huimanguillo	31.82	31.82	29.17	30.93
Jalapa	71.43	50.00	60.00	60.48
Jonuta	100.00	100.00	100.00	100.00
Macuspana	80.00	77.78	89.47	82.42
Nacajuca	0.00	0.00	0.00	0.00
Paraíso	75.00	100.00	100.00	91.67
Tacotalpa	87.50	71.43	75.00	77.98
Teapa	100.00	100.00	100.00	100.00
Tenosique	66.67	0.00	42.86	36.51

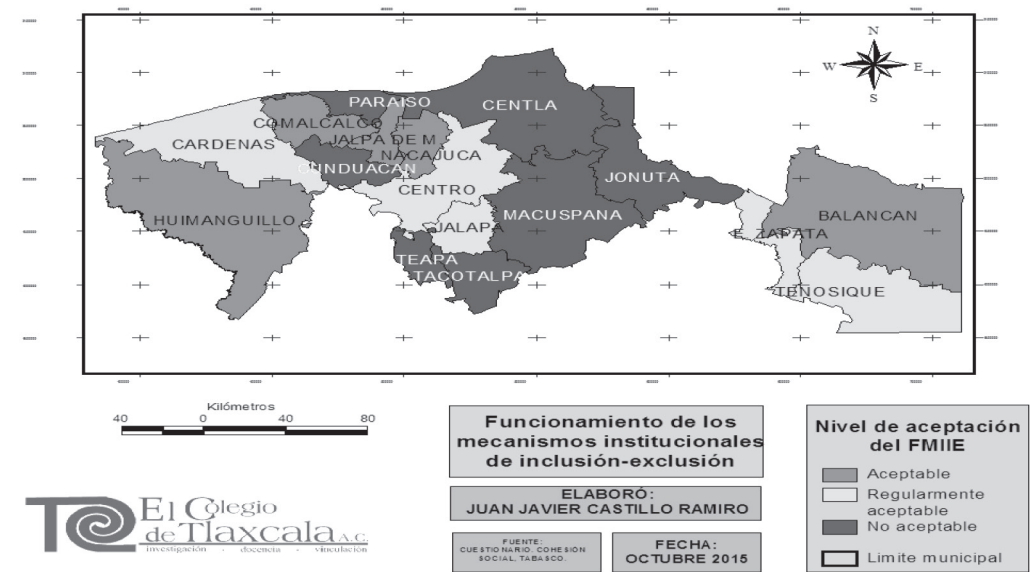
Fuente: elaboración propia.

El número de municipios que presentaron ciudadanos con niveles de satisfacción entre “Nada satisfecho” y No muy satisfecho, representan al menos el 64.71% del total, indicando en parte que lo planteado en la hipótesis general al inicio del presente estudio, se cumple para este factor sobre reflejar bajos

índices de cohesión social en más del 50% de los municipios de Tabasco. Posteriormente, una vez que se estimaron a nivel municipal los porcentajes de los datos del FD (Funcionamiento de la Democracia), el FED (Funcionamiento del Estado de Derecho) y el SCFI (Satisfacción Ciudadana sobre el Funcionamiento Institucional), calculamos su media para obtener el Índice de Cohesión Social de Tabasco al 2015 (ICS), tal y como se muestra en la siguiente Tabla 11

Por la información que se presenta en esta tabla se puede apreciar que los municipios en los que se manifiesta en un 50% o más el nivel de no aceptación ciudadana sobre el funcionamiento del FD, FED y el ICS son el Centro, Cárdenas, Jalapa, Cunduacán, Tacotalpa, Macuspana, Centla, Paraíso, Jonuta y Teapa; mientras que en el caso contrario, los municipios de Balancán, Comalcalco y Nacajuca es donde mejor se desempeña el índice sintético de Cohesión Social.

Figura 6. Funcionamiento de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión en los municipios de Tabasco en el 2015.



Fuente: elaboración propia con resultados de la investigación.

De igual forma, para mostrar una representatividad gráfica de este Índice del funcionamiento de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión (FMIIIE), en la Figura 6 se presenta su expresión espacial y se da muestra de un cierto nivel de polarización territorial del fenómeno en estudio, indicando que es en el centro del Territorio donde pareciera concentrarse la más crítica presencia de un bajo nivel de FMIIIE.

Para representar la capa al índice del FMIIE de Tabasco se tomaron en cuenta los siguientes criterios – a iguales intervalos- de agrupación del promedio de los indicadores FD, FED y SCFI, con sus respectivos códigos: a) Aceptable (0.00 % - 33.33 %), b) Regularmente aceptable (33.33 % - 66.66 %) y, c) No aceptable (66.66 % - 100 %).¹⁹³

6. CONCLUSIONES.

La expresión espacial de la percepción que los ciudadanos manifiestan sobre sus distintos grados de conformidad con la manera de funcionar que caracteriza a los gobiernos del municipio y el Estado, es una oportunidad que pueden aprovechar los organismos e instituciones para revalorar el territorio en función de las acciones de administración que históricamente dejan testimonio de su proceder común en las formas de aglomeración de zonas funcionales.

Al dimensionar la percepción ciudadana, no se están tomando en cuenta los niveles de desgaste físico de los materiales, equipos e instalaciones que utilizan los gobiernos en la atención de los requerimientos de los habitantes de áreas urbanas y rurales, lo que implica la necesidad de ampliar el estudio para identificar y definir las capacidades tangibles e intangibles que presentan como dotación las administraciones que se evalúan, con la intención de contar con una base de contraste justa en el sentido de un enfoque a resultados.

Los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión muestran una estrecha relación con las dimensiones del funcionamiento de la democracia, el estado de derecho y el desempeño de las administraciones públicas. Este escenario incide de forma directa en la posibilidad de replantear los procesos convencionales que el Estado utiliza para la planificación de las estrategias orientadas a beneficiar a la sociedad de una forma sectorial, ya que está la presencia de relaciones multidimensionales que se afectan de forma conjunta y permiten la generación de un indicador sintético de una dimensión de la cohesión social.

Se plantea la necesidad de implementar estrategias coordinadas e integrales entre los distintas estructuras organizacionales de administración pública, que hasta el momento han funcionado de una manera separada de acuerdo a sus funciones de niveles de gobierno y, que el ciudadano percibe como factores desestructurantes que impiden la adecuada atención y solución a sus problemas como sociedad necesitada del cumplimiento de justicia y la satisfacción de los servicios públicos básicos. Se ha generado la evidencia que existe un proceso de

¹⁹³ De esta misma figura 6 tenemos que al menos el 70% (12) de los municipios se encuentran en niveles de percepción ciudadana no muy aceptables, sobre la forma en que los gobiernos municipales se han conducido para satisfacer algunos de los requerimientos de servicios públicos básicos y, que al parecer, se manifiestan en forma de una región aglomerada al municipio de Centro, constituyendo un zonificación de centro-periferia del FMIIE.

construcción colectiva de la que percibe la ciudadanía sobre la calidad democrática, la aplicación del estado de derecho y el reflejo histórico de la eficiencia de los recursos materiales y organizacionales, que el Estado utiliza para responder a la confianza que una sociedad deposita en aquél, al momento de validar su posición en la intención de direccionar y llevar a buen término los destinos comunes de sus integrantes.

La representación espacial del funcionamiento de los mecanismos institucionales de inclusión-exclusión para el estado de Tabasco mostrados en el presente estudio, manifiestan polarizaciones intra-territoriales sobre los grados de satisfacción ciudadana respecto a los factores evaluados (FD, FED y SCFI); y, están las evidencias de que existen desigualdades funcionales en las formas de administración municipales que llegan a incidir negativamente en la posibilidad de contar con un nivel aceptable de cohesión social en el territorio tabasqueño.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALIAGA, Alfredo (2010). Diseños muestrales. CEPAL.
- ARBLASTER, Anthony (1991). Democracia. Editorial Patria. México.
- ARNAIZ, Aurora (2008). Estructura del estado. Editorial Trillas. México.
- ARRIAZA, Manuel (2004). Guía práctica de análisis de datos. Consejería de innovación, Ciencia y Empresa. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. España.
- BAEZA, Jorge (2011). Juventud y confianza social en Chile. Última década. No. 34.
- BAILEY, John (2012). Maximizing the Use of Evaluation Findings. Asian Development Bank.
- BARTHOLOME, D. Steele, F. Moustaki, I. Galbraith, J. (2002). *The analysis and interpretation of multivariate data for social scientists*. Chapman and Hall.
- BELLAMY, Richar (2005). Norberto Bobbio: Estado de derecho y democracia. Cuadernos de Filosofía del Derecho. No. 28.
- BLANCAS, Francisco; González, Mercedes; Guerrero, Flor. Lozano, Macarena (2010). Indicadores sintéticos de turismo sostenible: una Aplicación para los destinos turísticos de Andalucía. Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA. Vol. 11.
- BOBBIO, Norberto (2007). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México.
- BURCHARDT, Hans-Jürgen (2008). Desigualdad y democracia. Nueva Sociedad no 215. Argentina.
- CANO, Luisa (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de

- lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de la gobernanza. *Revista Estudios políticos*. No.33. Universidad de Antioquía. Colombia.
- CARBONELL, Miguel (2013). *Derechos fundamentales y democracia*. Instituto Federal Electoral. México.
- CASTAÑO, Elkin (2010). *Introducción al análisis de datos multivariados en ciencias sociales*. VII Coloquio regional de estadística. Universidad Nacional de Colombia.
- CEJUDO, Guillermo; Maldonado, Claudia (2013). *De las recomendaciones a las acciones: La experiencia del premio 2011. Programas federales comprometidos con el proceso de evaluación*.
- CLOSAS, Antonio; Arriola, Edgardo; Kuc, Cristina; Amarilla, Marisela; Jovanovich, Ethel (2013). *Análisis multivariante, conceptos y aplicaciones en Psicología Educativa y Psicometría*. Enfoques. No. XXV. Vol. 1.
- DAHL, Robert (1997). *La Poliarquía: Participación y oposición*. Editorial Tecnos. España.
- DELGADILLO, Graciela; Castillo, Jorge (2010). *Evaluación ciudadana del desempeño de la gestión pública municipal*. *Innovaciones de negocios* no. 7. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- DESARBO W.; HUFF, L.; Rolandelli, M. y Choi, J. (1994). *On the measurement of perceived service quality: a conjoint analysis approach*. *Services quality: new directions in theory and practice*. Duque, E.
- DÍAZ, Francisco. Meller, Patricio (2012). *Violencia y cohesión social en América Latina*. Corporación de estudios para Latinoamérica. Chile.
- DOMÍNGUEZ, Mónica; Francisco, Blancas; Guerrero, Flor; González, Mercedes (2011). *Una revisión crítica para la construcción de indicadores sintéticos*. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*. No. 11.
- EMMERICH, Gustavo (2009). *Situación de la democracia en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- FERES, J. (2007). *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 13-20.
- FERES, J. (2010) *Cohesión social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 13-20.
- FERNÁNDEZ, Itziar; Ubillos, Silvia; Zubieta, Elena; Paéz, Darío (2004). *Psicología social, cultura y educación*. Pearson Educación.
- GALINDO, Francisco (2001). *Participación ciudadana, desarrollo del estado de derecho y protección de refugiados y de otras personas desarraigadas*. Curso interdisciplinario. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.
- GARCÍA, J. Méndez, F. (2003). *Aplicación del análisis multivariante al estudio del comportamiento de suelos de cultivo regados con aguas residuales*

- urbanas no depuradas. 27 Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa. España.
- GARCÍA, Roberto (1996). Poliarquía y democracia. Estudios Filosofía. Historia. Letras N° 47. Departamento Académico de Estudios Generales del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- GARCIMARTÍN, C. (2015) “Cohesión social, instituciones y fiscalidad en América Latina”, en Zamora, I. (Coord.) La cohesión social en América Latina. Euro-social. Programa para la Cohesión Social en América Latina, 23-36.
- GARNIER, Marie (2007). La dimensión espacial de la cohesión social. División de Desarrollo Social. CEPAL. Chile.
- GUILLEN, A.; Sáenz, K.; Badii, M.; Castillo, J. (2009). *Origin, space and levels of participation. International Journal of Good Conscience*. 4(1): 179-193.
- GUINART, Josep (2003). Indicadores de gestión para las entidades públicas. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá.
- GUTIÉRREZ, Roberto (2002). Las paradojas de la participación social en México. Sociológica. Año. 17. No. 48. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- HERREROS, Juan (2004). Reflexiones sobre la formación de la opinión pública en el estado democrático. UNED. Teoría y realidad constitucional. No. 14. España.
- IFE. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2014). INFORME PAÍS SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO.
- INEI-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2002). GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS MULTIVARIADO A LAS ENCUESTAS DE HOGARES. DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES. PERÚ.
- LATINOBARÓMETRO (2013). INFORME SOBRE LA DEMOCRACIA. CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. CHILE.
- LEVY, J. (2003). Análisis multivariable para las ciencias sociales. Prentice Hall.
- LIZCANO, Francisco (2012). Democracia directa y democracia representativa. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 19, núm. 60, pp. 145-175.
- LOZARES, Carlos; López, Pedro (1991). El análisis multivariado: definición, criterios y clasificación. Departamento de sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. No. 37. España.
- MARSHALL, Thomas (1997). Ciudadanía y clase social (trad. de M^a. Teresa Casado y Francisco Javier Noya Miranda). Revista española de investigaciones sociológicas. No 79. España.
- MEJÍA, José (2005). La evaluación como herramienta para una gestión pública orientada a resultados. La práctica de la evaluación en el ámbito público mexicano. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- MENÉNDEZ, Lucía (2010). Análisis de la cooperación europea para la cohesión social en América latina. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación Universidad Complutense de Madrid. España.

- MERINO, Mauricio (2010). La participación ciudadana en la democracia. Instituto Federal Electoral. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 4. México.
- MONTERO, José; Gunther, Richard; Torcal, Mariano (1998). Actitudes hacia la democracia en España: Legitimidad, descontento y desafección. *Revista española de investigaciones sociológicas*. No. 83. España.
- MORALES, Gisela (2010). Evaluación del desempeño gubernamental y cultura organizacional: Reflexiones desde la Nueva Gestión Pública y la sociología de las organizaciones. En Instituto Nacional de Administración Pública, A. C., *Revista de Administración Pública*. Vol. XLV. No. 1.
- MORALES, Pedro (2000). Medición de actitudes en Psicología y Educación. Universidad Pontificia de Comillas. España.
- MOTA, L. Sandoval, E. (2011) “Acción social solidaria, confianza y diversidad cultural en América Latina”, en. Barba, C. Cohen, N. *Perspectivas críticas sobre cohesión social*, CLACSO, 23-51.
- NARDO, Michela; Saisana, Michaela; Saltelli, Andrea; Tarantola, Stefano; Hoffmann, Anders; Giovannini, Enrico (2005). *Handbook on constructing composite indicators. Methodology and user guide. Study Documents. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Joint Research Centre (JRC)*.
- NEWTON, Kenneth. Norris, Pippa (1999). *Paper for presentation at the Annual Meeting of the American Political Science Association, Atlanta, 1-5th*.
- OAKLEY, P. (1991). *Projects whit People. The practice of participation in rural development. Internacional Labour Office. London. UK.*
- O'DONNELL, Guillermo (1994). *Delegative Democracy. Journal of Democracy*. Vol. 5. No. 1. National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press.
- OLÍAS, Blanca (2003). La mejora de los servicios públicos y la revisión de las relaciones entre la administración y el ciudadano: las Cartas de Servicios. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 25. Venezuela.
- ORDAZ, José; Melgar, María; Rubio, Carmen (2011). Métodos estadísticos y econométricos en la empresa y para finanzas. Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. Universidad Pablo de Olavide. España.
- OSTO, Zaida (2010). Los modelos contemporáneos de democracia y las teorías sociológicas del estado, el poder y la sociedad civil. Fundación Dialnet. Universidad de la Rioja.
- OTTONE, Ernesto (2007). Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. CEPAL.
- PALMA, A. (2008) Las políticas públicas que no contribuyen a la cohesión social. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

- PINEDO, Elvira (2006). Tesis: Aplicación de técnicas de análisis multivariante a la generación de escenarios para el análisis de riesgos. Universidad Pontificia Comillas. España.
- POSADA, Alfonso (1923). Tratado de derecho político. Introducción y teoría del Estado. Librería general de Victoriano Suárez. España.
- PUTMAN, Robert (1994). *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press.*
- SANAHUJA, José Antonio (2012). La Comisión Europea. Programa URB-AL III. Cohesión social, territorial y de los gobiernos locales.
- ROMANO, Donna (2003). *The nature of trust: conceptual and operational clarification. A Dissertation in The Department of Psychology.* Louisiana State University.
- SANCHO, David (2007). La prestación del servicio público: ¿Qué es lo que el ciudadano entiende por calidad?. Jornades sobre bona administració de justícia i tutela judicial efectiva. Departamento de Justicia. Barcelona. España.
- SARTORI, Giovanni (1993). ¿Qué es la democracia?. Instituto Federal Electoral. México.
- SCHUSCHNY, Andrés; Soto, Humberto (2009). Guía metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. CEPAL.
- SOJO, A. (2007). “Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- SOJO, Carlos (2011). El Estado bajo escrutinio. Opinión pública, estatalidad, y desempeño gubernamental en América Latina. CEPAL.
- SOMARRIBA, Noelia; Pena, Bernardo (2004). Calidad de vida y bienestar subjetivo en Europa. Asociación internacional de economía aplicada. España.
- STEVENS, J. (2002). *Applied multivariate statistics for the social sciences. 4ª Edición. Lawrence Erlbaum Associates Inc.*
- SUBIRATS, Joan (2004). ¿Podemos utilizar los instrumentos de evaluación como palanca de gobierno del sector público?. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración pública. España.
- URIEL, Ezequiel; Aldas, Joaquín (2005). Análisis multivariante aplicado: aplicaciones al marketing, investigación de mercados, economía, dirección de empresas y turismo. Ediciones Paraninfo.
- VÁZQUEZ, R., del Río, A.B., Suárez, A. (2009): “Las agencias de viaje virtuales: ¿Cómo analizar la calidad de e-servicio y sus efectos sobre la satisfacción del cliente?”, *Universia Business Review*, Vol. 24, p. 122-143.
- YANG, K. y Holzer, M. (2006). *The performance-trust link: implications for performance measurement. Public Administration Review*, p. 114-126.

La pobreza, la desigualdad y la movilidad social son fenómenos sociales estrechamente relacionados; principalmente cuando las oportunidades económicas y de desarrollo no favorecen a los grupos más vulnerables de la sociedad, lo que influye en el incremento de la población en pobreza y en una mayor desigualdad. Si la desigualdad económica persiste a través del tiempo implica una menor movilidad social; y como consecuencia se genera una perpetuación de la pobreza.

La construcción de un modelo de desarrollo social que incida en la búsqueda de alternativas para disminuir la pobreza y la desigualdad económica, va de la mano con la promoción de la movilidad social, con la mejora continua y permanente en la distribución socioeconómica, más allá del ingreso, como la educación, los activos del hogar, las condiciones de vida de los pobladores de una sociedad, como en la Ciudad de México. Los objetivos de la política social deben en ese entorno, centrarse en la promoción de la justicia social, de la equidad y la cohesión social. En dotar de pisos mínimos a la población en términos no sólo de resultados de política social, sino de oportunidades; así como de políticas públicas eficientes y eficaces en la salud, educación, seguridad social, vivienda, espacios y servicios de vivienda y alimentación.

La presente obra es un esfuerzo de análisis e investigación impulsado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) y la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de Tlaxcala A. C., a través de los trabajos realizados por destacados académicos especialistas en la materia, para el Seminario “Desigualdad Económica, Pobreza y Movilidad Social”; con el objetivo de presentar un conjunto de documentos académicos y de investigación que permitan construir políticas hacia la generación de un modelo integral de Bienestar Social en México y principalmente en la Ciudad de México.

ISBN: 978-607-967-506-6

